



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Ahora 4T construirá casas



Más de 400 juzgadores declinan participar en elección



Al límite, regulan el voto por juzgadores



Sedena invertirá 21.7 mdp para equipar a las Fuerzas Especiales



Preocupa a gobierno y empresarios de EU la reforma judicial



Certidumbre y confianza, retos de Sheinbaum en CEO Dialogue



Al concluir plazos, 100,000 sindicatos no alcanzaron a legitimar registro



Van por un millón de viviendas



La elección perpetua



Salen leyes para elección de jueces; decenas que cesarán declinan participar



Aprueban insaculación para elecciones en el PJ



Infonavit creará empresas para construir viviendas



Zona de guerra



Tómbolas están definidas: Jueces y magistraturas van a elección en 2025



Narco mexicano satisface a adictos de EU: Casa Blanca

martes, 15 de octubre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Aprueban diputados ley secundaria de reforma judicial.- La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación. La aprobación fue en lo general con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, anunció la morenista Dolores Padierna, vicepresidenta de la Mesa Directiva en la Cámara baja. La llamada ley secundaria fue avalada tras casi cuatro horas de sesión en modalidad semipresencial y enseguida inició la discusión de reservas. En lo particular, el pleno dio “luz verde” con 342 votos a favor y 128 en contra. Los grupos parlamentarios del PAN, PRI y MC presentaron mociones suspensivas y demandaron a la presidencia encabezada por el morenista Sergio Gutiérrez Luna informe cuantos recursos de suspensión judiciales han llegado a la Cámara para frenar esta discusión. [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[FINANCIERO / pp-p28](#)] [[ECONOMISTA / pp-p4-p5](#)] [[JORNADA / pp-p4](#)] [[UNIVERSAL / p6](#)] [[MILENIO / p10](#)] [[CRÓNICA / pp-p5](#)] [[LA RAZÓN / pp-p3](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p6](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)] [[LA RAZÓN](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[MVS](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[VORÁGINE](#)] [[DIARIO MX](#)] [[REUTERS](#)] [[BOLETÍN](#)]

En sesión exprés diputados dan primera lectura a leyes secundarias de reforma judicial.- Durante una sesión exprés que duró escasos cinco minutos, legisladores de la Cámara de Diputados dieron lectura a las iniciativas de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley de Medios de Impugnación, que forman parte de la reforma al Poder Judicial, para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. Los legisladores que integran el grupo parlamentario del PRI ingresaron al salón de plenos cargando una corona funeraria. “Estamos de luto. Murió la justicia”, declaró el coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira. La Mesa Directiva encabezada por el morenista Sergio Gutiérrez Luna abrió una primera sesión ordinaria a las 11 de la mañana para dar declaratoria de publicidad a los proyectos. Una vez cumplido el trámite, el diputado presidente levantó la sesión y citó a una nueva para entrar a la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial. [[ÍNDIGO](#)]

Discuten diputados leyes secundarias de reforma judicial.- Diputados y diputadas discuten la minuta de leyes secundarias a la reforma judicial que fue aprobada el jueves en el Senado de la República. Los grupos parlamentarios acordaron intervenciones de 10 minutos para fijar posturas a favor y en contra, informó el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja. En señal de protesta, legisladores del PRI llevaron una corona de flores al Pleno

martes, 15 de octubre de 2024

con la leyenda "Murió la justicia". El presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, les pidió retirar la corona fúnebre. Rubén Moreira anunció que la moverían a sus curules, y ante los reclamos de morenistas y sus aliados, les respondió: "ponte a leer el dictamen para que vean lo que van a votar, ponte a leerlo, yo sé que es difícil, pero inténtalo". [[DIARIO MX](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[ZÓCALO](#)] [[POR ESTO](#)] [[ZÓCALO MONCLOVA](#)] [[MVS NOTICIAS](#)]

Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a cuatro dictámenes de las comisiones de Justicia y de Puntos Constitucionales.- En la primera sesión semipresencial de hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad dos dictámenes de la Comisión de Justicia a las minutas relativas a la legislación secundaria de la reforma judicial, así como dos dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales que reforman la Carta Magna, en materia de bienestar y vivienda. El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió la declaratoria de publicidad. Acto seguido, levantó la sesión y citó a una sesión vespertina. [[HOJA DE RUTA](#)] [[BOLETÍN](#)]

Kenia López presenta dos iniciativas para que toda persona que fallezca sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos.- La diputada Kenia López Rabadán (PAN) informó que inscribió dos iniciativas con el fin de que toda persona que fallezca sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos a excepción de quienes hayan expresado su negativa en vida. En rueda de prensa, indicó que al momento de realizar el trámite para expedición o reposición de la credencial para votar la ciudadanía tenga la opción de expresar su voluntad, a fin de que su identificación del INE cuente con instintivo o leyenda que lo acredite como persona donante.

López Rabadán destacó que las iniciativas han logrado el acuerdo de diputados y diputadas de la Mesa Directiva y de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados para impulsarlas. Mencionó a los integrantes del órgano de gobierno: diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna (Morena), la diputada vicepresidenta María del Carmen Pinete (PVEM), las diputadas secretarías Julieta Villalpando (Morena), Fuensanta Guadalupe Guerrero (PRI) y Laura Ballesteros (MC), los diputados secretarios Alan Sahir Márquez (PAN) y José Luis Montalvo (PT), así como el diputado Éctor Ramírez Barba (PAN). [[TALLA POLÍTICA](#)] [[MILENIO / p14](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[ARSENAL](#)] [[ACIR](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[EL MAÑANA](#)]

Leyes secundarias de la reforma judicial tendrán los cambios convenientes: Monreal.- Las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, "estamos en sesiones, en un periodo legislativo

martes, 15 de octubre de 2024

ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, destacó este lunes Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena. (En fotografía: Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputado). [[CRÓNICA](#)]

Rinde protesta como diputada federal María Guadalupe Morales Rubio.- En la sesión vespertina de este lunes, en modalidad semipresencial, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, tomó protesta de ley a María Guadalupe Morales Rubio como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura. El diputado Gutiérrez Luna le dio la bienvenida a la diputada María Guadalupe Morales Rubio a esta casa del pueblo y le dijo: “sabemos que desempeñará un papel importante en esta Legislatura”. Morales Rubio es suplente de la diputada Ifigenia Martínez y Hernández (Morena), quien se desempeñó como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y falleció el pasado 5 de octubre. [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[AHORA](#)] [[BOLETÍN](#)]

Diputadas y diputados aprueban, en lo general, dictamen a ley secundaria sobre medios de impugnación electoral.- Con 334 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial. Para la discusión en lo particular, la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva informó que se reservó la totalidad del proyecto de decreto. [[BOLETÍN](#)]

Mesa de análisis / Reforma Judicial / Santiago Torreblanca (Consejero nacional-PAN) / Jericó Abramo (Diputado-PRI) / Kenia López Rabadán (Diputada-PAN) / Braulio López (Integrante MC).- “Ayer vimos el tombolazo de cómo se van a decidir más de 484 espacios y 386 otras magistraturas. Yo puedo decir que es lo que va a pasar: Esto se va a convertir en una imposición de cuadros de los gobernadores de Morena”, consideró el diputado Jericó Abramo Masso. Por su parte, Kenia López Rabadán indicó: “Estamos físicamente en la Cámara de Diputados, hoy lunes no es normal que sesionen los legisladores. Se está, en este momento, aprobando esta modificación a la ley, y en la noche-madrugada, lamentablemente, la mayoría de Morena estará aprobando la reforma a la Ley de Medios de Impugnación”. [[HERALDO RADIO](#)]

Laura Ballesteros ampliará amparo contra reforma judicial para invalidar la insaculación de magistrados y jueces que se elegirán en 2025.- La diputada Laura Ballesteros Mancilla (MC) informó que ampliará su demanda de amparo contra la reforma al Poder Judicial para invalidar la insaculación que realizó el Senado de la



martes, 15 de octubre de 2024

República para determinar los cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito que se elegirán en 2025 y 2027. Explicó que hay tres razones por las que busca la invalidación de dicho proceso: la primera, porque no se realizó con ninguna ley que lo regule; la segunda, no se cuidaron las formas y veracidad del ejercicio; y la tercera, por no respetar las reglas establecidas, como la selección de listas por cada estado de la República. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud “física y mental”.- La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) propuso reformar el artículo 4 de la Constitución Política, a fin de establecer que toda persona tiene derecho a la protección de la salud “física y mental” y que el sistema de salud sea “preventivo y de atención eficaz”. La iniciativa apunta que, de acuerdo con la Asociación Psiquiátrica Mexicana, actualmente cerca del 30 por ciento de la población nacional se encuentra afectada por trastornos mentales; sin embargo, una de cada cinco recibe tratamiento porque existen diversos prejuicios que dificultan su efectiva atención. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

¡Qué manera de legislar! Errores y acusaciones de rémoras en San Lázaro.- Pese a que la oposición señaló errores, no morales, sino de redacción y montaje del texto, los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales correspondientes a la Reforma Judicial se aprobaron en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones. En cuanto a los errores fueron, vueltos a ser reconocidos por el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal: “Se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, y lo que proceda se va a hacer. Rubén Moreira, del PRI, señaló estos errores en tribuna. “¿Ya les comentaron que van a votar dos artículos que son iguales?”. Juan Zavala de Movimiento Ciudadano también reprobó el proceso de la reforma, que en su opinión, anuló la meritocracia en el proceso. Héctor Saúl Téllez del PAN se quejó de las modificaciones a las leyes electorales. [[EMEQUIS](#)] [[REFORMA](#)]

Ricardo Monreal acepta que existen más errores en reforma judicial; ahora en las leyes secundarias.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, aceptó que existen errores en las reformas a las leyes secundarias de la reforma judicial, que fue aprobada por el Senado de la República, como la duplicación de los artículos 553 y 554. Y dijo que se pueden corregir durante la discusión en el Congreso, ya que en este momento se discuten las minutas en la Cámara de Diputados, pero le tocaría al Senado realizar las correcciones de las pifias. [[UNIVERSAL](#)] [[FINANCIERO / p30](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)] [[CRÓNICA / pp-p5](#)] [[24HORAS](#)] [[W RADIO](#)] [[MSN](#)] [[UNOTV](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p8](#)]

martes, 15 de octubre de 2024

Diputados discuten las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.- El Pleno de la Cámara de Diputados comenzó este lunes con el debate de las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que plantea la elección popular de ministros, jueces y magistrados. El presidente de la Jucopo, el morenista Ricardo Monreal Ávila aseveró que se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, las minutas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, las cuales fueron aprobadas por el Senado de la República la semana pasada. [[ECONOMISTA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[QUADRATÍN JALISCO](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[MICHOACÁN INFORMATIVO](#)] [[BOLETÍN](#)]

Monreal defiende ajustes a las leyes electorales: “Cumplimos con la Constitución”.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseguró que las modificaciones a las leyes electorales avanzan dentro del marco constitucional, pese a las críticas de la oposición. A unos días de que venza el plazo para la convocatoria oficial del proceso electoral 2024, el legislador explicó que las reformas buscan alinear las leyes secundarias con la reforma constitucional ya aprobada. Aunque reconoció que se han señalado errores técnicos en los dictámenes, como la repetición de artículos, aseguró que estos se corregirán en los próximos días. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

En la implementación de la reforma al Poder Judicial no habrá marcha atrás: Monreal.- Ricardo Monreal advirtió que, pese a las trabas que busca poner la oposición, no habrá marcha atrás a la implementación de la reforma judicial. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados reiteró que su bancada está comprometida con el pueblo, por lo que, actuará con responsabilidad y, recordó que, quienes se oponen a la reforma, son los mismos que quieren que se mantengan los privilegios económicos y políticos. [[HERALDO TV](#)]

Con corona funeraria, priistas llegan a discutir leyes secundarias de reforma judicial.- El Pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial con el fin de reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. Al principio de la sesión ingresaron los diputados del PRI con una corona funeraria con la frase “Murió la justicia”, en protesta contra estas leyes secundarias. El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, con algún sentido del humor, dijo que son las estrategias de la oposición, que las respeta, pero ellos, Morena y sus aliados, actuarán con la mayor seriedad posible. “Bueno, son sus propias estrategias, que no me meto a ellas. Nosotros estamos actuando con la mayor seriedad posible, porque si son leyes reglamentarias importantes, que se están deliberando desde el fin de semana pasado”, aclaró. [[MILENIO TV](#)] [[LA RAZÓN / p5](#)] [[LA RAZÓN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ENFOQUE](#)]

martes, 15 de octubre de 2024

Aprobarán diputados leyes secundarias judiciales en el Pleno.- La Cámara de Diputados discutirá en el Pleno, las leyes secundarias de la reforma judicial, aprobadas en la Comisión de Justicia este domingo 13 de octubre. En redes sociales y luego de encabezar la reunión de la Junta de Coordinación Política del recinto, el diputado presidente de ese organismo de gobierno, Ricardo Monreal, reafirmó el hecho. "En la Junta de Coordinación Política de la @Mx_Diputados acordamos sesionar hoy para discutir y, en su caso, aprobar las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial. El miércoles realizaremos sesión solemne, con motivo del bicentenario del primer Congreso Constituyente", añadió en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA. [[MVS NOTICIAS](#)]

Avanza desaparición de órganos autónomos: Monreal.- La desaparición del INAI y de otros seis órganos autónomos será concretada antes de que termine el año, así lo confirmó Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, quien señaló que la extinción del INAI sigue siendo prioridad para el Poder Legislativo. [[HERALDO TV](#)] [[ADN40](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[ECONOMISTA / p38](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[W RADIO](#)] [[PROCESO](#)] [[CRÓNICA DE XALAPA](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)] [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)] [[INFORMADOR](#)] [[PORVENIR](#)] [[BI NOTICIAS](#)] [[CÓDIGO QRO](#)] [[EVOLUCIÓN](#)] [[ME LO DIJO ADELA](#)] [[MSN](#)]

"Respetamos las declaraciones del diputado Monreal, entendemos que el debate aún no está concluido Entrevista: Alcalá.- En entrevista con José Cárdenas, I comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez dijo respetar las declaraciones del diputado Ricardo Monreal: "entendemos que el debate aún no está concluido. Él lo dijo semanas antes, que respecto a los órganos autónomos habría que ir en otro ritmo, buscar consensos y que se seguía analizando. Nosotros estamos en esta conversación, para poder demostrar la utilidad social del Inai y buscar una mesa de trabajo para ser parte de este nuevo Inai al cual debemos de ir. El hecho de que exista un diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum, por conducto de la Secretaria de Gobernación, es muy importante para el fortalecimiento de los derechos de acceso a la información y al de protección de datos". [[TELEFÓRMULA](#)] [[ARISTEGUI](#)]

Anuncia Monreal discusión de reformas en materia de bienestar, vivienda y judicial.- El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó el calendario legislativo de las próximas semanas, en el que se prevé la discusión de las reformas constitucionales en materia de bienestar y derecho a la vivienda, así como la legislación reglamentaria de la reforma al Poder Judicial. [[CONTRARÉPLICA](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[ENTERATEVER](#)]

Hubo cuatro traiciones que permitieron avance de la reforma judicial: Noemí Luna.- Fueron cuatro traiciones las que allanaron el camino que permitió el avance de la reforma judicial, para llegar a la vergonzosa "tómbola" de este fin de semana en

martes, 15 de octubre de 2024

el Senado, a fin de insacular 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito, devastando con ello su esfuerzo, capacitación, institucionalidad y trabajo, para que el oficialismo imponga su renovación mediante elección el 1 de junio del 2025, Así lo consideró la coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, al manifestar su indignación por la imposición mayoritaria del oficialismo legislativo de Morena, PVEM y PT, con el propósito de acabar con el Poder Judicial y, a la par, con la división de poderes y los contrapesos institucionales en México [[HOJA DE RUTA](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Exige PAN a Sheinbaum resultados en combate a la delincuencia; su gobierno se quebranta ante violencia desbordada.- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, a través de su coordinadora Noemí Berenice Luna Ayala, demandó a la Presidencia de la República resultados inmediatos en el combate a la inseguridad ante el recrudecimiento de la violencia que está doblegando al gobierno de Claudia Sheinbaum sin que las dependencias involucradas informen del trabajo que se hace para frenar la brutalidad desatada, particularmente contra opositores al régimen. [[HOJA DE RUTA](#)]

PAN insta a Presidenta a dialogar con la oposición.- Al señalar que Claudia Sheinbaum se equivocó ayer al declarar que no necesita ni quiere dialogar con la oposición para revisar temas trascendentales para el país y la agenda política diaria, el diputado panista Ernesto Sánchez, dijo que la mandataria gobernara “al puro estilo del obradorato”. El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, coincidió con la postura de la coordinadora Noemí Luna, al señalar que dialogar con la oposición no es una concesión, sino que debe gobernar para todos. [[LA RAZÓN / p8](#)]

Reginaldo Sandoval llama a la STPS a vigilar renovación del STPRM.- El diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, expresó su respaldo a Juan Martín Morales Barrera, integrante del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y líder de la planilla “Fuerza Oro Negro”, quien señaló que el proceso de renovación de la dirigencia de dicha agrupación está diseñado para que el actual dirigente, Ricardo Aldana Prieto, gane de nuevo. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[JORNADA / p9](#)]

“Esta no es una reforma que genere”: **Moreira.-** En entrevista con Alberto García Sarubbi, Rubén Moreira Valdez, Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó: “Morena tiene el 54 por ciento de los votos de este país, 46 está en contra, ellos quieren modificar la esencia del país. Esta no es una reforma que genere justicia porque no va a aumentar el número de juzgados, ministerios públicos, ni de peritos, no va la seguridad, la gente no va a elegir a un juzgador, eso es falso, van a poner listas acordadas por el poder donde realiza la elección, que se podrán seleccionar si uno tiene tiempo, nombres de personas, pero no va a ser lo que la

martes, 15 de octubre de 2024

gente quiere. Todo lo que nosotros estamos viendo va caminando a una dictadura y a esto le agregaría otro problema que es el de la violencia del narcotráfico”.
[[RADIO CAÑÓN](#)]

No existe una reforma judicial, solo es venganza: Moreira.- Como una venganza y no como una reforma judicial, fue como calificó Rubén Moreira, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los cambios constitucionales al Poder Judicial. «Se está echando a la basura, cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente, y esto es una cosa pésima para la Nación”, destacó. [[QUADRATÍN QUÉRETARO](#)]

“La justicia ha muerto”, afirman priistas en Diputados.- Al afirmar que la reforma al Poder Judicial y el método para seleccionar a los próximos magistrados, jueves y ministros es una “venganza” de morena y sus aliados, Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, lamentó que estén “tirando la experiencia de mucha gente”. Previo a la sesión, el exgobernador de Coahuila evidenció que hay una gran cantidad de errores en la elaboración de las iniciativas. [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

En 2015 el PT perdió el registro y fueron a mendigar que les ayudáramos: Moreira.- En entrevista con Juan Becerra Acosta, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, señaló: “Se dan las discusiones de carácter político. En una de sus intervenciones el PT, hablaron de nosotros y les molestó lo que les contesté. Les dije, ustedes en el 2015, perdieron el registro y fueron con todos los políticos que conocían, con su servidor, a mendigar que les ayudáramos a recuperarlo. Se les ayudó con una elección extraordinaria y varios partidos no convirtieron para que ustedes obtuvieran el registro. Le digo, ustedes no ganaron las elecciones; las ganó Morena. Ustedes son unas rémoras, esos pececitos que andan viviendo del tiburón. Son los parásitos”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Se calientan los ánimos en San Lázaro.- Durante el debate de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, el coordinador del PRI, en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, se enfrascó en una discusión con el diputado del PT, José Luis Sánchez. Los ánimos se encendieron, cuando Sánchez le recordó al tricolor que su participación política está en vías de extinción, a lo que Moreira respondió llamándolos rémoras y aseguró que en el pasado, cuando perdieron el registro en Aguascalientes, mendigaron el apoyo del PRI. [[RADIO FÓRMULA](#)] [[INFOBAE](#)] [[POLÍTICO MX](#)]

Las leyes secundarias de la reforma judicial tienen que quedar aprobadas hoy a la medianoche en San Lázaro.- No están presentes ni la mitad de los legisladores, cuando esta sesión es semipresencial y no están obligados porque no es una constitucional, se dan 336 votos a favor, 123 en contra para aprobar apenas la

martes, 15 de octubre de 2024

primera de dos leyes secundarias que reforman la reforma judicial constitucional, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece las reglas y los plazos para la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. El debate ha sido político y creo que lo más álgido fue cuando Rubén Moreira le reclama a los petistas después de que estos calificaron o casi vaticinaron la desaparición del PRI. [[TELEFÓRMULA](#)]

Rubén Moreira solicita aplazar discusión de leyes secundarias de reforma al Poder Judicial, por inconsistencia y falta de información sobre suspensiones provisionales o definitivas.-

El diputado federal Rubén Moreira Valdez solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar, además de señalar graves inconsistencias de los textos que se van a votar. Al presentar una moción suspensiva, a nombre de la bancada priista, el líder congresista expuso que ayer en la Comisión de Justicia y hoy en la Junta de Coordinación Política, pidió que se informe a todos los legisladores cuántas suspensiones hay por parte de los juzgadores y si se ha dictado alguna resolución. [[HOJA DE RUTA](#)]

Fundamentan en sesión semipresencial de la Cámara de Diputados dictámenes sobre leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.-

En la sesión vespertina de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, se fundamentaron en un solo acto, los dos dictámenes de la Comisión de Justicia a las minutas relativas a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación. El Pleno desechó tres mociones suspensivas. Una de ellas, del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) quien afirmó que los textos tienen serias deficiencias y pidió que se notifique cuántas suspensiones hay. [[BOLETÍN](#)]

Analizan diputados petición del PRI de citar a comparecer a Omar García Harfuch.-

A petición de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) analizará si cita a comparecer a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), para dialogar sobre violencia en el país. El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, detalló que su grupo parlamentario pidió a la Jucopo que García Harfuch sea convocado "para dialogar sobre qué está sucediendo". Reveló que, en esa instancia, presidida por el coordinador de Morena Ricardo Monreal, les respondieron "que lo van a analizar, harán una consulta con su grupo. Nosotros les dijimos que puede ser en un diálogo respetuoso, para llevar las preocupaciones que tenemos en muchas entidades. Nosotros no vamos al show, queremos respuestas". [[JORNADA / p7](#)]

martes, 15 de octubre de 2024

Impulsan reforma para incluir en la Constitución el término “Presidenta” de los Estados Unidos Mexicanos.- La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política, en materia de perspectiva de género, con la finalidad de agregar el término “Presidenta” como depositaria del Poder Ejecutivo Federal. El documento menciona en su exposición de motivos que desde 1953 que se reconoció el voto femenino, hasta 2018, el país sólo ha tenido siete mujeres encabezando el Poder Ejecutivo en sus estados, y de ese año a la fecha la cifra aumentó a nueve mujeres en dicho cargo. [[HOJA DE RUTA](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

COMISIONES

Plantean que las comisiones de cortesía reflejen la pluralidad de los grupos parlamentarios.- La diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) presentó una iniciativa que reforma los artículos 185 del Reglamento para el Gobierno Interior y 15, 16, 20, 60, 61 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de integración de las comisiones de cortesía. [[HOJA DE RUTA](#)]

Carreteras y energías renovables, prioridades del Presupuesto 2025: Marilyn Gómez Pozos.- La diputada federal por Jalisco, Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto en la Cámara, explicó que uno de los objetivos fundamentales será asegurar los recursos necesarios para la implementación de los proyectos prioritarios de la Presidenta Sheinbaum. Entre estos, destacó la rehabilitación de carreteras, los programas sociales y el desarrollo de infraestructura energética. [[INFORMADOR.MX](#)]

El Estado retoma las empresas de trenes.- La reforma constitucional, a la que sólo resta que se apruebe en el pleno del Senado para que concluya el proceso legislativo federal y salga a su recorrido de los congresos estatales, establece que "el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares". [[EXCÉLSIOR/pp-p2](#); [FINANCIERO/p30](#); [ECONOMISTA/p39](#); [MILENIO/p20](#); [PRENSA](#); [CUARTO PODER](#); [NOTIVER](#)]

DIPUTADOS

Se aprueba en lo general y particular la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.- Se aprobó en lo general y en lo particular la primera de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación, se trata de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que reglamenta la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. Los aspirantes a juzgadores podrán hacer campaña durante seis meses. [[JORNADA](#); [REFORMA](#); [EL](#)



martes, 15 de octubre de 2024

[UNIVERSAL](#); [MILENIO](#); [HERALDO DE MÉXICO](#); [BOLETIN](#); [ADN 40](#); [MILENIO TV](#); [N MAS](#); [HERALDO](#); [W RADIO](#); [ARISTEGUI NOTICIAS](#); [TELEFÓRMULA](#); [LATINUS](#); [ENFOQUE NOTICIAS](#); [24 HORAS](#); [UNOMÁSUNO/p2](#); [PRENSA](#); [SOL DE MÉXICO](#); [HERALDO DE MÉXICO/pp-p9](#)]

Los 86 jueces que no serán jueces.- La reforma judicial puede provocar que 86 personas ya designadas como jueces de Distrito, nunca lleguen a ocupar ese cargo. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó el pasado 26 de septiembre que hay 86 ganadores de concursos de oposición, formalmente ya designados como jueces y juezas, que no han sido adscritos a algún órgano. [[REFORMA/pp](#)]

Más de 400 juzgadores declinan participar en elección.- En entrevistas con *El Universal*, jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso porque muchos actualmente son los titulares y consideran que estar en campaña sería convalidar la reforma que les está cortando su carrera judicial. [[UNIVERSAL/pp-p12](#); [RAZÓN/pp-p4](#)]

Llaman juzgadores a condenar 'golpe'.- Juzgadores federales llamaron ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a defender la independencia jurisdiccional y también a la comunidad internacional para no permanecer en silencio y condenar el "golpe de Estado" registrado en México con la reforma judicial. [[REFORMA/p6](#); [HORAS/pp-p5](#); [SOL DE MÉXICO](#)]

Cambios al PJF compromete el T MEC: Jufed.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) instó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar el retroceso democrático que implica la reforma del Poder Judicial y coloca a México del lado de las autocracias. [[CRONICA/p5](#); [CNN](#); [BLOOMBERG](#)]

Piden a Corte defensa judicial.- La directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, realizó un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un "golpe de Estado" que se impone con la Reforma Judicial. [[EXCÉLSIOR/p5](#)]

Preocupa a gobierno y empresarios de EU la reforma judicial.- Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, expresó este lunes la preocupación del gobierno que representa y de la comunidad empresarial por la "amplia reforma judicial" que se lleva a cabo en México, debido a sus posibles consecuencias para su sector privado. [[JORNADA/pp-p16](#); [FINANCIERO7pp-p9](#), [ECONOMISTA/p5](#)]



martes, 15 de octubre de 2024

"Reforma preocupa a inversionistas de Canadá".- El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dice a este diario que hay preocupaciones sobre la reforma judicial. Sostiene que empresarios canadienses, los terceros inversionistas en México, quieren saber más de los cambios. "También es la postura oficial del gobierno canadiense", puntualiza. [[UNIVERSAL/pp-p12](#)]

Convoca Marcelo Ebrard a defender el T-MEC; es "el mejor negocio" para el país.- Marcelo Ebrard, secretario de Economía (SE) explicó frente a empresarios mexicanos y estadounidenses el sentido de la reforma al sistema judicial; asimismo, hizo un llamado a cuidar la soberanía energética del país y a defender el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al que llamó "el mejor negocio que se haya hecho en la región". [[JORNADA/p6](#)]

A las urnas, cargos de dos jueces que actuaron vs. cambios en PJ.- El cargo de titular del Juzgado Quinto de Distrito con residencia en Yucatán será electo por voto popular en la elección de 2025. Grissell Rodríguez Febles, quien ocupa este cargo actualmente, otorgó una suspensión para que el Senado no emitiera la convocatoria para la integración de las listas de candidatos. [[FINANCIERO/p29](#)]

Certidumbre y confianza, retos de Sheinbaum en CEO Dialogue.- Generar confianza a las inversiones, en un contexto y entorno de mayor seguridad y abasto de energía limpia y agua, es el reto que enfrentará hoy la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión del US-Mexico CEO Dialogue frente a inversionistas. [[FINANCIERO/pp-p4](#); [RAZÓN/p18](#)]

Llevar protesta a reunión de empresarios.- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifestaron en las inmediaciones de la sede del Club de Banqueros de México, donde se realiza el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue). Los manifestantes advirtieron sobre presuntos riesgos de la modificación y exigieron a los empresarios alzar la voz en contra de ésta. [[EXCÉLSIOR/pp-p5](#)]

Américo Villarreal apoya la dignificación de la justicia.- Al colocar la primera piedra de la construcción de la nueva Ciudad Judicial en Victoria, que tendrá una inversión de 275 millones de pesos, el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, reiteró todo su apoyo para la modernización y dignificación de las condiciones materiales para el desempeño de la delicada misión de impartir justicia. [[RAZÓN/p10](#)]

La elección perpetua.- La elección de jueces, magistrados y ministros que contempla la reforma al Poder Judicial significa, entre otras cosas, una modificación al calendario electoral que se venía consolidando hasta el sexenio

martes, 15 de octubre de 2024

pasado. Sumando también los primeros visos de partidización entre quienes han alzado la mano para contender por estos cargos. [[REPORTE ÍNDIGO/pp-p12-p15](#)]

"Tómbola, con respeto a derechos humanos".- La selección mediante tómbola de los puestos en el Poder Judicial que estarán sujetos a elección popular en 2024 se hizo con respeto a los derechos humanos de quienes los ocupan actualmente, aseguró Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación. [[EXCÉLSIOR/p5](#); [REPORTE ÍNDIGO/p4](#); [CONTRA RÉPLICA/p6](#)]

Encaran a Yunes: "te vendiste al dictador".- trabajadores del Poder Judicial increparon a Miguel Ángel Yunes Linares, senador suplente, cuando salía de un restaurante en Veracruz; los inconformes, que se manifestaron en varios distritos judiciales del estado, reprocharon que respaldara, junto con su hijo, la reforma impulsada por la 4T. [[MILENIO/p10](#)]

Diputada criticó el método usado en el Senado.- Margarita Zavala criticó el uso de la tómbola como medio de elección de quienes perderán su trabajo en el Poder Judicial, calificó este hecho como ridículo e indignante. [[ADN 40](#)]

MC, en contra de leyes secundarias de la reforma judicial; afectará el funcionamiento institucional del país: Pablo Vázquez.- El Grupo Parlamentario de MC rechazará las modificaciones a las leyes secundarias en materia judicial, ya que podría afectar el funcionamiento institucional del país y la autonomía del Poder Judicial, afirmó el diputado Pablo Vázquez Ahued. [[ENTERATEVER](#)]

Entrevista / Juan Zavala Gutiérrez (Diputado – MC).- “Ellos llevan ya mucho tiempo justificando la tómbola, dicen que es un método justo, un método democrático, que recurrir al azar es una manera de ser justos, pero no lo utilizan ellos para ninguno de sus cargos directivos, no lo utilizan para la presidencia de Morena, no lo utilizan para sus coordinaciones parlamentarias. [[HERALDO RADIO](#)]

MC presentará acción de inconstitucionalidad contra leyes secundarias de reforma judicial.- El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, informó que su partido presentará una acción de inconstitucionalidad en contra de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial y el proceso de insaculación para la elección de juzgadores en 2025. [[MVS NOTICIAS](#)]

La Jufed condena enérgicamente selección por tómbola judicial.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) y la coalición “32 Circuitos Unidos” condenaron la puesta en marcha de la reforma judicial, concretamente con la tómbola judicial, realizada el sábado en el Senado. [[LA LISTA](#)]



martes, 15 de octubre de 2024

Cualquier persona que cumpla con los requisitos en la ley podrá aspirar a ser juez, ministro o magistrado.- En la sesión ordinaria, al hablar a favor de los dictámenes que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia Electoral, la diputada federal, Lilia Aguilar Gil, rechazó la supuesta inexistencia del proceso de elección de jueces, ministros o magistrados, ya que, lo que se propone ahora es que, cualquier persona que cumpla con los requisitos, aspiren a esos puestos. [[TALLA POLÍTICA](#)]

¡Histórico! El pueblo de México tendrá la oportunidad de elegir quién estará al frente del Poder Judicial.- En la sesión ordinaria, durante la discusión de los dictámenes que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en Materia Electoral la diputada federal, Mary Carmen Bernal Martínez, aseveró que se vive un momento histórico, ya que el pueblo de México tendrá la oportunidad de elegir quienes estarán al frente del Poder Judicial. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Apura Morena dictamen que facilita edificación.- La reforma al artículo 123 constitucional, que le da facultades al Infonavit para construir vivienda, será discutida el 22 de octubre, informó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados. [[REFORMA/p8](#); [RAZÓN/pp-p6](#); [REFORMA; CONTRA RÉPLICA/pp-p6](#); [DIARIO MX](#); [BLOOMBERG](#); [INFOBAE](#); [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Exigen diputados panistas a Sheinbaum dialogue con oposición.- La presidenta Claudia Sheinbaum se equivocó al afirmar que no necesita ni quiere dialogar con la oposición para revisar temas trascendentales para el país y la agenda política diaria, criticó el diputado federal Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN). [[24 HORAS; RAZÓN](#)]

Con reforma constitucional, Morena coadyuva al plan de transición energética de la presidenta Claudia Sheinbaum.- El Grupo Parlamentario de Morena destacó que, en consonancia con el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para consolidar la soberanía energética e impulsar energías limpias, aprobó las reformas constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas. [[ENTERATEVER](#); [AL MOMENTO](#)]

Segob alista reunión con Inai por reforma.- En la Cámara de Diputados ya se encuentra listo para su discusión el dictamen de la iniciativa que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero para reformar diversos ordenamientos de la Constitución mexicana a fin de trasladar las funciones de siete órganos a dependencias del Poder Ejecutivo. [[RAZÓN/p8](#)]

martes, 15 de octubre de 2024

Joaquín Zebadúa propone nueva estrategia para fomentar producción agroecológica en México.- El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa para establecer la Estrategia Nacional de Producción Agroecológica y para el Autoconsumo (ENPAA), a fin de impulsar prácticas agrícolas sostenibles que aseguren alimentos saludables para la población y reduzcan el uso de agroquímicos en el país. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Entrevista / Manuel Espino (Diputado – Morena).- “Negociar no y dialogar con los grupos criminales, yo planteaba hace 3 años el hablar con gente que estaba metida en el narco, que quiere salirse de ahí, eso lo dije en el Senado y se armó un escándalo. Creo hay personas que han sido obligadas a delinquir, que han sido forzosamente reclutadas, hay padres de familia que quisieran que a sus hijos no los recluten, hay gente que está ahí a la fuerza y quieren salirse y quieren cooperar para desarticular actividades criminales. [[LA SAGA](#)]

Piden que instancias de procuración e impartición de justicia apliquen protocolos homologados y especializados en casos de delitos de género.- La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), a través de una iniciativa, propuso reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que las instancias de procuración de justicia apliquen protocolos homologados y especializados cuando se trate de delitos por motivo de género. [[HOJA DE RUTA](#)]

Propone PVEM días libres para atender salud mental de menores.- El diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM) presentó una iniciativa para que estudiantes de escuelas públicas y privadas puedan ausentarse de clases hasta cinco días por semestre para atenderse por algún tema de salud mental. [[24 HORAS/p7](#); [24 HORAS](#)]

Diputado federal Erubiel Alonso exige destitución del secretario de seguridad pública de Tabasco.- El diputado federal Erubiel Alonso Que afirmó que en Tabasco se viven momentos caóticos tras los últimos hechos de violencia generados por el crimen organizado, por lo que exigió, fuera de un tema político-partidista, la destitución inmediata del secretario de Seguridad Pública de la entidad. [[HOJA DE RUTA](#); [MAYA COMUNICACIONES](#)]

Mexicanos Primero pide a legisladores aumentar presupuesto para adaptar infraestructura en escuelas.- Mexicanos Primero “hace un llamado a la Cámara de Diputados para que en el paquete presupuestal, que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum a más tardar el 15 de noviembre, se destine una bolsa de recursos para adaptar las escuelas con señaléticas en braille, rampas accesibles y barandales adecuados para posibilitar un acceso equitativo a todas las personas y una educación inclusiva”. [[MVS NOTICIAS](#)]

martes, 15 de octubre de 2024

Pensiones e Infonavit, las reformas del Plan C que votarán diputados en octubre.-

En la sesión de este lunes 14 de octubre, el Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a varios dictámenes relacionados con reformas constitucionales del Plan C del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos, la propuesta que busca modificar los artículos 4o. y 27 de la Constitución para garantizar una pensión no contributiva a personas con discapacidad permanente menores de 65 años. [[INFOBAE](#)]

Exigen concluir ampliación de Línea 12.- El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Dóring, exigió al Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) terminar con el rezago en la ampliación de la Línea 12 del Metro, que va de Observatorio a Mixcoac. [[REPORTE ÍNDIGO/p20](#)]

Gómez Urrutia presenta libro sobre el sector laboral en México.- La defensa de los derechos laborales, la eliminación del outsourcing y las luchas de los trabajadores fueron algunos temas que resaltó el senador y líder minero Napoleón Gómez Urrutia anoche al presentar su libro "Una revolución en marcha, una compilación de textos publicados en el periódico La Jornada de 2018 a 2023", en los que aborda su visión política sobre México y su trayectoria profesional. [[JORNADA/p6](#)]

Los "peros" a la jornada laboral de 40 horas.- En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada. [[REPORTE ÍNDIGO7pp-p16-17](#)]

Preocupa a Cemefi la posible desaparición del Coneval.- El presidente ejecutivo de Cemefi subrayó la importancia de que dicho material llegue a múltiples actores como la Presidencia de la República, el gobierno federal, la Cámara de Diputados, el Senado de la República y las gubernaturas. [[UNIVERSAL/p2](#)]

Avisa sobre fiesta brava.- Desde el Palacio Legislativo De San Lázaro, el diputado federal de Morena y líder sindical, Pedro Haces, lanzó una advertencia sobre el futuro de la tauromaquia en México, y alertó que es una tradición que ha formado parte del tejido cultural del país por casi 500 años. [[HERALDO DE MÉXICO/p37](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Escasez de agua y sequía en México: crisis actual.- De acuerdo con datos de la Conagua, en junio de 2023 a nivel nacional llovió 61 % menos en relación con el promedio del mismo mes de 1991 a 2020. ¿La razón? La tercera ola de calor del año que afectó a la mayor parte del país del 1 al 22 de junio de 2022. Esta provocó



martes, 15 de octubre de 2024

una importante disminución de lluvias y es considerada como la más extensa y severa ola de calor de los últimos años. [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

GOBIERNO

Van por un millón de viviendas.- La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la construcción de un millón de viviendas de bajo costo a través de la creación de una empresa constructora, con inversión de 600 mil millones de pesos. Las casas, que serán dirigidas a mujeres, jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores de zonas urbanas tendrán un costo de los 700 mil a un millón 200 mil pesos y serán de aproximadamente 60 metros cuadrados. [[HERALDO / pp-p4](#)]

JUDICIAL

García Luna hablará a la Corte en su sentencia.- El ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna planea dirigirse a la Corte durante la audiencia en la que será sentenciado este 16 de octubre, más de un año después de haber sido encontrado culpable de cinco cargos relacionados con conspiración para traficar cocaína con el cártel de Sinaloa. [[MILENIO / p6](#)]

SEGURIDAD

Matan a mando de la fiscalía de BC en el patio de su casa.- El comandante operativo en Tecate de la Agencia Estatal de Investigación de la fiscalía de Baja California, Gerardo González Zamorano, fue asesinado este lunes. Antes de las 08:00 horas se reportaron disparos de arma de fuego en una vivienda entre la calle Montebello y la avenida Loma Bonita del fraccionamiento del mismo nombre. [[MILENIO / p7](#)]

GENERAL

Alistan la licencia permanente.- La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que en noviembre y hasta diciembre de 2025 en la Ciudad de México se podrá realizar el trámite de la nueva licencia permanente de conducir. En conferencia de prensa, la mandataria capitalina explicó que para lograr esto enviara una iniciativa al Congreso capitalina para modificar el Código Fiscal, donde se establecerá este nuevo trámite únicamente para conductores de autos particulares, motocicletas continuarán con la licencia que tendrá un costo de mil 500 pesos. [[HERALDO / p13](#)]

martes, 15 de octubre de 2024

ECONOMÍA

Moody´s ve beneficios, pero también desafíos en transición de *fintech* a bancos.-

En los últimos años, entidades que llegaron a México como fintech y que su modelo ha resultado exitoso, han buscado o conseguido la licencia bancaria en el país por la oportunidad que brinda esta figura de ofrecer más productos, sobre todo de captación. Al mismo tiempo, instituciones tradicionales han creado sus propios bancos digitales para competir en el ecosistema. [[ECONOMISTA / p8](#)]

INTERNACIONAL

“¡Encierrallo!”, gritan seguidores de Kamala.- Kamala Harris arremetió este lunes contra su rival, Donald Trump, tras sus declaraciones del día anterior en las que sugirió que ordenaría a las Fuerzas Armadas intervenir para enfrentar a un supuesto "enemigo interno" el día de las elecciones. [[CRÓNICA / p21](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ (...) Ayer en la Cámara de Diputados, su presidente, Sergio Gutiérrez adelantó que las leyes secundarias se discutieron sin problema mínimo. El líder de San Lázaro, Ricardo Monreal simplemente, al gozar de los dos tercios o mayoría calificada de sobra, no enfrentaría ninguna traba para aprobar lo que les venga en gana, en ese terreno o en el que quieran (...) [[ÍNDICE POLÍTICO](#)]

COLUMNA/ LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) En la mesa directiva, el mismo presidente del órgano de gobierno, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, es buen orador y conoce los temas que expone, como el de la reforma judicial, porque él, siempre estuvo en contra de que la Corte, tumbe, decisiones que aprueba el Poder Legislativo... ¡Y tiene a dos vicepresidentas, combativas y de bagaje!, las diputadas, Dolores Padierna Luna, Morena. Y Kenia López Rabadán, PAN (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN/(...) La noche del pasado viernes 4 de octubre, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, difundió en su red de X un acuse que enmarca la iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona un párrafo del Artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, documento que buscaba impedir que la Suprema Corte revise las reformas aprobadas a la Constitución, un acto que llevó a la senadora Lilly Téllez a acusar a la presidenta Claudia Sheinbaum de “vil autoritarismo” y llamarla presidente. [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]

martes, 15 de octubre de 2024

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) La corona fue colocada por diputados del PRI al pie de la tribuna en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, que llevaba una banda blanca donde se leía en letras negras: murió la justicia. Una y otra vez pidieron que la ofrenda se retirara del recinto. La tardanza en hacerlo los llevó a recorrerla hacia la derecha del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. Al respecto, Ricardo Monreal se negó a hablar de ello. “Son estrategias, yo no me meto en eso”, evadió el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

ARTÍCULO/JORGE NUÑOZ JIMÉNEZ/Carta a Ifigenia Martínez Hernández/(...) El Centro de Estudios Económicos que me honro dirigir conserva tus diversas participaciones en múltiples conferencias, especialmente la organizada en 1981 con el título “En torno al Estado y el Desarrollo”, conjuntamente con la CEPAL (...) PS. Anoche soñé, y me deserté asustado, que tu nombre aparecía en letras de oro en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Pero los sueños, sueños son (Calderón de la Barca). [[UNIVERSAL/p.14](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) En el Palacio Legislativo de San Lázaro están a un paso de inmortalizar a la recién fallecida diputada Ifigenia Martínez. Y para eso ya hay el consenso de que el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados lleve su nombre. La propuesta, fue del diputado y economista oaxaqueño Carol Altamirano. [[FINANCIERO/p.29](#)] Comenta el tema: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/ANTILOGÍA/RICARDO MONREAL/¿Qué tal un referéndum judicial?/No es legal ni legítimo que las y los juzgadores intenten obstruir la instrumentación de una reforma que recorrió todas las etapas previstas por la misma Constitución, y que es ya un hecho jurídicamente consumado por el órgano reformador permanente. De persistir la resistencia de personas juzgadoras al mandato popular de reformarse, quedaría como recurso el referéndum judicial; es decir, la consulta a la ciudadanía sobre a quién le asiste la razón jurídica y política: si a la mayoría calificada de legisladoras y legisladores federales y locales que aprobamos la iniciativa del Ejecutivo o a la mayoría de las y los jueces, magistrados y ministros que la resisten. [[MILENIO/p.14](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (...) Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar

martes, 15 de octubre de 2024

de acuerdo con la técnica legislativa (...) [[24 HORAS](#)] Comenta el tema: **LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO CORDERO** [[DIARIOIMAGEN](#)]

COLUMNA/ROZONES/(...) Durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, que el priista Rubén Moreira exhibió algunos errores de contenido en la misma, que no fueron corregidos en los dictámenes del Senado ni de la Cámara de Diputados. En el artículo 553 y 554 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por ejemplo, se repiten textos de manera innecesaria, señaló. En esa lógica Ricardo Monreal ha aceptado los señalamientos y ha anticipado que se están revisando las inconsistencias para ver si aún es posible hacer correcciones. [[RAZÓN/p.2](#)] Del tema escribe: **MARCO BAÑOS** [[FINANCIERO/p.24](#)]

COLUMNA/DICEN POR AHÍ/(...) VAR POLÍTICO. Aunque la presidenta Sheinbaum dijo que no era prioridad, el líder de los diputados modernistas Ricardo Monreal Ávila salió por su cuenta con la agenda de que pronto van a desaparecer los organismos autónomos. [[INDEPENDIENTE/p.2](#)] El tema se comenta en: **CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA** [[ECONOMISTA](#)]; **EL OBSERVADOR/SAMUEL GARCÍA** [[SOL DE MÉXICO](#)]; [[PRENSA](#)]; **CONFIDENTE EMEQUIS/JULIÁN ANDRADE** [[INDEPENDIENTE/p.16](#)]; **JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) La mayoría morenista en la Cámara de Diputados resolvió el reparto de presidencias de comisiones con una fórmula simple pero crucial, 13 mujeres y 13 hombres. No fue tarea fácil. Es de destacar la capacidad negociadora de Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. De acuerdo con Arturo Ávila, vocero de Morena, las 26 comisiones que le tocaron a su bancada fueron asignadas con un equilibrio que busca la democracia perfecta (...) [[EXCÉLSIOR/p.11](#)] El tema se comenta en: **RAZONES/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ** [[EXCÉLSIOR/p.8](#)]; **BAJO SOSPECHA/BIBIANA BELSASSO** [[RAZÓN/p.13](#)]

COLUMNA/ LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL(...) Rubén Moreira, coincide en que al gobierno en turno y al que ya fue, odian que el mexicano, aspire a más conocimiento y superación, de sabiduría (...) En réplica a vicios que presentan los proyectos para aberrante reforma a la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, que hizo el diputado Rubén Moreira, su homólogo del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, afirma que, de acuerdo a la técnica legislativa, se pueden hacer modificaciones y correcciones (...)El PAN, rechaza las propuestas de Leyes Reglamentarias en materia judicial, reitera diputada federal y coordinadora parlamentaria, Noemí

martes, 15 de octubre de 2024

Berenice Luna Ayala (...) En el MC, reconocemos que la coordinadora de la bancada, Ivonne Aracely Ortega Pacheco, da oportunidad a nuevos valores que tiene ese grupo parlamentario en San Lázaro (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) La reforma cancela su carrera judicial de jueces y los coloca frente a un futuro incierto. Todo esto derivado de una “venganza” —el término es del diputado del PRI Rubén Moreira— por haberse atrevido a ser contrapeso del Ejecutivo en el sexenio que terminó. Germán Martínez pronostica que con los futuros “jueces populares” los morenos están afilando los cuchillos de su propia tribu para ir contra sus gobernadores, sus legisladores, sus gobernadores y alcaldes. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/(...) Foto del diputado priista Rubén Moreira, en la sesión de ayer, donde señaló que el Partido del Trabajo es una rémora que sobrevive gracias a los demás institutos. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) A contrapelo de su reciente actitud “cordial”, ayer el diputado Rubén Moreira estalló contra el PT, al hacer uso de la palabra desde su curul. El priista se indignó de que el petista José Luis Sánchez González hiciera alusiones al tricolor. El coahuilense remató su alocución llamando a los petistas “¡rémoras!”... [[FINANCIERO/p.29](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Rubén Moreira Valdez solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar, además de señalar graves inconsistencias de los textos que se van a votar (...) [[24 HORAS](#)] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/JULEN REMENTERIA DEL PUERTO/La justicia dependerá del azar.- El sábado pasado, todos pudimos ver un completo circo de la “democratización del poder”, el Senado de la República, la máxima tribuna del país, se convirtió en una sede de la Lotería Nacional; a los legisladores de Morena solo les faltó anunciar con el ya tan conocido “premio mayor, premio mayor” (...) [[DIARIO DE XALAPA](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) El diputado por el Partido Acción Nacional, Julen Rementería del Puerto condenó la aprobación de los cambios a las leyes secundarias de la Reforma Judicial para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto



martes, 15 de octubre de 2024

popular, por estar llena de inconsistencias (...) Pablo Vázquez Ahued, afirmó que el Grupo Parlamentario de MC rechazará las modificaciones a las leyes secundarias en materia judicial (...) [[24 HORAS](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ GIL OLMOS/(...) Es tan evidente que para Morena y la presidenta Sheinbaum el PRI ya no importa que ya se está previendo la reactivación del juicio político y el desafuero en contra de Alejandro Moreno "Alito", sobre quien pesan sendas denuncias penales en Campeche. El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes, ya anunció que se reactivará la solicitud de desafuero en contra de Alejandro Moreno Cárdenas. [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/ La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, se tomó su tiempo pero ayer finalmente dio a conocer que Ana María Lomelí será coordinadora de Comunicación Social de la ciudad (...) Durante la pasada campaña presidencial se acercó a Morena y fue enlace de la entonces candidata Sheinbaum y obtuvo una diputación federal. Ya está lista su licencia para incorporarse al proyecto de Clara Brugada que, para nadie es un secreto, es de largo aliento (...) [[CRÓNICA/p.3](#)] El tema se comenta en: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/ (...) Un momento incómodo fue el que se vivió el día de ayer durante la discusión en comisiones de las leyes secundarias de la reforma judicial, cuando el diputado del PRI, César Domínguez, ventiló a los legisladores de Morena que participaban en el debate (...) [[ÍNDIGO/p.3](#)]

ARTÍCULO/FRANCISCO MARTÍN MORENO/(...) Cuando, como acontece en México, el Poder Ejecutivo y el Legislativo, intentan destruir al Poder Judicial, se vulnera el Estado de derecho y se extinguen las instituciones republicanas, para darle cabida a una dictadura en la que un solo hombre atropella sin temor a sanciones judiciales, priva ilegalmente de la libertad a los ciudadanos o cancela libertad de expresión, sin que los afectados hayan sido oídos y vencidos en un juicio, entre otros perjuicios inadmisibles en el seno de las democracias avanzadas. [[REFORMA/p.10](#)]

ARTÍCULO/JORGE GAVIÑO/(...) Claudia Sheinbaum Pardo mencionó, en la conferencia matutina de ayer que, en los próximos días, antes de que termine el mes de octubre, enviará una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para que los trabajadores de aplicaciones telefónicas tengan acceso a seguridad social (...) [[CRÓNICA/p.15](#)]

COLUMNA/HECHOS Y SUSURROS/DOLORES COLÍN/ (...) La Secretaría de Salud del estado de Guanajuato, ya enfrenta cuestionamientos sobre el nombramiento de



martes, 15 de octubre de 2024

su titular, Gabriel Alfredo Cortés Alcalá. Las denuncias por la presunta asignación de contratos a empresas vinculadas al personal del Hospital Regional del ISSSTE en León, cuando él lo dirigía, han despertado sospechas. Aunque la Secretaría de la Función Pública (SFP), de Raquel Buenrostro y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de David Colmenares, ya investigan el caso, crecen las interrogantes sobre si el gobierno de Libia García podrá garantizar la transparencia. [[24 HORAS/p.9](#)]



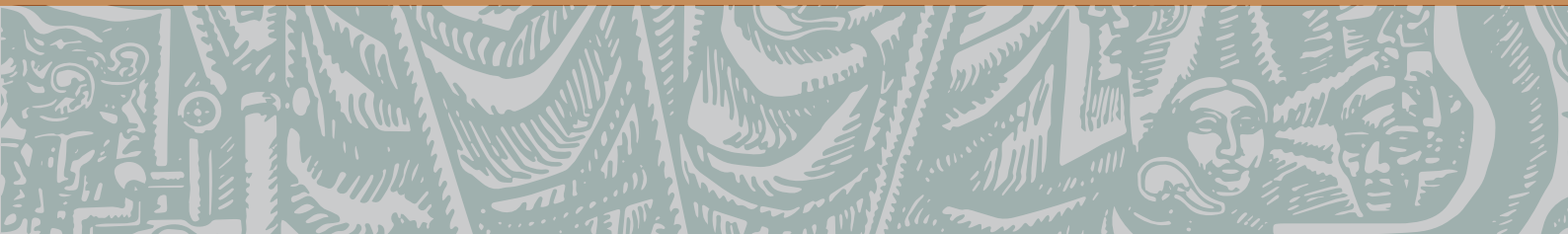
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





De la Fuente

POR LA PAZ El Canciller mexicano celebró el llamado a la paz que las comunidades libanesas y judías hicieron a países para que cesen el fuego en Medio Oriente. **PÁGINA 2**

BACHES Y PROTESTAS
En la CDMX brotan los baches y en Toluca hay hasta protestas. Estudiantes de la Facultad de Artes Escénicas de la UAEM y del Conservatorio de Música bloquearon la avenida "Eduardo Manroy" para exigir reparar las calles, porque los autos intentan esquivarlos y ponen en riesgo a quienes caminan rumbo a la escuela.



MANDA TU BACHE A: OjoCiudadano@reforma.com



DENUNCIA TU BACHE

MARTES 15 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 11,241 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Ahora 4T construirá casas

Reprueban la CMIC que le encarguen al Infonavit la tarea de hacer viviendas

CLAUDIA GUERRERO Y SARAI CERVANTES

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer la creación de una empresa constructora con la que ahora el Infonavit se dedicará a sus actividades de construcción de casas, lo que fue reprobado por la Cámara Mexicana de la Construcción (CMIC), que cuestionó que sume esa función a sus actividades de administración de recursos de los trabajadores.

"El tema de que Infonavit se dedique a construir no lo vemos con buenos ojos", expresó Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC.

"Es más eficiente construir con empresas constructoras, que son 7 mil".

Afirmó que los constructores comparten y respaldan el propósito de la actual Administración, de incrementar la oferta de vivienda para los trabajadores, pero la construcción no forma parte de la especialización del Infonavit.

"Creemos que cuando existan empresas constructoras llevando a cabo estas viviendas será sano, pues a mayor oferta siempre bajan los precios", añadió.

Recordó que el Infonavit

500 mil Viviendas nuevas
288 mil mdp

Otorgaremos Créditos para población derechohabiente de bajos ingresos, incluyendo a los no

Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, dijo que destinarán 288 mil millones de pesos para la nueva empresa constructora.

vit construirá casas hace 50 años, y dijo que el resultado fue lamentable.

De acuerdo con Octavio Romero, director del Infonavit, la nueva compañía será para construir 500 mil casas bajo responsabilidad del Instituto y 500 mil de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Durante la conferencia matutina de Sheinbaum, Romero, quien fue director de Pemex en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, señaló que el Infonavit destinará 288 mil millones de pesos para ese objetivo.

Pero los especialistas consideraron que el Instituto debe enfocarse en temas

administrativos, financieros e, incluso, jurídicos sobre la materia, sin sumar labores de construcción.

Ricardo Trejo, director general de Forestal, comsultora para la industria de la construcción, alertó que el principal reto para la empresa constructora es la transparencia, para no seguir la misma línea de las que crearon las Fuerzas Armadas, y no han sido transparentes bajo el argumento de seguridad nacional.

"Además, se tienen que mandar las señales claras al sector privado", dijo, "y esclarecer en los primeros meses del 2025 en dónde va a operar la empresa constructora

Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC



"Que Infonavit se dedique a construir no lo vemos con buenos ojos. Es más eficiente construir con empresas constructoras, que son 7 mil".

del Infonavit o del Estado, en qué segmento de la vivienda va a operar".

Cristian Huertas Vale, director general de Mongrana, mx, señaló que el reto que se ha puesto la presente Administración es ambicioso, dado que el Infonavit no es constructor, y en ese proceso debe crear la compañía que tendrá que enfrentar algunos procesos de aprendizaje.

Amenaza crimen en Aduanas

Imponen: extorsión no dejan importar

Amaga delincuencia con robar mercancía y con represalias si no pagan moches

REFORMA / STAFF

Ante el acoso del crimen organizado, para importadores de mercancías en la frontera norte del País hay dos caminos: o pagan extorsión o dejan de importar.

Y, si se intenta importar sin pagar el moche adicional al arancel legal, se corre el riesgo de que les roben los productos o que sufran represalias personales.

"La gente tiene miedo y no te queda más que hacer lo que te piden o no importar nada", lamentó un empresario.

El clima de terror en la frontera de Tamaulipas se agravó tras el homicidio, el 30 de julio pasado, de Julio Almanza Armas, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas y vicepresidente nacional de la Concanaco, que en reiteradas ocasiones denunció la corrupción en Aduanas.

En los meses previos al homicidio, Almanza denunció públicamente el agravamiento de la corrupción en las Aduanas a un nivel nunca visto a pesar de la vigilancia militar.

"Cuando los militares asumieron el cargo de las Aduanas pensamos que la corrupción iba a desaparecer, pero no. La fomentaron y se incrementó", afirmó Almanza en entrevista el 25 de junio, un mes antes de su asesinato.

Grupo REFORMA publicó ayer cómo el crimen organizado cobra cuotas extras por importaciones legales que pagan impuestos al Gobierno en las Aduanas de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Tijuana y Ciudad Juárez.

Incluso, los delincuentes cuentan con un catálogo de 215 productos con las tarifas a cobrar y, si algún producto no aparece en la lista, se exige factura y foto para definir el moche.

"Cuando te traes maquinaria, por ejemplo, la agencia aduanal te cobra los impuestos, el arancel, etcétera", dijo un fisco, "pero aparte te ponen una cuota extra de 500 dólares".



A través de videos se ha captado a extorsionadores de aduanales, como a Roberto García.



Roberto García presume en sus redes sociales fotos con Sheinbaum.

Videograbaron a criminales

Importadores y agentes aduanales de Matamoros grabaron y exhibieron a algunos de los extorsionadores que les imponen "aranceles" ilegales en las aduanas.

Uno de ellos se identifica como Roberto García, llega a bordo de un Hyundai Elantra gris, con placas NDD-99-46 de Tamaulipas y presume en su perfil una foto con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Otro más exige comunicarse al WhatsApp 8685991707.

PÁGINA 4

ARMA PAN SU TÓMBOLA Y DESPIDE A MORENISTAS

Diputados panistas armaron su tómbola y "despidieron" como senadores a Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Andrea Chávez y a otros 5 legisladores. "Destruyeron la carrera de 711 jueces y fue miserable. ¿Imaginan que con una tómbola se destruya el trabajo de toda su vida?", reclamó la diputada veracruzana Liliana Ortiz.

PÁGINA 7



LOS 86 JUECES QUE NO SERÁN JUECES

VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial puede provocar que 86 personas ya designadas como jueces de Distrito, nunca lleguen a ocupar ese cargo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó el pasado 26 de septiembre que hay 86 ganadores de concursos de oposición. Formalmente ya designados como jueces y juezas, que no han sido adscritos a algún órgano.

De estos, 55 ganaron concursos para ser jueces del nuevo sistema laboral, 23 son jueces de Distrito sin especialización, y 8 están especializados en sistema penal acusatorio.

Como no son titulares de un órgano, estos jueces no participaron en el sorteo para designar los 850 cargos que serán sometidos a elección en junio de 2025, mismo que

EN EL LIMBO Algunos jueces sin juzgado.

CARLA LIVIER MAYA CASTRO
Oficial judicial y actuaría en múltiples juzgados y tribunales; ha sido secretaria proyectista de seis tribunales colegiados en Materia del Trabajo en CDMX.

incluye 711 plazas con titular y 139 vacantes, la mayoría de estas últimas de magistrado de circuito.

Por el contrario, las vacantes para las que estos jueces podrían ser adscritos por el CJF, necesariamente serán sometidas a voto popular en 2025 y estarán incluidas en la convocatoria que emitirá el Senado esta semana.

Cuatro de los jueces no especializados, y 53 de los 55

EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ
Ex secretario de Estudio y Cuenta de la Ministra presidenta Norma Piña; secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales de la SCJN.

en materia laboral, ganaron sus concursos desde hace dos años, mientras el resto lo hicieron en 2024.

Estos funcionarios —que en muchos casos tienen más de 20 años de experiencia en el PJF— siguen laborando como secretarías proyectistas en juzgados o tribunales colegiados, o en las oficinas de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y consejeros de la Judicatura.

TENDRÁ CDMX LICENCIAS PERMANENTES

La licencia de manejo permanente volverá a emitirse a partir de noviembre.

- Se tratará de un programa piloto.
- La obtendrán automáticamente quienes cuenten con licencia de manejo.
- Si es primera vez, deben realizar un examen digital.
- No se debe tener sanciones viales ni por alcoholmetro.
- Se cancela por accidentes con víctimas graves o mortales, invadir carriles confinados o daño a mobiliario urbano.

CIUDAD

El programa piloto de licencias permanentes en la CDMX se iniciará en noviembre.

Se tratará de un programa piloto. La obtendrán automáticamente quienes cuenten con licencia de manejo. Si es primera vez, deben realizar un examen digital. No se debe tener sanciones viales ni por alcoholmetro. Se cancela por accidentes con víctimas graves o mortales, invadir carriles confinados o daño a mobiliario urbano.

CIUDAD

61097200016

IMAGEN DEL DÍA

HACEN EQUIPO PARA LIMPIAR ESCUELAS



FOTO: AGENCIA CAPITAL, CAPRIZOSO

Acapulco.— Alrededor de 80% de las escuelas de Acapulco reanudaron clases ayer, tres semanas después del paso del huracán John, que provocó que varios planteles se inundaran, como la primaria Alfonso García Robles, que aún no se reponía del embate de Otis. Alumnos y padres de familia, así como elementos del Ejército, la Guardia Nacional y funcionarios estatales, participaron en la limpieza. | A10 |

Vuelve a CDMX la licencia permanente

Se dará a conductores sin infracciones; costará mil 500 pesos, anuncia la jefa de Gobierno

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 los automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente, la cual tendrá un costo de mil 500 pesos, anunció ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán gestionarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez deberán hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

Destacó que el regreso de este tipo de licencia ayudará a la simplificación de trámites y al combate a la corrupción en el gobierno; no obstante, advirtió que esta medida "no significa carta abierta para los automovilistas".

| METRÓPOLI | A16

CARTERA



FOTO: AP

Nobel reconoce análisis sobre la desigualdad

Simon Johnson, Baron Acemoglu y James Robinson son los ganadores del Premio de Ciencias Económicas. | A22 |

UD

El Tricolor, obligado a vencer a su gran rival

| B1 |



CULTURA



FOTO: AP

Borges y su efecto en los mexicanos

Un libro documenta la relación del argentino con los escritores de México y la huella que dejó su literatura. | A23 |

NACIÓN Y OPINIÓN



IFIGENIA, UN HITO EN LA POLÍTICA

Familiares, políticos y amigos coinciden en que fue un referente del nacionalismo, de la democracia y de la igualdad de género.

| AS Y A34 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Salvador García Soto
- A7 Hector de Mauleón
- A9 Carlos Lorea de Mola
- A14 Valeria Moy
- A14 José Ramón Cassio
- A15 José Woldenberg
- A16 Alberto Azar Nassif



JAVIER TEJADO DONDE

La reforma en materia de industrias energéticas cobra a México en un escenario de violación al T-MEC. | A22 |

Combatir piratería y contrabando, la meta: Nieto Castillo

El nuevo director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) afirma en entrevista que se busca ser aliados de empresarios e inversionistas, con el mensaje de que se respetarán la propiedad intelectual y el Estado de derecho. | CARTERA | A21

Más de 400 juzgadores declinan participar en elección

Jueces y magistrados argumentan que ser candidatos implicaría validar una reforma con la que no concuerdan; diputados avalan con todo y errores las leyes secundarias

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

DANIÉLA WACHAUF, ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el Senado determinó a través de la tómbola que en junio de 2025 se elegirán, por medio del voto popular, 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales, más de 400 juzgadores perfilan declinar su participación en el proceso.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso porque muchos actualmente son los titulares y consisten en que estar en campaña sería convalidar la reforma que les está cortando su carrera judicial.

En la Cámara de Diputados, a pesar de detectar errores, el pleno con el voto mayoritario de Morena, PT y

REQUISITOS

- Licenciatura en Derecho, con promedio mínimo de ocho.
- Ensayo para justificar la postulación.
- Cinco cartas de referencia de vecinos o colegas que respalden su candidatura.
- Experiencia de al menos cinco años para quien busque ser ministro y de tres para magistrados.
- Se deroga la edad mínima de 35 años para el cargo de ministro.

Verde avaló las leyes secundarias de la reforma judicial.

Hoy el Senado dará luz verde a la convocatoria. Entre los requisitos están el ser titulado en Derecho con promedio mínimo de ocho y presentar cartas de vecinos o colegas. | NACIÓN | A4 Y A5

ENTREVISTA GRAEME C. CLARK

Embajador de Canadá en México

"REFORMA PREOCUPA A INVERSIONISTAS DE CANADÁ"

Sostiene que hay interés por los cambios judiciales y que ambos países deben tomarse en serio

"Estamos ansiosos de saber cómo se va a desarrollar esto. Diría yo también que es legítimo para un embajador decir lo que acabo de decir (...) No todos están de acuerdo, pero a veces mi rol también es vincular las preocupaciones de ciertos intereses, de la manera más respetuosa posible", afirma.

GUADALUPE GALVÁN

—maria.galvan@eluniversal.com.mx

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dice a este diario que hay preocupaciones sobre la reforma judicial. Sostiene que empresarios canadienses, los terceros inversionistas en México, quieren saber más de los cambios. "También es la postura oficial del gobierno canadiense", puntualiza.

También considera que Canadá México deben tomarse en serio el uno al otro, porque, advierte, "la relación está un poco a la sombra de Estados Unidos".

Agrega que el fentanilo les "preocupa muchísimo. Aquí no tanto, pero existe esa tendencia. En Estados Unidos y Canadá es terrible". | MUNDO | A12

EU + ELECCIONES 2024

A tres semanas, se vive reñida contienda

Hay empate en el apoyo a los aspirantes a la Casa Blanca. Indica un promedio de encuestas de ResiliónPolíticos, que EL UNIVERSAL publicará cada martes de aquí al día de la elección, el 5 de noviembre. | MUNDO | A13

49.1% KAMALA HARRIS

47.4% DONALD TRUMP

\$19.85 DOLAR AL MENÚEDO

Año 108, Número 390238 CDMX, 36 págs. 9 771870 150036

MARTES
15 DE OCTUBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V.
NO. 39122
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL QUOTIDIANO DE LA VIDA NACIONAL



DESAFÍO DE LIBERTAD
Con el documental *Estado de silencio*, del cual es productor, Diego Luna expresa su respeto por el periodismo.

DESMITIFICA A HELENA En su novela *Helena. La reina condenada*, la escritora Gabriela A. Arciniegas plasma la dimensión humana de uno de los personajes centrales de la Guerra de Troya, quien aún es un enigma para los arqueólogos. / EXPRESIONES 22

NY SE LLEVA LA TARDE
Mientras que Mets empató a Dodgers en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, Yankees se llevó el primer juego de la Americana.

SE ADUEÑAN DEL ESTE
Buffalo se impuso ante Jets de Nueva York y se confirmó en el liderato de la División Este de la Conferencia Americana. / 8

ADRENALINA
METS 73
DODGERS 73
GUARDIANS 25
YANKEES 25

ADRENALINA
BUFFALO 23
NY JETS 20

Fotos: Cortesía Netflix/ AFP/ Fotoarte: Abraham Cruz

Fotos: Reuters



Foto: Héctor López

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que se edificarán conjuntos habitacionales cercanos a los lugares de trabajo.

INVERTIRÁN 600 MIL MDP

Planean construir un millón de viviendas

Se buscará ofrecer casas a bajo costo, principalmente para jóvenes, afirma Claudia Sheinbaum



Estamos pensando en terrenos y unidades habitacionales cercanos a los lugares de trabajo, donde haya servicios y acceso a transporte."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

POR ARTURO PÁRAMO

La nueva administración federal planea ampliar el acceso a la vivienda en el país, principalmente para los jóvenes, para lo cual prevé construir hasta un millón de viviendas nuevas, con una inversión de hasta 600 mil millones de pesos y la creación de una constructora gubernamental.

Así lo informó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, durante su conferencia matutina, explicó que se aprovechará la reserva territorial con la que cuentan el gobierno federal y de los estados, para que un menor coste de tierra implique un menor precio final.

"El objetivo es vivienda a bajo costo, para que las familias mexicanas y particularmente las y los jóvenes tengan acceso a la vivienda", indicó.

60 METROS

cuadrados tendrán las viviendas, aproximadamente, indicó la Presidenta.

2.8 MILLONES

de viviendas nuevas es el déficit actual en el país.

Madres solteras, jóvenes, población indígena y adultos mayores tendrán prioridad para ser beneficiarios de una vivienda nueva, así como quienes quieran optar por vivienda en renta con opción de compra.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Especial

GLOBAL

Cancillería aplaude llamado a la paz

Al reunirse con Daniel Karam y Elias Achar Levy, presidentes del Centro Líbanés y del Comité Central de la Comunidad Judía en México, el canciller Juan Ramón de la Fuente dijo que el posicionamiento por la paz en Oriente Medio que lanzaron refleja la vocación pacifista de México. / 20

ENVÍAN MODIFICACIÓN AL EJECUTIVO

Al límite, regulan el voto por juzgadores

LA CÁMARA DE DIPUTADOS aprobó las leyes secundarias que permitirán llevar a cabo la elección judicial, con lo que el Senado podrá emitir la convocatoria

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

A sólo 48 horas de que venciera el plazo, el Congreso avaló la reglamentación de reforma judicial, lo que permitirá que el Senado de la República emita la convocatoria para la elección de juzgadores, la cual votará hoy.

La Cámara de Diputados aprobó anoche, con 336 votos en favor y 123 en contra, la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Esto, a pesar de que la oposición e incluso legisladores de Morena señalaron omisiones y repeticiones en la redacción y que las leyes que determinan cómo será la elección de juzgadores federales no definen criterios para elegir a los Comités de Evaluación ni para garantizar la paridad.

En dicha legislación se repite, en los artículos 533

Llevan protesta a reunión de empresarios

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifestaron en las inmediaciones de la sede del Club de Banqueros de México, donde se realiza el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue).

Los manifestantes advirtieron sobre presuntos riesgos de la modificación y exigieron a los empresa-

rios alzar la voz en contra de ésta.

Por su parte, en Veracruz, empleados del PJF advirtieron que continuarán en paro indefinido hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva sobre la legalidad de la reforma.

En tanto, la directora nacional de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un "golpe de Estado" que se da con la modificación.

— David Vicenteno y Lourdes López

PRIMERA | PÁGS. 4 Y 5

881

JUZGADORES

federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, de Circuito y jueces de Distrito, serán electos en 2025.

y 534, la redacción sobre el procedimiento que debe realizar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, admitió que debía corregirse el dictamen, los diputados de Morena y sus

PRIMERA

Avanza impulso a tren de pasajeros

Comisiones del Senado de la República aprobaron que el país pueda tener una empresa de ferrocarriles para ofrecer servicio a pasajeros. / 2

PRIMERA

Pemex y CFE, de nuevo empresas públicas

Con la mayoría de Morena y sus aliados, comisiones unidas del Senado aprobaron la reforma que regresa el carácter estatal a ambas empresas. / 6

aliados decidieron no hacerle cambios y enviarlo al Ejecutivo para su publicación.

También avalaron, con 334 votos en favor y 130 en contra, el dictamen referente al sistema de medios de impugnación.

PRIMERA | PÁGINA 4

CENSO DEL INEGI

Sólo 9% de las fiscalías indaga crímenes contra las mujeres

POR ANDRÉS MENDOZA

Solamente 138 agencias del Ministerio Público en el país están especializadas en la investigación de feminicidios y 207 se enfocan en los delitos contra las mujeres, lo que representa 8.8% de las tres mil 881 que existen en el país,

revela el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2024, del Inegi.

En tanto, del total de agencias del MP, sólo 7% del total se enfoca en atender denuncias por violencia familiar, lo que no corresponde con la alta incidencia de estos delitos.

PRIMERA | PÁGINA 12

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



COMUNIDAD

Impacto de reforma a Airbnb va más allá de anfitriones

Trabajadores de limpieza, plomeros y otros prestadores de servicios están entre las 80 mil personas a las que afectará el límite de días de alquiler en la plataforma. / 18

GLOBAL
Rastrearán vida en luna de Júpiter
La NASA lanzó al espacio la sonda Europa Clipper, la cual estudiará si en un satélite del planeta hay agua suficiente y condiciones para que se desarrolle vida. / 21

2,900 MILLONES
de kilómetros viajará la nave, aprovechando el poder de la asistencia gravitatoria.



Foto: Reuters



Jorge Zepeda Patterson
"El uso propagandístico de la violencia no tuvo efectos negativos" - P. 16



Rana Foroohar
"El voto latino de mujeres y jóvenes será para Kamala" - P. 26



Alejandro Domínguez
"¿También habrá tómbola para vigilar a las fiscalías?" - P. 3

Modernización. Alista adquisición de 205 fusiles de francotirador para "garantizar seguridad nacional y orden interno"; cártel venezolano opera además en Colombia, Chile y Perú XAVIER JIMÉNEZ Y EQUIPO MILENIO, CDMX, PÁGS. 4, 6 Y 7

Sedena invertirá 21.7 mdp para equipar a las Fuerzas Especiales



Nobel de Economía. Instituciones fuertes, base de la prosperidad

La Academia Sueca otorgó el Premio Nobel de Economía a James A. Robinson (imagen), Daron Acemoglu y Simon Johnson por sus estudios sobre la prosperidad. Para ejemplificar su aportación, el jurado tomó el caso de Nogales y señaló que en la parte estadounidense los ciudadanos tienen una gran oferta para elegir educación y profesión, además de amplios derechos, mientras que en el lado mexicano el sistema político y económico limita esas oportunidades; "la diferencia no es la geografía o la cultura, sino las instituciones", precisó. CHARLES REX/AP PÁG. 22

Claudia: van 600 mil mdp para un millón de viviendas

G. VELA Y J. A. BELMONT, CDMX
La Presidenta presentará hoy en el CEO Dialogue incentivos para la inversión, mientras que empresas de EU anunciarán sus nuevos proyectos. PÁGS. 12 Y 13



La Presidenta. JAVIER RÍOS

Cena con empresarios
Ebrard: por T-MEC somos la envidia de varios países J. SAUCEDO Y G. SORIANO - PÁG. 21

Pasan al Ejecutivo federal
Listas, las leyes secundarias para elección de juzgadores FERNANDO DAMIAN - PÁG. 10



Joël Dicker. "El éxito te cambia, pero aún soy un escritor solitario y lleno de dudas"

Israel recula: no atacará objetivos nucleares ni pozos petroleros de Irán

EFE Y R. MOSSO, WASHINGTON Y CDMX
Un juez ordena a la cancillería mexicana utilizar todos los medios para repatriar a los paisanos atrapados en Líbano. PÁG. 18

Millennials y Gen X dominan en San Lázaro

Diputados de 40 a 50 años ocupan 46% de curules; los mayores de 60 van de salida
ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ - PÁG. 8





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14458 // Precio 10 pesos

Marcará el rumbo de la relación: representante de Comercio

Preocupa a gobierno y empresarios de EU la reforma judicial

● Katherine Tai espera reunirse pronto con Marcelo Ebrard

● Pese a errores, avalan diputados leyes secundarias para elegir jueces

● Listas anoche, apenas a tiempo para que el Senado emita convocatoria

● Daña capacidad de México para cumplir el T-MEC, afirman juzgadores

REDACCIÓN, ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y CÉSAR ARELLANO / P 4, 5 Y 16

Repartidores exigen diálogo para acordar iniciativa laboral



▲ Repartidores de comida realizaron una rodada motociclista del parque La Bombilla a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Periférico Sur, para conocer la reforma de ley que regulará a los trabajadores por aplicación. La presidenta Claudia Sheinbaum

anunció en su conferencia matutina que enviará al Congreso una propuesta laboral para apoyarlos. En una reunión, autoridades aseguraron que habrá mesas de diálogo para abordar y elaborar el contenido. Foto Jorge Ángel Pablo García CÉSAR ARELLANO / P 9

Ataques de Israel en el norte de Líbano



▲ Israel bombardeó por primera vez el norte de Líbano, la localidad de Aito, de mayoría cristiana, con saldo de 21 personas muertas. La imagen, en el sur del país. Foto Afp AGENCIAS / P 20 Y 21

Sheinbaum: se construirán un millón de casas de bajo costo

● El programa beneficiará a mujeres jefas de familia, jóvenes, indígenas y adultos mayores, detalla

● También, apoyos para mejorar o ampliar viviendas y regularizar escrituras

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 3

CDMX: vuelve la licencia de conducir permanente

● Sólo podrá tramitarse en noviembre y diciembre, expone Clara Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ / P 27

Dan Nobel de Economía a expertos en instituciones y progreso

● Los premiados analizan las diferencias entre el Nogales mexicano y el estadounidense

AGENCIAS / P 17

OPINIÓN

José M. Muría	12
Pedro Salmerón Sanginés	14
José Blanco	14
Fernando Buen Abad Domínguez	15
Luis Hernández Navarro	15
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

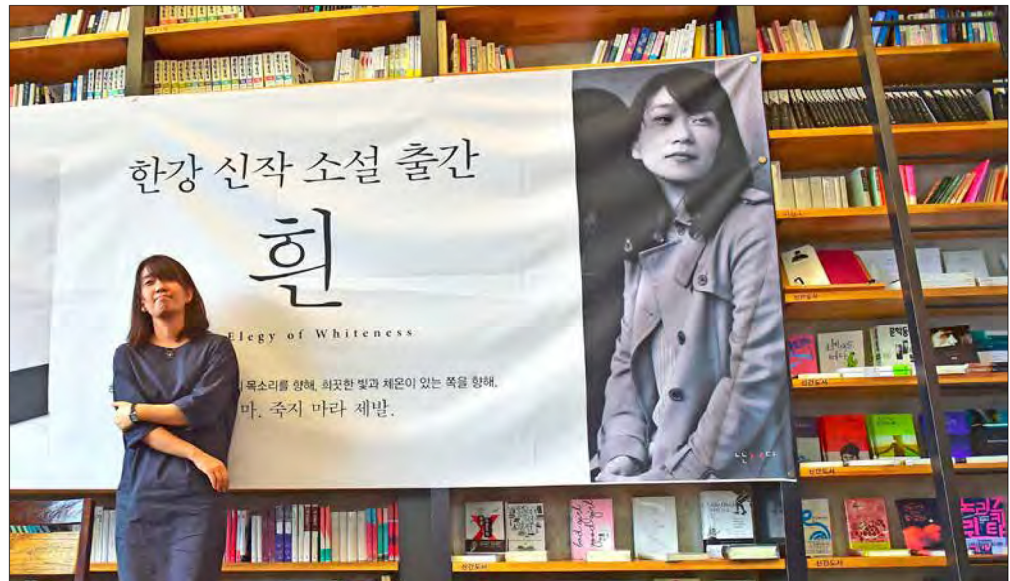
Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	17
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19



Rayuela

Urge que se regule la actividad de los trabajadores por aplicación, novedosa y llena de riesgos, y se les brinde protección laboral.

Nueva novela de Han Kang aborda matanza en Sudcorea



▲ *Imposible decir adiós*, de la sudcoreana Han Kang, saldrá a la venta el 5 de diciembre en español, anunció Penguin Random House. El libro de la ganadora del Premio Nobel de Literatura 2024 es una denuncia contra el olvido para desenterrar la mayor tragedia de Corea del Sur, en 1948, llamada Insurrección de Jeju, una isla donde, tras

una brutal represión del ejército de su país, fueron masacradas más de 30 mil personas. Otros tres títulos de la autora están en español: *La vegetariana*, *La clase de griego* y *Blanco*. Con autorización de la editorial, *La Jornada* reproduce fragmentos de la nueva obra. Foto Afp ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / CULTURA

Cayó el optimismo de consumidores en septiembre: Inegi

- Alza en índice de desempleo y menor dinamismo económico, refiere
- La expectativa será fluctuante por recortes a la tasa de interés: analista
- Las instituciones financieras bajan las perspectivas de crecimiento
- Está entre 1.3 y 2.2%, estiman FMI, BM, OCDE, BBVA y Citibanamex

CLARA ZEPEDA Y JESSIKA BECERRA / P 18

Rescatan el legado de la compositora Judith Reyes

● Liliana García presenta una edición conmemorativa del centenario del natalicio de la cantante tamaulipeca

● La también escritora fue congruente y solidaria con las luchas sociales, dice

R. MARTÍNEZ / ESPECTÁCULOS



Publican x presos políticos libros sobre el 68

▲ Ambos, partícipes del movimiento de 1968 en México, y también economistas, Francisco Colmenares y Américo Saldivar presentaron libros sobre su experiencia. El primero, *Rebelión, Tlatelolco y cárcel de Lecumberri*, mientras el también militante comunista, *Senderos de vida: Memorias de solidaridad, lucha y represión*. Fotos Roberto García Ortiz y Yazmin Ortega C. REYES MARTÍNEZ / CULTURA



PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA DE 2024 PÁG. 8

PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA
Reconocen su estudio sobre el efecto que las instituciones tienen en la prosperidad de un país.

ALISTA ECONOMÍA NUEVAS REGLAS AL E-COMMERCE ENTRARÁN EN VIGOR EN 2025 PARA REGULAR TEMU Y SHEIN.
 PÁG. 5

CONEVAL EN MÉXICO, EL GASTO DE BOLSILLO EN SALUD SUPERA EN LO DOBLE A LO RECOMENDADO.
 PÁG. 11

EL FINANCIERO



AÑO XLIV · N.º 11726 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

Certidumbre y confianza, retos de Sheinbaum en CEO Dialogue

REUNIÓN BILATERAL. El evento que congrega a empresarios de México y EU detonará una nueva etapa de diálogo

“El gran reto que tiene la presidenta con el CEO Dialogue es generar confianza”

JOSÉ MEDINA MORA Presidente de la Coparmex

Generar confianza a las inversiones, en un contexto y entorno de mayor seguridad y abasto de energía limpia y agua, es el reto que enfrentará hoy la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión

del US-Mexico CEO Dialogue frente a inversionistas.

“Es lo que el sector privado desea escuchar para poner en marcha sus inversiones”, dijo José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

La mandataria deberá decirles hoy a los inversionistas estadounidenses y mexicanos que sí hay las condiciones, que la ley sí los va a proteger, que hay una estrategia para mejorar la seguridad y que además, habrá energía limpia.

Reconoció que el hecho de que, a 15 días de haber tomado las riendas del gobierno, se lleve a cabo este encuentro significa que Sheinbaum tiene interés por recuperar la confianza para la inversión.

—Leticia Hernández / PÁG. 4

AGREMIADOS A LA ANTAD PÁG. 18

MODERA SU PASO EL CONSUMO

En septiembre, las ventas de la ANTAD en tiendas iguales aumentaron 3.1% anual, por lo que en términos reales su comportamiento fue negativo.



CAUTELA DE CONSUMIDORES

CRECE EL PESIMISMO SOBRE EL FUTURO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR EN SEPTIEMBRE.
 PÁG. 7

INVERSIÓN DE 600 MIL MDP

Construirán un millón de viviendas

Claudia Sheinbaum anunció que conformará una constructora como parte del Infonavit, que edificará un millón de viviendas de bajo costo en el sexenio con una inversión de

600 mil millones de pesos. Presentó el Programa de Vivienda y Regularización. Serán unidades de 60 m² y costarán entre 700 mil y un millón 200 mil pesos. **E. ORTEGA / PÁG. 31**



PLAN CONSTRUCTOR

Advierte CMIC que Infonavit afectaría a 7 mil empresas. PÁG. 18

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
 MONEDA EN EL AIRE / PÁG. 6
Pablo Hiriart
 USO DE RAZÓN / PÁG. 30
Raymundo Riva Palacio
 ESTRICAMENTE PERSONAL / PÁG. 32



PÁG. 29

TRABAJADORES DE LA JUDICATURA

Protestan en el Club de Banqueros

CDMX. Empleados del Poder Judicial llevaron a cabo una manifestación en el Club de Banqueros, aunque tenían pensado ir a la BMV. Lo hicieron porque ahí se realiza una reunión de inversionistas internacionales.

Avalan leyes secundarias de la reforma judicial

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, se impusieron y aprobaron, sin cambios, las reglas que rigen la elección por voto ciudadano de los jueces, magistrados y ministros de la Corte.

Por encima de las críticas y advertencias de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados dio 'luz verde' con 342 votos a favor y 128 en contra a la minuta que contiene las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación. Al cierre

PÁG. 8

USTR
EXPRESA INQUIETUD POR REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO; ESPERA TAI PRONTA REUNIÓN CON EBRARD.

de esta edición, fue aprobado en lo general el segundo dictamen, que contiene las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. —V. Chávez / PÁG. 28



Empresas y Negocios

Piden que regulación de SE en e-commerce contemple sanciones

• Industriales del calzado y textileros expresaron dudas sobre la capacidad del gobierno para garantizar el cumplimiento.

• PÁG. 21

México | Importaciones de textiles y sus manufacturas desde China | MILLONES DE DÓLARES



*Correspondientes a las fracciones arancelarias clasificadas en la sección XI
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

Nvidia toca máximo histórico en Bolsa; sigue de cerca a Apple

• Las acciones de la firma cotizaron en 138.07 dólares, impulsadas por la demanda de sus procesadores de IA. Así, se acercó a Apple como la empresa más valiosa.

• PÁG. 16

3.39

BDD

es el valor de mercado de Nvidia, por debajo de los 3.5 bdd de Apple y por encima de los 3.1 bdd de Microsoft.

CEO Dialogue reúne hoy a 200 directores de empresas de México y EU en CDMX

• PÁG. 22

Opinión



La fantasía de las autoridades sobre la tecnología verde

Daniel Gros

• PÁG. 32

Joan Lanzagorta • PÁG. 13

Rosario Avilés • PÁG. 22

Marco A. Mares • PÁG. 23

José Fonseca • PÁG. 40

Lucía Melgar • PÁG. 42

Empresas y Negocios

Sólo 22% de 139,000 contratos lograron la revalidación: STPS

Al concluir plazos, 100,000 sindicatos no alcanzaron a legitimar registro

• Si bien sólo 663 propuestas de contratos colectivos fueron rechazadas, el resto se quedó sin efecto ni posible representación.

• “Entre 2019 y 2023, más de 5 millones de trabajadores pudieron legitimar sus contratos”.

Pilar Martínez

• PÁG. 27

Tema laboral altera confianza

La confianza del consumidor reportó un retroceso en septiembre, debido al deterioro en el mercado laboral, pese a lo cual se mantiene estable.

• PÁG. 6

Indicador de Confianza del Consumidor | CIFRAS DESESTACIONALIZADAS, PUNTOS



FUENTE: INEGI

APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

Gobernadores de los estados mejoran aprobación entre sus pobladores

En su conjunto, la popularidad de los gobernadores del país registró una mejora en el noveno mes del año, respecto de agosto. En el periodo, 24 mandatarios mejoraron su calificación y solo siete la redujeron, de acuerdo con la encuesta de Mitofsky para **El Economista**. • PÁG. 41

Ranking de gobernadores y governoras de México | PORCENTAJE DE APROBACIÓN AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024

Subsistema	Ranking	Estado	Gobernador/a	AGOSTO-24		SEP-24				
				AGO-24	SEP-24	AGO-24	SEP-24			
Subsistema alta	1	YUC	Mauricio Vila*	58.2	60.0	6	HGO	Julio Ramón Menchaca	52.3	52.0
	2	SLP	Ricardo Gallardo Cardona	58.9	58.1	7	JAL	Enrique Alfaro	51.0	51.9
Aprobación alta	3	QR	Mara Lezama	55.5	56.1	8	GTO	Diego Sinhue Rodríguez*	51.7	51.7
	4	AGS	Teresa Jiménez Esquivel	55.5	54.5	9	CHIH	María Eugenia Campos	51.1	51.5
	5	QRO	Mauricio Kuri	53.6	53.0	10	TLAX	Lorena Cuéllar	51.0	51.4



EL ECONOMISTA

En Primer Plano

Avalan reforma de las leyes secundarias del Poder Judicial

• Admiten diputados que contienen errores y contradicciones.

• PÁGS. 4-5

La reforma judicial en México genera inquietudes entre inversionistas de EU*

Katherine Tai,

REPRESENTANTE COMERCIAL DE EU.

Finanzas Globales

Dan a Robinson, Acemoglu y Johnson Nobel de Economía

• Estudian el efecto de instituciones en la prosperidad de los países.

• PÁG. 30



Daron Acemoglu,
DOCTOR POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS.



Simon Johnson,
DOCTOR POR EL MIT.



James A. Robinson,
DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE YALE.

19.40 PESOS

por dólar cotizaba anoche la moneda mexicana, que inició la semana con tropiezo.

• PÁG. 20



7 505661 885870



CLAUDIA SHEINBAUM
REGISTRA 64%
DE APROBACIÓN



GRÁFICO: DORE FÉLIZOLA

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2680 / MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10

#LUNAEUROPA

JÚPITER, EL NUEVO OBJETIVO DE LA NASA P26

FOTO: AP



#DIPUTADOS
AVALAN LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

P9

FOTO: GUILLERMO O'CAM

#YUNMILLÓNREGULARIZADAS VAN POR UN MILLÓN DE VIVIENDAS

LA PRESIDENTA ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA. LAS CASAS, DE 60 M2, SERÁN DIRIGIDAS A MUJERES, JEFAS DE FAMILIA, JÓVENES, INDÍGENAS Y ADULTOS MAYORES

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA/P4

CÚPULA
#ANIVERSARIO

Atropelados: 103 niños

60 años DE ANTRPOLOGÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

PARTIDOS 15 DE OCTUBRE

HORARIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:30	COLOMBIA VS CHILE	-228	+320 +725
18:00	ARGENTINA VS BOLIVIA	-1667	+1200 +2600
20:30	MÉXICO VS ESTADOS UNIDOS	+115	+235 +245

ESTOS HORROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTANLOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,281

*SÓLO SE PUEDE HACER UNA APUESTA POR PARLAY EN CUALQUIER MOMENTO. RESPONDER RESPONDER. LAS APUESTAS SON APUESTAS CON PUNTO DE VENTA EN CASH. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
EN CASH

BAJA LA APP EN



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3091: MARTES 15 DE OCTUBRE 2024
reporteindigo.com

NACIONAL

Los 'peros' a la jornada laboral de 40 horas

En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada

16

Desglose

Al rescate del legado ferroviario

Con el inicio de los trabajos preliminares para construir el tramo AIFA-Pachuca y el proyecto que conectará a la capital con Querétaro, la presidenta Claudia Sheinbaum, arrancará su estrategia para recuperar el potencial que la nación llegó a tener en cuestión de trenes de pasajeros

28



LA ELECCIÓN PERPETUA



Tras varios años buscando empatar el mayor número de elecciones en el país, la reforma judicial significará que durante el mando de Claudia Sheinbaum se rellene el calendario a toda prisa para cumplir con la elección de ministros, jueces y magistrados de 2025

12



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 15 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:30	COLOMBIA	VS	CHILE	-228	+320 +725
18:00	ARGENTINA	VS	BOLIVIA	-1667	+1200 +2600
20:30	MÉXICO	VS	ESTADOS UNIDOS	+115	+235 +245

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,281**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx




*VALOR REAL PARA MEXICO. REQUISITO: REGISTRO OBLIGATORIO. DERECHOS DE RESPONSAZABILIDAD. L.O. JUEGOS CON APUESTA SON PARA MEMBROS DE EDAD COMPLETA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

ANUNCIAN \$600 MIL MILLONES PARA CONSTRUIR UN MILLÓN DE VIVIENDAS

HARÁ Infonavit 500 mil y Conavi el resto; rentarán espacios a jóvenes de 18 a 30 años con opción a compra; Presidenta niega cautela de inversionistas por la reforma; hoy, reunión de alto nivel. **pág. 6**



CLAUDIA Sheinbaum, ayer, en la conferencia mañanera.

“EL OBJETIVO es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas, particularmente las y los jóvenes, tengan acceso. Estamos hablando de 700 mil pesos hasta 1 millón 200 mil”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

HOY ESCRIBEN

¿Ni los veo ni los oigo?
pág. 2

JAVIER SOLÓRZANO

La vivienda del segundo piso **pág. 5**

CARLOS URDIALES

Un huracán de mentiras **pág. 23**

MONTSERRAT SALOMÓN

“SEGUIRÁN LOS ATAQUES SIN PIEDAD A HEZBOLÁ”: ISRAEL

ADVIERTE que van contra unidades aéreas e instalaciones militares tras vulneración de su seguridad; lanza ofensivas en Líbano y Gaza; ONU exige desescalada. **pág. 22**

2

Mil 300 muertos en Líbano por ataques israelíes

La Razón

DE MÉXICO

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4776

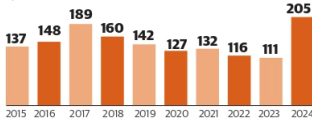
PRECIO \$10.00

EN SINALOA, MES CON MÁS HOMICIDIOS EN 7 AÑOS; SUPERAN 200

DESDE crisis tras detención de *El Mayo* suman 205 asesinatos; el peor registro había sido 189; van 224 desapariciones; Rocha Moya insiste que sí estaba en EU el día de la captura. **pág. 14**

VIOLENCIA

Cifras de meses con más homicidios



Fuente: ISESNSP y medios de Sinaloa

Va CDMX por 1,500 mdp con programa de licencia permanente

DOCUMENTO costará \$1,500, anuncia Brugada; estiman tramitar un millón en un año; fondos financiarán infraestructura de transporte y vial; vetan a infractores del alcoholímetro. **pág. 16**



CLARA Brugada y Ana María Lomeli, quien será su coordinadora de Comunicación Social, ayer.

VAN AL EJECUTIVO PARA PUBLICACIÓN

Salen leyes para elección de jueces; decenas que cesarán declinan participar

C. ARELLANO, U. SORIANO Y S. RAMÍREZ

En sesión de encontronazos, sorteo para despedir a morenistas y coronas fúnebres, mayoría avala reforma a la Legipe que norma votación; MC impugnará

Muchos elegidos en tómbola deciden no ser parte de “circo” que acaba con carrera judicial; Jufed acusa “golpe de Estado”; trabajadores mantienen paro **págs. 3 a 5**

DIPUTADOS del PRI llevaron corona por el día en que “murió la justicia”.



VIOLENCIA FAMILIAR, AL ALZA EN LA CIUDAD; AUMENTAN SENTENCIADOS 224%

PASAN de 29 en 2020 a 112 a julio de este año, según el Sistema Penitenciario; María, una de las víctimas de este delito aún espera castigo para su agresor, el padre de sus hijos. **pág. 15**



7 503026 0 82406



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,120 \$10.00 // MARTES 15 OCTUBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



FOTOS: CUARTOSCURO

Claudia Sheinbaum presenta programa de casas de bajo costo en todo el país

PAG. 8

“Ser cuidadora es darlo todo, implica crear un lazo profundo”: la labor olvidada de la mujer

PAG. 10

Aprueban insaculación para elecciones en el PJ

En San Lázaro, diputados aprobaron en lo general las leyes con 336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones

Monreal admite que las leyes secundarias de la Reforma Judicial, aprobadas por el Senado, contienen errores de contenido

Manifestantes protestaron afuera de la Bolsa Mexicana de Valores en defensa de la independencia del Poder Judicial

PAG. 5

El Banco del Bienestar y 113 entes financieros sufrieron robo de identidad corporativa

La Condusef dio a conocer que en lo que va del año se han documentado los robos de identidades corporativas a 114 entidades financieras, entre ellas el Banco del Bienestar.

La identidad falsa es usada principalmente contra personas



de la tercera edad, con capacidades especiales, nuevos usuarios y personas que no tienen experiencia en el manejo de recursos vía digital.

PAG. 12

Ataque israelí en zona de mayoría cristiana en Líbano deja 21 muertos

Al menos 21 personas murieron y otras cuatro resultaron heridas este lunes en un bombardeo israelí contra una zona de mayoría cristiana ubicada al sureste de la ciudad de Trípoli, en el norte del Líbano y que hasta ahora no había sido objetivo de ataques aéreos de Israel.

La Agencia Nacional de

Noticias libanesa (ANN) apuntó que este es el primer bombardeo de Israel contra la ciudad de Aitou, perteneciente al distrito de Zgharta.

El ataque tuvo como objetivo un departamento residencial, mientras medios locales informaron que el inmueble había sido rentado recientemente.

PAG. 21



Jesús Esteva Medina

El titular de la SICT, en entrevista, explica que en las obras públicas la premisa de “primero los pobres” es aplicable

PAG. 6



LA ESQUINA

Las comunidades libanesas y judías de México decidieron realizar un llamado conjunto que expresa lo que debe lograrse en Oriente Medio. Ambos grupos, nacidos de una migración esperanzada por encontrar un futuro de paz, se han encontrado múltiples veces en nuestro país y han tendido puentes de colaboración. Es una lástima que en el orden internacional las cosas sean diferentes

OPINIÓN

Francisco Báez

Por qué fracasan los países

Página 4

Gilberto Guevara

1968 y los militares

Página 3

Rafael Cardona

Sobre vencer y convencer

Página 3

Juan Manuel Asai

Licencias. Un caso de atención metropolitana

Página 17



El Sol de México

\$10.00

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,262 | ORGANIZACIÓN MEXICANA



ESTADO DE SILENCIO
Documenta riesgos del periodismo en México
 Llega al streaming el filme que sigue a cuatro periodistas para "entender todo el ecosistema que abarca cada pluma, cada cámara, cada ojo que retrata la realidad", dice su director, Santiago Maza. **GOSSIP**



ALEJANDRO MARCOVICH
La cumbia dejó de ser un placer culposo
 El guitarrista habla de su nuevo disco y reflexiona sobre los gustos que muchos rockeros ostentan sobre la cumbia. Para él es un paso lógico incursionar en esos terrenos. "Ya no hago rock, ni soy un músico de rock", dice. **Normal**

CIUDAD DE MÉXICO
Regresa la licencia de conducir permanente
 Una vez que el Congreso local apruebe la iniciativa que envíe la jefa de Gobierno, Clara Brugada, los automovilistas capitalinos podrán tramitarla a partir de noviembre. Costará mil 500 pesos. **Pág. 16**

COLONIZACIÓN, POBREZA Y UN NOBEL

COPENHAGUE. Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson examinaron la colonización europea y comprobaron que los países más ricos en aquella época figuran ahora entre los más pobres. En sus estudios usaron como caso de referencia la ciudad de Nogales, dividida en dos por una valla en la frontera entre México y Estados Unidos. Su trabajo les valió el Nobel de Economía. **Pág. 15**



HOY INICIA LA VACUNACIÓN
Se triplican los casos de influenza

Desde el inicio del año y hasta el 5 de octubre, el país registró nueve mil 437 casos de influenza, tres veces más que en el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud. La Ciudad de México reportó la mayor incidencia, con dos mil 134 casos, seguida del

estado de Querétaro, con 920 y el Estado de México, 677, previo al inicio oficial, esta semana, de la temporada invernal en la que habrá 48 frentes fríos, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional. El IMSS aplicará a partir de hoy más de 20 millones de vacunas contra la influenza estacional y el Covid-19. **Pág. 4**

	Luis Soto	Pág. 5
	Alberto Aguilar	Pág. 13
	Sara Lovera	Pág. 21

QUIEREN ABARATAR COSTOS

Infonavit creará empresa para construir viviendas

JUAN LUIS RAMOS

La meta es edificar 500 mil unidades este sexenio, dice el nuevo director del Instituto

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) creará una nueva empresa paraestatal que se encargará de construir 500 mil viviendas en

este sexenio, una medida que causa preocupación en el sector constructor. Octavio Romero Oropeza, director del organismo, informó que

la instrucción presidencial busca disminuir costos en la edificación de vivienda social. Durante la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario refirió que hacia 2030 se edificarán un millón de viviendas nuevas, la mitad a cargo del Infonavit y el resto por parte de la Comisión Nacional de Vivienda

(Conavi) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). La conformación de la empresa no tiene fecha. La Presidenta respondió que primero debe aprobarse la reforma al Infonavit enviada al Congreso durante la pasada administración.

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Luis Méndez Ialed, recordó que hace décadas se hizo un programa similar, pero el Infonavit fracasó en la encomienda. Aunado a ello se verán afectadas unas siete mil empresas, algunas pequeñas y medianas, dedicadas a construir vivienda. **Pág. 12**

Comenzarán en noviembre a expedir las licencias permanentes en la capital

Pág. 5



HILDA ESCALONA

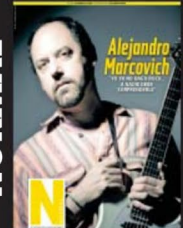
Repartidores por aplicación se manifiestan y generan caos vial; demandan mejora laboral

Pág. 16



ADRIAN VÁZQUEZ

BUSCA HOY NORMAL



La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

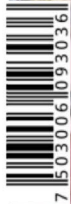
MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,054 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



7 1503006 1093036

INVESTIGA FISCALÍA DE CDMX DISPUTA ENTRE LOS GRUPOS DELICTIVOS LA UNIÓN Y LA ANTI UNIÓN TRAS SEIS ASESINATOS EN EL ÚLTIMO MES

Pág. 3

Pide UNAM paciencia en Praderas de San Mateo ante temor de vecinos

Pág. 4



GOB NAUCALPAN

Aún padecen inundaciones en colonias de Chalco, acusan desatenciones de autoridades

Pág. 10



CORTESÍA VECINO

CREARÁ INFONAVIT EMPRESA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN; MEDIDA PREOCUPA A CONSTRUCTORAS

Pág. 19

unomásuno

10 pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16317



“Cinismo” que **Felipe Calderón** diga que combatió al **“narco”**: **Sheinbaum**



Tómbolas están definidas: Jueces y magistraturas van a elección en 2025



P. 4-5

Fallo de Corte de EE. UU. por demanda de México a **fabricantes de armas** tendría un alto impacto



P. 6

Segob sostendrá diálogo con **Inai** sobre reforma que elimina órganos autónomos



P. 12



Legisladores de **Morena** buscan **CORREGIR ERRORES** en reforma judicial

P. 8



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Martes 15 de Octubre de 2024

Número 666

NARCO MEXICANO SATISFACE A ADICTOS DE EU: CASA BLANCA

En su evaluación de amenazas, el Departamento de Seguridad Nacional reconoce el papel que juegan las drogas mexicanas; EU enfrenta un conjunto complejo de amenazas de seguridad pública, seguridad fronteriza, infraestructura crítica y economía de dentro y de fuera

Por Redacción / El Independiente ▶ 11



Olvidados como huérfanos, los empleados del Poder Judicial realizaron un plantón frente al Club de Banqueros, donde empresarios de EU realizan reuniones con autoridades de México. Los inconformes protestan contra la reforma judicial. (Foto: Cuartoscuro) ▶ 14

MUY CORRUPTOS, JUECES Y MAGISTRADOS: SHEINBAUM

- Va reforma, presentan calendario
- Con *sabadazos* liberan criminales
- Ratifican paro los empleados del PJF

▶ 12 - 14

Foto: Cuartoscuro

CHOCAN CALDERÓN Y CSP; "YO SÍ COMBATÍ AL NARCO", DICE FCH; ES UN CÍNICO, REVIRA LA MANDATARIA

Foto: Cuartoscuro

▶ 6

LILLY TÉLLEZ DESATA VIOLENCIA DE GÉNERO VS SHEINBAUM; NO LA CONSIDERA PRESIDENTA SINO PRESIDENTE, CON E

Foto: X / @LillyTellez

▶ 7

EU ACUSA A RUSIA DE ACELERAR EL ANTIAMERICANISMO EN MÉXICO POR DESPOJO TERRITORIAL: ESTÉVEZ

Foto: Especial

▶ 8

CASA BLANCA 2024 LA DESINFORMACIÓN PEGA DURO A KAMALA HARRIS

Por Martha Aguilar ▶ 21

Foto: EFE

INDICADOR POLÍTICO

Día 15. Reforma judicial pudo haberse evitado; Piña dijo no
Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL

La solitaria de Bucareli
Por Luis Soto ▶ 5

OPINIÓN

La oposición ausente
Por José Gil Olmos / PROCESO ▶ 3

SEGURIDAD

Pactan CJNG y La Barredora gran alianza para someter a Tabasco; crece crimen organizado en el sur
▶ 10

NACIONAL

Hoy, reunión clave de Sheinbaum con empresarios de EU
▶ 7

ECONOMÍA

Los Nobel de Economía 2024: La importancia de las instituciones en la prosperidad
Por Eduardo Gómez de la O ▶ 19

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea, Xochitl Campos, Diego Martín Velázquez, José Luis Sánchez y Armando Reyes

COMPETER Investigación, Formación y Consultoría

Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México

Visítanos: www.competer.org



Una familia de premio mayor

Los mexicanos hacemos chistes de todo y por ello la comedia tiene tanto éxito, señala Ianis Guerrero, actor de *El Precio de Educarlos* **VIDA P.18**

ENTRENAN POR SU FUTURO



A diferencia de la varonil, en la Selección Mexicana Femenil apuestan por un modelo unificado de juego desde de Sub-17 y hasta la Mayor, la clave del éxito **D.T.P.23**

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3290 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PIDE PRESIDENTA QUE JUZGADORES DESQUITEN SU SALARIO

Ejército y SHCP, en amparo vs. reforma

Las Fuerzas Armadas, Hacienda y otras dependencias fueron incluidas en recursos contra la reforma judicial en un intento de jueces y magistrados para frenar la instrumentación de las modificaciones al PJ. Un juzgado federal con sede en Zapopan emitió un ordenamiento a la institución que dirige Rogelio Ramírez de la O para no entregar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que tengan que ver con la organización de la elección de togados. En tanto, en San Lázaro, avanzan leyes secundarias **MÉXICO P. 4 Y 5**

JUFED ACUSA GOLPE DE ESTADO CON REFORMA JUDICIAL **MÉXICO P.5**

Vamos por 1 millón de viviendas: Sheinbaum

El proyecto sexenal que presentó la Presidenta estará dirigido principalmente a la población vulnerable e indígena, además se atenderá el incremento demográfico y a los municipios con altos índices de inseguridad. Se destinarán 600 mil millones de pesos para la operación de este programa **MÉXICO P.3**

2024-2030
Al menos:
1,000,000
Ecrituras



COMO EN FUNERAL. Durante la discusión y aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, diputados de oposición protestaron con una corona por lo que calificaron como "la muerte de la Justicia" **MÉXICO P.5**

REGRESA LA LICENCIA PERMANENTE

Tal como lo anunció en campaña, la jefa de Gobierno Clara Brugada confirmó que por un costo de mil 500 pesos podrá tramitarse desde noviembre **CDMX P. 8**



ASESINAN A SUBCOMANDANTE DE INVESTIGACIÓN EN TIJUANA

HOY ESCRIBE

Ningún arzobispo primado se había atrevido. Pero el cardenal nayarita Carlos Aguir Retes tomó la decisión y tiene un control muy superior a cualquiera de sus predecesores. Poder religioso, poder eclesiástico y poder económico porque la Emperatriz de las Américas es generadora de muchos milagros y muchas limosnas sacras.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4

En el municipio más peligroso del mundo, según World Population Review, cada día se reportan en promedio siete homicidios **ESTADOS P. 11**



Únete a nuestro canal de **WhatsApp**

Suscríbete **TOCA AQUÍ**

SHEINBAUM INVERTIRÁ 600 MIL MDP EN PLAN DE CONSTRUCCIÓN

EDIFICARÁ 1,000,000 DE VIVIENDAS



...Y APLAUDE FIN DE PARO DE JUECES

"ES BUENO QUE YA DESQUITEN SU SALARIO", con aplausos y estas palabras, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró que los jueces inconformes con la Reforma Judicial hayan dado por terminado su paro, durante el cual no dejaron de cobrar puntualmente sus salarios, y regresen a trabajar. Según encuesta de De las Heras, casi el 60% de los mexicanos creen que los jueces son corruptos. POR ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA. Foto: Cuartoscuro. Pág 5

- ▶ **"EL PUEBLO ESTÁ CONTENTO; NO LE VOY A FALLAR", PROMETE P. 5**
- ▶ **DIPUTADOS APRUEBAN LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA AL PJ P. 6**

URGE COMBATE A LA PIRATERÍA EN MÉXICO: IMPI

CRISTINA PORTUGUES

EN ENTREVISTA, Santiago Nieto señala que los sectores más afectados son el textil y calzado

INFORMALIDAD, subraya el titular del Instituto, favorece la proliferación de "piratería"

FALTA DE DENUNCIA de los consumidores, vacío que abona al crecimiento de este mal, apunta. **P. 4**

REGRESARÁ LICENCIA PERMANENTE: BRUGADA P. 10



Cuartoscuro

1,500 millones de pesos, el monto que se prevé recaudar el primer año con el retorno de la licencia permanente.

BAJAN DELITOS DE ALTO IMPACTO EN PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE DELFINA GÓMEZ P. 5

SEP ANUNCIA REGRESO A CLASES EN LA MAYORÍA DE ESCUELAS EN ACAPULCO P. 5

▶ **INICIA ENTREGA DE APOYOS PARA LIMPIEZA EN GUERRERO**

PREMIA NOBEL DE ECONOMÍA ESTUDIOS SOBRE PROSPERIDAD Y ESTANCAMIENTO P. 12

NETANYAHU NO CEDE: ADVIERTE QUE "ATACARÁ SIN PIEDAD A HEZBOLÁ" P. 14



AFP

ovaciones

MARTES 15
DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO 26.879 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

OBJETIVO SOCIAL

Construirá el Infonavit un millón de viviendas

El Gobierno federal presentó el Programa Nacional de Construcción y Regularización de Vivienda que tiene como primer objetivo edificar un millón de viviendas con una inversión de 600 mil millones de pesos a lo largo del sexenio. Claudia Sheinbaum puntualizó que se trata de que sean de bajo costo, para que las familias y principalmente las y los jóvenes tengan acceso y se buscará construir cerca de los lugares de trabajo, donde haya servicio y transporte público. El Infonavit tendrá su propia empresa constructora para abaratar costos y se otorgarán créditos a personas no derechohabientes a través de Financiera del Bienestar. **Pág. 17**

CUARTOSCURO.COM



CÁMARA DE DIPUTADOS Aprueban reglas para elección de jueces

Mañana se publicará la convocatoria para formar los comités de evaluación y el mes entrante saldrá la de los candidatos para cubrir los puestos vacantes. **Pág. 18**

COMIENZA ESTIRA Y AFLOJA

Propone IP aumento salarial del 12%

La propuesta es de la Coparmex. Pretenden que con incrementos en 2025 y 2026 se logre el objetivo de que el salario base alcance una línea de bienestar familiar. **Pág. 24**

ESCRIBEN

Luis Soto **Pág. 19**
Héctor Muñoz **Pág. 20**
Sara Lovera **Pág. 26**
Manuel Guadarrama **Pág. 26**

EN LAS FINALES DE GRANDES LIGAS

Mets empata serie; Yanquis gana primero

P. 12



REUTERS

P. 3-5



GUARDADO SE DESPIDE HOY DEL TRICOLOR

CONTENTO Y AGRADECIDO

MÉXICO ENFRENTA A ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA EN UN DUELO EN EL QUE LA MISIÓN ES MEJORAR Y DARLE UNA DIGNA DESPEDIDA A UNO DE LOS SÍMBOLOS DEL EQUIPO

REUTERS



P. 13

TERMINA SEMANA 6 Gran trabajo defensivo de Bills

Aunque Rodgers tuvo su mejor día no le alcanza para llevar a los Jets a la victoria y caen ante Buffalo.

EFE



P. 8

BIENVENIDO FERNANDO GAGO "Fue muy fácil dejar a Chivas"

El entrenador fue presentado con el Boca Juniors y dice que no mintió al Rebaño y quien quiera creerle... que le crea.



Síguenos en whatsapp



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plan. Por una donación universal y prioritaria

Kenia López, diputada del PAN, presentó dos iniciativas de reforma cuyo objetivo es que toda persona fallecida sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos, a excepción de aquellas que en vida hayan expresado su rechazo; busca que se le dé celeridad a los trámites. ARACELI LÓPEZ

**PAN VA POR DONADORES**

- La diputada Kenia López Rabadán (PAN) presentó dos iniciativas para reformar la Ley General de Salud y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de que toda persona que fallezca sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos, a excepción de quienes hayan expresado su negativa en vida.



Impulsan diputados donación de órganos

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- En el día Mundial de la Donación de Órganos, los diputados de los seis grupos parlamentarios, en la **Cámara de Diputados**, presentaron dos iniciativas para fortalecer la cultura de la donación de órganos en el país y para que todos los mexicanos sean potenciales donadores.

Los legisladores firmantes son: el diputado presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**; las vicepresidentas **María del Carmen Pinete Vargas**, del PVEM; y **Kenia López Rabadán**, del PAN, y la responsable de la propuesta; las secretarías **Julieta Villalpando Riquelme**, de Morena; **Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel**, del PRI; **Laura Ballesteros Mancilla**, MC; y los secretarios **Alan Sahir Márquez Becerra**, del PAN; y **José Luis Montalvo Luna**, del PT.

https://drive.google.com/file/d/1m84mKcwFSF_-pMxPTUtRwBBcZq0Kf10D/view



Se unen diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios para presentar dos iniciativas con el fin de incrementar la donación de órganos

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, que se conmemora cada 14 de octubre, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados anunciaron la presentación de dos iniciativas para incrementar la donación de órganos.

La diputada Kenia López Rabadán (PAN), vicepresidenta de la Mesa Directiva, junto con integrantes del órgano de gobierno: diputado presidente **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), la diputada vicepresidenta María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), las diputadas secretarías Julieta Villalpando Riquelme (Morena), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) y Laura Ballesteros Mancilla (MC), los diputados secretarios Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) y José Luis Montalvo Luna (PT), así como el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), planteó dos iniciativas para reformar la Ley General de Salud y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La parlamentaria señaló en un comunicado que más allá de distintas visiones partidistas y la polarización política se puede construir en pluralidad en este tipo de temas para salvar vidas.

López Rabadán enfatizó que "la donación y trasplante de órganos es un acto altruista que ha permitido, alrededor del mundo, prolongar y mejorar la calidad de vida de las personas. Según estimaciones de las autoridades sanitarias, cada persona que dona sus órganos puede salvar hasta siete vidas".

<https://almomento.mx/se-unen-diputadas-y-diputados-de-los-seis-grupos-parlamentarios-para-presentar-dos-iniciativas-con-el-fin-de-incrementar-la-donacion-de-organos/>



Kenia López presenta iniciativas para que toda persona que fallezca sea considerada donadora de órganos y tejidos

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Se presentó en la Cámara de Diputados, en el Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, una iniciativa que firman casi todos los integrantes de la Mesa Directiva. En conferencia de prensa, Kenia López Rabadán, vicepresidenta de la Mesa Directiva y diputada federal del PAN, explicó que en toda credencial de elector se ponga la leyenda “Donante o No Donante”. Así lo expresó: “...que reforma la Ley General de Salud y otra que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electores en materia de donación de órganos y tejidos. Seguramente muchos de nosotros nos hemos preguntado sobre en qué momento podemos ser donadores o cuántas vidas podríamos salvar o mejorar”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vXHWrOSNZEXYoLXs?e=i8vOmW



Presenta Kenia López dos iniciativas para que toda persona que fallezca sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos



La diputada Kenia López Rabadán (PAN) informó que inscribió dos iniciativas para reformar las Leyes General de Salud y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Salud, con el fin de que toda persona que fallezca sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos a excepción de quienes hayan expresado su negativa en vida.

En rueda de prensa, la vicepresidenta de la Mesa Directiva indicó que los documentos también establecen que todos los trámites que involucren donaciones de órganos con fines de trasplante sean considerados prioritarios y de resolución expedita.

Asimismo, dijo que al momento de realizar el trámite para expedición o reposición de la credencial para votar la ciudadanía tenga la opción de expresar su voluntad, a fin de que su identificación del Instituto Nacional Electoral (INE) cuente con instintivo o leyenda que lo acredite como persona donante.



La diputada presentó un ejemplo del distintivo que tendría la credencial de elector como el de “donataria o donatario”.

“Esta posibilidad de que un ciudadano vaya al INE, ya sea a sacar su credencial o a reponerla y diga que autoriza ser donante, que quede plasmado en su credencial electoral para que los médicos, su familia y todo el mundo sepan que la voluntad del ciudadano fue donar, va a salvar decenas de miles de vidas en nuestro país”, aseguró.

Expuso que hay dos tipos de impacto en términos presupuestarios: uno, por la reposición de credenciales; y dos, generar la infraestructura hospitalaria con el objetivo de que los nosocomios tengan la posibilidad de que una vez que llegue un donador pueda cumplir con su voluntad y el receptor del donante salvar la vida.

En el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, que se conmemora este 14 de octubre, consideró que en este tipo de fechas es necesario reflexionar hacia dónde va la normatividad y qué tanto han avanzado los países en esta materia.

López Rabadán destacó que las iniciativas han logrado el acuerdo de diputados y diputadas de la Mesa Directiva y de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados para impulsarlas.

En particular, mencionó a los integrantes del órgano de gobierno: diputado presidente **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), la diputada vicepresidenta María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), las diputadas secretarías Julieta Villalpando Riquelme (Morena), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) y Laura Ballesteros Mancilla (MC), los diputados secretarios Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) y José Luis Montalvo Luna (PT), así como el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).

Refirió que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) una persona que dona sus órganos, ya sea en vida o después de la muerte puede salvar hasta siete personas, el cual “sin lugar a dudas es un acto de altruismo y de amor a los demás”.



Detalló que los órganos y tejidos que pueden ser donados son: los riñones, el corazón, el hígado, el páncreas, los intestinos y los pulmones, así como piel, huesos, medula ósea y corneas.

Dijo que, de acuerdo con los datos del Centro Nacional de Trasplantes, actualmente en México hay más de 20 mil personas que están esperando un donante.

López Rabadán aseveró que este tipo de iniciativas van más allá de la politización y de la polarización, ya que lo que hoy México necesita es que estas propuestas plurales prosperen, generen condiciones de vida y bienestar para las y los mexicanos.

Confío en que la iniciativa se perfeccione con alguna posición distinta y dictamine en las comisiones para que se resuelva lo más pronto posible, pues, así como hay algunas urgencias de carácter político, “me parece que debería también haber urgencias de carácter humano en esta Legislatura”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1190431>



Se unen diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios para presentar dos iniciativas con el fin de incrementar la donación de órganos

En el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, que se conmemora cada 14 de octubre, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados anunciaron la presentación de dos iniciativas para incrementar la donación de órganos.

La diputada Kenia López Rabadán (PAN), vicepresidenta de la Mesa Directiva, junto con integrantes del órgano de gobierno: diputado presidente **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), la diputada vicepresidenta María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), las diputadas secretarías Julieta Villalpando Riquelme (Morena), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) y Laura Ballesteros Mancilla (MC), los diputados secretarios Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) y José Luis Montalvo Luna (PT), así como el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), planteó dos iniciativas para reformar la Ley General de Salud y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La parlamentaria señaló en un comunicado que más allá de distintas visiones partidistas y la polarización política se puede construir en pluralidad en este tipo de temas para salvar vidas.

López Rabadán enfatizó que “la donación y trasplante de órganos es un acto altruista que ha permitido, alrededor del mundo, prolongar y mejorar la calidad de vida de las personas. Según estimaciones de las autoridades sanitarias, cada persona que dona sus órganos puede salvar hasta siete vidas”.



Kenia López presenta dos iniciativas para que toda persona que fallezca sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos

La diputada Kenia López Rabadán (PAN) informó que inscribió dos iniciativas para reformar las Leyes General de Salud y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Salud, con el fin de que toda persona que fallezca sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos a excepción de quienes hayan expresado su negativa en vida.

En rueda de prensa, la vicepresidenta de la Mesa Directiva indicó que los documentos también establecen que todos los trámites que involucren donaciones de órganos con fines de trasplante sean considerados prioritarios y de resolución expedita.

Asimismo, dijo que al momento de realizar el trámite para expedición o reposición de la credencial para votar la ciudadanía tenga la opción de expresar su voluntad, a fin de que su identificación del Instituto Nacional Electoral (INE) cuente con distintivo o leyenda que lo acredite como persona donante.

La diputada presentó un ejemplo del distintivo que tendría la credencial de elector como el de "donataria o donatario".

"Esta posibilidad de que un ciudadano vaya al INE, ya sea a sacar su credencial o a reponerla y diga que autoriza ser donante, que quede plasmado en su credencial electoral para que los médicos, su familia y todo el mundo sepan que la voluntad del ciudadano fue donar, va a salvar decenas de miles de vidas en nuestro país", aseguró.

<https://www.tallapolitica.com.mx/kenia-lopez-presenta-dos-iniciativas-para-que-toda-persona-que-fallezca-sea-considerada-donadora-potencial-de-organos-y-tejidos/>



Diputadas y diputados impulsan reformas a la Ley de Salud para promover la donación de órganos.

Impulsan diputados donación de órganos

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios se unieron para presentar dos iniciativas con el fin de incrementar la donación de órganos.

El proyecto, que se presentó en el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y **Trasplantes**, que se conmemora cada 14 de octubre, busca reformar la Ley General de Salud y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Las y los congresistas firmantes son la diputada Kenia López Rabadán (PAN), vicepresidenta de la Mesa Directiva, junto con integrantes del órgano de gobierno: diputado presidente **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), la diputada vicepresidenta María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), las diputadas secretarías Julieta Villalpando Riquelme (Morena), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) y Laura Ballesteros Mancilla (MC), los diputados secretarios Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) y José Luis Montalvo Luna (PT), así como el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), planteó dos iniciativas para

La parlamentaria señaló en un comunicado que más allá de distintas visiones partidistas y la polarización política se puede construir en pluralidad en este tipo de temas para salvar vidas.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/iniciativas-para-donacion-de-organos/5900552>



Aprueban diputados ley secundaria de reforma judicial

La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

La aprobación fue en lo general con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, anunció la morenista Dolores Padierna, vicepresidenta de la Mesa Directiva en la Cámara baja.



La llamada ley secundaria fue avalada tras casi cuatro horas de sesión en modalidad semipresencial y enseguida inició la discusión de reservas.

El paquete legislativo, que incluye cambios a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, fue enviado por la Presidenta Claudia Sheinbaum hace una semana y obtuvo respaldo en el Senado el pasado jueves.

Se trata de las normas para preparar la elección judicial de 2025, donde la ciudadanía votará por quienes ocuparán cargos de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral, del Tribunal de Disciplina Judicial, de los tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación; así como por jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación y magistradas y juezas de los poderes judiciales estatales.

Con las leyes secundarias se establecen reglas para la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas de los aspirantes.

<https://www.reforma.com/aprueban-diputados-ley-secundaria-de-reforma-judicial/ar2889909?v=13>

Discuten diputados leyes secundarias de reforma judicial

Diputados y diputadas discuten la minuta de leyes secundarias a la reforma judicial que fue aprobada el jueves en el Senado de la República.

El paquete legislativo fue enviado hace una semana por la presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas, calendario y procesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en los comicios de 2025.



La sesión, que se desarrolla de forma semipresencial, inició a las 12:17 horas con quorum de 469 diputados. Previamente, hubo una intervención para dar publicidad al dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron intervenciones de 10 minutos para fijar posturas a favor y en contra, informó el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

En señal de protesta, legisladores del PRI llevaron una corona de flores al Pleno con la leyenda "Murió la justicia".

Después del debate, se prevé que Morena y aliados aprueben las modificaciones para la preparación, realización y validación en todas sus etapas del proceso.

Se trata de cambios a la Ley de Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación, con el fin de tener las reglas antes de que se emita la convocatoria para la elección judicial, cuya fecha límite fue fijada para el miércoles.

<https://www.reforma.com/discuten-diputados-leyes-secundarias-de-reforma-judicial/ar2889756>



Listas, las leyes secundarias para elección de juzgadores

San Lázaro. El aval da luz verde a la publicación de la convocatoria para los aspirantes; Sheinbaum “festeja” fin del paro, mientras inconformes piden intervención de la ONU

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Tras una acalorada discusión entre oficialistas y opositores, la Cámara de Diputados aprobó las primeras dos leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial para reglamentar la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

La Mesa Directiva en San Lázaro turnó al Ejecutivo los proyectos de modificaciones y adiciones a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación para su publicación y entrada en vigor.

Con ello, el Senado estará en condiciones de emitir la convocatoria para la primera elección judicial, prevista para el 1 de junio del próximo año.

Las protestas comenzaron desde temprano, con diputados del PRI que ingresaron al Salón de Sesiones del recinto legislativo una corona funeraria con la leyenda “Murió la justicia”.

Al inicio de la discusión, las bancadas de PAN, PRI y MC presentaron mociones suspensivas para frenar el dictamen alegando inconsistencias en el articulado y las diversas suspensiones pa-

ra detener el proceso legislativo, pero la mayoría de Morena, PV y PT determinó seguir adelante y avalar las leyes reglamentarias.

Durante el debate, los legisladores de la oposición cuestionaron, además, la tómbola realizada por el Senado para seleccionar a los 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito que serán relevados por quienes resulten electos en las urnas en 2025.

En tribuna, la panista Liliana Ortiz replicó incluso el ejercicio de los senadores con una urna giratoria, sacando pelotitas de pimpón al azar para “despedir” a morenistas como Gerardo Fernández Noroña, Olga Sánchez Cordero y Adán Augusto López.

Ante, el diputado de Morena Jorge Carlos Acosta justificó el método de la insaculación: “En la antigua Grecia nació la democracia en tómbola, señoras y señores, nos falta leer”.

Aprobada en lo general con 336 votos a favor y 123 en contra, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prevé que ministros, magistrados y jueces serán electos por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía el primer domingo de junio del año que corresponda.



Manifestación afuera del Club de Banqueros. CUARTOSCURO

Los ministros de la Corte y los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los titulares de tribunales de Circuito y juzgados de Distrito, serán electos en 2025 y el resto en 2027.

Las campañas durarán 60 días y los topes de gastos por cada candidato serán determinados por el Consejo General del INE; también se prohíbe que los aspirantes gasten recursos públicos o privados para promocionarse o contraten tiempos en medios.

A su vez, avalada en lo gene-

ral con 334 votos a favor y 130 en contra, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación establece la procedencia del juicio de inconformidad para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales durante el proceso para la elección de juzgadores, en caso de violación a las normas constitucionales o legales en los términos señalados por la citada ley.

Sin embargo, los medios de impugnación no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o acto impugnado.



Se prevé, además, que la Sala Superior del Tribunal Electoral será competente para resolver los juicios de inconformidad, con excepción de los relativos a la elección de sus propios integrantes, en cuyo caso corresponderá resolver al pleno de la Corte.

“Retrosceso democrático”

De manera irónica, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró que integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordaran levantar el paro de actividades después de más de 50 días de protesta.

“Ya decidieron regresar a trabajar, ¡un aplauso! Es bueno que ya desquiten sus salarios”, ironizó la jefa del Ejecutivo, mientras aplaudía por unos segundos.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, la Presidenta criticó que “con todo y paro hubo *sabadazo*” y liberaron a Vanessa Ballar, operadora del Cártel Jalisco Nueva Generación.

No obstante, las protestas contra la reforma judicial continuaron. En un frente, un grupo de trabajadores del Poder Judicial advirtieron a los inversionistas frente al Club de Banqueros de México de “los graves riesgos” de estos cambios.

En vísperas del Diálogo Anual de Alto Nivel de Empresas de EU y México, en el que participará Sheinbaum, aseguraron que la reforma “socava y pone en riesgo el estado de derecho”.

Por separado, Juana Fuentes Velázquez, directora de la Jufed exhortó a la comunidad internacional y a la Corte a condenar el “retrosceso democrático” que representa la reforma judicial.

“Hacemos un llamado urgente a la Corte a asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial; instamos también a la ONU, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retrosceso democrático que coloca a México de lado de las autocracias”.



Priistas llevaron al recinto legislativo una corona con la leyenda “Murió la justicia”. ARACELI LÓPEZ



Avalan leyes secundarias de la reforma judicial

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, se impusieron y aprobaron, sin cambios, las reglas que rigen la elección por voto ciudadano de los jueces, magistrados y ministros de la Corte.

Por encima de las críticas y advertencias de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados dio 'luz verde' con 342 votos a favor y 128 en contra a la minuta que contiene las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación. Al cierre

de esta edición, fue aprobado en lo general el segundo dictamen, que contiene las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. —V. Chávez/PÁG. 28

342 VOTOS A FAVOR Y 128 EN CONTRA

Morena avala sin cambios las reglas para la elección en PJJF

A pesar de pifias y contradicciones, aplanadora de la '4T' batea 240 reservas de todos los partidos y no acepta modificaciones



La oposición sostiene que la tómbola fue “el último clavo en el ataúd de la justicia”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por encima de las críticas y advertencias, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y el PVEM se impuso y aprobó, sin cambios, las reglas que regularán la elección por voto ciudadano de los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

Aunque la oposición del PRI y el PAN anticipó que “pronto nos veremos de nuevo aquí” para “corregir y reformar su reforma”, el pleno de la Cámara de Diputados dio “luz verde” —con 342 votos a favor y 128 en contra— a la minuta aprobada por el Senado, que contiene las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.



FOTOC: LUCIA FLORES Y ESPECIAL

Coordinador. Ricardo Montreal [der.], líder de Morena en San Lázaro.

Con este trámite concluyó el proceso legislativo de estas leyes reglamentarias y el documento se turnó ayer mismo al Ejecutivo federal para su inmediata publicación.

Al cierre de esta edición, fue aprobado en lo general el segundo dictamen, que contiene las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. Tuvo 334 votos a favor y 130 en contra, y discutían diversas propuestas de modificación en su discusión en lo particular, aunque se perfilaba serían desechadas, debido a la urgencia de los tiempos legales, que indican que estos decretos deben estar publicados a más tardar este martes.

Pese a las pifias y contradicciones que denunció la oposición, la aplanadora de la ‘4T’ bateó 240 reservas de todos los partidos y no aceptó una sola modificación al dictamen. Artículos repetidos, textos contradictorios, mala redacción... nada se revisó.

Con pancartas de “la justicia no se rifa”, la diputada del PAN Paulina Rubio advirtió que estas leyes secundarias y la tómbola son “el último clavo al ataúd de la justicia”.

Con una corona funeraria en el salón de sesiones de San Lázaro, el PRI sentenció: “Murrió la justicia”. Y el diputado Emilio Suárez anticipó: “De mí se van a acordar, pronto nos veremos de nuevo aquí”.

En respuesta, la diputada de Morena, la expriista Mariana Benítez, calificó de “falsos y catastrofistas los discursos de la oposición”, al considerar que “fue un proceso responsable”.

En larga y tensa sesión, el diputado César Israel Damián Retes, del PAN, dijo que no pueden apoyar una venganza política.

“No podemos apoyar la destrucción judicial, tampoco el sometimiento y la desaparición de la división de poderes. La República está en juego”. “No niego los problemas que existen, pero no se acaba la corrupción con esta reforma; se disfraza el nepotismo”, señaló.

Arturo Yáñez Cuéllar, diputado del PRI, consideró que “la justicia no se rifa en una tómbola, más bien se defiende y prevalece siempre ante el autoritarismo”.

“Estamos por una justicia sin colores porque ésta no es mérito de un partido o gobierno, sino de años para establecer un Estado de derecho con normas que regulen las acciones. Vender la idea de que el pueblo elegirá a jueces es una acción del gobierno autoritario para perpetuarse en el poder”.

Por Morena, la diputada Elena Edith Segura comentó que se busca construir un Poder Judicial honesto, transparente, eficiente y

eficaz; por ello, el artículo 526, en su párrafo tercero, señala que se podrá requerir a las personas candidatas la información necesaria para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas y concubinarios y dependientes económicos.

De MC, el diputado Pablo Vázquez indicó que una reforma al sistema de justicia debe mejorar el acceso a la misma y las condiciones de defensa de los derechos, pero la actual no contribuye a ese propósito y sólo abre la puerta a un control político del Poder Judicial y de las entidades federativas, empeorando el acceso a la justicia y “pavimentando el camino para retroceder a una autocracia institucionalizada”.

QUÉ SIGUE.

El documento se turnó al Ejecutivo federal para su inmediata publicación.

“No podemos apoyar la destrucción judicial, tampoco el sometimiento y la desaparición de la división de poderes”

CÉSAR DAMIÁN RETES Diputado del PRI

“Son falsos y catastrofistas los discursos de la oposición. Fue un proceso responsable en la reforma y leyes secundarias”

MARIANA BENÍTEZ Diputada de Morena



Protesta. Diputados de la oposición ingresaron al pleno de San Lázaro con una corona de muertos con la leyenda: "Murió la justicia".



LUCÍA FLORES

Queja. La oposición mostró en tribuna el mensaje: "La justicia no se rifa".



Leyes secundarias de la reforma judicial tendrán los cambios convenientes: Monreal

Las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, “estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, destacó este lunes **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena.

Monreal señaló que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto quedará derogado”, apuntó.

En la misma línea, el presidente de la Jucopo resaltó que “en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando;



pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Respecto a los dictámenes que reforman las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de Instituciones y Procedimientos Electorales que tienen que aprobarse, subrayó que antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, deberán recibir el visto bueno antes del 16 de octubre.

“Sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, indicó.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/leyes-secundarias-reforma-judicial-tendran-cambios-convenientes-monreal.html>



Avalan diputados morenistas primera reforma a leyes secundarias de reforma judicial



La Cámara de Diputados se apresuró a realizar este lunes dos sesiones para aprobar cambios a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación, que forman parte de la reforma al Poder Judicial, para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

La primera reforma que se aprobó en lo general con 336 votos a favor y 123 fue la de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Al inicio de la segunda sesión las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas para frenar la discusión con el argumento de que los dictámenes tenían muchas fallas y, porque, además, han llegado a la Cámara de Diputados varias suspensiones judiciales.



Los grupos parlamentarios del PAN, PRI Y MC presentaron mociones suspensivas y demandaron a la presidencia encabezada por el morenista **Sergio Gutiérrez Luna** informe cuantos recursos de suspensión judiciales han llegado a la Cámara para frenar esta discusión.

Al fundamentar el dictamen de la primera reforma el secretario de la Comisión de Justicia, el morenista Hugo Eric Flores, hizo un llamado a todos los partidos a votar a favor pues tiene como fin lograr un poder judicial imparcial, que abone a una justicia expedita, sin sesgos políticos o asuntos de consigna.

Dijo que se establece el procedimiento a través del cual serán electos, mediante el voto popular, las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación, jueces integrantes de los juzgados del distrito del Poder Judicial de la Federación y personas magistradas y juezas de los poderes judiciales estatales.

Se define lo relativo a la preparación de la elección: la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria; asignación de cargos, calificación de elección y declaración de validez, así como las campañas electorales con énfasis en la participación ciudadana.

Y se garantizan los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia en cada una de las etapas del proceso electoral, para los cargos de elección del Poder Judicial, indicó el diputado Flores Cervantes.

La panista Carmen Roció González Alonso dijo que ha habido una y otra vez desacato a suspensiones judiciales.

“Y no son de ocasión, ya se les ha vuelto una profesión. Han creado una crisis constitucional, política y electoral. Insisto, su soberbia no les deja ver que también ustedes, y los suyos van a aparecer, al tiempo. Son unos delincuentes legislativos, ya se les volvió una profesión, nos están llevado a una crisis política”.

El también panista Guillermo Anaya señaló que Morena está construyendo un “Frankenstein judicial” que no resolverá los problemas de justicia que



atraviesa el país porque no toca a los ministerios públicos, el sistema penitenciario ni a las defensorías de oficio.

Gildardo Pérez Gabino, de MC, indicó que se están creando jueces por consigna.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/avalan-diputados-morenistas-primera-reforma-a-leyes-secundarias-de-reforma-judicial/>



En sesión exprés diputados dan primera lectura a leyes secundarias de reforma judicial

Durante una sesión exprés que duró escasos cinco minutos, legisladores de la Cámara de Diputados dieron lectura a las iniciativas de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley de Medios de Impugnación, que forman parte de la reforma al Poder Judicial, para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Al salón de plenos, los legisladores que integran el grupo parlamentario del PRI ingresaron al salón de plenos cargando una corona funeraria con la leyenda “Murió la Justicia”, en protesta contra las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.



“Estamos de luto. Murió la justicia”, declaró el coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, acompañado por sus correligionarios.

Los diputados discutirán y votarán este lunes los dictámenes de reformas a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La Mesa Directiva encabezada por el morenista **Sergio Gutiérrez Luna** abrió una primera sesión ordinaria a las 11 de la mañana para dar declaratoria de publicidad a los proyectos aprobados anoche por la Comisión de Justicia, una vez cumplido el trámite, el diputado presidente levantó la sesión y citó a una nueva para entrar a la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/en-sesion-expres-diputados-dan-primera-lectura-a-leyes-secundarias-de-reforma-judicial/>



Comisión de Justicia aprobó el dictamen que actualiza los medios de impugnación en elección de integrantes del PJ

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Justicia, presidida por el diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), aprobó el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

En lo general fue ratificado con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, por 26 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones. Se remitió a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

El documento establece que durante el proceso electoral para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales en los términos señalados por la citada ley; los medios de impugnación no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o acto impugnado.

<https://almomento.mx/comision-de-justicia-aprobo-el-dictamen-que-actualiza-los-medios-de-impugnacion-en-eleccion-de-integrantes-del-pj/>



Leyes secundarias judiciales se discuten en fast track, en San Lázaro

La Cámara de Diputados inició la discusión y aprobación en fast track, de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

En una primera sesión, se dio trámite de declaratoria de publicidad a los dictámenes con los cambios previamente aprobados en el Senado, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.



El primer proyecto, de modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, avanzó en lo general con votación de 336 a favor y 123 en contra.



En lo particular, el proyecto que incluyó los errores de técnica parlamentaria, redacción y sintaxis, cometidos en el Senado de la República, se aprobó sin cambio alguno, con votación de 342 a favor y 128 en contra.

Al terminar esa discusión, la Mesa Directiva anunció que el decreto respectivo será enviado al Ejecutivo Federal.

Protestas de la oposición

En la presentación del proyecto y su discusión en lo general, la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), presentó mociones suspensivas en el intento de frenar las modificaciones legales.

También participaron en el debate, en la modalidad legal “ad cautelam”, es decir, bajo reserva y protesta, por las irregularidades, errores e inconsistencias en los proyectos a discusión.

El PRI protestó llevando frente a la Tribuna una corona funeraria con la frase: “Murió la justicia”.

“La justicia no se rifa”, decían las pancartas que presentaron los panistas al utilizar la Tribuna.

La bancada del Partido del Trabajo (PT), respondió con dos lonas de gran tamaño que incluían las frases: “voluntad popular al Poder Judicial”, “por primera vez en el mundo el pueblo decida a sus juzgadores”.

Errores en los dictámenes

Previo al arranque del debate, el líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, reconoció que los documentos a discusión tienen errores de redacción, sintaxis y técnica parlamentaria que deberían corregirse, pero probablemente no hay tiempo de que los dictámenes regresen al Senado.



“Si, se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que procesa se va a hacer, entonces sólo queda hoy y mañana, estamos viendo los tiempos para que... estoy hablando con el Senado, para ver si tienen posibilidad en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, expresó Monreal Ávila.

“Venganza” contra el Poder Judicial

En entrevista y desde la Tribuna, el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, insistió en que los errores de los dictámenes que acusó, se hicieron “sobre las rodillas”, deberían obligar a regresarlos a la Comisión de Justicia, para corrección.

“Esto no es una reforma de justicia, es una venganza, es lo que es. Están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y esta es una cosa pésima para la nación. Pero también está muy mal hecho, hay una gran cantidad de errores en la elaboración de estas iniciativas”, expresó.

Al enumerar las fallas, Moreira Valdez recalcó que el texto de un artículo se repite de manera íntegra, hay errores gramaticales y de sintaxis.

También presenta omisiones como no tomar en cuenta disposiciones para que haya jueces indígenas, no admite representantes de los juzgadores en casillas para vigilar el voto.

El parlamentario solicitó formalmente a la Mesa Directiva, que el área Jurídica del recinto informe a los legisladores sobre las suspensiones de jueces emitidas contra la reforma. A esa petición se sumaron los integrantes del PAN y MC.



Rechazo a la “tómbola” judicial

Por separado, pero en los mismos términos, la oposición condenó el sorteo de los juzgadores que perderán sus cargos en la elección extraordinaria del 2025.

Calificaron este sábado 12 de octubre como “un día triste y oscuro”, en el que se dio fin a la carrera de decenas de juzgadores, utilizando una “catafixia de Chabelo”.

Fue una “humillación” a los jueces, ministros y magistrados, denunciaron.

Reclamaron que se haya convertido la impartición de justicia en una rifa y la ley en la materia en un “Frankenstein” que al paso de los años, se revertirá contra quienes actualmente gobiernan.

Tómbola en San Lázaro

En repudio a la “tómbola” en que fueron sorteados cientos de puestos de juzgadores, los integrantes del PAN organizaron la insaculación en la cual, de manera simbólica, quedaron “despedidos” del cargo los políticos morenistas y afines al Gobierno Federal, Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Sergio Mayer y hasta Cuauhtémoc Blanco.

“Así le damos vuelta, igual a la de ustedes y sacar bolitas y decirles: ¡Gerardo Fernández Noroña, está usted despedido!, ¡fuera, fuera!, ¡Adán Augusto López, está usted despedido!, ¡fuera, fuera! ¡Sergio Mayer, está usted despedido! ¡Cuauhtémoc Blanco, está usted despedido!”, lanzó entre carcajadas de sus compañeros de fracción, la panista Liliana Ortiz.

El priista Erubiel Lorenzo Alonso, del PRI, también llevó a la Tribuna una mini tómbola transparente.



La oposición acusó a la mayoría del “asesinato” de la justicia.

“Nuestra corona que les trajimos a los compañeros para que vieran qué hicieron con la justicia: la asesinaron. ¡Estamos hablando, pónganse a leer la iniciativa, el dictamen, para que vean lo que van a votar!, ¡ponte a leerlo, yo sé que es difícil, pero inténtalo!”, retó el diputado Moreira Valdez a quienes le gritaban desde las bancadas mayoritarias.

Reiteraron que la elección de juzgadores es una “trampa”, porque la preselección de los candidatos estará en manos de las mayorías morenistas en el Ejecutivo y el Legislativo.

Advirtieron que el “veto” a determinados juzgadores, que se incluyó de botepronto en el Senado y la Presidenta de la República recomendó eliminar, sigue vigente en las leyes secundarias, al establecer que después de la valoración de perfiles en el Comité de Evaluación, las listas finales deberán regresar a los Poderes de la Unión para volverlas a filtrar.

Sentenciaron que seguirán promoviendo los recursos legales que sean necesarios y posibles, para revertir la reforma y sus leyes secundarias.

Molesto, el coordinador priista Rubén Moreira, que en todas sus intervenciones se confrontó directamente con la mayoría, en especial con los integrantes del Partido del Trabajo (PT), les exigió ponerse “a leer” y los llamó “rémoras” de Morena.

Nadie fue cesado

Al defender el proyecto, los congresistas del bloque mayoritario afirmaron que las leyes secundarias darán certeza a los juzgadores y a los ciudadanos que participarán en la elección extraordinaria del 2025.



Negaron que el sorteo hecho este sábado en el Senado, haya significado el despido de algún juzgador, porque tendrán oportunidad de inscribirse para participar en la elección.

Incluso afirmaron que quienes resultaron sorteados, tendrán ventajas respecto a otros participantes.

“Porque estas reformas contienen las reglas del procedimiento que le van a dar certeza y confianza a todos y a todas, a quienes participen como candidatos o candidatas, a las autoridades electorales que van a participar también en el proceso, fijando con claridad sus atribuciones y facultades”, aseguró la diputada de Morena, Mariana Benítez.

“Y podrán participar los que fueron señalados en esa insaculación del sábado, pueden participar en igualdad de condiciones, como ocurre con los que van a participar. Pero además tienen una ventaja, no son cesados, pero además los que no quieran participar van a tener derecho a que les paguen sus haberes, o sea van a ser indemnizados”, aseguró el también morenista Leonel Godoy.

“Nadie los está corriendo, ellos se corren solos, porque no quieren ir al voto de la ciudadanía. En sus resoluciones favorecen los intereses económicos por encima de la justicia, defienden y liberan a delincuentes”, acusó el diputado del PT, Ricardo Mejía.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/14/leyes-secundarias-judiciales-se-discuten-en-fast-track-en-san-lazaro-661019.html>



Aprueban diputados ley secundaria de reforma judicial

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

La aprobación fue en lo general con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, anunció la morenista Dolores Padierna, vicepresidenta de la Mesa Directiva en la Cámara baja.

La llamada ley secundaria fue avalada tras casi cuatro horas de sesión en modalidad semipresencial y enseguida inició la discusión de reservas.

El paquete legislativo, que incluye cambios a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, fue enviado por la Presidenta Claudia Sheinbaum hace una semana y obtuvo respaldo en el Senado el pasado jueves.

Se trata de las normas para preparar la elección judicial de 2025, donde la ciudadanía votará por quienes ocuparán cargos de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral, del Tribunal de Disciplina Judicial, de los tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación; así como por jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación y magistradas y juezas de los poderes judiciales estatales.

Con las leyes secundarias se establecen reglas para la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas de los aspirantes.

<https://diario.mx/nacional/2024/oct/14/aprueban-diputados-ley-secundaria-de-reforma-judicial-1036641.html>



Discuten diputados leyes secundarias de reforma judicial

Ciudad de México. - Diputados y diputadas discuten la minuta de leyes secundarias a la reforma judicial que fue aprobada el jueves en el Senado de la República.

El paquete legislativo fue enviado hace una semana por la Presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas, calendario y procesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en los comicios de 2025.

La sesión, que se desarrolla de forma semipresencial, inició a las 12:17 horas con quorum de 469 diputados. Previamente, hubo una intervención para dar publicidad al dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron intervenciones de 10 minutos para fijar posturas a favor y en contra, informó el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

En señal de protesta, legisladores del PRI llevaron una corona de flores al Pleno con la leyenda "Murió la justicia".

Después del debate, se prevé que Morena y aliados aprueben las modificaciones para la preparación, realización y validación en todas sus etapas del proceso.

Se trata de cambios a la Ley de Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación, con el fin de tener las reglas antes de que se emita la convocatoria para la elección judicial, cuya fecha límite fue fijada para el miércoles.



<https://diario.mx/nacional/2024/oct/14/discuten-diputados-leyes-secundarias-de-reforma-judicial-1036615.html>



Discuten diputados leyes secundarias de reforma judicial

Ciudad de México.- Diputados y diputadas discuten la minuta de leyes secundarias a la reforma judicial que fue aprobada el jueves en el Senado de la República.

El paquete legislativo fue enviado hace una semana por la Presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas, calendario y procesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en los comicios de 2025.

La sesión, que se desarrolla de forma semipresencial, inició a las 12:17 horas con quorum de 469 diputados. Previamente, hubo una intervención para dar publicidad al dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron intervenciones de 10 minutos para fijar posturas a favor y en contra, informó el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

En señal de protesta, legisladores del PRI llevaron una corona de flores al Pleno con la leyenda "Murió la justicia".

Después del debate, se prevé que Morena y aliados aprueben las modificaciones para la preparación, realización y validación en todas sus etapas del proceso.

Se trata de cambios a la Ley de Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación, con el fin de tener las reglas antes de que se emita la convocatoria para la elección judicial, cuya fecha límite fue fijada para el miércoles.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/oct/14/discuten-diputados-leyes-secundarias-de-reforma-judicial-650767.html>



Reforma judicial: Turnan leyes secundarias a la Mesa Directiva de San Lázaro tras aprobación en comisiones

En reunión dominical, avalaron en lo general y particular el dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral** relativa a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del poder Judicial de la Federación.

En lo general fue ratificado con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, por 26 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones.

El documento establece que, en el proceso electoral **para elegir a jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación**, el juicio de inconformidad procederá para impugnar decisiones de autoridades electorales que violen normas constitucionales o legales. Este juicio no suspenderá los actos impugnados.

Solo partidos políticos y candidatos podrán promoverlo, con plazos de tres a cuatro días para hacerlo. Y menciona que las Salas del Tribunal Electoral serán competentes para resolver los recursos. Salvo en casos excepcionales, no se podrán presentar pruebas.

Ahora, ambas leyes pasarán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su discusión, votación y posible aprobación mañana.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/comision-de-justicia-discute-leyes-secundarias-de-reforma-judicial-en-san-lazaro-en-vivo>



Aprueba Comisión De Justicia Dictamen A Ley Secundaria Que Define Las Reglas Para La Elección De Personas Juzgadoras Del Poder Judicial

La Comisión de Justicia, que preside el diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), aprobó, en lo general y en lo particular el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Con 29 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, fue avalado en lo general, y por 30 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, en lo particular. Fue enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su programación legislativa.

Establece un nuevo modelo de justicia, a través de la elección libre, directa y secreta por la ciudadanía de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistradas y magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.

Define como juzgadoras a las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o personas magistradas y juezas que integran los Poderes Judiciales locales, electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía.

Además, fija las normas para la participación de la ciudadanía en la renovación de los poderes judiciales.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-justicia-dictamen-a-ley-secundaria-que-define-las-reglas-para-la-eleccion-de-personas-juzgadoras-del-poder-judicial/>



Avanza dictamen de ley secundaria para elegir a juzgadores del Poder Judicial

La Comisión de Justicia, que preside el diputado **Julio César Moreno Rivera (Morena)**, aprobó, en lo general y en lo particular el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, en materia de elección de **personas juzgadoras** del Poder Judicial de la Federación.



programación legislativa.

Con 29 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, fue avalado en lo general, y por 30 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, en lo particular. Fue enviado a la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** para su

Establece un nuevo modelo de justicia, a través de la elección libre, directa y secreta por la ciudadanía de las ministras y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, magistradas y magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.

Define como juzgadoras a las personas **ministras, magistradas y juezas** que integran el Poder Judicial, o personas magistradas y juezas que integran los Poderes Judiciales locales, electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía. Además, fija las normas para la participación de la ciudadanía en la renovación de los poderes judiciales.

También, determina el **proceso electoral de las personas juzgadoras** del Poder Judicial destacando: la convocatoria y postulación de candidaturas, organización de la elección, propaganda, encuestas y sondeos de opinión, elección por circuitos judiciales, mesas directivas de casilla, boletas y materiales electorales, observación electoral, acceso a los tiempos de radio y televisión, campañas electorales, actividades en materia registral y del listado nominal, actividades del Instituto para la promoción de la participación ciudadana, fiscalización y jornada electoral.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-10-14/puebla/avanza-dictamen-de-ley-secundaria-para-elegir-juzgadores-del-poder-judicial>



Discuten diputados leyes secundarias de reforma judicial

Diputados y diputadas discuten la minuta de leyes secundarias a la reforma judicial que fue aprobada el jueves en el Senado de la República.

El paquete legislativo fue enviado hace una semana por la Presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas, calendario y procesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en los comicios de 2025.

La sesión, que se desarrolla de forma semipresencial, inició a las 12:17 horas con quorum de 469 diputados. Previamente, hubo una intervención para dar publicidad al dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron intervenciones de 10 minutos para fijar posturas a favor y en contra, informó el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

En señal de protesta, legisladores del PRI llevaron una corona de flores al Pleno con la leyenda "Murió la justicia".

Después del debate, se prevé que Morena y aliados aprueben las modificaciones para la preparación, realización y validación en todas sus etapas del proceso.



Inician diputados discusión de leyes secundarias de la reforma judicial

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados **inició la discusión en el pleno de las leyes secundarias de la reforma constitucional al Poder Judicial**, que fueron aprobadas el domingo en comisiones en el órgano legislativo.

Con el voto de la mayoría de **Morena** y sus aliados, **fueron rechazadas tres mociones suspensivas del PAN, MC y PRI**, con las que pedían posponer el debate hasta **“arreglar”** lo que calificaron como múltiples inconsistencias y contradicciones en los dictámenes.

El morenista **Hugo Eric Flores Cervantes** fue el encargado de presentar los dictámenes sobre las modificaciones a **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación**, así como de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**.

Enseguida, el presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, les pidió retirar la corona fúnebre. **Rubén Moreira** anunció que la moverían a sus curules, y ante los reclamos de morenistas y sus aliados, les respondió: **“ponte a leer el dictamen para que vean lo que van a votar, ponte a leerlo, yo sé que es difícil pero inténtalo”**.

<https://www.zocalo.com.mx/inician-diputados-discusion-de-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial/>



Avalan en comisiones leyes secundarias de reforma judicial

Luego de varias horas de discusión, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló el domingo el paquete legal que regulará la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025, y los dictámenes respectivos se enviaron a la Mesa Directiva para que se voten hoy en el pleno.

Después de aprobar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, esa instancia legislativa validó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que envió el Senado a los diputados la semana pasada.

En la ley electoral, no solo se amplían las atribuciones del Instituto Nacional Electoral, sino se fijan los tiempos de las campañas y el modelo de comunicación al que podrán recurrir los aspirantes, a través del uso de tiempos oficiales, pero tendrán prohibido contratar espacios de publicidad.

La ley faculta al Instituto Nacional Electoral tanto definir los lineamientos de organización, desarrollo y cómputo del proceso, como aprobar el modelo de boleta. Incluso, en una inconsistencia con el modelo de elección electoral vigente, la ley permitirá, además, que un voto sea válido cuando se emita “en favor de una candidatura claramente identificable, con independencia de que puedan emitirse dos o más votos por diversas candidaturas en una misma boleta”.

<https://www.elhorizonte.mx/nacional/avalan-en-comisiones-leyes-secundarias-de-reforma-judicial/5293288157>



Diputados debaten leyes secundarias de la Reforma Judicial para elegir jueces y magistrados por voto popular

Este lunes 14 de octubre, la **Cámara de Diputados** se encuentra en sesión para analizar dos importantes dictámenes relacionados con la **reforma al Poder Judicial**, que establece un proceso de elección por voto popular para jueces, magistrados y ministros.

Esta iniciativa busca democratizar el acceso a los cargos judiciales y fortalecer la transparencia en la selección de los integrantes del **Poder Judicial de la Federación** (PJF).



<https://www.poresto.net/mexico/2024/10/14/diputados-debaten-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-para-elegir-jueces-y-magistrados-por-voto-popular-2.html>



Discuten diputados leyes secundarias de la reforma judicial

Ciudad de México.- Diputados y diputadas discuten la minuta de **leyes secundarias a la reforma judicial** que fue aprobada el jueves en el Senado de la República.

El paquete legislativo fue enviado hace una semana por la Presidenta Claudia Sheinbaum para **definir las reglas, calendario y procesos** para la elección de jueces, magistrados y ministros en los comicios de 2025.

La sesión, que se desarrolla **de forma semipresencial**, inició a las 12:17 horas con quorum de 469 diputados. Previamente, hubo una intervención para dar publicidad al dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron **intervenciones de 10 minutos** para fijar posturas a favor y en contra, informó el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

En señal de protesta, legisladores del PRI llevaron **una corona de flores al Pleno** con la leyenda *"Murió la justicia"*.

Después del debate, se prevé que Morena y aliados aprueben las modificaciones para la **preparación, realización y validación** en todas sus etapas del proceso.

Se trata de cambios a la Ley de Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación, con el fin de **tener las reglas antes de que se emita la convocatoria** para la elección judicial, cuya fecha límite fue fijada para el miércoles.



Diputadas y diputados aprueban, en lo general, dictamen a ley secundaria sobre medios de impugnación electoral

Boletín No. 0152

- Se registraron 334 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones

Con 334 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial.

Para la discusión en lo particular, la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva informó que se reservó la totalidad del proyecto de decreto.

El dictamen precisa que durante el proceso electoral para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales en los términos señalados por la citada ley. Los medios de impugnación no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o acto impugnado.

Añade que son actos impugnables, a través del juicio de inconformidad, la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina Judicial, en la elección de personas magistradas de Tribunales Colegiados de Circuito y de Apelación, así como personas juzgadoras de Juzgados de Distrito.

Determina que la Sala Superior del Tribunal Electoral será competente para resolver los juicios de inconformidad respecto de los actos señalados en el inciso a) del párrafo 1 del artículo 50 de la ley, con excepción de la elección de sus integrantes, en cuyo caso corresponderá conocer al Pleno de la SCJN.



También son actos impugnables los resultados consignados en las actas de cómputo de entidad federativa, las declaraciones de validez de las elecciones y el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez, por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas o por nulidad de la elección, así como los resultados consignados en las actas de cómputo de entidad federativa, por error aritmético.

El juicio de inconformidad solo podrá ser promovido por los partidos políticos y por los candidatos cuando se impugne la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial, y deberá presentarse por la persona candidata interesada.

Puntualiza que cuando se impugne la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, el respectivo juicio de inconformidad deberá presentarse por la persona candidata interesada.

En tanto, cuando se impugne la elección de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior y del Tribunal de Disciplina Judicial, deberá promoverse a más tardar dentro de los cuatro días posteriores a que el Consejo General del Instituto realice la declaratoria de resultados correspondiente.

Menciona que el recurso de reconsideración también procederá para impugnar las sentencias de las Salas Regionales vinculadas con los juicios relacionados con la elección de cargos del Poder Judicial a que se refiere el artículo 96 de la Constitución Federal.

Además, subraya que el juicio electoral será procedente para impugnar los actos y resoluciones que restrinjan el derecho de ser votadas las personas candidatas a ministras, magistradas, juezas del PJF en el proceso electoral respectivo.

Serán causales de nulidad de la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial, adicionalmente a las aplicables previstas en la base VI del artículo 41 de la Constitución: cuando alguna o algunas de las causales de nulidad previstas en el párrafo 1 del artículo 75 de esta Ley, se acrediten en por lo menos el veinticinco por ciento de las casillas instaladas en el territorio nacional, o en el respectivo circuito judicial o circunscripción plurinominal y, en su caso, no se hayan corregido durante el recuento de votos.

También, cuando en el territorio nacional o en el respectivo circuito judicial o circunscripción plurinominal, no se instale el veinticinco por ciento o más de las casillas y, consecuentemente, la votación no hubiere sido recibida, cuando la candidatura ganadora de la elección resulte inelegible.

Además, cuando se acredite el uso de financiamiento público o privado, con excepción del legalmente permitido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, o cuando se acredite que partidos políticos o personas servidoras públicas beneficiaron o perjudicaron indebidamente una campaña de una persona candidata.



El juicio para la protección de los derechos político-electorales, sólo procederá cuando la ciudadanía en forma individual o a través de sus representantes legales, haga valer presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votado en las elecciones populares, de asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos y de afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos.

En el supuesto previsto en el inciso e) del párrafo 1 del siguiente artículo, la demanda deberá presentarse por conducto de quien ostente la representación legítima de la organización o agrupación política agraviada.

Señala que en el juicio electoral será procedente para impugnar los actos y resoluciones que restrinjan el derecho a ser votadas de las personas candidatas a ministras, magistradas o juezas del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral respectivo.

Sólo podrán promover juicio electoral las personas que acrediten su interés jurídico como candidatas a ministras, magistradas o juezas del Poder Judicial. El plazo para impugnar será de tres días, contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado o tenga conocimiento de la resolución o el acto correspondiente.





Cámara de Diputados aprobó, en lo general, dictamen que fija las reglas para elección de jueces, ministros y magistrados

La Cámara de Diputados, aprobó en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Para la discusión en lo particular, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que se reservaron los artículos 1, 2, 3, 30, 45, 47, 48, 471, 473, 474, 474 Bis, 475, 476, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534 y 535, así como los artículos transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Octavo y Noveno del proyecto de decreto.

El dictamen hace mención de la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, y por medio del sufragio universal, libre, secreto y directo.

Define como juzgadoras a las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o personas magistradas y juezas que integran los poderes judiciales locales, electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía. Determina como fines del Instituto Nacional Electoral (INE) el garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Judicial.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-dictamen-que-fija-las-reglas-para-eleccion-de-jueces-ministros-y-magistrados/>



Diputados aprueban, en lo general, dictamen que fija reglas para elección togados

Ciudad de México, México.– La Cámara de Diputados, aprobó en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Para la discusión en lo particular, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que se reservaron los artículos 1, 2, 3, 30, 45, 47, 48, 471, 473, 474, 474 Bis, 475, 476, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534 y 535, así como los artículos transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Octavo y Noveno del proyecto de decreto.

El dictamen hace mención de la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, y por medio del sufragio universal, libre, secreto y directo.

<https://voragine.com.mx/2024/10/14/diputados-aprueban-en-lo-general-dictamen-que-fija-reglas-para-eleccion-togados/>



Cámara de Diputados aprobó, en lo general, dictamen que fija las reglas para elección de jueces, ministros y magistrados

Boletín No. 0149

- El documento reforma y adiciona la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Cámara de Diputados, aprobó en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Para la discusión en lo particular, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que se reservaron los artículos 1, 2, 3, 30, 45, 47, 48, 471, 473, 474, 474 Bis, 475, 476, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534 y 535, así como los artículos transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Octavo y Noveno del proyecto de decreto.

El dictamen hace mención de la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, y por medio del sufragio universal, libre, secreto y directo.

Define como juzgadoras a las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o personas magistradas y juezas que integran los poderes judiciales locales, electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía. Determina como fines del Instituto Nacional Electoral (INE) el garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Judicial.



Crea el “Libro Noveno. De la Integración del Poder Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas”, donde precisa que las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral, magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas de los Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, juezas integrantes de los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, así como personas magistradas y juezas de los poderes judiciales de las entidades federativas, serán electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establece la Constitución, esta Ley y las leyes locales.

Deja en claro que la elección ordinaria de las personas antes señaladas se llevará a cabo el primer domingo de junio del año que corresponda de manera concurrente con los procesos electorales en que se renueve cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

El Instituto y los Organismos Públicos Locales serán las autoridades responsables de la organización del proceso electivo, su jornada electoral y los cómputos de los resultados electorales. Subraya que la elección de las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral y magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial se realizará a nivel nacional.

Indica que las personas magistradas de los Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, así como las personas juezas integrantes de los Juzgados de Distrito del Poder Judicial, serán electas por circuito judicial, dentro del ámbito territorial y competencial que al efecto determine el órgano de administración judicial.

Las personas magistradas integrantes de las Salas Regionales del Tribunal Electoral serán electas por circunscripción plurinominal, acorde a la residencia de éstas. Las personas magistradas y juezas de los poderes judiciales de las entidades federativas serán electas dentro del marco geográfico que al efecto determinen sus constituciones y leyes locales, conforme a las bases y procedimientos que establece la Constitución.



También, determina el proceso electoral de las personas juzgadoras del Poder Judicial destacando la preparación de la elección, la convocatoria y postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, y la entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de la elección.

Argumenta que la etapa de preparación de la elección inicia con la primera sesión que el Consejo General del INE celebre en los primeros siete días de septiembre del año anterior a la elección, y concluye al iniciarse la jornada electoral.

La etapa de convocatoria y postulación de candidaturas inicia con la publicación de la convocatoria general que emita el Senado conforme a la fracción I del primer párrafo del artículo 96 de la Constitución, y concluye con la remisión por dicho órgano legislativo del listado de candidaturas al Instituto. La etapa de la jornada electoral inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio del año que corresponda y concluye con el cómputo de los votos en casilla.

Hace mención de la organización de la elección, propaganda, encuestas y sondeos de opinión, elección por circuitos judiciales, mesas directivas de casilla, boletas y materiales electorales, observación electoral, acceso a los tiempos de radio y televisión, campañas electorales, actividades en materia registral y del listado nominal, actividades del Instituto para la promoción de la participación ciudadana, fiscalización y jornada electoral.

En las disposiciones transitorias se subraya que, en lo que respecta a la etapa de convocatoria y postulación de candidaturas de las personas juzgadoras del Poder Judicial, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025, las autoridades competentes observarán, por única ocasión, los plazos siguientes:

- El Senado emitirá la convocatoria general dirigida a los Poderes de la Unión para integrar el listado de candidaturas referidas en el párrafo primero del artículo 499, a más tardar el 16 de octubre del 2024.
- Los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación en los términos del numeral 2 del artículo 500, a más tardar el 31 de octubre de 2024.



- Los Comités de Evaluación publicarán las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones, a más tardar el 4 de noviembre de 2024.
- El plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre de 2024.
- Los Comités de Evaluación verificarán que las personas aspirantes que hayan concurrido a la convocatoria reúnan los requisitos constitucionales de elegibilidad a través de la documentación que presenten, a más tardar el 14 de diciembre de 2024, y publicarán el listado de las personas que hayan cumplido con los requisitos constitucionales de elegibilidad el 15 de diciembre de 2024.
- Los Comités de Evaluación calificarán la idoneidad de las personas elegibles en los términos del numeral 5 del artículo 500, a más tardar el 31 de enero de 2025.
- Los Comités de Evaluación seleccionarán los perfiles mejor evaluados para cada cargo y remitirán los listados correspondientes a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión, a más tardar el 4 de febrero de 2025.
- Una vez que los Poderes determinen su conformidad sobre los listados de las personas finalistas, serán devueltos a los Comités respectivos para que, mediante insaculación pública, hagan los ajustes al número de postulaciones que, correspondan a cada cargo, en términos del numeral 8 del artículo 500, a más tardar el 6 de febrero de 2025.
- Los listados depurados, en términos del numeral anterior, serán aprobados por los Poderes de la Unión y remitidos al Senado, a más tardar el 8 de febrero de 2025, Las cámaras contarán con el mismo término para acordar y remitir las postulaciones conjuntas de candidaturas.
- El Senado integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder en los términos del artículo 501 y los remitirá al Instituto Nacional Electoral, a más tardar el 12 de febrero de 2025, a efecto de que organice el proceso legislativo.





Cámara De Diputados Dio Trámite De Publicidad A Cuatro Dictámenes De Las Comisiones De Justicia Y De Puntos Constitucionales

En la primera sesión semipresencial de hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad dos dictámenes de la Comisión de Justicia a las minutas relativas a la legislación secundaria de la reforma judicial, así como dos dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales que reforman la Carta Magna, en materia de bienestar y vivienda.

Dictámenes sobre la legislación secundaria de la reforma judicial

El primer dictamen de la Comisión de Justicia es a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

En el documento se hace mención de la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, y por medio del sufragio universal, libre, secreto y directo.

El segundo dictamen es a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Al inicio de esta primera sesión, el presidente de la Mesa Directiva, diputado **Sergio Gutiérrez Luna** informó que el pasado jueves 10 de octubre, la Cámara de Senadores remitió a esta colegisladora las dos minutas de la legislación secundaria de la reforma judicial: las que reforman las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.



Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a cuatro dictámenes de las comisiones de Justicia y de Puntos Constitucionales

Boletín No. 0145

- Dos son relativos a la legislación secundaria de la reforma judicial, y dos a reformas a la Carta Magna en materia de bienestar y vivienda

En la primera sesión semipresencial de hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad dos dictámenes de la Comisión de Justicia a las minutas relativas a la legislación secundaria de la reforma judicial, así como dos dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales que reforman la Carta Magna, en materia de bienestar y vivienda.

Dictámenes sobre la legislación secundaria de la reforma judicial

El primer dictamen de la Comisión de Justicia es a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

En el documento se hace mención de la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, y por medio del sufragio universal, libre, secreto y directo.

El segundo dictamen es a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.



El documento precisa que durante el proceso electoral para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales en los términos señalados por la citada ley; los medios de impugnación no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o acto impugnado.

Al inicio de esta primera sesión, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna informó que el pasado jueves 10 de octubre, la Cámara de Senadores remitió a esta colegisladora las dos minutas de la legislación secundaria de la reforma judicial: las que reforman las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Indicó que se instruyó a que se publicaran en la Gaceta Parlamentaria y se turnaran de inmediato a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Dictámenes relativos a reformas constitucionales en materia de bienestar y vivienda

El tercer dictamen es de la Comisión de Puntos Constitucionales; reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

Señala que el Fondo Nacional de la Vivienda establecerá un sistema de vivienda con orientación social que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá construir vivienda para que las personas trabajadoras puedan adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley.

El cuarto dictamen, de la Comisión de Puntos Constitucionales, modifica los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar, con el objeto de establecer que la Federación y las entidades federativas “garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años”.



También precisa que el Estado garantizará, en los términos que fije la ley, la entrega de: a) un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieran ser procesadas; b) un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, y c) un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala. Añade que el Estado mantendrá precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.

Remiten a comisiones iniciativas de senadora y senador

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público dos iniciativas de senadores, en materia de deducciones personales y recursos para comunidades mineras.

Una adiciona la fracción IX del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Clemente Castañeda Hoeflich (MC), en materia de deducciones personales.

Hace mención que serán deducibles los pagos por servicios de enseñanza correspondiente a educación básica, media superior y superior, efectuados por la persona contribuyente para sí, para su cónyuge, para la persona con quien viva en concubinato, para sus ascendientes o sus descendientes en línea recta o para las personas dependientes económicamente de la persona contribuyente.

Lo anterior, siempre que la persona cónyuge, concubina, ascendiente, descendiente o dependiente de que se trate no perciba durante el año de calendario ingreso en cantidad igual o superior a la que resulte de calcular el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año.

Otra, reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Amalia Dolores García Medina (MC), en materia de recursos para comunidades mineras.



Busca constituir el Fondo de Aportaciones para la Restauración y beneficio de las localidades con actividad minera, y precisa que los recursos del Fondo se determinarán por los ingresos anuales, provenientes de los derechos pagados contemplados en artículos 268, 269 y 270 de la Ley Federal de Derechos.

Citan a sesión vespertina

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió la declaratoria de publicidad.

Acto seguido, levantó la sesión y citó a una sesión vespertina, este mismo lunes, en modalidad semipresencial, por lo que pidió a las diputadas y diputados no retirarse del recinto.





Rinde Protesta Como Diputada Federal María Guadalupe Morales Rubio

En la sesión vespertina de este lunes, en modalidad semipresencial, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, tomó protesta de ley a María Guadalupe Morales Rubio (Cuarta Circunscripción) como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura.

El diputado Gutiérrez Luna le dio la bienvenida a la diputada María Guadalupe Morales Rubio a esta casa del pueblo y le dijo: "sabemos que desempeñará un papel importante en esta Legislatura".

Morales Rubio es suplente de la diputada **Ifigenia Martha Martínez y Hernández** (Morena), quien se desempeñó como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la LXVI, y falleció el pasado 5 de octubre.

<https://hojaderutadigital.mx/rinde-protesta-como-diputada-federal-maria-guadalupe-morales-rubio/>



Rinde protesta como diputada federal María Guadalupe Morales Rubio

En la sesión vespertina de este lunes, en modalidad semipresencial, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, tomó protesta de ley a María Guadalupe Morales Rubio (Cuarta Circunscripción) como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura.

El diputado Gutiérrez Luna le dio la bienvenida a la diputada María Guadalupe Morales Rubio a esta casa del pueblo y le dijo: “sabemos que desempeñará un papel importante en esta Legislatura”.

Morales Rubio es suplente de la diputada **Ifigenia Martha Martínez y Hernández** (Morena), quien se desempeñó como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la LXVI, y falleció el pasado 5 de octubre.

También, la Mesa Directiva remitió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad el oficio del Servicio de Administración Tributaria, con el que informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de septiembre de 2024 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/rinde-protesta-como-diputada-federal-maria-guadalupe-morales-rubio/>



Toma protesta como Diputada Maria Guadalupe Morales suplente de Ifigenia Martínez

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó protesta de ley y la bienvenida a «esta casa del pueblo», expresando su confianza en que desempeñará un papel importante en la legislatura.

Morales Rubio representa a la Cuarta Circunscripción y es miembro del partido Morena. La diputada fallecida, **Ifigenia Martha Martínez y Hernández**, había sido presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura y falleció el pasado 5 de octubre.

Además, durante la sesión, la Mesa Directiva remitió un oficio del Servicio de Administración Tributaria a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, informando que no se realizaron entregas de bienes en asignación o donación durante septiembre de 2024, ya que no hay mercancías de comercio exterior transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

https://ahoratabasco.com/toma-protesta-como-diputada-maria-guadalupe-morales-suplente-de-ifigenia-martinez/#google_vignette



Rinde protesta como diputada federal María Guadalupe Morales Rubio

Boletín No. 0147

- Es suplente de la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández

En la sesión vespertina de este lunes, en modalidad semipresencial, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, tomó protesta de ley a María Guadalupe Morales Rubio (Cuarta Circunscripción) como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura.

El diputado Gutiérrez Luna le dio la bienvenida a la diputada María Guadalupe Morales Rubio a esta casa del pueblo y le dijo: “sabemos que desempeñará un papel importante en esta Legislatura”.

Morales Rubio es suplente de la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández (Morena), quien se desempeñó como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la LXVI, y falleció el pasado 5 de octubre.

También, la Mesa Directiva remitió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad el oficio del Servicio de Administración Tributaria, con el que informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de septiembre de 2024 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.





IFIGENIA, UN HITO EN LA POLÍTICA

Familiares, políticos y amigos coinciden en que fue un referente del nacionalismo, de la democracia y de la igualdad de género.

| A8 Y A14 |

COLABORACIONES ESPECIALES

Ifigenia Martínez, una mujer de Estado

Familiares, políticos y amigos recuerdan el enorme legado de la economista, académica y diplomática, más allá de filiaciones partidistas

● Más allá de ideologías políticas o filiaciones partidistas, Ifigenia Martínez es un referente cuando se habla de derechos de las mujeres y de su vigencia en la ley. Su lucha por la equidad la llevó a ser galardonada con la Medalla Beñisario Domínguez en 2021 por unanimidad.

Economista, catedrática, diplomática, servidora pública y legisladora comprometida. Mujer de convicciones, ideales y principios. Reconocer sus contribuciones como parte funda-

mental de la historia de nuestro país es un deber. Su conducción en la sesión de toma de protesta de la primera Presidenta de México, es altamente significativa.

Es tiempo de las mujeres y su vida es ejemplo de sororidad, de lucha social; de que se pueden romper los techos y derrumbar los muros que impiden a las mujeres tomar decisiones en los asuntos públicos.

● Kenia López Rabadán

● Economista, académica, diplomática y política. Pilar del Movimiento de Transformación y pieza fundamental de los cambios democráticos que vive nuestro

país, la seis veces Legisladora abrió brecha para que hoy, por primera vez en 200 años, una mujer sea Presidenta de México.

● Mario Miguel Carrillo

● Ifigenia rompió "techos de cristal" antes de que el concepto se usara. Primera mexicana con posgrado en Harvard, y primera directora de la Escuela Nacional de Economía, UNAM. En el PRI encabezó a *Los Ifigenios* con su visión nacionalista. Después le llamamos *la Corregidora* de la Corriente Democrática que im-

pulsó con Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo y muchos más. Ahora, como presidenta de un Poder Legislativo paritario, participó en la transmisión del Poder Ejecutivo a Claudia Sheinbaum, atestiguado por la presidenta de la Corte. Es tiempo de las mujeres, querida Ifi.

● Amalia García



● Era toda una leyenda cuando coincidimos en el Senado de la República. Ella había sido diputada federal en 1976, una entre escasísimas mujeres que integraron aquella legendaria Legislatura, la que estableció la representación proporcional, aprobó la Ley de Amnistía y legalizó al Partido Comunista Mexicano. En 1987, la vi salir digna y airosa del PRI, para fundar la Corriente Democrática. En el agitado 1988, fue electa senadora por el Frente Democrático Nacional, la recuerdo con intervenciones razonadas, serenas, en una tribuna hostil para las novedosas minorías. Coincidimos de nuevo en

la Cámara de Diputados en 1994, en la que discutimos propuestas encontradas entre el PRD del que ella formaba parte, y el PRI, al que yo pertenecía. A lo largo de los años nos encontramos en varias ocasiones, muchas luchando por los derechos de las mujeres y las niñas. Nos abrazamos como buenas amigas que comparten causas, aunque desde lugares distintos. La vi entregar la Banda Presidencial por primera vez a una mujer. Lo hizo con su voz de experiencia legislativa de casi 50 años. Nadie mejor, nadie más digna que ella, Ifigenia.

● Dulce María Sauri

● La maestra Ifigenia Martínez, incansable promotora global de los derechos económicos, culturales y sociales y eficaz forjadora de la izquierda cosmopolita mexicana. Su convicción nacionalista, igualitaria y democrática es

permanente enseñanza de valentía, congruencia y solidaridad para generaciones presentes y futuras. Nadie más digna e histórica para entregar la Banda Presidencial.

● Familia Muñoz Ledo

● Recuerdo de la maestra Ifigenia Martínez son sus textos y sus clases, que eran ya muy influyentes en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM cuando estudié la licenciatura. Ella abrió el camino para muchas mujeres en altos cargos el servicio público y después fue prota-

gonista de la lucha por la democratización. Las nuevas generaciones que plantean colocar a la desigualdad como una prioridad en el debate y las políticas públicas pueden encontrar en la maestra Ifigenia un gran referente.

● Patricia Mercado

● Maestra y compañera. Destacada economista y política. Mujer transformadora. Referente de la lucha por la democracia y el desarrollo de México. Un ejemplo de vida, de coraje, de congruencia y de sabiduría. Patrimonio invaluable de nuestro movimiento. La gran y única Ifigenia Martínez.

● Ignacio Mier

● Al momento de escribir estas líneas se cumple una semana del fallecimiento de mi abuela Ifigenia Martínez. Aprovecho este medio para agradecer en nombre de su familia las numerosas y emotivas muestras de afecto, respeto y solidaridad con motivo de su partida.

Apenas ese sábado 5 de octubre por la mañana, estábamos conversando sobre la próxima elección presidencial en Estados Unidos. De la alta probabilidad de que ellos —como nosotros— también eligieran a su primera mujer Presidenta. Debo compartir que esa posibilidad la emocionó tanto, que abrazó el hito con un: "Venga Kamala". Ese momento, es una síntesis de la personalidad de Ifigenia: incluso en su último día de vida, abierta a una conversación y al día de lo que sucedía en el entorno particular y en lo político, tanto doméstico como global.

Extraordinaria conversadora, con transiciones que fluían con elegancia entre los datos biográficos de Tucídides hasta los del cura Hidalgo. Cada intercambio con ella era fuente de aprendizaje y por lo menos de una buena carcajada tanto de ella como de su interlocutor en turno. Sentido del humor fino y de mente ágil, con una gran facilidad de acudir a su memoria cuasi documental y darle explicación al presente, siempre con proyección al futuro. Y siempre también, colocando al centro de su interés y preocupación la causa nacional.

Creo que la cualidad que más me gustaría destacar de mi abuela fue su gran bonhomía. Fue una mujer afable, bondadosa, honesta y sencilla en su carácter y actuación todos los días de su vida. Destacaría también su alegría y espíritu jovial, su permanente capacidad de asombro; su valentía, su

congruencia y su disciplina. Ifigenia nunca descansó en su inteligencia para dejar de preparar una reunión, una colaboración o una participación, sin importar que dichas intervenciones tuvieran un lugar principal o secundario. Nunca dejó de estudiar y no se dio el lujo de improvisar. Su férreo sentido de responsabilidad, así como la conciencia del momento histórico y un genuino afecto por la presidenta Sheinbaum, la llevaron el primero de octubre a cumplir su último deseo y tarea: entregar la Banda a la primera mujer Presidenta de nuestro país.

Estoy convencido de que la vida y obra de Ifigenia, así como la de muchas abuelas y abuelos, nos debe llevar a una reflexión profunda sobre el vínculo de la población de la tercera y cuarta edad con las actividades productivas. Me explico: la experiencia y memoria histórica de nuestros adultos mayores se puede traducir en eficiencias a lo largo de toda la cadena productiva. Desde la micro, pequeña, mediana o gran empresa esa experiencia aplicada tiene un valor. Debe reconocerse y retribuirse como tal. Esa no es tarea del gobierno; debemos como sociedad dignificar y resignificar esa relación. Que todo adulto mayor que esté en el ánimo y posibilidad de seguir siendo producti-

vo, no se vea orillado al retiro. Ifigenia nos deja como país, legado y lección que siempre serán brújula para una buena toma de decisión. Adios querida Ifigenia, hasta siempre mi amada Mamá Piyi.

● Familia Martínez Hernández
—Tu nieto Antonio Rojas



● Como economista, como maestra, como política, y como abuela, Ifigenia Martínez representó una figura emblemática. Portadora de convicciones ideológicas incuestionablemente nacionalistas, Ifigenia supo inculcarme el respeto y amor a nuestra patria y a nuestras raíces. En todos los espacios de su vida, mi abuela fue símbolo de inteligencia, integridad, dignidad y lucha incesante por cerrar las brechas de desigualdad. Todos reconocemos en la maestra la calidez y calidad humana que le caracterizaban, la cual quedará indeleble en la memoria de quienes la tratamos en la vida familiar, en la vida pública, en las aulas, en los recintos legislativos, en los foros diplomáticos, en la militancia partidaria, y en su casa siempre abierta a la amistad, a la reflexión, al baile y al debate de los sueños. Por lo antes mencionado, toda su familia y amigos la quieren, todos sus alumnos la admiran, todos sus compañeros la aprecian, y sus contados adversarios siempre la respetaron. Mi entrañable mentora luchó incansablemente por los derechos de la mujer, pero nunca se valió de la equidad de género para avanzar ni para prevalecer. En todas sus facetas y en tantos avatares, la maestra jamás perdió propiedad, equilibrio y elegancia, características que siempre la definieron. Ifigenia partió del plano terrenal pero no se marchita, su ejemplo vivirá siempre en mi corazón, en mi actuar diario, y en el amplio legado que deja a todas y todos los mexicanos como la gran mujer de Estado que fue.

¡Vuela alto amada abuela!

● Tu nieto Rodrigo A.

Rojas Navarrete

● Referente ético y guía invaluable de intachable trayectoria. Quizá sólo debamos lamentar que su intenso trabajo académico y su notable participación política no le hayan permitido continuar en el ballet, pasión que comparte con la presidenta Claudia Sheinbaum. A cambio, para bien de nuestro país, participó en muchos debates en los que puso buenas "bailadas" a los neoliberales que olvidaron sus aprendizajes de la Nacional de Economía.

Precursora de nuestro Proyecto de Nación, es una mujer progresista, libertaria, democrática que ha sabido el valor de nuestra lucha que tuvo un momento cumbre con la llegada de Andrés Manuel López Obrador al poder.

Merecedora de colocar la Banda Presidencial a la primera mujer en ocupar ese cargo en la historia de México. Digna representante de nuestra causa feminista, próspera y de bienestar para el gran pueblo de México en el segundo piso de la Cuarta Transformación. Es tiempo de las mujeres.

● Dolores Padierna

● Ifigenia, mi entrañable amiga, compañera y correligionaria; todo el día pensando en ella he reescrito páginas de la historia a su lado, todos los elogios a su vida son incompletos, su alma grande es parte de la Bandera Nacional. Ifigenia es agrarista, hay que destacar su gran preocupación por el campo de México, allí están plasmados, su patriotismo y amor a México; pero sobre todo el otro México: el de los campesinos y los olvidados cuyo rostro cobraron vida en las páginas de sus libros que siempre fueron de protesta contra la injusticia.

● Augusto Gómez Villanueva



El pasado 1 de octubre Ifigenia Martínez fue la encargada de entregar la Banda Presidencial a Claudia Sheinbaum con ayuda del expresidente.



ESPECIAL

Fue seis veces legisladora, además de haber sido una figura central de la izquierda. Fue la primera mexicana en obtener una Maestría en Economía en Harvard.



Las Mangas del Chaleco / Santos Briz Fernández (Reportero)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Esta semana fue electo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien al rendir protesta, tenía el micrófono apagado. Además, es el diputado del PRI **Rubén Moreira** quien se convirtió en comediante al comparar la legislación secundaria de la Reforma Judicial con un chiste de Pepito.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vVxcbGmHh5DHWpLM?e=zzqEvE



Millennials y Gen X dominan en San Lázaro

Diputados de 40 a 50 años ocupan 46% de curules; los mayores de 60 van de salida

ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ · PAG. 8



Ambos grupos demográficos concentran 401 de los 500 asientos, lo que ubica la edad promedio de los diputados federales en 48.4 años, de acuerdo con un recuento efectuado por MILENIO

Poder Legislativo

Millennials y Gen X acaparan curules en San Lázaro

Reportaje

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Una generación X ya curtida, y ahora conformada por cincuentones y cuarentones, ha refrendado su dominio en la Cámara de Diputados al hacerse de nuevo de la rebanada mayor de la representación con 234 curules, es decir, 46 por ciento del total; una proporción semejante a la que dicho grupo obtuvo en la Legislatura anterior.

En tanto, *baby boomers* y miembros de la generación silenciosa —de entre 60 y 99 años— pasaron de 120 a 92 curules, lo que implica un retroceso de 24 a 18.2 por ciento de la representación, frente al avance de los ya no muy tiernos *millennials*, que en la Legislatura anterior tuvieron 140 bancos (28 por ciento) y ahora han alcanzado 167 (33.4).

La elección de junio pasado no solo reconfiguró el tablero partidista, sino que también modificó la distribución generacional del poder y ubicó la edad promedio de los diputados federales en 48.4 años, de acuerdo con un recuento efectuado por MILENIO, que tomó como referencia la edad de los legisladores al 31 de agosto de 2024, día de arranque de la Legislatura.

Dicho punto vital se inserta dentro del octavo grupo de edad —de 45 a 49— de la pirámide poblacional de México, de acuerdo con el Inegi, y sexto entre los segmentos adultos.

Así, la generación X, formada por los nacidos entre 1965 y 1980 —que conocieron las últimas crisis económicas de cambio de sexenio y protagonizaron la migración tecnológica a internet—, y los *millennials*, nacidos entre 1981 y 1995 —quienes cruzaron el umbral de la adolescencia al tiempo que el país alcanzaba la democracia electoral—, reúnen 401 de los 500 diputados de la 66 Legislatura (2024-27) de la Cámara de Diputados.

En dicho órgano de representación política, los *baby boomers* —nacidos entre 1946 y 1964, llamados así debido a que crecieron en los años de explosión demográfica de la posguerra, con todo y bombas nucleares— retienen 89 curules en la actual Legislatura, lo que significa casi una quinta parte del total.

En el extremo opuesto de las cohortes de edad, los miembros de la generación Z (o *centennials*), nacidos entre 1996 y 2009 —nativos digitales, ajenos a la tecnología analógica tanto como a los procesos históricos que derivaron en la pluralización del país—, apenas consiguieron siete

bancos, la misma cantidad de posiciones que tenían en la Legislatura pasada; esto significa que no han terminado de abrir la puerta de las postulaciones.

No escapa a la curiosidad el hecho de que, de los 29 diputados federales menores de 31 años, ninguno fue postulado por MC, el partido que enfocó su propaganda electoral en la población joven.

Diferencias entre bancadas

Solo un grupo parlamentario es coordinado por un legislador del grupo *millennial*: el PAN, que está en manos de la zacatecana Benenice Luna.

En la bancada de Morena el promedio de edad es de 48.8 años, apesar de que forman parte de la misma 45 *baby boomers* y tres de la generación silenciosa.

De éstos últimos, la mayor era **Ifigenia Martínez** —fallecida en el segundo mes del periodo—, que ingresó con 99 años, nacida justo en 1925, año inicial de la generación silenciosa, grupo de edad llamado así por la indiferencia de las grandes masas ante asuntos públicos y movimientos de grandes repercusiones históricas como la Gran Depresión y el ascenso de los autoritarismos en las primeras décadas del siglo XX, cohorte que cierra en 1945, con el fin de la Segunda Guerra Mundial.

En dicho segmento se ubican el sindicalista minero Napoleón Gómez Urrutia, de 80 años, y el

veracruzano Francisco Xavier Velázquez Vallejo, de 78.

El promedio se equilibra por los 118 morenistas de la *Gen X*, 82 *millennials* y cinco *Gen Z*, que suman 205 diputados, es decir, 81 por ciento del grupo parlamentario guinda.

A pesar de ello, los lidera un *baby boomer*, el zacatecano Ricardo Monreal, de 63 años.

En el extremo inferior de los grupos de edad está Enrique Vázquez Navarro, de 21 años al inicio de la Legislatura, es decir, apenas en la edad reglamentaria para ser diputado federal, y suplente del poblano Juan Carlos Natale López, quien llegó a diputado por el Partido Verde.

Los diputados federales del PAN tienen un promedio de edad muy cercano al de Morena: 48.3 años; no albergan en su seno a los veteranos silenciosos, pero sí cuentan con una decena de *baby*



boomers y tienen 27 *millennials*, esto es, 38 por ciento de la bancada blanquiázul.

Es el único grupo parlamentario de la 66 Legislatura con coordinación *millennial*, pues está en manos de Noemí Berenice Luna, abogada, ex dirigente del comité estatal del blanquiázul en su entidad, y zacatecana como los coordinadores de Morena, PT y Verde.

En el PRI el promedio de edad es de 47 años; de sus 37 miembros, 18 pertenecen a la *Gen X*, 13 caen el casillero *millennial*, cinco son *boomers* y hay un solo miembro de la *Gen Z*.

El coordinador de la bancada tricolor es el avezado exgobernador de Coahuila Rubén Moreira, de 61 años.

El promedio de edad de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, el partido que enfocó su estrategia propagandística en la conquista de los jóvenes, es de 45 años.

En sus curules obtenidos se sientan cuatro *baby boomers*: Patricia Mercado y Juan Ignacio Samperio, ambos de 66 años; además de la oaxaqueña Fátima García León y el sonorense Juan Armando Ruiz Hernández, de 63 y 61, respectivamente.

Los naranjas no incluyeron a *Gen Z* en sus bancadas; de hecho, de los 29 diputados de entre 21 y 31 años que hay en la Legislatura, ninguno es emecista.

La coordinadora del grupo es la ex gobernadora de Yucatán Ivonne Ortega, de 52 años, integrante de la *Gen X*.

Los más jóvenes

Centennials conforman la lista de legisladores más jóvenes (nacidos entre 1996 y 2001)

■ Edad

Enrique Navarro Vázquez (Morena/Puebla)	21
Alma Monserrat Córdoba Navarrete (Morena/Edomex)	22
Greycy Marian Durán Alarcón (PT/Chihuahua)	24
María Teresa Ealy Díaz (Morena/CdMx)	25
Beatriz Carranza Gómez (Morena/Jalisco)	26
Diana Isela López Orozco (Morena/Edomex)	28
Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI/Zacatecas)	28
Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM/Edomex)	28



Baby boomers y la generación silenciosa —de entre 60 y 99 años— pasaron de 120 a 92 bancos

Pese a que enfocó su estrategia en los más jóvenes, MC no incluyó a ningún *centennial* en su bancada

Los más veteranos

Legisladores de mayor edad pertenecen a la bancada de Morena (nacidos entre 1925 y 1950)

■ Edad

Ifigenia Martínez (+) (CdMx)	99
Napoleón Gómez Urrutia (NL)	80
Francisco Xavier Velázquez Vallejo (Veracruz)	78
Olga Sánchez Cordero (CdMx)	77
Dionisia Vázquez García (Edomex)	76
Luis Arturo Oliver Cen (Yucatán)	75
Leonel Godoy Rangel (Michoacán)	74



Líderes de bancadas

Solo el PAN es coordinado por una legisladora *millennial*, la zacatecana Berenice Luna

■ Edad

Berenice Luna (PAN)	40
Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)	52
Ivonne Ortega (MC)	52
Rubén Moreira Valdez (PRI)	61
Ricardo Monreal (Morena)	63
Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT)	73



Mesa de análisis / Santiago Torreblanca (Consejero nacional – PAN) / Jericó Abramo Masso (Diputado – PRI) / Kenia López Rabadán (Diputada – PAN) / Braulio López (Integrante MC)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Me llama la atención, viendo las redes sociales, la gente que apoya la reforma judicial y dice que qué bueno porque esas personas, aparte de ser corruptas, las designaba el Presidente; qué bueno que las va a poner el pueblo. Hay mucha ignorancia y es muy importante que nos escuche el auditorio, ni jueces ni magistrados federales los ponían el Presidente, los diputados, el partido o los senadores. ¿Sabe quién los ponía? Su conocimiento y tesón, era una carrera” expuso Santiago Torreblanca.

“Ayer vimos el tombolazo de cómo se van a decidir más de 484 espacios y 386 otras magistraturas. Yo puedo decir que es lo que va a pasar: Esto se va a convertir en una imposición de cuadros de los gobernadores de Morena, con las estructuras territoriales que mueven con recursos. ¿Quiénes van a quedar? Los jueces que ellos quieran; las amigos y amigos que ellos quieran, para garantizar las sanciones y dictámenes que ellos busquen”, consideró el diputado **Jericó Abramo Masso**.

“Estamos físicamente en la Cámara de Diputados, hoy lunes no es normal que sesionen los legisladores. Se está, en este momento, aprobando esta modificación a la ley, y en la noche-madrugada, lamentablemente, la mayoría de Morena estará aprobando la reforma a la Ley de Medios de Impugnación. Decirle al auditorio que es lamentable que ocuparon una tómbola como guillotina, para matar la profesionalización del Poder Judicial, eso es lo que hicieron”, manifestó la diputada **Kenia López Rabadán**.

“Indignante lo que vimos, la verdad es que vimos como al Senado de la República morenista no le importó amparos, tampoco le importó el Consejo de la Judicatura y se llevó a cabo, el sábado, la famosa tómbola. Más indignante que, a través de una tómbola, arruinen situaciones familiares; no solo son jueces y magistrados, las juezas y magistradas, sino son familias enteras que se dedicaron con vocación a apoyar el sueño de una persona. En este sentido, sin probarles que son corruptos o que hay nepotismo, sin haber un señalamiento administrativo, a muchas y muchos de ellos les dieron cortón. Eso es profundamente rechazable en todo sentido ético”. Sentenció Braulio López.

<https://drive.google.com/file/d/1b1t2SLH7jqIGRxQrjzIWLe8V6mvVGj/view?usp=sharing>



HOY MURIÓ LA JUSTICIA: PRI

Llevan coronas a la Cámara de Diputados

POR ATALO MATA
atalomatao@imn.com.mx

Casi al principio de la sesión de ayer lunes en la Cámara de Diputados para votar las leyes secundarias de la reforma judicial, el grupo parlamentario del PRI colocó una corona fúnebre al pie de la Mesa Directiva.

Con la frase Murió la Justicia, los legisladores de oposición llevaron la estructura floral a la sesión ordinaria.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, dio a conocer que llevaron dicho arreglo porque "hoy murió la democracia y murió la justicia en este país", al igual compartió a través de su cuenta de X, una fotografía etiquetando la Cámara de Diputados.

Manifestó que lo avalado por el Congreso no es una reforma de justicia, es una venganza: "Se está echando a la basura, cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente, y esto es una cosa pésima para la nación".

Recordó que hay una gran cantidad de errores en la elaboración de estas iniciativas, por ejemplo, una Comisión especial ahí que habían inventado, que la suprimen en el Senado, la dejan vigente en algunos

artículos, ahí la dejaron todavía puesta.

Hay dos artículos que son similares o, por ejemplo, no está resuelto si van a votar los mexicanos en el extranjero, les están quitando ese derecho, están quitando los derechos de las acciones afirmativas, para que haya jueces indígenas, no tienen precisado cuántas boletas va a haber.

"Hay expertos que dicen que pueden ser no 25, como yo dije, sino hasta 200 boletas, no se tiene claro qué sucede cuando tenemos elecciones concurrentes, no va a haber representantes en las casillas de los candidatos, imagínense usted, o sea, nos estamos regresando a la prehistoria electoral en nuestro país, y bueno, tienen muchos problemas de construcción, incluso gramatical y de sintaxis", expresó.

ASPIRACIONISTAS

Moreira lamentó que hay un odio al esfuerzo, al trabajo, a la parte aspiracional, al espíritu de su operación. "No les gusta eso", externó.

"Les choca ver que la gente pueda tener un deseo de tener más cultura, de prepararse mejor para su trabajo, eso les choca", manifestó en conferencia de prensa.



Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud “física y mental”

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) propuso reformar el artículo 4º de la Constitución Política, a fin de establecer que toda persona tiene derecho a la protección de la salud “física y mental” y que el sistema de salud sea “preventivo y de atención eficaz”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, apunta que, de acuerdo a la Asociación Psiquiátrica Mexicana, actualmente cerca del 30 por ciento de la población nacional se encuentra afectada por trastornos mentales; sin embargo, una de cada cinco recibe tratamiento porque existen diversos prejuicios que dificultan su efectiva atención.

Algunas de las causas de la deficiencia en materia de salud mental, señala, son las barreras motivadas por esquemas discriminatorios, el entorno económico, la exposición a la violencia y hasta la situación migratoria que impactan de manera directa.

El documento menciona que, en el caso específico de niñas, niños y adolescentes, por encontrarse en etapa formativa, se debe procurar aminorar los factores de riesgo que puedan afectar su capacidad para desarrollar todo su potencial en la edad adulta, producto de afectaciones a su salud mental.

Entre el 10 y 20 por ciento de jóvenes en el mundo se enfrentan a esquemas depresivos y han tenido relación con el suicidio, mientras en México, de acuerdo con el Inegi, el suicidio es la tercera causa de muerte en niños de 10 a 14 años y también en el bloque de 15 a 24 años, añade.

Refiere que del presupuesto en salud, en México sólo se destina alrededor del 2 por ciento a salud mental, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que se invierta entre el 5 y el 10 por ciento. Además, el 80 por ciento del gasto en ese rubro se emplea para la operación de los hospitales psiquiátricos, y se destina muy poco a detección, prevención y rehabilitación.

Por ello, resalta que cuando se padece una enfermedad por afectaciones a la salud mental, es crucial contar con apoyo y tener un sistema eficaz y sostenido que provea de atención, medicamentos y ayuda terapéutica para que los efectos del tratamiento prescrito sean eficaces.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-elevar-a-rango-constitucional-el-derecho-de-toda-persona-a-la-proteccion-de-la-salud-fisica-y-mental/>



¡HAY TIRO! Rubén Moreira revienta vs el PT: ‘Rémoras, parásitos’

Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, se lanzó en contra del PT, a quienes les llamó “rémoras” y “parásitos”. Afirmó que en el pasado cuando perdieron el registro en Aguascalientes “mendigaron” el apoyo del tricolor.

Los ánimos se encendieron en la Cámara de Diputados, cuando José Luis Sánchez González, diputado del PT, le recomendó a Moreira que la “medicina mágica” que tiene se la aplique al PRI que “está en terapia intensiva y en vías de extinción, a grandes males, enormes remedios”.



A lo que Moreira respondió al hacer alusiones a su partido: “Yo nada más le quisiera recordar dos cosas o tres al PT. Cuando en Aguascalientes perdieron el registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo las mías, su dirigencia, a mendigarnos... a que habláramos con el presidente para que les regresaran, ustedes... les regresaran a ustedes el registro. Lloraban como plañideras. Vinieron a eso”.



Posteriormente Moreira presentó un dibujo y pidió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que sea fuera agregado al diario de los debates, pues dijo era un “reflejo” del PT.

“Quiero que agregue, señora presidenta, al dictamen este dibujo, este dibujo, que es el reflejo de lo que es el PT, unas rémoras, es lo que son ustedes. Chequen el diccionario... Las rémoras son parásitos de animales mucho más grandes. Rémora”, indicó Moreira.

Todo ello durante el debate de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, en cuyo dictamen el coordinador de los diputados priistas exhibió que tiene diversos errores de técnica legislativa, como lo es que un párrafo se repitió exactamente igual en dos artículos distintos, que una comisión que se eliminó en algunos artículos en otros apareció de nuevo, entre otros.

<https://politico.mx/video-hay-tiro-ruben-moreira-revienta-vs-el-pt-remoras-parasitos>



Laura Ballesteros ampliará amparo contra reforma judicial para invalidar la insaculación de magistrados y jueces que se elegirán en 2025

La diputada Laura Ballesteros Mancilla (MC) informó que ampliará su demanda de amparo contra la reforma al Poder Judicial para invalidar la insaculación que realizó el Senado de la República para determinar los cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito que se elegirán en 2025 y 2027.

Explicó que hay tres razones por las que busca la invalidación de dicho proceso: la primera, porque no se realizó con ninguna ley que lo regule; la segunda, no se cuidaron las formas y veracidad del ejercicio; y la tercera, por no respetar las reglas establecidas, como la selección de listas por cada estado de la República.

“Ellos lo que hicieron fue una lista a nivel nacional. Entonces, a todas luces no están cumpliendo con lo debido en materia de paridad y de perspectiva de género”, subrayó la legisladora en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Además, mencionó, el amparo ya recibió una suspensión provisional de un juez en Querétaro y la audiencia para la suspensión definitiva será el 17 de octubre.

Por otro lado, adelantó que su grupo parlamentario votará en contra de las leyes secundarias de la reforma judicial, ya que son una “guillotina” para las y los trabajadores.

Subrayó que se amenazan los derechos laborales y se afecta especialmente a las mujeres del sistema judicial. “Están arrasando con los trabajos y espacios que tanto les ha costado construir”.

Hizo hincapié en que las mujeres han roto “el techo de cristal” en este Poder, y han dedicado su vida a garantizar los derechos de las y los mexicanos, pero ahora “están siendo echadas a la calle”.

También explicó que, de concederse la suspensión definitiva, el amparo impedirá armonizar la reforma judicial en los 32 estados y evitará el despido de jueces y magistrados locales.

Ballesteros Mancilla informó que su partido ha presentado una estrategia jurídica integral y denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la violación a los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial.

<https://www.tallapolitica.com.mx/laura-ballesteros-ampliara-amparo-contra-reforma-judicial-para-invalidar-la-insaculacion-de-magistrados-y-jueces-que-se-elegiran-en-2025/>



Avalan leyes secundarias de reforma al PJ; van al Ejecutivo

La Cámara de Diputados aprobó las dos leyes reglamentarias de la reforma judicial propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Ambas minutas, turnadas al Ejecutivo federal para su publicación sin modificaciones, fueron aprobadas en sesión semipresencial con el voto de Morena y sus aliados y el rechazo de la Oposición, que acusó que se mantiene el veto a las listas de candidatos, pero de forma velada, advirtieron inconsistencias en la redacción y criticaron que la mayoría aprovechara la reforma para darle más facultades a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.





El debate, que se extendió por 11 horas, se dio en medio de tómbolas, acusaciones de "rémoras" y una corona fúnebre que los priistas llevaron al Pleno.

Las modificaciones a la Ley General de Sistemas de Medio de Impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen las condiciones en las que procederán los juicios de inconformidad, las causales de nulidad, el juicio electoral y el juicio para la protección de derechos político-electorales en los procesos de elección de juzgadores.

Plantean que será facultad de la presidencia de INE la designación de directores ejecutivos y demás titulares de las Unidades Técnicas del Instituto, sin el respaldo de los consejeros, y plantea la creación de Comités de Evaluación en cada uno de los Poderes de la Unión que deberán realizar las listas de aspirantes, ajustarlas al número de postulaciones mediante tómbola y remitirlas "a cada Poder para su aprobación".

El panista Héctor Saúl Téllez advirtió que lo anterior es un veto que sigue existiendo en las leyes reglamentarias de manera velada.

"Quitemos esa palabra de aprobación y que pasen directamente las personas que salgan en esa tómbola sin contar con este veto que sigue existiendo de manera velada por parte del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial", dijo.

Téllez criticó que la mayoría aproveche la reforma para darle "facultades omnipotentes, autoritarias y exclusivas" a la presidenta del INE para definir a los titulares de las áreas administrativas y darle el control de la Junta General.

Durante la discusión, la panista Liliana Ortiz subió a tribuna con una tómbola para "despedir" a los legisladores de la mayoría que el fin de semana pasado definieron mediante sorteo las posiciones que serán renovadas en 2025.



"Gerardo Fernández Noroña, está usted despedido; Andrea Chávez, está usted despedida; Olga Sánchez Cordero, está usted despedida; Adán Augusto López, está usted despedido; Sergio Mayer, está usted despedido; Cuauhtémoc Blanco, está usted despedido; Patricia Armendáriz, está usted despedida; Javier Corral, está usted bien despedido", ironizó.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, advirtió que la reforma contiene inconsistencias, destruye la institución de la observación electoral y es contradictoria con la reforma constitucional, porque no queda claro si los ciudadanos deberán marcar la boleta o anotar el nombre del candidato, además de que no eliminaron la Comisión Especializada de la Sala Superior que sí suprimieron en el resto del articulado.

"Los van a hacer votar textos deficientes, no hechos en un escritorio sino sobre las rodillas", afirmó.

El priista protagonizó un enfrentamiento con el PT, luego de que el diputado José Luis Sánchez aseguró que el tricolor está en peligro de extinción.

"Cuando en Aguascalientes perdieron el registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo la mía, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el Presidente para que les regresaran a ustedes el registro, lloraban como plañideras", afirmó.

Moreira llamó al PT "rémora" y mostró al Pleno un dibujo que, dijo, los representaba, mismo que pidió fuera incluido en el Diario de los Debates.

El emecista Juan Ignacio Zavala criticó la tómbola con la que el fin de semana pasado el Senado sorteó los juzgados que irán a la elección directa el próximo año.



"Con pelotitas y bolitas terminaban con proyectos de vida y con personas que lo único que han hecho es entregarle su vida a la justicia", dijo.

En su turno, la morenista Mariana Benítez aseguró que las leyes secundarias darán certeza y confianza a todos los que participen en la elección directa de juzgadores y criticó a la Oposición que buscaba retrasar la discusión, porque implicaría dejar al Senado sin las bases para la Convocatoria, la cual deberán emitir a más tardar el próximo 16 de octubre.

"(Estas reformas) son clave para demostrar que sí es posible otro Poder Judicial y que sí es posible otra justicia. Nuestro llamado a la ciudadanía es confiar, tener confianza en lo que sigue", indicó.

Casi al final de la sesión, el panista Federico Döring dijo que no todos los juzgadores son corruptos, como Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de la morenista Dolores Padierna, quien al momento de su participación fungía como presidenta en turno de la Mesa Directiva.

"Para los que quieran saber quién encarna de cuerpo entero de pies a cabeza lo que sería la justicia de Morena, aquí está alguien con consigna política, sin preparación académica, que tuerce la ley", dijo, mientras compañeros de su bancada portaban un cartel con la imagen del juzgador.

Al inicio de la sesión, el PRI llevó al pleno una corona fúnebre con la leyenda "Murió la justicia" que permaneció en uno de los costados del salón durante todo el debate.

https://www.reforma.com/avalan-en-lo-general-segunda-ley-secundaria-de-reforma-a-pj/ar2890120?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



El funeral de la justicia

La corona fue colocada por diputados del PRI al pie de la tribuna en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. La ofrenda llevaba una banda blanca donde se leía en letras negras: murió la justicia.

Fue demasiado para los diputados de Morena y sus rémoras, que ayer le dieron la puntilla al sistema de justicia en México para avanzar en el plan C que les dejó como herencia el expresidente **López Obrador**.

Una y otra vez pidieron que la ofrenda se retirara del recinto. La tardanza en hacerlo los llevó a recorrerla hacia la derecha del presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

De repente apareció de nuevo en el centro de la tribuna. Terminó recargada a un costado del salón de sesiones, cerca de donde se sientan los diputados del PAN.

Interrogado al respecto, **Ricardo Monreal** se negó a hablar de la corona de muertos. “Son estrategias, yo no me meto en eso”, evadió el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro.

• Los diputados de Morena, PT y PVEM hicieron oídos sordos a las múltiples advertencias no sólo de la oposición, sino de las barras de abogados, juristas destacados y organismos internacionales sobre los riesgos que implica la elección de los juzgadores.

Aprobaron, con todo y pifias —un artículo se repite dos veces— las leyes secundarias de la reforma judicial: medios de impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La médula de la reforma son las elecciones por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

German Martínez, diputado del PAN, nos hizo una interesante reflexión sobre este punto:

“¿Con qué propuesta va a ir el candidato a juez de Chilpancingo o el candidato a juez de Sinaloa? ¿Con que propuesta van a ir los jueces penales de Michoacán o de Tamaulipas?”

Él mismo respondió: “Con una propuesta de impunidad para todos, de lo contrario, van a ser amenazados. La 4T está entregando la justicia a la oligarquía y al narco.

“Es el derribo de un poder que era resistencia a las políticas demagógicas y mentirosas de la 4T”. puntualizó.

Con esta reforma pagan justos por pecadores. Es cierto que hay jueces corruptos, pero también los hay con méritos, intachables, que deben hipotecas de su casa, colegiaturas, servicios, coche.

La reforma cancela su carrera judicial y los coloca frente a un futuro incierto. Todo esto derivado de una “venganza” —el término es del diputado del PRI **Rubén Moreira**— por haberse atrevido a ser contrapeso del Ejecutivo en el senio que terminó.

Germán pronostica que con los futuros “jueces populares” los *morenos* están afilando los cuchillos de su propia tribu para ir contra sus gobernadores, sus legisladores, sus gobernadores y alcaldes.

“Pregúntale a **Evo Morales**, empezó con jueces que van tener la misma legitimidad”, puntualizó.

• A pesar de la importancia de las leyes, la sesión fue semipresencial. “Pueden sesionar desde la playa”, señaló, en tono mordaz, la diputada **Laura Ballesteros** (MC).

Dijo más: “Parece increíble que, teniendo un trabajo de tan altísima responsabilidad como éste, no sean capaces de venir a trabajar dos veces a la semana. Esto es indignante”.

Ya encarrerada, **Ballesteros** adelantó que la bancada naranja va a presentar una iniciativa para “revertir” las sesiones semipresenciales.

“Seguramente la votarán en contra, pero no vamos a dejar pasar la condena a esta barbaridad”, puntualizó.

• Otra reforma polémica es la que elimina los órganos autónomos, bajo pretexto de que son muy caros y no sirven para nada, según el expresidente **AMLO**.

Pero ayer ocurrió algo inesperado para los comisionados del Inai, uno de los órganos condenados a desaparecer.

Fueron informados oficialmente de que serán recibidos este miércoles al mediodía por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

Tienen esperanzas de que **Rosa Icela** sea sensible a sus argumentos. “Es una señal de acercamiento, de apertura al diálogo”, celebró el comisionado presidente del instituto, **Adrián Alcalá**.

La ve como una oportunidad importante para exponer a la secretaria de Gobernación cambios normativos que fortalezcan el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos, alternativas en el diseño institucional y reducción presupuestal.

“No buscamos simplemente mantenernos como estamos. Proponemos ajustes en nuestro diseño institucional y una reducción presupuestal razonable, que permita un equilibrio entre austeridad y funcionalidad.

“Ajustar el Inai no debe significar debilitarlo, sino reforzar su capacidad de servir al público”, sintetizó.



Teoría de la Conspiración

La senadora Lilly Téllez es una de las figuras políticas que más ha causado polémica en los últimos años, no sólo por la forma en que salió de Morena para unirse al PAN a mediados del 2020, sino que también por sus comentarios en contra del aborto y de la comunidad LGBT+, así como su irreverencia cuando después de la ceremonia solemne de entrega de la medalla Belisario Domínguez, tuvo el arrojo de darle la espalda a la escritora Elena Poniatowska, la galardonada, solo para llamar la atención en el Senado.

Pero sus irreverencias, desplantes y despropósitos han ido en aumento así como su lenguaje estridente en la tribuna de la Cámara de Senadores que más bien, pareciera una tribuna en un grupo de AA.

Otro de sus despropósitos lo cometió durante la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, la senadora panista llamó "Bellaco" y "Fernández Llorona" al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña y ahora arremete contra la presidenta Claudia Sheinbaum al señalarla como autoritaria y desata la violencia de género al llamarla presidente.

Durante la noche del pasado viernes 4 de octubre, Sergio Gutiérrez Luna, quien funge como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, difundió en su red de X un acuse que enmarca la iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona un párrafo del Artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, documento que buscaba impedir que

la Suprema Corte revise las reformas aprobadas a la Constitución, un acto que llevó a la senadora Lilly Téllez a acusar a la presidenta Claudia Sheinbaum de "vil autoritarismo" y llamarla presidente.

Esta no es la primera vez que la senadora Lilly Téllez incurre en violencia política en razón de género. En el 2023, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) sancionó a la senadora por incurrir en violencia política en razón de género en contra de la gobernadora Layda Sansores San Román, quien se quejó contra la legisladora por sentirse ofendida por comentarios emitidos sobre su aspecto físico. El hecho de que la senadora no haya concluido la preparatoria no le da derecho a cometer actos de violencia política.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



Varias escuelas de Acapulco no pudieron iniciar sus clases, pese al compromiso de la gobernadora Evelyn Salgado, como la primaria Alfonso García Robles. (Foto: Cuartoscuro)



| ¿SERÁ? |

Después de AMLO

En pleno debate por la reforma judicial y el presunto impacto en el T-MEC, nos dicen que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciará este martes inversiones de empresarios estadounidenses en nuestro país... ¿México marca un antes y un después de AMLO? Por lo pronto, la relación tomó un nuevo matiz con la reanudación de relación con la Embajada de EU y la determinación de la mandataria de que el embajador solo puede tener comunicación oficial con nuestro Gobierno, a través del secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente. ¿Será?

Homenaje a Ifigenia

La propuesta de poner el nombre de Ifigenia Martínez al Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, hecha por el diputado oaxaqueño Carol Antonio, avanza, parece que encontró consenso y el documento ya fue turnado a la Secretaría General... dice el legislador que es un acto de justicia y un merecido homenaje para la maestra y política. ¿Será?

Humoresgado

El golpeteo contra la ministra Norma Piña desde Canal Once no para; hay una inercia que viene desde el sexenio pasado y seguro pronto se detendrá: usar un canal público para arremeter contra quien piensa diferente al Ejecutivo o a quien es considerado adversario o adversaria a la Presidenta, no parece muy legal, ni ético... Los sketches parecen realizados por individuos que buscan quedar bien con el poder en turno, a pesar de caer en lo ofensivo, eso, sin tomar en cuenta que se realizan con los recursos de la partida para producción y transmisión ¡de materiales educativos! ¿Será?

Encaran a Yunes

Empleados del Poder Judicial en Veracruz encararon al exgobernador Miguel Ángel Yunes Linares, quien el día de la votación de la Reforma al Poder Judicial suplió por unas horas a su hijo (Miguel Ángel Yunes Márquez) en el Senado de la República. Nos aseguran que cada vez son más los eventos incómodos a los que se enfrentan los miembros de la familia Yunes luego de haber votado en favor de la propuesta morenista; pues en restaurantes, cafés y caminatas por la vía pública de su propio estado son calificados como "traidores" y "vendidos". ¿Será?

Mujer libre de violencia

Una de las prioridades del Gobierno de la maestra Del-fina Gómez en el Estado de México es que las mujeres vivan en un ambiente seguro y con plena libertad. Durante su comparecencia en el Congreso local, el secretario de Seguridad, Cristóbal Castañeda Camarillo, destacó que en el primer año de esta administración los feminicidios disminuyeron 28.15 por ciento, lo que representa la tasa más baja de los últimos años. Se observa que las acciones desplegadas consolidan una tendencia a la baja de este delito en los últimos tres años. ¿Será?



Confidencial

El PRI de Alito, bajo sospecha

De nueva cuenta, el PRI de **Alejandro Moreno** está bajo sospecha a la sombra de Morena. Al completar los senadores priistas el quórum mínimo para la sesión del sábado en el Senado –a la que no acudieron algunos morenistas para la tómbola–, no faltaron los críticos que revivieron el fantasma del *PRIMor*. Tanto sonó el ‘sospechosismo’, que el CEN del partido tricolor salió a acallar las versiones. “El PRI no le dio quórum a Morena para el espectáculo vergonzoso de la tómbola. Después de que Morena y sus aliados iniciaron la sesión, fuimos a votar en contra de ese ridículo procedimiento. Somos el único partido que se mantiene firme contra la reforma al Poder Judicial”, aclaró. ¿Y el PAN y MC? ¿Qué no también van en contra?

Ejercicio de memoria

A contrapelo de su reciente actitud “cordial”, ayer el diputado **Rubén Moreira** estalló contra el PT, al hacer uso de la palabra desde su curul. El priista se indignó de que el petista **José Luis Sánchez González** hiciera alusiones al *tricolor* y tuvo a bien recordarle a gritos que “¡cuando en Aguascalientes perdieron el registro (diciembre de 2015) se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyéndome a mí, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el presidente para que les regresaran el registro; lloraron como plañideras!”. El coahuilense remató su alocución llamando a los petistas “¡rémoras!”...

Balconean a morenistas

Tremenda balconeada a los morenistas la que dio el diputado **César Alejandro Domínguez**, quien le pidió a los guindas de la Comisión de Justicia ser más precavidos a la hora de tirar línea. Y es que el priista reclamó que, “si van a bajar instrucciones de cómo votar, háganlo en un *chat* que no sea el de la comisión, donde estamos todos...”. Y es que durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, un mensaje les habría dicho a los de Morena qué hacer. “Sé que van a aplicar la mayoría, pero denos una respetadita a los demás, porque me parece que ese es el cinismo que los caracteriza”, pidió Domínguez.

Inmortalizar a Ifigenia

En el Palacio Legislativo de San Lázaro están a un paso de inmortalizar a la recién fallecida diputada Ifigenia Martínez. Y para eso ya hay el consenso de que el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados lleve su nombre. La propuesta, del diputado y economista oaxaqueño **Carol Altamirano**, argumenta que es un buen motivo para reconocer “la voz valiente, audaz y profesional de la destacada economista, catedrática y legisladora, quien siempre se destacó por su lucha a favor de la democracia”. Y hasta se revisan las posibles modificaciones al Estatuto de Organización Técnica y Administrativa y al Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, para hacer realidad la propuesta, nos dicen.

Inversionistas, “sin cautela”

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó ayer que, en el marco de la 14ª edición del US-Mexico CEO Dialogue, que contará con la participación de 60 líderes empresariales, entre los anuncios de inversión que se harán destaca el de una firma de cruceros que realizará “una inversión muy grande” en Cancún. De acuerdo con la mandataria, contrario a lo que afirma el director de la Bolsa Mexicana de Valores, **Jorge Alegría**, no hay cautela entre los inversionistas, ya que “muchísimas empresas” quieren “seguir invirtiendo en nuestro país”.

‘Habemus’ vocera en el gobierno de CDMX

La jefa de gobierno, Clara Brugada, anunció ayer que será la periodista **Ana María Lomelí** quien se encargará de la Comunicación Social y vocería de su administración. Lomelí tiene una larga carrera como presentadora de noticias en programas tanto de radio como de televisión y ha escrito un libro. Además, recientemente obtuvo una diputación federal por Morena. Según Brugada, la comunicadora pedirá licencia en breve para asumir su nuevo encargo.



JORGE NUÑO JIMÉNEZ

Carta a Ifigenia Martínez Hernández

*Y el triunfo será de quien con-
vierta en canto el gemido.*
-Alfonso Reyes"

Querida amiga: Lamentable fue tu partida al éter es decir a la eternidad, te fuiste sin despedirte. Imborrable es aquel recuerdo de nuestra última reunión en tu casa en Dulce Olivia de Coyoacán. Cuando redactabas tus memorias bien acompañadas de mi amigo Rodrigo Rojas Navarrete, tu verdadero guardián hasta el final. Quedamos de vernos después del alto honor de colocar la banda presidencial a la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Justa y merecida fue la ceremonia solemne que la República rindió en la Cámara de Diputados el 8 de octubre para darte el último adiós, así como reconocerte como símbolo e icono de dignidad e integridad de mujer socialmente comprometida con el pueblo. Lamenté profundamente no estar presente en ese majestuoso homenaje que cimbró las paredes y los corazones de todos tus amigos.

Nos dejas tu enorme legado de justicia social y lucha por la paz. Mujeres de tu talla no se entierran, se siembran en esta tierra pródiga agradecida que tanto amaste con verdadera pasión.

Eres una mujer mexicana por los cuatro costados, no requieres presentación ni carnet, todos te conocimos por tus obras, están a la vista. Tu homenaje no requirió de plañideras ante tus restos mortales. Imaginariamente entoné en tu funeral en silencio un

canto a esta tierra requemada por el sol para que vivas para siempre.

Mi gratitud, querida amiga, es por apoyarme a perfeccionar mi tesis como joven oficial del Ejército mexicano sobre el Nuevo Orden Internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la Zona Económica Exclusiva de México y nuestro mar patrimonial. Estos temas son significativos de grandeza y prestigio mexicanos.

El Centro de Estudios Económicos que me honro dirigir conserva tus diversas participaciones en múltiples conferencias, especialmente la organizada en 1981 con el título "En torno al Estado y el Desarrollo", conjuntamente con la CEPAL, con destacada presencia de Raúl Prebisch, Fernando Henrique Cardoso y coordinada por otra gran mujer Rosario Green Macías; tu participación en los debates con certera visión era una homilía laica, dibujando la grandeza y prestigio de México.

Tus obras quedan y te agigantan como modelo a seguir para aquellos mexicanos que no busquen héroes prestados. Eres un quijote de la libertad y la democracia, Prometeo encadenado de la justicia social.

P.D. Anoche soñé, y me desperté asustado, que tu nombre aparecía en letras de oro en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Pero los sueños, sueños son (Calderón de la Barca). ●

Internacionalista

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**RUBÉN MOREIRA: REFORMA A LA MAL LLAMADA REFORMA JUDICIAL, ES VENGANZA; SAN LÁZARO: TURNAN AL EJECUTIVO, LEYES REGLAMENTARIAS EN MATERIA JUDICIAL**

En sesión matutina y vespertina, Morena y satélites en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, aprobaron las dos Minutas en carácter de dictamen, por el cual, se allana el rumbo de la extinción del Poder Judicial Federal, legado a la nación del Constituyente de 1917.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se aprobaron, en lo general y particular; el primer dictamen, en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y ninguna abstención.

El segundo, en lo general, con 334 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones.

De esa manera, queda esperar que, el Senado de la República, en sesión ordinaria de este martes, apruebe la convocatoria para el proceso electoral en el que se elegirán, jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

Hay que decirlo en tiempo y forma, reiteramos, como en Corea del Norte, una sola persona en este país, presuntamente, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, decidirá o palomeará -cual mejor época del PRI-, candidatos que habrá de postular el partido que la llevó al poder: Morena.

Enseguida, igual que el aparato electoral del antiguo PRI, hoy, Morena -la mayoría son ex priistas, panistas resentidos, o basura que desecharon-, y



nuevo partido del poder, se encargará de confirmar la orden presidencial, en la elección que, ni ellos mismos saben cómo se va desarrollar, porque legislaron reforma a la mal llamada reforma judicial y dos Leyes Reglamentarias, al gusto del que ya fue, no de la sucesora.

¡Vamos, pues!, la titular del Poder Ejecutivo Federal, simplemente legisla para el gobierno anterior, ni siquiera para su proyecto sexenal 2024-2030, porque no le permitieron seleccionar integrantes de su gabinete y simplemente colaboran con ella -cual decían en el régimen de Luis Echeverría Álvarez-, los emisarios del pasado, inédito en este país.

Contexto por el cual, el coordinador del priismo en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez, reitera:

-“... esto no es una reforma de justicia, es una venganza, eso es lo que es, se está echando a la basura, cosas muy útiles en el Poder Judicial; se está tirando la experiencia de mucha gente y esto es una cosa pésima para la nación”.

Cita inconsistencias de lo que aprobó el grupo mayor que coordina Ricardo Monreal Ávila, como errores en la elaboración de la iniciativa: inventan una comisión especial que el Senado la suprime, pero dejan vigente algunos artículos; dos artículos que son similares; no está resuelto si van a votar los mexicanos en el extranjero, les quitan ese derecho.

O retiran el derecho de acciones afirmativas, para que haya jueces indígenas, y lo peor, ni siquiera precisan cuántas boletas electorales van a imprimir. Hay diversas opiniones, añade, porque expertos dicen que serían hasta 200. Otra inconsistencia, no se tiene claro qué sucede cuando hay elecciones concurrentes.

-“¡No va a haber representantes en las casillas!, de los candidatos. ¡Imaginen!”.

-“O sea, nos estamos regresando a la prehistoria electoral en nuestro país Y bueno, tienen muchos problemas de construcción, incluso, gramatical, de



sintaxis”, advierte. Será una elección, donde los candidatos no tendrán representantes en las casillas y ni siquiera podrán checar que sus votos, cuenten y se cuenten.

Además, los órganos electorales en los estados, harán el conteo de votos.

-“En los estados, en Tabasco, ¿Quién cree que mandan el órgano, la OPLE de Tabasco? ¡Pues Morena!”.

-“Esto es una farsa, una farsa gigantesca, que si todos la permitimos, si todos nos permitimos, eso, es un paso importante que, ellos, están dando para una dictadura”.

En este espacio, adelantamos en tiempo y forma, que el asunto, perfila una dictadura en nuestro país, la dictadura perfecta, apenas se consuma el proceso legislativo a reforma de la mal llamada reforma judicial.

Incluso, comparamos la situación política de México en un futuro cercano, en su sistema político, similar al de Corea del Norte: falta que Morena y sus carnales, aprueben Decreto para colocar estatuas de la Presidenta o del Presidente de este país y, el mexicano, se obligue a hacer reverencia, como allá lo hacen, cuando esté cerca de ese ídolo.

En redes sociales, la prensa nacional emergente, ya ironiza con ese asunto.

Rubén Moreira, coincide en que al gobierno en turno y al que ya fue, odian que el mexicano, aspire a más conocimiento y superación, de sabiduría, escolaridad, profesional de algún campo laboral, porque hay que decirlo, quieren ver al mexicano, inmerso en la ignorancia y ocurrencia, como el que ya fue y que ello, sea su sistema de vida en México.

-“... hay un odio al esfuerzo, al trabajo, a la parte aspiracional, al espíritu de su operación. No les gusta eso, no les gusta eso. Les choca ver que la gente pueda tener un deseo de tener más cultura, de prepararse mejor para su trabajo. Eso les choca”.



Entendemos, por qué el odio del ignorante y ocurrente, a la clase media de este país.

El legislador coahuilense, declara que el sistema de justicia en México, no merece lo que el país observó, vio y escuchó el sábado pasado, en la Cámara de Senadores, designar por insaculación, proceso de candidatos para encargos de jueces, magistrados y ministros.

Descarta que, por tómbola, se designe una Presidente o un Presidente en México.

-“¡No!, no tanto así, pero la justicia no merece lo que nosotros vimos el sábado. Ni siquiera es la broma, lo que vimos el sábado es patético”.

El coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, ironiza, cuando refiere a los miembros del gabinete de Claudia Sheinbaum, y su elección por tómbola:

-“Pues miren, pues ya están por tómbola, ¿no? ¿Quiénes son? Nadie los conoce no tienen ni idea de lo que hacen”.

-“¿De verdad?, los dieron como premios a los segundos lugares, por haber participado, no tienen presupuesto, el súperpolicía no tiene policía”, critica.

-“¡No!, no tiene policías, ya lo vimos. Ayer, ¡otra vez!, 90 homicidios, ¡hombre! ¡Y no se hace nada!”, fustiga, en alusión, sin mencionar nombre ni dependencia, al señor Omar García Harfuch.

En réplica a vicios que presentan los proyectos para aberrante reforma a la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, que hizo el diputado Rubén Moreira, su homólogo del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, afirma que, de acuerdo a la técnica legislativa, se pueden hacer modificaciones y correcciones.

Las que se tengan y sean convenientes hacer. Y aclara que la convocatoria, que se expide para elección de jueces, magistrados y ministros, será mañana, que es la fecha constitucional que se estableció.



Con la colegisladora, revela el político de Zacatecas, hay comunicación en ese sentido, “en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”.

Empero, fundamenta:

-“Pero, la verdad, es que siempre en los Transitorios, hay una prevención general; en los Transitorios siempre se dice todo lo que contradiga o se oponga al presente Decreto, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobado”.

-“Pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas, se tienen que corregir”, añade.

Así justifica Ricardo Monreal, modificaciones a Ley Electoral, cuando el proceso ídem, ya está en marcha, cuando la Constitución -penúltimo párrafo del artículo 105, fracción II-, señala que tres meses antes de iniciar, no se pueden expedir leyes en la materia:

-“¡No! ¡No!, ahí se prevé en los Transitorios (de la reforma judicial) que se aclara que, tratándose de un procedimiento especial único en la historia del país, se acude a la modificación para darle congruencia a la reforma constitucional”.

Lo que sea, pero el asunto, lo aprobó ayer Morena y sus cuates carnales de las prerrogativas que son propiedad del diputado Alberto Anaya Gutiérrez y Jorge Emilio González Martínez.

Morena, es el partido preponderante en el país, cual impuso el que ya fue, en nuestro sistema político, contexto en el cual, el mexicano con sentido común, que sí lo tiene, aunque algunos, algunas, duden, sabe quién va decidir con el montaje para elegir un magistrado, ministro o juez.

Si hubo elección de Estado el pasado 2 de junio no se olvida, en la cual, los partidos políticos tuvieron representantes de casillas, pero se impuso el poder en turno, ¡imaginen!, sin ellos en las casillas.



El camino está listo, para que nuestro sistema político, se “transforme” en una dictadura más en el mundo, tipo Corea del Norte, Rusia, Cuba, China...

¡Vamos, pues!, ni Carlos Salinas de Gortari, perfiló siniestro sistema político para este país, cuando llegó a Presidencia de la República, cual planeó el que ya fue en el pasado reciente.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador! ¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador!, espetaron a Miguel Ángel Yunes Linares, cuando salía del restaurante El Gaucho, en el puerto de Veracruz... ¡Lacra! ¡Traidor! ¡Sinvergüenza!, ¡Vendido!, gritaron veracruzanos al ex priista, ex panista y ex mal agradecido con los que le tendieron la mano en esos partidos políticos... ¡Fuera! ¡Fuera!, lo corrieron, cuando el ex director Jurídico del CEN del PRI, se retiró a bordo de su camioneta, en compañía de una mujer... Habló brevemente, con un ciudadano que protestaba por su decisión de dejarse cooptar por el poder en turno y, su hijo, del mismo nombre, propietario del escaño en LXVI Legislatura, votara a favor de la reforma al Poder Judicial Federal... Lo que menos tiene Yunes Linares, atributo de humildad con la gente y, en el video, se observa que, con esa postura, dialogó con el manifestante... Destacado priista, leal, institucional, así ilustró personalidad de Yunes Linares: “eso y más, merece por ojete. Es un altanero y mamón, además de traidor y culero”... ¡Zas!... Para dar seguimiento a las acciones de simplificar y mejorar atención al contribuyente, con la política de escuchar sus necesidades de primera mano, el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, y Administradores Generales, visitaron la Administración Desconcentrada Norte, CDMX... El SAT, cumplimenta política que anuncio la mandataria, Claudia Sheinbaum Pardo, durante su toma de protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal, en el sentido de simplificar trámites fiscales, y otros, del gobierno federal... Así, a partir de este mes, el SAT, simplifica trámites de RFC y firma



electrónica (e.firma) y otorga facilidades a quienes tributan en Régimen Simplificado de Confianza, Resico, y agiliza obtención de Constancia de Situación Fiscal de manera remota... ¡Enhorabuena!... En los medios alternos nacionales, el senador Manlio Fabio Beltrones, publica comentario en relación al Premio Nobel de Economía de este año, en el que se reconoce relevancia del Estado de derecho y calidad de las instituciones, como indispensables en el crecimiento y prosperidad. Ambos factores, tan vulnerados recientemente... En tiempo y forma, el comentario del político de Sonora, economista, de profesión... El PAN, rechaza las propuestas de Leyes Reglamentarias en materia judicial, reitera diputada federal y coordinadora parlamentaria, Noemí Berenice Luna Ayala... “Pues contiene errores aberrantes, como la tómbola realizada por el oficialismo, porque la justicia no se rifa”... ¡Caramba!... De igual manera, la bancada del PRI, montó corona fúnebre, al pie de la tribuna de San Lázaro, en protesta porque Morena y sus aliados, sepultaron la justicia en este país... ¿Enanismo mental politiquero? O lo que sea, pero no entendemos por qué en el grupo parlamentario blanquiazul, desperdician conocimiento, sabiduría y grandilocuencia del diputado Germán Martínez Cázares... Como el diputado Federico Döring Casar, puntilloso, preciso y conciso, cuando sube a tribuna y expone sus posturas en contra o a favor de un dictamen... Como sucede en Morena, donde un gran orador y conocedor del tema económico, Alfonso Ramírez Cuellar, no sube a tribuna, y lo relegan a labores de “logística parlamentaria en tribuna”... Politiquería, pura, diría el que ya fue... En el MC, reconocemos que la coordinadora de la bancada, Ivonne Aracely Ortega Pacheco, da oportunidad a nuevos valores que tiene ese grupo parlamentario en San Lázaro... Incluso ella, ex gobernadora de Yucatán, es buena en la tribuna popular... En la mesa directiva, **el mismo presidente del órgano de gobierno, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, es buen orador y conoce los temas que expone, como el de la reforma judicial, porque él, siempre estuvo en contra de que la Corte, tumbe, decisiones que aprueba el Poder Legislativo... ¡Y tiene a dos vicepresidentas, combativas y de bagaje!, las diputadas, Dolores Padierna Luna, Morena. Y Kenia López Rabadán, PAN... En ocasiones, la representante



popular de Morena, pierde los estribos, cuando tiene funciones de presidenta, pero llega al cargo en la mesa directiva, menos radical, cual llegó en el inicio de LXIV Legislatura, cuando tuvo el honor de que su jefe en ese órgano de gobierno, fuera el diputado, Porfirio Muñoz Ledo, qepd... Brutal, criminal inflación, llegó para quedarse en gasolinas y diesel, 24, 25 26 pesos, promedio por litro de magna, premium y diesel; verduras, ¡los nopales!, ¡otra vez!, hasta 5 pesos una pieza; no se diga el precio de una papaya, hasta 40 pesos kilo, una pieza de piña, entre 30, 40 y 50 pesos. ¡Y la verdura!... ¿Y la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja? ¿Y Marcelo Luis Ebrard Casaubón? ¿Eh?... Si nada hacen para el combate a brutal, criminal inflación, por lo menos enterarán de ello, a la Presidente de este país. ¿La enteran de cómo está el mercado minorista y mayorista de frutas, verduras y legumbres? ¿Del gasolinazo que heredó el que prometió bajar a 10 pesos litro de gasolinas y diesel? ¿Sí?... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCJuanLopezMiguel59)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...



PULSO POLÍTICO



AVALAN DIPUTADOS ELECCIÓN JUDICIAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En lo general y particular, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece la elección mediante voto popular de Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Magistrados de los Tribunales Electoral, de Disciplina Judicial, Colegiados de Circuito y Apelación, Jueces de Distrito y Magistradas y Juezas de los Poderes Judiciales Estatales y define el proceso electoral desde su inicio hasta su culminación, tras ignorar objeciones de bancadas de oposición.

Fue en una sesión semipresencial en la que quienes asistieron votaron también sin saber qué, celulares en mano y en medio de conversaciones en las curules del recinto de San Lázaro, sin prestar atención a quienes estaban en la Mesa Directiva, lo que recordó la forma en que aprobaron las iniciativas enviadas por el anterior presidente, sin leerlas en muchos casos y con graves contradicciones constitucionales que han tenido que corregir, luego de haberlas aprobado a toda prisa remitirlas a los congresos estatales, que les dieron luz verde con igual celeridad.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tras señalar que la reforma judicial es un "golpe de Estado" dado a México, la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, la Jufed, Juana Fuentes Velázquez, urgió tanto a la Suprema Corte a defender la independencia jurisdiccional como a la comunidad internacional a no permanecer en silencio y asumir esa responsabilidad histórica.

En conferencia de prensa sostuvo que esa reforma compromete el Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá, al recordar que no sólo se convino en invertir en capacitación, especialización e infraestructura de sus sistemas jurídicos sino también en garantizar tribunales autónomos e independientes, que, de incumplirse originará sanciones y pérdida de privilegios económicos.

Rubén Calderón, exsecretario de Educación de Durango, gobernado por el panista José Rosas Aizpuru, fue detenido en la capital de ese estado, acusado de uso indebido de atribuciones y facultades por un monto de casi un millón de pesos y descuentos ilícitos a integrantes de tres secciones del SNTE.

Llama la atención lo que ocurre en ambas cámaras del Congreso, en donde las bancadas gubernamentales se van por su cuenta, de lo que no enteran a quien deberían, como fue el caso de la visita de la titular de la Corte a la sede alterna del Senado, la semana pasada, de la que nada supo la Presidenta Sheinbaum.

Más ejecutados en Culiacán; tres cuerpos calcinados en el interior de un vehículo en la autopista México-Puebla; otro mando policiaco ejecutado en Tijuana, y el enésimo ataque armado en un municipio de Zacatecas, que confirma que la violencia se recrudece por todas partes.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



● Pese a errores,
avalan diputados
leyes secundarias
para elegir jueces

Aprueban en San Lázaro las leyes secundarias de la reforma judicial

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Sin cambios, a pesar de los errores e inconsistencias reconocidos por la mayoría parlamentaria, la Cámara de Diputados aprobó anoche las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación, que regularán la primera elección en urnas de jueces, magistrados y ministros.

Después de una discusión de más de 10 horas y media, ambas leyes se aprobaron con 342 votos en favor y 128 en contra y se publicó la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales anoche mismo en el *Diario Oficial de la Federación*, apenas a tiempo para que entre en vigor y el Senado pueda emitir la convocatoria al proceso.

Quedó pendiente la divulgación de la norma sobre el sistema de medios de impugnación.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, mencionó que consultó con el Senado si podrían corregirse las erratas y devolver la minuta. Lo más pulcro, expuso, sería suprimir las contradicciones, pero finalmente su partido y aliados desecharon todas las reservas que la oposición presentó para enmendar los textos, que incluyen el marco legal para la organización, desarrollo y calificación del proceso, así como

el entramado para impugnar los resultados.

Los ánimos se calentaron desde el arranque de la sesión semipresencial. El PRI llevó al pleno una corona fúnebre con un listón en el que se leía: "Murió la justicia".

Morena y PT tomaron al vuelo el reto gráfico. El ex alcalde de Xochimilco señalado de amenazas cumplidas, abuso de poder y discriminación, José Carlos Acosta (Morena), expuso: "sólo ustedes se atreven a traer su corona a su propio funeral". Y el petista José Luis Sánchez reforzó que el *tricolor* "está en terapia intensiva y en vías de extinción".

La frase escoció entre las filas priistas. Tanto así, que el coordinador Rubén Moreira trajo a cuento cómo en 2015 el PT estuvo a punto de perder el registro. A gritos, les cantó el favor: "¡Y su dirigente se paró en nuestra puerta a mendigar que habláramos con el Presidente! Y les devolvieron el registro. ¡Lloraban como plañideras!"

Rémoras

Pidió incluso que al dictamen se agregara el dibujo de un pez, "una rémora, el reflejo de lo que es el PT. ¡Es lo que son ustedes! Chequen el diccionario: las rémoras son parásitos de animales mucho más grandes. ¡Rémoras!"

A lo largo de la sesión, tanto Morena como el PT se ufanaron de que los

36 millones de votos de la elección presidencial les dieron el mandato de la reforma en materia del Poder Judicial, y que el PRI cayó de tercera a cuarta fuerza en la Cámara.

Por ahí llevó el coordinador petista, Reginaldo Sandoval, la esgrima parlamentaria para responder a Moreira. Mordaz, soltó: "El año pasado el PRD dijo aquí que el PT iba a desaparecer. El que desapareció fue el PRD ¡y para allá van PRI y PAN, sin duda!" Su compañero de bancada, Ricardo Mejía, secundó: "El otrora partidazo hoy es un priíto; un chorrito de PRI".

El pique no quedó ahí. A la insistencia del priísmo respecto de la imposición de la mayoría, Luis Fernando Vilchis, también del PT, soltó: "votaremos por esta reforma, pero no verán aquí la *Roqueseñal*".

Último en la lista de oradores, Jorge Luis Sánchez (Morena) describió a la oposición: "Del PRI de (Jesús) Reyes Heróles sólo quedan los *Alitos*; y del PAN de mi paisano (Carlos) Castillo Peraza, los *Markitos*".

El jaloneo discursivo entre los dos bloques de la Cámara se centró en el método para resolver los juzgados que se elegirán el próximo año.

La oposición reprochó que Morena recurrió a la tómbola para decidir el futuro de cientos de juzgadores y la bancada guinda defendió que el Senado aplicó una insaculación.

Comenzó ahí otro duelo.



Con errores, diputados avalan leyes secundarias del PJJ

El pleno del Senado las aprueba por mayoría, **a pesar de contener fallos señalados por el coordinador morenista Ricardo Monreal**; también pasan cambios a medios de impugnación

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 336 votos contra 123 las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral quedaron avaladas en dos sesiones por medio del *fast track*, en las que primero se les dio publicidad y después se apresuró a debatir y aprobar la *aplanadora*.

Lo anterior, pese a errores de forma reconocidos por el propio coordinador de Morena, Ricardo Monreal, entre ellos la duplicación de texto en los artículos 553 y 554. Las reformas se avalaron sin cambios para no incumplir los plazos establecidos, que señalan el 16 de octubre como fecha límite para emitir las listas de candidaturas.

"La convocatoria que se expide para la elección de jueces, magistrados y ministros ocurrirá el día 16, que es la fecha constitucional que se estableció; entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos, estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen. ¡A ver si lo logramos!", declaró previo a la aprobación; sin embargo, no se hicieron los cambios mencionados.

La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece el procedimiento para elegir mediante voto popular a los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que quienes se someterán a elección son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción, magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación y magistrados y jueces de Poderes Judiciales estatales.

La reforma también define lo relativo a la preparación de la elección, la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas electorales con énfasis en la participación ciudadana.

Durante el debate, los partidos de oposición interpusieron tres mociones suspensivas que fueron rechazadas, y en las que argumentaban contradicciones del artículo 105 constitucional que señala que no podrá haber reformas en materia electoral antes de 90 días del inicio del proceso, así como violaciones al proceso por no circular los dictámenes con cinco días de anticipación y violaciones a suspensiones judiciales en curso.

La diputada Carmen González Alonso, del PAN, recordó que este fin de semana "más de mil 600 jueces y

magistrados del Poder Judicial de la Federación presenciaron una canalla humillación pública. La justicia ahora es una tómbola. A eso se ha reducido este terrible gobierno".

El diputado del PRI Emilio Suárez Licona pasó acompañado de integrantes de su bancada, quienes pusieron una corona fúnebre al centro con la leyenda "La justicia ha muerto": "Esta es una reforma oscura, es una reforma que no brinda y que no trabaja en favor de la seguridad de este país, es una reforma que no garantiza la protección de los derechos de las personas que están trabajando en el Poder Judicial, es una reforma que atenta contra la seguridad de los que menos tienen y de los que menos pueden", sentenció.

En defensa de los dictámenes, el diputado Alberto Maldonado, de Morena, sentenció: "No olvidemos que el pueblo manda, el pueblo pone y el pueblo quita. Los juzgadores resolverán sus asuntos judiciales, pero será el pueblo quien decida quiénes serán sus jueces".

Tras la aprobación, se procedió a la discusión de la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, cuyo fin es actualizar los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El documento precisa que en el proceso para la elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales en los términos señalados por la citada ley: "Los medios de impugnación no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o acto impugnado".

La reforma también quedó avalada en lo general y en lo particular por mayoría de votos. ●

EMILIO SUÁREZ LICONA
Diputado del PRI

"Esta es una reforma oscura, que no brinda y que no trabaja en favor de la seguridad de este país (...) que atenta contra la seguridad de los que menos tienen"



Durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, en la que se aprobó el procedimiento para elegir mediante voto popular a los integrantes del Poder Judicial de la Federación, la bancada del PRI colocó una corona de flores con la leyenda "La justicia ha muerto".

CARMEN GONZÁLEZ ALONSO

Diputada del PAN

"Jueces y magistrados del P.J.F presenciaron una canalla humillación pública. La justicia ahora es una tómbola. A eso se ha reducido este terrible gobierno"



ENVÍAN MODIFICACIÓN AL EJECUTIVO

Al límite, regulan el voto por juzgadores

LA CÁMARA DE DIPUTADOS aprobó las leyes secundarias que permitirán llevar a cabo la elección judicial, con lo que el Senado podrá emitir la convocatoria

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

A sólo 48 horas de que venciera el plazo, el Congreso avaló la reglamentación de reforma judicial, lo que permitirá que el Senado de la República emita la convocatoria para la elección de juzgadores, la cual votará hoy.

La Cámara de Diputados aprobó anoche, con 336 votos en favor y 123 en contra, la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Esto, a pesar de que la oposición e incluso legisladores de Morena señalaran omisiones y repeticiones en la redacción y que las leyes que determinan cómo será la elección de juzgadores federales no definen criterios para elegir a los Comités de Evaluación ni para garantizar la paridad.

En dicha legislación se repite, en los artículos 533

881

JUZGADORES

federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, de Circuito y jueces de Distrito, serán electos en 2025.

y 534, la redacción sobre el procedimiento que debe realizar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, admitió que debía corregirse el dictamen, los diputados de Morena y sus

aliados decidieron no hacerle cambios y enviarlo al Ejecutivo para su publicación.

También avalaron, con 334 votos en favor y 130 en contra, el dictamen referente al sistema de medios de impugnación.

PRIMERA | PÁGINA 4



NO GARANTIZAN PARIDAD DE GÉNERO

Va a promulgación la reforma judicial

NO EXISTE en lo aprobado ni una sola referencia a los perfiles para integrar los Comités de Evaluación

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo 48 horas de vencer el plazo y con errores en la redacción, sin definir criterios para elegir a los Comités de Evaluación ni para garantizar la paridad, pero con la decisión de eliminar el derecho de grupos vulnerables a defenderse ante la violación de sus derechos políticos el Congreso de la Unión avaló anoche la base legal de elección de 881 juzgadores federales.

Anoche, con 336 votos en favor y 123 en contra, la Cámara de Diputados validó la reforma secundaria que le envió el Senado, con todo y un error en los artículos 533 y 534 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues repite la redacción en torno al procedimiento que debe realizar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Y aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, admitió que debían corregirse los errores, a final de cuentas la decisión de los diputados federales del oficialismo fue no hacerle cambios y desde anoche la Cámara de Diputados envió al Ejecutivo federal la reforma secundaria al Poder Judicial para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.



Aprobamos las dos leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial; se garantizan normas claras y certeras para las elecciones de jueces, ministros y magistrados."

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA

La minoría numérica de la oposición no fue traba para que exhibiera los problemas de las leyes que integran la reforma secundaria del Poder Judicial, pues usaron la tribuna para evidenciar que en todo el entramado legal no existe ni una sola referencia a los perfiles que deberán seguirse para integrar los Comités de Evaluación que deben tener los tres Poderes de la Unión y que serán los únicos responsables de decidir quiénes serán los cinco mil 379 candidatos que serán propuestos por el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

De igual manera, los diputados de oposición hicieron ver que no existe tampoco referencia alguna de cómo se va a garantizar la paridad de género que se ordena en la Constitución para todos los cargos de juzgadores, lo que deja sin sustento legal un derecho de las mujeres.

CONTRA EL INE

Los opositores, que forman parte de las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, hicieron ver que es un error otorgarle el poder absoluto a la presidenta del

INE, Guadalupe Tadei, para que pueda hacer cambios y nombramientos sin someterlos al consenso y probación del Consejo General.

También destacaron que es un grave error y un retroceso innegable la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para que se desaparezca el derecho a la suplicia de la queja, pues es el mecanismo que utilizan grupos vulnerables para presentar quejas ante la violación de sus derechos político ciudadanos; ellos carecen de los conocimientos técnicos para hacerlas y son auxiliados por los propios órganos jurisdiccionales; hoy ya no tendrán ese derecho.

Pero no lograron que el oficialismo desistiera de estas reformas ni tampoco que aceptara corregir los errores, incluso se mostró iracunda cuando el panismo colocó una corona de flores blancas para anunciar la muerte del Poder Judicial o cuando usaron una tómbola en la tribuna para elegir a los legisladores morenistas que deben dejar sus cargos por ineptitud.



SEGUNDO DICTAMEN

Y con 334 votos en favor y 130 en contra, el oficialismo avaló el segundo dictamen, referente al sistema de medios de impugnación.

La aprobación de la reforma secundaria del Poder Judicial es necesaria para que la convocatoria que este martes aprobará el pleno del Senado tenga sustento legal, pues establece la forma en que deberán realizarse las elecciones.

El Senado convocará a toda la población a participar en esta elección, que se realizará a nivel nacional para elegir a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los dos magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los cinco nuevos magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en modalidad nacional; es decir, todos los mexicanos con derecho a votar podrán decidir quien llega a esas posiciones.

Los 15 integrantes de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se elegirán por circunscripciones.

Para el caso de magistrados y jueces, cada poder de la Unión podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas; por ello, para las 464 plazas de magistrados de Circuito serán dos mil 784 candidatos, y para las 386 vacantes de jueces de Distrito serán 2 mil 316.



Fotos: Cuartoscuro

Los legisladores de oposición tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados para mostrar su rechazo al aval de las leyes secundarias a la reforma judicial. También llevaron una corona de flores.





Ricardo Monreal acepta que existen más errores en reforma judicial; ahora en las leyes secundarias

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, aceptó que existen errores en las reformas a las leyes secundarias de la reforma judicial, que fue aprobada por el Senado de la República, como la duplicación de los artículos 553 y 554.

Y dijo que se pueden corregir durante la discusión en el Congreso, ya que en este momento se discuten las minutas en la Cámara de Diputados, pero le tocaría al Senado realizar las correcciones de las pifias.

“Sí, se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que proceda se va a hacer. O sea, nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, expresó.

Lee también Ricardo Monreal reconoce error en reforma judicial; resolverán con otra reforma

Sin embargo, no son los únicos errores que contiene la reforma al Poder Judicial, ya que la semana pasada, Monreal también admitió que se contraponen dos artículos de la Constitución, en la forma en que debe elegirse al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ya que en el artículo 94 señala que la Suprema Corte renovará su presidencia cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Y en el artículo 97, establece: cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

15/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ricardo-monreal-acepta-que-existen-mas-errores-en-reforma-judicial-ahora-en-las-leyes-secundarias/>



Avalan reforma de las leyes secundarias del Poder Judicial

- Admiten diputados que contienen errores y contradicciones.

• PÁGS. 4-5

“La reforma judicial en México genera inquietudes entre inversionistas de EU”.

Katherine Tai,

REPRESENTANTE COMERCIAL DE EU.

Diputados avalan leyes secundarias

Concluye engrose de la reforma al Poder Judicial en San Lázaro

- Legisladores de la oposición señalaron errores y contradicciones tales como duplicidad en textos y violaciones a artículos constitucionales

Duran
los dip
yes se

Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Pese a reconocer que contienen errores y contradicciones, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló este martes las dos leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que contienen los métodos y medios de impugnación para la elección de ministros, jueces y magistrados.

Con los votos a favor de Morena y sus aliados, el PT y PVEM; y tras más de 10 horas de discusión, fueron aprobadas en lo general y particular las minutas provenientes del Senado de la República que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en torno a la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.

Dichas reformas, derivadas de dos iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, se tornaron polémicas ante las erratas que contienen ambos textos, tales como la duplicidad en los textos de los artículos 553 y

554, que indican que el Consejo General del INE sea la instancia que habrá de entregar las constancias de mayoría y emitir las declaratorias de validez en la elección; además de a lo largo del documento y en algunos artículos se habla sobre una comisión especial que ya fue suprimida por el Senado de la República.

Además, de acuerdo con lo denunciado por la oposición, hay una violación del artículo 105 constitucional, que señala que estas leyes deberían haber estado aprobadas 90 días antes de que iniciara el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros.

También señalaron que la redacción del artículo 534, el cual indican no deja claro que la formalización de los triunfos deberá verificarse siempre que hayan sido resueltas las impugnaciones correspondientes, pues la redacción actual de este artículo resulta repetitiva y se presta a la confusión.

Sobre este tema, el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, sostuvo que estas leyes tampoco han resuelto el tema del voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jueces, magistrados y ministros; también, dijo,

están eliminando el derecho de las acciones afirmativas.

En el mismo sentido, el diputado de PAN, José Guillermo Anaya Llamas, calificó como un “Frankenstein judicial” esta reforma, pues advirtió que además de las inconsistencias, se deja a la suerte de la carrera judicial de juezas, de jueces, de magistradas y magistrados, ministras y ministros que no son corruptos.

Pese a lo anterior, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), defendió que las minutas sobre las leyes secundarias “desafortunadamente” llegaron un poco tarde a la Cámara baja para poder hacer unas modificaciones reales, no obstante, acusó que “ahora solamente se viene otra vez, lo digo con mucho respeto, a hacer un show, para decir y



señalar, cuándo nuestra legisladora, todos los senadores tanto de nuestro partido, de Morena, como de la oposición, se debieron haber puesto a trabajar en estos asuntos y ahora nosotros ya traemos los tiempos quemados”.

Modificaciones

Cabe señalar que entre las principales modificaciones que se realizaron a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, destacan el establecer el procedimiento a través del cual serán electos mediante voto popular las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Además de que se define lo relativo a la preparación de la elección, la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y

sumatoria. Asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas electorales, con énfasis en la participación ciudadana.

Mientras que en el caso de las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se busca garantizar a las personas que participen en el proceso electoral para la renovación de los cargos públicos del Poder Judicial de la Federación, un recurso jurisdiccional efectivo.

Por ello, se plantea garantiza que exista un adecuado acceso de los tribunales para la defensa de los derechos político-electorales de los contendientes; además de que se especifican los actos impugnables de la elección judicial, tales como inconsistencias en los resultados consignados en

las actas de cómputo distrital respectivas por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas o por error aritmético y por nulidad de toda la elección.

También el dictamen establece causales de nulidad, cuando:

1. Se acredite el 25 % de anomalías dentro de casillas, paquetes, escrutinio y cómputo. El sufragio se dé sin credencial para votar, entre otros;
2. No se instale el 25 % de las casillas;
3. La persona candidata ganadora sea inelegible;
4. Exista uso de financiamiento público o privado, y
5. Exista beneficio por parte de los partidos políticos.



Con un ejercicio de verdad honesto tendríamos que empezar a plantear cómo le vamos a hacer para modificar algunas cosas que se fueron por error”.

**Hugo Eric Flores
Cervantes,**

DIPUTADO DE MORENA.



¿Ya les dijeron que en el artículo 471 no quitaron la comisión especial que borraron en otros artículos? Los van a hacer votar textos deficientes”.

Rubén Moreira,

LEGISLADOR DEL PRI.



Durante más de 10 horas, los diputados discutieron las leyes secundarias de la reforma Judicial. FOTO: EE; ERIC LUGO

La reforma judicial en curso debilita la profesionalización y especialización de los juzgadores. FOTO: AFP

Dentro de leyes secundarias se especifican los actos impugnables de la elección judicial así como los causales de nulidad.

Diputados discuten las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial

El Pleno de la Cámara de Diputados comenzó este lunes con el debate de las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que plantea la elección popular de ministros, jueces y magistrados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el morenista **Ricardo Monreal Ávila** aseveró que se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, las minutas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, las cuales fueron aprobadas por el Senado de la República la semana pasada.



“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, dijo Monreal respecto al proceso para revisar las iniciativas presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Las iniciativas fueron avaladas sin cambios en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Cabe recordar que el sábado 12 de octubre, el Senado definió el primer grupo de juzgados cuyos titulares serán elegidos por voto popular.

Los senadores determinaron mediante un sorteo manual las cerca de 400 plazas de jueces por las que se votará en elecciones programadas para 2025 y un número similar para 2027.

El sorteo se realizó de forma manual con dos urnas transparentes llenas de pelotas blancas, cada una representando a una corte.

Al acto no acudieron los senadores de los partidos opositores PAN (derecha) y Movimiento Ciudadano (centro), en protesta contra el método empleado y la reforma en general.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

15-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reforma al Poder Judicial, impulsada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldada por la mandataria federal Claudia Sheinbaum, generó preocupación en actores como Naciones Unidas, grandes inversionistas y Estados Unidos, el principal socio comercial de México, temerosos de que la elección de jueces los exponga a intereses políticos, de grupos de poder o del crimen organizado.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/diputados-discuten-leyes-secundarias-reforma-judicial-20241014-729955.html>



Monreal reconoce que minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial contienen errores



El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, reconoció que el dictamen de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial tiene algunas contradicciones, no obstante, aseguró que se analiza con el Senado el proceso para poder corregir estos errores.

“Sí, se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que proceda se va a hacer. O sea, nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, expresó.

En este sentido, defendió que para corregir los errores y contradicciones del dictamen, tales como la duplicación de los artículos 553 y 554, se puede hacer uso de los artículos transitorios en donde hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado”.



En ese sentido, Monreal Ávila observó que “en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Y es que, recordó que los dictámenes que reforman a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Instituciones y Procedimientos Electorales tienen que aprobarse antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá el día 16 de octubre.

“Entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, dijo.

<https://www.economista.com.mx/politica/monreal-reconoce-minutas-sobre-leyes-secundarias-reforma-judicial-contienen-errores-20241014-730021.html>



PROMETE MONREAL

Hay más errores en la reforma; “se corregirán después”

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados aceptó que hay errores y contradicciones en las leyes reglamentarias y en la reforma constitucional al Poder Judicial, mismas que se corregirán “después, en una nueva iniciativa de reforma”.

El coordinador morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, admitió que hubo errores y contradicciones, pero aseguró que “se van a corregir”, “se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa”, dijo.

Reveló que “estamos viendo los tiempos, estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades de modificar este tipo de enmiendas del dictamen. A ver si lo logramos”. No obstante, explicó que “la publicación de la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros ocurrirá este miércoles 16”.

El vicecoordinador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, aclaró que, “por ahora, ya no se le harán cambios a las leyes secundarias aprobadas por el Senado. Para enmendar los errores y las contradicciones que existan, se presentará después una nueva iniciativa”. —Victor Chávez



PIDE PRESIDENTA QUE JUZGADORES DESQUITEN SU SALARIO

Ejército y SHCP, en amparo vs. reforma

Las Fuerzas Armadas, Hacienda y otras dependencias fueron incluidas en recursos contra la reforma judicial en un intento de jueces y magistrados para frenar la instrumentación de las modificaciones al PJ. Un juzgado federal con sede en Zapopan emitió un ordenamiento a la institución que dirige Rogelio Ramírez de la O para no entregar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que tengan que ver con la organización de la elección de togados. En tanto, en San Lázaro, avanzan leyes secundarias

MÉXICO P. 4 Y 5

TAMBIÉN A HACIENDA, MARINA Y GUARDIA NACIONAL

Involucran jueces al Ejército en freno a reforma judicial

Frentes. Las Fuerzas Armadas responden que no hay materia para cumplir con lo ordenado por juzgadores, mientras la SHCP pierde queja

ÁNGEL CABRERA

Las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fueron incluidas en los procesos de juicios de amparo contra la reforma judicial en el intento de jueces y magistrados de frenar su instrumentación.

Un juzgado federal con sede en Zapopan emitió un ordenamiento a Hacienda para no entregar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que tengan que ver con la organización de la elección de juzgadores.

La Secretaría, dirigida por Rogelio Ramírez de la O, impugnó la determinación ante un tribunal colegiado y perdió, pues los magistrados confirmaron la suspensión.

Mientras que el mismo juzgado de Zapopan envió notificaciones a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Marina y al comandante de la Guardia Nacional para que cumplan con mandatos relacionados con la reforma judicial.

Sin embargo, los titulares del área Jurídica del Ejército, Marina y Guardia Nacional, en representación de sus titulares, ya respondieron que no había materia para dar cumplimiento a lo ordenado.

“Se tiene por recibido el oficio signado electrónicamente por el jefe Jurídico Contencioso y de Amparo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en representación del general Secretario de la Defensa Nacional, mediante el cual informa que no existe materia sobre la cual pueda dar cumplimiento a la suspensión de plano decretada por este juzgado de Distrito, en virtud de que niega los actos que le fueron reclamados”, indica la resolución firmada por Isaura Romero, titular del Juzgado Cuarto

de Distrito en Materia Administrativa, con sede en Zapopan.

En otra notificación, se informó que se recibió documento del “director de Área de la Dirección de Amparos y Contencioso, en representación del comandante de la Guardia Nacional, por medio del cual, pretende rendir su informe con justificación”.

Respecto a la Marina, en los estrados de la Judicatura se publicó que “se tiene por recibido el oficio registrado con folio, signado por la capitán de Navío del Servicio de Justicia Naval, jefa de la Unidad Jurídica, en representación de la Secretaría de Marina, mediante el cual pretende rendir informe previo”.

En otra comunicación a la jefa federal, el director de Asuntos Contenciosos de Hacienda, en representación de Rogelio Ramírez de la O, respondió que el “titular de la SHCP no tiene la facultad de paralizar los efec-



tos y consecuencias del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial, en los términos señalados por este Órgano Jurisdiccional”.

En otra de las notificaciones recientes “la jefa de Navío del Servicio de Justicia Naval, jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Marina, quien se ostenta como representante legal de la Secretaría de Marina, mediante los cuales informan que no existe materia sobre la cual puedan dar cumplimiento a la suspensión de plano decretada por este juzgado de Distrito”.

La jueza de Distrito, en este juicio de amparo, dictó la suspensión provisional el 27 de septiembre pasado contra actos del expresidente Andrés Manuel López Obrador y otras autoridades para frenar todos los actos que tengan que ver con la instrumentación de la reforma judicial.

Otra de las autoridades vinculadas fue el Consejo de la Judicatura Federal, al cual le ordenaron no

entregar el listado de juzgadores en activo, en proceso de jubilación y con licencia, así como a realizar cualquier acto que tenga por objeto colaborar en la implementación de la reforma judicial.

La Judicatura impugnó la suspensión, pero el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, con sede en Jalisco, declaró improcedente la queja debido a que el director de Asuntos Jurídicos interpuso la impugnación mediante correo electrónico, pero al tratarse de un asunto interno entre el órganos del Poder Judicial de la Federación, se debió hacer mediante el Portal de Servicios en Línea.

Síntesis:
Se tiene por recibido el oficio signado electrónicamente por el Subjefe Jurídico Contencioso y de Amparo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en representación del General Secretario de la Defensa Nacional, mediante el cual informa que no existe materia sobre la cual pueda dar cumplimiento a la suspensión de plano decretada por este juzgado de distrito, en virtud de que niega los actos que le fueron reclamados; al respecto, agrámiese a los autos



COMO EN FUNERAL. Durante la discusión y aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, diputados de oposición protestaron con una corona por lo que calificaron como “la muerte de la justicia” **MÉXICO P.5**



Avala San Lázaro leyes de reforma a Poder Judicial

Con 336 votos a favor y 123 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, necesaria para que el Senado pueda emitir la convocatoria para la elección de juzgadores.

Los cambios a esta normatividad, junto con los de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, son necesarios para que se implemente la elección que se hará el próximo año.

Posteriormente se aprobó en lo particular sin hacer una sola corrección al dictamen, a pesar del reconocimiento de incongruencias y contradicciones.

Por la mañana, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, dijo que iban a revisar, "de acuerdo con la técnica legisla-

tiva y lo que proceda se va a hacer. Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer".

Expresó que en esta ley no se cuestionaba el tiempo para emitir la convocatoria, pero estaba en comunicación con el Senado "para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos", lo que finalmente no ocurrió.

El dictamen en lo particular fue aprobado por 342 votos a favor por parte de Morena y sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) y recibió 128 en contra de las bancadas de Acción Nacional (PAN), del Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento Ciudadano (MC). **JORGE LÓPEZ**



Con ese telón de fondo, la reforma implica dejar en el desamparo a candidatos que aspiran a ocupar algún cargo en el PJ en regiones que hoy por hoy se encuentran arrodilladas ante el acoso y amenaza permanente de los criminales"

EMILIO SUÁREZ LICONA, diputado del PRI



REPROCHE.
La Presidenta de México recriminó que hubo "sabadazo" por parte de un juez el fin de semana.



Diputados aprueban en lo general leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, las leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.



Lo que avala la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones auténticas, periódicas, y por medio del voto libre y secreto de la ciudadanía.

Con ello, se establece que las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o que integran los poderes judiciales locales, electas por mayoría relativa.

INE se encargará de las elecciones

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá la encomienda de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Judicial. Estas se llevarán a cabo a nivel nacional el primer domingo de junio del año que corresponda de manera concurrente con los procesos electorales en que se renueve cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

Moreira asegura que la reforma lastima la justicia de todos los mexicanos

Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que esta reforma es una venganza y no traerá justicia; dijo que sus leyes reglamentarias están mal elaboradas con una gran cantidad de errores.

“Se están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y estos es una cosa pésima”, dijo.



El líder parlamentario sostuvo que tampoco han resuelto el tema del voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jueces, magistrados y ministros; señaló que en la reforma no se estipula qué pasará cuando se tengan elecciones concurrentes y no habrá representantes de los candidatos en las casillas.

“Nos estamos regresando a la prehistoria electoral; tiene muchos problemas de construcción, incluso gramatical y de sintaxis”, aseveró.

Moreira insistió que con esta reforma se lastima la justicia de todas y todos los mexicanos.

“Esto es una farsa gigantesca que, si todos lo permitimos, se dará un paso importante para una dictadura y afectará a todas y todos. Hay un odio al esfuerzo, a la parte aspiracional, al espíritu de superación”, finalizó.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/diputados-aprueban-general-leyes-secundarias-reforma-judicial.html>



FOTOS: CARRUCCINO

En San Lázaro, diputados aprobaron en lo general las leyes con 336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones

Manifestantes protestaron afuera de la Bolsa Mexicana de Valores en defensa de la independencia del Poder Judicial

Aprueban insaculación para elecciones en el PJ

Diputados aprueban leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial

El dictamen aprobado fija las reglas para elección de jueces, ministros y magistrados

Jennifer Garlem

nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular —con 342 votos a favor, 128 en contra— las leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

que determinan las reglas para elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial.

El dictamen avala la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones auténticas, periódicas, y por medio del voto libre y secreto de la ciudadanía.

La reforma establece que los comités de evaluación depurarán el listado de los aspirantes para la elección mediante insaculación pública y seleccionará a las personas mejor evaluadas en cada cargo de elección del Poder Judicial.

La convocatoria a los aspirantes será publicada a más tardar el 4 de noviembre de 2024 y el plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre de 2024.

Luego del amplio proceso de selección, el Senado integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder y los remitirá al Instituto Nacional Electoral, a más tardar el 12 de febrero de 2025, para que organice el proceso legislativo.

Con ello, se establece que las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o que integran los poderes judiciales locales, serán electas por mayoría relativa.

INE, ENCARGADO DE LAS ELECCIONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá la encomienda de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Judicial. Estas se llevarán a cabo a nivel nacional el primer domingo de junio del año que corresponda de manera concurrente con los procesos electorales en que se renueve cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

MOREIRA: LA REFORMA LASTIMA LA JUSTICIA DE TODOS LOS MEXICANOS

Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que esta reforma es una venganza y no traerá justicia; dijo que sus leyes reglamentarias están mal elaboradas con una gran cantidad de errores.



“Se están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y estos es una cosa pésima”, dijo.

El líder parlamentario sostuvo que tampoco han resuelto el tema del voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jueces, magistrados y ministros; señaló que en la reforma no se estipula qué pasará cuando se tengan elecciones concurrentes y no habrá representantes de los candidatos en las casillas.

“Nos estamos regresando a la prehistoria electoral; tiene muchos problemas de construcción, incluso gramatical y de sintaxis”, aseveró.

Moreira insistió que con esta reforma se lastima la justicia de todas y todos los mexicanos.

“Esto es una farsa gigantesca que, si todos lo permitimos, se dará un paso importante para una dictadura y afectará a todas y todos. Hay un odio al esfuerzo,

a la parte aspiracional, al espíritu de superación”, finalizó.

LA REFORMA QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA JUSTICIA: PVEM

El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México, aseveró que la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, es una nueva forma de organización de la justicia en México. El legislador indicó que se busca construir un país de ordenamientos que se respeten, con un sistema judicial que garantice la prevalencia del régimen republicano y una auténtica revisión de poderes.

“Es una reforma que atiende a uno de los reclamos latentes del pueblo: el tener un Poder Judicial que garantice el acceso a la justicia para todos”, indicó.

LEYES SECUNDARIAS SON ILEGALES: PAN

Por el PAN, el diputado Héctor

Saúl Téllez Hernández, destacó que si alguien tenía duda que la reforma judicial y las leyes secundarias son inconstitucionales e ilegales, este dictamen lo confirma, pues “contiene un mecanismo perverso de engaño y embustía a toda la ciudadanía”.

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PJ, UNA DE LAS ELECCIONES MÁS IMPORTANTES: MORENA

La diputada Estela Carina Piceño Navarro de Morena aseguró que el dictamen dota de certeza jurídica a una de las elecciones más importantes del país. “La reforma de hoy deviene del artículo 8º transitorio de la reforma constitucional que concede un plazo para que el Congreso expida reglas claras para que las y los mexicanos puedan escoger quiénes serán ministros de la SCJN, magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y jueces de Distrito” ●



Los comités de evaluación depurarán el listado de los aspirantes para la elección mediante insaculación.

Andrea Murcia / Cuartoscuro



Monreal admite que las leyes secundarias de la Reforma Judicial, aprobadas por el Senado, contienen errores de contenido

Leyes secundarias de la reforma judicial tendrán los cambios convenientes: **Monreal**

Las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, “estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, destacó este lunes **Ricardo Monreal Ávila**, pre-

sidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena.

Monreal señaló que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto quedará derogado”, apuntó.

En la misma línea, el presidente de la Jucopo resaltó que “en términos generales, por técnica

legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Respecto a los dictámenes que reforman las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de Instituciones y Procedimientos Electorales que tienen que aprobarse, subrayó que antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, deberán recibir el visto bueno antes del 16 de octubre

● (Mario D. Camarillo)



VAN AL EJECUTIVO PARA PUBLICACIÓN

Salen leyes para elección de jueces; decenas que cesarán declinan participar

C. ARELLANO,

En sesión de encontronazos, sorteo para despedir a morenistas y coronas fúnebres, mayoría avala reforma a la Legipe que norma votación; MC impugnará





Pasan al Ejecutivo para su promulgación

Aterrizan en San Lázaro 2 leyes secundarias de reforma judicial

REFORMAS confirman elección de impartidores de justicia el próximo año; reclamos de la oposición, una ofrenda fúnebre y defensa férrea de los morenistas enmarcan discusión

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

Entre reclamos, una ofrenda fúnebre y una oposición enfurecida, que señaló que la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial ponen "el último clavo del ataúd al Poder Judicial", nuevamente la aplanadora de Morena arrasó en el pleno de la Cámara de Diputados y aprobó las dos leyes que permitirán instrumentar la enmienda.

Una de ellas es la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum para reglamentar la elección de jueces, ministros y magistrados que tendrá lugar el próximo año, que fue avalada en lo general con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 342 votos a favor y 128 en contra.

**EL
DATO**

UNO DE LOS DECRETOS establece que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá los juicios de inconformidad.

Más tarde, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME) fue aprobada con 342 votos a favor y 125 en contra, en lo general y en lo particular, por lo que ambos decretos fueron enviados al Poder Ejecutivo para que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y así los cambios entren en vigor.

La LGIPE reforma y adiciona diversas disposiciones para incorporar la elección de juzgadores y apuntalar las reglas que regirán el proceso electoral que tendrá lugar el próximo 1 de junio del 2025, pero

una de las modificaciones sustanciales concede a la titular de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de designar las direcciones ejecutivas que conducen las elecciones, la capacitación, la fiscalización y la resolución de quejas electorales, entre otras.

EL TIP

LOS DECRETOS aprobados fueron enviados al Ejecutivo para ser publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

Se establece este miércoles como fecha límite para que los Poderes de la Unión publiquen la convocatoria para formar los comités de evaluación que se encargarán de conformar las listas de candidatos a juez.

Además, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME) reforma y adiciona diversas disposiciones para establecer los procesos de impugnación y anulación de candidatos. Por ejemplo, se determina que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será competente para resolver los juicios de inconformidad, exceptuando la elección de sus integrantes, en cuyo caso corresponderá al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Antes de la discusión plenaria de este lunes, se presentó una ofrenda fúnebre por parte del grupo parlamentario del PRI, con una corona luctuosa como símbolo del día en que "murió la justicia"; el diputado Rubén Moreira solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma y argumentó que su acción es "por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar".

El PRI señaló "graves inconsistencias de los textos que se votarían", pero su solicitud para meter freno fue rechazada.

En consonancia, el diputado panista Marcelo de Jesús Torres dijo que la noche del lunes 14 de octubre el oficialismo y aliados "han puesto el último clavo al ataúd del Poder Judicial", al tiempo que expuso que los legisladores del oficialismo llegaron por una tómbola "y ahora se ve que no tienen idea de lo que es el proceso legislativo", al aprobar leyes "al vapor".

En contraste, el diputado morenista Leonel Godoy Rangel argumentó que no se está violando el artículo octavo transitorio de la reforma constitucional.

El exgobernador de Michoacán refirió que tampoco se violenta la autonomía del Poder Judicial. "Se está cumpliendo el mandato que nos dieron el 2 de junio, porque se tiene la mayoría calificada conforme a la Constitución", dijo.



“SE ESTÁ cumpliendo el mandato que los ciudadanos nos dieron en las elecciones del 2 de junio, porque se tiene la mayoría calificada conforme a la Constitución”

LEONEL GODOY
Diputado de Morena

ENTRE PROTESTAS de la oposición, fueron aprobadas ayer las leyes secundarias de la reforma judicial en la Cámara de Diputados.



| Por S. Ramírez y C. Arellano

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) presentará este martes una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reforma judicial y sus leyes secundarias, pues sus procedimientos "fueron hechos sobre las rodillas".

Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador de MC en la Cámara de Senadores, anunció lo anterior al subrayar que dichas enmiendas al sistema judicial son hechos impugnables.

En entrevista de medios, el senador naranja dijo que la Corte tendrá que empezar a decidir sobre todas las impugnaciones que se van a presentar en los próximos días, así como las acciones que la semana pasada presentaron el PRI y PAN, a través de sus dirigencias.

MC va contra reforma al PJ y las leyes secundarias

Agregó que también el procedimiento de insaculación del sábado es impugnable, pues el acuerdo que da origen está viciado porque es una medida que da continuidad al proceso de renovación del Poder Judicial sin que hubiera concluido la propia reforma judicial.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo

por su parte, que respeta las acciones de la oposición como lo hizo ayer el PRI durante la sesión donde se discutieron las leyes secundarias, al llevar una ofrenda floral y decir: "¿sí esta-

mos sepultando al Poder Judicial para dar inicio a otro?".

"Bueno, son sus propias estrategias, que no me meto a ellas. Nosotros estamos actuando con la mayor seriedad posible, porque si son leyes reglamentarias importantes, que se están deliberando desde el fin de semana pasado", aclaró.

El morenista no descartó que se revisen los supuestos errores que señaló la oposición a las leyes secundarias de la reforma judicial, como, por ejemplo, en los artículos 553 y 554, que afirman son iguales.

927

Magistrados
serán renovados
en 2025



Legisladores de Morena buscan **CORREGIR ERRORES** en reforma judicial

P. 8

Legisladores de Morena buscan **CORREGIR ERRORES** en reforma judicial

EDITH ROMERO

Todavía podría haber sorpresas en el tema de la **controvertida reforma judicial**, toda vez que ahora Morena en la **Cámara de Diputados** adelantó que revisa con el **Senado**, si hay tiempo para corregir los errores e inconsistencias detectados en las reformas a las **leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación y de Instituciones y Procedimientos Electorales**, que regulan la elección de **jueces, magistrados y ministros**.

La Cámara realizó ayer una sesión de 15 minutos, para dar publicidad a los dos dictámenes aprobados anoche por la **Comisión de Justicia**, y se convocó a una segunda.

El **PRI** aprovechó para introducir al salón de sesiones una corona fúnebre con un listón en el que se leía: **"Murió la justicia"**.

El arreglo floral fue colocado al pie de la tribuna. El coordinador priista, **Rubén Moreira Valdez**, explicó por qué llevaron el arreglo al pleno: **"Hoy murió la democracia y murió la justicia en este país"**.

Por su parte, el **coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal Ávila**, dijo que se revisarán los errores en ambos textos **"y lo que proceda se va a hacer... las correcciones que se crean convenientes y se puedan hacer"**.

Recordó que, conforme a los plazos previstos en la **reforma constitucional en materia del Poder Judicial**, los cambios legales deben publicarse a más tardar mañana, para que el Senado pueda emitir la convocatoria a la elección.

"Esta ley se pretende aprobar antes de la convocatoria que se expide para la elección, que ocurrirá el miércoles. Sólo queda hoy y mañana", dijo.

Explicó que revisa los tiempos con los

senadores **"para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos"**.

"Digo, vamos a ver. Siempre en los transitorios hay una prevención general, siempre se dice 'todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto, queda derogado'. En términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas con lo que en el último momento será aprobado".

No obstante, convino que **"lo más pulcro es suprimir todas las contradicciones, incongruencias legislativas. Se tienen que corregir"**.

Sin cambios a la minuta del **Senado**, la **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** aprobó los dos dictámenes con el marco que regulará el ejercicio del próximo año para elegir a jueces, magistrados y ministros, y que da atribuciones al **Instituto Nacional Electoral (INE)** de conducir el proceso y hasta declarar válidos los votos por uno o más candidatos incluidos en una misma boleta.

Durante el debate de tres horas y media para aprobar las **leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación y de Instituciones y Procedimientos Electorales**, el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** detectó inconsistencias.

El coordinador de la bancada, **Rubén Moreira Valdez**, explicó que el **Senado** suprimió una comisión especializada de la sala superior del **Tribunal Electoral** y sus menciones en el articulado de la ley electoral.

"Salvo en el artículo 471, numeral seis, donde dejaron viva a una comisión, que ya no existe. Esta reserva sí procede,



Ricardo Monreal Ávila

hay que decirles a los senadores que la minuta va de vuelta y la saquen **fast track"**.

También anunciaron que la reserva para suprimir la mención de esa instancia en dicho artículo la presentará en la discusión en el pleno.

De igual manera, también adelantó que no se trata del único error o inconsistencia; por ejemplo, agregó, en la Constitución se prevé que el voto será con el asiento del nombre del candidato, pero en la ley se habla de marca o asiento; no se precisa el número de urnas por elección ni si habrá votos de mexicanos en el extranjero.

Como ya es usual entre las **bancadas**, el debate tuvo momentos **rispidos**. El **Partido Acción Nacional (PAN)** insistió en que la reforma legal, al igual que la constitucional, permitirá la injerencia del crimen organizado. **Lilia Aguilar Gil (PT)** aclaró: **"Tienen razón. Probablemente el crimen organizado querrá participar, de hecho ya lo ha declarado: Roberto Gil Zuarth, vinculado con (Genaro) García Luna, fueron parte del mismo gobierno y grupo político, ha dicho que participará en el proceso. Pero para evitar eso, hay candados"**, alertó.

Los diputados de la mayoría insistieron en que la reforma busca acabar con el sistema endogámico y corrupto en el **Poder Judicial**. El panismo reviró que del sistema recién derogado surgieron ministros como **Olga Sánchez Cordero** y **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, hoy en **Morena**.



Rubén Moreira Valdez





Avanzan leyes secundarias de la Reforma Judicial. En segunda sesión se debate todo el paquete

En el recinto legislativo de San Lázaro, está en marcha la segunda sesión y última para aprobar las leyes secundarias del Poder Judicial que llegaron del Senado.

El sesión intensa, la mayoría parlamentaria, Morena y aliados repitieron a la oposición, la Reforma va.

El primer orador del grupo mayoritario que defendió los dictámenes de leyes secundarias, fue el diputado Hugo Eric Flores Cervantes.



Destacó que con esta reforma se blinda la reforma constitucional y establece los lineamientos básicos para la postulación de aspirantes, las reglas, plazos, así como las competencias de las autoridades que participarán en los comicios del 1 de junio de 2025.

Al defender la propuesta, el diputado de Morena, Hugo Eric Flores Cervantes señaló que está reforma dota de legitimidad democrática al Poder Judicial e indicó que se garantiza que el derecho a la tutela efectiva para que todas las sentencias esté fundado, motivado, correcto y congruente.

La oposición por su parte, en sus estrategias políticas, el PRI, colocó una ofrenda frente a la tribuna, y dijeron sus legisladores, “que así estamos al Poder Judicial para dar inicio a otro”.

El presidente de la JUCOPO, y coordinador de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que allá las estrategias políticas de la oposición, en Morena se actuará con responsabilidad.



Hacia la media noche o madrugada de este martes, se espera la aprobación de las leyes secundarias en materia del Poder Judicial, para que el miércoles 16 de octubre el Senado pueda emitir la convocatoria de la elección de ministros, jueces y magistrados del 1 de junio de 2024.

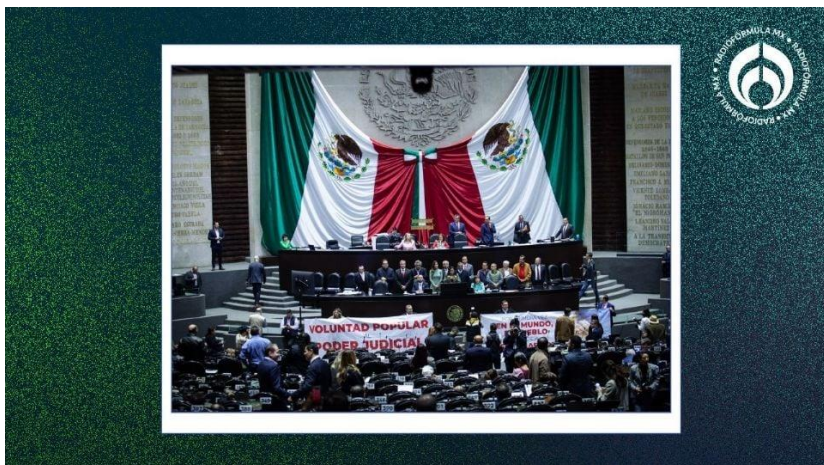
<https://enfoquenoticias.com.mx/avanzan-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-en-segunda-sesion-se-debate-todo-el-paquete/>



Elección de jueces y ministros: Diputados aprueban en lo general ley que establece reglas

La Cámara de Diputados avaló en lo general la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que forma parte de las leyes secundarias de la Reforma Judicial, aparte de que dicta las reglas para la futura elección de jueces y magistrados. El Pleno también discutirá y votará la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

En la votación en lo general de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se emitieron 336 votos a favor, 123 votos en contra y ninguna abstención. El Pleno de la también llamada Cámara Baja discute los artículos reservados, con miras a realizar la votación en lo particular.



¿Cómo fue la discusión de las leyes secundarias en San Lázaro?

Hugo Eric Flores, diputado de Morena y secretario de la Comisión de Justicia -donde las leyes secundarias fueron aprobadas ayer-, especificó que la Ley General de Instituciones y Procedimientos

Electorales establece los lineamientos para elegir mediante el voto popular a las y los jueces, así como a las y los ministros del Poder Judicial.

Dijo que la ley votada este lunes establece lo relativo a la preparación de la convocatoria, la postulación de las candidaturas, las reglas a seguir durante la jornada electoral, los cómputos, la calificación de los comicios, así como la declaración de validez tras la jornada que se realizará el primer domingo de junio.

Carmen Rocío González Alonso, legisladora del PAN, presentó tres mociones suspensivas que buscaron pausar la discusión de las leyes secundarias en el Pleno, con el argumento de que existe una contradicción entre el artículo 105 constitucional y lo que proponen los dictámenes presentados ante el Pleno. Todos los recursos fueron desechados en votación.



El diputado del PRI, Rubén Moreira, también señaló que existen deficiencias entre los dictámenes de las leyes secundarias y lo que se aprobó en la Reforma Judicial. Mientras que el legislador de Movimiento Ciudadano (MC), Gildardo Pérez Gabino, hizo énfasis en que la discusión se da en medio de las suspensiones definitivas en contra de la elección de jueces y ministros.

María de Jesús Rosete, diputada de Morena, dijo que las leyes dan herramientas a las y los ciudadanos para elegir tanto a sus jueces como a sus ministros, "sabemos que este pueblo también sabrá elegir jueces justos, que vean la justicia como un derecho", aseguró en su intervención ante el Pleno.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/14/eleccion-de-jueces-ministros-diputados-aprueban-en-lo-general-ley-que-establece-reglas-836822.html>

Aprobarán diputados leyes secundarias judiciales en el Pleno

La Cámara de Diputados discutirá en el Pleno, las leyes secundarias de la reforma judicial, aprobadas en la Comisión de Justicia este domingo 13 de octubre.

En una sesión vespertina, convocada en modalidad semipresencial, el bloque mayoritario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados no requerirán un solo voto por parte de la oposición para sacar adelante los ordenamientos.



Debatirán los proyectos de reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de juzgadores. Para llevar al Pleno ambos temas, la Cámara realizará una primera sesión en la cual se dará el trámite de declaratoria de publicidad.

¿Qué dice Monreal sobre aprobación de leyes reglamentarias de reforma judicial?

En redes sociales y luego de encabezar la reunión de la Junta de Coordinación Política del recinto, el diputado presidente de ese organismo de gobierno, **Ricardo Monreal**, reafirmó el hecho.

“En la Junta de Coordinación Política de la @Mx_Diputados acordamos sesionar hoy para discutir y, en su caso, aprobar las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial. El miércoles realizaremos sesión solemne, con motivo del bicentenario del primer Congreso Constituyente”, añadió en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/14/aprobaran-diputados-leyes-secundarias-judiciales-en-el-pleno-660925.html>

Inicia en la Cámara de Diputados discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** inició la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial, ya fue aprobada en lo general, con más de 330 votos de Morena y sus aliados, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. La sesión comenzó con el reconocimiento de que estas iniciativas que están discutiendo tiene errores y se hará lo posible por corregirlos.

El coordinador de la bancada de Morena, el diputado **Ricardo Monreal**, dijo que se revisarán de acuerdo con la técnica legislativa y lo que proceda se va a hacer. Agregó que solo queda hoy y mañana, por lo que están viendo los tiempos con el Senado, a ver si lo logran. Por su parte, el coordinador del PRI, **Rubén Moreira**, señaló que, entre los errores que tienen estos documentos, está una comisión especial que han inventado, que fue suprimida en el Senado, pero la dejaron vigente en algunos artículos.

<https://drive.google.com/file/d/1iJjPhgmNxvaWZnhOu2knh0FHrZN7hLWR/view?usp=sharing>



Leyes secundarias judiciales se discuten y aprueban 'fast track' en San Lázaro

La Cámara de Diputados inició la discusión y aprobación en fast track, de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

En una primera sesión, cumplieron el trámite de declaratoria de publicidad a los dictámenes con los cambios previamente aprobados en el Senado, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El primer proyecto, de modificaciones a las instituciones y procedimientos electorales, avanzó en lo general con votación de 336 a favor y 123 en contra.

De inmediato, se dio paso a la discusión particular.



Protestas de la oposición

En la presentación del proyecto y su discusión en lo general, la oposición del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), presentó mociones suspensivas en el intento de frenar las modificaciones legales.



También participaron en el debate, en la modalidad legal “ad cautelam”, es decir, bajo reserva y protesta, por las irregularidades, errores e inconsistencias en los proyectos a discusión.

El PRI protestó llevando frente a la Tribuna una corona funeraria con la frase: “Murió la justicia”.

“La justicia no se rifa”, decían las pancartas que presentaron los panistas al utilizar la Tribuna.

La bancada del Partido del Trabajo (PT), respondió con dos lonas de gran tamaño que incluían las frases: “voluntad popular al Poder Judicial”, “por primera vez en el mundo el pueblo decida a sus juzgadores”.

Errores en los dictámenes

Previo al arranque del debate, el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, reconoció que los documentos a discusión tienen errores de redacción, sintaxis y técnica parlamentaria que deberían corregirse, pero probablemente no hay tiempo de que los dictámenes regresen al Senado.

“Si, se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que procesa se va a hacer, entonces sólo queda hoy y mañana, estamos viendo los tiempos para que... estoy hablando con el Senado, para ver si tienen posibilidad en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, expresó Monreal Ávila.

“Venganza” contra el Poder Judicial

En entrevista y desde la Tribuna, el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, insistió en que los errores de los dictámenes que acusó, se hicieron “sobre las rodillas”, deberían obligar a regresarlos a la Comisión de Justicia, para corrección.

“Esto no es una reforma de justicia, es una venganza, es lo que es. Están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y esta es una cosa pésima para la nación. Pero también está muy mal hecho, hay una gran cantidad de errores en la elaboración de estas iniciativas”, expresó.

Al enumerar las fallas, Moreira Valdez recalcó que el texto de un artículo se repite de manera íntegra, hay errores gramaticales y de sintaxis.

También presenta omisiones como no tomar en cuenta disposiciones para que haya jueces indígenas, no admite representantes de los juzgadores en casillas para vigilar el voto.



El parlamentario solicitó formalmente a la Mesa Directiva, que el área Jurídica del recinto informe a los legisladores sobre las suspensiones de jueces emitidas contra la reforma. A esa petición se sumaron los integrantes del PAN y MC.

Rechazo a la “tómbola” judicial

Por separado, pero en los mismos términos, la oposición condenó el sorteo de los juzgadores que perderán sus cargos en la elección extraordinaria del 2025.

Calificaron este sábado 12 de octubre como “un día triste y oscuro”, en el que se dio fin a la carrera de decenas de juzgadores, utilizando una “catafixia de Chabelo”.

Fue una “humillación” a los jueces, ministros y magistrados, denunciaron.

Reclamaron que se haya convertido la impartición de justicia en una “catafixia”, y la ley en la materia, en un “Frankenstein” que al paso de los años, se revertirá contra quienes actualmente gobiernan.

Incluso acusaron a la mayoría del “asesinato” de la justicia.

“Nuestra corona que les trajimos a los compañeros para que vieran qué hicieron con la justicia: la asesinaron. ¡Estamos hablando, pónganse a leer la iniciativa, el dictamen, para que vean lo que van a votar!, ¡ponte a leerlo, yo sé que es difícil, pero inténtalo!”, retó el diputado Moreira Valdez a quienes le gritaban desde las bancadas mayoritarias.

Reiteraron que la elección de juzgadores es una “trampa”, porque la preselección de los candidatos estará en manos de las mayorías morenistas en el Ejecutivo y el Legislativo.

Advirtieron que el “veto” a determinados juzgadores, que se incluyó de botepronto en el Senado y la Presidenta de la República recomendó eliminar, sigue vigente en las leyes secundarias, al establecer que después de la valoración de perfiles en el Comité de Evaluación, las listas finales deberán regresar a los Poderes de la Unión para volverlas a filtrar.

Sentenciaron que seguirán promoviendo los recursos legales que sean necesarios y posibles, para revertir la reforma y sus leyes secundarias.

Nadie fue cesado

Al defender el proyecto, los congresistas del bloque mayoritario afirmaron que las leyes secundarias darán certeza a los juzgadores y a los ciudadanos que participarán en la elección extraordinaria del 2025.



Negaron que el sorteo hecho este sábado en el Senado, haya significado el despido de algún juzgador, porque tendrán oportunidad de inscribirse para participar en la elección.

Incluso, afirmaron que quienes resultaron sorteados, tendrán ventajas respecto a otros participantes.

“Porque estas reformas contienen las reglas del procedimiento que le van a dar certeza y confianza a todos y a todas, a quienes participen como candidatos o candidatas, a las autoridades electorales que van a participar también en el proceso, fijando con claridad sus atribuciones y facultades”, aseguró la diputada de Morena, Mariana Benítez.

“Y podrán participar los que fueron señalados en esa insaculación del sábado, pueden participar en igualdad de condiciones, como ocurre con los que van a participar. Pero además tienen una ventaja, no son cesados, pero además los que no quieran participar van a tener derecho a que les paguen sus haberes, o sea van a ser indemnizados”, aseguró el también morenista Leonel Godoy.

“Nadie los está corriendo, ellos se corren solos, porque no quieren ir al voto de la ciudadanía. En sus resoluciones favorecen los intereses económicos por encima de la justicia, defienden y liberan a delincuentes”, acusó el diputado del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Mejía.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/14/leyes-secundarias-judiciales-se-discuten-aprueban-fast-track-en-san-lazaro-660990.html>

Leyes secundarias judiciales se discuten y aprueban 'fast track' en San Lázaro

La Cámara de Diputados inició la discusión y aprobación en fast track, de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

En una primera sesión, cumplieron el trámite de declaratoria de publicidad a los dictámenes con los cambios previamente aprobados en el Senado, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El primer proyecto, de modificaciones a las instituciones y procedimientos electorales, avanzó en lo general con votación de 336 a favor y 123 en contra.

De inmediato, se dio paso a la discusión particular.



Protestas de la oposición

En la presentación del proyecto y su discusión en lo general, la oposición del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), presentó mociones suspensivas en el intento de frenar las modificaciones legales.



También participaron en el debate, en la modalidad legal “ad cautelam”, es decir, bajo reserva y protesta, por las irregularidades, errores e inconsistencias en los proyectos a discusión.

El PRI protestó llevando frente a la Tribuna una corona funeraria con la frase: “Murió la justicia”.

“La justicia no se rifa”, decían las pancartas que presentaron los panistas al utilizar la Tribuna.

La bancada del Partido del Trabajo (PT), respondió con dos lonas de gran tamaño que incluían las frases: “voluntad popular al Poder Judicial”, “por primera vez en el mundo el pueblo decida a sus juzgadores”.

Errores en los dictámenes

Previo al arranque del debate, el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, reconoció que los documentos a discusión tienen errores de redacción, sintaxis y técnica parlamentaria que deberían corregirse, pero probablemente no hay tiempo de que los dictámenes regresen al Senado.

“Si, se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que procesa se va a hacer, entonces sólo queda hoy y mañana, estamos viendo los tiempos para que... estoy hablando con el Senado, para ver si tienen posibilidad en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, expresó Monreal Ávila.

“Venganza” contra el Poder Judicial

En entrevista y desde la Tribuna, el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, insistió en que los errores de los dictámenes que acusó, se hicieron “sobre las rodillas”, deberían obligar a regresarlos a la Comisión de Justicia, para corrección.

“Esto no es una reforma de justicia, es una venganza, es lo que es. Están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y esta es una cosa pésima para la nación. Pero también está muy mal hecho, hay una gran cantidad de errores en la elaboración de estas iniciativas”, expresó.

Al enumerar las fallas, Moreira Valdez recalcó que el texto de un artículo se repite de manera íntegra, hay errores gramaticales y de sintaxis.

También presenta omisiones como no tomar en cuenta disposiciones para que haya jueces indígenas, no admite representantes de los juzgadores en casillas para vigilar el voto.

El parlamentario solicitó formalmente a la Mesa Directiva, que el área Jurídica del recinto informe a los legisladores sobre las suspensiones de jueces emitidas contra la reforma. A esa petición se sumaron los integrantes del PAN y MC.

Rechazo a la “tómbola” judicial

Por separado, pero en los mismos términos, la oposición condenó el sorteo de los juzgadores que perderán sus cargos en la elección extraordinaria del 2025.

Calificaron este sábado 12 de octubre como “un día triste y oscuro”, en el que se dio fin a la carrera de decenas de juzgadores, utilizando una “catafixia de Chabelo”.

Fue una “humillación” a los jueces, ministros y magistrados, denunciaron.

Reclamaron que se haya convertido la impartición de justicia en una “catafixia”, y la ley en la materia, en un “Frankenstein” que al paso de los años, se revertirá contra quienes actualmente gobiernan.

Incluso acusaron a la mayoría del “asesinato” de la justicia.

“Nuestra corona que les trajimos a los compañeros para que vieran qué hicieron con la justicia: la asesinaron. ¡Estamos hablando, pónganse a leer la iniciativa, el dictamen, para que vean lo que van a votar!, ¡ponte a leerlo, yo sé que es difícil, pero inténtalo!”, retó el diputado Moreira Valdez a quienes le gritaban desde las bancadas mayoritarias.

Reiteraron que la elección de juzgadores es una “trampa”, porque la preselección de los candidatos estará en manos de las mayorías morenistas en el Ejecutivo y el Legislativo.

Advirtieron que el “veto” a determinados juzgadores, que se incluyó de botepronto en el Senado y la Presidenta de la República recomendó eliminar, sigue vigente en las leyes secundarias, al establecer que después de la valoración de perfiles en el Comité de Evaluación, las listas finales deberán regresar a los Poderes de la Unión para volverlas a filtrar.

Sentenciaron que seguirán promoviendo los recursos legales que sean necesarios y posibles, para revertir la reforma y sus leyes secundarias.

Nadie fue cesado

Al defender el proyecto, los congresistas del bloque mayoritario afirmaron que las leyes secundarias darán certeza a los juzgadores y a los ciudadanos que participarán en la elección extraordinaria del 2025.



Negaron que el sorteo hecho este sábado en el Senado, haya significado el despido de algún juzgador, porque tendrán oportunidad de inscribirse para participar en la elección.

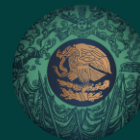
Incluso, afirmaron que quienes resultaron sorteados, tendrán ventajas respecto a otros participantes.

“Porque estas reformas contienen las reglas del procedimiento que le van a dar certeza y confianza a todos y a todas, a quienes participen como candidatos o candidatas, a las autoridades electorales que van a participar también en el proceso, fijando con claridad sus atribuciones y facultades”, aseguró la diputada de Morena, Mariana Benítez.

“Y podrán participar los que fueron señalados en esa insaculación del sábado, pueden participar en igualdad de condiciones, como ocurre con los que van a participar. Pero además tienen una ventaja, no son cesados, pero además los que no quieran participar van a tener derecho a que les paguen sus haberes, o sea van a ser indemnizados”, aseguró el también morenista Leonel Godoy.

“Nadie los está corriendo, ellos se corren solos, porque no quieren ir al voto de la ciudadanía. En sus resoluciones favorecen los intereses económicos por encima de la justicia, defienden y liberan a delincuentes”, acusó el diputado del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Mejía.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/14/leyes-secundarias-judiciales-se-discuten-aprueban-fast-track-en-san-lazaro-660990.html>



Prevén diputados aprobar leyes secundarias de la reforma judicial en doble sesión el día de hoy

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El día de hoy hay doble sesión en la **Cámara de Diputados**, luego de que anoche la Comisión de Justicia aprobara sin cambios las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que son las leyes secundarias que norman el cómo elegir a jueces magistrados y ministros. En la primera sesión se llevará a cabo la publicidad de las reformas, se hace un receso e inmediatamente inicia la segunda en la que se aprobará para que mañana el Senado de la República apruebe la convocatoria.

<https://drive.google.com/file/d/1Nz1xIPszhyUMLuWFBfBYBkhSmcsK7AGf/view>



Aprueban en comisiones leyes secundarias de reforma judicial

Sin cambios a la minuta del Senado, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó anoche los dos dictámenes con el marco que regulará el ejercicio del próximo año para elegir a jueces, magistrados y ministros, y que da atribuciones al Instituto Nacional Electoral (INE) de conducir el proceso y hasta declarar válidos los votos por uno o más candidatos incluidos en una misma boleta.

Durante el debate de tres horas y media para aprobar las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación y de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) detectó inconsistencias. El coordinador de la bancada, Rubén Moreira, explicó que el Senado suprimió una comisión especializada de la sala superior del Tribunal Electoral y sus menciones en el articulado de la ley electoral.

<https://radiosonora.com.mx/aprueban-en-comisiones-leyes-secundarias-de-reforma-judicial/>



Las leyes secundarias de la reforma judicial tienen que quedar aprobadas hoy a la medianoche en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- No están presentes ni la mitad de los legisladores, cuando esta sesión es semipresencial y no están obligados porque no es una constitucional, se dan 336 votos a favor, 123 en contra para aprobar apenas la primera de dos leyes secundarias que reforman la reforma judicial constitucional, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece las reglas y los plazos para la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

El debate ha sido político y creo que lo más álgido fue cuando **Rubén Moreira** le reclama a los petistas después de que estos calificaron o casi vaticinaron la desaparición del PRI.

Existen irregularidades, artículos que se repiten textual y que hoy no van a poder cambiarse porque tiene que quedar aprobado antes de la medianoche.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F17925?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F17925&authkey=!Altj7bb4Nj6w5Gs&ithint=video&e=kkWbl>



Aprueban en Cámara de Diputados la primera ley secundaria de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Diputados aprueban en lo general la Ley General de Medios de Impugnación en materia Electoral con 334 votos a favor de Morena, PT y el Verde, 130 de la oposición, cero abstenciones.

Desde el inicio de la sesión, el PRI mostró su postura, llevó al Salón de Sesiones una corona fúnebre con la leyenda 'Murió la Justicia', el coordinador tricolor citó errores del dictamen.

Morena atajo que es os errores se subsanarán, aunque no dijo cuándo. "Podemos hacer las modificaciones si las correcciones que se crean convenientes se puedan hacer. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades de modificade este tipo de enmiendas del dictamen", señaló el presidente de la **Junta de Coordinación Política**, el diputado, **Ricardo Monreal**.

Por su parte el Partido Acción Nacional criticó con carteles y en tribuna la tómbola del Senado para elegir a los jueces y magistrados que serán sustituidos en 2025.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7938?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7938&authkey=!AGnHp27BUwB1jll&ithint=video&e=3uBqNe>



Ricardo Monreal no descarta que podrían corregir algunos errores de leyes secundarias

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Previo al inicio de la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial en la **Cámara de Diputados**, el coordinador del PRI, **Rubén Moreira** reiteró que su bancada votará en contra de esta, que es una venganza, más que una reforma para garantizar la justicia. El líder parlamentario señaló además de las enormes pifias y gravísimos errores que presentan no solo la reforma constitucional sino también las leyes reglamentarias. En respuesta el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, no descartó corregir algunos de los errores detectados por la oposición y declaró que se evaluará el tiempo que tiene con el Senado para que le puedan regresar a la Cámara Alta esta minuta con las correcciones correspondientes.

https://drive.google.com/file/d/1ryuWVCjqDzUHd2TeWR-v5_eIYHBj0jRs/view



Minutas Sobre Leyes Secundarias De La Reforma Judicial Se Revisarán De Acuerdo Con La Técnica Legislativa: Diputado Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa.

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado”.

En ese sentido, Monreal Ávila observó que “en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Comentó que los dictámenes que reforman a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Instituciones y Procedimientos Electorales tienen que aprobarse antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá el día 16 de octubre.

“Entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, externó.

Monreal defiende ajustes a las leyes electorales: “Cumplimos con la Constitución”

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseguró que las modificaciones a las leyes electorales avanzan dentro del marco constitucional, pese a las críticas de la oposición. A unos días de que venza el plazo para la convocatoria oficial del proceso electoral 2024, el legislador explicó que las reformas buscan alinear las leyes secundarias con la reforma constitucional ya aprobada.

Monreal detalló que las principales modificaciones abarcan la **Ley de Medios de Impugnación** y la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE)**. Aunque reconoció que se han señalado errores técnicos en los dictámenes, como la repetición de artículos, aseguró que estos se corregirán en los próximos días. Además, subrayó que las enmiendas se están realizando con la seriedad necesaria, mientras ya se coordina con el Senado para ajustar cualquier inconsistencia.



<https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-defiende-ajustes-a-las-leyes-electorales-cumplimos-con-la-constitucion/>



¡Avanzan leyes secundarias en San Lázaro! Avalan Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Luego del debate en el que la oposición acusó que “se le pone el último clavo al ataúd de la democracia”, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de personas juzgadoras, que es la primera de las dos que componen las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales fue avalada con 336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones. Ahora Inicia la discusión en lo particular de este dictamen.

Aún falta la discusión y aprobación de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

‘Murió la justicia’, dice la oposición con corona fúnebre



Durante el primer bloque de la discusión de estas leyes secundarias. El coordinador del PRI, Rubén Moreira, exhibió los diversos errores que han salido a relucir en los dictámenes, cómo es que hay artículos duplicados; así como

en el artículo 471 no quitaron una comisión especial que borraron en otros artículos; así como la falta de claridad en el voto en el extranjero.

Además el grupo parlamentario del PRI, introdujo al salón de sesiones de la Cámara de Diputados, una corona fúnebre con un listón en el que se leía: “Murió la justicia”.



Así se vivieron los posicionamientos

Arturo Yañez Cuellar, del PRI, señaló que en su grupo parlamentario el voto es en contra, porque la justicia no se rifa, la justicia se defiende, la justicia prevalecerá siempre frente al autoritarismo: Vender la idea de que el pueblo elegirá jueces es solo una acción de su gobierno autoritario para perpetuarse en el poder”.

José Carlos Acosta Ruíz, diputado de Morena, a manera de respuesta al PRI, señaló: “Solamente ustedes, priistas y panistas, se atreven a traer su propia corona, para su propio funeral, ¿cómo va a tenderse de otra manera? Cuando se han quedado ya sin militantes...Basta en ver como tienen sus procesos alterados con Alito, rey del PRI”.

Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, cuestionó las facultades que se fortalecerán para la presidenta del INE: “Quieren darle a Guadalupe Taddei las facultades omnipotentes destruyendo la esencia y el origen del INE, quieren mutilar las facultades del Consejo General y quieren darle facultades excepcionales a través de esta iniciativa...”.

Lilia Aguilar, diputada del PT, se lanzó en contra del PAN, y afirmó que “algunos criminales” ya se apuntaron al proceso, como indirecta a la declaración de interés que hace unos días lanzó Roberto Gil Zuarth:

“Se ha dicho otras cosas de la oposición, que esto abrirá la puerta al crimen organizado...Algunos criminales ya han dicho que participarán, Roberto Gil Zuarth, completamente relacionado con el grupo político de Calderón y de Genaro García Luna, ha dicho que quiero ser ministro de la Corte, pero para eso la propia ley dice que tienen que ser honorables y que no podrán estar vinculados con ningún crimen”.

<https://politico.mx/video-avanzan-leyes-secundarias-en-san-lazaro-avalan-ley-general-de-instituciones-y-procedimientos-electorales>



Estos son los ‘fails’ en las leyes secundarias de la reforma judicial

La oposición en la Cámara de Diputados ha acusado que las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial se aprobaron pese a que están llenas de errores, inconsistencias y contradicciones, pues afirman solo se hizo “copy-paste” y fue un dictamen hecho “sobre las rodillas”. Pero, ¿cuáles son las equivocaciones o “fails”? Aquí te contamos.

Artículos se repiten

El PRI exhibió durante el debate de las leyes secundarias que en los artículos 533 y 534 se repiten textos de manera innecesaria, por lo que se pidió regresar el texto al Senado de la República para corregir estos errores. Sin embargo, a la 4T le urge que estas leyes se aprueben antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá este 16 de octubre.





Al respecto, Rubén Moreira, del PRI, señaló estos errores en el pleno de la Cámara de Diputados e hizo un llamado para regresar el dictamen al Senado de la República: “¿Ya les comentaron que van a votar dos artículos que son iguales? ¿Que en el copiado y recorte dejaron dos artículos iguales?... Lo dejaron pasar porque ustedes traen instrucción de votarlo, hay que regresarle esto a los senadores, que se pongan a jalar mañana en la madrugada. Ganan el doble que nosotros, que los desquiten”.

Pero por si no fuera poco, Moreira exhibió que en el artículo 471 no quitaron la comisión especial que borraron en otros artículos: ¡Los van a hacer votar textos deficientes! No hechos sobre un escritorio, sino en las rodillas”.

Contradicción en la reforma judicial

Aunque los anteriores no son los únicos “errores” que contiene la reforma al Poder Judicial, ya que desde la semana pasada se advirtió que en los artículos 94 y 97 de la Constitución, en la forma en que debe elegirse al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se contradicen.

Por un lado, en el 94 señala que la Suprema Corte renovará su presidencia cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Pero el artículo 97 dice que cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior.

Morenés admite ‘errores’

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, aceptó que existen errores en las reformas a las leyes secundarias de la reforma judicial, como lo es la duplicación de los artículos.



“Se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, y lo que proceda se va a hacer. Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, mencionó.

Monreal Ávila explicó que en términos generales “por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Como ya están a solo 2 días de que se emita la declaratoria por parte del Senado, Monreal agregó que recibirán los tiempos y para ello ya entabló diálogo con la Cámara Alta para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen.

Sin embargo, pese a todo ello, ya se avaló casi la totalidad de las leyes secundarias, primero se avaló la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y ahora solo falta la votación en lo particular de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

<https://politico.mx/estos-son-los-fails-en-las-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial>



Comisión avala las leyes secundarias

Ciudad de México.- Entre reclamos por no acatar las suspensiones judiciales definitivas, y advertencias de retroceso en la impartición de justicia, este domingo los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron las leyes secundarias que establecen las reglas de la elección de 896 jueces, magistrados y ministros el próximo 1 junio de 2025, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las reformas a la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y la Ley de Medios de Impugnación quedaron avaladas por mayoría de votos por Morena, PT y PVEM, quienes defendieron las minutas bajo el argumento de que el Poder Judicial se debe reformar “porque ha sido un poder corrupto sometido a intereses económicos”.

El diputado de Morena, Leonel Godoy, indicó que sí existen suspensiones, pero denunció que se tratan de “suspensiones promovidas por ellos [Poder Judicial] y ellos se las conceden”, por lo que advirtió: “No nos vamos a someter a la jurisdicción de la Corte porque es una trampa”.

El petista Reginaldo Sandoval señaló que con el aval de las leyes secundarias “le estamos cumpliendo al pueblo de México”.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/comision-avala-las-leyes-secundarias/1857336>



Entrevista concedida por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena, en el salón del Pleno, previa a la sesión de hoy

PREGUNTA.- Buen día, diputado.

RESPUESTA.- ¿Cómo están?

PREGUNTA.- Bien, ¿y tú?

RESPUESTA.- Todo bien.

PREGUNTA.- Diputado, pues esta ofrenda que trae el PRI y ¿sí estamos sepultando al Poder Judicial para dar inicio a otro?

RESPUESTA.- Bueno, son sus propias estrategias, que no me meto a ellas. Nosotros estamos de actuar con la mayor seriedad posible, porque sí son leyes reglamentarias importantes que se están deliberando desde el fin de semana pasado, y hoy, en un rato más, iniciaremos la segunda sesión.

La primera se le dio publicidad y ahora iniciaremos la discusión en las dos leyes: la de Medios de Impugnación y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

PREGUNTA.- Bueno, ¿tienen, o no, la intención de modificar algo de todas estas pifias, que llama la oposición, a estas leyes secundarias? Por ejemplo, la que presentaba ayer el diputado del PAN, a dos artículos, 553 y 554, igualitos parece que nomás hicieron la pega de texto.

RESPUESTA.- Sí, se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que proceda se va a hacer. O sea, nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer.

Esta ley, aunque no nos cuestiona el tiempo de la convocatoria, se pretende aprobar antes de la convocatoria. La convocatoria que se expide para la elección de jueces, magistrados y ministros ocurrirá el día 16, que es la fecha constitucional que se estableció.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-concedida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-de-la-camara-de-diputados-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-en-el-salon-del-pleno-previa/>



Minutas sobre leyes secundarias de la reforma judicial se revisarán de acuerdo con la técnica legislativa: Ricardo Monreal

"Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer", dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que "todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado".

En ese sentido, **Monreal Ávila** observó que "en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir".

Comentó que los dictámenes que reforman a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Instituciones y Procedimientos Electorales tienen que aprobarse antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá el día 16 de octubre.

"Entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos", externó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/minutas-sobre-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-se-revisaran-de-acuerdo-con-la-tecnica-legislativa-ricardo-monreal/>



Avanzan, sin cambios, leyes secundarias de reforma judicial

Sin cambios a la minuta del **Senado**, la **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** aprobó anoche los dos dictámenes con el marco que regulará el ejercicio del próximo año para elegir a jueces, magistrados y ministros, y que da atribuciones al **Instituto Nacional Electoral (INE)** de conducir el proceso y hasta declarar válidos los votos por uno o más candidatos incluidos en una misma boleta.

Durante el debate de tres horas y media para aprobar las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación y de Instituciones y Procedimientos Electorales, el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** detectó **inconsistencias**. El coordinador de la bancada, **Rubén Moreira**, explicó que el Senado suprimió una comisión especializada de la sala superior del **Tribunal Electoral** y sus menciones en el articulado de la ley electoral.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/avanzan-sin-cambios-leyes-secundarias-de-reforma-judicial-NG13623952>



¡Qué manera de legislar! Errores y acusaciones de rémoras en San Lázaro



Pese a que la oposición señaló errores, no morales, sino de redacción y montaje del texto, los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) correspondientes a la Reforma Judicial se aprobaron en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones.

Se discuten dos dictámenes, uno que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Y el otro dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, también sobre la Reforma Judicial.



En cuanto a los errores fueron, vueltos a ser reconocidos por el líder de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, quien además es maestro en derecho constitucional:

“Se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, y lo que proceda se va a hacer, nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesión, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se crean convenientes, que se puedan hacer; esta ley, aunque no nos cuestiona el tiempo de la convocatoria, se pretende aprobar antes de la convocatoria, la convocatoria que se expide a jueces, magistrados y ministros ocurrirá el día 16, que es la fecha constitucional, entonces queda hoy y mañana, entonces, estamos viendo los tiempos (...) para ver si tienen posibilidades en el caso para modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, dijo en entrevista a reporteros.

“Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”, apuntó. “Ahí en los transitorios se aclara que un procedimiento especial, único en la historia del país, se acude a la modificación para darle congruencia a la reforma constitucional”.

Rubén Moreira, del PRI, señaló estos errores en tribuna: “¿Ya les comentaron que van a votar dos artículos que son iguales? ¿Que en el copiado y recorte dejaron dos artículos iguales? ¿O ya les dijeron que el artículo 471 no quitaron la comisión especial que borraron en otros artículos? ¡Los van a hacer votar textos deficientes! No hechos sobre un escritorio, sino en las rodillas”.

El PRI también llevó una corona funeraria al recinto con la leyenda “Murió la justicia”. Moreira también dijo desde los curules: “Quiero que agreguen, señora presidenta, al dictamen, este dibujo (un pez), que es reflejo de lo que es el PT, ¡unas rémoras son lo que son ustedes! Chequen el diccionario, las rémoras son parásitos y animales mucho más grandes, no hago alusiones”.

Moreira, también le recordó al PT que en 2015 perdieron su registro en Aguascalientes, por lo que “se fueron a parar en la puerta” de todos los



presentes, “vino tu dirigencia a mendigarnos apoyó... lloraban como plañideras... son unas asquerosas rémoras...”.

Juan Zavala de Movimiento Ciudadano también reprobó el proceso de la reforma, que en su opinión, anuló la meritocracia en el proceso: “Les recuerdo que la tómbola es el método menos científico de todos, el que desprecia la evidencia y anula el mérito, porque si ese es un método tan justo, si ese un método tan democrático que defienden, ¿por qué no se lo aplican ustedes mismos? ¿Por qué no deciden así la presidencia de Morena, la presidencia del PT, la presidencia del Partido Verde?”

Por su parte Héctor Saúl Téllez del PAN se quejó de las modificaciones a las leyes electorales: “Tienen un mecanismo furtivo, porque quieren darle ahora a Guadalupe Taddei la facultades omnipotentes, destruyendo la esencia y el origen del Instituto Nacional Electoral, quieren mutilar las facultades del consejo general, y quieren darle facultades excepcionales a través de la iniciativa, que como dicen en el pueblo, cuando ven burro, se les antoja el viaje, meten de manera furtiva en esta iniciativa que se cambian las facultades del consejo del INE, mutilándolo totalmente de la colegialización”.

El PT, en un momento extraño, admitió que criminales están preparándose para ingresar al Poder Judicial: “Se ha dicho otras cosas por parte de la oposición, y será muy rápida porque me queda poco tiempo: se decía ayer en la comisión que era probable que abriera la puerta al crimen organizado, nosotros confiamos no solamente en los integrantes del comité que tendrán requisitos muy claros; algunos criminales ya han dicho que aspirarán, Roberto Gil Zuarth, relacionado con el grupo político de Felipe Calderón y de Genaro García Luna, que está esperando tener una sentencia en Estados Unidos, ha dicho que quiere ser ministro de la Corte”.

Por su parte, la panista Liliana Ortiz Pérez llevó una tómbola para juzgar el sorteo de plazas al Poder Judicial que se realizó este pasado sábado. Dentro de su intervención sacó pelotas con los nombres de Olga Sanchez Cordero, Sergio Mayer, Fernandez Noroña, Cuahutemoc Blanco y les “notificó” que estaban “despedidos”.



Mientras que María Angelica Palacios mencionó que México se encontraba ante una reforma que pretendía dismantelar el Poder Judicial, aseguró que quienes saldrán en esta tómbola serían los más cercanos al gobierno de Morena.

María Fátima García León señaló que los diputados de Morena estaba haciendo impugnaciones que después retiraron. Afirmó que Movimiento Ciudadano votará en contra de las reformas secundarias, de la misma manera que votó en contra de la reforma al Poder Judicial.

La discusión en torno a las leyes secundarias a continua en la Cámara de Diputados con las normas relacionadas a los medios de impugnación

<https://m-x.com.mx/al-dia/que-manera-de-legislar-errores-y-acusaciones-de-remoras-en-san-lazaro/#>



Se realizarán las modificaciones y correcciones que se crean convenientes a las minutas sobre leyes secundarias de la reforma judicial

Ante las quejas de legisladores de oposición sobre que hay serias inconstancias las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), prometió que las minutas se van a revisar y modificar de acuerdo con la técnica legislativa.

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, señaló en entrevista.

Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado”.

En ese sentido, Monreal Ávila observó que “en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.



<https://lineapolitica.com/se-realizaran-las-modificaciones-y-correcciones-que-se-crean-convenientes-a-las-minutas-sobre-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial/>



Minutas sobre leyes secundarias de la reforma judicial se revisarán de acuerdo con la técnica legislativa: Diputado Ricardo Monreal

Palacio legislativo de San Lázaro a 14 de octubre de 2024.- El diputado **Ricardo Monreal** Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa.

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado”.

En ese sentido, Monreal Ávila observó que “en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Comentó que los dictámenes que reforman a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Instituciones y Procedimientos Electorales tienen que aprobarse antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá el día 16 de octubre.

“Entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, externó.

<https://michoacaninformativo.com/minutas-sobre-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-se-revisaran-de-acuerdo-con-la-tecnica-legislativa-diputado-ricardo-monreal/>



Ricardo Monreal acepta que existen más errores en reforma judicial; ahora en las leyes secundarias



Ricardo Monreal acepta que existen más errores en la reforma judicial. Foto: captura de pantalla El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, aceptó que existen errores en las reformas a las leyes secundarias de la reforma judicial, que fue aprobada por el Senado de la República, como la duplicación de los artículos 553 y 554.

Y dijo que se pueden corregir durante la discusión en el Congreso, ya que en este momento se discuten las minutas en la Cámara de Diputados, pero le tocaría al Senado realizar las correcciones de las pifias.

“Sí, se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que proceda se va a hacer. O sea, nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, expresó.

Sin embargo, no son los únicos errores que contiene la **reforma al Poder Judicial**, ya que la semana pasada, Monreal también admitió que se contraponen dos artículos de la Constitución, en la forma en que debe elegirse al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ya que en el artículo 94 señala que la Suprema Corte renovará su presidencia cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.



Y en el artículo 97, establece: cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior.

[Ricardo Monreal acepta que existen más errores en reforma judicial; ahora en las leyes secundarias \(msn.com\)](#)



Enalteciendo el fin de la corrupción en México, los legisladores avanzan en la reforma judicial



Law enforcement officers guard the main entrance of the Supreme Court of Justice (SCJN) after judges decided to join the work stoppage due to a debate in Congress on a controversial judicial reform in Mexico City, Mexico, September 4, 2024. REUTERS/ Quetzalli Nicté-Ha/File Photo [Purchase Licensing Rights](#) 

Los legisladores de la Cámara Baja del Congreso mexicano votaron el lunes por abrumadora mayoría a favor de la legislación que implementará una controvertida reforma judicial que llevará al país a un sistema de jueces electos en los próximos tres años.

La llamada legislación secundaria fue aprobada en la Cámara de Diputados con 336 votos a favor y 123 en contra, impulsada por la amplia mayoría del partido gobernante Morena, de la presidenta Claudia Sheinbaum.

«Esto marca el fin de la corrupción», dijo la legisladora de Morena María Rosete, poco después de que se anunciara el conteo de votos.

Los críticos replicaron que la elección de jueces dará a Morena y sus aliados el control sobre los tribunales, al tiempo que socavarán la confianza de los inversionistas en México.

«Esto no es una reforma judicial, es una venganza. Eso es lo que es», dijo el legislador opositor Rubén Moreira, del otrora dominante Partido Revolucionario Institucional (PRI).

«Tira por la borda cosas muy útiles en el Poder Judicial, desecha la experiencia de mucha gente, y esto es algo horrible para el país», dijo.



Diputados aprueban leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial

Se da luz verde a la elección popular de jueces y magistrados en un proceso cargado de tensiones políticas; va al Ejecutivo

Por Anayeli Tapia Sandoval y Israel Aguilar Esquivel

15 Oct, 2024 00:22 a.m. MX



Sesión ordinaria en la Cámara de Diputados donde ratificaron las leyes secundarias de la Reforma Judicial. FOTO: ANDREA MURCIA / CUARTOSURDO.COM

Después de su aprobación en la Comisión de Justicia, **las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF)** fueron aprobadas en lo **general y en lo particular por la Cámara de Diputados** tras una intensa jornada de más de once horas de debate, por lo que ahora sólo falta que sean firmadas y publicadas por el poder Ejecutivo, a cargo de **Claudia Sheinbaum**.

Las nuevas disposiciones reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y establecen las reglas para la elección de jueces, magistrados y ministros **por voto directo de la ciudadanía**.

El acalorado debate inició poco después del mediodía de este lunes 14 de octubre, cuando se realizó la declaratoria de publicidad de los dictámenes en la **Comisión de Justicia**. Durante una segunda sesión celebrada a las 12:30 horas, el pleno de **San Lázaro** comenzó la discusión de los proyectos de reforma.

La discusión en torno a estas reformas estuvo marcada por una profunda división entre las bancadas, con **Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** y **Partido del Trabajo (PT)** defendiendo los proyectos, mientras que la oposición, representada por el **Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI)** y **Movimiento Ciudadano (MC)**, ha mantenido fuertes críticas a la propuesta.



El primer proyecto en ser aprobado fue la reforma a la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, que fue avalada con 342 votos a favor, 128 en contra y ninguna abstención. En tanto, el proyecto correspondiente a la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral** fue aprobado en lo general con 342 votos a favor y 125 en contra.

La sesión estuvo marcada por confrontaciones verbales y acciones simbólicas. En el inicio de la discusión, los partidos de oposición presentaron mociones suspensivas con el objetivo de frenar la aprobación del dictamen, alegando inconsistencias en el articulado y las diversas suspensiones otorgadas por jueces que habían ordenado detener el proceso legislativo. Sin embargo, la mayoría de **Morena**, respaldada por **PVEM** y **PT**, decidió continuar adelante sin modificar el texto.

Una de las críticas más severas de la oposición fue dirigida al mecanismo de insaculación (sorteo) que se utilizó en el Senado de la República para seleccionar a los 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito que serán relevados por quienes resulten electos en las urnas en 2025.

Ricardo Monreal reconoce errores de contenido en leyes secundarias de la reforma Judicial

El mismo día en que se desarrolló la discusión, el coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), **Ricardo Monreal** Ávila, aceptó que **existen errores de contenido** en las iniciativas de Claudia Sheinbaum Pardo que ya fueron avaladas por el Senado de la República. A pesar de ello, aceptó que se revisarán.

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones en un periodo legislativo ordinario y **podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan y crea conveniente que se puedan hacer**. Esta ley, aunque no nos cuestiona el tiempo de la convocatoria, se pretende aprobar antes de la convocatoria que se expide para la elección de jueces, magistrados y ministros que ocurrirá el día 16, que es la fecha constitucional que se estableció”, dijo.

Ante la posible necesidad de que el proyecto vuelva al Senado, Monreal afirmó haber entablado comunicación con el Senado de la República para valorar la posibilidad de modificar las enmiendas del dictamen en tiempo y forma. Por otro lado, confió en que los artículos transitorios que contradigan o se opongan al decreto queden derogados “por técnicas legislativas”.

[Diputados aprueban leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



Minutas sobre leyes secundarias de la reforma judicial se revisarán de acuerdo con la técnica legislativa: Diputado Ricardo Monreal

Boletín No. 0144

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa.

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado”.

En ese sentido, Monreal Ávila observó que “en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Comentó que los dictámenes que reforman a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Instituciones y Procedimientos Electorales tienen que aprobarse antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá el día 16 de octubre.

“Entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, externó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

15/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Diputados aprueban ley secundaria de reforma judicial

Después de casi siete horas y media, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular las modificaciones a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Lgipe), que regula la elección de jueces, magistrados y ministros, definida en la reciente reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación.

Tras ello, el pleno se inició la discusión de las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, y concluir así con el trámite legislativo de ambas leyes reglamentarias de la reciente reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación.





Luego de rechazar más de 200 reservas presentadas por las seis bancadas, los legisladores aprobaron en lo particular los cambios a la Lgipe con 342 votos a favor de Morena y sus aliados, y 128 en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

Durante la presentación de las reservas, el coordinador de los diputados del PRI, Ruben Moreira, insistió que el dictamen presenta un artículo repetido, además de que se “trata de destruir la observación electoral”. Aseveró que, quien lo escribió, “admira a Pinochet”. También, aseguró que otro de los artículos entra en contradicción con la reforma constitucional

José Luis Sánchez, del PT, le sugirió a Moreira: “Que la medicina mágica que tiene, se la aplique a su partido que está en terapia intensiva y en vías de extinción”, y aseveró que la vieja clase política y sus instituciones se resisten a morir.

Enseguida, Moreira le respondió que ninguno de sus argumentos estuvo relacionado con su reserva, con la que se busca atender las fallas en la técnica legislativa. “El señor hace alusiones a mi partido, y sólo quisiera recordarle dos cosas o tres al PT: Cuando en Aguascalientes perdieron su registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo la mía, tú dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el presidente para que le regresaran a ustedes el registro. Lloraban como plañideras”.

Al mostrar el dibujo de un pez, dijo que “es el reflejo del PT, una rémora es lo que son ustedes Chequen el diccionario, son parásitos de animales mucho más grandes”.



En tanto, la panista Liliana Ortiz subió a la tribuna una urna para sorteos, de las que fue sacando pelotas, emulando el que se realizó en el Senado el fin de semana. “Gerardo Fernández Noroña, está usted despedido; Andrés Chávez, está usted despedida; Olga Sánchez Cordero, está usted despedida”. Así continuó con varios nombres de morenistas, a quienes dijo que es una muestra de lo que considero como “agravio y sin sentido” de la reforma judicial.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/14/politica/diputados-aprueban-leyes-secundaria-de-reforma-judicial-1935>



ARMA PAN SU TÓMBOLA Y DESPIDE A MORENISTAS

Diputados panistas armaron su tómbola y “despidieron” como senadores a Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Andrea Chávez y a otros 5 legisladores. “Destruyeron la carrera de 711 jueces y fue miserable. ¿Imaginan que con una tómbola se destruya el trabajo de toda su vida?”, reclamó la diputada veracruzana Liliana Ortiz.

PÁGINA 7



Alfredo Moreno

Aprueban diputados cambios entre reclamos de oposición

‘Así de absurdo es lo que hicieron’

Avala mayoría leyes secundarias como parte de reforma a PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Entre tómbolas, acusaciones de “rémoras” y una corona fúnebre, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Una vez aprobados los dos dictámenes de las leyes secundarias de la reforma



Alfredo Moreno

■ La diputada panista Liliana Ortiz echó mano del método de la tómbola para “despedir” a varios morenistas, como ellos hicieron, dijo, con cientos de juzgadores.



al Poder Judicial, se remi-
tieron al Ejecutivo federal y
de inmediato fueron publi-
cados en el Diario Oficial de
la Federación para su entra-
da en vigor.

La panista Liliana Ortiz
subió a tribuna con una tómbola
con la que criticó el sorte-
o que el sábado pasado se
llevó a cabo en el Senado pa-
ra determinar las plazas que
serán votadas el 1 de junio
del próximo año, al cual cali-
ficó como una “vergüenza
histórica”.

“¿Saben que ser juez re-
quiere, en promedio, 15 años
de carrera judicial? ¿Se dan
cuenta que dentro del Poder
Judicial ser magistrado im-
plica, en promedio, 20 años?
Eso significa que con una bo-
lita como esta destruyeron la
capacidad de inteligencia y
profesionalización de cientos
de personas.

“Y no sólo eso, sino que
los van a cambiar por jueces

y magistrados, muchos de
ellos sin experiencia, que se-
rán empleados del régimen,
contratados para defender al
oficialismo, no para defender
la ley”, afirmó.

Ortiz hizo una tómbola
para “despedir” a legislado-
res de la mayoría a nombre,
dijo, de los más de 62 millo-
nes de mexicanos que no vo-
taron por ellos.

“Les voy a demostrar el
agravio que ustedes han he-
cho. Si yo en este momento
hago una tómbola, le damos
vuelta... y sacar bolitas y de-
cirles: Gerardo Fernández
Noroña, está usted despedi-
do; Andrea Chávez, está us-
ted despedida; Olga Sánchez
Cordero, está usted despedi-
da; Adán Augusto López, es-
tá usted despedido; Sergio
Mayer, está usted despedi-
do; Cuauhtémoc Blanco, es-
tá usted despedido; Patricia
Armendáriz, está usted des-

pedida; Javier Corral, está
usted bien despedido.

“Los despedimos los más
de 62 millones 472 mil per-
sonas que no votamos por
ustedes. ¿Se dan cuenta de
este agravio y de este sinsen-
tido? Así de absurdo e inmo-
ral fue lo que el oficialismo
hizo”, reiteró.

Previamente, Rubén Mo-
reira, coordinador de los di-
putados del PRI, calificó co-
mo “rémora” al PT y les re-
cordó que cuando perdieron
su registro en Aguascalientes,
“mendigaron” el apoyo de su
partido.

“Yo nada más le quisiera
recordar dos cosas, o tres al
PT: cuando en Aguascalien-
tes perdieron el registro, se
pararon en la puerta de todos
nosotros, incluyendo la mía,
tu dirigencia, a mendigarnos
apoyo, a que habláramos con
el Presidente para que les re-
gresaran a ustedes el registro,

lloraban como plañideras, vi-
nieron a eso”, afirmó.

Moreira mostró al pleno
un dibujo que, explicó, era
una rémora, como el PT, y
pidió que fuera incluido en
el Diario de los Debates.

“Quiero que agregue, se-
ñora presidenta, al dictamen
este dibujo, que es el reflejo
de lo que es el PT: unas ré-
moras, es lo que son ustedes.
Chequen el diccionario, las
rémoras son parásitos de ani-
males mucho más grandes.
Rémora”, insistió.

El coordinador del PT,
Reginaldo Sandoval, pidió al
PRI serenarse, y aseguró que
si quieren cobrarles facturas
del pasado, están dispuestos
a pagarles.

El pleno aprobó también
el dictamen en materia de
medios de impugnación, tras
la discusión de más de 120
reservas, que fueron agota-
das antes de la media noche.



Diputados avalan Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para elegir a impartidores de justicia

La Cámara de Diputados avaló en sesión plenaria Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para elegir a impartidores de justicia, una de las leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial de la Federación, ello para regular la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Luego de más de 6 horas de discusión, diputados de los seis grupos parlamentarios expresaron sus puntos de vista a favor y en contra del dictamen de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual fue aprobada en lo general y particular.





El diputado César Israel Damián Retes (PAN) dijo que no pueden apoyar un dictamen que busca una venganza política. “No podemos apoyar la destrucción judicial, tampoco el sometimiento y la desaparición de la división de Poderes”. La República, afirmó, “está en juego”. “No niego los problemas que existen, pero no se acaba la corrupción con esta reforma; se disfraza el nepotismo”.

De MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued indicó que una reforma al sistema de justicia debe mejorar el acceso a la misma y las condiciones de defensa de los derechos de las y los ciudadanos, pero la actual no contribuye a ese propósito y solo abre la puerta a un control político del Poder Judicial y de las entidades federativas, empeorando el acceso a la justicia y “pavimentando el camino para retroceder a una autocracia institucionalizada”.

Poder Judicial debe ser un ejemplo de imparcialidad y transparencia: Delgado Carrillo

A su vez, el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) subrayó que el Poder Judicial debe ser un ejemplo de imparcialidad y transparencia, lejos de cualquier influencia externa, ya que solo de esa manera se podrá recuperar la confianza pública de la ciudadanía, especialmente de los que menos recursos tienen y a quienes, en ocasiones, han sido abandonados por la justicia.

Arturo Yáñez Cuellar, diputado del PRI, consideró que la justicia no se rifa, más bien se defiende y prevalece siempre ante el autoritarismo. “Estamos por una justicia sin colores porque ésta no es mérito de un partido o gobierno, sino de años para establecer un Estado de derecho con normas que regulen las acciones. Vender la idea de que el pueblo elegirá a jueces es una acción del gobierno autoritario para perpetuarse en el poder”.



El diputado federal Rubén Moreira Valdez solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar, además de señalar graves inconsistencias de los textos que se van a votar.

Diputados aprueban, por 22 votos a favor con 10 en contra, las leyes secundarias de la Reforma Judicial

Al presentar una moción suspensiva, a nombre de la bancada priista, el líder congresista expuso que ayer en la Comisión de Justicia y hoy en la Junta de Coordinación Política, pidió que se informe a todos los legisladores cuántas suspensiones hay por parte de los juzgadores y si se ha dictado alguna resolución.

Por esta razón, insistió en la importancia de aplazar la discusión para que arregle el problema, porque si no, lo van a trasladar al día del proceso electoral, si es que hay día para esta elección. Indicó que ni siquiera se sabe cuántas boletas van hacer, hay quienes decimos 25 y hay expertos que dicen que serán 200.

En comisiones, la Cámara de Diputados aprobó esta noche, por 22 votos a favor con 10 en contra, las leyes secundarias de la Reforma Judicial, con lo cual avanza el proceso para regular la elección de jueces, magistrados y ministros.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/14/diputados-avalan-ley-de-instituciones-procedimientos-electorales-para-elegir-impartidores-de-justicia-645734.html>



Fundamentan en sesión semipresencial de la Cámara de Diputados dictámenes sobre leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial

Boletín No. 0146

- Estos nuevos instrumentos son pertinentes e imprescindibles: diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena)
- Desecha Pleno tres mociones suspensivas impulsadas por diputada y diputados del PAN, PRI y MC

En la sesión vespertina de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, se fundamentaron en un solo acto, los dos dictámenes de la Comisión de Justicia a las minutas relativas a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), secretario de la Comisión, mencionó que las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales buscan establecer el procedimiento a través del cual serán electos mediante el voto popular las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Siendo estos, dijo, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los juzgados del distrito del Poder Judicial de la Federación y personas magistradas y juezas de los poderes judiciales estatales.

Se define, añadió, lo relativo a la preparación de la elección, la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas electorales con énfasis en la participación ciudadana.



Se garantizan los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia en cada una de las etapas del proceso electoral para los cargos de elección del Poder Judicial, así como el acceso al voto libre, directo y secreto de la ciudadanía de los cargos del Poder Judicial.

Además, se establece que los comités de evaluación mediante insaculación pública depurarán el listado que integren respecto a las personas mejor evaluadas en cada cargo de elección del Poder Judicial, “atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género, publicando los resultados en los estrados habilitados y remitiéndolos a cada poder para su aprobación”.

Para efectos del proceso electoral extraordinario 2024-2025, abundó, dicha aprobación se llevará a cabo en el caso del Poder Ejecutivo por conducto de la persona titular de la Presidencia de la República; tratándose del Poder Legislativo por conducto del Pleno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, según corresponda, mediante votación calificada de dos tercios de los integrantes presentes.

En el caso del Poder Judicial, por conducto del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por votación favorable de ocho votos de las ministras y ministros.

Respecto a las modificaciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, añadió, tienen la finalidad de garantizar un recurso jurisdiccional efectivo a las personas que participen en el proceso electoral para la renovación de los cargos públicos del Poder Judicial de la Federación.

Se garantiza que exista un adecuado acceso a los tribunales para la defensa de los derechos políticos-electorales de los contendientes.

Incluye como actos impugnables de la elección los siguientes: En caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal de Disciplina Judicial, sobre los resultados consignados en las actas de cómputo distrital respectiva, por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas, o por error aritmético, y por nulidad de toda la elección.



También serán actos impugnables en el caso de los magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: los resultados consignados en las actas de cómputo distrital por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas o bien por error aritmético.

En el caso de los magistrados Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, así como juzgados del distrito del Poder Judicial de la Federación, también la impugnación se podrá hacer sobre los resultados en las actas de cómputo de la entidad federativa, las declaraciones de validez y el otorgamiento de constancias de mayoría y validez por nulidad de votaciones en una o varias casillas, o por nulidad total de la votación, así como error aritmético en las actas.

Flores Cervantes reiteró que las impugnaciones las resolverá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con excepción de magistradas y magistrados de la Sala Superior, que quedarán a cargo de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dijo que se establecen las causales de nulidad cuando: se acrediten el 25 por ciento de anomalías dentro de casillas, paquetes escrutinio y cómputo, el sufragio se dé sin credencial para votar, entre otros; no se instale el 25 por ciento de las casillas, la persona candidata ganadora sea inelegible, exista uso de financiamiento público o privado, y exista beneficio por parte de los partidos políticos.

Se precisa que el recurso de reconsideración también procederá para impugnar las sentencias de las salas regionales vinculadas con los juicios relacionados con la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación al que se refiere el artículo 96 de la Constitución, agregó.

También dispone que el juicio para la protección de los derechos político-electorales procederá para impugnar los actos y resoluciones de quien teniendo interés jurídico considere que se afecte su derecho a ejercer la titularidad de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación electos por votación libre, directa y secreta, destacó.



Además, elimina la disposición que establecía que en el juicio electoral no se podía ofrecer o aportar prueba alguna por ser de estricto derecho, salvo en los casos extraordinarios de pruebas supervinientes, cuando estas fueran determinantes para que se acreditara la restricción que alegaba.

“Estos nuevos instrumentos son pertinentes e imprescindibles para que cualquier mexicana o mexicano que decida contender a un cargo en el Poder Judicial pueda iniciar un procedimiento para modificar, revocar o anular los actos, las resoluciones y garantizar de manera plena sus derechos electorales”, puntualizó.

Desechan mociones

En votación económica y por separado, el Pleno desechó tres mociones suspensivas. La primera, de la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) quien señaló que existe una clara contradicción del artículo 105 constitucional con los transitorios de los dictámenes relativo a la aprobación de reformas en materia electoral.

Otra del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) quien afirmó que los textos tienen serias deficiencias y pidió que se notifique cuántas suspensiones hay. Una más del diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) al considerar que se está incurriendo en desacato de las numerosas suspensiones derivadas de juicios de amparo que impiden la entrada en vigor de esta reforma.





Analizan legisladores de Morena corregir leyes para elección en PJ

Morena en la Cámara de Diputados adelantó que revisa con el Senado, si hay tiempo para corregir los errores e inconsistencias detectados en las reformas a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación y de Instituciones y Procedimientos Electorales, que regulan la elección de jueces, magistrados y ministros.

La Cámara realizó esta mañana una sesión de 15 minutos, para dar publicidad a los dos dictámenes aprobados anoche por la Comisión de Justicia, y se convocó a una segunda para las 13 horas, donde se dará la discusión, que se espera se alargue por diez horas.



El PRI aprovechó para introducir al salón de sesiones una corona fúnebre con un listón en el que se leía: “Murió la justicia”. El arreglo floral fue colocado al pie de la tribuna. El coordinador priista, Rubén Moreira, explicó por qué llevaron el arreglo al pleno: “Hoy murió la democracia y murió la justicia en este país”.

En entrevista, el coordinador de la bancada guinda, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que se revisarán los errores

en ambos textos “y lo que proceda se va a hacer... las correcciones que se crean convenientes y se puedan hacer”.

Recordó que, conforme a los plazos previstos en la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, los cambios legales deben publicarse a más tardar mañana, para que el Senado pueda emitir la convocatoria a la elección.

“Esta ley se pretende aprobar antes de la convocatoria que se expide para la elección, que ocurrirá el miércoles. Sólo queda hoy y mañana”, dijo.

Explicó que revisa los tiempos con los senadores “para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos.



“Digo, vamos a ver. Siempre en los transitorios hay una prevención general, siempre se dice ‘todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto, queda derogado’. En términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas con lo que en el último momento será aprobado”.

No obstante, convino que “lo más pulcro es suprimir todas las contradicciones, incongruencias legislativas. Se tienen que corregir”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/14/politica/analizan-legisladores-de-morena-ajustes-a-leyes-para-eleccion-en-pj-7776>



Con transitorios planea Morena corregir contradicciones de leyes reglamentarias

El coordinador de los diputados federales de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, expresó que ante las contradicciones que tienen las modificaciones a las leyes secundarias para implementar la elección de juzgadores, se acudirá a los artículos transitorios.



“En los transitorios siempre se dice todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado. En términos generales, por técnica legislativa, quedaría derogadas todas aquellas disposiciones que se contradiga en el último momento”, dijo Monreal.

Aunque reconoció que lo más pulcro es suprimirla, todas las contradicciones, o en congruencias legislativas, se tienen que corregir.

Monreal insistió en que pueden hacer todas las modificaciones y las correcciones que sean necesarias o que se estimen convenientes a los dictámenes que se discutirán y votarán este martes en la Cámara de Diputados.

En sesión semipresencial, los legisladores discutirán las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo que se permitirá la implementación de la elección de personas juzgadoras el próximo año.

Estas leyes son fundamentales para que el Senado pueda emitir, a más tardar, el miércoles 16 de octubre, la convocatoria para esta elección; el sábado realizó el sorteo de los puestos que estarán en juego en junio de 2025, que suman un total de 850 cargos de jueces y magistrados.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En la sesión de este martes, el grupo parlamentario del Revolucionario Institucional (PRI) colocó una corona fúnebre con un listó que dice: ¡Murió la Justicia!

<https://www.24-horas.mx/2024/10/14/con-transitorios-planea-morena-corregir-contradicciones-de-leyes-reglamentarias/>



Nosotros actuamos con seriedad: Ricardo Monreal sobre corona fúnebre del PRI

Al ser cuestionado respecto a una ofrenda floral que llevó el PRI al pleno de la Cámara de Diputados, y decirle: “¿sí estamos sepultando al Poder Judicial para dar inicio a otro?”, **Ricardo Monreal** del grupo parlamentario de Morena, dijo: “Bueno, son sus propias estrategias, que no me meto a ellas. Nosotros estamos de actuar con la mayor seriedad posible, porque si son leyes reglamentarias importantes, que se están deliberando desde el fin de semana pasado”.

El coordinador de Morena señaló “en un rato más, iniciaremos la segunda sesión. La primera se le dio publicidad y ahora iniciaremos la discusión en las dos leyes: la de Medios de Impugnación y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”.



Respecto a si tiene la intención de modificar algo “de todas las pifias”, llamadas así por la oposición, a las leyes secundarias, como por ejemplo, la que presentada ayer sobre dos artículos 553 y 554, que afirman son iguales, señaló que: “Se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa y lo que proceda se va a hacer”.

Monreal señaló que la ley pretende aprobar cuanto antes la convocatoria. “La convocatoria que se expide para la elección de jueces, magistrado y ministros ocurrirá el día 16, que es la fecha constitucional que se estableció, entonces, solo queda hoy y mañana. Entonces, estamos viendo los tiempos para que (...) Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen. ¡A ver si lo logramos!”, dijo.

Antes de que empiece el proceso electoral se tienen que modificar las leyes: Monreal El morenista consideró que siempre en los transitorios hay una prevención general.

“En los transitorios siempre se dice todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto, queda derogado en términos generales; por técnica legislativa quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que, en el último momento, se está aprobando. Pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas, todas las contradicciones o incongruencias legislativas, se tienen que corregir”, afirmó.



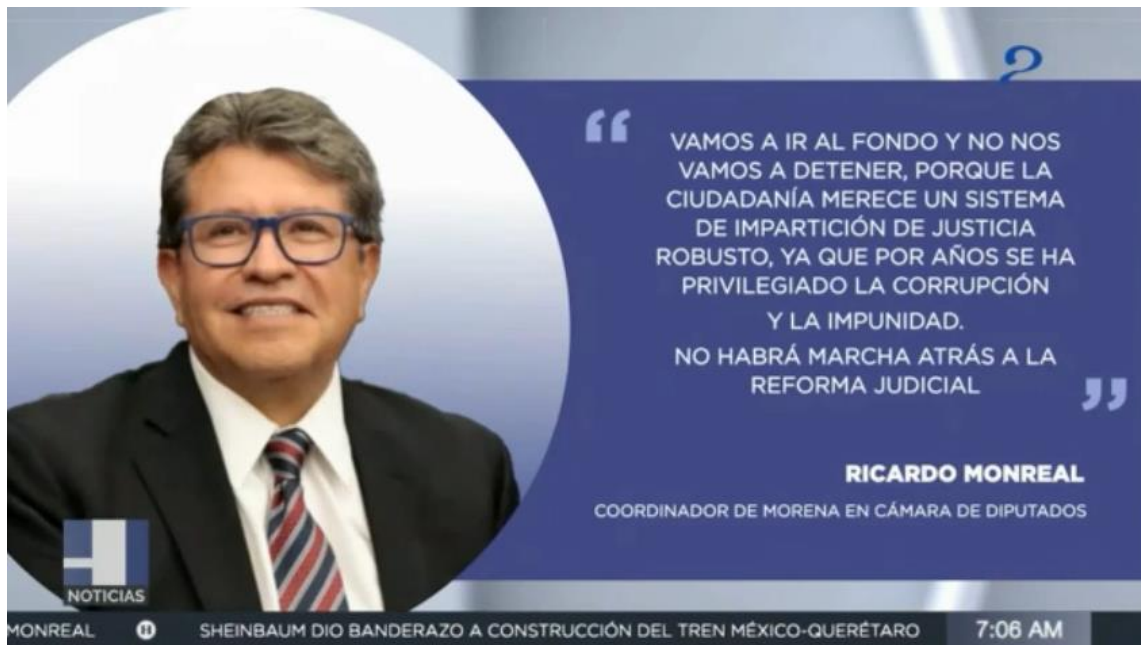
También mencionó que respecto a la Ley Electoral, que señala que tres meses antes de que empiece el proceso electoral se tienen que modificar las leyes, y después ya no es aplicable, ahí se prevén los transitorios en los que se aclara que, tratándose de un procedimiento especial único en la historia del país, se acude a la modificación para darle congruencia a la reforma constitucional.

“Recuerden que la reforma constitucional nos concede un plazo para las leyes reglamentarias y eso lo estamos acatando. De ese plazo que otorga al Poder Legislativo para expedir las leyes reglamentarias. Hay tesis de jurisprudencia incluso, que si una Constitución o una norma constitucional se modifica y no se expide Ley Reglamentaria no se aplica”, acoto.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ricardo-monreal-opinar-corona-funebre-pri-leyes-secundarias-de-reforma-judicial-597350>

En la implementación de la reforma al Poder Judicial no habrá marcha atrás: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Ricardo Monreal** advirtió que, pese a las trabas que busca poner la oposición, no habrá marcha atrás a la implementación de la reforma judicial. El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, reiteró que su bancada está comprometida con el pueblo, por lo que, actuará con responsabilidad y, recordó que, quienes se oponen a la reforma, son los mismos que quieren que se mantengan los privilegios económicos y políticos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vVR8jyPmc2VnoTln?e=aKikit



Leyes de reforma al PJ serán revisadas con técnica legislativa

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de octubre de 2024.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que, al estar en periodo legislativo ordinario, se pueden hacer las modificaciones y correcciones que se crean convenientes a la reforma al Poder Judicial.

Indicó que pretenden aprobarla antes de la convocatoria para la elección de jueces, magistrado y ministros, siendo la fecha constitucional establecida el 16 de octubre, por lo que ha mantenido comunicación con el Senado para posibles enmiendas al dictamen.

Enfatizó en que, aunque el proceso ha sido complejo, se está trabajando para corregir posibles contradicciones en las leyes, "priorizando la técnica legislativa para asegurar la coherencia jurídica", eliminando todas las contradicciones o incongruencias.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/Nacional/leyes-de-reforma-al-pj-seran-revisadas-con-tecnica-legislativa/>



CONFIRMA EL INAI

Reunión con la Segob será mañana

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gmm.com.mx

El comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, confirmó la reunión que sostendrá el pleno del organismo este próximo miércoles con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con quien dialogará sobre la iniciativa para desaparecer los llamados organismos autónomos que se presentó en la Cámara de Diputados.

“Les informo, con beneplácito, que he recibido la confirmación de la oficina de la Secretaría de Gobernación que este miércoles 16 de octubre sostendremos una reunión de trabajo. Celebro la apertura para entablar este respetuoso diálogo”, señaló en sus redes sociales.

Previo a ello, dijo en entrevista para **Imagen Radio**, que en la reunión con la funcionaria federal habrán de insistir en la importancia de que los derechos de acceso a la información y la



Foto: Pável Jurado

Adrián Alcalá, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia,

protección de datos residan en una institución autónoma sin dejar de lado la necesidad de algunos ajustes.

Señaló que “mientras no esté votada” la iniciativa de extinción, hay una posibilidad de seguir construyendo un consenso a favor de la transparencia.

Este domingo, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, anticipó que antes del mes de diciembre los siete organismos autónomos contemplados en la iniciativa que ya se votó en comisiones, como es el caso del Inai, el Coneval, la Cofece, el IFT, la Mejoredu, la CRE y la CNH, habrán de desaparecer.



Para tratar tema a la reforma constitucional a autónomos

Acepta Secretaría de Gobernación diálogo con comisionados del Inai

Redacción
politica@eleconomista.mx

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación, sostendrá una reunión con los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Ina) el próximo miércoles para tratar el tema de la desaparición de los organismos autónomos.

Lo anterior lo adelantó la comisionada, Julieta del Río Venegas,

quien además precisó que se busca intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma que busca la eliminación de estos entes y la cual forma parte del “Plan C” del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

De igual manera, confió que el actual gobierno, encabezado por Claudia Sheinbaum, escuche a los cuatro integrantes del Pleno del Inai y aseveró que la lucha será hasta el final.

Por su parte, el presidente del Inai, Adrián Alcalá confirmó la

reunión de trabajo y celebró la apertura para entablar, lo que para él es, un respetuoso diálogo.

En su momento, Del Río Venegas, explicó a **El Economista**, que se contaba con una propuesta de reingeniería institucional la cual buscaría reducir el presupuesto de la Inai en 277.5 millones de pesos, sin que se afecte la eficiencia y la autonomía.

Actualmente, el presupuesto aprobado para el Instituto Nacional de Transparencia mexicano en este 2024 asciende a más de

1,097 millones de pesos, el monto más alto desde al menos 2020 cuando se registró 877 millones.

La reingeniería que mencionaba la comisionada consistía en reducir los viáticos internacionales y contratos que se deben de eliminar, que oscilan en más de 60 millones.

Hace unos días, **Ricardo Monreal, líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados**, confirmó que la reforma constitucional que busca la eliminación de siete autónomos, entre ellos el Inai, se perfila que sea aprobada antes de que termine el año.

El legislador explicó que de las 18 reformas constitucionales propuestas por López Obrador, les faltan por aprobar 10 y aseveró que sólo acomodan los tiempos para avalarlas todas.



Segob sostendrá diálogo con **Inai** sobre reforma que elimina órganos autónomos



Rosa Icela Rodríguez Velázquez

P. 12

Sostendrá diálogo con **Inai** sobre reforma que elimina órganos autónomos

RAFAEL ORTIZ

Este miércoles, los comisionados del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** se reunirán con **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, secretaria de Gobernación, para discutir la reforma que busca desaparecer a varios órganos autónomos.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del **Inai**, celebró a través de sus redes sociales la apertura al diálogo en la que se podrían discutir las alternativas para que en lugar de extinguir al instituto se lleve a cabo la renovación del mismo bajo un concepto de austeridad.

Hay que destacar que la reunión se produce en un momento crítico, pues **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, confirmó recientemente que la reforma será puesta en la mesa de discusión en las próximas semanas.

También indicó que la desaparición de organismos como el **Inai**, **Cofece**, y **Coneval** se aprobará antes de que termine el año.

Según **Monreal Ávila**, el objetivo de esta iniciativa es simplificar la estructura gubernamental y reasignar recursos, lo cual ha generado preocupación entre quienes ven en estos organismos un pilar de transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, la comisionada **Julieta del Río Venegas** resaltó que la reunión con la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) **coadyuvará para intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero de 2024.**

Se resalta que entre las medidas propuestas por los comisionados se encuentran la de una reingeniería que permitiría reducir el presupuesto del **Inai** en al menos **300 millones de pesos**, sin comprometer la autonomía ni el acceso a la información pública.

De igual manera, también destaca la iniciativa que comentó **Adrián Alcalá Méndez**, pasando de siete a cinco comisionados, además de otros aspectos clave en la compactación de sus tareas permitiendo un ahorro de 27 % en su presupuesto anual.



Rosa Icela Rodríguez Velázquez

La reforma, que ya fue aprobada en comisiones, forma parte de un paquete de **18 cambios constitucionales** que el gobierno busca implementar para reorganizar la administración pública.

Monreal Ávila detalló que hasta ahora se han aprobado siete de estas reformas, y señaló que están trabajando bajo un calendario apretado para completar la aprobación antes de diciembre.

Este paquete incluye modificaciones a los sectores energético, educativo, y de telecomunicaciones, que quedarían bajo el control de diversas secretarías de Estado.

En respuesta a la intención del gobierno de eliminar el **Inai**, **Claudia Sheinbaum Pardo** ha declarado que está dispuesta a dialogar, pero insiste en la necesidad de mejorar la eficiencia y reducir el gasto de estos órganos.

La desaparición del **Inai** y otros organismos ha sido justificada por el Ejecutivo como una medida para reasignar recursos hacia programas sociales y fortalecer el control estatal sobre funciones estratégicas.

Sobre dicha propuesta, **Alcalá Méndez** enfatizó que la desaparición del **Inai** significaría un retroceso en términos de transparencia y acceso a la información.

Según el presidente del instituto, la independencia del **Inai** es esencial para garantizar que los ciudadanos puedan obtener información sobre las actividades gubernamentales de manera imparcial.

S
e
g
o
b



Aprobación de reforma para extinguir órganos autónomos antes de diciembre: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Ricardo Monreal** anunció que, la reforma para eliminar los organismos autónomos como el INAI y el IFT, se van a aprobar antes de que llegue el mes de diciembre.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vV-EQ0Uzh9rjVLVp?e=0GIOMm



Avanza desaparición de órganos autónomos: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- La desaparición del INAI y de otros seis órganos autónomos será concretada antes de que termine el año, así lo confirmó **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, quien señaló que la extinción del INAI sigue siendo prioridad para el Poder Legislativo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vWN_KEP39JdJvpWg?e=ln9fC3



Pleno del INAI se reunirá con titular de Segob este miércoles

En la reunión entre los comisionados del INAI y la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, se tratará la desaparición de órganos autónomos

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tendrán una **reunión este miércoles 16 de octubre** con la titular de Gobernación (**Segob**), **Rosa Icela Rodríguez**.

Lo anterior fue confirmado en redes sociales por la comisionada **Julieta del Río Venegas**, quien apuntó que en esta reunión se tratará el tema de la desaparición de **organismos autónomos**, entre los que se encuentra el propio INAI.

“Como lo informe la semana pasada, hoy se confirma que el próximo miércoles el Pleno del @INAI Mexico tendremos reunión con la titular de la @SEGOB_mx para intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma a los organismos autónomos”, expuso.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, adelantó este fin de semana que antes de diciembre se llevará a cabo la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

“Antes de diciembre, tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas, llevamos siete. Estamos en un ritmo pesado y antes de que termine octubre tendremos nueve”, apuntó a medios de comunicación.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LÓPEZ-DÓRIGA
DIGITAL

15/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal Ávila adelantó que la reforma para desaparecer órganos autónomos se está revisando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones.

<https://lopezdoriga.com/nacional/pleno-inai-se-reunira-titular-segob-miercoles-16-octubre/>

Asegura Ricardo Monreal este año aprobarán reforma que extingue órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** aseguró que este año se prevé que sea aprobada la reforma que extingue los órganos autónomos como el INAI. Monreal afirmó que lo de los organismos autónomos está en la agenda y se avanza paso por paso, explicó que ya van 7 reformas constitucionales del paquete de 18 que presentó el expresidente López Obrador, con lo que se han modificado 39 artículos de la Constitución y faltan 37 artículos a modificar con las 10 reformas faltantes.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7895?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7895&authkey=!AK6gC2EQ-rvaaQ&ithint=video&e=zrvziF>

Entrevista / Adrián Alcalá Méndez (Comisionado Presidente del Inai)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Respetamos las declaraciones del diputado **Ricardo Monreal**, entendemos que el debate aún no está concluido. Él lo dijo semanas antes, que respecto a los órganos autónomos habría que ir en otro ritmo, buscar consensos y que se seguía analizando. Nosotros estamos en esta conversación, para poder demostrar la utilidad social del Inai y buscar una mesa de trabajo para ser parte de este nuevo Inai al cual debemos de ir. El hecho de que exista un diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum, por conducto de la Secretaria de Gobernación, es muy importante para el fortalecimiento de los derechos de acceso a la información y al de protección de datos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vXv8Rbx3z-n1aN7x?e=no4sUK



Reforma para eliminar organismos autónomos se aprobará en diciembre: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- **Ricardo Monreal** afirma que, ya están trabajando en la reforma que extinguirá a los órganos autónomos y esto será para diciembre, cuando se apruebe esta reforma.

<https://drive.google.com/file/d/1bk4PMegyCePD1MPR2fbdxXs9KRhGznPa/view>



Prevé oficialismo discutir eliminación de autónomos antes de que termine 2024

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que la reforma constitucional que elimina siete órganos autónomos como el INAI y la Cofece será aprobada antes de que termine el año.

«La de órganos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales. Debe ser antes de diciembre, porque tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18. Está pesado, son 18; llevamos siete», indicó.

De esta manera, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro recordó que llevan siete de las 18 reformas constitucionales que forman parte del "Plan C" del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y adelantó que los días 22 y 23 de octubre se discutirán en la Cámara dos reformas más: la de vivienda y la de pensiones.

"Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de los órganos autónomos. No se excluye ninguna; simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas", dijo.

Cabe señalar que el proyecto en materia de simplificación administrativa contempla la desaparición de instancias como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Así como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

<https://cronicadexalapa.com.mx/preve-oficialismo-discutir-eliminacion-de-autonomos-antes-de-que-termine-2024/>



Antes de diciembre, las 18 reformas: Ricardo Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que la reforma para extinguir a los órganos autónomos, si será aprobada, y adelantó que ocurrirá antes de que termine el año.

En el interior del recinto legislativo de San Lázaro, el líder parlamentario recordó que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, como parte del paquete de iniciativas que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado 05 de febrero.

“La de órganos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la comisión de puntos constitucionales. Debe ser antes de diciembre porque tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18. Está pesado, son 18, llevamos siete”, expresó.

Monreal Ávila aprovechó para advertir que en el análisis de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral “no habrá marcha atrás”.

“Vamos a ir al fondo y no nos vamos a detener”, indicó y agregó que la ciudadanía merece un sistema de impartición de justicia robusto, ya que por años se ha privilegiado la corrupción y la impunidad, aseveró.

<https://www.informador.mx/mexico/Morena-Antes-de-diciembre-las-18-reformas-Ricardo-Monreal-20241014-0019.html>



Iniciativa de extinción de órganos autónomos será aprobada este año

"Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) llevamos siete", dijo el coordinador morenista..

El coordinador de **Morena** en la Cámara de **Diputados**, **Ricardo Monreal**, aseguró que la reforma para extinguir a los órganos autónomos sí será aprobada, y adelantó que ocurrirá antes de que termine el año.

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, el líder parlamentario recordó que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, como parte del paquete de iniciativas que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado 5 de febrero.

"Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) llevamos siete", dijo el coordinador morenista.

El dictamen que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la 65 Legislatura, prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y el organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El proyecto sostiene que lo que se busca es racionalizar los recursos públicos, así como promover la austeridad y la no duplicidad de funciones, a fin de erradicar las desigualdades sociales.

Se establece que "las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos (...) se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se cree en términos de la legislación aplicable", se advierte.

<https://elporvenir.mx/nacional/iniciativa-de-extincion-de-organos-autonomos-sera-aprobada-este-ano/782876>



Iniciativa para la desaparición de órganos autónomos se discutirá antes de diciembre: Monreal

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que la discusión de la desaparición de órganos autónomos se realizará antes de diciembre, entre los cuales se pretende desaparecer se encuentran la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el legislador morenista detalló que la iniciativa de reforma de desaparición de órganos autónomos sigue en la agenda y está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las que estarán en las comisiones de Puntos Constitucionales.



“Lo de los organismos autónomos está en la agenda; ahí vamos paso por paso. Llevamos hasta ahora, siete reformas constitucionales del paquete original que presentó el presidente López Obrador el 5 de febrero de este año, siete de 18, dado que la electoral se suprimió.

“Antes de diciembre. Es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18. Llevamos siete, llevamos a un ritmo pesado y antes de octubre tendremos nueve; es decir, las que he anunciado ahora, de vivienda y de bienestar, estarán listas para antes de octubre”, explicó.

El líder morenista afirmó que esta semana iniciarían con las iniciativas de reforma de las Leyes Secundarias para elección de jueces, magistrados y ministros propuesta por la reforma al Poder Judicial, las cuales fueron aprobadas este domingo 13 de octubre en la Comisión de Justicia y este día se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/10/14/iniciativa-para-la-desaparicion-de-organos-autonomos-se-discutira-antes-de-diciembre-monreal-338506.html>



“Sí se extinguirán los órganos autónomos”

Ciudad de México.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que la reforma para extinguir a los órganos autónomos sí será aprobada, y adelantó que ocurrirá antes de que termine el año.

El líder parlamentario recordó que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, como parte del paquete de iniciativas que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado 5 de febrero.

“La de órganos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales (...) Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) Llevamos siete”, dijo.

El dictamen que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la 65 Legislatura, prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/si-se-extinguiran-los-organos-autonomos/1857334>



Extinción del INAI y otros órganos autónomos se aprobará antes de 2025: Ricardo Monreal

En medio del proceso electoral judicial y con la constante aprobación de reformas constitucionales, el diputado **Ricardo Monreal** adelantó que pretenden concluir con la aprobación de todo el paquete de reformas que mandó el expresidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Legislativo en febrero pasado, antes de que termine el año.

Entre esas reformas se encuentra aquella que elimina al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como otros seis órganos autónomos, siendo esta una de las reformas más polémicas, después de la que se hizo al Poder Judicial y a la Guardia Nacional.

En entrevista colectiva, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Monreal, aseguró que pretenden terminar de aprobar todas las reformas que el exmandatario tabasqueño mandó al Congreso de la Unión antes de acabar su sexenio.

"La de los organismos autónomos está en la agenda. Ahí vamos, paso por paso. Llevamos ahora, hasta ahora, siete reformas constitucionales del paquete original que presentó López Obrador el 5 de febrero de este año -2024-", declaró el legislador.

Aclaró que son 7 las ya aprobadas de las 18 que eran, dado que la reforma constitucional electoral se suprimió y esa ya no se discutirá, al menos por lo pronto.



"Entonces tenemos 39 artículos de la Constitución modificados con esas 7 reformas y nos faltan como 37 artículos de la Constitución a modificar en las otras", profundizó el morenista.

"La de órganos autónomos se está revisando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales. Debe ser **antes de diciembre**, porque tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18. Llevamos un ritmo pesado y antes de octubre tendremos 9", añadió.

Los siete órganos autónomos que están en posibilidad de desaparecer:

1. Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
2. Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
4. Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)
5. Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
6. Comisión Reguladora de Energía (CRE)
7. Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

<https://www.binoticias.com/nacional/extincion-del-inai-y-otros-organos-autonomos-se-aprobara-antes-de-2025-ricardo-monreal>



Morena prevé discutir eliminación de órganos autónomos antes de diciembre

Ricardo Monreal, líder parlamentario de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, confirmó que la reforma constitucional que elimina siete órganos autónomos como el **Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)** y la **Comisión Federal de Competencia (Cofece)**, será aprobada antes de que termine el año.

Mientras que la de órganos autónomos se está analizando, aunque está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas, que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales, debe ser antes de diciembre.

"Porque tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18. Está pesado, son 18, llevamos siete", así lo indicó Monreal.

Recordó que llevan siete de las 18 reformas que forman parte del llamado "Plan C", propuesto por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Por ello, adelantó que **los próximos días 22 y 23 de octubre se discutirán en la Cámara dos reformas más, la de vivienda y la de pensiones.**



Desaparición de organismos autónomos se aprobará en diciembre: Monreal

La reforma para extinguir organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), será aprobada antes de diciembre, así lo adelantó **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados y coordinador de la bancada de Morena.

Monreal explicó que si bien la desaparición de los organismos autónomos no ha sido discutida en tribuna, esta forma parte del parque de reformas constitucionales que se discutan en este periodo y agregó que el proyecto se encuentra en análisis detallado para ser aprobado en el tiempo establecido.

“Antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas. Llevamos siete y mantenemos un ritmo pesado; antes de que termine octubre tendremos nueve aprobadas”, informó en entrevista con medios de comunicación.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/desaparicion-de-organismos-autonomos-se-aprobara-en-diciembre-monreal/>





Monreal asegura que se discutirá la desaparición de órganos autónomos antes de terminar el año

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó que antes de que termine este año se va a discutir en el Congreso, el proyecto para la desaparición de órganos autónomos, como el INAI, el Coneval, Ifetel, entre otros.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfIvWZlnoAvnECFwVh?e=W36d0p



 Excelsior (México) 

7 h

Ricardo Monreal confirma desaparición del Inai y otros 6 órganos autónomos

La reforma para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otros órganos autónomos se aprobará antes del mes de diciembre, así lo aseguró el [Ricardo Monreal](#), coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). #inai #ricardomonreal #organosautonomos

[Ver menos](#)

[Ricardo Monreal confirma desaparición del Inai y otros 6 órganos autónomos | Watch \(msn.com\)](#)



Éstas serían las consecuencias de la reforma que elimina organismos autónomos, según el IMCO: “Está destinada al fracaso”

El diputado Ricardo Monreal aseguró recientemente que esta iniciativa propuesta por AMLO será aprobada antes de que finalice el año

Por Olivia Vázquez Herrera



Para nadie es un secreto que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** se pronunció muchas veces en contra de los **organismo autónomos** por considerarlos **costosos** y acusarlos de **'controlar'** todas las **decisiones del poder público** así como de **responder a intereses ajenos** a los de pueblo; por ello, en su último paquete de iniciativas envió al Congreso de la Unión una **reforma para extinguirlos** y que sus funciones fueran absorbidas por las Secretarías de Estado.

En la propuesta de AMLO se contempla la desaparición de los siguientes **siete organismos** y que sus tareas las cubra el propio gobierno, pese a que éstos nacieron justo para regular el poder:

- Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**) -> Secretaría de **Economía** (SE)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) -> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**)
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**) -> Secretaría de la **Función Pública** (SFP), **contralorías** y **órgano de control y disciplina del Poder Judicial** para para acceso a la información, transparencia y protección de datos; tutela de partidos políticos al Instituto Nacional Electoral (**INE**) y sindicatos al **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral** y al **Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje**; protección de datos personales en posesión de particulares, al **Ejecutivo Federal**



- Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (**Coneval**) -> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**Inegi**)
- Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) -> Secretaría de **Energía** (**Sener**)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**) -> Secretaría de Energía (**Sener**)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (**Mejoredu**) -> Secretaría de Educación Pública (**SEP**)

Cabe mencionar que en la pasada legislatura no fue posible analizar a conciencia esta reforma y aprobarla; sin embargo, con el inicio de la nueva, esta propuesta de AMLO - respaldada ampliamente por la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo- es considerada **prioritaria** y tendrá luz verde **antes de que finalice el año**, de acuerdo con **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en la **Cámara de Diputados**.

"Antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas. **Llevamos siete** y mantenemos un ritmo pesado; antes de que termine octubre tendremos nueve aprobadas (...) Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la **supresión de los órganos autónomos**. No se excluye ninguna; simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas", dijo este fin de semana el legislador morenista.

Aprobar esta reforma traería consecuencias: IMCO

Es importante recordar que todos estos organismos constitucionalmente autónomos nacieron como **contrapeso al gobierno** a fin de **evitar el abuso del ejercicio del poder público** y se encuentran al margen de cualquiera de los tres Poderes de la Unión aunque sí forman parte del Estado y por ello su **presupuesto** proviene de las **arcas federales**; por ello, la reforma de AMLO resulta contradictoria a la naturaleza y función de los mismos.

Ante este panorama, el Instituto Mexicano para la Competitividad (**IMCO**) advirtió que la certidumbre jurídica de México podría verse afectada con la desaparición de estas instituciones y enlisto algunas de las **consecuencias** de esta reforma:



- Inai: su desaparición dejaría sin garantía los derechos de **acceso a la información y protección de datos personales**, lo que impactaría negativamente en la capacidad de **rendición de cuentas** y la certeza jurídica en el país
- Coneval: al extinguirlo se abriría la puerta a una **evaluación menos rigurosa** de la **política social**, con implicaciones negativas para las **decisiones presupuestales** y la **calidad de los programas sociales**
- Cofece: se pone en riesgo la garantía de **libre competencia** en los mercados, lo que podría afectar la diversidad, la calidad y los precios de bienes y servicios
- IFT: podría haber una **regulación discrecional** en el acceso al **espectro radioeléctrico**, las **redes de comunicación** y la **comunicación vía satélite**, en detrimento de la competencia y la calidad
- Mejoredu: se limitarían la evaluación de la política educativa y las acciones para **mejorar las competencias** de los **estudiantes y trabajadores** de la **educación**
- CNH: con su extinción se perdería un órgano técnico, independiente de Pemex y los privados, que se encarga de **administrar las asignaciones y contratos petroleros**
- CRE: no había garantía de 'piso parejo' en la **regulación** de la **electricidad**, el **gas natural** y los **petrolíferos**

"Estas instituciones están lejos de ser perfectas. Seguramente existen **malas prácticas** de gasto, es necesario **fortalecer la profesionalización de sus servidores o mejorar procesos**. Y eso es lo grave: sin un debate informado -que considere las características de cada institución-, sin evidencia y sin diagnóstico, ¿qué **reformas administrativas** se pueden proponer? Solo aquellas **destinadas al fracaso**, con las consecuencias que eso tiene para la ciudadanía y para la vida democrática del país", advirtió el IMCO.

[Éstas serían las consecuencias de la reforma que elimina organismos autónomos, según el IMCO: "Está destinada al fracaso" - Infobae](#)



Anuncia Monreal discusión de reformas en materia de bienestar, vivienda y judicial

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó el calendario legislativo de las próximas semanas, en el que se prevé la discusión de las reformas constitucionales en materia de bienestar y derecho a la vivienda, así como la legislación reglamentaria de la reforma al Poder Judicial.

Por medio de un comunicado expuso que este fin de semana comenzará la deliberación de las minutas enviadas por el Senado de la República que contienen importantes modificaciones a dos leyes generales: a la del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) detalló que dichas minutas fueron remitidas a la Comisión de Justicia, la cual ya se encuentra en sesión permanente para atender este asunto de manera expedita.

Explicó que este domingo iniciará la revisión formal en la Comisión de Justicia en donde se discutirán y, en su caso, aprobarán los dictámenes a las minutas.

Detalló que el lunes se llevarán a cabo dos sesiones ordinarias del Pleno: la primera estará dedicada a la publicidad de los dictámenes, mientras que en la segunda se realizará la deliberación correspondiente, con la posibilidad de que se apruebe ese mismo día.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota-Anuncia-Monreal-discusion-de-reformas-en-materia-de-bienestar-vivienda-y-judicial2024141029>



Anuncia Ricardo Monreal discusión de reformas constitucionales en materia de bienestar, vivienda y a leyes reglamentarias en materia judicial

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó el calendario legislativo de las próximas semanas, en el que se prevé la discusión de las reformas constitucionales en materia de bienestar y derecho a la vivienda, así como la legislación reglamentaria de la reforma al Poder Judicial.

Por medio de un comunicado expuso que este fin de semana comenzará la deliberación de las minutas enviadas por el Senado de la República que contienen importantes modificaciones a dos leyes generales: a la del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) detalló que dichas minutas fueron remitidas a la Comisión de Justicia, la cual ya se encuentra en sesión permanente para atender este asunto de manera expedita.

Explicó que este domingo iniciará la revisión formal en la Comisión de Justicia en donde se discutirán y, en su caso, aprobarán los dictámenes a las minutas.

Detalló que el lunes se llevarán a cabo dos sesiones ordinarias del Pleno: la primera estará dedicada a la publicidad de los dictámenes, mientras que en la segunda se realizará la deliberación correspondiente, con la posibilidad de que se apruebe ese mismo día.

<https://almomento.mx/anuncia-ricardo-monreal-discusion-de-reformas-constitucionales-en-materia-de-bienestar-vivienda-y-a-leyes-reglamentarias-en-materia-judicial/>



Anuncia Ricardo Monreal discusión de reformas constitucionales en materia de bienestar, vivienda y a leyes reglamentarias en materia judicial

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó el calendario legislativo de las próximas semanas, en el que se prevé la discusión de las reformas constitucionales en materia de bienestar y derecho a la vivienda, así como la legislación reglamentaria de la reforma al Poder Judicial.

Por medio de un comunicado expuso que este fin de semana comenzará la deliberación de las minutas enviadas por el Senado de la República que contienen importantes modificaciones a dos leyes generales: a la del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) detalló que dichas minutas fueron remitidas a la Comisión de Justicia, la cual ya se encuentra en sesión permanente para atender este asunto de manera expedita.

Explicó que este domingo iniciará la revisión formal en la Comisión de Justicia en donde se discutirán y, en su caso, aprobarán los dictámenes a las minutas.

Detalló que el lunes se llevarán a cabo dos sesiones ordinarias del Pleno: la primera estará dedicada a la publicidad de los dictámenes, mientras que en la segunda se realizará la deliberación correspondiente, con la posibilidad de que se apruebe ese mismo día.



Monreal anuncia discusión de reformas de bienestar, vivienda y leyes reglamentarias sobre PJ

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que en las próximas semanas se discutirán las reformas constitucionales en materia de bienestar y derecho a la vivienda, así como la reglamentaria de la reforma al Poder Judicial.

Refirió que este fin de semana comenzó la deliberación de las minutas enviadas por el Senado que contienen importantes modificaciones a dos leyes generales: a la del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) comentó que este lunes se realizarán dos sesiones del pleno: la primera dedicada a la publicidad de los dictámenes y en la segunda para la deliberación correspondiente, con la posibilidad de que se apruebe ese mismo día.

El diputado de Morena enfatizó que esto responde al esfuerzo por dar celeridad a los procesos legislativos que resultan de alta relevancia en la vida política del país.

CONTINÚA LA DISCUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

Adelantó que el 22 y 23 de octubre se discutirán los dictámenes de dos reformas constitucionales de gran trascendencia.

El primero está relacionado con elevar a rango constitucional programas impulsados por el gobierno federal.

Los programas que destacan son las pensiones para adultos mayores, apoyos a campesinos y productores, y becas para estudiantes, con esta reforma se busca garantizar la permanencia de los programas y asegurar que sus beneficios lleguen a nuevas generaciones sin depender de cambios en la administración, puntualizó.

<https://elindependiente.mx/nacional/2024/10/14/monreal-anuncia-discusion-de-reformas-de-bienestar-vivienda-y-leyes-reglamentarias-sobre-pj/>



Morena comienza a sufrir con las divisiones

El mejor ejemplo de esto es lo que ocurrió en Puebla este fin de semana, durante la visita que realizó la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, quien estuvo acompañada del hijo del ex presidente y secretario de organización del nuevo partidazo, **Andrés Manuel López Beltrán**.

Pero, tampoco la **Cámara de Diputados**, en la Ciudad de México, está exenta de estos encontronazos. El grupo hegemónico, el de la dupla conformada por **Ricardo Monreal** y **Pedro Haces**, son señalados por sus propios correligionarios, de haberse “agandallado” las principales comisiones en **San Lázaro**, marginando a grupos como el de **Alfonso Ramírez Cuéllar** y también al del ex coordinador de los diputados federales, el del poblano, **Ignacio Mier**. Pero, como dijera Jack “el destripador”, vayamos por partes. Desde hace tiempo lo advertimos, **Morena**, en todo el país y por supuesto Puebla no es la excepción, va a comenzar a sentir por un lado la **ausencia de López Obrador** y, por otra parte, el **choque entre los fundadores y los arribistas**, en su mayoría ex militantes del PRI y del PAN, los cuales ocupan las mejores posiciones dentro del nuevo partidazo.

https://retodiarario.com/otros-medios/2024/10/14/morena-comienza-a-sufrir-con-las-divisiones/#google_vignette



Analizan diputados petición del PRI de citar a comparecer a Omar García Harfuch

Buscan dialogar sobre la violencia en el país // No vamos al *show*; queremos respuestas: Moreira

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

A petición de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) analizará si cita a comparecer a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), para dialogar sobre violencia en el país.

Tras denunciar los recientes hechos de ese tipo en la capital de Tabasco, la bancada solicitó que la mesa de seguridad federal sesione en Villahermosa. El coordinador de los diputados priístas, Rubén Moreira, detalló que su grupo parlamentario pidió a la Jucopo que García Harfuch sea convocado "para dialogar sobre qué está sucediendo".

Reveló que, en esa instancia, presidida por el coordinador de Morena Ricardo Monreal, les respondieron "que lo van a analizar,

harán una consulta con su grupo. Nosotros les dijimos que puede ser en un diálogo respetuoso, para llevar las preocupaciones que tenemos en muchas entidades. Nosotros no vamos al *show*, queremos respuestas".

El legislador priísta adelantó que, de no ser avalada la petición, enfocarán sus cuestionamientos en las preguntas parlamentarias al Ejecutivo en relación con el último informe presentado, a las que tienen todos los grupos parlamentarios.

En conjunto con los casos reportados en Tabasco, Moreira afirmó que en Campeche se cometieron tres homicidios el fin de semana y que el viernes fue asesinado un fiscal en Zapopan, Jalisco, además, de que hace unos días fueron quemados comercios en ese estado, así como el asesinato del alcalde de Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos.

"La responsabilidad de lo que va mal en este país tiene nombre: es Morena; esos 90 homicidios del domingo son responsabilidad de Morena, y lo que pasa en Sinaloa, porque no tiene el control del territorio nacional", agregó.

Y al referirse a las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, apuntó que "Morena anda viendo cómo destruye el Poder Judicial en lugar de arreglar la seguridad".



De las Tortas Hipocampo a la Comisión de Educación: ella es la diputada de Morena que la encabezará

María de los Ángeles Ballesteros, diputada de Morena, ha sido blanco de señalamientos en las redes sociales porque fue propuesta para encabezar la Comisión de Educación y por su perfil curricular, ya que fue directora de Tortas Locas Hipocampo, empresa que es bastante popular en la zona centro del país.

A través de sus redes sociales, Ballesteros García publicó una misiva dirigida a **Ricardo Monreal**, titular de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde le agradecía la encomienda de estar al frente de la Comisión de Educación, "sepa que desempeñaré este cargo con suma responsabilidad y profesionalismo", dijo.

Ballesteros García, quien representa al estado de Puebla, enumeró los cargos que ha tenido dentro de la iniciativa privada, donde destaca que fue directora de Tortas Hipocampo, según el Sistema de Información Legislativa (SIL). De igual modo ha trabajado en empresas como Soft Skin y Etiquetas MB, además de que fue representante legal de Sociedad Natura Riba.

Es importante precisar que la Comisión de Educación todavía no ha sido instalada; según el acuerdo emitido por la Jucopo, el pasado 9 de octubre, las otras comisiones ordinarias serán conformadas en un acuerdo posterior. Hasta ahora suman 20 comisiones, entre las que destacan: Puntos Constitucionales, Justicia, Presupuesto y Cuenta Pública, entre otras.

¿Y quién es la diputada que fue directora de las Tortas Locas Hipocampo? La diputada de Morena tiene 49 años de edad y es oriunda de Teziutlán, Puebla. Cuenta con una licenciatura en Derecho, la cual cursó en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Llegó a formar parte del partido político local, Compromiso por Puebla, así como de Nueva Alianza.



Esta legisladora fue abanderada de Morena en las Elecciones de 2024 y fue elegida para una curul en la Cámara de Diputados por el principio de mayoría relativa, es decir, obtuvo su lugar gracias al voto de la ciudadanía. Su suplente es Norma Sirley Reyes Cabrera.

¿Y cuál ha sido su trayectoria dentro de la política? El mismo perfil curricular establece que fue coordinadora del DIF en su natal Teziutlán, Puebla, entre los años 2008-2011; aparte de que fue regidora del mismo municipio, localizado al noreste de la entidad, entre los años 2018 y 2024.

Dentro de la labor legislativa también tiene experiencia, pues fungió como diputada local suplente en el Congreso de Puebla, entre los años 2014 y 2018, aunque nunca rindió protesta; lo anterior significa que la persona titular del curul nunca solicitó licencia -separarse del cargo- y así requerir que Ballesteros García asumiera sus funciones.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/14/de-las-tortas-hipocampo-la-comision-de-educacion-ella-es-la-diputada-de-morena-que-la-encabezara-836845.html>



Entrevista / Adrián Alcalá (Comisionado Presidente INAI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “El agradecido soy yo por la oportunidad de dialogar contigo y tu gran audiencia para este tema que es precisamente las declaraciones del doctor **Monreal**, pero yo también sumaría las declaraciones de la semana pasada de la doctora Claudia Sheinbaum en donde comentó en su conferencia matutina que de darse el diálogo se realizaría con la Secretaria de Gobernación y nosotros estamos esperando precisamente que esta semana podamos dialogar.

“Entiendo que el debate aún no concluye, respetamos las declaraciones, obviamente, del **diputado Monreal**, pero también confiamos en que podremos encontrar este diálogo con la Secretaria de Gobernación y, por supuesto, con la doctora Claudia Sheinbaum”.





Hubo Cuatro Traiciones Que Permitieron Avance De La Reforma Judicial: Noemí Luna

Fueron cuatro traiciones las que allanaron el camino que permitió el avance de la reforma judicial, para llegar a la vergonzosa "tómbola" de este fin de semana en el Senado, a fin de insacular 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito, devastando con ello su esfuerzo, capacitación, institucionalidad y trabajo, para que el oficialismo imponga su renovación mediante elección el 1 de junio del 2025,

Así lo consideró la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, al manifestar su indignación por la imposición mayoritaria del oficialismo legislativo de Morena, PVEM y PT, con el propósito de acabar con el Poder Judicial y, a la par, con la división de poderes y los contrapesos institucionales en México.

Con la "tómbola" el oficialismo deja a la suerte los seños, preparación y carrera de 1 mil 600 juzgadores que integran el poder judicial, acabando con el esfuerzo del mérito para reducir a cada profesional "a números sustituibles e irrelevantes", criticó al indicar que Acción Nacional no se prestó a la farsa y que para el partido "esto es el peor atropello del que se tenga memoria en la historia reciente de México".

La también secretaria general del PAN nacional afirmó contundente que "la Reforma Judicial que Morena y sus aliados han tratado de imponer se está volviendo su propio desastre", por lo que preguntó: "¿Cuánto más soportaremos el circo de Morena y su fallida Reforma Judicial antes de que colapse bajo su propia corrupción?".

Tras recordar que la propuesta populista de Morena para someter a elección a los juzgadores comenzó en el 2018, Noemí Luna lamentó que el avance de la reforma judicial se haya sustentado en cuatro traiciones descaradas, que han convertido este proceso en un ataque directo contra la voluntad de los mexicanos y del equilibrio del poder.

Al detallar cada una de las traiciones, mencionó que la primera inició antes de los comicios, cuando Morena intensificó sus ataques contra el Poder Judicial y luego utilizó sus victorias electorales como pretexto, basándose en un 54% de votos que fueron producto de una elección de Estado, con el uso indebido de recursos públicos y el constante abuso del poder por parte del presidente.

<https://hojaderutadigital.mx/hubo-cuatro-traiciones-que-permitieron-avance-de-la-reforma-judicial-noemi-luna/>



Noemí Luna: “Cuatro traiciones facilitaron la aprobación de la reforma judicial”

🔍 **CDMX a 14 de octubre, 2024.-** La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, acusó que cuatro traiciones permitieron el avance de la controvertida reforma judicial. Esta medida, impulsada por Morena y sus aliados, incluyó la selección de 850 jueces y magistrados mediante un sorteo en el Senado, lo que Luna calificó como una “vergonzosa tómbola” que elimina el mérito y profesionalismo de los juzgadores.

La legisladora criticó que esta reforma no solo socava la independencia del Poder Judicial, sino que también debilita los contrapesos institucionales. **Luna explicó que las cuatro traiciones se basan en:**

1. Abuso de recursos públicos y poder presidencial para ganar elecciones.
2. Distorsión de la representación legislativa, permitiendo una mayoría oficialista que no refleja los votos reales.
3. Uso de la sobrerrepresentación para imponer reformas sin consenso.
4. Apoyo de cuatro legisladores opositores (dos del PRD, uno del PAN y uno de MC) que facilitaron la aprobación o no asistieron a la sesión decisiva.

<https://mayacomunicacion.com.mx/noemi-luna-cuatro-traiciones-facilitaron-la-aprobacion-de-la-reforma-judicial/>



Exige PAN A Sheinbaum Resultados En Combate A La Delincuencia; Su Gobierno Se Quebranta Ante Violencia Desbordada

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, a través de su coordinadora Noemí Berenice Luna Ayala, demandó a la Presidencia de la República resultados inmediatos en el combate a la inseguridad ante el recrudecimiento de la violencia que está doblegando al gobierno de Claudia Sheinbaum sin que las dependencias involucradas informen del trabajo que se hace para frenar la brutalidad desatada, particularmente contra opositores al régimen.

"Es terrible lo que estamos testificando. Hace unos días recibimos la noticia del alcalde de la coalición PRI-PAN-PRD en Chilpancingo que fue decapitado. Ahora nos informan que sujetos armados secuestraron a nuestro compañero diputado local del PAN, Vicente Javier Verástegui Ostos, en Tamaulipas. "Esa es la realidad que estamos viviendo en el país y que no podemos normalizar. No podemos decir: uno más. Son vidas", denunció.

La legisladora federal alertó sobre la pérdida de la soberanía en México, porque "el crimen organizado está dejando ver que gobierna en muchos lugares. Ellos deciden quién sí y quién no. No podemos perder de vista que venimos de un proceso electoral donde fueron asesinados 46 aspirantes, más de la mitad son de la oposición, y donde se registraban dos hechos violentos al día en todos lados".

Ahora, con el nuevo gobierno ya instalado, añadió, no nos sirve de nada un 'súper policía' nombrado 'Secretario de Seguridad'; pero, al que le quitan todas las facultades y se las mandan a la Sedena. ¡Es terrible!, agregó la dirigente de la bancada panista.

<https://hojaderutadigital.mx/exige-pan-a-sheinbaum-resultados-en-combate-a-la-delincuencia-su-gobierno-se-quebranta-ante-violencia-desbordada/>



PAN insta a Presidenta a dialogar con la oposición

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

AL SEÑALAR que Claudia Sheinbaum se equivocó ayer al declarar que no necesita ni quiere dialogar con la oposición para revisar temas trascendentales para el país y la agenda política diaria, el diputado panista Ernesto Sánchez, dijo que la mandataria gobernara “al puro estilo del obradorato”.

“Con la puntada de ayer, Sheinbaum ha dejado claro que sigue el mismo patrón

de política que utilizó su antecesor para denigrar a la oposición, no escuchar, ni atender la agenda de propuestas que representamos y planteamos”, expuso.

El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, coincidió con la postura de la coordinadora Noemí Luna, al señalar que dialogar con la oposición no es una concesión, sino que debe gobernar para todos.

“Inaceptable que Sheinbaum se resista a dialogar con nosotros, quienes representamos la otra mitad de votos que rechazan a la 4T en México”, comentó.

El diputado pidió al Gobierno federal tener voluntad de hablar y acordar con la oposición porque de otra forma, no será posible que pasen de manera legítima todas las reformas constitucionales.

Recientemente los diputados federales del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez y Federico Dóring coincidieron en que la virtual llegada de Andrés López Beltrán, hijo del expresidente, a la Secretaría General de Morena es un premio a los altos niveles de corrupción que logró en las principales obras de su padre.

EL TIP

EL PANISTA indicó que propondrá una Comisión Especial de Diálogo Democrático con el Gobierno.



Sindicalismo corporativo es un lastre para el país, advierte PT

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La bancada del PT en la Cámara de Diputados sostuvo que, en el sexenio pasado, la Secretaría del Trabajo llegó a un "pacto funcional" con los sindicatos, para mantener a los viejos dirigentes a cambio de conservar el comportamiento de los gremios.

En una conferencia de prensa donde trabajadores petroleros denunciaron las irregularidades en la renovación de la dirigencia sindical, el coordinador del grupo político, Reginaldo Sandoval Flores, dijo que a pesar de la reforma

laboral que obligaba a una democracia interna en los gremios, la dependencia pactó con los líderes.

"La ley establece que no puede elegirse una nueva dirigencia, si no hay una adecuación estatutaria completa. Y se permitió, con una reforma estatutaria parcial a los sindicatos. ¿Quién vigila la democracia sindical? La Secretaría del Trabajo y el llamado es al titular (Marath Baruch Bolaños) a que se aplique, se ponga las pilas", declaró.

Insistió que, mientras prevalece el sindicalismo corporativo, se hizo "un pacto funcional para no ir a fondo e impedir el resurgimiento sindical en México".



Reginaldo Sandoval llama a la STPS a vigilar renovación del STPRM

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, expresó su respaldo a Juan Martín Morales Barrera, integrante del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y líder de la planilla "Fuerza Oro Negro", quien señaló que el proceso de renovación de la dirigencia de dicha agrupación está diseñado para que el actual dirigente, Ricardo Aldana Prieto, gane de nuevo.

En rueda de prensa acompañado de diputadas y diputados de su bancada, así como trabajadores del STPRM, Sandoval Flores llamó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a que vigile dicho proceso a fin de que haya democracia y se aplique de fondo la ley en materia de libertad sindical, ya que debe ser transparente.

"Nosotros estamos en la ruta de la construcción de un sindicalismo diferente de la 4T por todo lo que ha venido ocurriendo en el país".

Explicó que el proceso del STPRM no puede realizarse con una adecuación estatutaria parcial ya que ello afecta a las y los trabajadores, pues la "ley establece que no puede ser llamado un sindicato a elegir su nueva mesa directiva si no hay una adecuación estatutaria completa".

Recordó que dicho régimen es lo que queda de lo que instaló el PRI durante 70 años y que convalidó el PAN durante 12. "Es un sindicalismo corporativo que está en favor del patrón; por eso no se valen los pactos funcionales para ir en contra de los trabajadores".

Por su parte, el líder de la planilla "Fuerza Oro Negro", Juan Martín Morales Barrera, pidió a la Cámara de Diputados y a la población en general, así como a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que no pierdan de vista este desaseado proceso electoral y que los voltee a ver.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reginaldo-sandoval-llama-a-la-stps-a-vigilar-renovacion-del-stprm/>



Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCIA SARUBBI).- “Morena tiene el 54 por ciento de los votos de este país, 46 está en contra, ellos quieren modificar la esencia del país. Esta no es una reforma que genere justicia porque no va a aumentar el número de juzgados, ministerios públicos, ni de peritos, no va la seguridad, la gente no va a elegir a un juzgador, eso es falso, van a poner listas acordadas por el poder donde realiza la elección, que se podrán seleccionar si uno tiene tiempo, nombres de personas, pero no va a ser lo que la gente quiere.

Todo lo que nosotros estamos viendo va caminando a una dictadura y a esto le agregaría otro problema que es el de la violencia del narcotráfico, hay homicidios por todos lados, no se combate al crimen, no quiero alarmar a la gente, es evidente que vamos a una crisis económica porque el actual Gobierno no tiene dinero, no estamos creciendo lo suficiente.

El 80 por ciento de la gente que está en los juzgados es gente que viene de clase media baja y pobre que han aprendido a través del estudio, Morena odia la superación personal, odia que la gente se capacite, odia el trabajo, entonces esta es una falacia de que sean ricos, o que ganan mucho, es gente que para llegar hacer jueces tardó 20 años de exámenes, tienen maestrías y doctorados, Morena se llena la boca diciendo mentiras”.

https://drive.google.com/file/d/1Mp8B_2KrYD87fxQdtfgSVH7dx0x2q8B0/view



Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Se dan las discusiones de carácter político. En una de sus intervenciones el PT, hablaron de nosotros y les molestó lo que les contesté. Les dije, ustedes en el 2015, perdieron el registro y fueron con todos los políticos que conocían, con su servidor, a mendigar que les ayudáramos a recuperarlo.

“Se les ayudó con una elección extraordinaria y varios partidos no convirtieron para que ustedes obtuvieran el registro. Le digo, ustedes no ganaron las elecciones; las ganó Morena. Ustedes son unas rémoras, esos pececitos que andan viviendo del tiburón. Son los parásitos”.

https://drive.google.com/file/d/1LjUefcQX8KC1BX_mqH7LEXVdJQft2VPv/view



Avalan leyes secundarias de reforma al PJ; van al Ejecutivo

La Cámara de Diputados aprobó las dos leyes reglamentarias de la reforma judicial propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Ambas minutas, turnadas al Ejecutivo federal para su publicación sin modificaciones, fueron aprobadas en sesión semipresencial con el voto de Morena y sus aliados y el rechazo de la Oposición, que acusó que se mantiene el veto a las listas de candidatos, pero de forma velada, advirtieron inconsistencias en la redacción y criticaron que la mayoría aprovechara la reforma para darle más facultades a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.





El debate, que se extendió por 11 horas, se dio en medio de tómbolas, acusaciones de "rémoras" y una corona fúnebre que los priistas llevaron al Pleno.

Las modificaciones a la Ley General de Sistemas de Medio de Impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen las condiciones en las que procederán los juicios de inconformidad, las causales de nulidad, el juicio electoral y el juicio para la protección de derechos político-electorales en los procesos de elección de juzgadores.

Plantean que será facultad de la presidencia de INE la designación de directores ejecutivos y demás titulares de las Unidades Técnicas del Instituto, sin el respaldo de los consejeros, y plantea la creación de Comités de Evaluación en cada uno de los Poderes de la Unión que deberán realizar las listas de aspirantes, ajustarlas al número de postulaciones mediante tómbola y remitirlas "a cada Poder para su aprobación".

El panista Héctor Saúl Téllez advirtió que lo anterior es un veto que sigue existiendo en las leyes reglamentarias de manera velada.

"Quitemos esa palabra de aprobación y que pasen directamente las personas que salgan en esa tómbola sin contar con este veto que sigue existiendo de manera velada por parte del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial", dijo.

Téllez criticó que la mayoría aproveche la reforma para darle "facultades omnipotentes, autoritarias y exclusivas" a la presidenta del INE para definir a los titulares de las áreas administrativas y darle el control de la Junta General.

Durante la discusión, la panista Liliana Ortiz subió a tribuna con una tómbola para "despedir" a los legisladores de la mayoría que el fin de semana pasado definieron mediante sorteo las posiciones que serán renovadas en 2025.



"Gerardo Fernández Noroña, está usted despedido; Andrea Chávez, está usted despedida; Olga Sánchez Cordero, está usted despedida; Adán Augusto López, está usted despedido; Sergio Mayer, está usted despedido; Cuauhtémoc Blanco, está usted despedido; Patricia Armendáriz, está usted despedida; Javier Corral, está usted bien despedido", ironizó.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, advirtió que la reforma contiene inconsistencias, destruye la institución de la observación electoral y es contradictoria con la reforma constitucional, porque no queda claro si los ciudadanos deberán marcar la boleta o anotar el nombre del candidato, además de que no eliminaron la Comisión Especializada de la Sala Superior que sí suprimieron en el resto del articulado.

"Los van a hacer votar textos deficientes, no hechos en un escritorio sino sobre las rodillas", afirmó.

El priista protagonizó un enfrentamiento con el PT, luego de que el diputado José Luis Sánchez aseguró que el tricolor está en peligro de extinción.

"Cuando en Aguascalientes perdieron el registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo la mía, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el Presidente para que les regresaran a ustedes el registro, lloraban como plañideras", afirmó.

Moreira llamó al PT "rémora" y mostró al Pleno un dibujo que, dijo, los representaba, mismo que pidió fuera incluido en el Diario de los Debates.

El emecista Juan Ignacio Zavala criticó la tómbola con la que el fin de semana pasado el Senado sorteó los juzgados que irán a la elección directa el próximo año.



"Con pelotitas y bolitas terminaban con proyectos de vida y con personas que lo único que han hecho es entregarle su vida a la justicia", dijo.

En su turno, la morenista Mariana Benítez aseguró que las leyes secundarias darán certeza y confianza a todos los que participen en la elección directa de juzgadores y criticó a la Oposición que buscaba retrasar la discusión, porque implicaría dejar al Senado sin las bases para la Convocatoria, la cual deberán emitir a más tardar el próximo 16 de octubre.

"(Estas reformas) son clave para demostrar que sí es posible otro Poder Judicial y que sí es posible otra justicia. Nuestro llamado a la ciudadanía es confiar, tener confianza en lo que sigue", indicó.

Casi al final de la sesión, el panista Federico Döring dijo que no todos los juzgadores son corruptos, como Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de la morenista Dolores Padierna, quien al momento de su participación fungía como presidenta en turno de la Mesa Directiva.

"Para los que quieran saber quién encarna de cuerpo entero de pies a cabeza lo que sería la justicia de Morena, aquí está alguien con consigna política, sin preparación académica, que tuerce la ley", dijo, mientras compañeros de su bancada portaban un cartel con la imagen del juzgador.

Al inicio de la sesión, el PRI llevó al pleno una corona fúnebre con la leyenda "Murió la justicia" que permaneció en uno de los costados del salón durante todo el debate.

https://www.reforma.com/avalan-en-lo-general-segunda-ley-secundaria-de-reforma-a-pj/ar2890120?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Discuten diputados entre tómbolas y una corona fúnebre

Entre tómbolas, acusaciones de "rémoras" y una corona fúnebre con la leyenda "Murió la justicia", continúa la discusión de las reservas a la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el marco de las leyes secundarias de la reforma judicial.



La panista Liliana Ortiz subió a tribuna con una tómbola con la que criticó el sorteo que llevó a cabo el Senado para determinar las plazas que serán votadas el 1o de junio del próximo año, el cual calificó como una "vergüenza histórica".

"¿Saben que ser juez requiere, en promedio, 15 años de carrera judicial? ¿Se dan cuenta que dentro del Poder Judicial ser Magistrado implica, en promedio, 20 años? Eso significa que con una bolita como esta destruyeron la capacidad de inteligencia y profesionalización de cientos de personas.



"Y no sólo eso, sino que los van a cambiar por jueces y magistrados, muchos de ellos sin experiencia, que serán empleados del régimen, contratados para defender al oficialismo, no para defender la ley", afirmó.

Ortiz hizo una tómbola para "despedir" a legisladores de la mayoría a nombre, dijo, de los más de 62 millones de mexicanos que no votaron por ellos.

"Les voy a demostrar el agravio que ustedes han hecho, si yo en este momento hago una tómbola, le damos vuelta () y sacar bolitas y decirles: Gerardo Fernández Noroña, está usted despedido; Andrea Chávez, está usted despedida; Olga Sánchez Cordero, está usted despedida; Adán Augusto López, está usted despedido; Sergio Mayer, está usted despedido; Cuauhtémoc Blanco, está usted despedido; Patricia Armendáriz, está usted despedida; Javier Corral, está usted bien despedido.

Previamente, Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, calificó como "rémora" al PT y les recordó que cuando perdieron su registro en Aguascalientes y "mendigaron" el apoyo de su partido.

Al presentar una reserva, Moreira inició su intervención con la frase "ya llegó la hora de su medicina".

En respuesta, el petista José Luis Sánchez González le dijo que la "medicina mágica" a la que hizo referencia se la debería de aplicar a su partido el cual, afirmó, está en vías de extinción.

"Empiezo sugiriéndole al diputado Moreira que nos recomendó o dice ser portador de medicinas, que la medicina mágica que tiene se la aplique a su partido, que está en terapia intensiva y en vías de extinción", dijo.

En una intervención posterior, el coordinador parlamentario le recordó al petista que cuando su partido perdió el registro en Aguascalientes su dirigencia se paró frente a su puerta para "mendigar" apoyo.



"El señor hace alusiones a mi partido, yo nada más le quisiera recordar dos cosas, o tres, al PT: cuando en Aguascalientes perdieron el registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo la mía, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el Presidente para que les regresaran a ustedes el registro, lloraban como plañideras, vinieron a eso", afirmó.

Moreira mostró al Pleno una hoja con un dibujo que, dijo, era una rémora, como el PT, y pidió que éste fuera incluido en el Diario de los Debates.

"Quiero que agregue, señora presidenta, al dictamen este dibujo, que es el reflejo de lo que es el PT: unas rémoras, es lo que son ustedes. Chequen el diccionario, las rémoras son parásitos de animales mucho más grandes. Rémora", lanzó.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, le pidió al PRI serenarse y avisarles si quieren cobrarles facturas del pasado, porque están dispuestos a pagarles.

"Decirles que se calmen, que se serenen y que deben de entender que el pueblo de México está tan politizado, tan informado que cada quien el 2 de junio nos puso en nuestro lugar y al PT lo puso, en esta Cámara de Diputados como cuarta fuerza política, por encima del PRI, que lo puso como quinta, eso es lo que está ahora y si se enojan y nos quieren cobrar facturas del pasado, también estamos dispuestos a pagarles", indicó.

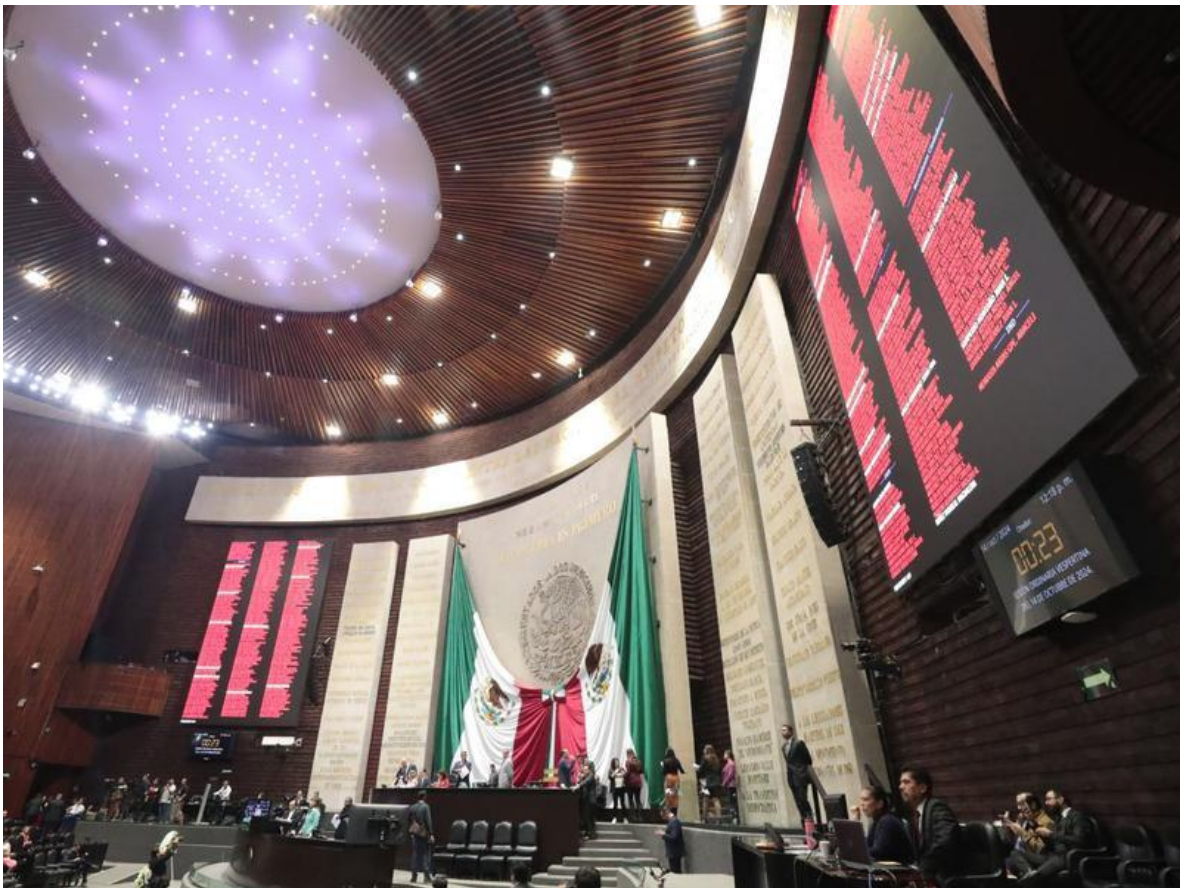
Al inicio de la sesión, el PRI llevó al pleno una corona fúnebre con la leyenda "Murió la justicia" que ha permanecido en uno de los costados del salón a lo largo de la discusión.

<https://www.reforma.com/discuten-diputados-entre-tombolas-y-una-corona-funebre/ar2890078>



Diputados aprueban en lo general y particular la Ley General Instituciones Procedimientos Electorales

La Cámara de Diputados aprobó hoy 14 de octubre de 2024, en lo general y particular, el dictamen que reforma y adiciona la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.





Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista aprobaron en lo general, con 336 votos a favor, el dictamen horas antes de que el Senado emita este martes 15 de octubre de 2024 la convocatoria para la elección judicial del 1 de junio de 2025. Alrededor de las 20:00 horas, y con 342 votos a favor, 128 en contra, fue aprobada en lo particular el dictamen que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

"Esto no es una reforma de justicia, es una venganza, eso es lo que es, se está echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente, y esto es una cosa pésima para la Nación", dijo el priista Rubén Moreira durante la discusión del dictamen.

"Pero también está muy mal hecho, hay una gran cantidad de errores en la elaboración de estas iniciativas", agregó, asegurando que hay artículos similares, que no se asegura el voto en el extranjero y que se retiran las acciones afirmativas para que, por ejemplo, haya jueces indígenas.

La reforma contempla cambios a 53 artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.

El dictamen consiste en dar a la presidencia del Consejo General del INE la facultad de designar por sí misma, y no con votación del Consejo General, a las direcciones ejecutivas, órganos de dirección que conducen las elecciones, la capacitación, la fiscalización, la resolución de quejas electorales, entre otras materias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1	15-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asimismo, crea el “Libro Noveno. De la Integración del Poder Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas”, donde precisa que las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral, magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas de los Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, juezas integrantes de los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, así como personas magistradas y juezas de los poderes judiciales de las entidades federativas, serán electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establece la Constitución, esta Ley y las leyes locales.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-hoy-14-octubre-2024-ley-general-instituciones-procedimientos-electorales/1679013>



► DIPUTADOS APRUEBAN LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA AL PJ **P. 6**

APRUEBAN EN LO GENERAL LEYES SECUNDARIAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LA CÁMARA de Diputados aprobó en lo general las leyes secundarias para regular el proceso de elección de ministros, jueces y magistrados, y continúa la discusión en lo particular.

Con 336 votos a favor y 123 en contra, Morena y aliados se impusieron para avalar las iniciativas de las reglas secundarias avaladas este domingo en el Senado de la República.

Las leyes consideran también las nuevas instituciones que se crearán como parte de una reforma al Poder Judicial.

Con ello, se da cumplimiento a que antes 16 de octubre se debe convocar a la elección extraordinaria, a través de la Cámara de Diputados, para celebrarla en junio de 2025, y el 1 de septiembre, tomarán posesión de sus cargos.

En la sesión, los prístas llevaron una corona de flores con la leyenda "murió la justicia".



Morena y sus aliados se impusieron para avalar las iniciativas. **Especial**

En respuesta, Leonel Godoy señaló que el proceso de reforma judicial apenas comienza, y el primer domingo de junio se elegirá a jueces y magistrados, incluyendo a aquellos seleccionados recientemente. "Todos participarán en igualdad de condiciones", dijo.

E hizo un comparativo con los 44 mil trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, despedidos tras la

disolución de Luz y Fuerza del Centro bajo el gobierno de Felipe Calderón. Dijo que en este caso los empleados no serán cesados.

Además, se aclaró que no se viola el artículo 105 constitucional, ya que la reforma sigue un procedimiento especial establecido en el artículo octavo transitorio. Por último, se subrayó que la reforma no afecta la autonomía del Poder Judicial. El proceso se realiza en pleno cumplimiento del artículo 135 constitucional, con mayoría calificada y conforme al mandato recibido el 2 de junio.

El diputado federal Rubén Moreira Valdez solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar.

Claudia Bolaños

Bancada del PRI en San Lázaro votan contra leyes secundarias de la reforma judicial

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, votó en contra de las leyes secundaria de la reforma al Poder Judicial, al considerar que no dan certeza y comprometen la independencia de este poder autónomo.

Durante la reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, los diputados Emilio Suárez Licona, Alejandro Domínguez Domínguez y Arturo Yáñez Cuéllar, encabezados por su coordinador Rubén Moreira Valdez, subrayaron que la reforma contiene errores graves que podrían llevar a la invalidez de la elección y poner en entredicho al Sistema Judicial Mexicano, ya que afectarán la eficiencia del Poder Judicial y generarán desconfianza en las instituciones.



Los cuatro legisladores expresaron su preocupación porque la reunión extraordinaria celebrada el 13 de octubre no cumplió con las formalidades para ser publicada en la Gaceta Parlamentaria y remitirla vía electrónica.

En el mismo tenor, expusieron que la urgencia de la convocatoria no tiene razón, ya que no es vinculatorio el cumplimiento del plazo de las disposiciones transitorias de la reforma constitucional y la discusión de la legislación secundaria.

Al respecto, el diputado Emilio Suárez, secundado por Rubén Moreira, pidió a la Comisión solicitar un informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos sobre la existencia o no de suspensiones provisionales y definitivas de la reforma judicial e indicar los efectos que tienen para la discusión y si las combatió o no la Cámara de Diputados.

“Si la mayoría toma la decisión de omitir una suspensión definitiva es su responsabilidad. Lo que no puede suceder es que esa mayoría esconda la información para que la minoría tome una determinación de qué hacer frente a una suspensión provisional”, señaló, para luego apelar al derecho que tienen los parlamentarios a estar informados.



En tanto, Alejandro Domínguez sostuvo que se crea un nuevo procedimiento, el juicio electoral, que no tiene el desarrollo que deberá tener en la norma ni los alcances jurídicos que deberá poseer. Además, cuestionó que el umbral para anular la elección se establezca en el 25 por ciento de las casillas, cuando es en el 20 por ciento en todos los procedimientos electorales, sin dar una razón para hacerlo de esa manera.

El legislador priista resaltó que se busca regular un proceso electoral que ya inició sin seriedad para elegir jueces y magistrados, aunque junto con el proceso legislativo se ha venido violentando, sumando a una serie de inconsistencias y contradicciones, debilitando y enrareciendo aún más la elección.

En tanto, Arturo Yáñez refirió que las reformas electorales que se discuten, lejos de dar una certeza jurídica, generan incertidumbre, por lo que acusó que subsiste opacidad en el proceso. “Ni la reforma constitucional que ustedes el mes pasado aprobaron ni las modificaciones que discutimos hoy responden a los grandes retos que enfrenta el Poder Judicial”, apuntó.

Asimismo, afirmó que a Morena y sus aliados les urge cambiar este pilar del Estado mexicano, porque pretenden que se subordine la justicia al poder político, por lo que insistió que el voto del PRI sería en contra de estas minutas.

“Todo poder es reformable y toda institución es perfectible, pero actuemos con responsabilidad y creemos leyes que marquen una independencia y progresividad de los derechos de los mexicanos, porque más allá del cargo está el encargo y porque más allá del trabajo está México”, subrayó a nombre de la bancada.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/bancada-pri-san-lazaro-votan-leyes-secundarias-reforma-judicial.html>



Diputados aprueban en lo general primera ley secundaria sobre reforma judicial

Con 336 votos a favor y 123 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de establecer las reglas sobre la elección de ministros, jueces y magistrados por votación popular.

Al momento, sigue la discusión en lo particular para, posteriormente, discutir la segunda de las leyes secundarias de la reforma al poder Judicial, que modifica diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.



Durante la discusión que inicio pasadas las 11:00 horas de este lunes diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posicionamientos sobre los dictámenes a las minutas que reforman y adicionan

disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Previo a iniciar la discusión en el pleno el grupo parlamentario del PRI llegó al recinto con una corona de luctuosa, en símbolo del día en que, dicen, "murió la justicia".

Avanzan leyes secundarias, pese a señalamientos de oposición

Antes de iniciar la sesión, los diputados del PRI se fotografiaban con el arreglo fúnebre; al iniciar, el legislador Rubén Moreira Valdez solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

Lo anterior, dijo, que, por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar, además de señalar graves inconsistencias de los textos que se van a votar.



En su turno el diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel, refirió de manera irónica que la oposición “viene y dice que con 36 millones de votos hacen esta reforma, pero la oposición tuvo 16 millones y no tienen la legitimidad”. Señaló que fue la misma elección del 2 de junio la que a Morena le dio la mayoría calificada y a los partidos que están de acuerdo con este proyecto de reforma judicial.

“Es mentira que la insaculación del sábado cesó a jueces y magistrados, es mentira porque apenas está empezando el proceso y podrán participar los que fueron señalados y los que no quieren participar van a tener derecho a una indemnización. Es falso que se viole el artículo 105 constitucional. Que se dé lectura el artículo Octavo Transitorio de la reforma constitucional”, señaló.

Por el PAN, el diputado José Guillermo Anaya Llamas dijo que la reforma está plagada de errores e inconstancia; es incompleta porque no toca en ninguna de sus partes la estructura de los ministerios públicos, el sistema penitenciario ni a las defensorías de oficio. “Debieran ser incluyentes para una verdadera reforma al sistema jurídico mexicano de administración y procuración de justicia, pero esto no es así; no combate la corrupción y se crea una falta expectativa”.

Raúl Bolaños-Cacho Cué, diputado del PVEM, mencionó que estas dos minutas representan el inicio de la conformación de todas las leyes secundarias al Poder Judicial que se estudiarán y analizarán durante los próximos meses. “Es responsabilidad de todas y todos adecuarnos a la circunstancia histórica que obliga a entablar las mejores leyes secundarias para hacer que la justicia realmente llegue a quien más la necesita”.

Ricardo Mejía Berdeja, diputado del PT, consideró que las reformas plantean la oportunidad de abrir al Poder Judicial a miles de abogados que quieren una oportunidad de servir a las y los mexicanos y buscarán competir por ser jueces de distrito, magistrados o ministros; es decir, se devuelve la justicia a la ciudadanía.

De MC, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez dijo que aún se tiene la posibilidad en esta legislación secundaria de poner requisitos que hagan compatible la elección de juzgadores con estándares internacionales de derechos humanos. “Nosotros hemos propuesto un examen para que al menos sepamos que las personas que van a ser elegidas tengan los conocimientos indispensables de derecho”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-general-primera-ley-secundaria-reforma-judicial-597367>



Con corona funeraria, priistas llegan a discutir leyes secundarias de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- El Pleno de **la Cámara de Diputados** inició la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial con el fin de reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Al principio de la sesión ingresaron los **diputados** del PRI con una corona funeraria con la frase “Murió la justicia”, en protesta contra estas leyes secundarias.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, con algún sentido del humor, dijo que son las estrategias de la oposición, que las respeta, pero ellos, Morena y sus aliados, actuarán con la mayor seriedad posible.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vWvRZL6tbz-sdOoV?e=ZjOYOH



Se calientan los ánimos en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Durante el debate de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, el coordinador del PRI, en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira**, se enfrascó en una discusión con el diputado del PT, **José Luis Sánchez**. Los ánimos se encendieron, cuando Sánchez le recordó al tricolor que su participación política está en vías de extinción, a lo que Moreira respondió llamándolos rémoras y aseguró que en el pasado, cuando perdieron el registro en Aguascalientes, mendigaron el apoyo del PRI.

“Cuando en Aguascalientes perdieron el registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo la mía, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el presidente para que les regresaran, a ustedes, el registro. Lloraban como plañideras. Vinieron a eso”, gritó Moreira al PT.

<https://drive.google.com/file/d/1566ijiuJy5mwmX0B4FosMxudnXS8LtfS/view>



Aprueban en lo general y lo particular, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Se aprobó ya en lo general y en lo particular, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se ha dicho en todos los idiomas, por parte de la oposición, que hay inconsistencias, que se repiten párrafos



exactamente iguales en un uno y otro artículo y no puede funcionar como tal. Se sabe que hay un grupo plural, fundado por Morena, dentro de las bancadas, que ya han reconocido en voz de **Hugo Erik Flores**, que habrá una reforma a la reforma judicial que permitirá sanear todas estas inconsistencias.

Por más que se les explica no entienden que no entienden que esto no puede funcionar así. Luego de la moción suspensiva presentada por MC, **Juan Antonio Zavala**, dice cómo van a hacer leyes para saber cómo va a funcionar la elección de jueces, magistrados y ministros, si ya comenzaron -sin estas leyes aprobadas- con una tómbola en el Senado. El coordinador de los priistas, **Rubén Moreira**, también presentó una moción suspensiva porque hay varias inconsistencias, dijo hoy que de nada sirve esto.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vX2TowRdACTImPti?e=6l3XZR



Diputados Federales Del PRI Votan En Contra De Leyes Secundarias De La Reforma Al Poder Judicial

Los diputados federales del PRI votaron en contra de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, porque no dan certeza y están comprometiendo la independencia de este poder, en la reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, convocatoria que pidieron se suspendiera por violaciones al procedimiento. Los legisladores priistas Emilio Suárez, Alejandro Domínguez y Arturo Yáñez, acompañados por el coordinador Rubén Moreira, explicaron que la reforma contiene graves errores que podrían llevar a la invalidez de la elección y poner en entredicho al Sistema Judicial Mexicano, ya que afectarán la eficiencia del Poder Judicial y generarán desconfianza en las instituciones. Expresaron su preocupación por que la reunión extraordinaria de esta tarde, no cumplió con las formalidades de ser publicadas en la Gaceta Parlamentario y remitir vía electrónica. Además, expusieron que la urgencia del encuentro no tiene razón, ya que no es vinculatorio el cumplimiento del plazo de las disposiciones transitorias de la reforma constitucional y la discusión de la legislación secundaria. En su oportunidad, Emilio Suárez, secundario por Moreira Valdez, pidió a la Comisión solicitar un informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos sobre la existencia o no de suspensiones provisionales y definitivas de la reforma al Poder Judicial, indique los efectos que tienen para la discusión y si las combatió o no la Cámara de Diputados.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-federales-del-pri-votan-en-contra-de-leyes-secundarias-de-la-reforma-al-poder-judicial/>



Rubén Moreira Solicita Aplazar Discusión De Leyes Secundarias De Reforma Al Poder Judicial, Por Inconsistencia Y Falta De Información Sobre Suspensiones Provisionales O Definitivas

El diputado federal Rubén Moreira Valdez solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar, además de señalar graves inconsistencias de los textos que se van a votar.

Al presentar una moción suspensiva, a nombre de la bancada priista, el líder congresista expuso que ayer en la Comisión de Justicia y hoy en la Junta de Coordinación Política, pidió que se informe a todos los legisladores cuántas suspensiones hay por parte de los juzgadores y si se ha dictado alguna resolución.

Por esta razón, insistió en la importancia de aplazar la discusión para que arregle el problema, porque si no, lo van a trasladar al día del proceso electoral, si es que hay día para esta elección. Indicó que ni siquiera se sabe cuántas boletas van hacer, hay quienes decimos 25 y hay expertos que dicen que serán 200.

El coordinador sostuvo que el documento está plagado de errores gramaticales y de sintaxis. "Ya les comentaron que no se legisló sobre el voto en el extranjero, sobre aquellas personas que están en prisión, pero tienen presunción de inocencia, y que no se especifica si habrá representantes de los candidatos a ser juzgadores", preguntó a los legisladores de Morena.

<https://hojaderutadigital.mx/ruben-moreira-solicita-aplazar-discusion-de-leyes-secundarias-de-reforma-al-poder-judicial-por-inconsistencia-y-falta-de-informacion-sobre-suspensiones-provisionales-o-definitivas/>



El PRI Dice “No” a la Reforma Judicial: ¿Qué Hay Detrás de Esta Decisión?

En el bullicioso mundo del Congreso mexicano, el clima se calienta cada vez más con la discusión sobre las reformas judiciales. El Grupo Parlamentario del PRI ha decidido alzar la voz y anticipar su voto en contra de los dictámenes que el Senado envió para su aprobación. Rubén Moreira Valdez, coordinador de los priistas, no se guarda nada y señala que las propuestas tienen fallas técnicas que podrían poner en jaque la estabilidad constitucional del país.

“Vamos a votar en contra, lo anticipo”, afirma Moreira en una reunión con medios. El mensaje es claro: sus compañeros de la Comisión de Justicia están de acuerdo en que el texto que se está tratando está lleno de errores, hasta en la redacción. La prisa por aprobar la reforma ha llevado a que el documento esté mal elaborado, lo que, según él, es preocupante para el papel que deben desempeñar los diputados.

Uno de los puntos más polémicos es la propuesta de dar nuevas atribuciones a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE). Moreira cuestiona que estos nombramientos queden exclusivamente en manos de una sola persona, lo que él ve como un intento de control político. “Llama la atención que se quiera apoderar de los órganos ejecutivos, en este caso del INE”, dice, dejando claro que no está dispuesto a permitir que esto suceda.

Por eso, Moreira hace un llamado a detener el proceso y abrir un espacio real para la discusión. “Lo más sensato sería corregir los errores que hemos señalado antes de aprobar cualquier cosa”, concluye, dejando claro que la reforma necesita más atención y revisión antes de convertirse en ley.



No existe una reforma judicial, solo es venganza: Moreira

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de octubre de 2024.- Como una venganza y no como una reforma judicial, fue como calificó Rubén Moreira, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los cambios constitucionales al Poder Judicial.

«Se está echando a la basura, cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente, y esto es una cosa pésima para la Nación», destacó.

Aunado a esto, Moreira Valdez señaló que hay una gran cantidad de errores en la elaboración de las iniciativas, como el hecho de la creación de una Comisión especial, la cual el Senado eliminó, pero que sigue vigente en algunos artículos.

Igualmente indicó que no se resuelve si van a votar los mexicanos en el extranjero, quitándole el derecho a hacerlo; también, dijo, que se están quitando los derechos de las acciones afirmativas para que haya jueces indígenas.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/no-existe-una-reforma-judicial-solo-es-venganza-moreira/>



“La justicia ha muerto”, afirman priistas en Diputados



Al afirmar que la reforma al Poder Judicial y el método para seleccionar a los próximos magistrados, jueves y ministros es una “venganza” de morena y sus aliados, Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, lamentó que estén “tirando la experiencia de mucha gente”.

Previo a la sesión, el ex gobernador de Coahuila evidenció que hay una gran cantidad de errores en la elaboración de las iniciativas, y puso por ejemplo que una Comisión especial que habían inventado, “la suprimen en el Senado, la dejan vigente en algunos artículos, ahí la dejaron todavía o por ejemplo, tenemos dos artículos que son similares. Además, están quitando los derechos de las acciones afirmativas, para que haya jueces indígenas, no tienen precisado cuántas boletas va a haber”.

Moirera Valdez, también exhibió errores de redacción que no quieren cambiar, al tiempo que sus compañeros de bancada introducían una corona fúnebre, porque la justicia había muerto.

<https://lineapolitica.com/la-justicia-ha-muerto-afirman-priistas-en-diputados/>



Macabron / Maca Carriedo (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- En la **Cámara de Diputados** en domingo y todo estuvieron chambeando, se discutieron las reformas a las leyes secundarias de la Reforma Judicial, el debate se puso interesante, el diputado **Guillermo Anaya** explicó y dijo que no elige el pueblo a los candidatos sino que va a ser un comité que va a elegir a los candidatos y nos explicó las cosas como se deben de explicar en México, para que las entienda la gente, en términos de chilaquiles. Por su parte, el diputado **Juan Ignacio Zavala** cuestionó que, si el procedimiento es tan bueno, ¿por qué no lo aplican para sus dirigencias?

El diputado **Moreira** aplicó que la Reforma Judicial era como un chiste de Pepito, le encanta a Moreira poner ejemplos de chistes de Pepito.





Rubén Moreira arremete contra legisladores del PT en discusión de leyes secundarias de reforma judicial: “Son unas rémoras”

El legislador priista hizo referencia a la ocasión en que el Partido del Trabajo perdió el registro en el estado de Aguascalientes y, supuestamente, solicitó apoyo al PRI

Por Israel Aguilar Esquivel



Durante el debate de las **leyes secundarias** de la **reforma al Poder Judicial**, **Rubén Moreira**, del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), se enfrascó en una discusión con el diputado del Partido del Trabajo (**PT**), **José Luis Sánchez González**. Y es que el priista arremetió contra el PT al referirse como “**rémora**” a dicho instituto político durante el desarrollo de la sesión.

Mientras se discutían las reservas a la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, el priista hizo uso de la palabra. No obstante, al inicio de su intervención ironizó con un gesto que solía realizar el legislador **Gerardo Fernández Noroña** en su paso por la Cámara de Diputados. “Ya llegó la hora de su medicina, espérenme”, pronunció.

El acto no fue bien visto en el grupo parlamentario del Partido del Trabajo (**PT**). De hecho, en el siguiente turno y antes de hacer el uso de la palabra, el diputado **José Luis Sánchez González** aprovechó para referirse a la expresión de **Rubén Moreira**. No obstante, en su argumentación hizo alusión a los resultados electorales obtenidos por el tricolor en los recientes comicios.

[Rubén Moreira arremete contra legisladores del PT en discusión de leyes secundarias de reforma judicial: “Son unas rémoras” - Infobae](#)

Rubén Moreira califica de terrorismo el asesinato del presidente municipal de Chilpancingo

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira** calificó como un acto de terrorismo el asesinato del presidente municipal de Chilpancingo, Alejandro Arcos, el domingo de la semana pasada. Moreira argumentó que lo considera un acto de terrorismo porque infunde miedo en la población, trata de paralizar todas las actividades, fue un acto atroz que habla de la falta de estabilidad, gobernabilidad y la carencia de derecho en una entidad muy importante de este país.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7897?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7897&authkey=!AASfBA62ckKgyl0&ithint=video&e=sJgeHD>



Asesinato De Alcalde De Chilpancingo Es Un Acto De Terrorismo, Necesario Poner Presupuesto A Seguridad De Estados Y Municipios: Rubén Moreira

Han pasado seis años y la estrategia de seguridad de Morena falló, el combate al crimen organizado resultó insuficiente y el recién asesinato del alcalde de Chilpancingo es un acto de terrorismo que infunde miedo en la población, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien señaló que lo único relevante en la nueva estrategia de seguridad, es retomar la coordinación con los estados.

En su programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", acompañado del economista Mario Di Costanzo y del Abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista expuso que lo sucedido al alcalde Alejandro Arcos fue atroz, habla de la falta de estabilidad y de gobernabilidad, así como de la carencia del Estado de derecho en Guerrero.

Por ello, propuso que en el próximo presupuesto se destinen fondos para la construcción de policías municipales y estatales, con un programa especial de seguridad para ellos.

Al analizar la Estrategia Nacional de Seguridad que presentó esta semana el Gobierno federal, señaló que de los cuatro ejes que maneja; Fortalecimiento de Inteligencia, Guardia Nacional, Atención a las Causas y Coordinación, el último es el más importante porque el anterior gobierno nunca procuró el diálogo con los gobernadores y hoy se dice que van a trabajar coordinados con los estados.

El legislador priista puntualizó que el uso de inteligencia no es nada nuevo porque siempre ha estado presente a través de diferentes organismos en la lucha contra el crimen organizado. En el tema de atención a las causas, llamó a tener cuidado porque manejar la pobreza como una causa, podría caer en estigmatizar a los pobres.

Sobre la Guardia Nacional, dijo que es una institución que tiene seis años dependiendo de la Secretaría de la Defensa y son los años más violentos que se han registrado en el país. Como prueba recordó los 200 mil homicidios contabilizados en el sexenio anterior, cifra que ha dejado claro que el estado más violento por cada 100 mil personas es Colima.

<https://hojaderutadigital.mx/asesinato-de-alcalde-de-chilpancingo-es-un-acto-de-terrorismo-necesario-poner-presupuesto-a-seguridad-de-estados-y-municipios-ruben-moreira/>



Impulsan Reforma Para Incluir En La Constitución El Término “Presidenta” De Los Estados Unidos Mexicanos

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política, en materia de perspectiva de género, con la finalidad de agregar el término “Presidenta” como depositaria del Poder Ejecutivo Federal.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, menciona en su exposición de motivos que desde 1953 que se reconoció el voto femenino, hasta 2018, el país sólo ha tenido siete mujeres encabezando el Poder Ejecutivo en sus estados, y de ese año a la fecha la cifra aumentó a nueve mujeres en dicho cargo.

Destaca que la lucha de las mujeres ha alcanzado algunas metas, por lo que ahora la paridad de género es un derecho fundamental, lo que permitió que en los comicios de 2023 hubiera candidatas al cargo de Presidencia de la República con amplias posibilidades para ganar, a diferencia de otras aspirantes que en décadas anteriores no lo consiguieron.

Señala que actualmente en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz no han tenido aún una mujer gobernadora.

En este sentido, menciona que es necesario impulsar acciones con base en la estructura social y política que actualmente vive el país, basada en una deuda histórica que generaba menos oportunidades y discriminación hacia las mujeres, por lo que se tiene la oportunidad de ejercer un gobierno incluyente en el que se destaque la aportación que la mujer ha tenido dentro de los órganos de poder.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reforma-para-incluir-en-la-constitucion-el-termino-presidenta-de-los-estados-unidos-mexicanos/>



Impulsan reforma para incluir en la Constitución el término “Presidenta” de los Estados Unidos Mexicanos

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política, en materia de perspectiva de género, con la finalidad de agregar el término “Presidenta” como depositaria del Poder Ejecutivo Federal.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, menciona en su exposición de motivos que desde 1953 que se reconoció el voto femenino, hasta 2018, el país sólo ha tenido siete mujeres encabezando el Poder Ejecutivo en sus estados, y de ese año a la fecha la cifra aumentó a nueve mujeres en dicho cargo.

Destaca que la lucha de las mujeres ha alcanzado algunas metas, por lo que ahora la paridad de género es un derecho fundamental, lo que permitió que en los comicios de 2023 hubiera candidatas al cargo de Presidencia de la República con amplias posibilidades para ganar, a diferencia de otras aspirantes que en décadas anteriores no lo consiguieron.

Señala que actualmente en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz no han tenido aún una mujer gobernadora.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-reforma-para-incluir-en-la-constitucion-el-termino-presidenta-de-los-estados-unidos-mexicanos/>



ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



¿Qué tal un referéndum judicial?

El gran problema que tienen las y los juzgadores que se oponen a la reforma constitucional al Poder Judicial es que son jueces y parte y, entonces, por más lógica formal que posean sus argumentos, están afectados de parcialidad.

Esta parcialidad puede conducir a su vez a otros defectos de la práctica profesional, como el conflicto de interés o la colusión de autoridades para defender un interés particular o de gremio.

¿Carecen por ello nuestros jueces y juezas del derecho a defenderse? En lo absoluto. Es legal y legítimo que las personas juzgadoras que sientan amenazados sus parti-

culares intereses laborales y profesionales salgan a la calle a manifestar su descontento y busquen mecanismos de protección de los mismos.

Sin embargo, no es legal ni legítimo que intenten obstruir la instrumentación de una reforma que recorrió todas las etapas previstas por la misma Constitución, y que es ya un hecho jurídicamente consumado por el órgano reformador permanente. Las reformas que han agotado este proceso alcanzan el grado más alto de validez de una norma jurídica universal, y se caracterizan por ser definitivas, inatacables e inapelables.

Suena fuerte y duro, pero, después de haber sido una propuesta explícita de campaña y ahora una reforma constitucional consumada, no se puede negar que el cumplimiento de la reforma al Poder Judicial reviste ya el carácter de interés superior de la nación.

Pero, no obstante la claridad en los fundamentos y motivaciones de esta reforma, aún existe resistencia a su instrumentación y cumplimiento. ¿Por parte de quiénes? De las mismas personas que se sienten afectadas.

La mayoría de la Corte aprobó someter a consulta jurídica de sus integrantes la validez del procedimiento constitucional de la reforma al Poder Judicial, mientras que la mayor parte de personas agremiadas en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) han rechazado desde el proyecto mismo de reforma (especialmente lo relativo a la elección popular y la reducción de sueldos) hasta las decisiones de su autori-



dad máxima, el Consejo de la Judicatura, en el sentido de retirar —por improcedentes— los amparos contra la reforma constitucional. ¿Qué hacer ante estos casos de rebeldía o resistencia judicial?

Nuestra Constitución prevé que la Corte (árbitro máximo) resuelva los conflictos entre poderes, órdenes de gobierno y órganos autónomos, por invasión de competencias (controversia constitucional) o la invalidación de una norma jurídica que sea contraria al orden constitucional (acción de inconstitucionalidad), pero no contempla explícitamente el caso de que dos poderes (Ejecutivo y Legislativo) sienten en el banquillo de los acusados al Poder Judicial por resistirse a su reforma interna. Es una controversia inédita, como inédito sería que América y Chivas, en una final, se unieran para protestar por el arbitraje y pedir el cambio de jueces.

Quien pregunta no se equivoca y, de persistir la resistencia de personas juzgadoras al mandato popular de reformarse, quedaría como recurso el referéndum judicial; es decir, la consulta a la ciudadanía sobre a quién le asiste la razón jurídica y política: si a la mayoría calificada de legisladoras y legisladores federales y locales que aprobamos la iniciativa del Ejecutivo o a la mayoría de las y los jueces, magistrados y ministros que la resisten.

Si la reforma al Poder Judicial trae ya el bautizo de un gran plebiscito popular, no estaría de más reconfirmar su legitimidad y validez con un gran referéndum ciudadano. —



El funeral de la justicia

La corona fue colocada por diputados del PRI al pie de la tribuna en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. La ofrenda llevaba una banda blanca donde se leía en letras negras: murió la justicia.

Fue demasiado para los diputados de Morena y sus rémoras, que ayer le dieron la puntilla al sistema de justicia en México para avanzar en el plan C que les dejó como herencia el expresidente **López Obrador**.

Una y otra vez pidieron que la ofrenda se retirara del recinto. La tardanza en hacerlo los llevó a recorrerla hacia la derecha del presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

De repente apareció de nuevo en el centro de la tribuna. Terminó recargada a un costado del salón de sesiones, cerca de donde se sientan los diputados del PAN.

Interrogado al respecto, **Ricardo Monreal** se negó a hablar de la corona de muertos. “Son estrategias, yo no me meto en eso”, evadió el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro.

• Los diputados de Morena, PT y PVEM hicieron oídos sordos a las múltiples advertencias no sólo de la oposición, sino de las barras de abogados, juristas destacados y organismos internacionales sobre los riesgos que implica la elección de los juzgadores.

Aprobaron, con todo y pifias —un artículo se repite dos veces— las leyes secundarias de la reforma judicial: medios de impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La médula de la reforma son las elecciones por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

German Martínez, diputado del PAN, nos hizo una interesante reflexión sobre este punto:

“¿Con qué propuesta va a ir el candidato a juez de Chilpancingo o el candidato a juez de Sinaloa? ¿Con que propuesta van a ir los jueces penales de Michoacán o de Tamaulipas?”

Él mismo respondió: “Con una propuesta de impunidad para todos, de lo contrario, van a ser amenazados. La 4T está entregando la justicia a la oligarquía y al narco.

“Es el derribo de un poder que era resistencia a las políticas demagógicas y mentirosas de la 4T”. puntualizó.

Con esta reforma pagan justos por pecadores. Es cierto que hay jueces corruptos, pero también los hay con méritos, intachables, que deben hipotecas de su casa, colegiaturas, servicios, coche.

La reforma cancela su carrera judicial y los coloca frente a un futuro incierto. Todo esto derivado de una “venganza” —el término es del diputado del PRI **Rubén Moreira**— por haberse atrevido a ser contrapeso del Ejecutivo en el senio que terminó.

Germán pronostica que con los futuros “jueces populares” los *morenos* están afilando los cuchillos de su propia tribu para ir contra sus gobernadores, sus legisladores, sus gobernadores y alcaldes.

“Pregúntale a **Evo Morales**, empezó con jueces que van tener la misma legitimidad”, puntualizó.

• A pesar de la importancia de las leyes, la sesión fue semipresencial. “Pueden sesionar desde la playa”, señaló, en tono mordaz, la diputada **Laura Ballesteros** (MC).

Dijo más: “Parece increíble que, teniendo un trabajo de tan altísima responsabilidad como éste, no sean capaces de venir a trabajar dos veces a la semana. Esto es indignante”.

Ya encarrerada, **Ballesteros** adelantó que la bancada naranja va a presentar una iniciativa para “revertir” las sesiones semipresenciales.

“Seguramente la votarán en contra, pero no vamos a dejar pasar la condena a esta barbaridad”, puntualizó.

• Otra reforma polémica es la que elimina los órganos autónomos, bajo pretexto de que son muy caros y no sirven para nada, según el expresidente **AMLO**.

Pero ayer ocurrió algo inesperado para los comisionados del Inai, uno de los órganos condenados a desaparecer.

Fueron informados oficialmente de que serán recibidos este miércoles al mediodía por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

Tienen esperanzas de que **Rosa Icela** sea sensible a sus argumentos. “Es una señal de acercamiento, de apertura al diálogo”, celebró el comisionado presidente del instituto, **Adrián Alcalá**.

La ve como una oportunidad importante para exponer a la secretaria de Gobernación cambios normativos que fortalezcan el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos, alternativas en el diseño institucional y reducción presupuestal.

“No buscamos simplemente mantenernos como estamos. Proponemos ajustes en nuestro diseño institucional y una reducción presupuestal razonable, que permita un equilibrio entre austeridad y funcionalidad.

“Ajustar el Inai no debe significar debilitarlo, sino reforzar su capacidad de servir al público”, sintetizó.



FRENTE POLÍTICOS

1. Equidad negociada. La mayoría morenista en la Cámara de Diputados resolvió el reparto de presidencias de comisiones con una fórmula simple pero crucial, 13 mujeres y 13 hombres. No fue tarea fácil. Es de destacar la capacidad negociadora de **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. De acuerdo con **Arturo Ávila**, vocero de Morena, las 26 comisiones que le tocaron a su bancada fueron asignadas con un equilibrio que busca la democracia perfecta, pero no estuvo libre de tensiones internas. Aunque la votación fue clara, con un 88% de apoyo, con 246 diputados compitiendo, más de uno salió molesto. Pero la libraron. Y bien. **Monreal** no pierde tablas.

2. Ladrones sueltos. El gobierno de **Miguel Ángel Navarro Quintero** no puede presumir de seguridad en Nayarit. Los robos en todas sus modalidades aumentaron un 25% entre 2022 y 2023, pasando de mil 370 a mil 713 casos. En específico, el robo de vehículos y a casas va en ascenso. Y no es un fenómeno aislado: desde que **Navarro** asumió, el delito ha ido al alza. ¿El problema? Morena no podrá excusar la falta de control. Si bien el aumento no es apocalíptico, el gobernador enfrenta una realidad incómoda, pues su tan afinado discurso de seguridad se desmorona en cifras. Y eso es lo que pesa a la población nayarita, que ya no ve el fondo.

3. Juego desigual. La ministra **Margarita Ríos Farjat** propone garantizar que las candidaturas a la gubernatura de Oaxaca en 2028 y 2030 sean exclusivas para mujeres. Esto surge como respuesta a una alternancia de género que, según **Ríos Farjat**, pone en desventaja a las mujeres, ya que la próxima gobernadora sólo gobernaría por dos años, mientras que el siguiente hombre tendría un periodo completo de seis. **Alberto Pérez Dayán** manifestó que se debe invalidar la norma, pues afecta el mandato constitucional que establece que se debe garantizar la paridad de género en igualdad de condiciones. Mientras, las mujeres siguen en segundo plano.

4. Choque de trenes. **Adrián Alcalá**, comisionado presidente del Inai, y **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, están a punto de protagonizar un enfrentamiento clave este miércoles 16 de octubre. El tema que los convoca es la iniciativa que busca desaparecer organismos autónomos como el Inai. Mientras el instituto apoyado por **Alcalá** advierte que la extinción sería un golpe letal a la transparencia y los derechos humanos, la administración de **Claudia Sheinbaum** parece decidida a seguir adelante. El diálogo será privado, pero el conflicto es público y, sobre todo, inevitable.

5. Derrota anunciada. El gobernador **David Monreal** ve cómo los criminales continúan apoderándose de Zacatecas. Ayer lunes, un grupo armado disparó frente a la presidencia municipal de Jerez, hiriendo a cinco personas, entre ellas una madre y su hija. El fiscal **Cristian Paul Camacho** confirmó que los heridos están estables. Pero el miedo ya se apoderó de la comunidad. Las clases fueron suspendidas. Mientras tanto, **Arturo Medina Mayoral**, secretario de Seguridad, sigue sin ofrecer soluciones concretas. Zacatecas es tierra de nadie y **David Monreal** cada día pierde más el control de la entidad. Por más que le busca, no halla la solución.



Dicen por ahí...

» **COMO ANTES.** La presidenta **Claudia Sheinbaum** está regresando el reloj de la historia a los tiempos en los que el PRI –inclusive con mayor votación que la que hoy tiene Morena– desdénaba olímpicamente a la oposición, hasta que la oposición morenista se convirtió en mayoría y hoy tampoco quiere dialogar con la oposición. Un sistema político sin oposición consultable deriva de modo natural en una especie de dictadura tipo PRI.

» **YA PARA QUÉ.** El artículo de **Santiago Creel** en *El Universal* de ayer, titulado “Autocrítica”, no hace más que reconocer todo lo que se le dijo al PAN que estaba haciendo mal y que se le iba a revertir y no hicieron caso. No se sabe si por ingenuidad –muy de su estilo– o por un destello de lucidez –hay casos–, pero el texto de **Creel** pudiera ser una llamada de atención a la repetición de los errores recientes que está reproduciendo ooootra vez el PAN de **Marko Cortés**.

» **¿AHORA SÍ?** Dicen que la reforma que prepara el PRI estaría considerando uno de los temas más sensibles que estalló en la reforma política de 1978: la arbitrariedad del PRI de seguir manteniendo los tres colores de la bandera nacional como identificación de partido, sobre todo ahora que su espacio político se mueve alrededor del 10%, y por lo tanto, ni siquiera por cifras debe de seguir manejando los colores nacionales. En 1978 el presidente **López Portillo** se refirió a una democracia cromática –impropia de una democracia– porque decía que los ciudadanos votaban por los colores de la bandera y no por el PRI.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA...** Si alguien sabe qué está haciendo en estos días **Carlos Pozos/Lord Molécula**, favor de circular un boletín porque hay mucha inquietud por haber pasado de la gloria al olvido.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Algunos dicen que sigue operando sin que se vea y otros aseguran que dejó un libro de reglas con lo que se tiene que hacer, pero el caso es que comienzan a referirse a **López Obrador** como el presidente emérito, sin el ex.

» **VAR POLITICO.** Aunque la presidenta **Sheinbaum** dijo que no era prioridad, el líder de los diputados modernistas **Ricardo Monreal Ávila** salió por su cuenta con la agenda de que pronto van a desaparecer los organismos autónomos.

» **Digo..., es pregunta:** ¿Alguien sabe qué está pensando en hacer la ministra presidenta **Piña Hernández** después del batacazo de la reforma judicial?

“

Dialogaré solo con el pueblo

presidenta Claudia Sheinbaum.

”

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

LOS COMISARIOS Y LOS QUE SERÁN JUECES

La tómbola ya se realizó. Fue un espectáculo vergonzoso que ilustra cómo serán las cosas desde ahora y

en el futuro.

La improvisación, la grosería y una actitud que indigna porque lo que estaban rifando era en realidad la conformación de una lista, la de los jueces y magistrados que perderán su trabajo, porque sus plazas serán sometidas a elección popular el próximo año.

La imagen de un funcionario del Senado buscando bajo de la mesa una bolita para la rifa habla por sí misma.

Sigue sorprendiendo que no haya nadie en el bloque oficialista que siquiera dude de lo que están haciendo.

La unanimidad siempre es sospechosa y por regla general revela sometimiento, no libertad.

Alexandr Solzhenitsyn, en Archipiélago Gulag, da cuenta de un espectáculo atroz pero cotidiano en la Rusia de José Stalin.

Quienes asistían a los encuentros con el jefe de la revolución tenían que cuidarse

de dejar de aplaudir una vez que terminaba el discurso del sucesor de Vladimir Lenin.

Hasta quince o veinte minutos duraban las ovaciones, y quienes se cansaban, los que ya no resistían el ardor en las manos, eran detenidos y acusados de falta de compromiso.

Una locura, sí, pero solo es cosa de empezar. Se dirá que los juzgadores pueden optar por contender, pero ahí se esconde el engaño, porque en realidad eso tendría que pasar, primero, en someterse al grupo en el poder para sortear la evaluación de los Comités, que en realidad son comisarías desde las que se garantizará la pureza ideológica y el compromiso con Morena.

Por lo pronto, son 711 juzgadores que vieron pasar y difuminarse sus años de esfuerzos, de preparación y de compromiso con la justicia, ante la felicidad, nada oculta, del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Están engolosinados en una espiral destructiva, que tendrá su

próxima fase en la supresión de los organismos autónomos, que, como anunció el diputado Ricardo Monreal, no dilatará más allá de diciembre.

Ante las brumas que ahora permanecen, ni siquiera se han tomado la molestia de analizar las consecuencias de sus determinaciones y el impacto que tendrán en la justicia mexicana, sí, la que estaba maltrecha y era imperfecta, pero ahora vamos a su caricatura, que sería jocosa, si no fuera por el daño que causará.

Es pecar de ingenuidad el creer que habrá cartas abiertas en la elaboración de las listas que irán a la elección.

Para nada, se hará una selección minuciosa para que no participen los juzgadores bajo sospecha, es decir, los que mostraron independencia en resoluciones de importancia.

Pero al margen de ello, la elección popular de todos los ministros, magistrados y jueces no está bien, contraviene la carrera judicial y fulmina dos aspectos centrales: la independencia y la definitividad de los cargos.

Pero ya estamos en el tobogán y de bajada, por lo que las sorpresas estarán a la orden del día.

Esta semana se abrirá la convocatoria y habrá que estar atentos a los nombres

de los comisarios encargados de las listas.

Será interesante ver que hacen ante la determinación de Roberto Gil Zuarth de buscar ser ministro de la Suprema Corte. Cumple con todos los requisitos académicos y de experiencia. Gil Zuarth está haciendo una jugada inteligente, de ganar ganar. Si lo encartan gana y si lo sacan también.

Al margen de lo que al final decidan en Palacio Nacional sobre su participación, más allá de que se registre por la vía del legislativo, se mostrarán las fisuras de un procedimiento ajeno a la división de poderes y contrario al sentido común.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación viene alertando de una reforma que elimina la independencia judicial y compromete aspectos cruciales del T-MEC y vulnera acuerdos con la Comunidad Europea y que representa un retroceso democrático y jurídico.

Será interesante ver que hacen ante la determinación de Roberto Gil Zuarth de buscar ser ministro de la Suprema Corte. Cumple con todos los requisitos académicos y de experiencia. Gil Zuarth está haciendo una jugada inteligente, de ganar ganar. Si lo encartan gana y si lo sacan también

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

16

15/10/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





ROZONES

Lomeli, a Comunicación con Clara

Y fue la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, quien definió ayer que será **Ana María Lomeli** quien quede al frente de la Coordinación de Comunicación Social de su administración. "Es un símbolo y referente del periodismo", afirmó la mandataria capitalina. La comunicadora es egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién y cuenta con 40 años de experiencia. "Como parte del equipo que trabaja en la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación bajo el liderazgo de **Claudia Sheinbaum**, el día de hoy nuestra Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, me honró con el nombramiento como coordinadora de Comunicación Social. Pediré licencia como diputada federal. Mi eterno agradecimiento a nuestra Presidenta, por la confianza depositada en mí durante su campaña... A ti, mi admirada y querida Clara Brugada, te ratifico mi compromiso desde esta responsabilidad", ha escrito Lomeli.

Yunes a monedazos

Tremendo abucheo el que se llevó **Miguel Ángel Yunes** padre por parte de trabajadores del Poder Judicial, quienes lo interceptaron a su salida de un establecimiento en Veracruz. "¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador!", se escucha que le gritan decenas de personas, en un video que circula profusamente en las benditas redes. Es sabido que los Yunes, padre e hijo del mismo nombre, fueron quienes dieron el voto que faltaba a la 4T para aprobar la reforma constitucional al Poder Judicial, de la cual se derivaron las leyes secundarias finalmente aprobadas ayer en Diputados, y la realización en el Senado de una tómbola con la cual se definió cuáles serán las plazas que se someterán a votación en 2025 y, por lo tanto, qué jueces perderán el empleo. Los manifestantes bloquearon por unos momentos el paso de la camioneta de Yunes y le arrojaron monedas. No le perdonan, nos comentan, el agravio infligido.

El paso de Profeco, ANTAD y Walmart

Relevante, nos comentan, que entre las primeras acciones que ha tomado la nueva administración de la Profeco, con **Iván Escalante** al frente, sea la de establecer mesas de trabajo permanentes con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, así como con Walmart México. Y es que, ha adelantado el funcionario, una de las acciones prioritarias de la institución será la de denunciar a quienes se hacen pasar por verificadores, así como a servidores públicos que traten de sacar ventaja con sus cargos y soliciten dinero a proveedores. El objetivo establecido por la Presidenta **Sheinbaum** es la cero corrupción, ha referido. Por lo pronto, tanto la ANTAD como Walmart han mostrado disposición y apertura a mejorar la atención a los consumidores. **Diego Cosío**, presidente de la primera refirió que el compromiso es sumar, en tanto que el vicepresidente de Nueva Walmart México, **Javier Treviño**, destacó que estos diálogos permitirán mejorar prácticas. Ahí el dato.

Diálogo con el Inai

Nos recomiendan estar muy atentos a la reunión que se llevará a cabo mañana, cuando la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, reciba a los comisionados del Inai. De entrada, nos dicen, el hecho de que los integrantes del órgano colegiado del Instituto sean recibidos en el Palacio de Covián confirma la disposición al diálogo del Gobierno federal, que encabeza la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Con el encuentro de mañana se rompe una dinámica de enfriamiento de la relación entre el Ejecutivo federal y el órgano garante del acceso a la información, que se mantuvo durante el pasado sexenio. El presidente del Inai, **Adrián Alcalá**, solicitó audiencia con el nuevo Gobierno desde la etapa de transición y ahora su petición fue atendida. De la plática de mañana dependerá, en buena medida, el futuro de este organismo autónomo y de la transparencia en el país.



Los olvidados de Campeche

Nos cuentan que algunos funcionarios de Campeche tienen un concepto muy elevado de la protección civil, como la secretaria de Protección, **Marcela Muñoz Martínez**, quien, ante la inminente llegada del huracán Milton, el pasado 8 de octubre, viajó a la Ciudad de México y ahí estuvo durante toda la contingencia. Hay quienes la vieron abordar un día antes —cuando ya estaba la alerta máxima— el vuelo AM2441 de Aeroméxico, con hora de salida a las 07:09 del Aeropuerto local, junto con tres personas del sexo masculino. Total, que cuando el meteoro pegó en el Caribe mexicano, la responsable de la seguridad estaba muy lejos de Campeche y, por lo tanto, no se enteró de que en Isla Arena no se realizó un desalojo a tiempo y como consecuencia, 500 personas quedaron atrapadas en sus casas inundadas. En días recientes han surgido quejas de los damnificados por la falta de apoyo del Gobierno estatal, que encabeza **Layda Sansores**, quien, por cierto, no ha dicho una sola palabra sobre este tema en sus emisiones del *Martes del Jaguar*. Uf.

Señalan más errores

Y fue durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, que el priista **Rubén Moreira** exhibió algunos errores de contenido en la misma, que no fueron corregidos en los dictámenes del Senado ni de la Cámara de Diputados. En el artículo 553 y 554 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por ejemplo, se repiten textos de manera innecesaria, señaló. En esa lógica nos dicen que **Ricardo Monreal** ha aceptado los señalamientos y ha anticipado que se están revisando las inconsistencias para ver si aún es posible hacer correcciones. "Podemos hacer las modificaciones necesarias antes de la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros el 16 de octubre", explicó. Hace unos días se desató una controversia porque en la reforma constitucional también se incluyeron dos artículos contradictorios. Por lo pronto, pendientes.



Por **Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

Con errores, diputados aprueban leyes secundarias de la reforma judicial

** Morena tendrá control de candidatos a jueces y magistrados*

La Cámara de Diputados aprobó en lo general por 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación

Con el fast-track, más que al ciento por ciento, poco antes de las cuatro de la tarde, la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, es decir, la primera que establece los tiempos y plazos para la elección de jueces, magistrados y ministros y de pasada, acaba con la división de Poderes.

Se presentaron 228 reservas sin embargo, no habrá cambios porque lo que menos quieren los de Morena y rémoras es tenerla que devolver al Senado de la República, así que el debate se centró en lo político y se dieron duras confrontaciones como cuando el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, se confrontó con la bancada del PT y los calificó de rémoras.

Porque la actitud de este partido no dejó de llamar la atención; siguió incrustándose a Morena, como queriendo superar al PVEM que es el primer aliado del partido guinda, lo que hizo que más de uno se preguntara: ¿pleitos entre las rémoras del oficialismo?

En una intervención por demás atropellada y sesgada, la diputada petista **Vanessa López** dijo estar segura de que “la oposición se acaba en el 2027... llevamos el poder de decisión a la gente... las instituciones sí se tocan” y mencionó una serie de frases deshiladas más en las que decía que el PT era un partido con 30 años de trayectoria, “no es una ocurrencia”. Pues hay que recordar que sí, el partido del

Trabajo es una ocurrencia del salinismo o sea que la diputada **López** está mal informada y, por lo visto, no se ha documentado.

Por su parte, la panista **Liliana Ortiz Pérez** propuso un ejercicio interesante luego de señalar que por medio de una tómbola se destruyó la carrera de poco más de 700 jueces y magistrados para sustituirlos por quienes estarán contratados para defender al oficialismo y es aquí cuando propuso: Qué tal que se hiciera una tómbola para anunciar: **Gerardo Fernández Noroña, Andrea Chávez, Olga Sánchez Cordeiro, Cuauhtémoc Blanco, Javier Corral** y hasta el diputado **Sergio Mayer** están todos y cada uno de ellos despedidos.

Luego de alrededor de cuatro horas, con toda la premura y en sesión semipresencial para que fuera más rápido se dio dicha aprobación y —ojo— con todo y errores en dichas iniciativas, porque hay que destacar que el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, **Ricardo Monreal**, aceptó dichos sesgos a la voz de que:

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan y crea conveniente que se puedan hacer”.

No puede ser que el coordinador morenista no dimensiona la grave de estos errores que por cierto, son la firma de todas las iniciativas que se han enviado en los tiempos de la errada y llamada Cuarta Transformación y que se refrenda en este segundo piso.

El diputado priista **Christian Mishel Castro Bello** señaló en su

intervención que con esta controvertida reforma, Morena tendrá el control de las personas que aparecen en la boleta y los legisladores los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Un punto muy importante a destacar es lo que indicó el diputado **Castro Bello**, que esta reforma, ojo, empalma las elecciones ordinarias con la de magistrados y ministros lo que politiza el Poder Judicial.

Luego de manifestar que la bancada del tricolor está en contra de que esta reforma sea para unos cuantos y aquí hay que recordar lo que muchos especialistas en estos temas han manifestado, ¿qué garantía hay de que las listas de los candidatos que serán electos por el “pueblo bueno y sabio” no están ya palomeadas ni más ni menos que en Palacio Nacional?, quién lo diría, como en los mejores tiempos del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con lo que queda demostrado que el tabasqueño le dejó a su sucesora qué es lo que tiene que hacer.

Así que el caso que nos ocupa, parte importante de la estrategia del oficialismo, es seleccionar a quienes serán sus candidatos para de esta manera extinguir al Poder Judicial, que tan incómodo le resultó siempre a esta errada y llamada Cuarta Transformación y por eso esta reforma es una mera simulación; no hay manera de cubrir esa patética situación.

Finalmente, el diputado del tricolor **Castro Bello** recordó, y no sin razón, que “un sorteo no dignifica la impartición de justicia”. Y es cierto, no se puede hacer una modificación de tal envergadura en tan poco tiempo y más; la controvertida reforma, atenta contra

las libertades y el Estado de Derecho por lo que no está a la altura de la democracia

MUNICIONES

*** En esa versión que corrió el fin de semana en el sentido de que la bancada del PRI en el Senado de la República, le había dado el quorum requerido a Morena y rémoras para llevar adelante su tómbola de feria, no tiene absolutamente nada de verdad. Ahí, hay mano negra de alguno de los resentidos que no pudieron mover a **Alejandro Moreno Cárdenas** de la dirigencia del tricolor; como si Morena y sus rémoras hubieran necesitado de eso; tienen mayoría absoluta. Entonces, habría que repensar quién le está haciendo el juego a quién.

*** Pues resulta que, muy confiado, el exgobernador de Veracruz **Miguel Ángel Yunes Linares** reapareció en un restaurante en exclusiva zona del puerto para desayunar y a la salida, tuvo que pasar un amargo trago porque trabajadores del Poder Judicial de la Federación lo increparon con lomas y gritos recriminándole la actitud que tuvo cuando defendió a su retoño, **Miguel Ángel Yunes Márquez** —mejor conocido como el Judas—, en el marco de la discusión de la controvertida reforma al Poder Judicial en el Senado de la República y le gritaron traidor “tú te vendiste al dictador”. El veracruzano trató de conservar la calma, pero por dentro, tenía revuelto el estómago. Bueno, hasta monedas le aventaron y de plano no se animó a levantar ninguna. Le hubieran aventado billetes y a lo mejor y sí.


**Café
político**
José Fonseca
 jose.fonseca@eleconomista.mx

Vías alternas contra la desigualdad

Recibieron el Premio Nobel de Economía 2024 los investigadores **Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson**, pues, según la Real Academia Sueca de las Ciencias, establecieron que “la diferencia que explica la desigualdad no es la geografía, sino las instituciones”.

A **Mariana Mazzucato**, directora del instituto de innovación del University College London, y economista de izquierda, le preguntaron sobre el desarrollo y cómo ser un país más justo. Dijo: “Lo primero es deshacerse de la ideología, pensemos en cómo podemos crear riqueza de manera diferente”.

¿Alternativas más sensatas que la frenética y continuada destrucción de instituciones? Quizá valdría la pena pedirle al Gobierno de la República que las considere y citarle a **Oliver Cromwell**, el único mandatario republicano que ha tenido Inglaterra: “Les imploro, por las entrañas de Cristo, piensen si es posible que estén equivocados”.

Organismos autónomos, estaba escrito

No significa nada que la secretaria de Gobernación **Rosa Icela Rodríguez** reciba mañana al titular del Inai **Adrián Alcalá**, pues ya advirtió **Ricardo Monreal** que la reforma que elimina a los organismos autónomos va.

A veces vale hacer historia. En este espacio se citó una conversación del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** cuando era Jefe de Gobierno de la capital de la República y dio su opinión a **Carlos Navarrete** sobre los organismos autónomos.

“Esos organismos autónomos han hecho cada vez más difícil gobernar a los Presidentes de la República”, dijo. Su desaparición, como propone la reforma que pronto aprobará el Congreso, sólo confirmará que así estaba escrito hace 20 años.

La gran oficina de quejas de la Presidencia

Hace medio siglo, la Presidencia de la República tenía una eficiente y eficaz oficina de quejas, con la cual monitoreaba el desempeño de las autoridades delegacionales del entonces Distrito Federal y de los gobernadores.

Aquí, en la hoy CDMX, quincenalmente recibían los delegados paquetes con quejas de sus gobernados, acompañados, cuando era necesario de fotos. Había seguimiento puntual de los oficios y vigilaban solución de las quejas.

¿Por qué no restablecerlo hoy? Quizá porque aquello era eficiente y eficaz administrativamente, no plataforma para fotos propagandísticas que promovieran a los funcionarios, no era electoralmente rentable.

notas en remolino

Mi más sentido pésame la familia Alarcón Brockman por el fallecimiento de una gran señora, Doña **Teresa Brockman**. Ya acompaña a mi inolvidable jefe y amigo **Gabriel Alarcón Velázquez** ... En el México real, no importan los alegatos del oficialismo, el desaseo de las leyes secundarias de la reforma judicial sólo refuerza la impresión de que hasta en las elecciones de juzgadores cargarán los dados... Posibles malquerientes, afirman que, como en el régimen de partido hegemónico, “la revolución de las conciencias” puede ser implacable con aquellos que con acciones u omisiones dañan la imagen del Gobierno de la República y predicen que el gobernador sinaloense **Rubén Rocha Moya** camina sobre hielo quebradizo... A la bancada priista del Senado le va aquello de “ayer maravilla fui, pero hoy ni la sombra soy”, pues, completa, apenas llena una camioneta de transporte escolar... Acertada reflexión de **Francois de La Rochefoucauld**: “todos poseemos suficiente fortaleza para soportar la desdicha ajena” ...



RAZONES Y PASIONES

**ELISA
ALANÍS**

@elisaalanis

Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza



Morena-Estado

Ya rebasamos la época del viejo PRI-gobierno, aquella que registró y describió bien Miguel Ángel Granados Chapa. Ahora nos acercamos a los tiempos del “segundo piso” del Movimiento de Regeneración Nacional. Estructuralmente lo obtendrá casi todo. Prácticamente podrá hacer lo que quiera.

En lugar de fortalecer instituciones, estamos presenciando el exceso que, contrario a la retórica oficial, debilita al poder ciudadano. Nos dará, para ser votado, lo mismo que nos ha ofrecido en boletas anteriores.

De la intromisión del crimen organizado, ni hablar. Buscará impulsar candidaturas.

Morena-Estado ya tiene sus gubernaturas, “sus fiscalías” autónomas, sus militares en labores extendidas (de seguridad, investigación y empresariales), sus congresistas (legislaturas en bloque, alineadas y con mayoría calificada, para lo que gusten y manden). Además, tiene a quienes no tocaron en la reforma recién aprobada: a jueces locales.

Con el arranque de la tómbola también avanza para conseguir ministros, jueces y magistrados federales a imagen y semejanza. Lo único que le falta es absorber organismos autónomos para aglutinar en su seno al Estado mexicano mismo. Lo hará en próximas fechas, ya lo anunció **Ricardo Monreal**.

Para lograr este retroceso democrático, al grupo obradorista no le alcanzó el voto en las urnas y tuvieron que echar mano de personajes como los Yunes, entre otras estrategias.

La maquinaria está lista. El mecanismo, aceitado. La pregunta es: ¿Qué sigue? ¿Qué hará la presidenta Claudia Sheinbaum? ¿Cómo sorteará las cuñas que le dejó Andrés Manuel en el partido, el Senado, la Cámara de Diputados y puestos clave?

¿Qué visión imperará en el vasto mundo de la autodenominada 4T? ¿Prevalecerán los técnicos democratas pro derechos o los rudos autoritarios, militaristas, punitivistas?

¿Cómo sorteará Claudia las cuñas que le dejó Andrés Manuel?

Aquí entre nos

Mientras en México la *narcoviolen*cia impune invade regiones enteras, esta semana una corte de Nueva York, EU, condenará al ex

secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna y llevará a cabo la primera audiencia del jefe de jefes del cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada.

El juez Brian Cogan conoce, de primera mano, lo que ha sucedido y sigue sucediendo en nuestro país. Sabe del nivel de colusión de autoridades. Políticos de ayer y hoy están atentos. ■

**SAMUEL GARCÍA**

El Observador / A los hechos me remito

Hoy se esperan respuestas para las inversiones, no declaraciones de buenas intenciones. Es la primera vez en sus primeros quince días de gobierno que doña Claudia deberá -en su reunión con la crema empresarial de México y Estados Unidos- dar santo y seña de lo que realmente quiere hacer con la economía y con el futuro inmediato del T-MEC.

Claro que allí también estará todo su gabinete económico, pero se esperan señales decisivas en sus propias palabras. Y es que, si doña Claudia sigue los pasos de su antecesor en cuanto a la concentración en la toma de decisiones, es probable que la palabra de los secretarios siga tan devaluada como lo vimos en el sexenio anterior.

Pero vayamos al grano. Si nos atenemos a los hechos duros y macizos, a esta reunión se llega con pocas expectativas, salvo que doña Claudia decida dar un giro y anunciar lo que hasta ahora no hemos escuchado.

Lo que sí sabemos hasta antes de esta reunión con empresarios de ambos países es que:

1. La aprobación e implementación de las leyes reglamentarias de la reforma judicial va a paso acelerado, tal y como se dijo desde el principio, incluyendo la selección con tómbola de la mitad de los juzgadores para competir en 2025. El hecho es que el asunto ha seguido el guión de López Obrador a pie juntillas, ante los temores de los mercados.
2. Se aprobó en la Cámara de Diputados que CFE y Pemex son empresas públicas del Estado que, entre otros detalles, otorga a CFE el carácter de empresa estratégica para regular y operar la producción, transmisión y comercialización de electricidad e, incluso, servicios de internet, con prevalencia sobre los particulares. Así se borra, de facto, a la Comisión Reguladora de Energía, si el Senado lo aprueba en breve.



Pero no sólo eso. También hay un par de asuntos más con los que se llega a esta reunión. Uno es el firme propósito -anunciado por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados- de aprobar antes de fin de año la desaparición de los órganos reguladores autónomos, como Cofece, IFT, INAI, la casi muerta CRE, entre otros, y convertirlos en oficinas dependientes del Gobierno Federal. No hemos escuchado nada de doña Claudia que lo vaya a frenar; todo lo contrario.

El otro asunto serio es la iniciativa constitucional para prohibir la minería a cielo abierto, que representa la mayor parte de la producción del sector minero y que, de seguir el calendario legislativo propuesto, se aprobaría en diciembre. Tal cual. No los quiero abrumar, pero también están en fila india para su aprobación este mismo mes, iniciativas sobre reformas a las pensiones y a la vivienda. ¡Dios nos agarre confesados!

Esos son los hechos en los primeros quince días de gobierno de doña Claudia y que nublan aquellos dichos repetidos en *la mañanera* de “no tienen nada que temer”. ¡Cómo no! Ya sé que en estos días muchos han preferido hacerse ilusiones imaginándose un as bajo la manga o un giro inesperado de doña Claudia que devuelva la respiración a los inversionistas y aleje a las calificadoras de riesgos de sus malsanas intenciones de colocar en ‘negativa’ su perspectiva de la deuda mexicana. Hasta ahora, nada de eso ha ocurrido. Pero hoy lo sabremos... aunque sea a hurtadillas.

Colofón

Ya que andamos por los linderos de Pemex convertida (casi) en flamante empresa pública, se ha preguntado ¿qué implicaciones tendrá este cambio para su deuda, para su calificación o para las finanzas públicas?

* Mensajes a esta columna que busca datos enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com



BAJOSOSPECHA

MARIO BEZARES, MÁS POPULAR QUE LA REFORMA JUDICIAL

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Los políticos nos dicen: “Es la decisión del Pueblo Bueno”, “El Pueblo nos eligió”.

Para algunos de nosotros, que se desaparezcán los órganos autónomos, que son un contrapeso al Gobierno federal, que el partido en el poder, junto con sus aliados, que son mayoría en el Congreso, proponga y apruebe una reforma judicial que anule la división de poderes en el país, y que nuestros jueces sean electos por tómbola, nos asusta, para otros no tiene importancia.

Que haya más de 200 mil muertos en los últimos años, que exista un distanciamiento con Estados Unidos por los cárteles mexicanos que introducen droga, sobre todo fentanilo a su país, y que está dejando miles de muertes, que se violen los tratados comerciales, sobre todo con la nueva reforma judicial, que le resta certidumbre jurídica a quienes vienen a invertir, el problema migratorio. La realidad es que, a la mayoría del pueblo mexicano, la política no le interesa.

Un dato que me ha llamado mucha la atención, Claudia Sheinbaum siendo la Presidenta más votada en la historia de México, obtuvo poco más de 35 millones de votos. Y lo logró haciendo una campaña importante por todo el país y con el apoyo de Morena, y con los apoyos sociales que han sido muy populares entre la gente en estos últimos años.

Pues Mario Bezares, *Mayito*, logró más de 30 millones de votos, al llegar a la final del programa *La Casa de los Famosos*.

Está claro, a la mayoría de la gente en México, le importa más un *reality* de televisión, que elegir a los políticos que manejan el rumbo del país.

A muchos ciudadanos no les llama la atención los temas políticos.

Para la final de ese *reality show*, cuando ganó el presentador y comediante Mario Bezares, hubo 39 millones de votos, lo que superó por cuatro millones el interés de quienes acudieron a las urnas el pasado 2 de junio, para decidir el rumbo del país.

Algunos podrán decir que no hay comparación, ya que en el *reality* una misma persona puede votar en más de una ocasión, mientras que, en las elecciones, el ciudadano puede hacerlo una vez, pero la capacidad de atención y participación de la población para un tema que es puro entretenimiento, sin un significado relevante como puede ser la elección de jueces, magistrados y hasta ministros, cobra relevancia.

Sin regalar nada y sin acarreados, Mario Bezares logró congrega a más de cinco mil personas en Monterrey, Nuevo León, para demostrarle su apoyo y evitar que, en la semana del 26 al 30 de agosto pasado fuera eliminado, ocurría mientras trabajadores del Poder Judicial hacían un llamado a la población para sumarse a su paro laboral y evitar que la reforma judicial siguiera adelante.

Ha habido menos gente en los paros por estar en contra de la reforma judicial, una reforma

CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES


TRABAJADORES del PJ protestan en Guadalajara, el martes pasado.

que es un parteaguas para la democracia en México.

Y es que mucha gente no termina de comprender que esta reforma judicial les va a afectar, si necesitan desde una pensión alimenticia, un divorcio, alguien que haya invadido su casa, un socio que les haya robado el negocio.

Quienes van a resolver esos juicios es gente que se seleccionó desde el poder Ejecutivo y Judicial, y eso se exigirá por tómbola, no por capacidad ni carrera judicial.

Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde dicen que, con las modificaciones, ahora será el pueblo quien elegirá a sus representantes ante el Poder Judicial, pero la realidad es que seguirán siendo las cúpulas las que seleccionen a esas personas que ocuparán un cargo en el Poder Judicial.

Es una manera de que desde el partido en el poder se tenga control del Poder Judicial, que por lo menos hasta hoy, tenía autonomía.

Para la selección de jueces y magistrados, según la nueva reforma judicial, en las primeras etapas de selección el pueblo no interviene, ya que de acuerdo con el dictamen que se aprobó, un Comité de Evaluación, conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, sin definir claramente quién los postula, integrará un listado de las 10 personas mejor evaluadas para el cargo al que aspira y que cumpla con los requisitos legales para su participación de cada puesto de elección.

La lista con estos 10 nombres será enviada a los Poderes de la Unión, el Poder Ejecutivo para que elija tres aspirantes; Cámara de Senadores y Diputados para que elijan dos y uno respectivamente, y Poder Judicial (SCJN) que el pleno tendrá que escoger tres aspirantes más.

Posteriormente, de la lista de seis personas finalistas de cada Comité, cada poder elegirá a dos personas candidatas, la forma de depurar el listado será mediante una tómbola pública, observando la paridad de género.

Este domingo 13 de octubre, el Senado con-

cluyó el primer proceso de insaculación de las 414 magistraturas de circuito donde se podrá participar en las elecciones por voto popular para el 2025, en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Al pueblo ahora le tocará intervenir hasta el día de la elección, cuando acuda a las urnas podrá elegir entre los candidatos que ya fueron sorteados por las cúpulas de los tres poderes del Estado.

Al momento de las votaciones, muy poca gente sabrá qué tan preparados y quiénes son los jueces y magistrados por quienes votaremos.

Lo mismo ocurre con la situación de los órganos autónomos, que este mismo domingo 13 de octubre, el coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y la de otros seis órganos autónomos será concretada antes de diciembre de 2024.

Estamos hablando de los mecanismos que ayudan a lograr tener un país con democracia y que nuestros políticos, que trabajan con el dinero de los impuestos que pagamos muchos mexicanos, rindan cuentas.

¿Cuántos mexicanos conocen la labor de la Comisión de Competencia Económica (Cofece), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), y del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai)?

Y pues sí, la mayoría del pueblo vota por Mario Bezares y no por el futuro político de México. No es crítica, es reflexión.

**SAMUEL GARCÍA**

El Observador / A los hechos me remito

Hoy se esperan respuestas para las inversiones, no declaraciones de buenas intenciones. Es la primera vez en sus primeros quince días de gobierno que doña Claudia deberá -en su reunión con la crema empresarial de México y Estados Unidos- dar santo y seña de lo que realmente quiere hacer con la economía y con el futuro inmediato del T-MEC.

Claro que allí también estará todo su gabinete económico, pero se esperan señales decisivas en sus propias palabras. Y es que, si doña Claudia sigue los pasos de su antecesor en cuanto a la concentración en la toma de decisiones, es probable que la palabra de los secretarios siga tan devaluada como lo vimos en el sexenio anterior.

Pero vayamos al grano. Si nos atenemos a los hechos duros y macizos, a esta reunión se llega con pocas expectativas, salvo que doña Claudia decida dar un giro y anunciar lo que hasta ahora no hemos escuchado.

Lo que sí sabemos hasta antes de esta reunión con empresarios de ambos países es que:

1. La aprobación e implementación de las leyes reglamentarias de la reforma judicial va a paso acelerado, tal y como se dijo desde el principio, incluyendo la selección con tómbola de la mitad de los juzgadores para competir en 2025. El hecho es que el asunto ha seguido el guión de López Obrador a pie juntillas, ante los temores de los mercados.
2. Se aprobó en la Cámara de Diputados que CFE y Pemex son empresas públicas del Estado que, entre otros detalles, otorga a CFE el carácter de empresa estratégica para regular y operar la producción, transmisión y comercialización de electricidad e, incluso, servicios de internet, con prevalencia sobre los particulares. Así se borra, de facto, a la Comisión Reguladora de Energía, si el Senado lo aprueba en breve.



Pero no sólo eso. También hay un par de asuntos más con los que se llega a esta reunión. Uno es el firme propósito -anunciado por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados- de aprobar antes de fin de año la desaparición de los órganos reguladores autónomos, como Cofece, IFT, INAI, la casi muerta CRE, entre otros, y convertirlos en oficinas dependientes del Gobierno Federal. No hemos escuchado nada de doña Claudia que lo vaya a frenar; todo lo contrario.

El otro asunto serio es la iniciativa constitucional para prohibir la minería a cielo abierto, que representa la mayor parte de la producción del sector minero y que, de seguir el calendario legislativo propuesto, se aprobaría en diciembre. Tal cual. No los quiero abrumar, pero también están en fila india para su aprobación este mismo mes, iniciativas sobre reformas a las pensiones y a la vivienda. ¡Dios nos agarre confesados!

Esos son los hechos en los primeros quince días de gobierno de doña Claudia y que nublan aquellos dichos repetidos en *la mañanera* de “no tienen nada que temer”. ¡Cómo no! Ya sé que en estos días muchos han preferido hacerse ilusiones imaginándose un as bajo la manga o un giro inesperado de doña Claudia que devuelva la respiración a los inversionistas y aleje a las calificadoras de riesgos de sus malsanas intenciones de colocar en ‘negativa’ su perspectiva de la deuda mexicana. Hasta ahora, nada de eso ha ocurrido. Pero hoy lo sabremos... aunque sea a hurtadillas.

Colofón

Ya que andamos por los linderos de Pemex convertida (casi) en flamante empresa pública, se ha preguntado ¿qué implicaciones tendrá este cambio para su deuda, para su calificación o para las finanzas públicas?

* Mensajes a esta columna que busca datos enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com



DINERO

Día clave: hoy terminaría el paro judicial // Nobel de Economía; perdieron nuestros gallos // Último deseo de García Luna antes de la sentencia

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

PARECIERA QUE EL intrigoso Claudio X. González logró colarse a la entraña misma de Morena y desde ahí pone piedritas en el camino de la reforma judicial. ¿O cómo explicar lo inexplicable? Un descalabro duro es el error que apareció en el texto ya reformado de la Carta Magna; se les pasó eliminar un artículo que choca con otro en el proceso de la elección de la presidenta de la SCJN. Tendrá que ser objeto de otra reforma, siguiendo todo el proceso aprobatorio: Senado, Cámara de Diputados y Legislaturas estatales. El “constitucionalista” Ricardo Monreal no ha dado una explicación fehaciente. El gazapo será tema de análisis sarcástico en las facultades de derecho. Por otro lado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito acordó levantar hoy el paro que lleva casi dos meses. Sin embargo, líderes de los divididos empleados dicen que si saben contar no cuenten con ellos. No regresarán al trabajo. Es un día clave. Si no fuera por la voluntad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de cumplir el mandato que recibió de los electores en el sentido de llevar a cabo la reforma el proyecto ya hubiera naufragado. Y faltan varias etapas.

Perdieron nuestros gallos

SE QUEDARON EN el camino Ernesto Zedillo, Agustín Carstens y José Ángel Gurría, los aspirantes mexicanos al Premio Nobel de Economía y creadores de distintas tesis para crear pobreza y desigualdad. El premio fue otorgado a tres economistas por sus estudios empíricos y teóricos sobre la prosperidad. Se trata de Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson. La Real Academia Sueca de Ciencias destacó que “20 por ciento de los países más ricos del mundo son 30 veces más ricos que el 20 por ciento más pobre”. Acemoglu, un académico estadounidense de origen turco, y Johnson, de origen británico, trabajan en Instituto Tecnológico de Massachusetts, mientras Robinson, también británico, es profesor de la Universidad de Chicago. Ni modo, paisanos, a la otra.

No aprenden

EL SISTEMA JUDICIAL tiene sus días contados. El proceso de reforma dará nacimiento a otro. Una de las razones es que está invadido por la corrupción y el nepotismo. Sin embargo, no aprenden. La Presidenta denunció que “con todo y paro, hubo *sabadazo*”, pues el viernes 11 de octubre fue liberada una mujer “señalada con todas las pruebas como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en junio de 2019”. Un juez de Morelos fue quien obsequió la libertad a Vanessa Linethe Ballar Fallas (a) *La Güera*. “¿Qué tiene que ver un juez de Morelos en este caso?”, preguntó. El juzgador que probablemente se quiso llevar un buen recuerdo antes de quedar cesante es Adolfo González López.

Díselo a Claudia Asunto: servicios subrogados del IMSS

SOY PACIENTE RENAL de la unidad de hemodiálisis del Cediasa Iztapalapa dos y lamentablemente en esta unidad tenemos muchos casos de mala práctica. Soy un paciente con una fistula favi y tuve muchas infiltraciones que me causaron un daño en el corazón, lo cual va a limitar mi pronóstico de vida. Hay muchos otros casos de pacientes que pierden sus fistulas o que se les infectan sus catéteres por no tener una unidad adecuada. Se supone que por ser una unidad subrogada por el IMSS y ser privado tendría que ser un buen servicio, pero lamentablemente el personal y los médicos nos hacen creer que nos hacen un favor al atendernos, y si decimos algo estamos mal.

Carlos Alberto Barrón Orozco

Twitteratti

COMO A LOS reos a quienes se les concede una última comida antes de morir, a Genaro García Luna se le concedió una última petición antes de su posible sentencia de cadena perpetua este miércoles: usar traje en lugar de uniforme de preso para su probable última aparición pública.

Oscar Balmen @oscarbalmen

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El diputado priísta Rubén Moreira señaló durante la sesión de ayer que el Partido del

Trabajo es una rémora que sobrevive gracias a los demás institutos. Foto *La Jornada*

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**RUBÉN MOREIRA: REFORMA A LA MAL LLAMADA REFORMA JUDICIAL, ES VENGANZA; SAN LÁZARO: TURNAN AL EJECUTIVO, LEYES REGLAMENTARIAS EN MATERIA JUDICIAL**

En sesión matutina y vespertina, Morena y satélites en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, aprobaron las dos Minutas en carácter de dictamen, por el cual, se allana el rumbo de la extinción del Poder Judicial Federal, legado a la nación del Constituyente de 1917.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se aprobaron, en lo general y particular; el primer dictamen, en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y ninguna abstención.

El segundo, en lo general, con 334 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones.

De esa manera, queda esperar que, el Senado de la República, en sesión ordinaria de este martes, apruebe la convocatoria para el proceso electoral en el que se elegirán, jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

Hay que decirlo en tiempo y forma, reiteramos, como en Corea del Norte, una sola persona en este país, presuntamente, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, decidirá o palomeará -cual mejor época del PRI-, candidatos que habrá de postular el partido que la llevó al poder: Morena.

Enseguida, igual que el aparato electoral del antiguo PRI, hoy, Morena -la mayoría son ex priistas, panistas resentidos, o basura que desecharon-, y



nuevo partido del poder, se encargará de confirmar la orden presidencial, en la elección que, ni ellos mismos saben cómo se va desarrollar, porque legislaron reforma a la mal llamada reforma judicial y dos Leyes Reglamentarias, al gusto del que ya fue, no de la sucesora.

¡Vamos, pues!, la titular del Poder Ejecutivo Federal, simplemente legisla para el gobierno anterior, ni siquiera para su proyecto sexenal 2024-2030, porque no le permitieron seleccionar integrantes de su gabinete y simplemente colaboran con ella -cual decían en el régimen de Luis Echeverría Álvarez-, los emisarios del pasado, inédito en este país.

Contexto por el cual, el coordinador del priismo en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez, reitera:

-“... esto no es una reforma de justicia, es una venganza, eso es lo que es, se está echando a la basura, cosas muy útiles en el Poder Judicial; se está tirando la experiencia de mucha gente y esto es una cosa pésima para la nación”.

Cita inconsistencias de lo que aprobó el grupo mayor que coordina Ricardo Monreal Ávila, como errores en la elaboración de la iniciativa: inventan una comisión especial que el Senado la suprime, pero dejan vigente algunos artículos; dos artículos que son similares; no está resuelto si van a votar los mexicanos en el extranjero, les quitan ese derecho.

O retiran el derecho de acciones afirmativas, para que haya jueces indígenas, y lo peor, ni siquiera precisan cuántas boletas electorales van a imprimir. Hay diversas opiniones, añade, porque expertos dicen que serían hasta 200. Otra inconsistencia, no se tiene claro qué sucede cuando hay elecciones concurrentes.

-“¡No va a haber representantes en las casillas!, de los candidatos. ¡Imaginen!”.

-“O sea, nos estamos regresando a la prehistoria electoral en nuestro país Y bueno, tienen muchos problemas de construcción, incluso, gramatical, de



sintaxis”, advierte. Será una elección, donde los candidatos no tendrán representantes en las casillas y ni siquiera podrán checar que sus votos, cuenten y se cuenten.

Además, los órganos electorales en los estados, harán el conteo de votos.

-“En los estados, en Tabasco, ¿Quién cree que mandan el órgano, la OPLE de Tabasco? ¡Pues Morena!”.

-“Esto es una farsa, una farsa gigantesca, que si todos la permitimos, si todos nos permitimos, eso, es un paso importante que, ellos, están dando para una dictadura”.

En este espacio, adelantamos en tiempo y forma, que el asunto, perfila una dictadura en nuestro país, la dictadura perfecta, apenas se consuma el proceso legislativo a reforma de la mal llamada reforma judicial.

Incluso, comparamos la situación política de México en un futuro cercano, en su sistema político, similar al de Corea del Norte: falta que Morena y sus carnales, aprueben Decreto para colocar estatuas de la Presidenta o del Presidente de este país y, el mexicano, se obligue a hacer reverencia, como allá lo hacen, cuando esté cerca de ese ídolo.

En redes sociales, la prensa nacional emergente, ya ironiza con ese asunto.

Rubén Moreira, coincide en que al gobierno en turno y al que ya fue, odian que el mexicano, aspire a más conocimiento y superación, de sabiduría, escolaridad, profesional de algún campo laboral, porque hay que decirlo, quieren ver al mexicano, inmerso en la ignorancia y ocurrencia, como el que ya fue y que ello, sea su sistema de vida en México.

-“... hay un odio al esfuerzo, al trabajo, a la parte aspiracional, al espíritu de su operación. No les gusta eso, no les gusta eso. Les choca ver que la gente pueda tener un deseo de tener más cultura, de prepararse mejor para su trabajo. Eso les choca”.



Entendemos, por qué el odio del ignorante y ocurrente, a la clase media de este país.

El legislador coahuilense, declara que el sistema de justicia en México, no merece lo que el país observó, vio y escuchó el sábado pasado, en la Cámara de Senadores, designar por insaculación, proceso de candidatos para encargos de jueces, magistrados y ministros.

Descarta que, por tómbola, se designe una Presidente o un Presidente en México.

-“¡No!, no tanto así, pero la justicia no merece lo que nosotros vimos el sábado. Ni siquiera es la broma, lo que vimos el sábado es patético”.

El coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, ironiza, cuando refiere a los miembros del gabinete de Claudia Sheinbaum, y su elección por tómbola:

-“Pues miren, pues ya están por tómbola, ¿no? ¿Quiénes son? Nadie los conoce no tienen ni idea de lo que hacen”.

-“¿De verdad?, los dieron como premios a los segundos lugares, por haber participado, no tienen presupuesto, el súperpolicía no tiene policía”, critica.

-“¡No!, no tiene policías, ya lo vimos. Ayer, ¡otra vez!, 90 homicidios, ¡hombre! ¡Y no se hace nada!”, fustiga, en alusión, sin mencionar nombre ni dependencia, al señor Omar García Harfuch.

En réplica a vicios que presentan los proyectos para aberrante reforma a la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, que hizo el diputado Rubén Moreira, su homólogo del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, afirma que, de acuerdo a la técnica legislativa, se pueden hacer modificaciones y correcciones.

Las que se tengan y sean convenientes hacer. Y aclara que la convocatoria, que se expide para elección de jueces, magistrados y ministros, será mañana, que es la fecha constitucional que se estableció.



Con la colegisladora, revela el político de Zacatecas, hay comunicación en ese sentido, “en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”.

Empero, fundamenta:

-“Pero, la verdad, es que siempre en los Transitorios, hay una prevención general; en los Transitorios siempre se dice todo lo que contradiga o se oponga al presente Decreto, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobado”.

-“Pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas, se tienen que corregir”, añade.

Así justifica Ricardo Monreal, modificaciones a Ley Electoral, cuando el proceso ídem, ya está en marcha, cuando la Constitución -penúltimo párrafo del artículo 105, fracción II-, señala que tres meses antes de iniciar, no se pueden expedir leyes en la materia:

-“¡No! ¡No!, ahí se prevé en los Transitorios (de la reforma judicial) que se aclara que, tratándose de un procedimiento especial único en la historia del país, se acude a la modificación para darle congruencia a la reforma constitucional”.

Lo que sea, pero el asunto, lo aprobó ayer Morena y sus cuates carnales de las prerrogativas que son propiedad del diputado Alberto Anaya Gutiérrez y Jorge Emilio González Martínez.

Morena, es el partido preponderante en el país, cual impuso el que ya fue, en nuestro sistema político, contexto en el cual, el mexicano con sentido común, que sí lo tiene, aunque algunos, algunas, duden, sabe quién va decidir con el montaje para elegir un magistrado, ministro o juez.

Si hubo elección de Estado el pasado 2 de junio no se olvida, en la cual, los partidos políticos tuvieron representantes de casillas, pero se impuso el poder en turno, ¡imaginen!, sin ellos en las casillas.



El camino está listo, para que nuestro sistema político, se “transforme” en una dictadura más en el mundo, tipo Corea del Norte, Rusia, Cuba, China...

¡Vamos, pues!, ni Carlos Salinas de Gortari, perfiló siniestro sistema político para este país, cuando llegó a Presidencia de la República, cual planeó el que ya fue en el pasado reciente.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador! ¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador!, espetaron a Miguel Ángel Yunes Linares, cuando salía del restaurante El Gaucho, en el puerto de Veracruz... ¡Lacra! ¡Traidor! ¡Sinvergüenza!, ¡Vendido!, gritaron veracruzanos al ex priista, ex panista y ex mal agradecido con los que le tendieron la mano en esos partidos políticos... ¡Fuera! ¡Fuera!, lo corrieron, cuando el ex director Jurídico del CEN del PRI, se retiró a bordo de su camioneta, en compañía de una mujer... Habló brevemente, con un ciudadano que protestaba por su decisión de dejarse cooptar por el poder en turno y, su hijo, del mismo nombre, propietario del escaño en LXVI Legislatura, votara a favor de la reforma al Poder Judicial Federal... Lo que menos tiene Yunes Linares, atributo de humildad con la gente y, en el video, se observa que, con esa postura, dialogó con el manifestante... Destacado priista, leal, institucional, así ilustró personalidad de Yunes Linares: “eso y más, merece por ojete. Es un altanero y mamón, además de traidor y culero”... ¡Zas!... Para dar seguimiento a las acciones de simplificar y mejorar atención al contribuyente, con la política de escuchar sus necesidades de primera mano, el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, y Administradores Generales, visitaron la Administración Desconcentrada Norte, CDMX... El SAT, cumplimenta política que anuncio la mandataria, Claudia Sheinbaum Pardo, durante su toma de protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal, en el sentido de simplificar trámites fiscales, y otros, del gobierno federal... Así, a partir de este mes, el SAT, simplifica trámites de RFC y firma



electrónica (e.firma) y otorga facilidades a quienes tributan en Régimen Simplificado de Confianza, Resico, y agiliza obtención de Constancia de Situación Fiscal de manera remota... ¡Enhorabuena!... En los medios alternos nacionales, el senador Manlio Fabio Beltrones, publica comentario en relación al Premio Nobel de Economía de este año, en el que se reconoce relevancia del Estado de derecho y calidad de las instituciones, como indispensables en el crecimiento y prosperidad. Ambos factores, tan vulnerados recientemente... En tiempo y forma, el comentario del político de Sonora, economista, de profesión... El PAN, rechaza las propuestas de Leyes Reglamentarias en materia judicial, reitera diputada federal y coordinadora parlamentaria, Noemí Berenice Luna Ayala... “Pues contiene errores aberrantes, como la tómbola realizada por el oficialismo, porque la justicia no se rifa”... ¡Caramba!... De igual manera, la bancada del PRI, montó corona fúnebre, al pie de la tribuna de San Lázaro, en protesta porque Morena y sus aliados, sepultaron la justicia en este país... ¿Enanismo mental politiquero? O lo que sea, pero no entendemos por qué en el grupo parlamentario blanquiazul, desperdician conocimiento, sabiduría y grandilocuencia del diputado Germán Martínez Cázares... Como el diputado Federico Döring Casar, puntilloso, preciso y conciso, cuando sube a tribuna y expone sus posturas en contra o a favor de un dictamen... Como sucede en Morena, donde un gran orador y conocedor del tema económico, Alfonso Ramírez Cuellar, no sube a tribuna, y lo relegan a labores de “logística parlamentaria en tribuna”... Politiquería, pura, diría el que ya fue... En el MC, reconocemos que la coordinadora de la bancada, Ivonne Aracely Ortega Pacheco, da oportunidad a nuevos valores que tiene ese grupo parlamentario en San Lázaro... Incluso ella, ex gobernadora de Yucatán, es buena en la tribuna popular... En la mesa directiva, **el mismo presidente del órgano de gobierno, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, es buen orador y conoce los temas que expone, como el de la reforma judicial, porque él, siempre estuvo en contra de que la Corte, tumbe, decisiones que aprueba el Poder Legislativo... ¡Y tiene a dos vicepresidentas, combativas y de bagaje!, las diputadas, Dolores Padierna Luna, Morena. Y Kenia López Rabadán, PAN... En ocasiones, la representante



popular de Morena, pierde los estribos, cuando tiene funciones de presidenta, pero llega al cargo en la mesa directiva, menos radical, cual llegó en el inicio de LXIV Legislatura, cuando tuvo el honor de que su jefe en ese órgano de gobierno, fuera el diputado, Porfirio Muñoz Ledo, qepd... Brutal, criminal inflación, llegó para quedarse en gasolinas y diesel, 24, 25 26 pesos, promedio por litro de magna, premium y diesel; verduras, ¡los nopales!, ¡otra vez!, hasta 5 pesos una pieza; no se diga el precio de una papaya, hasta 40 pesos kilo, una pieza de piña, entre 30, 40 y 50 pesos. ¡Y la verdura!... ¿Y la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja? ¿Y Marcelo Luis Ebrard Casaubón? ¿Eh?... Si nada hacen para el combate a brutal, criminal inflación, por lo menos enterarán de ello, a la Presidente de este país. ¿La enteran de cómo está el mercado minorista y mayorista de frutas, verduras y legumbres? ¿Del gasolinazo que heredó el que prometió bajar a 10 pesos litro de gasolinas y diesel? ¿Sí?... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCJuanLopezMiguel59)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM; PRESENTO NUEVO PROGRAMA DE VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN

La Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, presentó el Programa de Vivienda y Regularización, a través del cual se construirá un millón de viviendas y se entregará un millón de escrituras, con la finalidad de apoyar particularmente a poblaciones vulnerables como mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores. Son un millón de viviendas que vamos a construir en el sexenio, al menos, y además, un millón de viviendas que vamos a regularizar, ese es el objetivo. Explicó que, del millón de viviendas nuevas, 500 mil serán construidas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para la población derechohabiente, mientras que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) realizará otras 500 mil para personas no derechohabientes, cuyo financiamiento será por parte de la Financiera del Bienestar (Finabien). El objetivo es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas y particularmente, las y los jóvenes, tengan acceso a la vivienda. Puntualizó que este programa tiene como principal objetivo garantizar el derecho al techo, lo que no sucedía en gobiernos neoliberales, donde la construcción de viviendas estaba pensada como un proyecto de desarrollo inmobiliario y no como obras para garantizar los derechos del pueblo de México. Durante el periodo, principalmente de **Fox** y **Calderón**, Infonavit se dedicó a construir viviendas alejadas de los centros urbanos, que muchas de ellas están abandonadas, se habla incluso de 600 mil viviendas abandonadas. A diferencia de entonces, que en realidad era un programa para las inmobiliarias, era un programa de desarrollo inmobiliario, este programa es totalmente distinto. Si se fijan, estamos pensando en terrenos y unidades habitacionales cercanos a los lugares de trabajo, donde haya servicios, donde haya acceso a transporte público. El objetivo es dar vivienda, generar vivienda para quien más lo necesita, ese es el objetivo, el derecho a la vivienda, el derecho a un techo. No es construir viviendas por construir viviendas, esa es la gran diferencia entre el periodo neoliberal y la Cuarta Transformación.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; SE REUNIO CON EL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA, MOJTAR LEBOIHI

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, durante una reunión con el embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, **Mojtar Leboihi Emboiric** destacó que la política exterior en México continuará conduciéndose bajo los principios de respeto a la soberanía y la libre determinación de los pueblos. El senador afirmó que dichos principios forman parte de las tradiciones diplomáticas de nuestra nación. Destacó que en el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se fortalecerá ese entendimiento entre las naciones. **Gerardo Fernández Noroña** afirmó que el pueblo saharauí tiene todo el derecho a su soberanía y nosotros seremos solidarios con esta noble causa, convencidos de que el diálogo es la vía para la solución de las controversias. El embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, **Mojtar Leboihi Emboiric**, reconoció que el entendimiento entre las naciones es uno de los aportes de México al mundo. Encontramos en su país, a ese hermano que tiene principios, que es consecuente, coherente y proactivo, que intenta encontrar coincidencias y dialogar. Subrayó que con el Senado y el Congreso mexicanos esa nación tendrá buenos tratos, sobre todo ahora que se cumplen 45 años de relaciones diplomáticas entre ambos pueblos.

SECRETARIO MARIO DELGADO; ANUNCIA REGRESO A CLASES EN LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS DE ACAPULCO

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, informó que gracias al trabajo de las y los servidores públicos voluntarios de diferentes dependencias del gobierno federal, del Ejército Mexicano, Marina y del gobierno de Guerrero, se alcanzó el objetivo de un regreso seguro a clases en la mayoría de los planteles escolares del municipio de Acapulco. Explicó que la mayoría de las escuelas del puerto de Acapulco regresaron a sus actividades a partir de hoy, y anunció que esta semana se tendrá un diagnóstico preciso de aquellos planteles que no pudieron hacerlo. Respecto a los centros educativos que no regresaron a clases, se debió a temas que se están evaluando, ya que la prioridad para la autoridad educativa es siempre velar por la seguridad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes. Informó que siete escuelas todavía funcionan como



albergues. Acompañado por secretario de Educación estatal, **Marcial Rodríguez Saldaña, Mario Delgado** agradeció a las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que apoyaron de forma voluntaria en la limpieza de escuelas de Acapulco, con lo cual se concretó que niñas, niños y adolescentes regresaran a clases. Dijo sentirse orgulloso de este personal, porque más que quedarse en el escritorio, vinieron al territorio con el corazón por delante. En la conmemoración del 49 aniversario del Tecnológico Nacional de México (TecNM) campus Acapulco, el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, destacó que para la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** la educación es una prioridad; por ello, en su administración se trabajará para incrementar en 300 mil lugares la matrícula en Educación Superior. Destacó que el gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** mantendrá la Beca Universal de Educación Media Superior, que ha tenido impacto favorable para disminuir la deserción en las y los jóvenes. En presencia de alumnas, alumnos, egresados, docentes fundadores, maestras y maestros, Mario Delgado hizo un reconocimiento a las comunidades educativas del TecNM y de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), las cuales, ante los daños provocados por el huracán John, tendieron la mano a la gente que se quedó sin casa, en la limpieza de escuelas y hospitales, lo cual es invaluable para quienes recibieron el beneficio y para los propios jóvenes. Lo anterior, muestra la visión humanista que promovió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que continúa con la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, y que significa comprometerse con quien más lo necesita, con la patria y con el medio ambiente.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; MINUTAS SOBRE LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA JUDICIAL SE REVISARÁN DE ACUERDO CON LA TÉCNICA LEGISLATIVA

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa. Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer. Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado. **Monreal Ávila** observó que en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir. Comentó que los dictámenes que reforman a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Instituciones y Procedimientos Electorales tienen que aprobarse antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá el día de mañana 16 de octubre. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos.

SENADORES ÓSCAR CANTÓN, ENRIQUE INZUNZA, ALEJANDRO ESQUER, LAURA ESTRADA, MAYULI LATIFA MARTÍNEZ, CAROLINA VIGGIANO, ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS; COMISIONES APRUEBAN SISTEMA FERROVIARIO COMO UN ÁREA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes, que presiden los senadores **Óscar Cantón Zetina, Enrique Inzunza Cázarez y Alejandro Esquer Verdugo**, respectivamente, avalaron, con 37 votos y sin cambios, la minuta que envió la Cámara de Diputados al Senado. Por unanimidad, senadores de la República aprobaron en comisiones la reforma al artículo 28 de la Constitución Política, que considera al sistema ferroviario, para transporte de carga y de pasajeros, como un área prioritaria para el desarrollo nacional. En el dictamen, las y los legisladores destacaron que la reforma es clave, porque busca retomar el control estatal sobre las vías ferroviarias, específicamente para la prestación del servicio de pasajeros, algo que había sido descuidado desde la privatización del sector en los años noventa. Para tal efecto, se precisa que el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares. **Laura Estrada Mauro**, de Morena, expresó que con la propuesta no sólo se activarán las vías férreas para el regreso de los trenes de pasajeros, sino para restaurar la autonomía nacional y revertir la privatización impulsada durante el gobierno de **Ernesto Zedillo**, es decir, se le regresa al pueblo el transporte ferroviario, como pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país. Por Acción Nacional, **Mayuli Latifa Martínez Simón** consideró que la reforma impulsa la movilidad y contribuye al desarrollo de las diversas regiones; pero, agregó, el nuevo gobierno debe conducirse con legalidad y transparencia en la construcción de los proyectos ferroviarios de gran calado. **Carolina Viggiano Austria** dijo que el Grupo Parlamentario del PRI



respalda la reforma constitucional; sin embargo, subrayó que vigilarán los impactos, viabilidad técnica y financiera de los futuros proyectos ferroviarios, para que no suceda lo que sucedió con el Tren Maya, el cual no tuvo transparencia, incrementó sus costos y no ha logrado sus metas de rentabilidad. Del PVEM, **Luis Alfonso Silva Romo** consideró que las vías férreas son parte esencial de las venas que unen al país, pero lamentó que el servicio de transporte por ese medio se haya privatizado por personas que, dejaron de ver al pueblo como tenedor de derechos para verlo únicamente como parte del mercado, con lo que se perdieron los beneficios del uso del ferrocarril. **Alejandro González Yáñez**, del PT, subrayó que después de la regresión histórica que enfrentó el sistema ferroviario en el sexenio de **Ernesto Zedillo**, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** impulsó el desarrollo del sursureste del país con el Tren Maya, pero con la administración de **Claudia Sheinbaum** estamos ante el umbral de hacer de México una potencia económica. **Luis Donaldo Colosio Riojas**, de Movimiento Ciudadano, destacó que la infraestructura ferroviaria de nuestro país, con más de 27 mil kilómetros de vías, representa un gran potencial para descongestionar las carreteras, ofrecer un medio de transporte seguro y sostenible, pero, sobre todo, para conectar regiones del país que han sido históricamente marginadas.

DIPUTADO JULÉN REMENTERÍA; APRUEBAN LEYES SECUNDARIAS DE REFORMA JUDICIAL LLENA DE ERRORES

El diputado por el Partido Acción Nacional, **Julén Rementería del Puerto** condenó la aprobación de los cambios a las leyes secundarias de la Reforma Judicial para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, por estar llena de inconsistencias. Si la rifa del avión presidencial en el sexenio pasado fue un completo fracaso, ¿qué les hace pensar que la rifa de puestos en el Poder Judicial les saldrá mejor?. Tenemos una reforma llena de errores, inconsistencias y contradicciones. Peor aún, de “copy-paste”, por haber hecho la ley sobre las rodillas. El legislador señaló que en el mismo párrafo del artículo 533 y el artículo 544 en el dictamen de las Leyes Secundarias de la Reforma Judicial, se repiten, y aún así lo votaron los diputados de Morena y aliados. En Acción Nacional, no apoyamos una reforma que nació de una venganza y lo único que está ocasionando es la destrucción judicial, el sometimiento y la desaparición de la división de poderes. Aprobaron un dictamen lleno de pifias, de errores e incongruencias; bueno, ni siquiera fue leída y analizada; solo votaron por instrucción. **Rementería del Puerto** destacó que, pese a que se presentaron mociones suspensivas para frenar la discusión porque los argumentos de los dictámenes tenían fallas y, además, porque han llegado a la Cámara de Diputados varias suspensiones judiciales, la mayoría del oficialismo se negó. Todo lo que hace este régimen es un completo circo, saben que hay errores y les urge que las leyes secundarias queden aprobadas en menos de 48 horas sin corregir como se debe. No les bastó con el show que hicieron el sábado, con un proceso donde jueces y magistrados son removidos al azar, porque piensan que la justicia depende de una rifa.

SENADOR ALEJANDRO MORENO; MÉXICO NO ESTÁ PARA EXPERIMENTOS DESTINADOS AL FRACASO

El senador **Alejandro Moreno** y presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que votó en contra del acuerdo que busca dejar el acceso a la justicia en manos del azar. El legislador sostuvo que sustituir la capacidad y el esfuerzo por decisiones políticas, sorteos y popularidad no solo afecta al Poder Judicial, sino que también pone en riesgo la independencia entre los Poderes. Subrayó que México no está para experimentos claramente destinados al fracaso que acabarán con nuestras instituciones, con la justicia, con las libertades y con el país que hemos construido con tanto esfuerzo, generación tras generación. Esto, podría abrirle la puerta a intereses que buscan implantarse en el sistema de justicia mexicano, poniendo en peligro todo por lo que hemos luchado. **Alejandro Moreno** sustentó que las Senadoras y Senadores del PRI cumplieron con su responsabilidad y nos mantuvimos firmes, estuvimos en el pleno dando la batalla por México. El dirigente nacional del PRI puntualizó que este retroceso es alarmante y expresó todo mi apoyo a quienes, con compromiso y lealtad, siguen defendiendo los principios del Poder Judicial. En el PRI, no desistiremos de la lucha para defender la justicia y proteger a nuestro país.

MARKO CORTÉS; LA REFORMA AL PODER JUDICIAL NO ESTÁ FIRME; SCJN LA PUEDE ECHAR PARA ATRÁS

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, expresó que la reforma al Poder Judicial que impuso Morena no está firme, porque puede ser rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el



desaseo que existió en todo el proceso legislativo y el intento de someter al Poder Judicial están poniendo en riesgo el Estado de Derecho, la división de Poderes y la democracia mexicana. **Marko Cortés** advirtió de todos los elementos legales con los que se cuenta y que pueden echar para atrás la reforma, citando los amparos con suspensiones definitivas, la controversia constitucional ya aceptada a discusión del Gobierno de Guanajuato y de varios ayuntamientos panistas, así como nuestra acción de inconstitucionalidad ya turnada para su análisis, debido a que el procedimiento legislativo fue un completo desaseo y la reforma constitucional vulnera al Poder Judicial, afectando la progresividad de derechos y las garantías individuales, así como los compromisos suscritos por México en tratados comerciales y en diversos organismos internacionales particularmente en materia de derechos humanos. Rechazamos por completo la insaculación de jueces y magistrados mediante una tómbola, decidiendo así qué cargos serán votados en 2025 y cuáles en 2027, porque se trata de un proceso viciado y sin reglas electorales. No se puede hacer un proceso electivo de jueces y magistrados cuando existen amparos con suspensiones definitivas y ya fue turnada la acción de Inconstitucionalidad del Partido Acción Nacional y admitida la controversia constitucional del estado de Guanajuato. El dirigente Nacional lanzó la pregunta de cómo actuará Morena y la presidenta **Claudia Sheinbaum** si resulta inconstitucional la reforma. “Si la Corte tumba la reforma, ¿van a aceptar o la van a imponer a la fuerza?”. Lo peor que le puede pasar a México es que el gobierno desconozca al Poder Judicial, ya lo hizo en las calles donde no tomaron en cuenta las demandas de los trabajadores y no escucharon sus propuestas. Esto traería consecuencias desastrosas para el país, pues provocaría un choque de Poderes y una crisis institucional.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; PIDE APLAZAR DISCUSIÓN DE LEYES SECUNDARIAS DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

El diputado **Rubén Moreira Valdez** solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar, además de señalar graves inconsistencias de los textos que se van a votar. Al presentar una moción suspensiva, a nombre de la bancada priista, el legislador expuso que en la Comisión de Justicia y en la Junta de Coordinación Política, pidió que se informe a todos los legisladores cuántas suspensiones hay por parte de los juzgadores y si se ha dictado alguna resolución. Por esta razón, insistió en la importancia de aplazar la discusión para que arregle el problema, porque si no, lo van a trasladar al día del proceso electoral, si es que hay día para esta elección. Indicó que ni siquiera se sabe cuántas boletas van hacer, hay quienes decimos 25 y hay expertos que dicen que serán 200. El coordinador sostuvo que el documento está plagado de errores gramaticales y de sintaxis. Ya les comentaron que no se legisló sobre el voto en el extranjero, sobre aquellas personas que están en prisión, pero tienen presunción de inocencia, y que no se especifica si habrá representantes de los candidatos a ser juzgadores. Cuestionó a los diputados oficialistas si les advirtieron que van a votar dos artículos que son iguales, que en el copiado y recorte dejaron dos artículos iguales. Puntualizó que en el artículo 47 de la Ley General de Institutos y Procedimientos Electorales, no quitaron la Comisión especializada que borraron en otros artículos, es decir, los van a hacer votar textos deficientes, no hechos en un escritorio, sino sobre las rodillas. Por ello el legislador coahuilense recordó hay que dejar claro que esta no es una Reforma al Sistema de Justicia, es una venganza y que los ciudadanos no van a elegir a juzgadores, en todo caso, y si lo pueden hacer, a seleccionar a personas que desde el Poder se van a poner en unas interminables listas en las boletas electorales. Los legisladores de Morena y aliados votaron en contra de esta moción para suspender la sesión sobre la reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

DIPUTADO PABLO VÁZQUEZ; MC, EN CONTRA DE LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA JUDICIAL; AFECTARÁ EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL PAÍS

El diputado **Pablo Vázquez Ahued**, afirmó que el Grupo Parlamentario de MC rechazará las modificaciones a las leyes secundarias en materia judicial, ya que podría afectar el funcionamiento institucional del país y la autonomía del Poder Judicial. Adelantó que votarán en contra de los dos dictámenes a las minutas enviadas por el Senado de la República que modifican las leyes Generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismas que se avalaron, en lo general, en la Comisión de Justicia. Nuestra postura respecto a la reforma judicial ha sido muy clara desde el inicio: estamos en contra, ya que podría afectar gravemente el funcionamiento institucional del país y la autonomía de dicho Poder del Estado. **Vázquez Ahued** lamentó la falta de diálogo y de voluntad para mejorar la propuesta. Las consecuencias las veremos cuando se implementen estos cambios legales. Respecto de la insaculación que



realizó la colegisladora para determinar cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito que se elegirán en 2025 y 2027, el diputado calificó el hecho como un espectáculo bochornoso por la falta de protocolos adecuados. Consideramos que este tipo de procedimientos degrada el papel del Senado. El diputado aseguró que las y los 27 integrantes de su grupo parlamentario estuvieron presentes en las sesiones ordinarias de ayer lunes, donde insistieron en que la reforma judicial debe hacerse de forma correcta.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; REABREN EL REGISTRO PARA QUE PRODUCTORES NO QUEDEN SIN EL APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ

El gobernador **Rubén Rocha Moya**, por medio del subsecretario de Agricultura, **Ramón Gallegos Araiza**, dio a conocer que SEGALMEX reabrió el registro para el programa especial de apoyos a la tonelada de maíz, con el propósito de que ningún agricultor quede fuera de este esquema que consiste en un apoyo de 750 pesos por tonelada de maíz. El funcionario estatal informó que esta reapertura que hace Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), inicio desde ayer lunes, con los pre registros desde el 14 al 16 de octubre, luego del 16 al 31 de octubre será el periodo de registro, y del 16 al 31 del mismo mes, el registro de documentación de comercialización, ampliándose el periodo de facturación hasta el 30 de septiembre. La reapertura del pre registro y registro fue una solicitud que nos hicieron en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural, la cual ya se autorizó reabrir las ventanillas para pre-registros del 14 al 19 de octubre en los centros de atención de SEGALMEX, para que no quede ningún productor fuera del programa, y por una solicitud que hicieron algunos productores que por alguna circunstancia no pudieron comercializar su maíz, se amplía el periodo de facturación al 30 de septiembre, esto quiere decir que aquel productor que haya vendido fuera del plazo que tenía estipulado SEGALMEX, puede acudir a presentar su facturación hasta el día 30 de septiembre a los centros comercializadores para que puedan registrarse y recibir su apoyo. **Gallegos Araiza** dio a conocer que a partir de ayer lunes 14 de octubre también inició el registro de personas morales para este mismo programa de apoyo, por lo que las empresas podrán acudir a partir de hoy a los centros de atención de SEGALMEX a registrarse, los cuales están ubicados en las oficinas de SADER en Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Navolato, La Cruz y Mazatlán. En cuanto a los datos del programa, el subsecretario de Agricultura informó que ya se tenía un avance del 93.67 por ciento, pues de un total de 24 mil 113 productores pre registrados, ya se tienen inscritos 22 mil 588 productores. Por lo que toca a los pagos, explicó que el avance es del 76.96 por ciento, ya que un total de 17 mil 385 productores ya han recibido su pago de 750 pesos por tonelada, que amparan un volumen de 1 millón 479 mil 704 toneladas. Respecto al programa de comercialización del trigo, informó que el avance es del 93.74 por ciento, con 2 mil 369 productores registrados, de un total de 2 mil 527 pre-registrados, quienes recibirán una compensación para alcanzar el precio de garantía que es de 7 mil 050 pesos, con cantidades variables de acuerdo al precio que hayan vendido su trigo.

KAMALA HARRIS VS DONALD TRUMP; VAN POR VOTOS A PENNSILVANIA

Kamala Harris y **Donald Trump** van a Pensilvania, un estado clave en las elecciones presidenciales donde la demócrata se centrará en el electorado negro. La vicepresidenta dará un mitin al final de la jornada en la localidad de Erie, a orillas del lago del mismo nombre. El equipo de campaña reveló algunas de sus propuestas para beneficiar a los hombres afroestadounidenses. El programa está concebido para ayudar a los hombres negros a crear pequeñas empresas o comercios, con préstamos a bajo interés, y para facilitar su acceso a la educación y formación. **Donald Trump** hablará de temas económicos con los votantes de la localidad de Oaks, a las afueras de Filadelfia, la ciudad más grande de Pensilvania. Este estado ofrece 19 votos electorales a quien resulte vencedor. Dos sondeos muestran que **Trump** reduce la ventaja de su rival, que lucha por ganar terreno entre los votantes negros y latinos. El expresidente **Barack Obama** criticó a sus hermanos negros por ser reacios a elegir a una mujer por primera vez en la historia de Estados Unidos. Según una encuesta del New York Times/Siena College, el 90% de los afroestadounidenses votó por **Joe Biden** en 2020, una cifra que ha caído al 78% para **Kamala Harris**. El equipo de campaña de **Trump** contraatacó, afirmando que **Harris** se encuentra en un estado de desesperación total ante la preferencia entre las categorías de votantes que tradicionalmente se inclinan por los demócratas. La candidata tiene previsto regresar a Pensilvania a mediados de semana. También irá a otros dos estados clave: Michigan y Wisconsin. Si **Harris** consigue ganar en Pensilvania, Wisconsin y Michigan, tendrá prácticamente garantizada la presidencia.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIA PROGRAMA DE VIVIENDA



Claudia Sheinbaum está muy optimista pues confía en que este martes empresarios de Estados Unidos anuncien una gran inversión para México durante la reunión que sostendrán con el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard Casaubon**. Por lo pronto, anunció que el gobierno hará una inversión aproximada de 600 mil mdp, el gobierno de la República buscará la construcción de alrededor de 1 millón de nuevas viviendas dirigidas para albergar el hogar de diferentes sectores de la población, entre los cuales se atenderá prioritariamente a las mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena, adultos mayores y las viviendas en renta.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO ENCABEZA SESIÓN DONDE EL SENADO SORTEÓ 711 PLAZAS DE JUECES PARA ELECCIÓN DEL 2025



El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, encabezó la sesión donde se definió que 850 plazas de jueces y magistrados se renovarían en la elección extraordinaria de junio de 2025; de éstas, 711 fueron determinadas el sábado, a través de un sorteo realizado en urnas transparentes en el salón de plenos de esa Cámara. Las restantes 139 son plazas vacantes que, de acuerdo con el artículo segundo transitorio de esa reforma, pasan directamente a esa elección del próximo año, la primera de dos que se llevarán a cabo para renovar en forma escalonada la totalidad de los titulares de juzgados de distrito y tribunales de circuito..

IGNACIO MIER DEFIENDE REFORMA PARA QUE TITULAR DEL INE NOMBRE A MANDOS DEL INSTITUTO



El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco**, defendió la reforma que impulsó Morena para permitir a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, que nombre directamente a mandos del instituto sin consultar con el resto de los consejeros. El legislador descartó que sea un regalo para la presidenta del INE, y afirmó que Taddei no solicitó la reforma, sino que fue iniciativa de Morena. "Es una atribución para que pueda sacar adelante un trabajo muy importante en México y ella tiene acreditada por parte de la decisión soberana en Cámara de Diputados de presidir ese importante órgano, porque debe tener ella, quien se le delega por parte del Poder Legislativo la autoridad, le debe delegar también la responsabilidad y la confianza", afirmó.



MANLIO FABIO BELTRONES PIDE DEVOLVER RECURSOS Y FACULTADES A ESTADOS Y MUNICIPIOS

Muy activo ha estado el senador de Sonora, **Manlio Fabio Beltrones** y su experiencia es un elemento que le permite aportar elementos que enriquecen la labor legislativa. Para muestra basta mencionar que durante la instalación de la Comisión de Federalismo del Senado de la República, **Beltrones**, hizo un llamado a revertir el centralismo fiscal que ha afectado a los municipios y entidades federativas en las últimas cinco décadas. "Los municipios y entidades han sido desmantelados de recursos propios que han terminado en el gobierno federal, eso debe cambiar", afirmó el legislador, subrayando la necesidad de devolver facultades y recursos a los gobiernos locales. Durante su intervención, Beltrones abogó por que los estados y municipios puedan recuperar la capacidad de recaudar impuestos y dirigir esos ingresos a temas prioritarios, tales como la infraestructura, la seguridad social y, especialmente, la seguridad pública.



SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LOGRA QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ENTREGARA INFORMACIÓN AL SENADO



Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, está dando muestras de la gran capacidad de negociación que tiene, pues hizo posible que el Consejo de la Judicatura Federal entregara al Senado las listas de plazas de jueces y magistrados disponibles para la elección judicial que se realizará en 2025. Incluso el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, hizo un reconocimiento público al también coordinador de la bancada de Morena, pues le atribuyó haber logrado que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobara la entrega de información para la emisión de la convocatoria para la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR A FAVOR DE ACABAR CON LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS



Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados se pronunció por el fortalecimiento de la política antimonopólica. El legislador aseguró que en el nuevo gobierno, se deben garantizar mercados más justos y un mayor bienestar para los consumidores. Detalló que los que controlan mercados están imponiendo altos precios

SENADOR AGUSTÍN DORANTES IMPULSARÁ CONSTRUCCIÓN DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO



El senador del PAN **Agustín Dorantes Lámbarri** se declaró listo para impulsar desde el Senado el proyecto del tren México-Querétaro. Además, pretende lograr una estación en el municipio de San Juan del Río. Cabe mencionar que ayer las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados que reforma al artículo 28 de la Constitución Política. A decir de **Ricardo Monreal** este proyecto recupera la rectoría del Estado en materia de transporte ferroviario y privilegia el transporte de pasajeros. Explicó que el dictamen plantea recuperar "la capacidad jurídica del Estado para prestar el servicio público del tren de pasajeros". Asimismo, establece la facultad al Ejecutivo para



otorgar concesiones a empresas públicas o particulares, y señala que las que ya cuentan con concesiones para ofrecer el servicio de transporte de carga, se les respete, para que puedan prestar también el servicio de pasajeros; “no hay estatización”. El objetivo, enfatizó, es tratar de usar las vías férreas para movilizar personas y mejorar la movilidad del país.

DIPUTADO FERNANDO CASTRO TRENTI PLANTEA PROGRAMA DE NEARSHORING EN LA FRONTERA



El diputado de Morena **Fernando Castro Trenti** está muy comprometido con sus representados y por ello presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para establecer un programa de nearshoring en la región fronteriza. La propuesta busca atraer inversión extranjera y fortalecer la industria maquiladora mediante la relocalización de empresas cercanas a su principal mercado. El legislador destacó que el plan incluye la creación de infraestructura, desarrollo del transporte, adecuación del marco jurídico, incentivos fiscales, acceso al financiamiento y formación de capital humano. Además, se propone establecer mesas de trabajo con representantes de los gobiernos federal y estatal, junto con cámaras empresariales locales, para coordinar los esfuerzos de implementación.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ASEGURA QUE LA REFORMA PARA EXTINGUIR ÓRGANOS AUTÓNOMOS SE APROBARÁ ANTES DE DICIEMBRE



Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la Cámara de Diputados, confirmó que la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) así como otros seis órganos autónomos será concretada antes de diciembre de 2024. Esta medida, dijo, sigue siendo una prioridad en el trabajo legislativo de este periodo. Además, adelantó que los días 22 y 23 de octubre se discutirán en la Cámara dos reformas más: la de vivienda y la de pensiones. “Antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas. Llevamos siete y mantenemos un ritmo pesado; antes de que termine octubre tendremos nueve aprobadas”, aseguró el también coordinador de Morena en San Lázaro. Cabe mencionar que esta reforma que ya se aprobó en comisiones contempla eliminar al INAI; la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Estaremos atentos.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La sentencia de García Luna

• No se ha encontrado ni en México ni en Estados Unidos, después de cinco años, ni un solo depósito que pudiera ser calificado como dinero proveniente del crimen organizado.

El miércoles 16 el juez **Brian Cogan**, si no hay otra postergación de última hora, dará a conocer la sentencia en el caso de **Genaro García Luna**. No dudo que **García Luna** haya cometido abusos, es discutible si su trabajo al frente de la seguridad pública durante el gobierno de **Felipe Calderón** fue eficiente o no, pero, después de cinco años de detención, de un largo proceso penal, de una condena por relación con el crimen organizado, seguimos sin ver pruebas materiales sobre su participación en esos delitos: cuentas, grabaciones, audios, seguimientos, lo que sea, lo único que tenemos es testimonios de criminales muy peligrosos que recibieron condenas muy indulgentes a cambio de hacer declaraciones, muchas de ellas extemporáneas e inverosímiles, contra el exsecretario.

García Luna se sigue declarando inocente cuando podría haber aceptado los acuerdos que le ofrecieron la DEA y la fiscalía desde el mismo momento en que fue detenido. Si se hubiera declarado culpable, que era lo que esperaban luego de su detención, **García Luna** hubiera podido llegar a un acuerdo rápido, una sentencia corta y para esta fecha habría recuperado probablemente su vida. Está a punto de recibir una condena que puede ser muy larga, mínimo 20 años, y no se declarará culpable.

El jurado declaró culpable a **García Luna**, sin que los fiscales de Nueva York hubieran presentado pruebas materiales. Todos los testimonios fueron de delinquentes reconvertidos en testigos protegidos que habían sido detenidos en el periodo de **García Luna** y extraditados a Estados Unidos, y que allí cambiaron largas condenas por testimonios que tampoco sustentaron con pruebas.

A pesar de que se tuvo toda la maquinaria del Estado y de que se habla de que recibió millones de dólares, no se ha encontrado ni en México ni en Estados Unidos, después de cinco años, ni un solo depósito que pudiera ser calificado como dinero proveniente del crimen organizado. Entonces no hay pruebas materiales de su presunto delito y tampoco, siguiéndole la pista al dinero, se llegó a ninguna prueba de la relación con los criminales.

La embajada estadounidense de esa época reconoció en el juicio que no supieron de investigaciones de que **García Luna** estuviera relacionado con el narcotráfico y, por el contrario, la colaboración con las agencias de ese país era estrechísima. **García Luna** fue condecorado varias veces por el gobierno estadounidense, recibió cursos (hasta poco antes de ser detenido), tenía una alta autorización de seguridad para acceder a documentos confidenciales, colaboraba con las agencias antidrogas de ese país, antes, durante y después de su paso por el gobierno. ¿Y no tienen más pruebas que testimonios de narcotraficantes reconvertidos en testigos protegidos ni una prueba material?

Sigo pensando que su detención pasa por una añeja ambición: realizar un maxiproceso contra México. El primer paso era el juicio de **El Chapo Guzmán**, el segundo el de **García Luna**, luego la detención del general **Salvador Cienfuegos** y, más tarde, uno o varios expresidentes.

El plan, hemos dicho muchas veces, se trastocó porque en las Fuerzas Armadas la detención sin la menor prueba del general **Salvador Cienfuegos** tuvo un rechazo total y el gobierno se vio en la obligación de defenderlo y exigir su regreso a México. No había ninguna prueba material en su contra, lo único eran unos absurdos chats de narcotraficantes de segundo nivel, con textos sin sentido para un secretario de la Defensa.

En la larga entrevista que le hicimos sobre su detención, el general **Cienfuegos**, además de contar la forma humillante en la que fue tratado, explica cómo en muchas ocasiones, durante el mes de detención, le ofrecieron que se convirtiera en colaborador, lo que por supuesto siempre rechazó.

No quiero hacer un paralelismo entre **García Luna** y el general **Cienfuegos**, porque son dos trayectorias, dos historias, dos personajes muy diferentes, pero la forma en que se trataron sus casos en Estados Unidos sí son similares.

La reacción que obligó a la liberación del general provocó un profundo alejamiento con las agencias estadounidenses, que se fue profundizando en los meses y años posteriores y que quedó exhibida con la detención de **El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López** el pasado 25 de julio de las que el gobierno mexicano, ni el de **López Obrador** ni el de **Claudia Sheinbaum**, al día de hoy tienen información.

García Luna recibirá el miércoles su sentencia y ya anunció que la apelará. Me imagino que la condena de **García Luna** será ampliamente festinada desde el oficialismo, quizás sin comprender que las mismas armas y argumentos que se usaron en su contra pueden ahora dirigirse contra autoridades actuales y del pasado inmediato, contra instituciones y personajes. Es difícil festinar la condena a **García Luna** y olvidar que dos días después el que estará en esa misma corte de Nueva York será **El Mayo Zambada**, mientras **Ovidio** y **Joaquín Guzmán López** esperan su turno para salir a escena.

LAS DIVERGENCIAS DE MORENA

Será difícil para un movimiento tan heterogéneo como el de Morena mantener la unidad. Una muestra de ello es el conflicto que ha estallado en la Cámara de Diputados con la distribución de las comisiones, 26, que le tocaron a la mayoría legislativa, distribuidas en 13 hombres y 13 mujeres. La negociación del líder, **Ricardo Monreal**, tuvo apoyo en las principales, que fueron sacadas por unanimidad, pero existieron duras divergencias en otras. Las corrientes en Morena existen, se mueven y pueden tener cada vez mayor protagonismo en el futuro.



OPINIÓN

ELLA NO MANDA

Por Xochitl Patricia Campos López

El protagonismo de Ricardo Monreal y Adán Augusto López, ha colocado en una situación comprometida a la Presidenta de México.

Después de tantas pugnas y debates sociales por la Reforma Judicial, las estrategias cortesanías de Monreal y Adán Augusto estuvieron a punto de echar por la borda los esfuerzos colectivos de quienes consideran ineludible la regeneración del poder judicial en México.

Si bien es cierto que la mayoría morenista tiene que aprender a convencer para no imponer su capacidad numérica, Monreal y Adán Augusto cabildan para sus propios intereses y a espaldas del Ejecutivo Federal.

¿Por qué tantas dudas sobre si ella dice o no dice? ¿Qué capacidad de comunicación tiene la mayoría morenista si dudan respecto de lo que ella propone? ¿Quién representa lo que dice ella? ¿Ella manda o no manda? Los conflictos y dudas al interior de morenismo constituyen dardos envenenados que construyen Monreal y Adán Augusto para imponer sus directrices.

Claudia Sheinbaum se vio obligada a establecer un manotazo de escritorio para

señalar que la Reforma Judicial no tenía lugar a dudas.

¿Era necesario? ¿La mayoría morenista no apoya a su Presidenta? ¿Los líderes parlamentarios morenistas actúan con independencia de la Jefa de Estado?

La facción patricia de Monreal ha hecho a un lado los intereses de Claudia Sheinbaum y el pueblo que apoyó a Morena.

En un instante, Monreal y compañía, dieron visos de establecer una relación nicodémica con la élite del poder judicial y concluir resolviendo una suspensión de la selección de jueces.

La presidenta fue exhibida como desinformada y poco atenta a los procesos legislativos que los líderes de las fracciones parlamentarias desarrollan.

Hasta ahora, el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo contaban con una relación accidentada; sin embargo, de poco sirve la mayoría legislativa que tiene Claudia Sheinbaum si los coordinadores parlamentarios son los principales saboteadores de la relación.

El senador Monreal no es conocido por su lealtad política y partidista, los conflictos con Claudia Sheinbaum quedaron manifestados en el realineamiento electoral de la

Ciudad de México. El poder de la presidencia no puede quedar manipulado por los intereses del monrealismo que, incluso, habla de abandonar Morena y transfugar a Movimiento Ciudadano o Fuerza por México para ejercer el poder de veto sobre la presidencia de la república de un modo más efectivo.

El parecido entre Diego Fernández de Cevallos y Ricardo Monreal cada vez es más cercano.

¿Por qué tantas dudas sobre si ella dice o no dice? ¿Qué capacidad de comunicación tiene la mayoría morenista si dudan respecto de lo que ella propone? ¿Quién representa lo que dice ella? ¿Ella manda o no manda? Los conflictos y dudas al interior de morenismo constituyen dardos envenenados que construyen Monreal y Adán Augusto para imponer sus directrices

Claudia Sheinbaum cuenta con un enorme poder y responsabilidad que no puede compartir como ocurrió en el caso de Ernesto Zedillo o José López Portillo. El reclamo histórico será más que brutal.

Monreal y Adán Augusto debieran ser sustituidos y recompuestas las comisiones legislativas que construyeron en base a sus intereses patrimonialistas.

Ambos personajes representan dimensiones frívolas y conspicuas que lastimarán profundamente el morenismo y la figura presidencial.





Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Avalan leyes secundarias de reforma al PJ; van al Ejecutivo

La Cámara de Diputados aprobó las dos leyes reglamentarias de la reforma judicial propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Ambas minutas, turnadas al Ejecutivo federal para su publicación sin modificaciones, fueron aprobadas en sesión semipresencial con el voto de Morena y sus aliados y el rechazo de la Oposición, que acusó que se mantiene el veto a las listas de candidatos, pero de forma velada, advirtieron inconsistencias en la redacción y criticaron que la mayoría aprovechara la reforma para darle más facultades a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

El debate, que se extendió por 11 horas, se dio en medio de tómbolas, acusaciones de "rémoras" y una corona fúnebre que los priistas llevaron al Pleno.

Las modificaciones a la Ley General de Sistemas de Medio de Impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen las condiciones en las que procederán los juicios de inconformidad, las causales de nulidad, el juicio electoral y el juicio para la protección de derechos político-electorales en los procesos de elección de juzgadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1	15-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plantean que será facultad de la presidencia de INE la designación de directores ejecutivos y demás titulares de las Unidades Técnicas del Instituto sin el respaldo de los consejeros y plantea la creación de Comités de Evaluación en cada uno de los Poderes de la Unión que deberán realizar las listas de aspirantes, ajustarlas al número de postulaciones mediante tómbola y remitirlas "a cada Poder para su aprobación".

https://www.reforma.com/avalan-en-lo-general-segunda-ley-secundaria-de-reforma-a-pj/ar2890120?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Cámara de Diputados aprueba en lo general primera ley secundaria de la Reforma Judicial

Con 336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la primera Ley Secundaria para la Reforma Judicial, el cual reforma y adiciona la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

El dictamen hace mención de la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones. Define como personas juzgadoras a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, así como locales, y confiere al Instituto Nacional Electoral (INE) la realización de las elecciones.





Este dictamen crea el “Libro Noveno. De la Integración del Poder Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas”, donde precisa que los juzgadores serán electos por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establece la Constitución, esta misma Ley y las leyes locales.

¿Cuándo se realizará la elección de jueces?

La elección ordinaria se llevará a cabo el primer domingo de junio del año que corresponda de manera concurrente con los procesos electorales en que se renueve cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

De acuerdo con esta reforma, la etapa de preparación de la elección inicia con la primera sesión que el Consejo General del INE celebre en los primeros siete días de septiembre del año anterior a la elección, y concluye al iniciarse la jornada electoral. La etapa de convocatoria y postulación de candidaturas inicia con la publicación de la convocatoria general que emita el Senado y concluye con la remisión por dicho órgano legislativo del listado de candidaturas al Instituto.

Esta reforma también ordena la propaganda, encuestas y sondeos de opinión, elección por circuitos judiciales, mesas directivas de casilla, boletas y materiales electorales, observación electoral, acceso a los tiempos de radio y televisión, campañas electorales, actividades en materia registral y del listado nominal, actividades del Instituto para la promoción de la participación ciudadana, fiscalización y jornada electoral.

En las disposiciones transitorias se subrayan los plazos que por única ocasión se respetarán en el proceso extraordinario de 2024-2025, el cual iniciará con la emisión de la convocatoria por parte del Senado, a más tardar este miércoles y que los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación a más tardar el 31 de octubre de 2024.



A más tardar el 14 de diciembre de 2024 deberán haber entregado su documentación los interesados para iniciar un proceso de evaluación que concluirá el 12 de febrero, cuando los listados definitivos y expedientes de personas postuladas se remita al INE a más tardar el 12 de febrero de 2025.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/14/camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-primera-ley-secundaria-de-la-reforma-judicial-645676.html>



Diputados aprueban segunda ley secundaria para la Reforma Judicial

Esta ley permitirá anular la elección de jueces, magistrados y ministros del PJF en caso de detectar irregularidades

Rafael Ramírez / El Sol de México

El Pleno de la [Cámara de Diputados](#) aprobó en lo general, con 334 votos a favor de Morena y sus aliados y 130 en contra del PAN, PRI y MC, los **cambios a la segunda ley reglamentaria de la Reforma Judicial**.

Los ajustes a la [Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral](#) permitirán **implementar la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF)**, programada para el 1 de junio de 2025.

Esta ley **establece los mecanismos para los juicios relacionados con la elección de las personas juzgadoras del PJF**, quienes asumirán sus cargos tras ser electos a partir de junio del próximo año.

Entre lo aprobado se incluye la **posibilidad de anular una elección si se detectan irregularidades** en al menos el **25 por ciento de las casillas**. Asimismo, se contempla la **nullidad en casos donde el 25 por ciento de las casillas no se instalen** en la circunscripción correspondiente.

Tras la aprobación en lo general, los **diputados iniciaron la discusión en lo particular de 118 artículos reservados**, un proceso que se prevé concluir hacia la medianoche.

Cabe recordar que en la víspera, los **legisladores también dieron luz verde, en lo particular, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)** como parte de la reforma judicial.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 El Sol de México

15/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Sesión de la Cámara de Diputados en la que se aprobó la segunda ley secundaria para la Reforma Judicial.
Foto: Andrea Murcia / Cuartoscuro.com



Diputados aprueban reglas para elección de jueces

Con 336 votos a favor, principalmente de Morena y sus aliados, y 123 en contra de la oposición conformada por diputados del PAN, PRI y MC, la reforma fue avalada

Rafael Ramírez / El Sol de México

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la [Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales \(LGIFE\)](#), una de las dos normas clave que regularán la elección de jueces, magistrados y ministros del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

Con 336 votos a favor, principalmente de Morena y sus aliados, y 123 en contra de la oposición conformada por diputados del **PAN, PRI y MC**, la reforma fue avalada.

La **reforma** establece el calendario para la elección de **ministros, magistrados y jueces**. La primera fecha importante es el próximo miércoles 16 de octubre, día en el que cada uno de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) publicarán la convocatoria para formar los Comités de Evaluación, los que se encargarán de conformar las listas de candidatos.

Después, en noviembre, saldrá la convocatoria para la inscripción de aspirantes a las **candidaturas**, quienes serán evaluados para ver si cumplen con los requisitos. En caso de que haya más candidatos que lugares en la **boleta** de la **elección**, se realizará un sorteo para definir las candidaturas.

En febrero se entregarán las listas de candidatos y candidatas al **Instituto Nacional Electoral (INE)** y así comiencen las campañas, las cuales serán financiadas por los mismos aspirantes. La elección será el 1 de junio.

Ahora, sólo falta que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** para que se oficialice la entrada en vigor de la reforma.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

15/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reforma es una extensión de la reforma constitucional en materia judicial presentada anteriormente por el **expresidente Andrés Manuel López Obrador**, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre.



Diputados aprueban reglas para elección de jueces

Con 336 votos a favor, principalmente de Morena y sus aliados, y 123 en contra de la oposición conformada por diputados del PAN, PRI y MC, la reforma fue avalada

Rafael Ramírez / El Sol de México

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**, una de las dos normas clave que regularán la elección de jueces, magistrados y ministros del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

Con 336 votos a favor, principalmente de Morena y sus aliados, y 123 en contra de la oposición conformada por diputados del **PAN, PRI y MC**, la reforma fue avalada.

La **reforma** establece el calendario para la elección de **ministros, magistrados y jueces**. La primera fecha importante es el próximo miércoles 16 de octubre, día en el que cada uno de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) publicarán la convocatoria para formar los Comités de Evaluación, los que se encargarán de conformar las listas de candidatos.

Después, en noviembre, saldrá la convocatoria para la inscripción de aspirantes a las **candidaturas**, quienes serán evaluados para ver si cumplen con los requisitos. En caso de que haya más candidatos que lugares en la **boleta** de la **elección**, se realizará un sorteo para definir las candidaturas.

En febrero se entregarán las listas de candidatos y candidatas al **Instituto Nacional Electoral (INE)** y así comiencen las campañas, las cuales serán financiadas por los mismos aspirantes. La elección será el 1 de junio.

Ahora, sólo falta que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** para que se oficialice la entrada en vigor de la reforma.

La reforma es una extensión de la reforma constitucional en materia judicial presentada anteriormente por el **expresidente Andrés Manuel López Obrador**, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre.



Diputados aprueban primera ley secundaria de reforma al Poder Judicial en lo general

EDITH ROMERO

Legisladores de Morena y sus aliados esperan aprobar las leyes secundarias antes del **próximo 16 de octubre de 2024**, cuando será emitida la convocatoria para la elección de cargos del **Poder Judicial de la Federación** (Facebook Cámara de Diputados).

Horas después de haber sido aprobadas en la **Comisión de Justicia**, las iniciativas de leyes secundarias a la reforma al **Poder Judicial** enviadas al Congreso de la Unión por **Claudia Sheinbaum Pardo** ya se discuten en el pleno de la **Cámara de Diputados**.

En ese sentido, ya avalaron en lo general una de las leyes contempladas.

Minutos antes de las 16:00 horas de ayer lunes, el **Pleno de San Lázaro aprobó en lo general el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF) con 336 votos a favor, 123 en contra y ninguna abstención.**

Diputados discuten leyes secundarias de la reforma judicial

Poco antes del mediodía, en una primera sesión, la mesa directiva de la **Cámara de Diputados** realizó la declaratoria de publicidad de los dictámenes correspondientes a las leyes secundarias de la **reforma judicial**.

Con ello, en una segunda sesión programada para las 12:30 horas dieron paso a su discusión para



posterior votación en el Pleno.

Los dictámenes que se están discutiendo en la **Cámara Baja** corresponden a aquellos que reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación**, en referencia a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de integrantes del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

Por otro lado, se discute el dictamen por el cual se busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF), el cual también busca apuntalar las reglas que regirán el proceso electoral que tendrá lugar el próximo 1 de junio de 2025.



Diputados avalan cambios a la Ley de Sistema de Medios de Impugnación



Con 334 a favor de la coalición Morena-PVEM-PT y 130 en contra de la oposición, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en relación con su actualización para el proceso de elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Esta es la segunda reforma que aprueban los legisladores oficialistas este lunes y con las cuales se emiten las bases para la implementación de la reforma al Poder Judicial y con ello llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros en próximo año.

Ahora, la coalición oficialista necesita desahogar el proceso de presentación de reservas y votar en lo particular el dictamen antes de la medianoche y sin cambios, para que pueda remitirlos al Ejecutivo federal y sean publicados el martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



De no hacerlo, no podrán publicar la convocatoria que debe hacer el Senado para la elección de las personas juzgadores, y cuyo límite constitucional es el miércoles 16 de octubre; de publicarse mañana en el DOF entrará en vigor el mismo miércoles.

La diputada Diana Barreras Samaniego (PT) dijo que el actual sistema de justicia es obsoleto, por lo que es indispensable legislar por uno que realmente proteja los derechos de todos los mexicanos.

Enfatizó que el país requiere una justicia que no sea selectiva, sin compadrazgos para proteger a quienes se encuentran en el Poder Judicial, por lo que se tiene la encomienda de erradicar la corrupción existente y llevar justicia de verdad para todos.

“Si preguntamos a un juez y a sus familiares o a sus amigos que han sido privilegiados por este sistema judicial dirán que no se debe aprobar la reforma. Pero si le preguntamos a las víctimas y a sus familias, dirán todo lo contrario, que urge una reforma judicial y como representantes populares, les daremos ese cambio que merece la ciudadanía, porque es una exigencia”, aseguró.

En su intervención, la diputada Ana Isabel González González (PRI) expresó que la reforma es una simulación porque ni es democrática y mucho menos es ciudadana.

Sostuvo que la elección de juzgadores será a modo y violenta los derechos humanos de los demandantes. Criticó que el sorteo realizado el fin de semana hace que la elección de juzgadores sea un juego y no un proceso democrático.

Por su parte, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso (PRI) aseveró que la reforma al Poder Judicial fue aprobada bajo esquemas deplorables, con compra de votos y con absoluto desconocimiento del contenido normativo.

“En esta ocasión están repitiendo la fórmula antidemocrática con la que legisla el grupo mayoritario (...) claro que no les conviene que se sepa que están robando a la democracia mexicana.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

15/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Resulta lamentable que Morena se niegue a escuchar las voces que les alertan sobre los errores que están cometiendo, incluso para perfeccionar sus cuestionables reformas”, expresó.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/14/diputados-aprueban-dictamen-que-reforma-la-ley-general-del-sistema-de-medios-de-impugnacion/>



Pasa en Diputados la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Los diputados de Morena y aliados aprobaron en lo particular con 342 votos a favor y 128 en contra la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la primera ley secundaria, con el propósito de establecer las reglas para la elección de juzgadores por voto popular, estipulado en la reforma al Poder Judicial.

Después de su aprobación, los diputados ahora discutirán el segundo dictamen sobre la reforma a la Ley de Medios de Impugnación.



Previamente, con 336 a favor y 123 en contra, los diputados avalaron el dictamen en lo general.



La reforma establece las normas para la elección de jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular, así como el proceso electoral para el Poder Judicial y se detallan los plazos y las distintas autoridades que participarán en el proceso.

La convocatoria para la selección de postulaciones se publicará a más tardar el 4 de noviembre y los interesados se podrán inscribir entre el 5 y 24 de noviembre; los Comités de Evaluación verificarán que los aspirantes cumplan los requisitos a más tardar el 14 de diciembre y publicarán el listado de quienes reúnen los requisitos el 15 de diciembre.

A más tardar el 31 de enero, los Comités de Evaluación calificarán la idoneidad de las personas elegibles y a más tardar el 4 de febrero seleccionarán los perfiles mejor evaluados para cada cargo y remitirán los listados a cada Poder de la Unión.

Los tres Poderes determinarán su conformidad sobre los listados de las personas finalistas y los comités respectivos, mediante sorteo, harán los ajustes al número de postulaciones, a más tardar el 6 de febrero de 2025.

El pasado 10 de octubre la reforma fue avalada en el Senado, por lo que fue remitida a la Cámara de Diputados.

Por otra parte, la elección de juzgadores se tiene programada primer domingo de junio de 2025, donde estarán a votación los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior, magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

<https://latinus.us/mexico/2024/10/14/pasa-en-diputados-la-reforma-la-ley-general-de-instituciones-procedimientos-electorales-126001.html>



Aprueban diputados en lo general, ley secundaria de reforma al PJ

En poco más de tres horas y media, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que regula la elección de jueces, magistrados y ministros, establecida en la reciente reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación.

Con 336 votos a favor de Morena, Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM), así como 123 votos en contra de legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), del Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento Ciudadano (MC).



Se presentaron reservas a una quincena de artículos de esta legislación, así como a siete artículos transitorios que aun deberán ser debatidos en el pleno.

Con la reforma aprobada, se busca establecer el procedimiento para elegir mediante voto popular a jueces, magistrados y ministros, y define los elementos para la preparación de dicha elección, así como para la convocatoria, postulación de candidaturas,

jornada electoral, cómputos y sumatoria, campañas y calificaciones de la elección.

Los diputados federales debatirán y votarán posteriormente las modificaciones a Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, que determina las causales de nulidad en la elección de personas juzgadoras y busca garantizar que, quienes participen en el proceso electoral para la renovación de los cargos públicos del Poder Judicial de la Federación, cuenten con un recurso jurisdiccional efectivo.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/14/politica/aprueban-diputados-en-lo-general-leyes-secundarias-de-reforma-al-pj-6244>



Diputados aprueban en lo general primera ley secundaria de la reforma judicial; se discute en lo particular

El pleno de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de emitir las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Quedó avalada por 336 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 123 sufragios en contra del PRI, PAN y MC.



Como parte del debate, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), secretario de la Comisión de Justicia, sostuvo que dicha reforma permitirá establecer el procedimiento a través del cual serán electos mediante el voto popular las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que quienes se someterán a elección son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los juzgados del distrito del Poder Judicial de la Federación y personas magistradas y juezas de los poderes judiciales estatales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-en-lo-general-primer-ley-secundaria-de-la-reforma-judicial-se-discute-en-lo-particular/>

Diputados aprueban en lo general primera ley secundaria de reforma judicial

Con 336 votos a favor y 123 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales con el fin de establecer reglas y plazos para la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

La primera de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial avanzó con el respaldo de la mayoría de Morena, PVEM y PT, así como el rechazo del PAN, PRI y MC.

Legisladores de los diversos grupos parlamentarios presentaron reservas para su discusión en lo particular.



El dictamen prevé que ministros, magistrados y jueces serán electos por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía el primer domingo de junio del año que corresponda.

Las campañas electorales para la promoción de las candidaturas tendrán una duración de sesenta días

improrrogables y los topes de gastos personales por cada persona candidata serán determinados por el Consejo General del INE.

Queda prohibido que las personas candidatas hagan erogaciones de recursos públicos o privados para promocionar sus candidaturas, o contraten tiempos de radio y televisión para fines de promoción, así como de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-de-san-lazaro-aprueba-leyes-secundarias-de-reforma-judicial>



Cámara de Diputados aprueba en lo general primera ley secundaria de la Reforma Judicial

Con 336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la primera Ley Secundaria para la Reforma Judicial, el cual reforma y adiciona la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

El dictamen hace mención de la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones. Define como personas juzgadoras a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, así como locales, y confiere al Instituto Nacional Electoral (INE) la realización de las elecciones.



Este dictamen crea el “Libro Noveno. De la Integración del Poder Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas”, donde precisa que los juzgadores serán electos por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establece la Constitución, esta Ley y las leyes locales.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/14/camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-primera-ley-secundaria-de-la-reforma-judicial-645676.html>



Mayoría en San Lázaro avalan cambios a Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales

Con 336 votos a favor y 123 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Los cambios a esta normatividad, junto con los de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación son necesario para que se implemente la elección de jueces, magistrados y ministros que se hará el próximo año.

Los diputados acordaron que el posicionamiento de los seis grupos parlamentarios se hiciera en conjunto por ambas reformas, pero la discusión en lo general la harán por cada uno de los cambios propuestos.



Decidieron iniciar con la discusión y votación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y luego de la aprobación en lo general, y comenzaron con la presentación de las reservas.

Durante la discusión en lo general, el diputado Emilio Suárez Licona (PRI) recordó que durante el pasado proceso electoral 37 personas que aspiraban a un puesto de elección popular de todas las fuerzas políticas perdieron la vida a manos del crimen organizado.

“Con ese telón de fondo, la reforma constitucional y legal para la elección de personas juzgadoras implica dejar en el desamparo a candidatas y candidatos que aspiran a ocupar algún cargo en el Poder Judicial en regiones y porciones enteras del territorio que hoy por hoy se encuentran arrodilladas ante el acoso y amenaza permanente de los criminales”, advirtió.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/14/mayoria-en-san-lazaro-avalan-cambios-a-ley-de-instituciones-y-procedimientos-electorales/>



Diputados aprueban reglas para elección de jueces

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE)**, una de las dos normas clave que regularán la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Con 336 votos a favor, principalmente de Morena y sus aliados, y 123 en contra de la oposición conformada por diputados del PAN, PRI y MC, la reforma fue avalada.

La **reforma** establece el calendario para la elección de **ministros, magistrados y jueces**. La primera fecha importante es el próximo miércoles 16 de octubre, día en el que cada uno de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) publicarán la convocatoria para formar los Comités de Evaluación, los que se encargarán de conformar las listas de candidatos.

La reforma es una extensión de la reforma constitucional en materia judicial presentada anteriormente por el **expresidente Andrés Manuel López Obrador**, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/diputados-aprueban-en-lo-general-el-dictamen-de-la-ley-general-de-instituciones-y-procedimientos-electorales-12707706.html>



Diputados avalan procedimientos electorales en materia de personas juzgadas

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Morena y aliados en **Cámara de Diputados** avalaron con su aplanadora en lo general y en lo particular, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Personas Juzgadas, fueron 342 votos a favor, 128 en contra, cero abstenciones.

La reforma al Poder Judicial se envió al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F17937?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F17937&authkey=!AK-ZTQrEYFkl0fs&ithint=video&e=bnyAeQ>



Diputados aprueban en lo general la minuta de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Con 336 a favor de Morena y aliados, 123 en contra de la oposición y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó este lunes en lo general la minuta de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para determinar el proceso electoral de las personas juzgadas del Poder Judicial.

Ahora, los legisladores discutirán el dictamen en lo particular y emitirán su voto.

La minuta fue aprobada el domingo en una reunión extraordinaria por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados con 31 votos a favor y 10 en contra.



La reforma establece las normas para la elección de jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular, así como el proceso electoral para el Poder Judicial, en ese sentido, se detallan los plazos y las distintas autoridades que participarán en el proceso.



De esa manera, la convocatoria para la selección de postulaciones se publicará a más tardar el 4 de noviembre y los interesados se podrán inscribir entre el 5 y 24 de noviembre; los Comités de Evaluación verificarán que los aspirantes cumplan los requisitos a más tardar el 14 de diciembre y publicarán el listado de quienes reúnen los requisitos el 15 de diciembre.

A más tardar el 31 de enero, los Comités de Evaluación calificarán la idoneidad de las personas elegibles y a más tardar el 4 de febrero seleccionarán los perfiles mejor evaluados para cada cargo y remitirán los listados a cada Poder de la Unión.

Los tres Poderes determinarán su conformidad sobre los listados de las personas finalistas y los comités respectivos, mediante sorteo, harán los ajustes al número de postulaciones, a más tardar el 6 de febrero de 2025.

Los listados serán remitidos al Senado antes del 8 de febrero y para el 12 del mismo mes se integrarán los expedientes de los aspirantes para remitirlos al Instituto Nacional Electoral (INE) y que se pueda organizar el proceso legislativo.

Asimismo, establece las reglas para las campañas electorales de los juzgadores, que incluyen los convenios con instituciones públicas para el acceso a los tiempos de radio y televisión, actividades del INE para la promoción de la participación ciudadana, fiscalización y jornada electoral.

[Diputados aprueban en lo general la minuta de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales | LatinUS](#)



Se aprueba en lo general y particular la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- Se aprobó en lo general y en lo particular la primera de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación, se trata de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que reglamenta la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. Los aspirantes a juzgadores podrán hacer campaña durante seis meses. Dentro de las prohibiciones que tendrán, está la de pagar y contratar espacios para su promoción personal en medios de comunicación, solo podrán hacer uso de las redes sociales para promover sus ideas y presentar propuestas como candidatos a juzgadores.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vXwBw3BpVb9bpSaS?e=NZZn1E



Avanzan leyes secundarias de la reforma judicial en el Pleno de San Lázaro

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que reforma y adiciona la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

El dictamen se aprobó con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones.

Así, avanzan en San Lázaro las leyes secundarias de la reforma judicial.

“#ÚLTIMAHORA | Con 336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones, se prueba en lo general el dictamen que reforma y adiciona la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del #PoderJudicial de la Federación.”



<https://lopezdoriga.com/nacional/avanzan-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-en-el-pleno-de-san-lazaro/>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 14, 2024 @ 5:38 pm

Diputados aprueban reglas para elección de jueces y magistrados

La propuesta de Sheinbaum ya había sido ratificada por el Senado, por lo que se enviará al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



La Cámara de Diputados aprobó este lunes en lo general la reglamentación de la primera elección popular de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el Senado se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y posterior entrada en vigencia.

Las reglas, emitidas por la presidenta Claudia Sheinbaum el 7 de octubre, complementan la reforma constitucional impulsada por Andrés Manuel López Obrador, en vigencia desde el 16 de septiembre.

La elección, programada para el 1 de junio de 2025, seleccionará a la mitad de los jueces federales, algunos estatales, vacantes del Tribunal Electoral y todos los ministros de la Suprema Corte.

[Diputados aprueban reglas para elección de jueces y magistrados • Forbes Política • Forbes México](#)



Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el Senado mexicano se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posterior entrada en vigencia.



Una ceremonia en el Congreso de la Unión en la Ciudad de México, el 1 de octubre de 2024. (Foto de Yuri CORTEZ / AFP) / YURI CORTEZ



Agencia EFE

14/10/2024 20H29

La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó este lunes en lo general la reglamentación de la primera elección popular de jueces y magistrados del [Poder Judicial de la Federación](#) (PJF) y ministros de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) (SCJN).

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el **Senado mexicano** se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posterior entrada en vigencia.

Las reglas, emitidas por la presidenta **Claudia Sheinbaum** el 7 de octubre, complementan la reforma constitucional impulsada por **Andrés Manuel López Obrador**, en vigencia desde el pasado 16 de septiembre.



Morena avala primera reforma a leyes secundarias de reforma judicial

'Seremos ejemplo mundial', afirma Morena sobre la elección que mandata la reforma judicial para 2025. La oposición acusa destrucción judicial

Gustavo Sánchez Benítez | 14 octubre, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La Cámara de Diputados realizó este lunes dos sesiones para aprobar **cambios a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación**, lo cual forma parte de las leyes secundarias de la reforma judicial.

Con estas, se reglamentará la **elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular**, que se realizará en 2025, pues así lo mandata la reforma publicada el 15 de septiembre pasado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con **336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones**, se aprobó en lo general el dictamen que reforma y adiciona la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

[Morena avala primera reforma a leyes de reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Congreso México aprueba leyes secundarias para implementación de reforma judicial

Congreso México aprueba leyes secundarias para implementación de reforma judicial

14 de octubre de 2024

Ciudad de México, 14 oct (Reuters) - la cámara de diputados de México aprobó el lunes una iniciativa de la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, para regular el proceso de elección de juzgadores y nuevas instituciones que se crearán como parte de una polémica reforma judicial aprobada recientemente.

Con 336 votos a favor y 123 en contra, la Cámara Baja dio trámite a las iniciativas avaladas la semana pasada por la Cámara Alta. Antes del 16 de octubre el Senado debe convocar a la elección extraordinaria que se celebrará a mediados de 2025 para elegir a los impartidores de justicia. (Reporte de Diego Oré)



[Congreso México aprueba leyes secundarias para implementación de reforma judicial - LA NACION](#)



La Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México



Ciudad de México, 14 oct (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este lunes en lo general la reglamentación de la primera elección popular de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el Senado mexicano se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posterior entrada en vigencia.

Las reglas, emitidas por la presidenta Claudia Sheinbaum el 7 de octubre, complementan la reforma constitucional impulsada por Andrés Manuel López Obrador, en vigencia desde el pasado 16 de septiembre.

La elección, programada para el 1 de junio de 2025, seleccionará a la mitad de los jueces federales, algunos estatales, vacantes del Tribunal Electoral y todos los ministros de la SCJN

[La Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México – La Conexión USA \(laconexionusa.com\)](https://www.laconexionusa.com)



La Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México

Historia de Agencia EFE • 6 h •  3 minutos de lectura



La Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México

Ciudad de México, 14 oct (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este lunes en lo general la reglamentación de la primera elección popular de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el Senado mexicano se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posterior entrada en vigencia.

Las reglas, emitidas por la presidenta Claudia Sheinbaum el 7 de octubre, complementan la reforma constitucional impulsada por Andrés Manuel López Obrador, en vigencia desde el pasado 16 de septiembre.

La elección, programada para el 1 de junio de 2025, seleccionará a la mitad de los jueces federales, algunos estatales, vacantes del Tribunal Electoral y todos los ministros de la SCJN

[La Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México \(msn.com\)](https://www.msn.com/es/mx/news/politica/la-camara-de-diputados-aprueba-reglas-para-la-eleccion-popular-de-jueces-en-mexico)



La Cámara de Diputados retoca y aprueba la primera tanda de reglas para elegir jueces, ministros y magistrados

Morena y sus aliados aprueban las enmiendas legales por la vía rápida, en medio de las críticas de una oposición disminuida, que se mantiene en resistencia contra la polémica reforma al Poder Judicial



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 15 OCT 2024 - 06:13CEST



Señales en el momento de la Cámara de Diputados en la que se aprueba la reforma judicial.
ANDREA MEDINA/AGENCIAPRESS

La Cámara de Diputados ha aprobado [las enmiendas a las leyes](#) que deberán regir la elección de jueces, magistrados y ministros, en 2025, el primer paso para implementar la reforma al Poder Judicial, legislada en septiembre. El bloque oficialista, formado por Morena y sus partidos satélite, PT y PVEM, ha hecho valer este lunes su mayoría en la cámara para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. Las enmiendas establecen que jueces y magistrados serán electos por el voto directo de la ciudadanía, el primer domingo de junio del año que corresponda. Los cambios al segundo ordenamiento establecen la procedencia del juicio de inconformidad para impugnar las decisiones de las autoridades electorales durante el proceso para la elección de las personas juzgadoras. Con ello, los cambios legales que han acaparado la atención los últimos días han pasado el último filtro legislativo y quedan a la espera de su entrada en vigor una vez que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación. La aprobación ocurre dos días antes de que se abra la primera convocatoria para que precandidatos a impartidores de justicia se postulen a la carrera.



Los lineamientos han sido avalados por la Cámara Baja ocho días después de que [la presidenta, Claudia Sheinbaum, enviara la propuesta al Senado](#) y dos días después de que se aprobara allí. El fin de semana, los legisladores sortearon más de 700 cargos de jueces y magistrados que serán sometidos a voto popular en junio de 2025. [Las reglas para la elección de los juzgadores](#) consideran 60 días de campañas electorales para la promoción de las candidaturas, mientras que los topes de gastos de cada candidato han de ser determinados por el Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, ha quedado prohibido el uso de recursos públicos o privados para promocionar las postulaciones, o que contraten tiempos de radio y televisión, o espacios publicitarios en medios de comunicación impresos o digitales.

Apresurado, el proceso legislativo ha sido cuestionado por la disminuida oposición, que ha puesto sobre la mesa las múltiples suspensiones que han sido concedidas por jueces para frenar la implementación de la reforma al Poder Judicial. A las críticas a la reforma se suma las protestas por el sorteo en el Senado, en que los legisladores oficialistas eligieron al azar los puestos de impartidores de justicia que se elegirán en junio próximo. “Le quieren llamar insaculación, pero lo que verdaderamente hicieron el pasado sábado, el espectáculo que organizaron fue eso, una tómbola en el Senado y es, por desgracia, el último clavo del ataúd de la justicia en México [...] Tendrían que entender primero qué es el humanismo [...] y no, nada tiene que ver con denigrar públicamente a las personas en una catafixia como tómbola de Chabelo”, lanzó a nombre de la bancada del PAN, Paulina Rubio.

[La Cámara de Diputados retoca y aprueba la primera tanda de reglas para elegir jueces, ministros y magistrados | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



México aprueba ley para elecciones de jueces y magistrados



La nueva ley constituye un paso hacia la democratización del país. Foto: El Heraldo de San Potosí.

15 de octubre de 2024 Hora: 06:21

El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales serán los responsables de organizar el proceso electoral.

Este lunes, la Cámara de Diputados de México aprobó con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la reglamentación para la primera elección popular de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), prevista para junio de 2025.

La ley, aprobada por los oficialistas en su mayoría y liderada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), establece que el Senado emitirá una convocatoria dirigida a los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) para la elección.

Asimismo, las reglas, emitidas por la presidenta Claudia Sheinbaum el 7 de octubre, forman parte de la reforma constitucional llevada a cabo por el exmandatario Andrés Manuel López Obrador y vigente desde el 16 de septiembre.

[México aprueba ley para elecciones de jueces y magistrados - teleSUR \(telesurtv.net\)](https://telesur.net)



La Cámara de Diputados de México aprueba las primeras leyes secundarias de la reforma judicial

Por Newsroom Infobae

15 Oct, 2024 00:15 a.m. MX



Guardar



La Cámara de Diputados de México ha aprobado este lunes las primeras dos leyes secundarias de la reforma judicial para regular la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, una legislación que ya fue decretada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador poco antes de dejar el cargo.

Tras la votación, que se ha producido tras un intenso debate en torno a un sorteo realizado para seleccionar al azar a 464 los magistrados de circuito y 386 jueces de distrito que serán relevados, el Senado ahora podrá emitir la convocatoria de las primeras elecciones previstas para el 1 de junio de 2025, según el diario 'Milenio'.

Las leyes han sido aprobadas en lo general con 336 votos a favor y 123 en contra, y prevén que estos cargos sean electos mediante una mayoría relativa y por voto directo de los ciudadanos mexicanos en el primer domingo de junio del año que corresponda. Los miembros de la Suprema Corte, del Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de los titulares de tribunales de circuito y juzgados de distrito serán elegidos en 2025, mientras que el resto lo será en 2027.

[La Cámara de Diputados de México aprueba las primeras leyes secundarias de la reforma judicial - Infobae](#)



Grupos Parlamentarios Fijan Posturas Respecto A Dictámenes Sobre Legislación Secundaria De La Reforma Judicial

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posicionamientos sobre los dictámenes a las minutas que reforman y adicionan disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativa a la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-fijan-posturas-respecto-a-dictamenes-sobre-legislacion-secundaria-de-la-reforma-judicial/>



Grupos parlamentarios fijan posturas respecto a dictámenes sobre legislación secundaria de la reforma judicial

Boletín No. 0148

- En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados intervinieron representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posicionamientos sobre los dictámenes a las minutas que reforman y adicionan disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativa a la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Consolidar el poder que imparte y administra justicia

La diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) expresó que se requiere votar a favor las minutas, porque con ello se dará solidez y certeza a la convocatoria que está obligada a emitir la Cámara de Senadores. "Hay que consolidar al poder del Estado que tiene la encomienda de impartir y administrar justicia; hacer letra viva el acceso a la justicia como un derecho humano, derrotar barreras y acabar con la corrupción. La ciudadanía debe tener confianza en el proceso y en todas las etapas que culminarán con la elección de 2025".

Alberto Maldonado Chavarín, diputado de Morena, resaltó que las minutas establecen con claridad y precisión nuevas reglas para la integración del Poder Judicial de la Federación, de los poderes locales, normando un proceso democrático, abierto y transparente, donde las mexicanas y los mexicanos tienen una participación activa en la elección de sus futuros juzgadores, pues el proceso de elección estará organizado por el Instituto Electoral Nacional y no serán propuestos por los partidos políticos sino por los tres poderes de la Unión.



Está plagada de errores e inconsistencias

Por el PAN, el diputado José Guillermo Anaya Llamas dijo que la reforma está plagada de errores e inconstancia; es incompleta porque no toca en ninguna de sus partes la estructura de los ministerios públicos, el sistema penitenciario ni a las defensorías de oficio. “Debieran ser incluyentes para una verdadera reforma al sistema jurídico mexicano de administración y procuración de justicia, pero esto no es así; no combate la corrupción y se crea una falta expectativa”.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) afirmó que su grupo parlamentario no puede acompañar esta reforma al procedimiento electoral que se quiere aprobar porque de origen está viciado, y los únicos que van a llegar a los cargos de jueces, ministros y magistrados son los que tengan poder o dinero. Llamó a hacer una profunda reflexión sobre la manera “en la que se está trastocando para mal, al sistema de justicia”.

Nueva forma de organización de la justicia

Raúl Bolaños-Cacho Cué, diputado del PVEM, mencionó que estas dos minutas representan el inicio de la conformación de todas las leyes secundarias al Poder Judicial que se estudiarán y analizarán durante los próximos meses. “Es responsabilidad de todas y todos adecuarnos a la circunstancia histórica que obliga a entablar las mejores leyes secundarias para hacer que la justicia realmente llegue a quien más la necesita”.

Las leyes secundarias, subrayó, buscan construir un país de ordenamientos que se respeten, con un sistema judicial que garantice la prevalencia del régimen republicano y una auténtica revisión de poderes. “Es una reforma que atiende a uno de los reclamos latentes del pueblo: el tener un Poder Judicial que garantice el acceso a la justicia para todos”.



Se definen instrumentos del proceso de elección

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) puntualizó que con esta reforma se da la oportunidad a la ciudadanía de elegir a quienes estarán frente al Poder Judicial, al definir los instrumentos del proceso de elección; se fortalece el sistema democrático y de justicia del país y evita que los puestos de jueces, magistrados y ministros sean ocupados por la vía del nepotismo.

Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, diputado del PT, consideró que las reformas plantean la oportunidad de abrir al Poder Judicial a miles de abogados que quieren una oportunidad de servir a las y los mexicanos y buscarán competir por ser jueces de distrito, magistrados o ministros; es decir, se devuelve la justicia a la ciudadanía.

Las reformas son un ejercicio de improvisación inaceptable

El diputado Emilio Suárez Licona (PRI) indicó que estos dictámenes siguen la lógica de la reforma constitucional, la cual está marcada por la falta de seriedad y rigor técnico jurídico en la adecuación de un marco normativo que, en las condiciones propuestas, representa un ejercicio de improvisación inaceptable en el contexto de una reforma trascendental para el país y el futuro de miles de servidores públicos.

También del PRI, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez consideró que se busca destruir al país, “mandar al diablo a las instituciones” y demoler el derecho de impugnar el proceso electoral. La reforma no trabaja por la seguridad ni protege a las y los trabajadores del Poder Judicial. “No apoyaremos a transformar las calles en un lugar sin ley ni derechos. Refrendamos nuestro compromiso por un país de desarrollo, paz y oportunidades”.

Jueces y magistrados deben tener conocimientos en la materia

De MC, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, dijo que aún se tiene la posibilidad en esta legislación secundaria de poner requisitos que hagan compatible la elección de juzgadores con estándares internacionales de derechos humanos. “Nosotros hemos propuesto un examen para que al menos sepamos que las personas que van a ser elegidas tengan los conocimientos indispensables de derecho”.



Del mismo grupo parlamentario, la diputada Irais Virginia Reyes De la Torre, señaló que la independencia judicial no es un asunto de mayoría ni de urnas, es un principio que garantiza el equilibrio de poderes y la protección de derechos fundamentales. “Un juez que llegue a su cargo sin méritos suficientes compromete no solo su desempeño sino también la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial”.





Grupos parlamentarios fijan posturas respecto a dictámenes sobre legislación secundaria de la reforma judicial

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posicionamientos sobre los dictámenes a las minutas que reforman y adicionan disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativa a la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.



<https://www.tallapolitica.com.mx/grupos-parlamentarios-fijan-posturas-respecto-a-dictámenes-sobre-legislacion-secundaria-de-la-reforma-judicial/>



Diputadas y diputados expresan comentarios a favor y en contra del dictamen sobre elección de personas juzgadoras del PJJ

Boletín No. 0150

- Participaron en tribuna representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios expresaron sus puntos de vista a favor y en contra en el marco del dictamen a la minuta que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

Intervenciones a favor y en contra

Al iniciar la discusión en lo general, el diputado César Israel Damián Retes (PAN) dijo que no pueden apoyar un dictamen que busca una venganza política. “No podemos apoyar la destrucción judicial, tampoco el sometimiento y la desaparición de la división de Poderes”. La República, afirmó, “está en juego”. “No niego los problemas que existen, pero no se acaba la corrupción con esta reforma; se disfraza el nepotismo”.

Por Morena, la diputada Elena Edith Segura Trejo comentó que se busca construir un Poder Judicial honesto, transparente, eficiente y eficaz; por ello, el artículo 526 en su párrafo tercero señala que se podrá requerir a las personas candidatas de la información necesaria para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuge, concubinas y concubinarios y dependientes económicos directos.



De MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued indicó que una reforma al sistema de justicia debe mejorar el acceso a la misma y las condiciones de defensa de los derechos de las y los ciudadanos, pero la actual no contribuye a ese propósito y solo abre la puerta a un control político del Poder Judicial y de las entidades federativas, empeorando el acceso a la justicia y “pavimentando el camino para retroceder a una autocracia institucionalizada”.

A su vez, el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) subrayó que el Poder Judicial debe ser un ejemplo de imparcialidad y transparencia, lejos de cualquier influencia externa, ya que solo de esa manera se podrá recuperar la confianza pública de la ciudadanía, especialmente de los que menos recursos tienen y a quienes, en ocasiones, han sido abandonados por la justicia.

Arturo Yáñez Cuellar, diputado del PRI, consideró que la justicia no se rifa, más bien se defiende y prevalece siempre ante el autoritarismo. “Estamos por una justicia sin colores porque ésta no es mérito de un partido o gobierno, sino de años para establecer un Estado de derecho con normas que regulen las acciones. Vender la idea de que el pueblo elegirá a jueces es una acción del gobierno autoritario para perpetuarse en el poder”.

El diputado de Morena, José Carlos Acosta Ruiz, destacó que con las modificaciones se acabará con ministros, magistrados y jueces con sobresueldos o por consigna, y tendrán que ir a elección. La reforma “es inédita, no solo en México, sino en todo el mundo, por lo que cada proceso implica un nuevo reto a sortearse en armonía y unidad para su correcta aplicación. Seremos ejemplo mundial”.

Por el PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández hizo notar que si alguien tenía duda que la reforma judicial y las leyes secundarias son inconstitucionales e ilegales, este dictamen lo confirma, pues “contiene un mecanismo perverso de engaño y embustía a toda la ciudadanía”. En la legislación hay un enorme vacío para conformar los Comités de Evaluación, existe antinomia constitucional y una violación del artículo 105 de la Carta Magna.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena) aseguró que el dictamen dota de certeza jurídica a una de las elecciones más importantes del país. “La reforma de hoy deviene del artículo 8º transitorio de la reforma constitucional que concede un plazo para que el Congreso expida reglas claras para que las y los mexicanos puedan escoger quiénes serán ministros de la SCJN, magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y jueces de Distrito”.



Del PRI, la diputada Verónica Martínez García señaló que la propuesta, lejos de dar certeza y legalidad al proceso de elección de ministros, magistrados y jueces, genera incertidumbre e inestabilidad. “Se requiere de una reforma al Poder Judicial que acerque la justicia a la ciudadanía, proteja sus derechos y fortalezca a las fiscalías, ministerios públicos y juzgadores; no una reforma que debilite los ejes de la democracia”.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) dijo que la reforma plantea un procedimiento claro en la Ley General para la selección de candidaturas a los cargos de elección del Poder Judicial, a efecto de que no sólo sea limpio y transparente, sino abra un proceso para impugnar si no resultaran electos. “Cualquier persona puede aspirar a esos puestos, siempre que cumpla con los requisitos. Abrimos la justicia al pueblo de México”.

Laura Cristina Márquez Alcalá, diputada del PAN, lamentó que se esté legislando con prisas, a través de ocurrencias, caprichos y mediante procesos regresivos que dañan y vulneran los derechos de las personas. El juez no representa el criterio de las personas o ciudadanos; debe tener un criterio propio para resolver. “No queremos que la justicia se construya lanzando monedas al aire”.

Por su parte, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) puntualizó que es falso que se viole el artículo 105 de la Carta Magna porque se trata de un procedimiento establecido en el artículo octavo transitorio de la reciente reforma constitucional. Tampoco se está violentando la autonomía del Poder Judicial. “Estamos cumpliendo el mandato que nos dieron las y los ciudadanos el 2 de junio y por eso lo estamos ejerciendo con plenitud y soberanamente”.





San Lázaro avala leyes secundarias de la reforma judicial en México

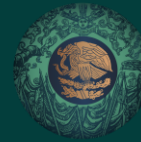


La **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** ha dado luz verde a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, un proyecto clave impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Esta decisión marca un paso crucial hacia la posible reconfiguración de la justicia en México, al sentar nuevas bases para la elección de jueces, magistrados y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

El proceso comenzó con la recepción del dictamen en San Lázaro, donde se discutieron y votaron las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). Con 30 votos a favor y 10 en contra, la Comisión de Justicia aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa, que propone elecciones a mitad de jueces y magistrados, y para todos los integrantes de la **SCJN**. La mayoría de los votos a favor provino de legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (**PT**) y Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), mientras que el Partido Acción Nacional (**PAN**), Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y Movimiento Ciudadano (**MC**) votaron en contra.

El dictamen ahora se turnará a la mesa directiva de la Cámara de Diputados, donde se espera que sea discutido en el Pleno el próximo lunes 14 de octubre de 2024. Este paso permitirá que los legisladores aborden las implicaciones de esta reforma para el sistema judicial y su posible impacto en la independencia y transparencia del Poder Judicial en el país.

<https://laverdadnoticias.com/politica/San-Lazaro-avala-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-en-Mexico-20241014-0008.html>



Diputados aprueban en Comisión reformas en materia de elección de personas juzgadoras

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con 26 votos a favor y 10 en contra, la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** aprobó las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de elección de personas juzgadoras.

<https://drive.google.com/file/d/1gEOD338BG-qPOpxEW9TcQKa7kOfwEHW/view>



Morena avanza con leyes secundarias judiciales hacia el Pleno

🔍 **CDMX a 14 de octubre, 2024.-** La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, con el respaldo de Morena y sus aliados, las leyes secundarias de la reforma judicial que regirán la elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados en 2025. Esta decisión marca un avance clave en el proceso de transformación del Poder Judicial y ha generado intensos debates entre legisladores, con posiciones encontradas sobre su impacto en la independencia judicial

Entre las normas avaladas destacan:

- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con 26 votos a favor y 10 en contra.
- Modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que fueron aprobadas con 31 votos a favor tras resolver reservas planteadas por la oposición.

Zavala expresó su solidaridad con los afectados, afirmando: “En la mayor ola de violencia en México, el gobierno decide destruir al Poder Judicial y abrir espacios al narcotráfico.” En respuesta, Lilia Aguilar, diputada de Morena, defendió la reforma, acusando al PAN de tener nexos históricos con el crimen organizado, citando el caso de Genaro García Luna y su proceso judicial en Estados Unidos

<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-avanza-con-leyes-secundarias-judiciales-hacia-el-pleno/>



Diputados avalaron leyes secundarias de reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Con 22 votos a favor y 10 en contra, comisiones de la **Cámara de Diputados** avalaron las leyes secundarias de la reforma judicial. Se trata de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, con lo que, avanza el proceso para regular la elección de jueces, magistrados y ministros.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vWlxBlzZeElyoJm?e=4bD8zv



Avanzan en San Lázaro las reformas secundarias para la elección del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establecen las reglas para la elección de jueces, magistrados y ministros prevista en la reforma al Poder Judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vVBOGYQ1PYK-IQNO?e=cpLdwP



MILENIOTELEVISION

15-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban en Comisiones las leyes secundarias de la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Con los votos de Morena, PVEM y PT a favor, así como los de PAN, PRI y MC en contra, la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**, aprobó las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. La junta directiva de la Comisión turnó de inmediato los dictámenes a la Mesa Directiva, con el fin de discutirlos y votarlos este lunes en el Pleno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vWi22OnLEzXh9hD8?e=LmDBP9



Diputados aprueban en comisiones leyes secundarias de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Avanzan las leyes secundarias en la **Cámara Baja**. Sin dar una discusión a fondo en la Comisión de Justicia los diputados de Morena y sus aliados dieron luz verde a las dos minutas de leyes secundarias de reforma al Poder Judicial enviadas por el Senado de la República.

Con 26 votos a favor y 10 en contra en lo general y en lo particular que avalaron sin cambios la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral, con el objetivo de blindar el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros y establecer que únicamente las y los candidatos podrán presentar impugnaciones al proceso electoral; sin embargo, la oposición tanto PAN, PRI como Movimiento Ciudadano aprovecharon para señalar la tómbola del fin de semana del Senado en la que acusaron se eligió a los más de 600 jueces que serán despedidos, plazas que serán sometidas a elección en 2025.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1vWDXvjwg3ZeLNgmR?e=4clf0C



Aprueban en Diputados primera ley secundaria del Poder Judicial

Ya se aprobó en el pleno de los diputados la primera ley secundaria de dos, de la elección de juzgadores del Poder Judicial. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se aprobó por 336 votos de Morena y aliados y 123 en contra del PAN, PRI y MC.

Morena y sus aliados aprobaron en lo general, el dictamen de la minuta del Senado con reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para regular la elección de ministros, magistrados y jueces.



La bancada mayoritaria señaló que estas reformas darán solidez y certeza a la convocatoria para elegir a personas juzgadoras a través del voto.

La oposición denunció errores e inconsistencias en la ley secundaria que generan incertidumbre y comprometen la independencia del Poder Judicial.

A nombre de Morena, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el michoacano Leonel Godoy Rangel, respondió a la oposición que recibieron en las pasadas elecciones 36 millones de votos y mayoría calificada para aplicarla en favor de los intereses del pueblo.

<https://enfoquenoticias.com.mx/aprueban-en-diputados-primer-ley-secundaria-del-poder-judicial/>



Diputados aprueban en comisión leyes secundarias al Poder Judicial

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó ayer en Comisiones las minutas enviadas por el Senado, las leyes secundarias a la Reforma Judicial, que fijan las reglas relacionadas con la elección de jueces, magistrados y ministros y hoy se discutirán en el Pleno de San Lázaro. Por su parte, la oposición no confió y mantuvo su rechazo a estas leyes secundarias.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vVoh-WtpgkUw--rT?e=ILaml4

Diputados aprueban en comisiones leyes secundarias al Poder Judicial se prevé sean aprobadas en el Pleno hoy

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- La Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** avaló la minuta de las leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial enviadas el jueves por el Senado. Morena y sus aliados lograron 30 votos a favor contra 10 de la oposición en comisiones. Hoy habrá doble sesión en el Palacio Legislativo, la primera a partir de las 11 de la mañana para dar primera lectura a las leyes secundarias y las segunda para discutir y votarlas.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7893?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7893&authkey=!AFa7WQebVdkX6K8&ithint=video&e=U2OWyH>



Diputados aprueban en comisiones leyes secundarias de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Justicia aprobó el primer dictamen de las leyes secundarias sobre la reforma al Poder Judicial. Con 19 votos a favor y 10 en contra, se aprobaron estas reformas a la Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral, que regula el proceso de impugnación durante las elecciones de juzgadores.

<https://drive.google.com/file/d/1va7kilSsB5OQTYdMfV2xlnCE-axW4YJ8/view>



Con leyes secundarias se busca blindar elección de jueces por voto popular: Morena

El Grupo Parlamentario de Morena votó a favor de dictaminar las reformas a las leyes secundarias que establecen las reglas de elección de jueces, magistrados y ministros, al afirmar que estas modificaciones garantizan la optimización del Poder Judicial.

“Con las reformas que se plantean se establece la regulación de procedimientos electorales propios para la materialización de la reforma judicial, que está enfocada en la elección democrática” señaló en un comunicado el diputado federal Ernesto Alejandro Pietro Gallardo.

En la Comisión de Justicia explicó que las reformas brindan reglas al proceso de elección, además de que, sostuvo, habrá pluralidad en este Poder.

Detalló que se busca acabar con el sistema endogámico que actualmente prevalece en los sistemas judiciales y se abre la oportunidad a todos los operadores del sistema jurídico.

En ese sentido enmarcó que el Poder Judicial, como toda autoridad constituida por el Estado, está sujeta a rendir cuentas y contar con procedimientos mediante los cuales se puedan sancionar las actuaciones irregulares de quienes ejercen la función jurisdiccional.

A su vez, el diputado federal Hugo Eric Flores afirmó que estas modificaciones garantizan el derecho de la tutela efectiva. “Todas las sentencias estarán fundadas, sean justas, correctas y congruentes. La propuesta del dictamen es una propuesta técnicamente correcta”, abundó.

En su oportunidad, el diputado José Carlos Acosta Ruiz calificó a la reforma como “patriótica”, pues argumentó que no tiene ninguna violación al artículo 105 de la Constitución Política.

Detalló que lo que busca es terminar con las pensiones millonarias, además de que con estas modificaciones se escuchó al pueblo de México, cansado de jueces por consigna.

Las modificaciones fueron aprobadas por la Comisión de Justicia con el voto de las diputadas y los diputados de la bancada de Morena.

<https://www.tallapolitica.com.mx/con-leyes-secundarias-se-busca-blindar-eleccion-de-jueces-por-voto-popular-morena/>



Ya fueron aprobadas las leyes secundarias a la reforma judicial en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Ya fueron aprobadas las leyes secundarias que tendrían que haber corregido o que corrigieron las contradicciones que presentó la iniciativa aprobada en septiembre. “Las posiciones de compañeras y compañeros que piden hacer cambios a la minuta con el objetivo de postergar esta aprobación son irresponsables, por decir lo menos”, comentó **Mariana Benítez**, diputada de Morena.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7948?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!7948&authkey=!ANn10bW1VAK1qUs&ithint=video&e=7QkdOH>



Ventanean a morenistas; se equivocan de chat

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Ventanearon a los de Morena, porque se equivocaron de chat. Se ve como les tiran línea y los legisladores solo son levanta-dedos. En la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**, durante el debate de las leyes secundarias de la Reforma Judicial, el priista **César Domínguez** exhibió a los morenistas.

“Si van a bajar instrucciones de cómo votar, háganlo en un chat que no sean el de la comisión. Escriben varios están pidiendo la palabra en el sistema, les agradecería que lo pidan por este medio, en una lista breve, para no caer en la táctica dilatoria del PRI, y la vamos a votar en contra. Sé que van a aplicar la mayoría, pero denos una respetadita”, sostuvo Domínguez.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7934?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7934&authkey=!AHDa9epwz3zoYYE&ithint=video&e=Xhd3by>

Diputados de Morena se equivocan de chat y mandan instrucciones a la Comisión

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Ayer cuando la Comisión de Justicia discutía la minuta de las leyes secundarias de la reforma judicial, legisladores de Morena mandaron un mensaje para que se votara en contra y lo mandaron al grupo de WhatsApp utilizado por todos los integrantes de la Comisión. El error fue denunciado por el diputado priista **César Alejandro Domínguez** quien declaró que, si van a bajar instrucciones de cómo votar, lo hicieran en un chat que no fuera de la Comisión por una cuestión de respeto para la oposición.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7896?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7896&authkey=!AOsz7VfpdiXZn-E&ithint=video&e=C213Es>

Legisladores oficialistas destruyen la carrera de 711 jueces y juezas: Liliana Ortiz

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Una corona fúnebre y una tómbola fueron el preámbulo del debate en el que diputados discutieron la reforma electoral para elegir jueces, magistrados y ministros a través del voto ciudadano. Morena, PT y Partido Verde aprobaron la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el debate, la oposición revivió la tómbola del Senado

La diputada del PAN, **Liliana Ortiz**, señaló que los legisladores oficialistas, de manera inhumana destruyeron la carrera de al menos 711 jueces y juezas, magistrados y magistradas y lo hicieron de una manera muy miserable. A la sesión, el PRI llegó con una corona en señal de luto por la justicia.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F17942?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F17942&authkey=!ABC9f97E4J1rvso&ithint=video&e=ahxwRN>

Ironizan panistas tómbola en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- En estos momentos se discute en la **Cámara de Diputados** las leyes secundarias de la reforma judicial para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Como se ha ido esperando, las votaciones las ha ganado Morena y sus aliados a pesar de las protestas de la oposición. Durante la sesión, la diputada panista **Liliana Ortiz** ironizó el ejercicio que se realizó con la tómbola el sábado pasado en el Senado de la República.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7941?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7941&authkey=!AHoSMLy2nWudU_1&ithint=video&e=WsmjKa



Diputados priistas ingresan a San Lázaro con corona funeraria

Como un acto de protesta ante la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial en el salón de sesiones de San Lázaro, diputados del PRI ingresaron con una corona funeraria que traía un listón con la leyenda: "Murió la justicia". FOTO EE: ERIC LUGO



RESULTADOS CATASTRÓFICOS

- Exdirigentes del tricolor señalaron que en la pasada elección del 2 de junio, el PRI obtuvo los peores resultados de su historia, pues apenas consiguió 5 millones 700 mil votos, frente a los casi nueve millones que alcanzó en 2021, es decir, en tres años perdió más de tres millones de votos.

El PRI pasó de tener el 17 por ciento de la votación en 2021, al 9.5 por ciento en 2024, superado por tres partidos, Morena, PAN y MC.; y en el Congreso de la Unión quedó en condición de intrascendencia como la quinta fuerza legislativa.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

“Tombola, con respeto a derechos humanos”

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La selección mediante tómbola de los puestos en el Poder Judicial que estarán sujetos a elección popular en 2024 se hizo con respeto a los derechos humanos de quienes los ocupan actualmente, aseguró Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación.

En rueda de prensa en Palacio Nacional recordó que esta selección forma parte de la primera tanda de cargos del Poder Judicial a sustituir mediante el voto popular, y que la segunda será en 2027, de acuerdo con lo establecidos en las leyes secundarias aprobadas por el congreso.

“Para ello, se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del primero de junio de 2025. ¿Cuántas magistraturas fueron?, 464; ¿cuántos juzgados



federales?, 386”, expuso Rodríguez.

La funcionaria explicó que el proceso de selección de esos cargos que estarán sometidos a votación el próximo 1 de junio.

Además, se tomaron en cuenta 114 espacios vacantes, por renunciaciones y/o retiros programados de magistrados, así como de 25 jueces de Distrito que fueron integrados de manera directa.

“Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar; se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos”, dijo.



Diputada criticó el método usado en el Senado

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Margarita Zavala** criticó el uso de la tómbola como medio de elección de quienes perderán su trabajo en el Poder Judicial, calificó este hecho como ridículo e indignante.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vV6rpEGl55A69Rv2?e=LIC59M



MC ampliará demanda de amparo contra reforma judicial; busca invalidar insaculación

La diputada Laura Ballesteros Mancilla (MC) informó que ampliará su demanda de amparo en contra la reforma al Poder Judicial para hora invalidar el sorteo insaculación que realizó se hizo en el Senado para determinar que cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito se elegirán el próximo año.

Las razones para buscar la invalidez de la insaculación son porque no se realizó con ninguna ley que lo regule; no se cuidaron las formas y veracidad del ejercicio; y por no respetar las reglas establecidas, como la selección de listas por cada estado de la República.

“Ellos lo que hicieron fue una lista a nivel nacional. Entonces, a todas luces no están cumpliendo con lo debido en materia de paridad y de perspectiva de género”, subrayó la legisladora.



Agregó que el amparo ya recibió una suspensión provisional de un juez en Querétaro y la audiencia para la suspensión definitiva será el próximo 17 de octubre.

Explicó que, de concederse la suspensión definitiva, el amparo impedirá armonizar la reforma judicial en los 32 estados y evitará el despido de jueces y magistrados locales.

Ballesteros Mancilla recordó que su partido ha presentado una estrategia jurídica integral y denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la violación a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

“Jorge (Álvarez Máynez) presentó un amparo contra el proceso legislativo de la reforma; y también ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una denuncia por la violación a los derechos de las y los trabajadores y de los habitantes del país, por la mutilación y toma del Poder Judicial”, expuso.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/14/mc-ampliara-demanda-de-amparo-contrareforma-judicial-busca-invalidar-insaculacion/>



MC, en contra de leyes secundarias de la reforma judicial; afectará el funcionamiento institucional del país: Pablo Vázquez

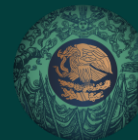
El Grupo Parlamentario de MC rechazará las modificaciones a las leyes secundarias en materia judicial, ya que podría afectar el funcionamiento institucional del país y la autonomía del Poder Judicial, afirmó el diputado Pablo Vázquez Ahued.

Adelantó que votarán en contra de los dos dictámenes a las minutas enviadas por el Senado de la República que modifican las leyes Generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismas que se avalaron, en lo general, en la Comisión de Justicia.

“Nuestra postura respecto a la reforma judicial ha sido muy clara desde el inicio: estamos en contra”, ya que podría afectar gravemente el funcionamiento institucional del país y la autonomía de dicho Poder del Estado, señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Vázquez Ahued lamentó la falta de diálogo y de voluntad para mejorar la propuesta. “Las consecuencias las veremos cuando se implementen estos cambios legales”.

<https://www.enteratever.com/2023/mc-en-contra-de-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-afectara-el-funcionamiento-institucional-del-pais-pablo-vazquez/>



Entrevista / Juan Zavala Gutiérrez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).-
“Ellos llevan ya mucho tiempo justificando la tómbola, dicen que es un método justo, un método democrático, que recurrir al azar es una manera de ser justos, pero no lo utilizan ellos para ninguno de sus cargos directivos, no lo utilizan para la presidencia de Morena, no lo utilizan para sus coordinaciones parlamentarias. Siempre lo están utilizando, pero nunca lo utilizan para ellos mismos. Yo creo que en el fondo es porque no quieren responsabilizarse por la barbaridad que están haciendo, no quieren responsabilizarse de estar terminando con las carreras de miles de servidores públicos”.

<https://drive.google.com/file/d/1MzcA3HaQRhU30ajOzpkPYjNSpdFBeE5-/view>



MC reta a Morena para que defina sus cargos partidistas mediante TÓMBOLA

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, lanzó un desafío a los legisladores de Morena: usar la tómbola para definir a sus líderes nacionales.

Zavala Gutiérrez, quien también es secretario de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, destacó que los legisladores de Morena, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) han defendido este método como una forma democrática y justa para elegir vacantes en el Poder Judicial.



Sin embargo, criticó el método y exhortó a estos partidos a usarlo para elegir a sus propios líderes y coordinadores, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

"Los hemos visto defendiendo el método de la insaculación y de la tómbola como un método democrático y como un método justo. Pues si ese método, que también está incluido en los dictámenes que hoy estamos discutiendo, es el mejor método ¿por qué no utilizan ese método para elegir la Presidencia de Morena, la Presidencia del Partido Verde, del Partido del Trabajo?", declaró Zavala Gutiérrez durante la discusión de la ley secundaria de la reforma al Poder Judicial en la Comisión de Justicia.

El diputado de Movimiento Ciudadano lanzó el reto durante la discusión en comisiones de las leyes secundarias de la reforma judicial, las cuales se discuten ya en el pleno de la Cámara de Diputados.

El legislador cerró su intervención intensificando su crítica hacia Morena y sus aliados, señalando que eligen los métodos que más les convienen y según sus intereses.

<https://politico.mx/mc-reta-a-morena-para-usar-tombola-para-definir-a-sus-lideres-nacionales>



Cualquier persona que cumpla con los requisitos en la ley podrá aspirar a ser juez, ministro o magistrado

Nosotros no defendemos la justicia de los poderosos, como hace la oposición; ocho ministros golpistas quieren detener esta reforma, porque se acabarán sus privilegios: dip. Lilia Aguilar

La insaculación se ha integrado para evitar que la justicia se brinde solamente a los grupos de poder, sostuvo

En la sesión ordinaria, al hablar a favor de los dictámenes que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia Electoral, la diputada federal, Lilia Aguilar Gil, rechazó la supuesta inexistencia del proceso de elección de jueces, ministros o magistrados, ya que, lo que se propone ahora es que, cualquier persona que cumpla con los requisitos, aspiren a esos puestos.

Al hacer uso de la voz, la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), aseguró que, contrario a lo que hace la oposición, en la Cuarta Transformación (4T) no se defenderá la justicia de los poderosos y, debido a eso, es que hay ocho ministros que conforman actualmente la Corte, que quieren detener esta reforma, porque se acabará con todos sus privilegios.

Detalló que, contrario a lo que ocurre en la actualidad, donde las convocatorias las conocen solamente algunos en el Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura, hace un proceso sin transparencia, la forma en cómo se definirá hoy es que, cualquier ciudadano con carrera de Derecho, que tenga carrera en el Poder Judicial, podrá inscribirse y si cumple los requisitos, será insaculado y de esa insaculación abierta, irá a la boleta.

“Lo cierto es que, vienen acá, a defender una justicia que está dada solamente para grupos de poder, ustedes dicen que no se abrirá a las personas, en general y que será asignada por los grupos de poder. Definitivamente les decimos que no. Y para eso, se ha integrado la insaculación”, señaló.

Finalmente, exhortó a la oposición a hablar con honestidad y hablar a la gente con la verdad, toda vez que hay un procedimiento claro, que se abrirá en la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales, para que sea limpio y transparente y de esta manera abrir la justicia al pueblo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/cualquier-persona-que-cumpla-con-los-requisitos-en-la-ley-podra-aspirar-a-ser-juez-ministro-o-magistrado/>



¡Histórico! El pueblo de México tendrá la oportunidad de elegir quién estará al frente del Poder Judicial

En la sesión ordinaria, durante la discusión de los dictámenes que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en Materia Electoral la diputada federal, Mary Carmen Bernal Martínez, aseveró que se vive un momento histórico, ya que el pueblo de México tendrá la oportunidad de elegir quienes estarán al frente del Poder Judicial.

Al hacer uso de la tribuna para presentar posicionamiento a favor, la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), señaló que esta posibilidad se le había negado por mucho tiempo a la sociedad mexicana y, derivado de este proceso, es que se estará fortaleciendo nuestro sistema democrático y nuestro sistema de justicia, porque ahora será la ciudadanía la que elegirá a los jueces, magistrados y ministros.

“Ahora ellos van a tener la oportunidad de saber quién emite las resoluciones y quién toma decisiones importantes al frente de este Poder. Ya no serán los hijos o los primos, familiares de esos jueces, ministros, magistrados. ¡Falso cuando dicen que el Poder Judicial ha perdido su autonomía! ¡Falso cuando dicen que estamos en presencia de la pérdida de la República! Estamos atendiendo un mandato constitucional”, aseguró.

Por su parte, el congresista del GPPT, Ricardo Mejía Berdeja, celebró que esta legislatura le esté devolviendo la justicia a los ciudadanos y, por esa razón, adelantó, es que se votará a favor de ambos dictámenes.

Consideró que esta es una gran oportunidad para abrir el Poder Judicial a miles de abogados que quieren una posibilidad de servir al pueblo de México; abogados que pueden competir para ser jueces de distrito, magistrados, ministros de la Corte, jueces locales o magistrados de los tribunales superiores de justicia.

“Nadie los está corriendo. Ellos se corren solos, porque no quieren el voto de la ciudadanía; en sus resoluciones favorecen los intereses económicos, por encima de la justicia. Defienden y liberan a delinquentes. Por eso, el pueblo de México ya no los quiere en magistraturas, ni en los juzgados y quiere que, como al Poder Ejecutivo y el Legislativo, los jueces surjan también del voto popular”, puntualizó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/historico-el-pueblo-de-mexico-tendra-la-oportunidad-de-elegir-quien-estara-al-frente-del-poder-judicial/>



AJUSTE TOTAL

El sistema de justicia en México tendrá una nueva conformación con la elección de 881 Ministros, Magistrados y Jueces en todo el País.

NACIONAL

144 candidatos para elegir:



POR ESTADOS



Piden que países democráticos se pronuncien sobre reforma

Llaman juzgadores a condenar 'golpe'



Acusan que cambio en la Constitución afectará al T-MEC y otros mecanismos

ABEL BARAJAS

Juzgadores federales llamaron ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a defender la independencia jurisdiccional y también a la comunidad internacional para no permanecer en silencio y condenar el “golpe de Estado” registrado en México con la reforma judicial.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), dijo que la reforma aprobada por el Senado compromete además al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

“Hacemos un llamado urgente a la SCJN a asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial; instamos también a la ONU, a la Comisión Interamericana de Derechos Hu-



TÓMBOLA
Y CRÍTICAS

Oscar Miralles

Integrantes del Poder Judicial de la Federación protestaron frente al Club de Banqueros en la Ciudad de México para defender el sistema de impartición de justicia.

manos y a los Gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático que coloca a México del lado de los autocracias”, dijo en rueda de prensa.

“Esta violación no solamente es de carácter regional, sino que también vulnera el acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación con la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y también con Estados Unidos, por otra. Hacemos un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio a este golpe de Estado franco y abierto”.

Fuentes y los Magistrados de circuito Iliana Fabricia Contreras Perales y Juan Alfonso Patiño Chávez ofrecieron una conferencia principalmente dirigida a la prensa internacional, previa al Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de México y Estados Unidos que tendrá lugar

en la capital del País.

Patiño recordó los participantes del T-MEC acordaron no sólo invertir en la capacitación, especialización e infraestructura de sus sistemas jurídicos, sino también en garantizar tribunales autónomos e independientes, de modo que el incumplimiento traerá sanciones como la pérdida de privilegios económicos.

“Sin embargo, en un golpe de Estado técnico, se ha decidido suprimir al PJF de estas características y sustituirlo por juzgadores que carecen de estos elementos elementales”, consideró.

“El Estado mexicano ahora propone una carrera judicial inexistente, suprimir la carrera judicial y dar acceso a cualquiera, no es broma, que haya acabado la licenciatura en derecho, que tenga 9 de calificación y que tenga 5 cartas de recomendación de sus vecinos”.

La Magistrada Contreras

precisó que, de 2020 a 2022, México creó 122 tribunales federales especializados en materia laboral, así como 32 de otras materias, para poder dirimir controversias derivadas del T-MEC y garantizar su resolución de manera especializada.

“La Judicatura se encuentra en riesgo, pero también se encuentra en riesgo la democracia en este País; hacemos un llamado a la sociedad para que evitemos el desmantelamiento del País. Estamos aquí para denunciar la interferencia y la intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del PJF. Esto rompe absolutamente con el estado de derecho”, apuntó.

“No está en riesgo la posición de fuerzas y magistrados, está en riesgo México, está en riesgo la democracia y el equilibrio de poderes; podemos estar yendo ya al camino de una dictadura, un golpe de Estado, con la desaparición del PJF”.

Consulta
el Obituario:
reforma.com/obituario



Contrataciones
55 5628 7455
desplegadosreforma@reforma.com

REFORMA



Más de 400 juzgadores declinan participar en elección

Jueces y magistrados argumentan que ser candidatos implicaría validar una reforma con la que no concuerdan; diputados avalan con todo y errores las leyes secundarias

“Hay una evidente desventaja en la elección”

Más de 400 juzgadores prefieren renunciar a participar en el proceso de votación popular, pues dicen que como titulares no hay condiciones para postularse con los requisitos establecidos



DANIELA WACHAUF, ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el Senado determinó a través de la tómbola que en junio de 2025 se elegirán, por medio del voto popular, 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales, más de 400 juzgadores perfilan declinar su participación en el proceso.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso porque muchos actualmente son los titulares y consideran que estar en campaña sería convalidar la reforma que les está cortando su carrera judicial.

En la Cámara de Diputados, a pesar de detectar errores, el pleno con el voto mayoritario de Morena, PT y

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Más de 400 jueces y magistrados perfilan declinar su participación en el proceso electoral de 2025, en el que se elegirá a los juzgadores por voto popular, luego de la insaculación, conocida como tómbola, que realizó el Senado con un listado de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales.

Fuentes judiciales consultadas por EL UNIVERSAL señalan que jueces y magistrados analizan sostener un encuentro esta semana y declinar antes del cierre de la convocatoria, con independencia de ser del período electoral de junio de 2025 o de 2027.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, diversos jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso precisamente porque muchos de ellos actualmente son los titulares. Además, enfatizan que ir a una campaña sería convalidar la reforma que está cortando su carrera judicial.

REQUISITOS

- Licenciatura en Derecho, con promedio mínimo de ocho.
- Ensayo para justificar la postulación.
- Cinco cartas de referencia de vecinos o colegas que respalden su candidatura.
- Experiencia de al menos cinco años para quien busque ser ministro y de tres para magistrados.
- Se deroga la edad mínima de 35 años para el cargo de ministro.

Verde avaló las leyes secundarias de la reforma judicial.

Hoy el Senado dará luz verde a la convocatoria. Entre los requisitos están el ser titulado en Derecho con promedio mínimo de ocho y presentar cartas de vecinos o colegas.

| **NACIÓN** | A4 Y A5

Hugo Alejandro Bermúdez Marrique, magistrado de Circuito Segundo Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo, Coahuila, argumenta que los otros poderes y el Ejecutivo, en particular, desde hace seis años han desarrollado una estrategia clara para desprestigiar a los juzgadores federales.

Además, en la boleta se va a señalar incluso si el candidato es juez o magistrado en activo y, con respecto de los otros candidatos, qué poder los propuso. “De ahí la evidente desventaja, pues las personas van a votar por los candidatos propuestos por el Ejecutivo y el Legislativo, y por los juzgadores, a los que han desprestigiado un día sí y otro también durante tanto tiempo”.

Bermúdez dice que también declinará porque la reforma ha creado un sistema donde no habrá garantías de independencia para juzgar.

Considera que es un sistema diseñado para cooptar la justicia con el objetivo de ser controlada por el Poder Legislativo y Ejecutivo, un siste-



ma que tendrá un tribunal inquisitivo que sancionará a los juzgadores que resuelvan contra los poderes políticos o fácticos, sin que sus decisiones puedan ser recurridas, lo que afectará las libertades y los derechos humanos de todos los mexicanos

El magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México, en la carta de declinación que envió al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) externa que el someter su cargo a una elección viola la Constitución en los derechos fundamentales y convencionales de no regresividad, de irretroactividad y de división de poderes.

Detalla que no entiende por qué, a pesar de que existen impugnaciones contra la ilegal reforma judicial, se tenga que participar en un proceso electoral envenenado de raíz. Además, participar implica consentir en parte con lo que está mal hecho, con lo ilegítimo.

"Solicito que se me tenga formalmente declinando mi candidatura como magistrado de Circuito para participar en la elección extraordinaria del año 2025 y, por tanto, para ser incorporado a los listados para contender en dicha elección".

Magdalena Victoria Oliva, jueza Quinto de Distrito Especializada en Ejecución de Penas con sede en la Ciudad de México, explica que declinó participar porque no es una manera justa de elegir a las personas que se van a encargar de resolver cualquier reclamo de justicia. Dice que se debe impartir una justicia más humanizada y para lograrlo no puede ser un tema de azar como la tómbola y tampoco es suficiente para ejercer el cargo que sólo se requiera haber terminado la carrera, contar con título y cédula, sin edad mínima ni antigüedad, por lo que lo puede desempeñar una persona recién egresada de la licenciatura, que en promedio será de 24 años. "Aunado a ello, no se les realizará ningún examen de conocimientos ni oral ni escrito a los aspirantes, solo requieren hacer promesas de campaña como los políticos, presentar un ensayo de tres cuartillas y cinco recomendaciones de sus familiares y amigos, que digan que puede ser un buen juez, y eso es todo", subraya la también autora del libro *La neurociencia aplicada al Derecho*.

El juez Arturo Medel Casquera, del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente, quien es uno de los afectados por la tómbola al ser número non, señala que con estas acciones están cortando una carrera profesional, así como un plan de vida que tenía estructurado. Dice que va a esperar la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la reforma al Poder Judicial para tomar la decisión de si participa o no en la convocatoria.

El magistrado Alejandro Andraca Carrera, del Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito con residencia en Torreón, Coahuila, recuerda que su cargo lo obtuvo por concurso de oposición, de manera meritocrática, transparente y sujeto

a las reglas de la Constitución vigentes en ese momento y va a declinar ante el Senado y el CJF, pero la reforma constitucional establece que debe presentarse hasta antes del cierre de la convocatoria.

La magistrada Julia María del Carmen García González, del Pri-

mer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito del Estado de México, recalca que la tómbola está en una dinámica donde las autoridades del Legislativo y Ejecutivo incumplen las diversas suspensiones otorgadas en múltiples juicios de amparo. ●

HUGO ALEJANDRO BERMÚDEZ

Magistrado de Circuito

"Las personas van a votar por los candidatos propuestos por el Ejecutivo y el Legislativo, y por los juzgadores, a los que han desprestigiado"

MAGDALENA VICTORIA OLIVA

Jueza de Distrito

"Se debe impartir una justicia más humanizada y para lograrlo no puede ser un tema de azar como la tómbola, y tampoco es suficiente haber terminado la carrera"

Piden a aspirantes promedio de 8 y 5 cartas de vecinos

Los interesados podrán hacer campaña, pero sin acceso a recursos públicos o privados

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la reforma al Poder Judicial quedó suprimida la trayectoria y preparación de décadas que necesitaban aquellas personas que quisieran ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrado o juez, y dichos cargos se decidirán, primero, en una tómbola, y después en una elección popular, donde los interesados tendrán que hacer campaña, pero sin acceso a recursos públicos o privados.

Sin embargo, la reforma constitucional que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 15 de septiembre estableció otros requisitos que deben cumplir los candidatos a un cargo dentro del Poder Judicial.

Entre ellos están: para ser ministro, magistrado de Circuito o juez de Distrito, el candidato debe contar con título profesional de licenciado en Derecho expedido legalmente, con un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.

Además, deberán entregar un ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación y cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su candidatura.

La reforma establece que los candidatos deberán tener calificación mínima de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postulan, en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.

También se quitó la edad mínima de 35 años que debían tener quienes accedían al cargo de ministro de la Suprema Corte y durarán en su encargo 12 años, pero no podrán ser electos para un nue-

vo periodo. En el caso de los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito, éstos durarán nueve años en el cargo y podrán ser reelectos de forma consecutiva cada vez que concluya su periodo.

La reforma también estableció que ningún integrante del Poder Judicial podrá ganar más de lo que percibe el titular del Poder Ejecutivo; por ejemplo, este año la presidenta Claudia Sheinbaum recibirá un sueldo mensual neto de 129 mil 432 pesos.

En cuanto a la experiencia, para postularse como candidato a ministro de la SCJN deberán contar con una práctica profesional de cuando menos cinco años en el ejercicio de la actividad jurídica y para acceder al cargo de magistrado de Circuito deberán contar con al menos tres años de experiencia en un área jurídica afín.



Para ser ministro es necesario que los candidatos hayan residido en el país durante los dos años previos al día de la publicación de la convocatoria, que se realizará mañana 16 de octubre, y un año en el caso de los candidatos a magistrados o jueces.

La reforma judicial estableció del mismo modo que para acceder al cargo de ministro es necesario que los candidatos no hayan sido secretarios de Estado, fiscal general de la República, senador, diputado federal ni titular del Poder Ejecutivo de algún estado durante el año previo al

día de la publicación de la convocatoria para la elección.

Los candidatos a algún cargo dentro del Poder Judicial podrán ser postulados simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo.

Los magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se encuentren en funciones serán incluidos en la lista de candidatos que el Senado enviará al Instituto Nacional Electoral (INE), excepto cuando manifiesten su declinación. ●

REQUISITOS

- Tener licenciatura en Derecho y un promedio mínimo de 8.
- Tener calificación mínima de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postulan.
- Presentar un ensayo de tres cuartillas en el que justifiquen su postulación.
- Entregar cinco cartas de referencia de sus vecinos o colegas que respalden su candidatura.
- Los candidatos a ministro deberán tener experiencia de cuando menos cinco años.
- Los candidatos a magistrado de Circuito deberán tener experiencia de al menos 3 años.
- Para ser ministro deberán haber residido en el país durante dos años antes de la convocatoria.
- Para ser magistrado o juez deberán haber residido en el país al menos un año antes de la convocatoria.
- Para ser ministro, los candidatos no deben haber sido secretario de Estado, fiscal General de la República, senador, diputado federal o gobernador un año antes de la convocatoria a la elección.
- Para ser ministro ya no existe la edad mínima de 35 años, pues fue derogada.

Avalan convocatoria de jueces este día

Hoy el Senado da su **aprobación al emplazamiento para la elección** de juzgadores del Poder Judicial



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado de la República, con la mayoría de Morena y sus aliados, aprobará este martes la convocatoria a la primera elección de 386 jueces federales, 464 magistrados de Circuito y nueve ministros de la Corte que manda la reforma judicial promulgada el pasado 15 de septiembre, misma que deberá publicarse el miércoles próximo en la *Gaceta Parlamentaria*.

El artículo 499 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ordena a la Cámara Alta emitir la convocatoria general a los Poderes de la Unión para integrar el listado de candidaturas para la elección de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

La convocatoria detalla la denominación de los cargos sujetos a elección, número de personas a elegir por tipo de cargo, período

de ejercicio del cargo, así como la especialización por materia, circuito judicial o circunscripción plurinominal respectiva cuando resulte aplicable.

Para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, los listados podrán contemplar hasta tres personas para cada cargo, y para la elección de magistradas integrantes de los tribunales colegiados de Circuito y tribunales colegiados de Apelación, así como los jueces integrantes de los juzgados de Distrito, los listados podrán contemplar hasta dos personas para cada cargo.

Los listados depurados serán aprobados por los Poderes de la Unión y remitidos al Senado a más tardar el 10 de febrero del año de la elección, acompañados de los expedientes que acrediten la elegibilidad e idoneidad de las personas postuladas.

Mientras Morena y sus aliados festejaron la inminente emisión de la convocatoria, lo que consi-

deran un paso fundamental en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, la oposición advirtió que se trata de una muestra más del desaseo en la aprobación de la reforma judicial, proceso en el que, acusan, no se respetaron los plazos legales.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, advirtió que todo en la reforma y su implementación "son impugnables".

"Todos estos procedimientos, que se han hecho sobre las rodillas, son impugnables, empezando por la propia reforma", enfatizó, por lo que anunció que este martes MC presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.

El senador panista Ricardo Anaya lamentó que Morena y aliados hayan hecho oídos sordos para aprobar la reforma judicial, que, reiteró, no tiene como fin mejorar la impartición de justicia, sino apoderarse del Poder Judicial. ●

CLEMENTE CASTAÑEDA
Senador de MC

"Todos estos procedimientos, que se han hecho sobre las rodillas, son impugnables"



La jueza Juana Fuentes, directora de la Jufed (centro), aseguró que esta reforma elimina la independencia judicial.

Jufed exige a Corte, ONU y CIDH frenar reforma judicial

Llama al Máximo Tribunal a no continuar en silencio y defender su independencia

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial y no permanecer en silencio ante este golpe de Estado.

También instaron a las organizaciones de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático que coloca a México al lado de las autocracias, luego de que el Senado realizó la insaculación (tómola) de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales para la elección de 2025, cuando se elegirán por voto popular.

La jueza Juana Fuentes, directora de la Jufed, dijo que esta reforma que elimina la independencia judicial compromete los tratados inter-

ILIANA CONTRERAS

Magistrada

"Esto rompe absolutamente con el Estado constitucional de derecho (...) Hoy podemos estar yendo al camino de una dictadura, un golpe de Estado"

nacionales que México ha firmado, especialmente el tratado de libre comercio entre el país, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Acompañada de magistrados, Fuentes añadió que el tratado exige a los países miembros mantener un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales.

"Sin embargo, la reforma judicial pone en riesgo esos compromisos puesto que debilita el marco legal que protege los derechos de todos los ciudadanos e inversores. La reforma judicial presenta varios impactos preocupantes.

"En primer lugar, no respeta la es-

pecialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC", expresó la jueza en conferencia de prensa en un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Resaltó que la independencia e imparcialidad de los tribunales federales especializados se encuentran en riesgo, cuando son un requisito fundamental de acuerdo con el capítulo 23 del tratado.

La titular de la asociación abundó en que la falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversionistas y desincentivar la inversión en el país.

"La reciente reforma laboral de 2019 había presentado un avance hacia un sistema de justicia laboral autónomo y especializado, alineándose con las exigencias del T-MEC; sin embargo, la reforma judicial en curso destruye esos logros, con lo que se debilita la profesionalización y especialización de los juzgadores", expresó.

La jueza afirmó que los mexicanos están perdiendo su derecho a una justicia imparcial y al respeto a sus derechos humanos, que están en riesgo.

Indicó que la politización de la justicia, la desaparición de la carrera judicial y la erosión de la certeza jurídica no solamente afecta a los ciudadanos, sino que también compromete la confianza en el sistema judicial, mismo que resulta crucial para lograr el desarrollo económico del país.

En su intervención, la magistrada Iliana Contreras enfatizó que existe una interferencia e intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del Poder Judicial de la Federación.

"Esto rompe absolutamente con el Estado constitucional de derecho y con el equilibrio de poderes que debe haber en todo Estado democrático... Hoy no está en riesgo la posición de jueces y magistrados, hoy está en riesgo México, la democracia, el equilibrio de poderes.

"Hoy podemos estar yendo al camino de una dictadura, un golpe de Estado con la desaparición del Poder Judicial de la Federación", remarcó. ●



LOS 86 JUECES QUE NO SERÁN JUECES

VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial puede provocar que 86 personas ya designadas como jueces de Distrito, nunca lleguen a ocupar ese cargo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó el pasado 26 de septiembre que hay 86 ganadores de concursos de oposición, formalmente ya designados como jueces y juezas, que no han sido adscritos a algún órgano.

De estos, 55 ganaron concursos para ser jueces del nuevo sistema laboral, 23 son jueces de Distrito sin especialización, y 8 están especializados en sistema penal acusatorio.

Como no son titulares de un órgano, estos jueces no participaron en el sorteo para designar los 850 cargos que serán sometidos a elección

AGINAS

junio de 2025, mismo que

EN EL LIMBO Algunos jueces sin juzgado.

CARLA LIVIER MAYA CASTRO

Oficial judicial y actuario en múltiples juzgados y tribunales; ha sido secretaria proyectista de seis tribunales colegiados en Materia del Trabajo en CDMX.

incluye 711 plazas con titular y 139 vacantes, la mayoría de estas últimas de magistrado de circuito.

Por el contrario, las vacantes para las que estos jueces podrían ser adscritos por el CJF, necesariamente serán sometidas a voto popular en 2025 y estarán incluidas en la convocatoria que emitirá el Senado esta semana.

Cuatro de los jueces no especializados, y 53 de los 55

EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ

Ex secretario de Estudio y Cuenta de la Ministra presidenta Norma Piña; secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales de la SCJN.

en materia laboral, ganaron sus concursos desde hace dos años, mientras el resto lo hicieron en 2024.

Estos funcionarios –que en muchos casos tienen más de 20 años de experiencia en el PJF– siguen laborando como secretarios proyectistas en juzgados o tribunales colegiados, o en las oficinas de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y consejeros de la Judicatura.


HACEN LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Piden a Corte defensa judicial

LA JUFED HACE un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un “golpe de Estado”

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, realizó un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un “golpe de Estado” que se impone con la Reforma Judicial.

La juzgadora también hizo un llamado, que calificó de urgente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que asuma su compromiso en la defensa de la independencia judicial.

“Ante ese escenario, hacemos un llamado urgente a la SCJN de asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial, instamos también a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a los gobiernos democráticos de todo

el mundo a condenar este retroceso democrático, que coloca a México de lado de las autocracias.

“Hacemos un llamado a la comunidad internacional a no permanecer en silencio a este golpe de Estado, franco y abierto”, afirmó Fuentes Velázquez, en una conferencia realizada este lunes.

La jueza, representante de magistrados y jueces, advirtió que la Reforma Judicial aprobada por el Congreso y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre, pone en riesgo los acuerdos comerciales del país, principalmente el firmado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

“Dicho tratado exige que los países miembros mantengan un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales; sin embargo, la Reforma Judicial pone en riesgo esos compromisos, debilitando el marco legal que protege los derechos de todas y todos los ciudadanos y los inversores.

“La citada reforma presenta varios impactos preocupantes; en primer lugar, no respeta la alta especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México

tar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC”, afirmó la juzgadora.

Fuentes Velázquez agregó que la elección popular de juzgadores, magistrados y ministros, además de poner

en riesgo el desarrollo económico del país, abre la puerta a la intervención de grupos del crimen organizado.

“También creo, en mi opinión, que el debate sobre la elección directa popular de jueces, en estos tiempos, así como la política feroz que se va a ver acá en México, si se llegan a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan

la histórica relación comercial que hemos construido, la cual, esa relación depende de la confianza de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México para lograr la prosperidad del pueblo de México.

“Las elecciones, señaladas como directas, también podrían hacer más fácil que los carteles y otros actores intervengan en ellas”, manifestó.

EL DATO

Antecedente

La Jufed calificó como “humillante” el proceso que se aplicó en la sesión del Senado, el sábado pasado, como lo estableció la reforma judicial.



Advierten que Reforma Judicial es un retroceso democrático; pone en riesgo el T-MEC y otros acuerdos

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) denunció ante la comunidad nacional e internacional el grave retroceso democrático y jurídico que representa la apro-

bación de la Reforma al Poder Judicial, promovida por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y su mayoría legislativa en el Congreso, no sólo porque elimina la independencia de los jueces, también porque pone en riesgo el cumplimiento del T-MEC y otros acuerdos con Europa.

La JUFED destacó que dicha reforma “compromete seriamente el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por México, especialmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)” • *(Jennifer Garlem)*



Instan a ONU y CIDH a interceder

Cambios al PJJ compromete el T-MEC: Jufed

● El tratado exige que los países miembros mantengan un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) instó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar el retroceso democrático que implica la reforma del Poder Judicial y coloca a México del lado de las autocracias.

“Hacemos un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio ante este golpe de Estado franco y abierto”, afirmó Juana Fuentes Velázquez.

En conferencia de prensa, la directora de Jufed consideró que la reforma constitucional en ejecución, que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto libre y directo de los ciudadanos, representa un grave retroceso democrático y jurídico.

La reforma, promovida por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la mayoría legislativa de Morena en el Congreso de la Unión, que elimina la independencia judicial, compromete seriamente el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por México, especialmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“El T-MEC exige que los países miembros mantengan un sistema judicial imparcial

e independiente para resolver disputas comerciales. Sin embargo, la reforma judicial aprobada pone en riesgo estos compromisos, debilitando el marco legal que protege los derechos de los ciudadanos y de los inversores”.

Detalló que la citada reforma presenta varios impactos preocupantes:

“En primer lugar, no reseta la alta especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC.

Además, la independencia e imparcialidad de los tribunales federales especializados están en riesgo, lo cual es un requisito fundamental según el capítulo 23 del tratado. La falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversores y desincentivar la inversión en el país”.

La reforma laboral del 2019, dijo, había representado un avance hacia un sistema de justicia laboral autónomo y especializado, alineándose con las exigencias del T-MEC.

“Sin embargo, la reforma judicial en curso destruye esos logros, debilitando la profesionalización y especialización de los juzgadores”.

Llamado a SCJN

Ante tal escenario, llamó de manera urgente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “asumir su responsabilidad histórica en la defensa de la independencia judicial”.

“Instamos también a la Organización de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar este retroceso democrático, que coloca a México del lado de las autocracias”, expresó.

A nombre de los jueces y magistrados agrupados en Jufed, Fuentes Velázquez aseguró suscribir “totalmente” la siguiente declaración de Ken Salazar, embajador de Estados Unidos de América, hecha recientemente:

“También creo en mi opinión que el debate sobre la elección directa popular de jueces en estos tiempos, así como la política feroz que se va a ver acá en México si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en el 2025 y el 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual, esa relación depende de la confianza de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México para lograr la prosperidad del pueblo de México”.



EN LA ELECCIÓN DE 2025

A las urnas, cargos de dos jueces que actuaron vs. cambios en PJ

El cargo de titular del Juzgado Quinto de Distrito con residencia en Yucatán será electo por voto popular en la elección de 2025.

Grissell Rodríguez Febles, quien ocupa este cargo actualmente, otorgó una suspensión para que el Senado no emitiera la convocatoria para la integración de las listas de candidatos.

La juzgadora también le indicó al Instituto Nacional Electoral (INE) que debía abstenerse de continuar con el proceso electoral judicial.

El 2 de octubre, y dentro del amparo 1571/2024, Rodríguez Febles otorgó estos frenos judiciales después de que un ciudadano reclamó que el proceso legislativo que dio origen a la reforma judicial rompe el equilibrio entre los poderes.

En su decisión, pidió a las autoridades que utilicen los recursos oficiales para presentar quejas en contra de su decisión.

A este se suma el cargo de Francisco Javier García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, quien en septiembre otorgó una suspensión para que la reforma no fuera publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

García Contreras justificó su decisión al señalar que esta reforma es producto de “un fruto envenenado”, toda vez que el proceso legislativo “no se llevó conforme al procedimiento legislativo destacado, transgrediendo con ello la garantía de seguridad jurídica”.

En el sorteo de este sábado, en el que los senadores eligieron a los juzgados que deberán ser electos por voto popular en 2025, también salió el de Adrián Pérez Novelo, titular del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, quien frenó la construcción del Tren Maya. —*Pedro Hiriart*



Jueces y magistrados acusan de golpe de Estado técnico a la reforma judicial

La JUFED denunció que la reforma judicial vulnera tratados internacionales a los que México está suscrito y, por lo tanto, la confianza de los inversionistas

Jorge Salcedo / El Sol de México

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que la reforma al Poder Judicial es un Golpe de Estado técnico, pues no garantiza que los perfiles de las personas juzgadoras tengan una preparación especializada ni los instrumentos jurídicos necesarios para ejercer su labor.

“Estamos aquí para denunciar la intervención de dos Poderes del Estado para la desaparición del Poder Judicial de la Federación. Esto rompe absolutamente con el Estado Constitucional de Derecho y con el equilibrio de Poderes que debe de haber en todo Estado democrático. (...) Hoy podemos estar yendo al camino de una dictadura: un Golpe de Estado con la desaparición del Poder Judicial de la Federación” dijo en conferencia de prensa la magistrada Iliana Fabricia Contreras.

La magistrada añadió que la reforma tendrá impactos negativos en la economía, pues vulnera tratados internacionales a los que México está suscrito y por lo tanto la confianza de inversionistas en el país, al no asegurar la imparcialidad de las personas juzgadoras.

En la conferencia de prensa el magistrado Patiño Chávez calificó como una simulación al procesos de elección de las personas juzgadoras que tomará lugar el próximo año en México, por lo que afirmó en un punto personal que no participará en la convocatoria.

“Si así trata el Estado a funcionarios especializados, ¿cuál cree que será el escenario después de que nosotros no estemos en defensa de los derechos, en cualquier integrante de la sociedad, actor económico, o cualquier persona de a pie? La defensa de los derechos va a ser algo inexistente en cualquiera de sus variantes y eso es a lo que estamos apelando.” destacó el magistrado.

Sin embargo, Patiño Chávez sostuvo que la JUFED seguirá presentando impugnaciones a la reforma, que ya fue establecida en el rango constitucional.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

15/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Acudir a las diligencias, plantear el cúmulo de violaciones a los derechos de los que hemos sido objeto, y solicitar las medidas pertinentes. En todo sistema jurídico corresponde a la autoridad resolver sobre ellas y nosotros estaremos atentos para lo que se emita y actuar en consecuencia de ello”.

Después de que el pasado viernes la mayoría de los trabajadores del Poder Judicial votó por levantar el paro de labores, la JUFED determinó que seguirá con acciones en contra de la reforma, subrayó el magistrado Patiño Chávez.



JUFED ACUSA GOLPE DE ESTADO CON REFORMA JUDICIAL

PIDEN AYUDA A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Acusan los juzgadores que hay golpe de Estado

Petición. Juana Fuentes Velázquez, jueza de Distrito y directora de la Jufed, urgió a la Suprema Corte a defender la independencia judicial

ÁNGEL CABRERA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acusó que la instrumentación de la reforma judicial significa un “golpe de Estado franco y abierto”, por lo que pidió a la comunidad internacional condenar los cambios al Poder Judicial.

Juana Fuentes Velázquez, jueza de Distrito y directora de la Jufed, urgió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a “asumir con responsabilidad histórica la defensa de la independencia judicial, instamos también a la Organización de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos de todo el mundo a condenar este retroceso democrático, que coloca a México de lado de las autocracias”.

La jueza convocó “a la comunidad internacional a no permanecer en silencio a este golpe de Estado, franco y abierto”. Reiteró que el sábado pasado se llevó a cabo un acto indigno en el Senado de la República, al



DENUNCIA. La Jufed señaló el grave retroceso democrático y jurídico que representa la reforma promovida por el gobierno de Claudia Sheinbaum.

someter a sorteo las 850 plazas de jueces y magistrados que participarán en la elección del 2025.

En conferencia de prensa, alertó ante una ruptura del orden constitucional en el país y de que los “actos realizados por el Estado de México implican una violación flagrante al TMEC y esto va a tener un rezago en la economía del país”.

Sobre el levantamiento del paro en los órganos jurisdiccionales, la jueza federal aseguró que debido a que la mayoría de trabajadores del Poder Judicial siguen en suspensión de labores se acordó que el 14 y 15 de octubre tampoco habría actividades en los juzgados y tribunales del país.

Ante el “grave retroceso” que significa la reforma judicial dijo que tomarán decisiones sobre sus acciones de protesta sobre la marcha.

Por su parte, el magistrado Alfonso Patiño pidió “a todos los órganos del Estado mexicano el respeto irrestricto a todas las resoluciones de los jueces federales, las sentencias se cumplen o se impugnan, no hay de otra”.

Mientras que a los ministros de la Suprema Corte que les fueron asignados los asuntos de la reforma judicial, dijo, les compete resolverlos de “manera pronta y expedita, como consideren en términos de sus funciones, ese es el Estado de Derecho, lo único que pedimos que se resuelva y se resuelva ya, creemos que tenemos la razón y no vemos la posibilidad de que nos digan que no hay violación a nuestra esfera jurídica, pero lo que debe hacer es resolverse ya”.



MUY CORRUPTOS, JUECES Y MAGISTRADOS: SHEINBAUM

- Va reforma, presentan calendario
- Con *sabadazos* liberan criminales
- Ratifican paro los empleados del PJF

► 12 - 14



Foto: Cuartoscuro

JUECES Y MAGISTRADOS CALIFICAN DE "HUMILLANTE" LA TÓMBOLA PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

Los actos realizados por el Senado de la República el 12 de octubre, cuando se realizó el sorteo o insaculación de plazas del Poder Judicial, fueron verdaderamente humillantes, afirmó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

En un comunicado, el organismo de magistrados de circuito y jueces de distrito, que estarán en un proceso de elección en junio de 2025 como parte de la reforma al Poder Judicial, consideró que lo sucedido en la Cámara alta fue un acto verdaderamente humillante. Indicó que en forma alguna se encuentra sustento legal y se jugó al azar con la vida profesional no solo de las personas juzgadoras, sino también de trabajadores de confianza y de la familia de todos ellos.

"Es a todas luces un acto nulo que debe quedarse sin efecto", sostuvo la agrupación.

"Se jugó al azar con la vida profesional no sólo de las personas juzgadoras, sino también de los trabajadores de confianza y de la familia de todos ellos",

En el documento, la Jufed denunció que los legisladores violaron "flagrantemente" el Estado de Derecho al continuar con la implementación de la reforma al Poder Judicial --impulsada por el expresi-

dente Andrés Manuel López Obrador-- sin respetar a las suspensiones y los amparos otorgados por jueces. Asegura que los actos del Poder Legislativo violan flagrantemente el Estado de Derecho

La Jufed afirmó que en el Senado se perpetró una intromisión contra el Poder Judicial y se decidió la terminación arbitraria de la función de 50 por ciento de juzgadores de carrera en 2025 y el resto en 2027.

Con ello, sostuvo la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de Jufed, se violan todas las reglas de acceso a la jurisdicción nacionales y convencionales.

Señaló que también se incurrió en un nuevo incumplimiento de las suspensiones decretadas por la justicia federal que, en muchos casos, pasaron por la revisión solicitada por las autoridades responsables, quienes no lograron demostrar su ilegalidad.

La asociación de los magistrados de circuito y jueces de distrito sostiene que los actos del Poder Legislativo violan flagrantemente el Estado de Derecho y continúan, de manera sistemática, con el rompimiento de su orden constitucional.

"El procedimiento en cita es, a todas luces, un acto nulo que debe dejarse sin efecto", por lo que anunció que brindará todo el apoyo y acompañamiento jurídico a las personas juzgadoras, cuyos derechos humanos y laborales fueron atropellados, puntualiza.

Con información de APRO y AMEXI.



PODER JUDICIAL PROTEGE A DELINCUENTES: SHEINBAUM

Por Redacción / *El Independiente*

Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México critica duramente al Poder Judicial, de quien dice que protege a delincuentes.

Lo anterior, por la liberación de Vanessa Linette "N", alias La Güera, implicada en el asesinato de dos ciudadanos israelíes en Plaza Artz en 2019.

LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TERMINARÁ CON LOS "SABADAZOS"

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo afirma que la Reforma al Poder Judicial de la Federación busca terminar con los clásicos "sabadazos", que tienen como fin dejar en libertad a delincuentes.

"A ver por qué no protestan por esto: con todo y paro hubo un 'sabadazo', liberaron a una mujer señalaron, con todas las pruebas, como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en julio de 2019.

"Fue puesta en libertad el viernes 11 de octubre, ¿cómo es posible estando en paro? Pero, además, ¿quién la liberó? Un juez especializado adscrito al tribunal de enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos. ¿O sea qué tiene que ver Morelos? Estas son las razones por las cuales hay una reforma al Poder Judicial, porque ahora parece que el Poder Judicial es perfecto: hay corrupción, nepotismo, liberaciones de criminales donde hay pruebas", señaló la Presidenta.

EXISTE UN PODER JUDICIAL QUE PROTEGE A DELINCUENTES

En el Salón Tesorería del Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum acotó que existe un Poder Judicial que protege a delincuentes comunes, del fuero federal y de cuello blanco.

¿QUIÉN ES LA "LA GÜERA"

Este fin de semana, Vanessa Linette "N",

alias "La Güera", señalada por el homicidio de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz Pedregal, ubicada al sur de la Ciudad de México, en julio de 2019, fue liberada.

"La Güera" fue identificada como operadora financiera del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y presunta autora intelectual del homicidio a balazos de los ciudadanos israelíes Alon Azulay, de 41 años, y Benyamin Yeshuaron Sutchi, de 44 años.

SHEINBAUM CELEBRA QUE JUECES Y MAGISTRADOS DECIDIERAN TERMINAR SU PARO LABORAL

Por otro lado, la presidenta de México celebró ayer lunes que jueces y magistrados hayan tomado la decisión de concluir con su paro de labores, que se prolongó por casi dos meses en protesta por la aprobación de la reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial.

"Ya decidieron regresar a trabajar, un aplauso. Ya es bueno, que desquiten su salario", señaló la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

La gobernante mexicana se refirió así a la decisión de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) que el sábado, luego de una encuesta con sus miembros, acordó retomar sus actividades a partir del 16 de octubre.

La decisión de la Jufed, según explicó en un comunicado, se tomó tras una consulta en la que se planteó la reanudación de actividades, con la realización ahora de otro tipo de actividades de protesta.

En total, 684 personas votaron a favor de reanudar las labores, mientras que 572 lo hicieron en contra.

La organización aclaró que los resultados mandatan a su dirigencia y "en ningún caso deben interpretarse como una división o desistimiento de la firme defensa de la independencia judicial".

Con información de AMEXI y EFE.



MEXICANOS VOTARÁN A 850 JUECES Y MAGISTRADOS EN LAS PRIMERAS ELECCIONES JUDICIALES EN 2025: SEGOB

Por Redacción / *El Independiente*

Un total de 850 cargos judiciales son los primeros que se elegirán en los primeros comicios del 1 de junio del 2025, tras la reforma al Poder Judicial promulgada el pasado 15 de septiembre, informó este lunes el Gobierno de México.

"Se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025", señaló la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta, Claudia Sheinbaum.

Esto, luego de que el sábado el Senado realizó una tómbola o insaculación para seleccionar las vacantes del Poder Judicial que se elegirán en 2025.

Al respecto, Rodríguez explicó que ha avanzado la implementación de la reforma constitucional que dicta la elección de jueces por voto popular. Recordó que el sábado, después de una sesión de siete horas, el Senado mexicano designó, a través de la tómbola, que los primeros puestos sometidos a elección popular son 464 magistraturas y 386 juzgados federales.

Explicó que esto se determinó con un sorteo tras dividir los cargos que tenía el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en números pares e impares para así proceder a la insaculación. Señaló que para estas primeras elecciones se consideraron 711 puestos que surgieron por insaculación, 350 de ellos de tribunales y 361 de juzgados de distrito.

Además, se apuntaron 114 espacios vacantes, renuncias y/o retiros programados de magistrados, así como de 25 jueces de distritos que se integraron de manera directa. "Hay que aclarar que en ambos casos

magistraturas y juzgados, las listas que resultaron seleccionadas mediante una urna fueron las de números impares", señaló.

Asimismo, aclaró que los puestos a renovarse fueron "elegidos completamente al azar", por lo que se garantizó la imparcialidad y el respeto "en todo momento" de los derechos humanos de los juzgadores.

También aclaró que se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras con permisos de maternidad.

Además, detalló que el próximo 16 de octubre, a más tardar, el Senado emitirá la convocatoria general para que se integren los Comités de Evaluación, mientras que el 31 de enero de 2025 se seleccionarán a los finalistas.

Será el 5 de febrero cuando se obtengan tres candidaturas propuestas por cada Poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) por cada cargo de ministro de la Suprema Corte, magistrado electoral y magistrado del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y dos candidaturas de cargo de juez de distrito y magistrado de circuito.

En tanto, el año próximo, del 30 de marzo al 18 de mayo será el periodo de campañas, el 1 de junio será la elección y será el 1 de septiembre cuando asuman los nuevos cargos.

La reforma al Poder Judicial ha levantado las críticas de diversos organismos internacionales que aseguran que pone en riesgo el Estado de derecho en el país.



Foto: EFE



APRUEBAN PRIMERA LEY SECUNDARIA DE LA REFORMA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

Fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en lo general la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de emitir las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

En la sesión de ayer por 336 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, y 123 sufragios en contra del PRI, PAN y MC.

Al respecto, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), secretario de la Comisión de Justicia, sostuvo que dicha reforma permitirá establecer el procedimiento a través del cual serán electos mediante el voto popular las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que quienes se someterán a elección son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los juzgados del distrito del Poder Judicial de la Federación y personas magistradas y juezas de los poderes judiciales estatales.

Cabe destacar que la reforma también define lo relativo a la preparación de la elección, la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas electorales con énfasis en la participación ciudadana.

Flores Cervantes aseguró que en el proceso "se garantizan los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia en cada una de las etapas del proceso electoral para los cargos de elección del Poder Judicial, así como el acceso al voto libre, directo y secreto de la ciudadanía de los cargos del Poder Judicial".

La reforma también establece que los comités de evaluación mediante insaculación pública depurarán el listado que integren respecto a las personas mejor

evaluadas en cada cargo de elección del Poder Judicial, "atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género, publicando los resultados en los estrados habilitados y remitiéndolos a cada poder para su aprobación".

En tanto, los partidos de oposición interpusieron tres mociones suspensivas que fueron rechazadas, argumentaban contradicciones del artículo 105 constitucional que señala que no podrá haber reformas en materia electoral antes de 90 días iniciado el proceso; también violaciones al proceso por no circular los dictámenes con cinco días de anticipación; así como violaciones a suspensiones judiciales en curso.

Al respecto, la diputada Carmen González Alonso, del PAN, recordó que este fin de semana "más de mil 600 jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación presenciaron una canalla humillación pública": "La justicia ahora es una tómbola. A eso se ha reducido este terrible Gobierno".

En tanto, el diputado del PRI, Emilio Suárez Licon, pasó acompañado de las y los integrantes de su bancada, quienes pusieron una corona fúnebre al centro con la leyenda "La justicia a muerto": "Esta es una reforma oscura, es una reforma que no brinda y que no trabaja en favor de la seguridad de este país, es una reforma que no garantiza la protección de los derechos de las personas que están trabajando en el Poder Judicial, es una reforma que atenta contra la seguridad de los que menos tienen y de los que menos pueden", sentenció.

Finalmente, el diputado Alberto Maldonado, de Morena, sentenció: "No olvidemos que el pueblo manda, el pueblo pone y el pueblo quita. Las personas juzgadoras resolverán sus asuntos judiciales, pero será el pueblo quien decida quiénes serán sus jueces y juezas".

Luego de su aprobación en lo general de la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se procedió a la discusión en lo particular.

Fuente: *Cámara de Diputados*.



SE REBELAN TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, MANTIENEN PARO

Por Luis Carlos Silva

Trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) adscritos al XV Circuito, al igual que los de todo el país, continúan en paro laboral en resistencia de la reciente reforma de la que insisten, sí afecta sus derechos laborales, y señalan que su propio patrón, el Consejo de la Judicatura Federal, les ha dado la espalda.

Decenas de trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) algunos de ellos enfermos advierten que contra atacaran por la vía legal tras ser separados de sus cargos mediante la presión psicológica y laboral.

En tanto ayer, se manifestaron con pancartas y alta voces en las inmediaciones de la Asociación de Bancos de México (ABM) en el Centro de la CDMX.

Entre 2017 y 2024, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha presentado cinco denuncias penales contra empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) por presunto enriquecimiento ilícito y ha sancionado a mil 550 servidores públicos por no presentar su declaración patrimonial en tiempo y forma. De este universo de casos, el 57.27 por ciento de los funcionarios judiciales sancionados por la contraloría del CJF son secretarios de juzgados y de tribunales, secretarios particulares de jueces y de magistrados, así como

actuarios. Fuentes ministeriales al interior de los juzgados refieren que entre los sancionados también aparecen un magistrado adscrito a la Ciudad de México y un juez de distrito de Boca del Río, Veracruz.

Es de señalar que ambos fueron destituidos de su cargos en 2017 y 2019, respectivamente; además, un juez de Hermosillo, Sonora, que fue inhabilitado en 2019, y un juez de Puente Grande, Jalisco, y dos magistrados, de Ciudad Victoria y de Xalapa fueron suspendidos temporalmente de sus labores en 2020 y 2021.

AYER, SE MANIFESTARON EN COYOACÁN Y COLONIA CUAUHTÉMOC

Decenas de empleados del Primer Circuito y Circuitos Aledaños se manifestaron en la avenida Paseo de la Reforma frente a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Visiblemente contrariados y otros a punto del llanto dijeron estar dispuestos a defender a como dé lugar sus derechos y puestos contra lo que calificaron como la opresión del gobierno federal.

"No vamos a ceder ni una rayita más a pesar de que existe el amago de que nos van a despedir en noviembre y ni siquiera vamos a cobrar aguinaldo", sostuvo Alejandro Miranda uno de los paristas. Fuente: Red de Trabajadores de Primer Circuito.



Foto: Cuartoscuro



Muchos elegidos en tómbola deciden no ser parte de "circo" que acaba con carrera judicial; Jufed acusa "golpe de Estado"; trabajadores mantienen paro

Consideran que proceso es un "circo"

Juzgadores declinan participar en la elección popular del 2025

A TRAVÉS de redes sociales, magistrados y jueces califican como "burla" la insaculación realizada en el Senado; señalan haber llegado de manera transparente y legítima a sus cargos

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Decenas de juzgadores que resultaron insaculados utilizaron las redes sociales, de manera individual, para hacer pública su declinación a participar en la elección popular del 2025, luego de reprobar que mediante el azar y una tómbola a la que consideran un "circo" y una "burla", el poder haya definido el "fin de su carrera judicial", con la pérdida de sus trabajos.

Entre los 386 juezas y jueces de Distrito y 464 magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (PJF) insaculados el sábado en la Cámara de Senadores se encuentra Alejandro Andraca, con 23 años de carrera judicial y quien es titular del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, con sede en Saltillo.

**EL
DATO**

LA INSACULACIÓN para determinar cargos de magistrados y jueces fue llevada a cabo con la presencia del notario público número 171 de la Ciudad de México.

En el 2025, señaló, concluirá su función como magistrado de Circuito, pues "no participaré en la elección extraordinaria del año entrante para conservar mi cargo. En 2025 termina mi ciclo en el Poder Judicial de la Federación luego de 24 años", lamentó.

Formar parte del Poder Judicial "es un proyecto de vida, no un trabajo más. Es un proyecto de vida que necesita vocación de servicio. Lo que hacemos es un servicio público que debe ser de la más alta calidad y de la más alta exigencia", ahondó, en entrevista con *La Razón*.

Bajo los supuestos de que "nos dan un camino muy suave al darnos una pensión, no es el caso de muchos compañeros juzgadores y juzgadoras. Yo me voy sin pensión, pues no he cumplido los 25 años de servicio", explicó.

La decisión de no participar en el proceso extraordinario, consideró, es porque "llegué al cargo de manera legítima y transparente por concurso y por mis propios méritos, sin ninguna cuestión indebida".

"No voy a participar, también, por un tema de dignidad, ni por validar una reforma que considero contraria a derecho", agregó, y aseguró aún no tiene un camino trazado luego de su paso por el PJF, pero espera poder dedicarse a la academia.

Pese a los señalamientos de la existencia de corrupción y nepotismo al interior del PJF, "no tengo un solo familiar en el Poder Judicial, nunca tuve un 'padrino' ni apoyos indebidos; soy fruto de mi esfuerzo. Mi salida del Poder Judicial será con la cara en alto y sin corromperme jamás, y con la satisfacción del deber cumplido", dijo.

También, el juez de Distrito en Durango Iván Francisco Rodríguez Zamarripa lamentó que el órgano jurisdiccional al que pertenece salió en la tómbola, la cual calificó de un "circo". Afirmó que con ello se ven atropellados "18 años de

carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación, lugar al que accedí sólo con base en esfuerzo, dedicación y estudio durante todo ese tiempo, y en donde mi único compromiso ha sido el servicio al pueblo de México".

En entrevista con este diario, criticó la tómbola en el Senado: "es una burla al Estado de derecho y a la justicia en México, y ante este acto infame", confirmó que no participará en la elección extraordinaria de 2025 y que trabajará hasta el último día de su encargo "impartiendo justicia; continuaré ejerciendo la función, atendiendo las más de 180 demandas de amparo mensuales".

En redes sociales, la jueza de Distrito Reyna Rodríguez afirmó que a pesar de dejar el PJF en el 2025 y 2027, los jueces y magistrados seguirán ejerciendo su carrera como abogados en la iniciativa privada.

En su caso particular, señaló que no quiere convivir con el nuevo sistema judicial, pues consideró que no va a prosperar por el proceso de selección y por esa razón no participará en la elección de jueces; además, le dijo a la Presidenta Claudia Sheinbaum que "no todas llegamos con ella" a la Presidencia.

Jahaziel Sillas Martínez, juez del Cuarto Tribunal Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, afirmó, por su parte, que no está en la carrera judicial para ser "un juez de distrito popular, sino para servir a las personas y para aplicar la ley e interpretarla".

La decisión de no participar en la elección del 2025, explicó, aún no la toma; sin embargo, dijo a este diario que "participar iría en contra de mis principios y de mi dignidad como persona juzgadora, pues la reforma del expresidente López Obrador fue una ocurrencia y vulnera el Estado de derecho".



Mayoría de trabajadores extiende paro

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA BASE TRABAJADORA del Poder Judicial de la Federación (PJF) realizó una consulta electrónica en la que decidió continuar con el paro de labores por mayoría, y se manifestaron a las afueras del Club de Banqueros en contra del marco constitucional que modificó al PJ.

Con un universo de cinco mil 194 trabajadores, el 90.4 por ciento consideró que no existen las condiciones suficientes para reactivar sus actividades, dado el resultado de las mesas de trabajo, las cuales dijeron que están "pendientes de materializarse".

Este lunes, miembros de la base trabajadora se concentraron afuera del Club de Banqueros, donde se realizaba la 14 edición del US-México CEO Dialogue, el

cual reunió a líderes del sector privado.

"Estamos manifestándonos todos los trabajadores del Poder Judicial aquí para hacerle notar a la comunidad internacional que la reforma judicial afecta a la economía en México. Afecta las inversiones de propios y extranjeros, además del sentido jurídico", aseguró Rafael Jiménez, uno de los trabajadores.

Por otro lado, Carlos Ávila, aseguró que "varias calificadoras se han pronunciado al respecto; muchos bancos también se han pronunciado en relación con los riesgos que conlleva la elección por voto popular de jueces y magistrados".

Los trabajadores integrantes del Primer Circuito entregaron cartas a los organismos del sector empresarial, además de diversas embajadas para alertar

sobre el impacto negativo de la reforma judicial para la operación de empresas nacionales y extranjeras.

Al entregar los escritos, se entrevistaron con el presidente el Consejo Coordinador Empresarial (CEE), Francisco Cervantes Díaz, y un representante del Comité Ejecutivo del Consejo de Empresas Globales.

Aseguraron que algunos dirigentes empresariales externaron "la preocupación del sector privado por las implicaciones de la reforma judicial en la independencia y autonomía de los juzgadores federales".

Para este martes, a las 10:00 horas, volverán a manifestarse frente al Club de Banqueros, a la espera de ser atendidos por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

90.4

Por ciento de los trabajadores consideraron que no hay condiciones para regresar a laborar



EMPLEADOS del PJ protestan afuera de la Asociación de Bancos de México, ayer.

EXPRESAN RECHAZO

Jueces y magistrados consideran que la reforma es una injusticia.

“NO VOY a participar, también, por un tema de dignidad, ni por validar una reforma que considero contraria a derecho”

ALEJANDRO ANDRACA
Magistrado

“18 AÑOS de carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación, lugar al que accedí sólo con base en esfuerzo, dedicación y estudio durante todo ese tiempo”

IVÁN RODRÍGUEZ ZAMARRIPA
Juez de Distrito

“PARTICIPAR iría en contra de mis principios y de mi dignidad como persona juzgadora, pues la reforma del expresidente López Obrador fue una ocurrencia”

JAHAZIEL SILLAS MARTÍNEZ
Juez



Gremio de jueces ve un “golpe de Estado técnico”

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que la reforma al Poder Judicial es un “golpe de Estado técnico”, al no garantizar que los perfiles de las personas juzgadoras tengan una preparación especializada o los instrumentos jurídicos para ejercer su labor.

La magistrada Iliana Fabricia Contreras denunció en conferencia “la intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del Poder Judicial de la Federación. Esto rompe absolutamente con el Estado constitucional de derecho y con el equilibrio de poderes que debe de haber en todo Estado democrático”.

Señaló que, con el marco constitucional vigente, “podemos estar yendo al camino de una dictadura: un golpe de Estado con la desaparición del Poder Judicial de la Federación”.

Añadió que habrá un im-

pacto negativo en la economía con la reforma, pues dijo que vulnera tratados internacionales a los que México está suscrito, y por lo tanto, la confianza de los inversionistas interesados en el país, ya que no asegura la imparcialidad de las personas juzgadoras.

En tanto, la magistrada y directora de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado “urgente” a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que asuma su compromiso en la defensa de la independencia del Poder Judicial.

la direigente llamó a la comunidad internacional a no permanecer en “silencio” ante el golpe de Estado que calificó de “franco y abierto”, y advirtió que la reforma constitucional en materia del Poder Judicial que fue aprobada por el Congreso en días pasados y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre, pone

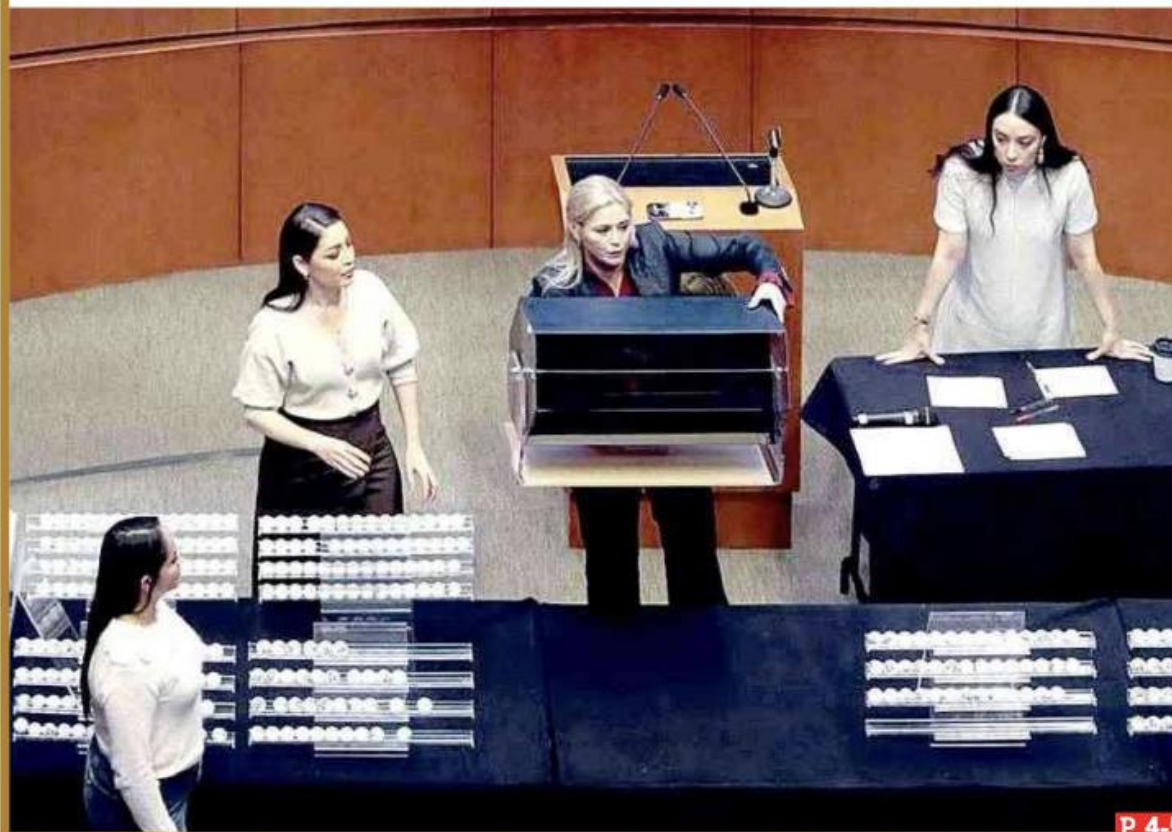
en riesgo los acuerdos comerciales del país, principalmente el firmado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, lo que puede generar conflictos con el vecino del norte.

336

Votos recibió la ley que regulará el proceso electoral



Tómbolas están definidas: *Jueces y magistraturas van a elección en 2025*





Tómbolas están definidas: Jueces y magistraturas van a elección en 2025



RAFAEL ORTIZ/EDITH ROMERO

Luego de que apenas este sábado en el *Senado* se llevó a cabo el sorteo para determinar los cargos del **Poder Judicial** que se someterán a votación en las elecciones de junio de 2025, **el polémico proceso va tomando forma y se acerca a la meta que fue trazada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, luego de enviar a los legisladores sus propuestas para reformar al Poder Judicial, lo cual ha provocado una serie de enfrentamientos, cuestionamientos y ataques directos entre los involucrados en el tema.**

El sorteo por tómbola que se

realizó el **sábado 12 de octubre** en el Senado arrojó como resultado la lista de los que se elegirán en el primer proceso electoral. **El resultado fue una lista de 850 plazas: 464 magistraturas y 386 juzgados federales que se votarán en 2025.**

ELECCIÓN DE JUECES

Tras el sorteo del sábado, las personas juzgadoras al frente de los cargos sorteados no perderán su trabajo en automático. Sino que pueden elegir participar en la elección del mismo o de otro cargo, o bien, no participar y terminar sus funciones el **31 de agosto de 2025.**

Durante la sesión se sortearon las plazas de **350 juzgados y magistraturas de distrito, mediante una tómbola y un tablero electrónico, bajo la supervisión de 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y el notario público 171, Juan José Barragán Abascal.**

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, confirmó que se elegirán **464 magistraturas y 386 juzgados el próximo año.**

TÓMBOLA PARA ELECCIÓN DE JUECES

En el listado se pueden encontrar a **Roberto Posan Romero, Gerardo Alarcón López, Juan José Hernández Leyva, Arturo Medel Casquero, Alejandra Domínguez Santos, Fredy Portillo González, Milene Montero Álvarez, Gabriela Zambrano Morales y Roberto Rodríguez Vázquez**, entre otros registrados.

La tómbola realizada el sábado pasado no es la única que se aplicará para el proceso de renovación de **integrantes del Poder Judicial de la Federación**. La reforma también contempla otra insaculación para definir las candidaturas de las personas juzgadoras.

En el **Artículo 96 se planteó que para la renovación de cargos se crearán Comités de Evaluación en cada Poder de la Unión, que como te contamos en esta nota, revisarán los perfiles de las personas que deseen postularse y establecerán los criterios para su designación como candidatas.**

CONTINÚA EN PÁGINA 5



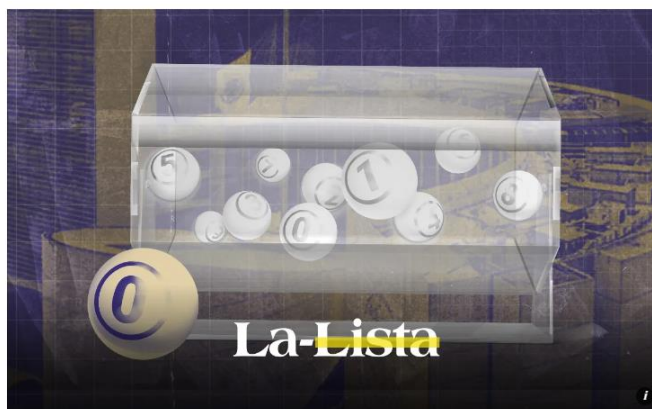
La Jufed condena enérgicamente selección por tómbola judicial

La tómbola judicial fue una acción "humillante", consideró la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Redacción La-Lista

14 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed)** y la coalición "32 Circuitos Unidos" condenaron la puesta en marcha de la reforma judicial, concretamente con la **tómbola judicial**, realizada el sábado en el Senado.

La Cámara alta ya definió que **850 plazas de jueces y magistrados se renovarían en la elección extraordinaria de junio de 2025.**

La Jufed señaló que la llamada **tómbola judicial "es a todas luces un acto nulo que debe dejarse sin efecto"**.

Incluso afirmó que se trató de una acción "**verdaderamente humillante, que en forma alguna encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no sólo de las personas juzgadoras, sino también de los trabajadores de confianza y de la familia de todos ellos**"

[La Jufed condena enérgicamente selección de jueces por tómbola \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Convoca Marcelo Ebrard a defender el T-MEC; es “el mejor negocio” para el país

DE LA REDACCIÓN

Marcelo Ebrard, secretario de Economía (SE) explicó frente a empresarios mexicanos y estadounidenses el sentido de la reforma al sistema judicial; asimismo, hizo un llamado a cuidar la soberanía energética del país y a defender el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al que llamó “el mejor negocio que se haya hecho en la región”.

La noche del lunes, al inaugurar una reunión entre la iniciativa privada de México y Estados Unidos, convocada por el Consejo Coordinador Empresarial, a la que llaman CEO Dialogue, el funcionario aseguró que al tratado tripartito es la envidia de muchos países: “Hay que darnos cuenta de que lo que tenemos en la mano es uno de los recursos mas valiosos que podríamos tener y que nos da una ventaja frente al mundo, pero debemos perfeccionarlo”.

Estos diálogos, que comenzaron este lunes y continúan hoy, dijo

Ebrard, buscan encontrar el sentido común, comenzando por el tema energético, al dejar claro que lo que México está haciendo es lo que Estados Unidos y la Unión Europea tienen desde hace tiempo: seguridad energética, lo que no significa que no habrá participación de la iniciativa privada.

Respecto a la reforma judicial, el funcionario la calificó de necesaria y señaló que, por ejemplo, hay casos en los que por más de una década no se ha podido extraditar a delincuentes de alto calibre, debido a la negativa de los jueces.

“Lo que haremos en las próximas semanas será trabajar juntos, definir las reglas para que esto pase, para que haya claridad, para que haya beneficio para el sector público y para la iniciativa privada”, dijo.

En un mensaje en X, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que su titular, Juan Ramón de la Fuente, dio la bienvenida a los empresarios. Este martes al mediodía la presidenta Claudia Sheinbaum ofrecerá una conferencia de prensa para anunciar los acuerdos.



Defiende Ebrard la reforma al PJ

T-MEC y relocalización, temas en CEO Dialogue

| Redacción

US Mexico CEO Dialogue, cumbre de alto nivel entre líderes y empresarios de México y Estados Unidos, es el escenario en el que este martes autoridades del país y los representantes del sector empresarial mexicano se reunirán con sus homólogos estadounidenses para presentar el plan para atraer inversiones al país, así como tratar temas relacionados con el T-MEC y la relocalización.

El evento en el que participará hoy la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, será presidido por el copresidente de la US Mexico Dialogue, Guillermo Vogel y por Sara Bairstow, Directora General de México Pacific presidenta de US-Mexico Economic Council (USMXECO).

"El US Mexico CEO Dialogue fue creado en 2013 por la Cámara de Comercio de Estados Unidos (Chamber of Commerce) y el CCE, paralelamente a la creación del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), como su contraparte empresarial", señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Este año, se reunirá a 60 líderes del sector privado de México y Estados Unidos, también contará con la presencia de Suzanne P. Clark, presidenta de la Chamber of Commerce; además, acudirá la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Ebrard, secretario de Economía; Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores; Luz Elena González, secretaria de Energía; Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda; David Kershenobich, secretario de Salud y Julio Berdegué, secretario de Agricultura.

La reunión bilateral estará compuesta por dos momentos principales, el primero, con la reunión privada de los miembros de dicho mecanismo y el segundo

INVERSIÓN, DESARROLLO de cadenas, comercio transfronterizo... serán discutidos en la reunión con Sheinbaum, hoy; reunirá a más de 60 líderes del sector privado de México



MARCELO Ebrard, ayer en actividades del US México CEO Dialogue.

con una cumbre Empresarial que contará con más de 200 CEOs de diversos sectores e industrias.

Sostiene que los temas que se tocarán son de carácter bilateral y se centran en cinco puntos como la inversión, con la finalidad de atraer recursos y el desarrollo de las cadenas de valor de América del Norte para aumentar el contenido nacional y disminuir las importaciones de Asia.

Buscará facilitar el comercio fronterizo, con el desarrollo de protocolos para asegurar el flujo de bienes en la frontera.

**EL
DATO**

EL US MÉXICO CEO Dialogue fue establecido en 2013 por el CCE y la US Chamber of Commerce y es el principal mecanismo de interacción de alto nivel de la IP y gobierno.

Reducir los costos y tiempos de espera, así como fortalecer y generar nueva infraestructura fronteriza y la digitalización.

También centrarán sus pláticas en temas de energía y cambio climático, con la generación y distribución. Energías limpias y políticas en materia de energía que permitan la competitividad regional y la relocalización de inversiones.

En los servicios, con la digitalización y financiamiento de las Pymes, inclusión financiera e Internet para todos y por último también se centrará en política comercial, con la revisión del T-MEC y posicionamiento de Norteamérica sobre China.

En el primer día de actividades de la reunión bilateral, Marcelo Ebrard, secretario de Economía, habló sobre la reforma al Poder Judicial y cómo se dialogó con la Iniciativa Privada para no generar incertidumbre. También resaltó la importancia que tiene el T-MEC tanto para México, como para Estados Unidos.

"Esto que acabo de decir se trabajó con el sector privado en las últimas tres semanas ¿sí o no Francisco (Cervantes)?, Por eso el diálogo es importante, porque hoy es mejor esa norma (reforma) que lo que era hace tres semanas, y eso que discutimos de todo. Y ahora estamos más cerca de lo que estábamos cuando empezó, porque no sabíamos qué quería la contraparte", destacó.

[Video Ad Feedback](#)

Las repercusiones de la reforma judicial en el T-MEC

19:24 ET (23:24 GMT) 14 de octubre de 2024

Este martes, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se reunirá con empresarios nacionales y extranjeros, principalmente de Estados Unidos, quienes buscan abordar las medidas que garanticen una certeza jurídica para los inversionistas ante los cambios que implica la reforma judicial. Mario González conversa con Kenneth Smith, exjefe de la negociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, sobre las implicaciones de esta reforma en el acuerdo comercial de México con Canadá y Estados Unidos.

08:43 - Fuente: [CNN](#)

[Las repercusiones de la reforma judicial en el T-MEC | CNN](#)



Representante Comercial de EE.UU. expresa preocupación por la reforma judicial en México

Las preocupaciones de la comunidad empresarial sobre la medida de elegir jueces están ayudando a guiar el acercamiento de Washington a la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum



Por **Eric Martin** | 14 de octubre, 2024 | 07:50 PM

Bloomberg — La Representante Comercial del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que **la amplia reforma judicial de México** planteó a su país interrogantes sobre su principal socio comercial y la necesidad de comprender el alcance de la colaboración con su nueva presidenta.

Las preocupaciones de la comunidad empresarial sobre la medida de elegir jueces están ayudando **a guiar el acercamiento de Washington a la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum**, dijo en una entrevista la representante comercial de EE.UU., Katherine Tai.

Las empresas y el embajador de EE.UU. en México advirtieron que los cambios aprobados antes de que el predecesor de Sheinbaum, **Andrés Manuel López Obrador**, dejara el cargo **erosionan los controles sobre el poder del partido gobernante y corren el riesgo de socavar el Estado de derecho**.

“Hay muchos retos muy, muy consecuentes entre nosotros”, dijo Tai el viernes 11 de octubre sobre la relación entre EE.UU. y México. “Vamos a querer ser capaces de mirarnos a los ojos, de entender exactamente **dónde se encuentra la administración Sheinbaum y de comprender cómo serán los parámetros de nuestro trabajo conjunto**”.

[Representante Comercial de EE.UU. expresa preocupación por la reforma judicial en México \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



#Presidencia

Explica tómbola

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, habló de la "tómbola" que hizo la Cámara alta para determinar las magistraturas de Circuito y jueces de Distrito que se elegirán en los siguientes años.

"El sábado 12 de octubre, el Senado sesionó por más de siete horas y llevó a cabo la insaculación para determinar cargos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se elegirán en 2025 y 2027. Para ello, se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria de junio de 2025, ¿cuántas magistraturas fueron? 465; ¿cuántos juzgados federales? 386", explicó.

La funcionaria precisó que el proceso de insaculación se realizó en cuatro pasos y fue completamente al azar.

"Se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de las y los juzgado-

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, habló del proceso de insaculación que hizo el Senado de la República relativo a la reforma judicial para designar a jueces, magistrados y ministros por voto popular

res. Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad", dijo.

Calendario

De acuerdo con lo expuesto, el 16 de octubre, el Senado emitirá la convocatoria general para que los Poderes de la Unión integren los Comités de Evaluación.

Posteriormente, el 31 de octubre se instalarán dichos Comités; el 4 de noviembre se publicará la convocatoria para quienes busquen participar en el proceso de elecciones del 1º de junio; el 24 de noviembre se abrirá la inscripción de los aspirantes; y el 15 de diciembre los Comités evaluarán la documentación presentada.

Esto, con la intención de que, antes del 15 diciembre, estén preparados los cambios a las leyes secundarias por parte del Congreso de la Unión.

"Para el 5 de febrero se realizará la insaculación para depurar la lista de los aspirantes para obtener tres candidaturas por cada cargo: para ministro, magistrado electoral y magistrado de Tribunal de Disciplina Judicial. Asimismo, se obtendrán dos candidaturas por cada cargo de juez de Distrito y magistrado de Circuito", detalló Rosa Icela Rodríguez.

Aprobación nacional

De este modo, para el 12 de febrero, una vez aprobadas las listas de candidatas y candidatos, el Senado las enviará al Instituto Nacional Electoral (INE); y, previo al 15 de marzo, los congresos estatales deberán aprobar los cambios a sus leyes locales para adoptar la reforma judicial.

Del 30 de marzo al 28 de mayo será el periodo de campañas de las candidaturas; y el primer domingo de junio se realizará la elección.

"Después de la jornada electoral, el INE realizará los cómputos de la elección; publicará los resultados de la elección, dará las constancias de mayoría a las personas que resulten vencedoras, y declarará la validez de la elección. Y para antes del 28 de agosto deberán estar resueltas las impugnaciones tramitadas ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial federal", detalló la funcionaria.

Finalmente, el 1º de septiembre de 2025, los juzgadores electos protestarán su cargo en el Senado de la República.

Sheinbaum aplaude fin del paro nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum aplaudió que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación reanudarán sus actividades mañana 16 de octubre, luego de que anunciaron el fin del paro de labores que mantienen desde el primer minuto del 21 de agosto.

Lo anterior, se dio a conocer el sábado 12 de octubre, luego de que jueces y magistrados inconformes votaron, con 684 votos a favor y 572 votos en contra, la decisión de finalizar la protesta; no obstante, advirtieron que continuarán con la presentación de sus demandas mediante otras vías.

"La Asociación de Jueces, que por cierto regresaron a trabajar, un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios. A ver, ¿por qué no protestan por esto? Con todo y paro hubo 'sabadazo'. ¿Qué quiere decir 'sabadazo'? Estas liberaciones que hacen de viernes a sábado en las que supuestamente no están en funciones".

"Liberaron a una mujer señalada, con todas las pruebas, como presunta autora intelectual del asesinato de dos israelíes en la Plaza Artz, en julio de 2019. Fue puesta en libertad el viernes 11 de octubre, ¿cómo es posible que estando en paro? Pero, además, ¿saben quién la liberó? Un juez especializado adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos, ¿qué tiene que ver Morelos?", cuestionó al abordar el tema de intentos de linchamiento en Puebla.

En este sentido, aseguró que por casos como esa liberación es que hay reformas al Poder Judicial, organismo que describió como un ente con corrupción, nepotismo y liberaciones de criminales.


EL PAN CRITICA LA REFORMA

Inicia diálogo Segob-Inai sobre desaparición de órganos autónomos

La Secretaría de Gobernación y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) dialogarán ma-

ñana en torno a la reforma para los organismos autónomos, informó la comisionada Norma Julieta del Río en su cuenta oficial de X.

“Como lo informó la semana

pasada, hoy (ayer) se confirma que el próximo miércoles el pleno del @INAlmexico tendremos reunión con la titular de la @SEGOB_mx para intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma a los organismos autónomos”.

La reforma es una de las heredadas por la administración de Andrés Manuel López Obrador, pues las envió al Legislativo desde el 5 de febrero de 2024.

La iniciativa prevé que las funciones del Inai pasen a la Secretaría de la Función Pública.

Además, comprende cambios en

POSTURA.

El panista Ricardo Anaya advirtió: “Nos vamos a oponer con firmeza” a la reforma a los autónomos.

la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Ante el encuentro, el senador panista Ricardo Anaya condenó que se pretenda avanzar con esta reforma.

“Bueno, estamos caminando cla-

ramente hacia el autoritarismo. El primer paso fue que se hicieron de la mayoría calificada de manera ilegal con prácticas gangsteriles, ustedes lo vieron aquí en el Senado”, dijo ante la aprobación la semana pasada de la reforma judicial.

Recordó que el partido estará apoyando todo lo que beneficie a la ciudadanía, pero no “lo que sea nocivo como estas reformas autoritarias, nos vamos a oponer con firmeza y con determinación”, dijo en entrevista previo a una reunión de comisiones unidas.

—Diana Benítez



FOTO: GUILLERMO O'CAM

#LEYES SECUNDARIAS AL PJ

Diputados aprueban los cambios

DICTÁMENES PASAN AL EJECUTIVO; ROSA ICELA DA CALENDARIO

POR V. ORTEGA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

850

CARGOS JUDICIALES SE ELIGEN EL 1 DE JUNIO DE 2025.

9

HORAS DURÓ LA DISCUSIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Cámara de Diputados avaló en sesión plenaria las leyes secundarias relativas al Poder Judicial de la Federación, es decir, dos dictámenes, uno de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación para regular la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Luego de más de 9 horas de discusión, diputados de los seis grupos parlamentarios expresaron sus puntos de vista a favor y en contra de dichos dictámenes, los cuales serán remitidos al poder Ejecutivo.

El diputado César Israel Damián Retes (PAN) dijo: "No podemos apoyar la destrucción judicial, tampoco el sometimiento y la desaparición de la división de Poderes". La República, afirmó, está en juego. "No niego los problemas, pero no se acaba la corrupción con esta reforma".



PARA EL 4 DE NOVIEMBRE SE PUBLICARÁ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO'.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA SEGOB

FRENO Y AVANCE

1 PRI propuso aplazar discusión a falta de informes.

2 Las elecciones del PJ serán en 2025 y 2027.

De MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued indicó que una reforma al sistema de justicia debe mejorar el acceso a la misma y las condiciones de defensa de los derechos de las y los ciudadanos, pero la actual no contribuye a ese propósito y sólo abre la puerta a un control político del Poder Judicial".

A su vez, el diputado Felipe Miguel Delgado (PVEM) subrayó que el PJ debe ser un ejemplo de imparcialidad y transparencia, lejos de cualquier influencia externa, ya que sólo de esa manera se podrá recuperar la confianza pública de la ciudadanía.

Arturo Yáñez Cuéllar, diputado del PRI, consideró que la justicia no se rifa, más bien se defiende y prevalece siempre ante el autoritarismo.

Por la mañana, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, adelantó cuáles son los pasos antes de llegar a las primeras elecciones del PJ.

"Para el 16 de octubre, de acuerdo a la ley, se debe emitir la convocatoria general para que los poderes de la unión integren los comités de evaluación, esto tendrá que ocurrir el próximo miércoles. El 31 de octubre se dará la instalación de los comités. Para el 4 de noviembre se publicará la convocatoria para participar en el proceso extraordinario de elecciones y el 24 de noviembre la inscripción de las y los aspirantes que deseen participar en el proceso".



FOTO: GUILLERMO O'GAM



- **CONFERENCIA.** Rosa Icela Rodríguez dio fechas y plazos contar con leyes secundarias.



DEFIENDE GOBERNACIÓN EL SISTEMA DE TÓMBOLA

El senado de la República la llevó a cabo con imparcialidad y respeto a los derechos humanos

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Al seleccionar los cargos a renovar en la elección extraordinaria del año 2025, el Senado de la República realizó una tómbola para elegir los primeros impartidores de justicia que serán renovados, lo cual fue un método con imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, dijo que luego de que el Consejo de la Judicatura Federal entregará al Senado de la República un listado con la totalidad de cargos de personas juzgadoras, indicando su Circuito Judicial, su especialización por materia, género, vacancias, renunciaciones y retiros programados, y la demás información que se le requiera, y el órgano legislativo determinará la porción de cargos a elegir en cada Circuito Judicial, considerando en primer término las vacancias, las renunciaciones y retiros programados.

El sábado 12 de octubre, el Senado sesionó por más de siete horas y llevó a cabo la insaculación para determinar cargos que se elegirán en 2025 : 850 cargos judiciales, de ellos 464 y magistraturas 386.

Los cargos restantes serán seleccionados mediante insaculación pública, tomando como base la renovación de la mitad de los cargos que correspondan a cada especialización por materia, explicó en la mañana en Palacio Nacional.

"Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar; se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de las y los juzgadores", aseguró.

Y con un enfoque de perspectiva de género se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad, resaltó.

Explicó el proceso: se dividió en números pares e impares las listas de cargos remitidas por el Consejo de la Judicatura Federal con base en el número consecutivo asignado por el propio Poder Judicial. ●



Presidente del órgano confirma encuentro

Segob alista reunión con Inai por reforma

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La próxima semana se llevará a cabo la primera reunión entre la Federación y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en la que se perfila como tema la reforma constitucional que propone extinguir diversos órganos autónomos.

**EL
DATO**

EL INAI y el Sistema Nacional de Transparencia llevaron a cabo el encuentro "Diálogos regionales de apertura institucional", con el objetivo de que México sea un Estado abierto.

El comisionado presidente del órgano, Adrián Alcalá, confirmó que este encuentro se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Por medio de una publicación en redes sociales, celebró que se haya abierto esta reunión en la que, sostuvo, habrá respeto.

"Les informo, con beneplácito, que he recibido la confirmación de la oficina de la @SEGOB_mx que este miércoles 16 de octubre sostendremos una reunión de trabajo. Celebro la apertura para entablar este respetuoso diálogo", escribió.

La semana pasada, el comisionado presidente del Inai reiteró en entrevista el planteamiento de entablar diálogo con el Gobierno federal para discutir la reforma que está próxima a discutirse en el Congreso, respecto de la cual pidió diálogo

ADRIÁN ALCALÁ celebra que se haya abierto diálogo, que será con la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez; dictamen ya se encuentra listo para su discusión en San Lázaro

PERMANENCIA EN DUDA

Además del Inai, se perfila la extinción de otros órganos autónomos.

COMISIÓN Federal de Competencia Económica (Cofece)

INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (IFT)

CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

COMISIÓN Nacional de Hidrocarburos (CNH)

COMISIÓN Reguladora de Energía (CRE)

SISTEMA Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

para plantear una reducción interna del Instituto a fin de que no sea eliminado.

"Yo he hablado y dicho que podemos transitar con cinco comisionados e inclusive con tres. Siempre respetando la estructura, las ponencias que finalmente son quienes nos permiten estar resolviendo más de 400 quejas... ser más eficaces y eficientes, y estar precisamente a la altura de las expectativas que demanda hoy no solamente el Gobierno federal, sino toda la sociedad mexicana, que se vio reflejado en las urnas del pasado 2 de junio", dijo entonces a *La Razón*.

En la Cámara de Diputados ya se encuentra listo para su discusión el dictamen de la iniciativa que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero para reformar diversos ordenamientos de la Constitución mexicana a fin de trasladar las funciones de siete órganos a dependencias del Poder Ejecutivo.

Se trata de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sobre el Inai, se proyecta que la vigilancia y procuración del derecho a la información y protección de datos que este órgano tutela, pasen a la Secretaría de la Función Pública, en lo que respecta a la Administración Pública Federal.

También se traspasarán hacia órgano de control y disciplina del Poder Judicial; a los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos; y a las contralorías del Congreso de la Unión, en sus respectivos ámbitos de competencia.



Mexicanos votarán a 850 jueces y magistrados en las primeras elecciones judiciales en 2025

14 octubre 2024 - 17:14

🕒 2 minutos

Ciudad de México 14 oct (EFE).- Un total de 850 cargos judiciales son los primeros que se elegirán en los primeros comicios del 1 de junio del 2025, tras la reforma del Poder Judicial promulgada el pasado 15 de septiembre, informó este lunes el Gobierno de México.

“Se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025”, señaló la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta, Claudia Sheinbaum.

Esto, luego de que el sábado el Senado realizó un sorteo para seleccionar las vacantes del Poder Judicial que se elegirán en 2025.

Rodríguez explicó que ha avanzado la implementación de la reforma constitucional que dicta la elección de jueces por voto popular.

Recordó que el sábado, después de una sesión de siete horas, el Senado mexicano designó, a través de sorteo, que los primeros puestos sometidos a elección popular son 464 magistraturas y 386 juzgados federales.



Américo Villarreal apoya la dignificación de la justicia

Redacción

AL COLOCAR la primera piedra de la construcción de la nueva Ciudad Judicial en Victoria, que tendrá una inversión de 275 millones de pesos, el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, reiteró todo su apoyo para la modernización y dignificación de las condiciones materiales para el desempeño de la delicada misión de impartir justicia.

"Estoy seguro de que esta obra y nuestro esfuerzo común servirán al objetivo de lograr confianza, eficacia, transparencia, imparcialidad y una autonomía real en el Poder Judicial, para que la justicia sea un auténtico servicio público, accesible, gratuito, profesional y eficaz", expresó.

Junto al presidente del Su-

premo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, magistrado David Cerda Zúñiga, el gobernador afirmó que la construcción de la obra que inició ayer representa la perspectiva con la que se debe trabajar por la consolidación de un Estado de derecho y continuar por el camino del diálogo y la colaboración permanente entre los poderes del estado de Tamaulipas, sobre todo en la coyuntura actual tras la reforma al Poder Judicial,

EL TIP

EL SECRETARIO de Obras Públicas de Tamaulipas mencionó que en una primera etapa se invertirán 162 mdp.

que busca indudablemente una renovación estructural, "la cual, no tenemos la menor duda, será para mejorar y alcanzar una justicia más ágil y expedita".

"Esta obra garantizará el fácil acceso a una administración de justicia moderna y eficiente, sin olvidar que la demanda social actual exige una función

pública honesta, que sea fiel a los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo", mencionó.

Por su parte, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, David Cerda, destacó que, en el contexto actual, caracterizado por el debate público sobre el sistema judicial del país y su independencia, desde Tamaulipas se da testimonio del diálogo y la estrecha colaboración entre los poderes públicos del Estado.

Tras agradecer el apoyo del gobernador Américo Villarreal para hacer realidad esta magna obra, Cerda Zúñiga reconoció que ésta es, por mucho, la inversión más grande en infraestructura judicial que se ha realizado en el último siglo en Ciudad Victoria, y que se suma a la creación de nuevos juzgados familiares, laborales y del reciente primer juzgado electrónico de lo familiar.

"Tenga la seguridad de que este nuevo edificio y cada una de las oficinas que lo integrarán serán reflejo de una justicia de puertas abiertas, que pone al centro de todo ordenamiento jurídico a la persona, la protección de sus derechos y el cuidado de su dignidad", puntualizó.



Foto: Espectad

AMÉRICO VILLARREAL Anaya (c.), ayer, al colocar la primera piedra de la nueva Ciudad Judicial.

227

Millones de pesos se invertirán en la nueva construcción



Selección de jueces por voto, **ATAQUE** directo a la **justicia**: Colegio de Abogados

ALEJANDRO ROMERO

El pasado sábado 12 de octubre, se llevó a cabo el proceso de selección, a través de la tómbola judicial, de 711 cargos judiciales, 350 tribunales y 361 juzgados de distrito, que en 2025 serán renovados a través del voto popular. Ante dicha resolución, Víctor Oléa Peláez, presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados calificó esta medida como "indignante", pues se desecha la experiencia y preparación.

Además, 114 vacantes, renuncias y retiros programados de magistrados, y 25 de jueces de distrito, serán directamente integrados para la convocatoria del próximo año, por lo que en total serán 464 tribunales y 386 juzgados que entrarán en los comicios.

USO DE TÓMBOLA ES UN MECANISMO ABSURDO

Víctor Oléa Peláez indicó que el uso de una tómbola para definir el destino de estos profesionales es **no sólo un mecanismo absurdo, sino un ataque directo a la justicia y a las carreras de quienes han dedicado su vida a este sector**. Calificó esta medida como "indignante", afirmando que se están desechando años de experiencia y preparación, obtenidos a través de rigurosos concursos de oposición.

"Es inadmisibles imaginar que la mitad de los juzgadores federales puedan terminar sus carreras judiciales a través de un sorteo", subrayó Víctor Oléa. A pesar de las afirmaciones del gobierno sobre que este cambio sería positivo para el país, Víctor Oléa Peláez alertó que la falta de jueces calificados abrirá



las puertas a prácticas corruptas. "Sin una formación adecuada, los nuevos jueces serán más susceptibles a las influencias gubernamentales", advirtió.

REFORMA JUDICIAL SORPRENDE AL MUNDO

El presidente de la Barra también se mostró escéptico ante las comparaciones que se han hecho con otros sistemas judiciales, como el de Estados Unidos, argumentando que la situación en México es completamente distinta y que la reciente reforma judicial ha sido recibida con asombro a nivel internacional.

Por otro lado, Víctor Oléa enfatizó la gravedad de la situación actual, en la que se han emitido múltiples suspensiones judiciales que no han sido acatadas por el gobierno. "Estamos ante una crisis constitucional", aseveró, señalando que las autoridades parecen ignorar las decisiones del Poder Judicial.

La preocupación por el futuro de la administración de justicia en México sigue creciendo, mientras se acerca la fecha de votación para la implementación de esta polémica reforma, prevista para junio de 2025. Ante esto, Víctor Oléa concluyó: "el desacato a las resoluciones jurisdiccionales es un indicativo de la grave crisis que enfrentamos".



Víctor Oléa Peláez



Análisis: ¿qué supone la implementación de la reforma judicial en México?

Aristegui

22:34 ET (02:34 GMT) 14 de octubre de 2024



El presidente del Ilustre Colegio de Abogados de México, Arturo Pueblita Fernández, y el abogado Carlos Ferrán Martínez analizaron en Aristegui el controvertido método de tómbola que sorteó plaza de magistrados y las implicaciones de la elección popular en la reforma judicial aprobada recientemente en México.

08:33 - Fuente: CNN



[Análisis: ¿qué supone la implementación de la reforma judicial en México? | CNN](#)



Marcará el rumbo de la relación: representante de Comercio

Preocupa a gobierno y empresarios de EU la reforma judicial

● Katherine Tai espera reunirse pronto con Marcelo Ebrard

● Listas anoche, apenas a tiempo para que el Senado emita convocatoria

● Daña capacidad de México para cumplir el T-MEC, afirman juzgadores

Las boletas para elegir juzgadores deberán incluir la “autoridad postulante”

Académicos temen que eso inclinará las preferencias de los sufragios

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Cada boleta que se utilizará para elegir a los juzgadores en junio de 2025 no sólo tendrá el nombre completo y entidad del candidato, también dirá la “autoridad postulante” de éste, según lo aprobado ayer en la Cámara de Diputados en los cambios al artículo 515 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Este aspecto que deberá contener la boleta ha detonado polémica en redes sociales, porque algunos critican que ello influirá en la decisión del voto de los ciudadanos, pues si dice que el ministro, magistrado o juez los propone la presidenta Claudia Sheinbaum o el Senado, las personas van a votar por esas candidaturas, aunque no las conozcan, mientras los postulantes del mismo Poder Judicial van a ser ignorados por la gente.

Las reformas a esta ley secun-

daria estipulan que además del nombre completo de los candidatos, “numerados y distribuidos por orden alfabético y progresivo”, también tiene que “distinguir a la autoridad postulante”, así como las candidaturas de los juzgadores que estén en funciones en los cargos a renovar.

Si bien para algunos usuarios de la red social X este “detalle” no interfiere en la decisión de los votantes, porque la ciudadanía sabrá quién es o son sus candidatos, personas vinculadas a la esfera electoral y académica consideran que se trata de “una trampa” o “truco” para decirle a la gente a quién elegir porque traerá marcado que es la propuesta de la Presidencia, el Senado o el Poder Judicial.

Alertaron que con esta “marca” será muy fácil identificarlos para que sean los más votados, mientras los postulados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podrían ser ignorados.

Encaran a Yunes Linares y lo “corren” de restaurante en el puerto de Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Miguel Ángel Yunes Linares (ex gobernador panista 2016-2018 y ahora senador suplente) fue increpado ayer por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), afuera de un restaurante del puerto.

Con pancartas y consignas los manifestantes tacharon de “traidor” al político aún panista, luego de que él y su hijo, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, apoyaron la reforma al Poder Judicial,

en la cual magistrados y jueces deberán ser votados de manera democrática.

En videos difundidos en redes sociales se observa al político haciendo gestos y con las manos pedía a los manifestantes mantener la calma y que bajaran el volumen de los gritos y reclamos.

Los quejosos continuaron con su protesta, por lo que Yunes Linares subió a una camioneta para retirarse del lugar junto con sus acompañantes.

El político intentó dialogar con una de las personas que estaban en el sitio mientras trabajadores del Poder Judicial le arrojaron dinero al suelo, en alusión a las monedas recibidas por Judas al traicionar a Jesús, de acuerdo con la Biblia.

Los quejosos lanzaron consignas como: “Yunes traidor, te vendiste al dictador”, “Fuera, fuera, fuera”; también portaban una manta donde se leía “Familia Yunes, traidores a la patria”.

Luego de que Yunes Linares retiró del lugar los inconformes celebraron por “correrlo” y aseguraron que continuarán con este tipo de manifestaciones para defender al Poder Judicial.

“

Se difundieron videos en redes sociales en los que intenta dialogar con descontentos

**ESPERA REUNIÓN CON EL TITULAR DE ECONOMÍA**

Reforma judicial preocupa a EU: representante comercial

Marcará el rumbo de la relación entre ambas naciones, señala Katherine Tai

DE LA REDACCIÓN

Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, expresó este lunes la preocupación del gobierno que representa y de la comunidad empresarial por la "amplia reforma judicial" que se lleva a cabo en México, debido a sus posibles consecuencias para su sector privado.

De acuerdo con Bloomberg, en una entrevista la funcionaria estadounidense hizo eco de las inquietudes de los inversionistas sobre este tema, puso de relieve el escepticismo de su gobierno y señaló que dicha reforma marcará el camino de la relación de su gobierno con el de

la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Hay muchos desafíos, muy, muy importantes entre nosotros", mencionó Tai. Asimismo, indicó que espera reunirse pronto con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

Otros funcionarios estadounidenses ya han manifestado dudas sobre la citada reforma, ya que su percepción es que habrá una pérdida de independencia del Poder Judicial y de estado de derecho, lo que llevará a un deterioro del ambiente de negocios y a la eventual cancelación de proyectos de inversión en México.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; el presidente de la American Society, Larry Rubin, así como la Cámara Americana

de Comercio, se han mostrado preocupados al respecto.

"Creemos que la reforma judicial como está hoy genera mucho ruido a los empresarios en Estados Unidos; por eso hemos abogado tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores por que tomen en cuenta ciertos cambios importantes para que éstos atraigan a capital estadounidense y extranjero", señaló Rubin.

México es el principal socio comercial de Estados Unidos, con un intercambio de bienes y servicios que en el primer semestre de 2024, según datos oficiales, ascendió a 415 mil 378 millones de dólares, 4.8 por ciento más que en igual lapso de 2023.

El intercambio con México representa 16 por ciento del comercio global de Estados Unidos, la mayor potencia económica del mundo.

En ese periodo, México se mantuvo como el principal proveedor de vehículos y sus partes, equipo mecánico, equipo médico, frutas y verduras, bebidas, licores y vinagre, así como su segundo mayor proveedor de aparatos eléctricos y sus partes, combustibles minerales, muebles y colchones.

Al segundo trimestre, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía, Estados Unidos seguía siendo el principal socio inversionista en México, con 44 por ciento de los flujos totales, que sumaban 13 mil 717 millones de dólares.


ENTREVISTA GRAEME C. CLARK

Embajador de Canadá en México

“REFORMA PREOCUPA A INVERSIONISTAS DE CANADÁ”

Sostiene que hay interés por los cambios judiciales y que ambos países deben tomarse en serio

GUADALUPE GALVÁN

—maria.galvan@eluniversal.com.mx

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dice a este diario que hay preocupaciones sobre la reforma judicial. Sostiene que empresarios canadienses, los terceros inversionistas en México, quieren saber más de los cambios. “También es la postura oficial del gobierno canadiense”, puntualiza.

“Estamos ansiosos de saber cómo se va a desarrollar esto. Diría yo también que es legítimo para un embajador decir lo que acabo de decir (...) No todos están de acuerdo, pero a veces mi rol también es vincular las preocupaciones de ciertos intereses, de la manera más respetuosa posible”, afirma.

También considera que Canadá y México deben tomarse en serio el uno al otro, porque, advierte, “la relación está un poco a la sombra de Estados Unidos”.

Agrega que el fentanilo les “preocupa muchísimo. Aquí no tanto, pero existe esa tendencia. En Estados Unidos y Canadá es terrible”.

| MUNDO | A12

“CANADÁ Y MÉXICO TENEMOS QUE TOMARNOS EN SERIO”

Menciona la preocupación de los inversionistas por cómo funcionará la reforma judicial mexicana una vez que entre en vigor: “Estamos ansiosos de saber cómo se va a desarrollar esto”

GUADALUPE GALVÁN

“**C**reo que la relación entre Canadá y México, entre México y Canadá, está un poco a la sombra de Estados Unidos. Los dos países tenemos que to-

mar uno al otro en serio” e ir “más allá de Estados Unidos”, asegura en entrevista con EL UNIVERSAL el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, quien a dos meses de dejar el cargo hizo una evaluación de su gestión, de los nexos bilaterales y de los desafíos, incluyendo la preocupa-

ción de los inversionistas por cómo funcionará la reforma judicial mexicana una vez que entre en vigor.

Está a punto de terminar su gestión. ¿Cuál es el balance que hace?, ¿cuáles son los principales logros?

—En la parte interior, asegurar que cada uno en mi equipo se sienta bien, seguro, porque tuve que pasar la prueba de la pandemia, que fue duro para todos. Es un logro, que el equipo se sienta bien.

En segundo lugar, la parte externa: hacer que la relación bilateral tenga perspectivas positivas al futuro, creo que es algo. Hemos tenido momentos de turbulencia en la relación bilateral. La imposición parcial de una visa en febrero, que fue difícil de manejar, porque yo tengo un cariño



tros tenemos con Estados Unidos. Los dos países tenemos que tomar al otro en serio. Tenemos que ver las oportunidades, las complementariedades. El empresario mexicano tiene que ir más allá de Estados Unidos. El empresario canadiense tiene que ir más allá de Estados Unidos y ver las oportunidades aquí. De la misma forma el estudiante, el trabajador, el turista. Tenemos que desarrollar el instinto de conocer al otro. Los canadienses por mucho tiempo no pensaron de manera estratégica en México. Ahora sí, pero tenemos que profundizar ese deseo de acercamiento y creo que los mexicanos tienen que hacer lo mismo de Canadá.

¿Cómo se ve desde su perspectiva este nuevo gobierno de México encabezado por primera vez en la historia por una mujer?

—Para mí no es solamente un símbolo, no es solamente emblemático, es un paso histórico para nuestra región. Para Canadá y Estados Unidos es una inspiración. Yo veo las cosas con optimismo. Podemos abrir un nuevo capítulo de la relación bilateral, podemos trabajar conjuntamente, seguir trabajando en temas como la temática indígena, la política exterior feminista, la diversidad e inclusión, el medio ambiente, la transición energética hacia energías más verdes. Yo soy optimista y se siente optimismo también en Ottawa. Hay ganas de trabajar con este nuevo gobierno.

El tema migratorio es clave en las relaciones. Estados Unidos y Canadá han tomado una serie de medidas para controlar los flujos migratorios. Pero estos flujos continúan y conti-



El fentanilo nos preocupa muchísimo. Aquí no tanto, pero existe esa tendencia. En Estados Unidos y Canadá es terrible. Es un flagelo terrible. Y ese tipo de problemas no se puede resolver solo"

nuarán. ¿Cómo entonces se debería manejar a futuro este asunto y qué papel podría jugar México?

—Los canadienses queremos una migración ordenada, transparente, legal. Tenemos varios programas muy exitosos entre Canadá y México, como el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, y otros de breve duración. Lo bonito es que permiten al migrante mexicano pasar meses en Canadá apoyando al sector agrícola y luego volver a sus comunidades. En muchos casos, los migrantes no quieren irse. Quieren volver a sus familias, a su cultura, a construir su vivienda, poner un negocio. Tener más de ese tipo de programas parece parte de la solución.

Me encantaría ver en el contexto de la Cumbre de América del Norte una conversación trilateral, incluyendo tal vez a Mesoamérica, a Centroamérica para tratar este tema, para que no sea sólo un tema de la relación bilateral que tienen ustedes con Estados Unidos, porque nosotros tenemos algo que aportar.

Hay una dinámica muy interesante en México. Ustedes ahora son un

país receptor de migrantes, no sólo ya de tránsito (...). El desafío para la sociedad mexicana es pensar cómo integrar esa gente. Cómo sacar provecho, en el sentido no peyorativo del término, de esa presencia. Porque tienen un mercado laboral donde hay puestos que llenar. Este es un cambio de paradigma para los mexicanos. Pero nosotros tenemos mucha experiencia sobre cómo integrar, cómo formar lingüísticamente, cómo buscar vivienda, cómo buscar un trabajo. Puede ser terreno de colaboración.

En el tema comercial. Habla usted de la relación positiva que se puede forjar con el nuevo gobierno. Pero éste arranca con una serie de reformas que han generado preocupación en Estados Unidos y Canadá. Por ejemplo, la reforma judicial. ¿Cómo puede evolucionar este asunto?

—Hay una canción que dice: "Lo que pasó, pasó". Ya hice mis comentarios, muy respetuosos de la soberanía mexicana, por una parte, y por otra parte expresando que los inversionistas canadienses, que son los terceros inversionistas en México, tienen preocupaciones, quieren saber más, cómo se va a armar esa reforma. También es la postura oficial del gobierno canadiense.

Dicho eso, ya pasó ese momento. Ahora estamos ansiosos de saber cómo se va a desarrollar esto. Diría yo también que es legítimo para un embajador decir lo que acabo de decir. Yo creo. No todos están de acuerdo, pero a veces mi rol también es vincular las preocupaciones de ciertos intereses, de la manera más respetuosa posible. Porque el canadiense sabe lo que es ser golpeado

video

Hay preocupación por la reforma judicial



eluniversal.com.mx



por un país más grande sobre ciertos temas. Lo vivimos todo el tiempo con EU. Nosotros no somos Estados Unidos. Somos un país hermano.

¿Se ha hablado con el gobierno de Claudia Sheinbaum del tema?

—Lo que hemos tenido es la posibilidad de un espacio de encuentro para nuestras empresas con la Secretaría de Economía, que nos parece fabuloso como propuesta. Los inversionistas quieren saber más: en qué momento, cuál es el calendario, cuáles son las implicaciones. Quieren saber. Afortunadamente, el secretario [Marcelo] Ebrard y su secretaria están muy abiertos a tener ese diálogo. Nosotros muy felices de participar en esto.

Uno de los principales problemas en México es la violencia relacionada con el narcotráfico. ¿Preocupa a Canadá?

—Hay una percepción de eso, y tenemos consejos a los viajeros canadienses muy detallados... Preocupación, tal vez sí, porque son ustedes un país amigo y sé que están enfrentando dinámicas muy complicadas. Si podemos apoyarles de cualquier

forma, nosotros felices de hacerlo.

Por ejemplo, tenemos una dinámica trilateral en el tema del fentanilo. Y esto es muy importante porque detrás de la violencia está el fantasma de la droga. En Canadá, por ejemplo, hemos legalizado el consumo del cannabis. No estoy dando una recomendación a los mexicanos en ese sentido, pero en Canadá ha significado que las fuerzas de seguridad, la policía, pueden tocar otros temas.

Para nosotros, hay un largo consenso de que esta es una manera razonable de gestionar este tema.

El fentanilo nos preocupa muchísimo. Aquí no tanto, pero existe esa tendencia. En Estados Unidos y Canadá es terrible. Es un flagelo terrible. Y ese tipo de problemas no se puede resolver solo. Merece colaboración con los demás países de la región, lo que estamos tratando de hacer.

Otro tema que ha generado preocupación es la militarización de la seguridad en México. ¿Cómo lo ve Canadá?

—La policía en Canadá no está organizada de la misma manera. Es difícil para mí hablar sobre decisiones internas y soberanas de México.

¿No hay inquietud sobre lo que este poder que ahora tiene el Ejército pueda provocar?

—Inquietud no. Estamos observando, haciendo informes a Ottawa para que sepan de esto. Al final del día, lo importante es la eficacia de lo que se ha puesto en marcha. Entonces, veremos. ●



Sostiene representante comercial

Elección de jueces genera inquietudes a inversionistas en EU

● Katherine Tai tiene interés de establecer contacto con Marcelo Ebrard, titular de Economía, para dialogar sobre estos temas

Redacción
politica@eleconomista.mx

Katherine Tai, representante Comercial del gobierno de Estados Unidos, expresó que la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) en México ha suscitado inquietudes significativas en su país, especialmente entre los empresarios e inversionistas estadounidenses, en una charla con Bloomberg.

En un artículo publicado por el medio estadounidense se indicó que, según la representante, la modificación de la Constitución mexicana que permitirá, entre otras cosas, elegir a los jueces, magistrados y ministros por voto popular, ha despertado dudas sobre la profesionalidad y la autonomía de los nuevos jueces, lo que podría afectar la seguridad jurídica que las empresas extranjeras buscan al invertir en el país.

Tai señaló que estas inquietudes son un aspecto crucial en el futuro de las relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones.

Por otro lado, Katherine Tai comentó que tiene interés de establecer contacto con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para dialogar sobre estos temas, los cuales consideró que siguen abiertos en la agenda bilateral.

En el marco de la CEO Dialogue entre líderes y empresarios de diversas industrias y autoridades federales, que se realizará hoy, se informó que se tocarán cinco temas principales; sin embargo, ninguno tiene relación con la reforma mencionada.

Los temas que se abordarán, según información de la Secretaría de Economía, serán: las estrategias para fomentar la inversión y el desarrollo de cadenas de valor en Norteamérica; facilitación del comercio fronterizo; la generación y distribución de energías limpias, así como las políticas energéticas que promuevan la competitividad regional; la digitalización y el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, junto con la inclusión financiera y el acceso a Internet para todos, y sobre una revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Celebran regreso a labores

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, celebró que los jueces que se habían mantenido en paro por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial de la Federación hayan regresado a trabajar.

“Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios”, comentó la titular del Ejecutivo federal durante la conferencia de prensa matutina de este lunes, 14 de octubre.

La mandataria de México indicó que la huelga se produjo un “sabadazo”, en relación a la liberación de una mujer acusada de ser la autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en Ciudad de México, en julio de 2019.

Además, señaló que, desde su perspectiva, la mencionada reforma al PJF es una medida para frenar la protección a delincuentes.

En Primer
Plano



Katherine Tai expresó elección de jueces ha despertado dudas sobre profesionalidad y autonomía. FOTO: AFP

La presidenta de la República Mexicana, Claudia Sheinbaum, señaló que la reforma al PJF es una medida para frenar la protección a delincuentes.


USTR
**EXPRESA INQUIETUD
POR REFORMA
JUDICIAL EN MÉXICO;
ESPERA TAI PRONTA
REUNIÓN CON EBRARD.**
PÁG. 8
ENTREVISTA A KATHERINE TAI

USTR expresa dudas sobre reforma judicial aplicada por México

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

La reforma judicial de México ha suscitado preguntas en EU sobre la relación de este país con su principal socio comercial, indicó Katherine Tai, representante comercial de EU (USTR por sus siglas en inglés).

Las preocupaciones de la comunidad empresarial sobre la medida de elegir jueces están ayudando a guiar el enfoque de Washington hacia la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo la funcionaria en una entrevista.

Empresas y el embajador de EU en México Ken Salazar, han advertido que los cambios aprobados en los últimos días del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador erosionan los contrapesos sobre el poder del partido gobernante y corren el riesgo de socavar el Estado de derecho.

“Hay muchos retos muy, muy importantes entre nosotros”, dijo Tai durante una visita a una acera de Pensilvania el pasado viernes refiriéndose a EU y México. “Queremos poder mirarnos a los ojos, entender exactamente dónde está la administración de Sheinbaum y comprender cómo serán los parámetros de nuestro trabajo conjunto”.

Añadió que también está escuchando a los sindicatos y trabajadores de EU, en referencia a una herramienta laboral del T-MEC, que presiona a las empresas mexicanas para respetar los derechos de los trabajadores y que ha sido utilizada por su país en docenas de ocasiones.

El estado de la relación entre EU y México sería uno de los temas de debate en el Diálogo Empresarial EU-México que comenzó ayer por la noche.

Tai señaló que espera tener “pronto” su primera reunión con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Su oficina está pensando en cómo posicionar a América del Norte en relación con el resto del mundo, dijo, al tiempo que elogió la medida de México de elevar sus aranceles sobre el acero de países como China.

Tai dijo que la revisión obligatoria del T-MEC a mediados de 2026 “es una de las cosas más importantes que quedan por delante” para EU y sus socios continentales.

“(La revisión del T-MEC) es una de las cosas más importantes que quedan por delante”

KATHERINE TAI
 Titular del USTR



■ Ricardo Anaya, senador del PAN, en una reunión de comisiones en la Cámara alta.

Acusa Anaya ridículo de tómbola sabatina

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El senador panista Ricardo Anaya recriminó ayer que el sorteo del sábado pasado en la Cámara alta para elegir las posiciones de jueces y magistrados que irán a la elección en 2025, es la continuación de una farsa que se está convirtiendo en ridiculez.

“Lo que vimos el sábado no es más que la continuación de esa farsa, que ya se está convirtiendo en un absoluto ridículo, sacando bolitas como si fuera la Lotería Nacional. Es una absoluta falta de respeto a las juezas, a los jueces, bolitas abajo de la mesa que no contraban. Es de veras patético lo que está pasando.

“De origen está viciada la reforma, pero cada paso que dan queda más evidente el nivel del despropósito, el nivel de la farsa y ahora también el nivel del ridículo”, insistió.

Anaya reiteró que Morena miente a la ciudadanía al afirmar que será el pueblo el que elija a los ministros, jueces y magistrados, pues todo está hecho para que los candidatos sean afines al Gobierno.

“Es un fraude de origen, porque engañaron a la gente. Eso de que los ciu-

Anuncia MC impugnación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, anunció que presentarán una acción de inconstitucionalidad sobre el proceso legislativo de la elección judicial.

Aeguró que Morena, PVEM y PT han hecho “sobre las rodillas” los cambios para cumplir con la reforma, por lo que la Suprema Corte tiene que pronunciarse.

“Movimiento Ciudadano, como partido político, presentará también acción de inconstitucionalidad. Y creo que la Corte tendrá que empezar a decidir sobre todas las impugnaciones que se presentarán a lo largo de estos días”, indicó.

dadanos van a votar de manera libre, directa y secreta para elegir jueces, magistrados y ministros, es una farsa.

“Morena tiene el control de quién va a aparecer en las listas. Y si tú controlas quién va a ser candidato, pues controlas el resultado de la elección”, dijo.



Reforma judicial no es un hecho consumado como hace creer el Gobierno y Morena, afirma MC; alista acción de inconstitucionalidad

Movimiento Ciudadano (MC) interpondrá este martes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, anunció su coordinador en el Senado, Clemente Castañeda.

En entrevista, el legislador jalisciense señaló que es falso que la reforma judicial sea ya un hecho consumado como lo quiere hacer creer Morena y el gobierno federal, pues está claro que fue hecha “sobre las rodillas”, con vicios de procedimiento, sin respetar los plazos legales ni la dignidad e integridad de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

Afirmó que la Corte tendrá que empezar a decidir sobre todas las impugnaciones que se presentarán a lo largo de estos días.

“Por supuesto que es impugnable, que todos estos procedimientos que se han hecho sobre las rodillas, empezando por la propia reforma son impugnables”, enfatizó.

Clemente Castañeda adelantó que su partido también podría impugnar la insaculación de plazas judiciales que realizó el Senado de la República, porque el acuerdo que dio origen a ese sorteo está viciado.

“Imagínense ustedes. Es una medida que le da continuidad al proceso de renovación del Poder Judicial, sin que haya concluido la propia reforma al Poder Judicial. Esta reforma tiene todavía discusión hoy en día en la Cámara de Diputados y estará publicándose posteriormente. Ah, pero eso sí, como tenía prisa, el Senado de la República se adelantó a tener o hacer un bochornoso espectáculo sin ninguna base legal, más allá de un acuerdo de la Mesa Directiva del Senado”, indicó.



Dijo que la “tómbola” del pasado fin de semana fue “prácticamente una guillotina” y un espectáculo bochornoso, “nada digno para una reforma judicial que debería de correr por otras vías, atender otros planteamientos, tratar de fortalecer el estado de Derecho y no darle al traste al equilibrio entre los poderes públicos”.

El coordinador de MC en el Senado lamentó que no se haya respetado la dignidad de las personas, “como si todas fueran necesariamente malas juzgadoras. Hablo de juezas, jueces, magistradas, magistrados que fueron sorteados en esta “tómbola” sin evaluar puntualmente su trabajo”.

Reconoció que el Poder Judicial necesita una reforma y hay que hacer una evaluación pormenorizada de quienes han hecho bien o mal su trabajo, “pero esto se hizo al azar y sin respetar la carrera judicial.

-¿Esto en lugar de “tómbola” fue ruleta rusa?, se le preguntó.

“Sí, suena mejor lo de ruleta rusa, porque se cortaron prácticamente cabezas de quienes ni la deben ni la temen. Seguramente en esas hay muchas personas que no hicieron bien su trabajo, pero sí no hay una evaluación pormenorizada de su desempeño, me parece un gravísimo error pensar que todo el Poder Judicial está corrompido, es incorrecto y no funciona. Eso de entrada me parece un error, como también me parece un error pensar que ir a un proceso electoral viciado va a resolver en automático los problemas de impartición de justicia que tiene México. No creo que esa sea la ruta correcta”, respondió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-judicial-no-es-un-hecho-consumado-como-hace-crear-el-gobierno-y-morena-afirma-mc-alista-accion-de-inconstitucionalidad/>

**Y ADEMÁS**

Encaran a Yunes: “te vendiste al dictador”

Al grito de “Voto traidor” y “Yunes traidor, te vendiste al dictador”, trabajadores del Poder Judicial increparon a Miguel Ángel Yunes Linares, senador suplente, cuando salía de un restaurante en Veracruz; los inconformes, que se manifestaron en varios distritos judiciales del estado, reprocharon que respaldara, junto con su hijo, la reforma impulsada por la 4T.



Llevar protesta a reunión de empresarios

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifestaron en las inmediaciones de la sede del Club de Banqueros de México, donde se realiza el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue).

Los manifestantes advirtieron sobre presuntos riesgos de la modificación y exigieron a los empresa-

rios alzar la voz en contra de ésta.

Por su parte, en Veracruz, empleados del PJF advirtieron que continuarán en paro indefinido hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva sobre la legalidad de la reforma.

En tanto, la directora nacional de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un "golpe de Estado" que se da con la modificación.

— David Vicenteflo
y Lourdes López

PRIMERA | PÁGS. 4 Y 5

BREVE

En Veracruz, se niegan a levantar el paro de labores

Trabajadores del Poder Judicial Federal en Veracruz advirtieron que podrían continuar en paro indefinido para buscar defender los derechos de los trabajadores y hasta que la Suprema Corte de Justicia

resuelva sobre la legalidad de esta reforma al Poder Judicial de la Federación, hasta que se restablezca el Estado de derecho o hasta que la base trabajadora considere que existen condiciones para el retorno a sus labores normales.

"Esta decisión la tomamos con independencia de la votación nacional o con independencia de la Judicatura", replicaron.

— Lourdes López

Se movilizan por cumbre empresarial

En una actividad más en contra de la reforma judicial, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) acudieron ayer lunes a la sede del Club de Banqueros de México, donde se realiza el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue).

Los manifestantes advirtieron los riesgos, que advirtieron serán graves, de continuar con la aplicación de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

"¡Exámenes sí, tómbola no!", fue la consigna que más lanzaron los trabajadores del PJF, y exigieron a los empresarios que "alcan la voz" en

contra del dictamen aprobado durante la reunión, a la que asistirá mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Varias calificadoras se han pronunciado al respecto. Muchos bancos también se han pronunciado en relación con los riesgos que conlleva la elección por voto popular de jueces y magistrados.

"Aunado al clima político que se ha dado en los últimos días, vemos que tanto el Ejecutivo como el Legislativo no han acatado las resoluciones dadas por varios jueces de distrito y tribunales cole-

50

MIL

trabajadores integran al Poder Judicial de la Federación.

Fotos: Caurtosuro

giados en los que paralizan la implementación de la reforma judicial", afirmó Carlos Ávila, secretario de juzgado del Primer Circuito.

El funcionario explicó que los riesgos de la reforma se presentaron a diversas organizaciones empresariales, con oficios entregados la semana pasada, como el Consejo Coordinador Empresarial y la American Chamber, así como las embajadas de socios comerciales como Estados Unidos, Canadá, España y la Unión Europea.

Al respecto, el Comité de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación Primer Circuito, Enlaces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Mujeres Trabajadoras de la SCJN, confirmó la entrega de esos documentos, en un comunicado firmado por su vocera, Patricia Aguayo.

— David Vicenteflo



Trabajadores del **PJF** mantendrán paro: **Patricia Aguayo**

La vocera de los empleados del PJF, destacó que el Consejo de la Judicatura Federal no ha respondido adecuadamente a sus demandas



Patricia Aguayo Bernal

POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO
MELÉNDEZ/REPORTEROS

Patricia Aguayo Bernal, vocera de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, confirmó que el paro de labores, que comenzó como un movimiento de base, continuará a pesar de que la Asociación de Juzgadores Federales en México haya propuesto reanudar actividades. Aguayo dejó en claro que esta decisión no corresponde a los jueces, sino a los trabajadores que iniciaron la suspensión.

En entrevista con la vocera, destacó que aún no se han garantizado las peticiones de los trabajadores, lo que impide un retorno seguro y satisfactorio a las labores. "No hay condiciones aún para que regresemos a laborar", afirmó Aguayo, subrayando que el Consejo de la Judicatura Federal no ha respondido adecuadamente a sus demandas, las cuales fueron planteadas en mesas de diálogo la semana pasada.

Respecto a la insaculación reciente para elegir nuevos magistrados, Aguayo expresó su preocupación por las irregularidades en el proceso, refiriéndose a la falta de quórum y a las irregularidades que, según ella, son motivo suficiente para impugnar la actividad legislativa. "No vamos a cejar en nuestra lucha por la defensa del Poder Judicial", aseguró.

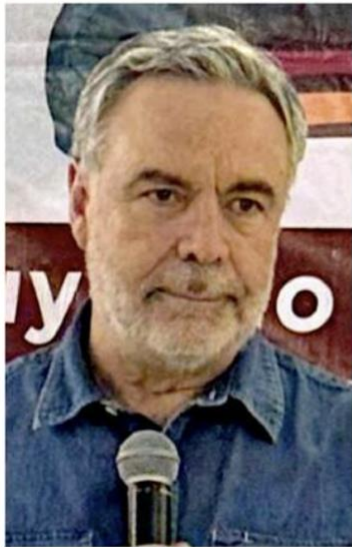
Aguayo también abordó el estado actual de las instalaciones, afirmando que permanecerán cerradas hasta que el Consejo cumpla con las peticiones de los trabajadores. "Nosotros somos quienes estamos manteniendo el cierre y no vamos a desistir", afirmó Patricia Aguayo, enfatizando que una de sus demandas clave es el respeto a las suspensiones otorgadas por jueces en varios juicios de amparo.

La vocera concluyó indicando que la lucha del Poder Judicial no cesará y que continuarán presionando hasta obtener respuestas concretas y favorables del Consejo de la Judicatura.



Manifestantes mantendrán paro de actividades y asumirán "las consecuencias que ello genere"





Alfonso Ramírez,
diputado de Morena

/// Nosotros vamos a ser los primeros y más comprometidos en lograr la meta del millón de viviendas. Esto es algo que lo llevamos como una de las grandes prioridades del nuevo Gobierno”.

Especial

Apura Morena dictamen que facilita edificación

ROLANDO HERRERA

La reforma al artículo 123 constitucional, que le da facultades al Infonavit para construir vivienda, será discutida el 22 de octubre, informó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Una vez discutida y aprobada, indicó, se llevarán a cabo las modificaciones a leyes secundarias, con la finalidad de que el marco legal que requiere el proyecto de la Presidenta Claudia Sheinbaum, de construir un millón de viviendas durante su administración, quede listo en el actual periodo de sesiones.

“A nosotros, como legisladores, nos toca aprobar esta reforma constitucional al 123, definir las nuevas modalidades a partir de los cambios a la Ley del Infonavit y también establecer en el próximo mes de noviembre y diciembre los subsidios, los apoyos.

“Nosotros vamos a ser los primeros y más comprometidos en lograr la meta del millón de viviendas. Esto es algo que lo llevamos como una de las grandes prioridades del nuevo Gobierno”, indicó en entrevista.

En su conferencia de ayer, Sheinbaum anunció que su gobierno construirá un millón de viviendas en todo el

país, destinadas sobre todo a personas de la tercera edad, jóvenes, madres solteras y población indígena, bajo un esquema de adquisición o renta.

En la reforma que será discutida se prevé, entre otras cosas, que el Infonavit pueda invertir sus recursos en la construcción de vivienda y no solamente otorgar créditos a los trabajadores, como actualmente ocurre.

Ramírez Cuéllar indicó que el Infonavit tiene alrededor de 600 mil millones de pesos, que se van utilizar para financiar la mayor parte del millón de viviendas que se prevé construir en los próximos seis años.

“Vamos a discutir un dictamen para reformar el artículo 123, garantizar mayores facultades al Infonavit para que pueda establecer reservas de tierra, pueda tener mayores facilidades y facultades de construcción y pueda echar a andar también una diversidad de modalidades, sobre todo modalidades de vivienda para jóvenes, que es uno de los grandes desafíos”, señaló el morenista.

Aseguró que ya sostuvieron reuniones con trabajadores y desarrolladores de vivienda, quienes manifestaron estar a favor de que se lleve a cabo ese proyecto.



Buscan discutir reforma sobre vivienda la próxima semana

La reforma al artículo 123 constitucional para dar facultades al Infonavit para construir vivienda será discutida el próximo 22 de octubre, informó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Una vez discutida y aprobada esa reforma, dijo en entrevista, se llevarán a cabo las modificaciones a distintas leyes secundarias con la finalidad de que el marco legal que requiere el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum de construir un millón de viviendas durante su administración quede listo en el actual periodo de sesiones.



"A nosotros, como legisladores, nos toca aprobar esta reforma constitucional al 123, definir las nuevas modalidades a partir de los cambios a la Ley del Infonavit y también establecer en el próximo mes de noviembre y diciembre los subsidios, los apoyos", expuso.

"Nosotros vamos a ser los primeros y más comprometidos en lograr la meta del millón de viviendas. Esto es algo que lo llevamos como una de las grandes prioridades del nuevo gobierno".

Esta mañana, durante su conferencia matutina, Sheinbaum anunció que su Gobierno construirá un millón de viviendas en todo el país que estarán destinadas a personas de la tercera edad, jóvenes, madres solteras y población indígena, bajo un esquema de adquisición y de renta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		15-10-24	LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reforma que será discutida fue enviada el pasado 5 de febrero por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual prevé, entre otras cosas, que el Infonavit pueda invertir sus recursos en la construcción de vivienda y no solamente otorgar créditos a los trabajadores como actualmente ocurre.

Ramírez Cuéllar comentó que el Infonavit actualmente tiene alrededor de 600 mil millones de pesos que serán los que se van utilizar para financiar la mayor parte del millón de viviendas que la actual administración prevé construir en los próximos seis años.

"Vamos a discutir un dictamen para reformar el artículo 123, garantizar mayores facultades al Infonavit para que pueda establecer reservas de tierra, pueda tener mayores facilidades y facultades de construcción y puede echar a andar también una diversidad de modalidades, sobre todo modalidades de vivienda para jóvenes, que es uno de los grandes desafíos", expresó.

El legislador dijo que ya sostuvieron reuniones con trabajadores y desarrolladores de vivienda, quienes manifestaron estar a favor de que se lleve a cabo este proyecto por lo que significa, no solo como cumplimiento de un derecho social, sino de impulso a la economía del país.

"Es un programa que va a reactivar la economía, sobre todo en un momento en que el mundo está viviendo un descenso de la actividad productiva, como todos sabemos el sector de la vivienda ha representado pues casi el 6 por ciento del producto nacional entre 2003 y 2022, es un sector mucho más importante que la industria automotriz o que el turismo", resaltó.

<https://www.reforma.com/buscan-discutir-reforma-sobre-vivienda-la-proxima-semana/ar2889889?v=1>



Buscan discutir reforma sobre vivienda la próxima semana

Ciudad de México.- La reforma al artículo 123 constitucional para dar facultades al Infonavit para construir vivienda será discutida el próximo 22 de octubre, informó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Una vez discutida y aprobada esa reforma, dijo en entrevista, se llevarán a cabo las modificaciones a distintas leyes secundarias con la finalidad de que el marco legal que requiere el proyecto de la Presidenta Claudia Sheinbaum de construir un millón de viviendas durante su administración quede listo en el actual periodo de sesiones.

"A nosotros, como legisladores, nos toca aprobar esta reforma constitucional al 123, definir las nuevas modalidades a partir de los cambios a la Ley del Infonavit y también establecer en el próximo mes de noviembre y diciembre los subsidios, los apoyos", expuso.

"Nosotros vamos a ser los primeros y más comprometidos en lograr la meta del millón de viviendas. Esto es algo que lo llevamos como una de las grandes prioridades del nuevo gobierno".

Esta mañana, durante su conferencia matutina, Sheinbaum anunció que su Gobierno construirá un millón de viviendas en todo el país que estarán destinadas a personas de la tercera edad, jóvenes, madres solteras y población indígena, bajo un esquema de adquisición y de renta.

Ramírez Cuéllar comentó que el Infonavit actualmente tiene alrededor de 600 mil millones de pesos que serán los que se van utilizar para financiar la mayor parte del millón de viviendas que la actual administración prevé construir en los próximos seis años.

"Vamos a discutir un dictamen para reformar el artículo 123, garantizar mayores facultades al Infonavit para que pueda establecer reservas de tierra, pueda tener mayores facilidades y facultades de construcción y puede echar a andar también una diversidad de modalidades, sobre todo modalidades de vivienda para jóvenes, que es uno de los grandes desafíos", expresó.

https://diario.mx/nacional/2024/oct/14/buscan-discutir-reforma-sobre-vivienda-la-proxima-semana-1036638.html#google_vignette



**SHEINBAUM INVERTIRÁ 600 MIL
MDP EN PLAN DE CONSTRUCCIÓN**

**EDIFICARÁ
1,000,000
DE VIVIENDAS**



...Y APLAUDE FIN DE PARO DE JUECES

"ES BUENO QUE YA DESQUITEN SU SALARIO", con aplausos y estas palabras, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró que los jueces inconformes con la Reforma Judicial hayan dado por terminado su paro, durante el cual no dejaron de cobrar puntualmente sus salarios, y regresen a trabajar. Según encuesta de De las Heras, casi el 60% de los mexicanos creen que los jueces son corruptos.

POR ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA. Foto: Cuartoscuro. Pág 5



Sheinbaum aplaude que jueces reanuden labores

DICE QUE ahora sí van a desquitar el salario que percibieron sin trabajar durante el paro

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Con aplausos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró de forma irónica que los jueces hayan regresado a trabajar después de casi dos meses en paro, porque dijo que ahora sí van a desquitar su salario que estuvieron percibiendo pese a no trabajar.

“Por cierto, ya decidieron regresar a trabajar, un aplauso, es bueno que ya desquiten sus salarios”, sostuvo entre sonrisas la mandataria mientras aplaudía.

Sin embargo, la mandataria federal reclamó al Poder Judicial de la Federación (PJF) que pese a que los jueces se mantenían en paro, haya dado otro ‘sabadazo’ con la liberación de una mujer que estuvo implicada en el asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz en julio de 2019.

“Cómo es posible que estando en paro, además saben ¿quién la liberó? un juez especializado adscrito al tribunal de enjuiciamiento del único distrito de



La mandataria criticó la corrupción y nepotismo del Poder Judicial. **Especial**

enjuiciamiento de Morelos. O sea, ¿qué tiene que ver Morelos?”, cuestionó la presidenta al tiempo que afirmó que esa es una de las razones por las que hay reforma al Poder Judicial.

Señaló que ahora quieren hacer creer que el Poder Judicial es perfecto, pero no, hay mucha corrupción, nepotismo, liberaciones de criminales donde hay pruebas. Y ahora lo que se está haciendo es un proceso para elegir a los lugares que ocuparán los nuevos jueces.

En ese sentido, explicó que lo que ocurrió el sábado en el Senado de la

República es que se determinó los lugares que serán ocupados, a partir de los espacios que están vacantes y de una selección al azar y que serán electos en junio de 2025.

Claudia Sheinbaum aseguró que la elección para sustituir a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial se hará porque actualmente hay un PJF “que protege a delincuentes comunes, del fuero federal y de cuello blanco”. Y nuevamente cuestionó “¿Cómo es que estando en paro todavía otorgan un amparo a quien todavía debe impuestos para prorrogar su caso? Ese es el problema”, dijo. ●



ANUNCIAN \$600 MIL MILLONES PARA CONSTRUIR UN MILLÓN DE VIVIENDAS

HARÁ Infonavit 500 mil y Conavi el resto; rentarán espacios a jóvenes de 18 a 30 años con opción a compra; Presidenta niega cautela de inversionistas por la reforma; hoy, reunión de alto nivel.

pág. 6



CLAUDIA Sheinbaum, ayer, en la conferencia mañanera.



EL OBJETIVO es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas, particularmente las y los jóvenes, tengan acceso. Estamos hablando de 700 mil pesos hasta 1 millón 200 mil*

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

Contempla inversión de 600 mmdp

Gobierno va por un millón de viviendas

EDNA VEGA, titular de la Sedatu, señala que el primer objetivo para 2025 es construir 165 mil hogares; Octavio Romero, titular de Infonavit, perfila una inversión de 288 mil millones de pesos

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Para resarcir el rezago habitacional y brindar oportunidad para que la población vulnerable tenga acceso a una vivienda, la Presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Programa de Vivienda y Regularización, con el cual se busca construir un millón de viviendas, 450 mil mejoramientos y ampliaciones, y un millón de escrituraciones para beneficiar a jefas de familia, jóvenes y personas adultos mayores.

**EL
DATO**

EL PROGRAMA de Vivienda y Regularización generará alrededor de seis millones de empleos directos y nueve millones de empleos indirectos, señaló la titular de la Sedatu.

El proyecto plantea costos que van desde los 700 mil pesos al millón 200, con una inversión total de 600 mil mdp, con planificaciones de aproximadamente 60 metros cuadrados, aunque se prevén espacios más pequeños para los que serán destinados a renta.

Los encargados de conducir este programa son el Infonavit, que construirá 500 mil hogares para derechohabientes, mientras que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) hará otras 500 mil para personas sin derechohabencia. En tanto, el financiamiento estará a cargo de Financiera del Bienestar.

En conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), Edna Vega, explicó que actualmente hay 8.9 millones de viviendas en rezago habitacional en el país.

El primer objetivo para 2025 es construir 165 mil viviendas, cien mil mejoramientos y 125 mil escrituras en la zona oriente del Estado de México. Por región, en el sur habrá 325 mil; en el centro 239 mil 400; en el centro norte 228 mil 800 y en el norte 206 mil 800.

El titular de Infonavit, Octavio Romero, expuso que para las 500 mil casas que le corresponden, se perfila una inversión de 288 mmdp; mientras que para los 250 mil mejoramientos se destinarán 20 mmdp, lo cual será adicional al millón de créditos que anunció la Federación.



La meta es mejorar las condiciones de créditos vigentes como de cartera vencida, cambiando adeudos de salarios mínimos por mensualidades y tasas fijas.

Para cumplir las metas del Infonavit, se contratará con una empresa constructora propia para reducir costos. Esto, recordó la mandataria, forma parte de las iniciativas que envió el Presidente desde febrero.

Adicionalmente, se implementará en todo el país un programa de renta con opción a compra, donde los precios serán asequibles y la renta podrá ser contabilizada al pago final si así lo decide la persona.

Rodrigo Chávez, titular de la Conavi, dijo que de parte de esta dependencia se construirán las otras 500 mil viviendas para personas no derechohabientes con una inversión de 285 mil mdp; mientras que para los 300 mil mejoramientos se dispondrá de 15 mmdp.

Esto se complementará con un proyecto de escrituración, cuya meta es concretar un millón en el sexenio.

Como parte de esto, cien mil viviendas serán para jóvenes de 18 hasta los 30

años, con temporalidad de renta de cinco años y podría ampliarse hasta dos años más, cuyo costo no deberá rebasar 30 por ciento de sus ingresos.

Sobre el programa de vivienda, la mandataria planteó la posibilidad de que migrantes que hayan cotizado puedan acceder a este beneficio.

Acerca de la reforma requerida para este plan, el vicecoordinador en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, comentó que el martes se votará la reforma respectiva, que será secundaria por cambios a las leyes del Infonavit, Fovissste, de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, así como las leyes locales para fijar mejores sistemas de arrendamiento para jóvenes.

"Vamos a movilizar todos los recursos económicos, presupuestales y financieros y, sobre todo, ponerle mucha atención a la constitución de grandes reservas territoriales porque sin éstas será imposible, sin suelo barato. Por mucho dinero que tengamos como créditos o apoyos, es imposible que los sectores populares de trabajadores puedan adquirir una vivienda", dijo.

LAS PRIORIDADES

EL PLAN va dirigido, principalmente, a la población vulnerable

ATENCIÓN del rezago habitacional

NECESIDADES de vivienda por incremento demográfico

ATENCIÓN a familias en zonas de riesgo

POBLACIÓN indígena

MUNICIPIOS con altos índices de inseguridad

LAS METAS

De acuerdo con el proyecto que presentó la Presidenta Claudia Sheinbaum, se busca cubrir:



6.1 Millones de empleos directos

450 Mill mejoramientos y ampliaciones

1 Millón de escrituras

9.2 Millones de empleos indirectos

600 Mil millones de pesos de inversión aproximada

Fuente: Gobierno federal



Diputado Federal Erubiel Alonso Exige Destitución Del Secretario De Seguridad Pública De Tabasco

El diputado federal Erubiel Alonso Que afirmó que en Tabasco se viven momentos caóticos tras los últimos hechos de violencia generados por el crimen organizado, por lo que exigió, fuera de un tema político-partidista, la destitución inmediata del secretario de Seguridad Pública de la entidad.

El integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que sabían cuáles iban a ser los resultados en seguridad, porque el funcionario viene de la administración pasada donde realizó una pésima labor en el cargo y de todos modos lo ratificaron.

Por esta razón, exhortó al gobernador Javier May Rodríguez a realizar el cambio de secretario y de momento nombrar un encargado de despacho para buscar a la persona idónea. "El gobernador tiene todo nuestro respaldo para elegir un nuevo perfil", sostuvo.

El legislador Alonso Que manifestó que el temor está presente en las familias tabasqueñas, así como en las escuelas y negocios, porque se viven momentos de incertidumbre ante los actos de violencia suscitados este jueves, en la ciudad de Villahermosa.



Erubiel Alonso exige destitución del secretario de Seguridad Pública de Tabasco

🔍 **CDMX a 14 de octubre, 2024.-** El diputado federal Erubiel Alonso Que (PRI) ha solicitado la destitución inmediata del secretario de Seguridad Pública de Tabasco, Víctor Hugo Chávez Martínez, debido a los deficientes resultados en seguridad que ha presentado, tanto en la administración anterior como en la actual. Esta exigencia surge tras una violenta jornada en Villahermosa que ha generado temor e incertidumbre en la población.

Alonso cuestionó la decisión del gobernador Javier May Rodríguez de ratificar a Chávez Martínez en el cargo, argumentando que la continuidad de este perfil ha contribuido al aumento de la violencia en la entidad. Además, el legislador subrayó la necesidad de designar temporalmente a un encargado de despacho mientras se busca un nuevo secretario con un perfil civil y probado en tareas de protección ciudadana. Por su parte, la administración de May ha defendido la continuidad de Chávez, pero la presión política por un cambio sigue en aumento, en especial ante los recientes episodios violentos que han sacudido la entidad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/erubiel-alonso-exige-destitucion-del-secretario-de-seguridad-publica-de-tabasco/>



Entrevista / Manuel Espino (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Negociar no y dialogar con los grupos criminales, yo planteaba hace 3 años el hablar con gente que estaba metida en el narco, que quiere salirse de ahí, eso lo dije en el Senado y se armó un escándalo. Creo hay personas que han sido obligadas a delinquir, que han sido forzosamente reclutadas, hay padres de familia que quisieran que a sus hijos no los recluten, hay gente que está ahí a la fuerza y quieren salirse y quieren cooperar para desarticular actividades criminales. No significa impunidad, no significa que paguen conforme a la Ley los delitos que han cometido, tienen que pagar.

El día que yo declaré a El Universal, hice mi exposición describiendo el proyecto que le quiero presentar a la **Cámara de Diputados** de pacificación y reconciliación nacional, y lo desarticula, lo saca de contexto y destaca que yo quiero proponer una comisión para dialogar con grupo criminales, eso es absolutamente falso”.





Claudia Sheinbaum establecerá empresa constructora estatal de vivienda

La constructora será la responsable de construir un millón de viviendas reveló el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza,



Por **Michelle del Campo** | 14 de octubre, 2024 | 10:29 AM

Ciudad de México — El Gobierno de México, encabezado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, **establecerá una nueva compañía estatal que estará dedicada a la construcción de vivienda de interés social.**

La constructora será la responsable de **construir un millón de viviendas** reveló el director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, durante la conferencia matutina diaria de la mandataria mexicana.

“La clave de todo es la conformación... de **una empresa constructora para disminuir costos y tener la capacidad de viviendas**”, dijo el ex director general de Pemex, la petrolera más endeudada del mundo.

La compañía constructora estatal estará dedicada a la construcción de 500.000 casas que estarán vinculadas al Infonavit y de 500.000 más para la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (Fovissste).

La construcción **del medio millón de viviendas de Infonavit considera un presupuesto de MXN\$288.000 millones** (alrededor de US\$14.800 millones), dijo Oropeza.

[Claudia Sheinbaum establecerá empresa constructora estatal de vivienda \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Pensiones e Infonavit, las reformas del Plan C que votarán diputados en octubre

La propuesta establece que el Fondo Nacional de la Vivienda facilitará créditos accesibles para la adquisición o mejora de viviendas.

Por Omar Tinoco Morales



En la sesión de este lunes 14 de octubre, el **Pleno de la Cámara de Diputados** dio trámite de publicidad a varios dictámenes relacionados con reformas constitucionales del **Plan C** del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos, la propuesta que busca modificar los **artículos 4o. y 27 de la Constitución** para garantizar una **pensión no contributiva a personas con discapacidad permanente menores de 65 años**.

Esta medida pretende asegurar un apoyo económico a un sector vulnerable de la población, señala el documento a cargo de la **Comisión de Puntos Constitucionales**

Además, se presentó un dictamen que **reforma la fracción XII del Apartado A del artículo 123**, enfocado en **mejorar el acceso a la vivienda para los trabajadores**.

La propuesta establece que el **Fondo Nacional de la Vivienda** desarrollará un sistema de vivienda con orientación social, facilitando créditos accesibles para la adquisición o mejora de viviendas.

[Pensiones e Infonavit, las reformas del Plan C que votarán diputados en octubre - Infobae](#)



Lamentan opositores que Sheinbaum les haya negado un diálogo directo

La oposición en el Senado lamentó ayer la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de no dialogar con ellos y, en cambio, canalizar las relaciones a la Secretaría de Gobernación. Morena resaltó que hay que seguir las vías institucionales.

El senador panista Ricardo Anaya consideró lamentable la declaración de la mandataria, aunque es un posicionamiento esperado porque "así ha sido la actitud política de la Cuarta Transformación. Nosotros de cualquier manera nos vamos a mantener como una oposición constructiva... Vamos a apoyar lo que sea bueno para la gente, lo que le sirva al país, y nos vamos a oponer con firmeza, con determinación a todo aquello que consideremos que no es bueno" para México.

Agregó que en el Senado mantendrán un diálogo abierto con todas las fuerzas políticas, porque esa es "nuestra responsabilidad, dialogar, hablar entre quienes pensamos distinto para tratar de construir acuerdos".

Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Viggiano también deploró los dichos de la jefa del Poder Ejecutivo federal, tras señalar que hubiera esperado un cambio de parte del gobierno, ya que la oposición representa a la mitad de los mexicanos, subrayó.

Destacó que Sheinbaum Pardo es la Presidenta de todos, no de Morena. Su antecesor se condujo como caudillo y dirigente de un partido, "ojalá que ella se conduzca como jefa de Estado".

El senador emecista Luis Donaldo Colosio Riojas se dolió de que la Presidenta haya dicho que no se reunirá con la oposición, aunque agradeció que haya fijado como interlocutora a la Secretaría de Gobernación. Lo ideal es que haya un diálogo directo cara a cara; sin embargo, lo mínimo que "esperamos es ser escuchados y que se respete el diálogo".

Alejandro Murat, de Morena, subrayó que la Presidenta externó que hay que seguir los canales institucionales y la Secretaría de Gobernación es el natural para poder construir consensos. Sostuvo que su partido trata con esa dependencia.

Por otra parte, la oposición siguió ayer criticando el sorteo que se hizo en el Senado, para determinar los espacios del Poder Judicial cuyos titulares serán electos en junio de 2025.

Fue un "show y un bochornoso espectáculo" que secuestra al Poder Judicial y termina con la división de poderes, ratificaron los senadores de los partidos PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

De la Redacción



Exigen diputados panistas a Sheinbaum dialogue con oposición



La presidenta **Claudia Sheinbaum** se equivocó al afirmar que no necesita ni quiere dialogar con la oposición para revisar temas trascendentales para el país y la agenda política diaria, criticó el diputado federal **Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN)**.

“Con la puntada de ayer, Sheinbaum ha dejado claro que sigue el mismo patrón de política que utilizó su antecesor para denigrar a la oposición, no escuchar, ni atender la agenda de propuestas que representamos y planteamos, al puro estilo del obradorato”, lamentó.

Agregó que el diálogo de la mandataria con la oposición no es una concesión, sino que debe gobernar para todos.



“Inaceptable que Sheinbaum se resista a dialogar con nosotros, quienes representamos la otra mitad de votos que rechazan a la 4T en México”, enfatizó Sánchez Rodríguez.

El diputado pidió al **Gobierno federal** tener voluntad de hablar y acordar con la oposición porque de otra forma, no será posible que pasen de manera legítima todas las reformas constitucionales que están proponiendo, las cuales, dijo, “muchas son simples ocurrencias, son documentos enviados desde la casa de **López Obrador** y es necesario que frenemos lo que destruye al país”.

El panista detalló que los ciudadanos también eligieron con su voto popular a representantes de su partido, así como del **Revolucionario Institucional (PRI)** y de la **Revolución Democrática (PRD)** en las pasadas elecciones de este año.

“Donde ganamos importantes capitales como en Zacatecas, en la Cuauhtémoc, Monterrey o Hermosillo, eso es ejemplo de que estamos fuertes y somos una fuerza de oposición importante”, afirmó.

Finalmente, comentó que propondrá en la **Cámara de Diputados** la creación de una **Comisión Especial de Diálogo Democrático** con el Gobierno, para que existan condiciones legales y parlamentarias que obliguen a la mandataria a “escucharnos y no mandarnos al gabinete para endulzarnos el oído”.



'Debe gobernar para todos'

Sheinbaum tiene obligación democrática de dialogar con oposición, señala PAN

Al señalar que Claudia Sheinbaum se equivocó al declarar que no necesita ni quiere dialogar con la oposición para revisar temas trascendentales para el país y la agenda política diaria, el diputado panista Ernesto Sánchez, dijo que la mandataria gobernara "al puro estilo del obradorato"



Al señalar que **Claudia Sheinbaum** se equivocó al declarar que **no necesita ni quiere dialogar con la oposición** para revisar temas trascendentales para el país y la agenda política diaria, el diputado panista Ernesto Sánchez, dijo que la mandataria gobernara "al puro estilo del obradorato".

“Con la puntada de ayer, **Sheinbaum** ha dejado claro que sigue el mismo patrón de política que utilizó su antecesor para denigrar a la oposición: no escuchar ni atender la agenda de propuestas que representamos y planteamos”, expuso.



Ernesto Sánchez Rodríguez coincidió con la postura de la coordinadora Noemí Luna, al señalar que dialogar con la oposición no es una concesión, sino que como presidenta, debe gobernar para todos.

“Inaceptable que **Sheinbaum** se resista a dialogar con nosotros, quienes representamos la otra mitad de votos que rechazan a la 4T en México”, comentó.

El diputado pidió al **gobierno federal** tener voluntad de hablar y acordar con la oposición porque de otra forma, no será posible que pasen de manera legítima todas las reformas constitucionales del Gobierno.

“Las cuales, muchas son simples ocurrencias, son documentos enviados desde la casa de López Obrador y es necesario que frenemos lo que destruye al país”, dijo.

Ernesto Sánchez detalló que el pueblo también eligió con su voto popular al PAN, PRI y PRD en las pasadas elecciones de este año.

“Donde ganamos importantes capitales como en Zacatecas, en la Cuauhtémoc, Monterrey o Hermosillo, eso es ejemplo de que estamos fuertes y somos una fuerza de oposición importante”, refirió.

El panista indicó que en San Lázaro propondrá una Comisión Especial de Diálogo Democrático con el Gobierno, para existan condiciones legales y parlamentarias que obliguen a la mandataria a “escucharnos y no mandarnos al gabinete para endulzarnos el oído”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/sheinbaum-obligacion-democratica-dialogar-oposicion-senala-pan-597320>



PVEM impulsa atención mental para menores

El diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM) presentó una iniciativa para que estudiantes de escuelas públicas y privadas puedan ausentarse de clases hasta cinco días por semestre para atenderse por algún tema de salud mental.

“Hay experiencias muy positivas en varios países y estados de la Unión Americana, por ejemplo, donde se le permite al alumno faltar hasta cinco ocasiones por semestre para atender su salud mental, por algún familiar que haya fallecido, alguna mascota incluso, o algún tema personal.

“La propuesta es el sentido de reformar la Ley de Educación y la Ley de Salud para que puedan atenderse y se les pueda garantizar la atención”.

Ávila indicó en su iniciativa que se requiere que el sistema educativo evolucione para atender adecuadamente las necesidades emocionales de los estudiantes, quienes enfrentan presiones por exámenes, acoso escolar, violencia, pérdidas personales, entre otros, que son difíciles de procesar.

Por ello, la promoción y atención de la salud mental en las escuelas, dijo, mejoraría el rendimiento académico y contribuiría a formar personas más resilientes y empáticas. /24HORAS



APOYO. El diputado Eruviel Ávila llamó a cubrir las necesidades emocionales de los estudiantes.



Propone PVEM días libres para atender salud mental de menores

El diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM) presentó una iniciativa para que estudiantes de escuelas públicas y privadas puedan ausentarse de clases hasta cinco días por semestre para atenderse por algún tema de salud mental.

“Hay experiencias muy positivas en varios países y estados de la Unión Americana, por ejemplo, donde se le permite al alumno faltar hasta cinco ocasiones por semestre para atender su salud mental, por algún familiar que haya fallecido, alguna mascota incluso, o algún tema personal.



“La propuesta es el sentido de reformar la Ley de Educación y la Ley de Salud para que puedan atenderse y se les pueda garantizar la atención. Los jóvenes son el presente y el futuro de México; en el Partido Verde pensamos y trabajamos por ellos”, dijo el legislador.

Ávila Villegas indicó en su iniciativa que se requiere que el sistema educativo evolucione para atender adecuadamente las necesidades emocionales de los estudiantes, quienes enfrentan presiones por exámenes, acoso escolar, violencia, pérdidas personales, entre otros, que son difíciles de procesar.

Por ello, la promoción y atención de la salud mental en las escuelas, dijo, mejoraría el rendimiento académico y contribuiría a formar personas más resilientes y empáticas.

Según la iniciativa, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensaut) del Instituto Nacional de Salud Pública, uno de cada cinco adolescentes en México sufre de algún tipo de trastorno mental, siendo la depresión y ansiedad los más frecuentes, los cuales no solo afectan su bienestar, sino que también impacta negativamente en su rendimiento escolar y desarrollo social.



A su vez, el INEGI reporta que 31% de los adolescentes ha experimentado síntomas de depresión, y 16% ha tenido pensamientos suicidas en algún momento.

El Informe Mundial sobre Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicado en 2022, señala que la pandemia de COVID-19 aceleró de manera alarmante el incremento de trastornos de salud mental a nivel global.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/14/propone-pvem-dias-libres-para-atender-salud-mental-de-menores/>



Reforma eléctrica avanza en comisiones del Senado; busca garantizar soberanía y autosuficiencia energética

Con el voto en contra de la oposición y tras casi cinco horas de debate, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos aprobaron el dictamen de reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas, cuyo objetivo principal, de acuerdo con el proyecto, es garantizar la soberanía energética del país.

El dictamen, aprobado por 29 votos a favor y 10 en contra, modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para establecer que se deberá asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca.

Además, señala que las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas del litio y servicio de internet que se provea no constituirán monopolios.

El proyecto de decreto establece en el artículo 27 que no se otorgará concesiones en materia de litio. Asimismo, se modifica dicho artículo para señalar que, los particulares no tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad.

Con esta reforma, a decir de la iniciativa impulsada por el Ejecutivo, se retoma el carácter público y se refuerza lo que se establecía en la Ley de la Industria Eléctrica invalidada por la Suprema Corte respecto a la preponderancia de las inversiones públicas sobre las privadas, además de reafirmar que el Estado es el rector en materia de petróleo y energía eléctrica.



Al argumentar el voto en contra de Movimiento Ciudadano, el senador Luis Donaldo Colosio advirtió los riesgos que implica consolidar a Pemex, que dijo “es un barril sin fondo” y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que carece de la capacidad para cumplir sus funciones, como actores dominantes en el mercado energético, pero debilitando la competencia.

Dijo que esta reforma nos regresa hacia un modelo económico obsoleto que ya ha demostrado muchas veces sus limitaciones y sus fallos en perjuicio de la economía familiar, comunitaria y nacional.

“Es historia sabida y conocida que bajo la gestión de monopolios los costos de todos los servicios tienden a aumentar, mientras que la calidad disminuye. Al debilitar la competencia lo que se está haciendo es obligar a los mexicanos a pagar productos y servicios cada vez más caros”.

Además, Luis Donaldo Colosio advirtió que imponer restricciones para las empresas privadas en el sector energético inhibe las inversiones y “nos pone en conflicto directo con el clausulado del T-MEC y nuestra obligación a no restringir nuevamente sectores que antes habían aperturado a la inversión internacional. Lo que nos va a llevar a enfrentar disputas con nuestros socios más importantes, lo cual va a tener repercusiones negativas enormes para nuestra economía y ni se diga de nuestra relación con Estados Unidos y Canadá”.

Al defender la reforma, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina dijo que lo que está en juego es el futuro de nuestra soberanía energética. “Esta reforma constitucional tiene absoluto sentido histórico, reivindica el patrimonio del pueblo de México, los recursos naturales energéticos para beneficio del propio pueblo”, subrayó el senador de Morena.



Recordó que la reforma energética de 2013, impulsada por el expresidente Enrique Peña Nieto, estableció un sistema “cuyo único objetivo era apropiarse de los recursos e infraestructuras públicas para convertirlos en fuente de riqueza de capitales privados. Esta reforma es la respuesta del pueblo de México a los saqueadores”.

La presidenta de la Comisión de Energía, Laura Itzel Castillo, explicó que uno de los propósitos de la reforma es transformar a Pemex y la CFE, de empresas productivas del Estado a empresas públicas, pues “sus objetivos tienen un carácter social, no tienen un objetivo de carácter empresarial de generar valor y buenas prácticas, sino que lo que se requiere es realmente que sirvan para beneficio de la sociedad, tomando en consideración que son áreas de carácter estratégico”.

El dictamen aprobado fue remitido a la Mesa Directiva para su presentación ante el Pleno del Senado, a fin de que sea discutida y votada.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-avanza-en-comisiones-del-senado-busca-garantizar-soberania-y-autosuficiencia-energetica/>



Comisiones del Senado aprueban revertir reforma energética de Peña Nieto

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Energía del Senado aprobaron, con el voto en contra de la oposición, la minuta en materia de áreas y empresas estratégicas como CFE y Pemex, y que revierte la reforma energética aprobada en 2013, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La minuta enviada por la Cámara de Diputados reformó los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, a fin de establecer que el Estado quedará a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación para reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, sostuvo que esta reforma “es la respuesta del pueblo de México a los saqueadores”.

El morenista afirmó que esta reforma constitucional “tiene absoluto sentido histórico, reivindica el patrimonio del pueblo de México, los recursos naturales energéticos para beneficio del propio pueblo”.

“La reforma de 2013, impulsada por Peña Nieto, estableció un sistema cuyo único objetivo era apropiarse de los recursos e infraestructuras públicas para convertirlos en fuentes de riqueza de capitales privados”.

Añadió que el 2 de junio “quedó demostrado por clamor nacional que los recursos naturales son para el pueblo, esto se llama democracia energética”.

“Se termina el proceso que buscaba acabar con Pemex y CFE, el humanismo mexicano busca por lo contrario unir lo fragmentado, no es posible que subsistan la división corporativa en Pemex y CFE, eso solamente, esa fragmentación nos llevó a tener ventajas, desventajas competitivas”.



Durante la discusión en comisiones, la oposición advirtió que con esta reforma se pueden provocar fricciones de cara a la revisión del T-MEC que se llevará a cabo el próximo año, pues se violentan diversos acuerdos.

El priísta Miguel Riquelme alertó que con dicha reforma “se podrán ahuyentar muchísimas inversiones en el sector energético porque no se define un análisis claro de afectación del Tratado de México, Estados Unidos y Canadá”.

Incluso, agregó que las consecuencias serán mayores, “si se aprueba la desaparición de los órganos autónomos como lo son la Comisión Reguladora de Energía, la Nacional de Hidrocarburos o la Comisión Federal de Competencia Económica”.

El emecista Luis Donaldo Colosio apuntó que dicha reforma "pone a México en conflicto directo con el clausulado del T-MEC y nuestra obligación a no restringir nuevamente sectores que antes se habían aperturado a la inversión internacional".

"Lo que nos va a llevar a enfrentar disputas con nuestros socios más importantes, lo cual va a tener repercusiones negativas enormes para nuestra economía y ni se diga de nuestra relación con Estados Unidos y Canadá".

El senador Saúl Monreal reclamó durante la sesión que se le haya permitido participar hacia el final de las intervenciones, aun así defendió la reforma y dijo que no tiene consecuencias de la reforma energética de 2013, sino de mucho más tiempo cuando se privatizaron más de mil 500 empresas paraestatales que “hicieron más ricos a los ricos y más pobres a los pobres”.

<https://www.milenio.com/politica/avanza-en-senado-reforma-sobre-areas-y-empresas-estrategicas>



Pasan también reforma ferroviaria

Senadores aprueban en Comisiones la reforma energética

● Ambos decretos fueron remitidos a la Mesa Directiva para agendar su discusión y votación por el pleno senatorial, posiblemente este mismo martes

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La **Cámara** de Senadores aprobó, en comisiones, dos decretos por los que se reforma la Constitución, en materia de áreas y empresas estratégicas y de vías de transporte ferroviario, que fueron remitidos a la Mesa Directiva para agendar su discusión y votación por el pleno senatorial posiblemente hoy mismo.

Por la noche, en reunión extraordinaria de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos se aprobó, por 29 votos de Morena, PVEM y PT, y 10 del PAN, PRI y MC en contra, la reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales que precisa que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre otras empresas del Estado, ya no serán

“productivas”, como se prevé hoy, sino “públicas”.

El Artículo 27 establecerá que las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, “que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad”.

En el Artículo 28 se precisará que “el servicio de internet que provea el Estado”, así como la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, “cuyos objetivos serán preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se



FOTO ESPECIAL

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Transportes, y Estudios Legislativos aprobaron, por unanimidad, reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales.

establezca”, entre otras áreas estratégicas, no constituirán monopolios por ser funciones que el Estado ejerce de manera exclusiva.

Mientras que los senadores morenistas, petistas y pevemistas defendieron los cambios a la Carta Magna, los panistas, priistas y emecistas los rechazaron.

La priista Claudia Anaya alertó en el sentido que la reforma “genera incertidumbre para todo el mercado nacional e internacional y es muy delicado”.

Desde la óptica de Ricardo Anaya (PAN), el “cambio central” de la reforma es establecer un límite a los privados en generación de electricidad.

Trenes de pasajeros

Horas antes, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos aprobaron, por unani-

dad, la reforma del párrafo cuarto y adición del párrafo quinto del Artículo 28 constitucional, cuya minuta fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados la semana pasada, a fin de establecer que los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

“El Estado Mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares”, precisa la enmienda.

Durante la discusión, Mayuli Martínez (PAN), Carolina Viggiano (PRI) y Luis Donaldo Colosio Riojas (MC) anticiparon que el voto de sus respectivas fracciones parlamentarias, que representan la oposición en la Cámara Alta, sería a favor del dictamen.



Morena y aliados avalan en comisiones del Senado reforma eléctrica



Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, el Senado de la República avaló, en comisiones, la reforma para que PEMEX y la CFE vuelvan a ser consideradas empresas públicas del Estado.

Tras casi cuatro horas de discusión, los legisladores dieron luz verde al proyecto enviado por la Cámara de Diputados que define también el carácter preponderante de la CFE en el sector eléctrico, con respecto a la iniciativa privada.

Durante la discusión, senadores de oposición advirtieron que la reforma podría poner en riesgo el T-MEC, pero también la llegada de inversiones a nuestro país.

De igual forma, el senador por Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio, indicó que se puede comprometer el sano desarrollo del país, por querer rescatar y desarrollar a ambas empresas.



El dictamen aprobado se remitió a la Mesa Directiva para su futura discusión ante el pleno de la Cámara Alta. La senadora por el PAN, Mayuli Martínez, advirtió que la reforma no plantea nada para solucionar los problemas del sector eléctrico del país, sino que por el contrario, los profundiza.

En tanto, el senador por el PRI, Miguel Ángel Riquelme, advirtió que, si se aprueba esta reforma, estarán en juego miles de millones de pesos e incluso la supervivencia de PEMEX y de la CFE.

De igual forma, el senador por Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio, indicó que se puede comprometer el sano desarrollo del país, por querer rescatar y desarrollar a ambas empresas.

El dictamen aprobado se remitió a la Mesa Directiva para su futura discusión ante el pleno de la Cámara Alta.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/14/morena-aliados-avalan-en-comisiones-del-senado-reforma-electrica-661025.html>



Senado va por reforma energética

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este lunes las Comisiones de Puntos Constitucionales, Energía y Estudio Legislativo del Senado, discutirán y, en su caso, aprobarán la reforma energética del expresidente López Obrador.

La minuta enviada por la **Cámara de Diputados** modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para que Pemex y CFE pasen a ser empresas públicas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vVYuw7DcHB9BFbY?e=90RbrW



Sheinbaum: es bueno que desquiten salarios

La Presidenta celebra que juzgadores hayan levantado el paro laboral que mantenían

**EDUARDO DINA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el sábado pasado se realizó en el Senado la tómbola para la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró con un aplauso que los magistrados y jueces, agrupados en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), acordaron levantar el paro de actividades que mantuvieron en protesta por la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Además, en la conferencia de este lunes de la presidenta Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, destacó el proceso de insaculación celebrado en la Cámara Alta en el que, destacó, se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025, y aseguró que se respetaron sus derechos humanos.

A pregunta expresa en su conferencia, la titular del Ejecutivo federal manifestó que el fin del paro es bueno para "que desquiten su salario. ¿Qué es la Jufed?", preguntó en Palacio Nacional. "La asociación de jueces. Que, por cierto, ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios", dijo.

Por su lado, Rosa Icela Rodríguez explicó "cómo van las acciones rumbo a la reforma al Poder Judicial", después de realizarse el sorteo en el Senado.

"Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar, se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de los juzgadores.

"Asimismo, y con un enfoque

850

CARGOS JUDICIALES

se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025.

de perspectiva de género, se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad", dijo.

Describió que para el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito la elección será escalonada, renovándose la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección extraordinaria del año 2025 y la parte restante en la elección federal ordinaria de 2027.

Explicó que se tomaron en cuenta 114 espacios vacantes, renuncias o retiros programados de magistrados, así como de 25 jueces de Distrito que fueron integrados de manera directa: "Hay que aclarar que en ambos casos, magistraturas y juzgados, las listas que resultaron seleccionadas mediante una urna fueron las de números impares".

Agregó que el 16 de octubre el Senado deberá emitir la convocatoria general para que los Poderes de la Unión integren los comités de evaluación, mientras que el 31 de este mes se dará la instalación de estos comités. ●

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, dijo que la elección en la tómbola fue totalmente al azar.



BERENICE FREGOSO/EL UNIVERSAL



Piden más de 7 mmdp para planteles especiales

Análisis de Mexicanos Primero dice que así se garantizará la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad total o permanente

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Es necesario un presupuesto adicional de más de 7 mil 500 mdp para adecuar los planteles para estudiantes con capacidades diferentes, aseguró la organización civil Mexicanos Primero.

Por tal motivo, la asociación hizo un llamado a los legisladores de la Cámara de Diputados para aumentar en 7 mil 571 millones de pesos los recursos asignados a las escuelas para adaptar la infraestructura de cada plantel público para estudiantes con capacidades diferentes y garantizar que todos puedan ejercer su derecho a aprender.

"La inclusión educativa en México es una característica del derecho humano a la educación establecida en la Constitución, pero la mayoría de las escuelas de educación básica y media superior carecen de la infraestructura adecuada para estudiantes y docentes con discapacidad", sostuvo.

La ONG consideró necesario que en el paquete presupuestal, que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum a más tardar el 15 de noviembre, se destine una bolsa de recursos para adaptar las escuelas con señaléticas en braille, rampas accesibles y barandales adecuados.

Un análisis de Mexicanos Primero destaca que menos de 30% de las escuelas de preescolar a educación media superior cuentan con infraestructura adaptada para estudiantes con discapacidad, temporal o permanente.

Los niveles más críticos se observan en preescolar y pri-

maria comunitaria, donde solo 14% y 1.2% de las escuelas, respectivamente, cuentan con infraestructura adecuada.

El estudio revela que Aguascalientes es el estado con más avances en infraestructura inclusiva, mientras que los de menos progreso son Michoacán, Hidalgo, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Puebla y San Luis Potosí, donde más de 80% de los planteles no están adaptados para personas con discapacidad.

Esto quiere decir, agrega, que las escuelas no pueden cumplir el mandato constitucional de inclusión por la falta de infraestructura adaptada.

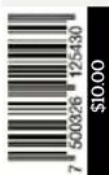
Para calcular la inversión requerida, Mexicanos Primero estimó el costo utilizando 9 metros lineales de barandales y rampas para escuelas de servicio indígena, comunitario y telesecundaria por ser pequeños y 18 metros lineales para planteles urbanos, utilizando el costo para rampas y barandales para personas con discapacidad publicado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en noviembre de 2017. ●

ANÁLISIS DE MEXICANOS PRIMERO

"La mayoría de las escuelas de educación básica y media superior carecen de la infraestructura adecuada"



LA ELECCIÓN PERPETUA



7



23

28

29

30

Tras varios años buscando empatar el mayor número de elecciones en el país, la reforma judicial significará que durante el mando de Claudia Sheinbaum se rellene el calendario a toda prisa para cumplir con la elección de ministros, jueces y magistrados de 2025



#PoderJudicial

LA ELECCIÓN PERPETUA

Tras varios años buscando empatar el mayor número de elecciones en el país, la reforma judicial significará que durante el mando de Claudia Sheinbaum se rellene el calendario a toda prisa para cumplir con la elección de ministros, jueces y magistrados de 2025

POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

La elección de jueces, magistrados y ministros que contempla la reforma al Poder Judicial significa, entre otras cosas, una modificación al calendario electoral que se venía consolidando hasta el sexenio pasado. Sumando también los primeros visos de partidización entre quienes han alzado la mano para contender por estos cargos.

La primera mitad del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum se perfilaba como una sin mayores cambios desde el ámbito electoral pues no habría comicios de suma relevancia nacional hasta los intermedios de 2027. Pero la reforma judicial cambió esa perspectiva.

El Senado de la República lanzará hoy martes la convocatoria para participar en la elección de la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados regionales del

Tribunal Electoral y a 350 jueces de distrito y magistrados de circuito. Mientras que en la Cámara de Diputados avanzaron las leyes secundarias que envió Sheinbaum para reglamentar el proceso.

Sobre el panorama electoral para el sexenio, el doctor David Morales González, director de posgrado en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, comenta a Reporte Indigo que México entra a una nueva etapa de procesos, en este caso electivos, que comienza marcada por la prisa para realizar la elección de 2025.

“Viene a disminuir, creo yo, la calidad en cuanto al material electoral, la organización electoral, la documentación electoral, la participación de los ciudadanos”, señala sobre la premura con que se realizan los preparativos para el año entrante, lo que incrementa aún más el reto operativo que deberá resolver el Instituto Nacional Electoral (INE).

Además de opinar que “estamos en una especie de regresión, de diseñar nuevas reglas

que aparentemente ayudarán a la democracia”. Esto por el marcado interés tanto del Gobierno en turno como del que acaba de concluir que llevan a que estas nuevas reglamentaciones se alejen de la calidad democrática esperada.

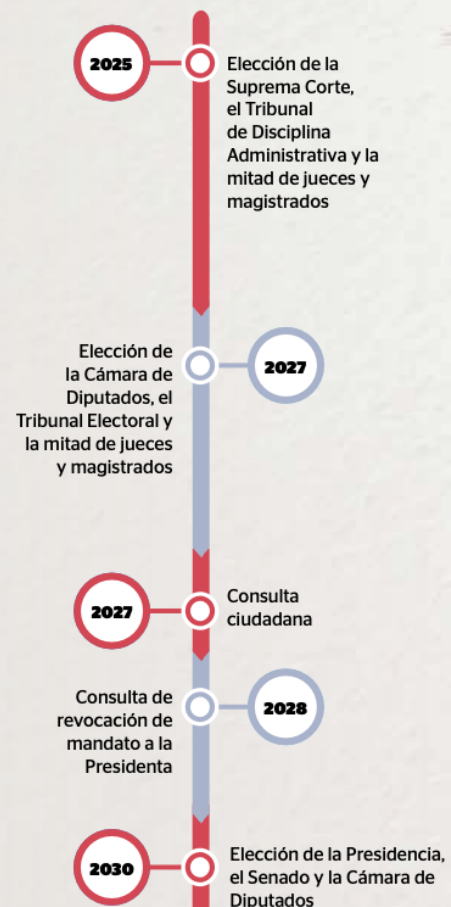
En contraste, el doctor Javier Santiago Castillo, consejero electoral del INE entre 2014 y 2017, puntualiza que, si bien el proceso electoral del Poder Judicial llega no solo con un reto significativo, sino también con la polémica entre quienes lo promueven y quienes se le opone, la realidad es que terminará por realizarse.

“Hay una premisa también: el Poder Judicial sí requeriría una revisión, pero esto no necesariamente es que se coincida en la forma en que se va a resolver el asunto. Hay diferencias políticas al respecto, pero hay una mayoría que ya definió y pues va a suceder”, comenta el también académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Con el proceso prácticamente en marcha, también es de la

UN SEXENIO EN LA URNAS

De acuerdo con las leyes vigentes, se podrían realizar hasta cinco procesos electorales federales entre 2025 y 2030





opinión que "la transformación del Poder Judicial es más profunda y sigue pendiente el tema de los ministerios públicos, las fiscalías, es otro para el tema de la justicia, y las policías empezando por las municipales, las estatales, la Guardia Nacional".

El complejo 2027

La elección del próximo año será sólo la primera etapa de la reforma, pues en 2027 se elegirán otros 361 juzgadores, coincidiendo con los comicios por la cámara baja del Congreso de la

Unión, 15 gubernaturas y prácticamente todas las legislaturas estatales del país. Lo que incrementa la complejidad que enfrentarán las autoridades electorales.

A partir del sexenio de Enrique Peña Nieto aumentaron los

esfuerzos para que las elecciones locales se empataran con las federales. Varios estados vivieron "minigubernaturas" hasta el 2021, cuando se disputó la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas y congresos locales en prácticamente todas las entida-

des del país. Con una situación similar en 2024.

La saturación del calendario electoral será única del sexenio de Sheinbaum pues la misma reforma, en su segundo transitorio, plantea un esquema para que las elecciones judiciales queden empatadas con los comicios federales a partir de 2033 y la renovación de la mitad de la Suprema Corte se celebre a la par de la de la Presidencia y el Congreso en 2036.

Así, el 2027 aparece como el año del gran reto en materia electoral para México. Pues, además de los tres mil 296 cargos a renovarse entre la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, 31 congresos estatales y ayuntamientos de 30 estados, también se elegirá al Tribunal Electoral y a otros 361 jueces y magistrados a nivel federal.

Por ello, el doctor Santiago Castillo advierte que, si bien ayuda a las autoridades electorales que el proceso sea parcial, "en el 27 la elección va a ser más compleja porque, además, va a tener que atender los distritos de carácter electoral y luego los distritos judiciales". Siendo que la distritación electoral y judicial son distintas a lo largo del país.

"El problema ahí es cómo se van a organizar las casillas para la votación y hay un pequeño problema a resolver: en el caso de los jueces, no participan los partidos políticos. Entonces, la votación de los jueces no podrá instalarse en la misma casilla en que se vaya a realizar la votación constitucional del Poder Legislativo", ahonda sobre la situación.

La dificultad no es sólo para el INE, como menciona el doctor Morales Gonzáles, pues al reto de organizar las elecciones se le debe sumar también "todo los procedimientos que deriven de ellos en cuanto al sistema de medios de impugnación" y que deberán ser resueltos por el Tribunal Electoral, que también estará en juego en el proceso.

"Estamos hablando de un reto institucional no sé si sea viable todavía o que pueda ser operable al 100 por ciento. Lo que sí yo podría adelantarme un poco es que baja la calidad, baja la transparencia y por lo tanto pone el riesgo en su ámbito democrático", añade el académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



NUEVAS ELECCIONES, MISMOS POLÍTICOS

Los nueve puestos de la nueva y reducida Suprema Corte de Justicia de la Nación serán la joya de la corona para la elección judicial del 2025. Por lo que no es de extrañar que comiencen los destapes por parte de algunos interesados, pero sí se debe destacar la incursión de perfiles vinculados a partidos o gobiernos anteriores.

Mientras el debate se concentraba en la polémica "tómbola", Roberto Gil Zuarth, exsenador y exdiputado federal por el Partido Acción Nacional, así como secretario particular de Felipe Calderón durante su mandato, levantó la mano para participar por un puesto en el máximo tribunal bajo el argumento de que "hay que luchar".

A pesar de que el Poder Judicial es independiente, es casi imposible que políticos partidistas no vayan a buscar un puesto por elección

Por otro lado, figuras y medios afines a Morena han comenzado una campaña en redes sociales para señalar a Hamlet Almaguer como el perfil idóneo para llegar a la Suprema Corte. Aunque reconoció su



FOTO: CUARTOS CUERO

LOS ANTECEDENTES DE LA CIUDADANÍA

Un ejemplo de este factor partidista son los mecanismos de consulta popular y de revocación de mandato, surgidos de reformas del expresidente Andrés Manuel López Obrador y cuyos primeros ejercicios se realizaron en la segunda mitad de su sexenio. Coincidiendo con la elección de seis de ocho gubernaturas que no se alinearon con el calendario federal.

Otros ejercicios como la revocación de mandato o consultas populares también son 'secuestrados' por la política e intereses partidistas

Debido a que la ley electoral vigente mandata que los tres procesos no coincidan, apenas dos meses después de la masiva elección intermedia de 2021 se realizó la consulta popular a pe-

tición de López Obrador. Ocho meses más tarde, a inicios de 2022, también se llevó a cabo la primera consulta de revocación de mandato al Ejecutivo federal.

Estas dinámicas, que a falta

de una reforma electoral podrían repetirse hasta 2027 y 2028, también estuvieron marcadas por la confrontación política entre el oficialismo y la oposición. Si bien los resultados

fueron favorables para López Obrador, la participación ciudadana fue sólo de 7.11 por ciento en la consulta popular y de 17.77 por ciento en la de revocación de mandato.

Al igual que plantea distinciones entre las elecciones tradicionales y las del Poder Judicial, Morales González insiste en que "los modelos tanto de revocación de mandato como consulta ciudadana deberían



Mientras el debate se concentraba en la polémica 'tómbola', Roberto Gil Zuarth, exlegislador del PAN, así como secretario particular de Felipe Calderón, levantó la mano para participar por un puesto en la Suprema Corte

juzadores federales, los partidos políticos están impedidos para participar abiertamente en la contienda.

"Creo que es natural que los políticos decidan participar en el proceso de elección judicial, los que cumplen con los requisitos, porque lo están viendo como una posibilidad más en su carrera política", dice. Siendo que, cuando menos Gil Zuarth, estaría en condiciones legales de contender para ser ministro de la Suprema Corte.

El doctor David Morales González, de la FES Acatlán, difiere de esta perspectiva al argumentar que "se trata de procesos de naturaleza distinta, uno es político y el otro no es político, se supone que el Poder Judicial debería tener otras características más allá de una elección tradicional por lucha o competencia por el poder".

De esta forma vuelve a poner el dedo sobre la magnitud del reto que tendrán las autoridades electorales pues "es prácticamente complicado evitar que los actores políticos, empezando por el Ejecutivo federal, no intervengan. Que no intervenga la oposición, que no intervengan los partidos haciendo propuestas".

interés por el cargo, él mismo reconoce que está impedido legalmente para participar pues fue diputado federal hasta agosto pasado.

El doctor Javier Santiago Castillo, de la UAM Iztapalapa, plantea que "si va a haber una elección, así sea de los jueces, no puede dejar de ser de carácter político". Si bien hace hincapié en que, cuando menos para el proceso que compete a los

pertenecer a otro grupo que son de participación ciudadana, mecanismos de democracia participativa".

Siendo que la reforma no estipula directamente un mínimo de participación, también pondera que "operar y entablar esta elección de los jueces y magistrados le interesa mucho, en este caso, a la Presidenta y al proyecto de origen del expresidente López Obrador para que tenga los resultados deseados. Es decir, que si se elija por el porcentaje que sea".

Con este nuevo panorama en puerta, el doctor en Estudios Socioeconómicos considera que "los mexicanos no hemos entendido, y por eso no participamos en esos procesos, bien a bien cuál es su naturaleza. Es decir, planteamos muchos mecanismos pero no estamos todavía preparados para ellos".



Creo que es natural que los políticos decidan participar en el proceso de elección judicial, los que cumplen con los requisitos, porque lo están viendo como una posibilidad más en su carrera política"

Javier Santiago Castillo
Exconsejero electoral

También cuestiona si estamos ante un proceso plenamente electoral para determinar técnicos que impartirán justicia e interpretarán la Constitución, o si "seguiremos en nuestra misma tradición de seleccionar a nuestros gobernantes para que tomen decisiones por nosotros y que son los partidos políticos los que presentan estos candidatos".



FOTO: CUARTOSCURO

Si bien los resultados fueron favorables para López Obrador, la participación ciudadana fue sólo de 7.11 por ciento en la consulta popular y de 17.77 por ciento en la de revocación de mandato


**REFORMA AL PJ
POLEMICA POR AVAL**
Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum celebró que jueces y magistrados federales hayan decidido levantar el paro iniciado hace 58 días, reclamó que a pesar de la suspensión de actividades se siga liberando a criminales en los llamados "sabadazos".

"La asociación de jueces que, por cierto, ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios", señaló.

La mandataria federal reprochó la liberación de una mujer vinculada con el asesinato de dos hombres en Plaza Artz cometido hace cuatro años, y subrayó que el juez que la liberó radica en Morelos.

"¿Saben quién la liberó? Un juez especializado adscrito al tribunal de enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos. O sea, ¿cómo?, ¿qué tiene que ver Morelos?", cuestionó.

**EL
DATO**

SHEINBAUM resaltó la importancia de la tómbola, de la que dijo se eligió al azar qué cargos de jueces, magistrados y ministros estarán sujetos a elección.

Este fin de semana, el juez especializado del Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Morelos, Adolfo González López, absolvió a Vanessa "N", alias *La Güera*, vinculada con el homicidio de dos ciudadanos israelíes, Alon Azulay y Benyamín Yeshuaron en 2019.

La mujer era señalada como supuesta operadora para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y presunta autora intelectual del doble homicidio ocurrido dentro de un restaurante localizado en dicha plaza.

Sheinbaum cuestionó que se hayan detenido labores durante casi dos meses en el Poder Judicial, pero los trabajos no se detuvieron para liberar a la acusada.

"¿Por qué no protestan por esto? Con todo y paro hubo 'sabadazo'. ¿Qué quiere decir 'sabadazo'? Estas liberaciones que hacen de viernes a sábado donde supuestamente no están en funciones.

"Liberaron a una mujer señalada como —con todas las pruebas, porque nos tocó cuando estuvimos en la Ciudad de México, a la fiscalía de la Ciudad de México—, como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en julio de 2019; fue puesta en



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

Y reprocha "sabadazos"

Sheinbaum celebra fin del paro en el PJ

LA MANDATARIA reclama liberación de *La Güera*, vinculada al crimen de 2019 en Plaza Artz; cuestiona que el fallo de este caso lo haya dado un juez de Morelos: "¿Qué tiene que ver?"

libertad el viernes 11 de octubre. ¡Cómo es posible que estando en paro...!", reclamó.

La Presidenta comentó que hechos como esta liberación son el argumento para impulsar la reforma judicial con la que jueces, ministros y magistrados serán electos por el voto de la ciudadanía.

"Estas son las razones por las cuales hay reforma al Poder Judicial. Porque ahora parece que no hubo... que el Poder Judicial es perfecto. Corrupción, nepotismo, liberaciones de criminales donde hay pruebas. Repito, este caso nos tocó cuando fui jefa de Gobierno. ¿Qué es lo que se está haciendo?", dijo.

Otro reclamo que realizó la Presidenta fue sobre el otorgamiento de amparos a evasores de impuestos, al cuestionar: "¿Cómo es que, en paro, todavía dan un amparo para (que) quien tiene que pagar impuestos otra vez se le prorrogue su caso? Ese es el problema".

Acerca del Comité de Evaluación que le corresponderá al Poder Ejecutivo conformar para el análisis de aspirantes a ocupar las plazas en el Poder Judicial, dijo que se elegirá a "mujeres y hombres honestos, abogados, abogadas reconocidos".

Sobre el sorteo que el Senado realizó el fin de semana pasado para elegir a la primera mitad de cargos que serán renovados en el 2025, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el ejercicio fue imparcial y se respetaron los derechos de los juzgadores.

"Hay que aclarar que, en el caso de los elegidos en la tómbola, fueron completamente al azar, se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de las y los juzgadores. Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género, se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad", subrayó.



Con reforma constitucional, Morena coadyuva al plan de transición energética de la presidenta Claudia Sheinbaum



El Grupo Parlamentario de Morena destacó que, en consonancia con el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para consolidar la soberanía energética e impulsar energías limpias, aprobó las reformas constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas.

Las modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política eliminan el carácter de “empresas productivas del Estado” a Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantizando su función como empresas públicas al servicio de la población y del medio ambiente, señaló la bancada.

En un comunicado referente a la participación de integrantes de Morena en la discusión de la citada reforma el pasado miércoles 9 de octubre, la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas subrayó que el control estatal sobre los recursos naturales y sectores estratégicos ha sido un pilar de la Cuarta Transformación,

Además, destacó que la reforma permite la participación privada, siempre y cuando esta responda al interés público, y no al “lucro y la rapiña” que caracterizó al periodo neoliberal.

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano defendió la política energética del gobierno, ya que México está construyendo la planta fotovoltaica más grande de América Latina, con tres millones de paneles solares, superada sólo por instalaciones en China y Emiratos Árabes Unidos.

La diputada Magda Erika Salgado Ponce recordó que la presidenta Sheinbaum Pardo, como científica y especialista en cambio climático, ha prometido liderar una transición hacia energías renovables. “México cuenta con una presidenta experta en energías limpias y medio ambiente”.

Por su parte, la diputada Mónica Fernández César detalló las implicaciones de los cambios constitucionales. El artículo 25 promueve la inversión privada sin comprometer la responsabilidad del Estado en el sector energético, alineándose con la estrategia de “nearshoring” para atraer empresas al país.



Con reforma constitucional, Morena coadyuva al plan de transición energética de la presidenta Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO.- El Grupo Parlamentario de Morena destacó que, en consonancia con el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para consolidar la soberanía energética e impulsar energías limpias, aprobó las reformas constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas.

Las modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política eliminan el carácter de "empresas productivas del Estado" a Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantizando su función como empresas públicas al servicio de la población y del medio ambiente, señaló la bancada.

En un comunicado referente a la participación de integrantes de Morena en la discusión de la citada reforma el pasado miércoles 9 de octubre, la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas subrayó que el control estatal sobre los recursos naturales y sectores estratégicos ha sido un pilar de la Cuarta Transformación,

Además, destacó que la reforma permite la participación privada, siempre y cuando esta responda al interés público, y no al "lucro y la rapiña" que caracterizó al periodo neoliberal.

<https://almomento.mx/con-reforma-constitucional-morena-coadyuva-al-plan-de-transicion-energetica-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum/>



Mexicanos Primero pide a legisladores aumentar presupuesto para adaptar infraestructura en escuelas

Dentro de su campaña #ÉchaleunOjo al presupuesto, la asociación Mexicanos Primero hace un llamado a las y los legisladores “para aumentar los recursos asignados a las escuelas en 7 mil 571 millones de pesos para adaptar la infraestructura de cada plantel”.

Mexicanos Primero “hace un llamado a la Cámara de Diputados para que en el paquete presupuestal, que enviará la Presidenta Claudia Sheinbaum a más tardar el 15 de noviembre, se destine una bolsa de recursos para adaptar las escuelas con señaléticas en braille, rampas accesibles y barandales adecuados para posibilitar un acceso equitativo a todas las personas y una educación inclusiva”.



El organismo agrega que “menos del 30 por ciento de las escuelas de preescolar a educación media superior cuentan con infraestructura adaptada para estudiantes con discapacidad, temporal o permanente. Los niveles más críticos se observan en preescolar y primaria comunitaria, donde solo el 1.4 y 1.2 por ciento de las escuelas, respectivamente, cuentan con infraestructura adecuada”.

Aguascalientes, agrega Mexicanos Primero, es el estado con mayores avances en infraestructura inclusiva, mientras que los estados con menos progreso son Michoacán, Hidalgo, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Puebla y San Luis Potosí, donde más del 80% de los planteles no están adaptados para personas con discapacidad.

En México, apunta Mexicanos Primero, las personas con discapacidad ascienden a 7 millones 168 mil 178, de las cuales cerca de 900 mil (13 por ciento) son niñas y niños de 0 a 14 años.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/14/mexicanos-primero-pide-legisladores-aumentar-presupuesto-para-adaptar-infraestructura-en-escuelas-660949.html>



Sheinbaum descarta cautela en inversionistas por la reforma judicial: "Muchas empresas quieren invertir"

En la previa del CEO Dialogue, una cumbre de empresarios de México y Estados Unidos, aseguró que su gobierno quiere que haya inversión privada, pero advirtió que también debe haber "un ordenamiento".

LPO [14/10/2024]

Esta semana se llevará a cabo la primera reunión bilateral empresarial entre México y Estados Unidos en el gobierno de Claudia Sheinbaum, quien esta mañana descartó que haya un clima de cautela hacia México entre inversionistas.

Consultada este lunes al respecto, durante el CEO Dialogue que se llevará a cabo entre hoy y mañana en la Ciudad de México, la presidenta explicó que el intercambio fue plantado por empresarios de ambas naciones para dar a conocer los beneficios e incentivos que se generarán para invertir en el país.

Cuestionada sobre comentarios que han surgido desde distintos frentes económicos sobre una cautela entre inversionistas para llegar al país ante la reforma judicial, Sheinbaum dijo que no compartía ese punto de vista.

"Hay muchas empresas queriendo invertir con el país. Queremos que haya condiciones para que siga habiendo inversión privada y al mismo tiempo ordenarla", defendió la presidenta.

El evento empresarial CEO Dialogue será encabezado por Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial y la presidenta de la US Chamber of Commerce, Suzanne P. Clark. Sheinbaum tendrá una participación y por parte del gobierno también asistirán el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, el de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; de Energía, Luz Elena González; de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, así como los de Salud y Agricultura, David Kershenobich y Julio Berdegué.

[Sheinbaum descarta cautela en inversionistas por la reforma judicial: "Muchas empresas quieren invertir" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Sheinbaum celebra fin del paro de trabajadores del Poder Judicial mexicano



© Foto : Cortesía del Gobierno de México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, celebró el fin del paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial, quienes protestaron durante meses en contra de la reforma de ese sector.

”

"Las asociaciones de jueces ya decidieron regresar a trabajar. [Merecen] un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios", expresó en conferencia de prensa.

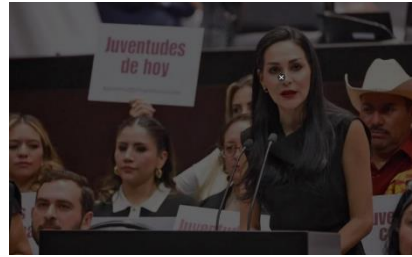
De igual manera, la mandataria mexicana reconoció la labor que inició el 12 de octubre de 2024 por parte del Senado de la República (Cámara Alta) para llevar a cabo **el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros que ordena la Constitución**, luego de que esta fuera modificada a mediados de septiembre en la mayor reforma al Poder Judicial mexicano en las últimas tres décadas.

"[Es necesario el procedimiento] porque ahora parece que el Poder Judicial es perfecto. [Tiene] corrupción, nepotismo, liberaciones de criminales donde hay pruebas [de su culpabilidad]", señaló.

[Sheinbaum celebra fin del paro de trabajadores del Poder Judicial mexicano - 14.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](https://www.sputnikmundo.com/2024/10/15/sheinbaum-celebra-fin-del-paro-de-trabajadores-del-poder-judicial-mexicano-14-10-2024/)



Carreteras y energías renovables, prioridades del Presupuesto 2025: Merilyn Gómez Pozos



Además de la discusión de las reformas propuestas por Morena y los proyectos impulsados por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la Cámara de Diputados tiene por delante una de las tareas más cruciales del año: la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Este presupuesto se estima en alrededor de 10 billones de pesos, una cifra histórica que busca financiar los principales planes de Gobierno.

La diputada federal por Jalisco, Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto en la Cámara, explicó que uno de los objetivos fundamentales será asegurar los recursos necesarios para la implementación de los proyectos prioritarios de la Presidenta Sheinbaum. Entre estos, destacó la rehabilitación de carreteras, los programas sociales y el desarrollo de infraestructura energética.

“Es una prioridad garantizar la infraestructura para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con miras a mejorar la transición hacia energías limpias y sustentables. Esto requiere una gran parte del presupuesto. También es importante mejorar las carreteras, su mantenimiento y la construcción de nuevos caminos. La Presidenta se ha comprometido a duplicar los kilómetros de vías en comparación con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, especialmente en lo relacionado con trenes y proyectos hídricos”, afirmó Gómez Pozos.

<https://www.informador.mx/mexico/Presupuesto-de-Egresos-2025-Merilyn-Gomez-PozosPeatones-en-riesgo-por-falta-de-infraestructura-20241014-0021.html>



Sheinbaum se comprometió a avanzar en regulación laboral de repartidores por aplicaciones

Informó que este mes presentará una iniciativa de ley en este sentido, en tanto que continúan las protestas de trabajadores.



Claudia Sheinbaum informó que este mes presentará una iniciativa de ley para regular las condiciones laborales de repartidores por aplicación, así como de otros sectores de servicios.

Durante su conferencia este lunes la mandataria dijo que con esta iniciativa se busca dar seguridad social y que se regule la forma de contratación en beneficio de las y los trabajadores y se comprometió a que el secretario de Trabajo, Marath Bolaños explicará el proyecto en breve en el espacio matutino.

“¿Cómo hacen para no contratar formalmente a los trabajadores? Los contratan como socios de la empresa. En realidad, no son socios porque hay reparto de utilidades, los hacen “socios” y tienen un ingreso básico, después, a través de la propina que da quién recibe el producto. También tienen muchos problemas de accidentes de trabajo”, dijo.

[Sheinbaum se comprometió a avanzar en regulación laboral de repartidores por aplicaciones \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



"Que tengan seguridad social": Sheinbaum enviará iniciativa al Congreso para regular a repartidores



© AP Photo / Eugene Hoshiko

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció que enviará una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para regular a los repartidores que trabajan en aplicaciones de 'delivery' en el territorio nacional. Busca así cumplir uno de sus 100 compromisos de campaña, que es brindar mejores condiciones laborales a este sector.

"Vamos a presentar una iniciativa de ley para apoyar a los trabajadores de aplicaciones telefónicas. Muchas personas que no encuentran un trabajo formal y, a partir del crecimiento de la entrega de comida o de productos a domicilio, se contratan a través de [estas vías] que, en su mayoría, son extranjeras", indicó en conferencia de prensa.

”

"[Las firmas] los contratan como socios de la empresa, pero no lo son porque no hay reparto de utilidades. Tiene un ingreso básico a través de la propina que recibe el producto (...) El objetivo es que tengan seguridad social y que se regule esta forma de contratación", agregó Sheinbaum.



La mandataria mexicana también anunció una propuesta para ayudar a las **personas que se dedican a los servicios de limpieza** y a las adultas mayores con trabajos precarios. "Ganan el salario mínimo la gran mayoría de ellos y no tienen horarios de comida, por ejemplo", expuso.

["Que tengan seguridad social": Sheinbaum enviará iniciativa al Congreso para regular a repartidores - 14.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Joaquín Zebadúa propone nueva estrategia para fomentar producción agroecológica en México

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa para establecer la Estrategia Nacional de Producción Agroecológica y para el Autoconsumo (ENPAA), a fin de impulsar prácticas agrícolas sostenibles que aseguren alimentos saludables para la población y reduzcan el uso de agroquímicos en el país.

La ENPAA promovería una transición gradual hacia el uso de bioinsumos en lugar de agroquímicos, con el objetivo de proteger la salud pública y el medio ambiente, destacó el legislador en un comunicado.

“Es necesario elaborar un informe anual que refleje los avances cualitativos y cuantitativos, mostrando la sustitución progresiva de agroquímicos por bioinsumos”, señaló.

La iniciativa también prevé apoyo económico y técnico por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para los agricultores que deseen adoptar prácticas agroecológicas.

Lo anterior fortalecería la economía local y generará empleo en las comunidades rurales. “Sader será la institución encargada de acompañar y financiar a los productores en este proceso de transición”, subrayó.

Otro componente clave de la ENPAA es la creación de un Registro Nacional de Producción Agroecológica, que permitiría a los productores obtener certificaciones y facilitaría su acceso a mercados más justos.

Enfatizó en la importancia de que los productores se registren ante la representación local de la Sader para garantizar la trazabilidad de sus productos y promover un consumo más consciente por parte de los consumidores.

La propuesta representa un paso importante hacia un modelo agrícola más sostenible, alineado con las necesidades de productores y consumidores, promoviendo así una economía más justa y responsable, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/joaquin-zebadua-propone-nueva-estrategia-para-fomentar-produccion-agroecologica-en-mexico/>



Voto a favor fue unánime. **Senadores avalan minuta sobre ferrocarriles**

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Transportes del Senado avalaron por unanimidad la minuta enviada por la Cámara de Diputados que propone modificar el artículo 28 de la Constitución para reconocer el transporte ferroviario de pasajeros como un área prioritaria para el desarrollo nacional. Se estableció en el documento que el Ejecutivo federal “atenderá las crecientes necesidades de la ciudadanía en materia de

movilidad, garantizando a los mexicanos un medio de transporte seguro, eficaz, sustentable, sostenible y competitivo”. Durante la reunión, los senadores de todas las bancadas coincidieron en que esta minuta tiene el consenso pleno, ante la necesidad de fortalecer el sector ferroviario e incluso celebraron que en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se pongan en marcha nuevos proyectos para rutas como la recién iniciada México-Querétaro.


PRIMERA
**Avanza impulso a
tren de pasajeros**

Comisiones del Senado de la República aprobaron que el país pueda tener una empresa de ferrocarriles para ofrecer servicio a pasajeros. / 2

PASA REFORMA EN COMISIONES DEL SENADO

El Estado retoma las empresas de trenes

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gjmm.com.mx

PROSIGUE CON el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros; podrá otorgar asignaciones o concesiones

México podrá tener una empresa de ferrocarriles para ofrecer el servicio de transporte de pasajeros en todo el país y considerar ese servicio como "área prioritaria para el desarrollo nacional".

La reforma constitucional, a la que sólo resta que se apruebe en el pleno del Senado para que concluya el proceso legislativo federal y salga a su recorrido de los congresos estatales, establece que "el Estado mexicano

ce que "el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares".



El cambio al artículo 28 constitucional dice que "la comunicación vía satélite y los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar asignaciones, concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia".

En su régimen transitorio precisa que "los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros. En cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros, en términos de lo que determine la legislación".

Aprobada con el voto unánime de los 37 senadores de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Transportes y Estudios



El senador Luis Donald Colosio celebró el aval a los trenes.

Legislativos del Senado, la reforma, ya avalada por la Cámara de Diputados, saldrá esta misma semana a su recorrido por los Congresos estatales para que sea una realidad.

Laura Estrada, de Morena, afirmó que "el día de hoy nos reunimos para regresarle al pueblo lo robado: el transporte ferroviario; un pilar de nuestro desarrollo económico y social y devolverlo a donde siempre ha pertenecido: al servicio del pueblo".

Mayuli Latifa Martínez, del PAN, anunció el voto en favor de "esta gran reforma en materia ferroviaria", pero planteó la necesidad de que el gobierno federal se apegue a la legalidad; que

realice proyectos ejecutivos, que cuide el impacto del medio ambiente y se transparenten todos los gastos.

Carolina Viggiano, del PRI, expresó su respaldo para esta reforma y confió en que los proyectos sean atractivos para que participen diversos inversionistas y que en verdad brinden un servicio eficiente.

Luis Alfonso Romo, del Partido Verde, afirmó que con esta reforma se tiene una muestra material del nuevo humanismo mexicano.

POTENCIA

Alejandro González Yáñez, senador del Partido del Trabajo, resaltó la figura del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien fue quien propuso esta reforma constitucional y la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de darle continuidad a esta decisión y apostar por diversas rutas



El día de hoy nos reunimos para regresarle al pueblo lo robado: el transporte ferroviario; un pilar de nuestro desarrollo económico y social."

LAURA ESTRADA
SENADORA DE MORENA

EL DATO

Lo que viene

El Congreso de la Unión tendrá un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias.

de transporte ferroviario de pasajeros, porque con esta nueva infraestructura "estamos ante el umbral de hacer de México una potencia económica"; México "se convierte en potencia democrática, en potencia económica y en potencia moral", dijo.

El emecista Luis Donald Colosio celebró la decisión que se tomó para transportar pasajeros en ferrocarriles, porque se trata de un medio de transporte eficiente y una alternativa para descongestionar las carreteras.

37

SENADORES

votaron por unanimidad que en México se retomen trenes de pasajeros.



Y que CFE y Pemex cambien a empresas públicas

Avanza priorizar vías férreas para pasajeros en comisiones del Senado

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores aprobó, en comisiones, dos decretos por los que se reforma la Constitución, en materia de áreas y empresas estratégicas y de vías de transporte ferroviario, que fueron remitidos a la Mesa Directiva para agendar su discusión y votación por el pleno senatorial posiblemente hoy mismo.

Por la noche, en reunión extraordinaria de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos se aprobó, por 29 votos de Morena, PVEM y PT, y 10 del PAN, PRI y MC en contra, la reforma a los artículos 25, 27 y 28 constituciona-

les que precisa que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre otras empresas del Estado, ya no serán “productivas”, como se prevé hoy, sino “públicas”.

El Artículo 27 establecerá que las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, “que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado”.

En el Artículo 28 se precisará que “el servicio de internet que provea el Estado”, así como la planeación y el control del sistema eléctrico nacional.

Mientras que, horas antes, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de

Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos aprobaron, por unanimidad, la reforma del párrafo cuarto y adición del párrafo quinto del Artículo 28 constitucional, cuya minuta fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados la semana pasada, a fin de establecer que los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

“El Estado Mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares”, precisa la enmienda.

**EN COMISIONES**

...Y avalan reforma para revivir los trenes de pasajeros

Sin cambios y por unanimidad, las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Comunicaciones avalaron el dictamen que remitió la Cámara de Diputados con el que se modifica el artículo 28 constitucional para establecer que el Estado retoma su derecho de ofrecer transporte de pasajeros en trenes.

Por parte de la oposición, el panista Ricardo Anaya se congratuló de que se vaya a poner en marcha el tramo México-Querétaro.

“Hay estudios desde hace décadas que hablan de la viabilidad de ese tramo. La demanda es enorme, los beneficios serán gigantescos”, dijo.

Luis Donaldo Colosio, de Movimiento Ciudadano, destacó la necesidad de este servicio ante las altas tarifas aéreas y beneficios para el desarrollo económico regional.

—Diana Benítez



Avanza en comisiones del Senado reforma ferroviaria para revivir trenes de pasajeros

El dictamen de la reforma ferroviaria fue aprobado por unanimidad por las Comisiones de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Estudios Legislativos del Senado

Rafael Ramírez / El Sol de México

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Comunicaciones y de Estudios legislativos del **Senado** aprobaron este lunes el dictamen de **reforma constitucional al artículo 28**, con el que se establecerá eventualmente que el **transporte ferroviario** de pasajeros en México **sea** “un área **prioritaria** para el **desarrollo nacional**”.

Tras **aprobarse el dictamen** por unanimidad por los miembros de las tres comisiones, fue remitido a la **Mesa Directiva del Senado** para su **eventual discusión y votación** por el Pleno

La enmienda **permitirá** al Gobierno Federal que otorgue **concesiones a empresas privadas**, así como **asignaciones a estados, municipios y entidades paraestatales** para operar los **trenes de pasajeros** en todo el país.

¿Qué dice la reforma ferroviaria?

La **reforma** la **propuso** el pasado 5 de febrero el entonces presidente Andrés Manuel **López Obrador** y fue **avalada** la **semana pasada** en la Cámara de **Diputados**.



Con ella se **permitirá que los trenes de pasajeros utilicen las vías** ya existentes en el país, **sin que esto afecte** la prestación del servicio público de **transporte ferroviario de carga**.

Durante la discusión del documento, la senadora priista **Carolina Viggiano** llamó a **impulsar el uso del tren** pero **siendo más cuidadosos en el medioambiente** y que se abran las **oportunidades de inversión** a todos los empresarios y sectores.

“Yo sólo pediría que seamos más cuidadosos con el medio ambiente y el PRI también quiere exigir a los concesionarios que estén obligados a brindar servicio de pasajeros”, pues aseguró que **con el Tren Maya no se pudo permitir a la Iniciativa Privada participar** en el proyecto, porque **no había estudios de factibilidad**.

Lamentó que aunque se ha dado por inaugurado el **Tren Toluca a Ciudad de México**, este **no se ha concluido**, al igual que el **Tren Maya**. “Yo pediría que le demos un seguimiento para que esto sea lo que la presidenta ha planteado, estaremos muy atentos que **se dé con transparencia y con eficiencia** para que los mexicanos se puedan ver beneficiados”.

La senadora panista **Mayuli Latifa Martínez** habló a favor del **dictamen para impulsar los trenes en el país** y dijo que esto **contribuye** a impulsar el **desarrollo de México** y, también, el desarrollo social. Aunque comentó que espera que este nuevo gobierno se apegue a la legalidad y a cumplir con todos los permisos necesarios para proyectos de gran calado.

“Necesitamos también que **el gobierno tenga los estudios de factibilidad, autorizaciones, proyectos**, para saber de manera organizada lo que el país va a hacer; **no con ocurrencias, no como (...) el Ten Maya**”, donde no hubo estudios ni un **proyecto ejecutivo**, comentó.

Por su parte la senadora morenista **Laura Estrada Mauro** dijo que con este **proyecto se restaura la autonomía nacional** y **revierte la privatización impulsada** durante el gobierno del entonces presidente **Ernesto Zedillo**.

Agregó que **con esta reforma, “se le devuelve al pueblo lo robado**, el transporte ferroviario. Un pilar de nuestro desarrollo económico y social y devolverle a donde siempre ha pertenecido, al servicio del pueblo”.



Votarán ley que fortalece transporte ferroviario

Este lunes sesionarán las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes para analizar y votar el dictamen de reforma a la Constitución Política en materia de vías ferroviarias.

La minuta enviada por la Cámara de Diputados el pasado 9 de octubre, propone modificar el artículo 28 de la Carta Magna para elevar a rango constitucional y reconocer el transporte ferroviario de pasajeros como un área prioritaria para el desarrollo nacional.

De acuerdo con la minuta, el nuevo criterio propuesto por el Ejecutivo Federal “atenderá las crecientes necesidades de la ciudadanía en materia de movilidad”.

Con esta reforma constitucional, el Estado mexicano plantea retomar el derecho de utilizar las vías ferroviarias, que son de la nación, y así poder otorgar concesiones a empresas privadas o asignaciones a empresas públicas.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/votaran-ley-que-fortalece-transporte-ferroviario/508616>



¡VOTARÁN HOY REFORMA QUE FORTALECE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS!



CIUDAD DE MÉXICO. (Agencias).- La minuta propone modificar el artículo 28 de la Carta Magna para elevar a rango constitucional y reconocer el transporte ferroviario de pasajeros como un área prioritaria para el desarrollo nacional.

Este lunes sesionarán las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes para analizar y votar el dictamen de reforma a la Constitución Política en materia de vías ferroviarias.

La minuta enviada por la Cámara de Diputados el pasado 9 de octubre, propone modificar el artículo 28 de la Carta Magna para elevar a rango constitucional y reconocer el transporte ferroviario de pasajeros como un área prioritaria para el desarrollo nacional.

De acuerdo con la minuta, el nuevo criterio propuesto por el Ejecutivo Federal **"atenderá las crecientes necesidades de la ciudadanía en materia de movilidad, garantizando a los mexicanos un medio de transporte seguro, eficaz, sustentable, sostenible y competitivo"**.



Senado aprueba en comisiones reforma constitucional para fomentar los trenes de pasajeros

La reforma busca retomar el control estatal sobre las vías ferroviarias, especialmente para el servicio de pasajeros

Por Omar Tinoco Morales



En el **Senado de las República** las comisiones unidas de **Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes** aprobaron por unanimidad la **reforma al artículo 28 de la Constitución Política**, que declara al **sistema ferroviario** como un área prioritaria para el desarrollo nacional, lo cual permitirá al gobierno federal avanzar con proyectos como el Tren México-Pachuca o el México-Querétaro.

Con 37 votos a favor y sin modificaciones, los integrantes de las comisiones **avalan sin cambios la minuta** enviada por la **Cámara de Diputados**, por lo tanto el siguiente paso es la aprobación en el Pleno del Senado.

La reforma busca retomar el **control estatal sobre las vías ferroviarias**, especialmente para el **servicio de pasajeros**, un sector que ha sido descuidado desde la privatización en los años noventa, según los legisladores de Morena.

[Senado aprueba en comisiones reforma constitucional para fomentar los trenes de pasajeros - Infobae](#)



Piden Que Instancias De Procuración E Impartición De Justicia Apliquen Protocolos Homologados Y Especializados En Casos De Delitos De Género

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), a través de una iniciativa, propuso reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que las instancias de procuración de justicia apliquen protocolos homologados y especializados cuando se trate de delitos por motivo de género.

Asimismo, para que la Fiscalía General de la República y las entidades federativas elaboren y apliquen dichos protocolos con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, investigación de delitos de discriminación, feminicidio, trata de personas y contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.

El documento, enviado a las comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género, señala que el acceso a la justicia pronta, expedita y efectiva es un derecho fundamental para garantizar el resto de los derechos humanos de las mujeres y vivir libres de violencia, principalmente evitar la revictimización de ellas y sus familias, e impedir la repetición de los delitos.

Indica que los protocolos son fundamentales durante todos los procesos que involucran la atención de la violencia contra las mujeres, desde los primeros respondientes, como son las actuaciones de los policías preventivos, los ministerios públicos y los juzgadores.

Por ello, es necesario que a través de la homologación se garantice que las instancias correspondientes de procuración de justicia fortalezcan, actualicen y apliquen los protocolos de actuación con la debida diligencia, como herramientas fundamentales para el acceso de las mujeres a la justicia.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-instancias-de-procuracion-e-imparticion-de-justicia-apliquen-protocolos-homologados-y-especializados-en-casos-de-delitos-de-genero/>



FOTO: CUARTOSCURO

INDIGO STAFF

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, nombró a la periodista y diputada federal por el Partido Verde Ecologista de México, Ana María Lomeli, como la nueva coordinadora de Comunicación Social del Gobierno capitalino.

Brugada Molina adelantó que Lomeli solicitará licencia este 15 de octubre para sumarse al Gobierno de la CDMX. "Es un símbolo, referente, en el periodismo de nuestro país. Le queremos dar la bienvenida a la Ciudad de México, muchas gracias por haber decidido contribuir para esta gran ciudad", aseveró la mandataria capitalina.

Trayectoria

Ana María Lomeli es una periodista con cerca de 40 años de trayectoria en emisiones televisivas como *Hola México*, *Al Filo con Ana María Lomeli*, *Hagamos que suceda*, *Hechos AM*, *Hechos de la Noche*, *Eco*, *24 horas*, *6 en punto* y *Hoy Mismo*; así como en la conducción de *Índigo Noticias* en 2020.

Lomeli es autora del libro "Con la Luna Bajo Testigo", en el que lleva a la ficción el peor terremoto en la historia de Haití en 2010.

Cuenta con una licenciatura en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, y también ha fungido como moderadora en debates electorales, como

Clara Brugada decidió integrar a su equipo a una periodista con más de 40 años de experiencia, que recientemente fue electa como diputada federal por el Partido Verde

en el caso de 2022, durante el primer debate entre candidatos a la gubernatura de Tamaulipas, organizado por el Instituto Electoral de dicha entidad.

Enlace de Sheinbaum

Asimismo, se desempeñó como el enlace con el sector empresarial durante la campaña de la candidata a la Presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, quien hoy es la titular del Ejecutivo federal.

Lomeli Robles fue electa como diputada federal el pasado 2 de junio por el distrito 8 de Coyoacán, cargo que desempeñó desde el 29 de agosto de 2024, hasta el 15 de octubre del año en curso, cuando solicitará licencia para incorporarse al equipo de Clara Brugada.



Será Ana María Lomelí vocera del gobierno de Ciudad de México

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- La jefa de Gobierno, Clara Brugada, nombró a **Ana María Lomelí** como coordinadora general de Comunicación Ciudadana del Gobierno de Ciudad de México, quien actualmente es diputada federal y pedirá licencia en el Congreso para asumir su nuevo cargo.

“Quiero hacer la presentación de Ana María Lomelí como nuestra coordinadora de Comunicación; se va a sumar con nosotros, ella actualmente es diputada federal, estará pidiendo licencia mañana”, expresó Brugada este lunes en conferencia de prensa.

https://drive.google.com/file/d/1NF5u0bTtvyTofha_NPVePvU0sMvFYT9/view



Certidumbre y confianza, retos de Sheinbaum en CEO Dialogue

REUNIÓN BILATERAL. El evento que congrega a empresarios de México y EU detonará una nueva etapa de diálogo

“El gran reto que tiene la presidenta con el CEO Dialogue es generar confianza”

JOSÉ MEDINA MORA Presidente de la Coparmex

Generar confianza a las inversiones, en un contexto y entorno de mayor seguridad y abasto de energía limpia y agua, es el reto que enfrentará hoy la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión

del US-Mexico CEO Dialogue frente a inversionistas.

“Es lo que el sector privado desea escuchar para poner en marcha sus inversiones”, dijo José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

La mandataria deberá decirles hoy a los inversionistas estadounidenses y mexicanos que sí hay las condiciones, que la ley sí los va a proteger, que hay una estrategia para mejorar la seguridad y que además, habrá energía limpia.

Reconoció que el hecho de que, a 15 días de haber tomado las riendas del gobierno, se lleve a cabo este encuentro significa que Sheinbaum tiene interés por recuperar la confianza para la inversión.

—Leticia Hernández / PÁG. 4



REUNIÓN BILATERAL

Confianza para inversión, reto de México en CEO Dialogue

En el encuentro entre el sector privado y los gobiernos de México y Estados Unidos buscarán disipar incertidumbre

Líderes empresariales reconocen la voluntad de fortalecer lazos de comunicación

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Generar confianza sobre la protección a las inversiones, en un contexto de mayor seguridad y abasto de energía limpia y agua, es el reto que tiene la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión del US-Mexico CEO Dialogue que se llevará a cabo hoy; es lo que el sector privado desea escuchar para poner en marcha proyectos de inversión en el país, dijo José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“El gran reto que tiene la Presidenta con el CEO Dialogue es generar confianza en los inversionistas estadounidenses y mexicanos de que si hay las condiciones para que puedan invertir en México, que la ley si los va a proteger, que si hay una estrategia para ir mejorando la seguridad y que además, habrá energía limpia”, dijo en conferencia.

“Sabemos que hay muchos proyectos de inversión que quieren venir a México, son proyectos que están validados, que tienen financiamiento autorizado, pero que están detenidos precisamente por estas tres variables: incertidumbre jurídica para la inversión que se acentuó por la aprobación de la reforma al Poder Judicial, la creciente

inseguridad, y la falta de energía limpia y agua disponibles”, agregó.

El líder del sindicato patronal reconoció que a 15 días de haber tomado la administración, se lleva a cabo este encuentro entre empresarios estadounidenses y mexicanos con la propia Presidenta de México y su equipo, lo que significa el interés de recuperar la confianza para la inversión.

“La expectativa del CEO Dialogue es un banderazo de una nueva manera de tener diálogo y comunicación entre el gobierno mexicano y la iniciativa privada tanto de México como de Estados Unidos”, dijo respecto al encuentro de la 14ª edición del US-Mexico CEO Dialogue.

REÚNEN A LÍDERES

La reunión entre el sector privado nacional y estadounidense con la presidenta Claudia Sheinbaum y su equipo de gobierno contará con la participación de más de 200 líderes empresariales, encabezados por Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y Suzanne P. Clark, presidenta y CEO de la US Chamber of Commerce.

El evento será copresidido por Guillermo Vogel, vicepresidente del Consejo Global de Tenaris, miembro de la Comisión Trilateral y copresidente del US Mexico Dialogue, junto con Sara Bairstow, directora general de Mexico Pacific y pre-

sidenta de US-Mexico Economic Council (USMEXCO).

Además de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, participarán miembros de su gabinete como el secretario de Economía, Marcelo Ebrard; de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; de Energía, Luz Elena González; de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; de Salud, David Kershenobich; y de Agricultura, Julio Berdegué.

TEMAS A TRATAR

De acuerdo con la Secretaría de Economía, los temas que tratará el US Mexico CEO Dialogue serán sobre promover las condiciones para la atracción de inversión y desarrollo de las cadenas de valor de Norteamérica, con la finalidad de aumentar el contenido nacional y disminuir las importaciones de Asia, principalmente

de China.

Además, los líderes hablarán sobre la facilitación del comercio fronterizo, desarrollando protocolos para asegurar el flujo de bienes en la frontera, reducir los costos y tiempos de espera, fortalecer y generar nueva infraestructura fronteriza y la digitalización.

Como tercer tópico, tocarán políticas en materia de energía que permitan la competitividad regional y la relocalización de inversiones, o *nearshoring*. Por otro lado, discutirán sobre servicios de

RELACIÓN

El valor del comercio total de bienes entre EU y México en el periodo enero-junio 2024 equivalió a 415 mil 378 millones de dólares.



digitalización y financiamiento de pequeñas y medianas empresas, con inclusión financiera e Internet para todos.

Por último, el quinto tema a desarrollar por parte de los asistentes será la política comercial, específicamente sobre la revisión del T-MEC en 2026, y el posicionamiento de Norteamérica sobre China.

NUEVA ETAPA DEL T-MEC

Con el inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum, México entrará en una nueva etapa en la relación trilateral bajo el T-MEC, dijo el secretario de Economía de México, Marcelo

Ebrard, en el marco del primer día del US-Mexico CEO Dialogue.

Durante su discurso, Ebrard reconoció los desafíos energéticos que enfrenta México y el mundo, refiriéndose a la energía como uno de los pilares fundamentales del desarrollo. "Lo que está haciendo México en su constitución en materia de energía es lo que está haciendo EU y Europa", afirmó, comparando los esfuerzos de seguridad energética.

"Tenemos que trabajar juntos para que México tenga la energía que necesita para crecer en los próximos seis años", destacó. —*Con información de Jassiel Valdelamar*

Certidumbre

Se considera que el reto de la nueva administración es generar confianza sobre la protección a las inversiones, mayor seguridad y el abasto de energía limpia y agua.

Los temas del US-Mexico CEO Dialogue

Temas de coincidencia entre la IP de México y de Estados Unidos:

Certidumbre a la inversión.

Nearshoring (integración de las Mipymes en cadenas de suministro).

Estrategia de seguridad.

Entender reglas e implementación de las reformas al Poder Judicial y Energética.

T-MEC, próxima revisión.

Temas que el gobierno de la presidenta Sheinbaum tocará:

Inversión: promover las condiciones para la atracción de inversión y desarrollo de las cadenas de valor de Norteamérica.

Facilitación del comercio fronterizo: reducir costos y tiempos de espera, fortalecer y generar nueva infraestructura fronteriza y la digitalización.

Energía y cambio climático, generación y distribución: energías limpias y políticas en materia de energía que permitan la competitividad regional y la relocalización de inversiones (*nearshoring*).

Servicios, digitalización y financiamiento de pequeñas y medianas empresas: inclusión financiera e Internet para todos.

Política comercial: revisión del T-MEC y posicionamiento de Norteamérica sobre China.

Fuente: Elaborado por El Financiero con información de organismos del sector privado

**NACIONAL****Los 'peros' a la jornada
laboral de 40 horas**

En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada

16

LOS 'PEROS' A LA JORNADA LABORAL DE #Trabajo 40 HORAS

En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada


POR DANIEL FLORES

La propuesta de reducir las horas de trabajo a nivel nacional sacudió a todos los sectores formales del país, principalmente al de la iniciativa privada, que advirtió sobre posibles aumentos en la inflación y mayores costos en caso de aprobarse esta medida.

En el Congreso de la Unión, donde actualmente se discute la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), se han presentado signos de resistencia para aprobar este planteamiento en beneficio de la base trabajadora del país, pues argumentan que el cambio debe ser gradual y no de inmediato.

Según declaraciones de legisladores y empresarios, se busca evitar lo que ocurrió con la reforma a la Ley Federal del Trabajo relacionada con el proyecto denominado "Vacaciones Dignas", el cual se discutió y aprobó en las cámaras legislativas y que extendió de 6 a 12 el número de días de descanso obligatorio desde el primer año de trabajo.

Ahora, la iniciativa propone fijar una jornada laboral que no exceda las 40 horas semanales de trabajo, con descansos a partir del viernes por la tarde y dos días de descanso obligatorio.

El argumento central de esta reforma es mejorar las condiciones laborales de los empleados, aumentar la productividad en los centros de trabajo y proporcionar un descanso adecuado al personal subordinado en este tipo de esquemas laborales.

De acuerdo con los datos más recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el país donde sus ciudadanos trabajan más horas al año.

Pero, a pesar de las horas que los mexicanos invierten en los centros de trabajo, esto no se traduce en mejores salarios, ya que, paradójicamente, son los que menos ingresos perciben a nivel mundial.

Urgente, descanso a trabajadores

Empedrado y lleno de obstáculos ha sido el camino de la discusión de la propuesta que tiene como objetivo reducir las horas

de trabajo en la Cámara de Diputados, donde legisladores de diversas fracciones parlamentarias han argumentado que esta reforma pondría en jaque a los empresarios de México.

Ante el desconcierto sobre esta propuesta y la presión de la iniciativa privada y sindicatos laborales para que la reforma no se apruebe sin un análisis más profundo, el Gobierno federal, a través de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que se trabajaría para sacar adelante esta propuesta, la cual, detalló,

será aplicada de forma gradual.

Para Rodrigo Cordera, consejero nacional del partido Movimiento Ciudadano, la reforma sobre la jornada laboral debe discutirse con un enfoque de derechos humanos y laborales, pues considera que existe un rezago de más de 50 años en esta materia.

"Debemos avanzar en torno al balance vida personal y trabajo. Es necesario más descanso y tiempo para la recreación, para la salud físico y mental, para la cultura, para la familia, para la

libertad individual de hacer lo que carajos se quiera hacer con el tiempo", precisó Cordera en entrevista con Reporte Índigo.

Uno de los principales promotores de esta reforma aseguró que la propuesta ha encontrado resistencia principalmente de los diputados de Morena, grupo parlamentario que cuenta con mayoría en el Congreso de la Unión, por lo que espera que reculen y voten a favor de esta iniciativa que busca dar más tiempo de descanso a los trabajadores y tiempo de ocio.

Una de las principales quejas que se han presentado durante la discusión de esta reforma es que, si bien a nivel nacional la jornada laboral tiene una duración promedio de ocho horas diarias, se ha comprobado que la mayoría de los asalariados en el país trabaja 10 o más horas al día.

Dato

► De acuerdo con la legislación laboral vigente, el límite de horas que puede trabajar una persona en México es de hasta **48 horas por semana**

► Sin embargo, en el sector informal hay casos donde se supera este parámetro

Históricamente, México ha tenido una de las jornadas laborales más largas del mundo, con un promedio de más de 2 mil 200 horas al año



Las jornadas

En la actualidad, la Ley Federal del Trabajo (LFT) clasifica tres tipos de jornadas laborales:

► Jornada diurna: tiene una duración máxima de ocho horas diarias y abarca desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

► Jornada nocturna: tiene una duración máxima de siete horas diarias y va desde las 8:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.

► Jornada mixta: consiste en siete horas y media y abarca períodos de la jornada diurna y nocturna (menos de 3 horas y media).



La reforma está en suspenso debido a la resistencia de los diputados de Morena. Debemos entender que es necesario otorgar más días de descanso a los trabajadores mexicanos, quienes, históricamente, son los que más horas laboran en el mundo y quienes menos días de descanso reciben.”

Rodrigo Cordera
 Consejero nacional de
 Movimiento Ciudadano



#Movilidad

 POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, exigió al Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) terminar con el rezago en la ampliación de la Línea 12 del Metro, que va de Observatorio a Mixcoac.

El panista consideró que la Línea 12 del Metro sigue "maldita" y "rodeada de la corrupción que impone Morena en obras de alto impacto". En este sentido, Döring denunció que la obra de ampliación ha sido un viacrucis para los vecinos de las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez.

"La Línea 12 sigue siendo la herida más dolorosa de la Ciudad por la corrupción de Morena y la mala planeación de funcionarios como Mario Delgado y Marcelo Ebrard, esa misma corrupción que ya cobró 26 vidas en 2021", resaltó.

El diputado federal también señaló que la ampliación de la Línea 12 "es una obra tan mal ejecutada" que no se sabe para cuándo terminará y ha "afectado", así como "quebrado" el patrimonio de vecinos en Álvaro Obregón.

"Que concluya la obra y se haga un peritaje independiente para

EXIGEN CONCLUIR AMPLIACIÓN DE LÍNEA 12

Diputados federales del PAN piden que el Gobierno de la Ciudad de México concluya con los trabajos de ampliación en el tramo que va de Observatorio a Mixcoac, mismo que conectará a la Línea 'dorada' con la Línea 1

asegurarnos que nunca más habrá una tragedia como en Olivos", exigió Döring.

Por su parte Héctor Saúl Téllez Hernández, también diputado federal del PAN, mencionó que el Metro capitalino no es un modelo de ejemplo internacional como lo ha sostenido Morena.

"Muertes, accidentes, quejas diarias y un pésimo mantenimiento es lo que caracteriza el esquema de movilidad de Claudia Sheinbaum en la Ciudad", acusó el panista.

Ambos diputados pidieron un recorrido por la Línea 12, justo en el tramo donde están realizando los trabajos de ampliación, para

que acompañados de expertos en seguridad estructural independientes, puedan confirmar que se están llevando a cabo las tareas de obra con apego a estándares internacionales.

"Hay quejas sobre hundimientos, daños a viviendas por excavaciones y no hay ni la más

Datos del Fondo Nacional de Infraestructura señalan que hasta julio de 2024 se reportó un avance físico del 70.73 por ciento, y financiero del 75.02 por ciento en la ampliación de la Línea 12 del Metro

mínima atención a estos reclamos sociales", agregó Téllez Hernández.

Cabe señalar que la ampliación de la Línea 12 tendrá una longitud de 4.6 kilómetros, que contará con un túnel de 3.9 kilómetros y se tiene contemplada la construcción de dos estaciones, una terminal y un depósito de trenes con cola de maniobras. La conclusión de dicho proyecto convertiría a la Línea 12 en la de mayor extensión del Sistema de Transporte Colectivo de la CDMX, con 28.3 kilómetros.

Según datos del Gobierno de la Ciudad de México y del Fondo Nacional de Infraestructura, hasta julio de 2024 se reportó un avance físico del 70.73 por ciento, y financiero del 75.02 por ciento en la ampliación de la Línea 12 del Metro.

FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL



La Línea 12 sigue siendo la herida más dolorosa de la Ciudad por la corrupción de Morena y la mala planeación de funcionarios como Mario Delgado y Marcelo Ebrard, esa misma corrupción que ya cobró 26 vidas en 2021"

Federico Döring
Diputado federal del PAN

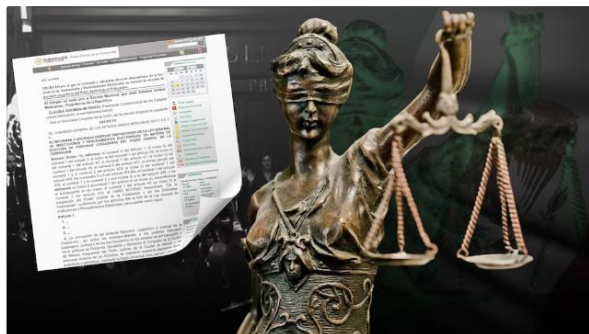


Publican en el DOF la primera ley secundaria de la Reforma Judicial horas después de su aprobación

La publicación se realizó apenas un par de horas después de haberse votado en la Cámara de Diputados

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

15 Oct, 2024 00:21 a.m. MX



La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales fue publicada minutos antes de que finalizara el 14 de octubre. (Infobae)

En un rápido movimiento, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum promulgó la primera ley secundaria derivada de la polémica **Reforma Judicial**, apenas horas después de que esta fuera aprobada en la Cámara de Diputados. La **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** minutos antes de que acabara el día 14 de octubre de 2024.

Este decreto busca reformar y adicionar varias disposiciones clave de la LGIPE, principalmente en lo que respecta a la **elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial**. La premura con la que fue publicada subraya la importancia con la que el gobierno de Sheinbaum Pardo busca acelerar la implementación de esta reforma, heredada por su antecesor Andrés Manuel López Obrador, y que ha sido una de sus promesas clave desde su campaña presidencial.

En la Cámara de Diputados, la LGIPE fue avalada con 342 votos a favor, 128 en contra y ninguna abstención. En tanto, el proyecto correspondiente a la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral** fue aprobado en lo general con 342 votos a favor y 125 en contra, pero ésta aún no ha sido publicado

[Publican en el DOF la primera ley secundaria de la Reforma Judicial horas después de su aprobación - Infobae](#)



Gómez Urrutia presenta libro sobre el sector laboral en México

La obra reúne textos publicados en *La Jornada* de 2018 a 2013

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

La defensa de los derechos laborales, la eliminación del *outsourcing* y las luchas de los trabajadores fueron algunos temas que resaltó el senador y líder minero Napoleón Gómez Urrutia anoche al presentar su libro *Una revolución en marcha, una compilación de textos publicados en el periódico La Jornada de 2018 a 2023*, en los que aborda su visión política sobre México y su trayectoria profesional.

Gómez Urrutia aseguró, en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, que “una revolución en marcha es más que un libro, es un llamado a la reflexión, es una invitación por seguir luchando por un México mejor, un México que esté a la altura para todos los mexicanos”.

Expuso que “es momento de destacar a las y los trabajadores del país”, dado a que casi 60 millones de personas lo son, 23 millones formales y 36 millones informales, y si esto es multiplicado por familias representaría entre 80 o 90 por ciento de la población nacional. “Es un sector que importa y nunca quedará fuera de la historia por ser parte de un movimiento social, una revolución”, dijo.

Lamentó que en los discursos de la clase política y empresaria ya no se escuchan las palabras “sindicato, dirigentes o poder” al no incluir a las actividades sindicales en la actualidad, y prefieren abordar temas relacionados con

“los salarios, la productividad o las horas de trabajo”.

“Ante la defensa de los trabajadores y los sindicatos”, rememoró, en forma de anécdotas, varias de sus aportaciones a este sector, como sus visitas en el extranjero, especialmente a Estados Unidos, para reunirse con otras organizaciones frente al expansionismo de las multinacionales, la eliminación del *outsourcing* desde 2019 tras detectarse a más de 10 millones de subcontrataciones a nivel nacional y la validación de más vacaciones en las prestaciones.

Al ver materializada su publicación, agradeció a toda su comunidad sindical, a sus editores y al periódico *La Jornada* por haber impulsado su otra faceta, como escritor, al ser su sexta publicación que concreta en su carrera profesional.

El cartonista Rafael Barajas *El Fisgón*, colaborador de este diario, señaló durante la presentación, en la que también estuvo el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, que la historia del sindicalismo internacional se ha dado desde la Segunda Guerra Mundial, y en México es fundamental la presencia de Gómez Urrutia y el Sindicato Nacional Minero al abordar este tema.

El escritor y columnista Pedro Miguel, también colaborador en estas páginas, agregó que la publicación aborda temas importantes como “el trabajo durante la pandemia de covid-19, la soberanía nacional, los derechos laborales, la integración latinoamericana o la democratización de los sindicatos”, entre otros puntos.



FOTO: CORTESÍA



AVISA SOBRE FIESTA BRAVA

DESDE EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EL DIPUTADO FEDERAL DE MORENA Y LÍDER SINDICAL, PEDRO HACES, LANZÓ UNA ADVERTENCIA SOBRE EL FUTURO DE LA TAUROMAQUIA EN MÉXICO, Y ALERTÓ QUE ES UNA TRADICIÓN QUE HA FORMADO PARTE DEL TEJIDO CULTURAL DEL PAÍS POR CASI 500 AÑOS. **REDACCIÓN**



FOTO: CORTESÍA



AVISA SOBRE FIESTA BRAVA

DESDE EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EL DIPUTADO FEDERAL DE MORENA Y LÍDER SINDICAL, PEDRO HACES, LANZÓ UNA ADVERTENCIA SOBRE EL FUTURO DE LA TAUROMAQUIA EN MÉXICO, Y ALERTÓ QUE ES UNA TRADICIÓN QUE HA FORMADO PARTE DEL TEJIDO CULTURAL DEL PAÍS POR CASI 500 AÑOS. **REDACCIÓN**

FOTO: GUILLERMO O'GAM





Preocupa a Cemefi la posible desaparición del Coneval

Ricardo Bucio solicita diálogo con la Mandataria para revisar las agendas del organismo civil

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ricardo Bucio, presidente ejecutivo de Centro Mexicano para la Filantropía A. C., externó su preocupación ante la posible desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), después de la presentación de la iniciativa presidencial que busca la extinción de los órganos autónomos.

Explicó que el Coneval es uno de los organismos que realiza diversas mediciones en cuestiones sociales como la pobreza, durante la presentación de las 34 agendas que efectuaron con la sociedad civil.

“Ya anunciaron el fin de semana que desaparece el Coneval, antes del fin de año, ¿cómo vamos a medir la pobreza?”, cuestionó.

El presidente ejecutivo de Cemefi dijo que hicieron el conjunto de 34 agendas desde diversos organismos que denominaron agendas de la sociedad civil 2024/2030, que engloban distintos temas y metodologías y fueron entregadas a las autoridades correspondientes a nivel nacional e internacional.

Recalcó la importancia de una mesa de diálogo formal con la presidenta Claudia Sheinbaum, relacionada con las agendas que presentaron, ya que tienen conexión con temáticas que les preocupan, como la desaparición de los órganos autónomos o la extinción de 18 organismos públicos, ya que de manera directa la sociedad civil ha trabajado en conjunto con ellos.

“Me parece que una mesa de diálogo es importante, antes que se tomen decisiones que puedan afectar las agendas que se proponen como la desaparición de los órganos autónomos”, declaró.

El presidente ejecutivo de Cemefi subrayó la importancia de que dicho material llegue a múltiples actores como la Presidencia de la República, el gobierno federal, la Cámara de Diputados, el Senado de la República y las gubernaturas. ●



Ricardo Bucio, presidente ejecutivo del Cemefi, destacó la importancia de los organismos autónomos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Escasez de agua y sequía en México: crisis actual

De acuerdo con datos de la Conagua, en junio de 2023 a nivel nacional llovió 61 % menos en relación con el promedio del mismo mes de 1991 a 2020. ¿La razón? La tercera ola de calor del año que afectó a la mayor parte del país del 1 al 22 de junio de 2022. Esta provocó una importante disminución de lluvias y es considerada como la más extensa y severa ola de calor de los últimos años.

La escasez de agua es una realidad que requiere de atención urgente. Según la ONU, las sequías se duplicarán para 2050. Esto amenaza la disponibilidad y calidad del agua. México ya enfrenta desafíos por la falta del recurso. A lo largo de las últimas décadas las sequías se han intensificado, principalmente en las regiones norte y centro.

Las sequías tienen múltiples causas interconectadas que incluyen el cambio climático, el crecimiento poblacional, la sobreexplotación del agua y la deforestación. El cambio climático altera los patrones de precipitación y vuelve a las lluvias impredecibles. El aumento de la población conduce a un mayor consumo, mientras que la deforestación disminuye la capacidad de los ecosistemas para retener agua y regular el ciclo hidrológico.

Uno de los factores más preocupantes es la reducción y variación en las precipitaciones. De acuerdo con datos de la Conagua, en junio de 2023 a nivel nacional llovió 61 % menos en relación con el promedio del mismo mes de 1991 a 2020. ¿La razón? La tercera ola de calor del año que afectó a la mayor parte del país del 1 al 22 de junio de 2022. Esta provocó una importante disminución de lluvias y es considerada como la más extensa y severa ola de calor de los últimos años.

Esto impactó a las principales presas del país, que hoy -en plena época de lluvias- se encuentran en promedio a 44.6 % de su



capacidad. Las presas de Morelos, San Luis Potosí y Querétaro enfrentan niveles particularmente bajos, de 13.0 %, 12.7% y 7.1 % respectivamente.

https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/sin-competitividad-no-hay-paraiso/escasez-de-agua-sequia-crisis?rtbref=rtb_tirjugait1kvv9evrl8j_1714177207799#



#YUNMILLÓNREGULARIZADAS

VAN POR UN MILLÓN DE VIVIENDAS

LA PRESIDENTA ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA. LAS CASAS, DE 60 M2, SERÁN DIRIGIDAS A MUJERES, JEFAS DE FAMILIA, JÓVENES, INDÍGENAS Y ADULTOS MAYORES

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA/P4



• **A DETALLE.** La presidenta Sheinbaum así como la titular de Sedatu, Edna Vega Rangel, dieron pormenores del plan para la construcción de las viviendas.



FOTO: GUILLERMO O'CAM

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la construcción de un millón de viviendas de bajo costo a través de la creación de una empresa constructora, con inversión de 600 mil millones de pesos. Las casas, que serán dirigidas a mujeres, jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores de zonas urbanas tendrán un costo de los 700 mil a un millón 200 mil pesos y serán de aproximadamente 60 metros cuadrados. En la mañana, la presidenta Sheinbaum Pardo informó que para ello se creará una empresa constructora, a través de la cual el Infonavit edificará 500 mil casas y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) otras 500 mil, con créditos de cero por ciento de interés a pagar en hasta 30 años y con pagos no mayores a más de 30% de ingresos. De manera paralela se entregarán un millón de escrituras como parte del Programa de Vivienda y Regularización. "El objetivo es dar vivienda para quien más lo necesita, ese es el objetivo, el derecho a la vivienda, no el construir viviendas por construir viviendas", remarcó. Para la creación de la empresa constructora, la titular del Ejecutivo Federal detalló que se requiere que se apruebe una iniciativa que mandó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador para que el Infonavit tenga esa atribución, después una ley secundaria y ya el modelo de cómo se desarrollaría. Dijo que se están analizando varias opciones para crear la empresa

#CLAUDIASHEINBAUM

VAN POR UN MILLÓN DE CASAS

BUSCAN CREAR EMPRESA CONSTRUCTORA. INFONAVIT Y CONAVIM PREVEN EDIFICAR 500 MIL VIVIENDAS CADA UNO

2.8
MILLONES DE VIVIENDAS SE REQUIEREN PARA 2025.

6
MILLONES DE EMPLEOS SE PREVE GENERAR.

POR NOEMÍ RODRÍGUEZ Y FERNANDA GARCÍA

constructora vinculada al Infonavit, además de la adquisición de materiales (como cemento, varilla, entre otros); que puedan participar en la edificación, ya brindando los insumos, la materia prima desde el Infonavit y continuar con los procesos actuales en donde se den créditos para la construcción de vivienda con desarrolladores inmobiliarios. Edna Elena Vega Rangel, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, dijo que además de construir un millón de viviendas,

se harán 450 mil mejoramientos y ampliaciones de casa. "Y para 2025, ya muy particular, ya muy avanzado el programa con todos los requerimientos en coordinación con gobernadoras y gobernadores también, 165 mil viviendas nuevas, más 100 mil mejoramientos en la zona oriente de la zona metropolitana del Valle de México, y 120 mil escrituras", puntualizó. Más tarde, en entrevista con Javier Solórzano en **Heraldo Radio**, Vega Rangel afirmó que con el pro-



El objetivo es dar vivienda para quien más lo necesita, ese es el objetivo, el derecho a la vivienda.

grama de vivienda y regularización se busca generar reserva territorial, pues el objetivo de ello es construir viviendas en lugares aptos. "Eso nos está motivando porque hay una reserva importante de propiedad pública. En algunos otros casos estaremos en condiciones de adquirir suelo en esas zonas aptas para el crecimiento", explicó. La titular de Sedatu también hizo hincapié en que con el programa de vivienda, con el cual se construirán un millón de casas, se busca que las familias beneficiarias cuenten con un mejor estilo y nivel de vida. Además de que no tengan que atravesar las ciudades para llegar a sus destinos. Edna Elena Vega sostuvo que "es un proyecto muy noble que hace responsable al gobierno mexicano al cumplimiento del derecho a la vivienda". Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, detalló que se construirán 500 mil viviendas nuevas con una primera inversión de 288 mil millones de pesos, y se otorgarán 250 mil créditos para mejoramiento con un monto de 20 mil millones de pesos para reparar, remodelar o ampliar vivienda del programa ordinario.

- ALISTAN REUNION**
- 1 • Sheinbaum se reúne hoy con empresarios de Estados Unidos.
 - 2 • Prevé que se hagan anuncios sobre nuevas inversiones.
 - 3 • El titular de Economía, Marcelo Ebrard, va a la reunión.
 - 4 • Una de las inversiones es de una empresa de cruceros.
 - 5 • Empresarios nacionales y de EU plantearon el encuentro.



Proceso en Estados Unidos. García Luna hablará a la Corte en su sentencia

El ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna planea dirigirse a la Corte durante la audiencia en la que será sentenciado este 16 de octubre, más de un año después de haber sido encontrado culpable de cinco cargos relacionados con conspiración para traficar cocaína con el cártel de Sinaloa.

“En su sentencia, el señor García Luna está deseoso de una oportunidad para dirigirse a la Corte en una forma que refleje la seriedad de la ocasión”, escribió en una carta su abogado, César de Castro, quien solicitó que el mexicano pueda usar ropa de civil en lugar de la de prisionero. La fiscalía estadounidense

ha solicitado que el mexicano, ex jefe de seguridad bajo la administración de Felipe Calderón, sea sentenciado a prisión de por vida.

Por otra parte, la Fiscalía de EU pidió retrasar un día la audiencia de Ismael *El Mayo* Zambada, programada para este 17 de octubre, por razones de logística.

De acuerdo con un documento de Breon Peace, fiscal del distrito este de Nueva York, se pidió al juez Brian Cogan reprogramar la audiencia del cofundador del cártel de Sinaloa para el viernes 18 de octubre a las 11:00 horas, al señalar que la defensa accedió a la petición.

ÁNGEL HERNÁNDEZ



Matan a mando de la fiscalía de BC en el patio de su casa

Homicidios.

La ola de violencia en el país deja otra fosa ilegal, tres cuerpos calcinados, una mujer acribillada...

SAID BETANZOS
TECATE

El comandante operativo en Tecate de la Agencia Estatal de Investigación de la fiscalía de Baja California, Gerardo González Zamorano, fue asesinado este lunes.

Antes de las 08:00 horas se reportaron disparos de arma de fuego en una vivienda entre la calle Montebello y la avenida Loma Bonita del fraccionamiento del mismo nombre.

González Zamorano, quien fue asignado mando policial desde hace un año, fue asesinado en el patio de su casa mientras se encontraba con su familia. Los atacantes huyeron en un auto.

La víctima fue comandante de Homicidios en Tijuana y, extraoficialmente, se reportó que tenía amenazas por los avances en sus investigaciones en Tecate.

En tanto, en la autopista México-Puebla al menos tres cuerpos calcinados fueron hallados dentro de un auto abandonado al que le prendieron fuego la madrugada de este lunes.

Mientras que sujetos armados acribillaron a una mujer que conducía un auto con dos menores — quienes resultaron gravemente heridos— en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Asimismo, una jornada violenta dejó 10 homicidios dolosos en tres municipios de Chiapas.

En Xochitepec, Morelos, la fiscalía estatal y la Secretaría de Seguridad Pública hallaron la noche del domingo una fosa clandestina con al menos tres cuerpos aún no identificados.

Por su parte, el titular de Seguridad de Sinaloa, Gerardo Mérida, detalló que desde el 9 de septiembre se han detenido a 46 personas e incautado 199 armas. Además, fueron asegurados 153 vehículos, varios de ellos clonados, incluso una ambulancia. ■

Con información de: M. Ceballos, E. Álvarez, J. González, D. Monroy, M. Aceves e I. Zamudio

Y ADEMÁS

Raptan a director de Protección Civil

Este lunes se dio a conocer la presunta privación de la libertad del director municipal de Protección Civil en Poza Rica, Veracruz, Carlos Escudero Alarcón, cuando transitaba por el bulevar Central Poniente, cercano a la colonia Anáhuac; y fue interceptado por hombres armados, sometido y bajado del vehículo oficial de Protección Civil. Autoridades ya comenzaron las labores de búsqueda.



PALABRA. La jefa de Gobierno cumple un compromiso de campaña. La acompañaron el titular de Semovi y el de Administración y Finanzas, y Ana María Lomelí.

L

a jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que en noviembre y hasta

diciembre de 2025 en la Ciudad de México se podrá realizar el trámite de la nueva licencia permanente de conducir.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina explicó que para lograr esto enviará una iniciativa al Congreso capitalina para modificar el Código Fiscal, donde se establecerá este nuevo trámite únicamente para conductores de autos particulares —motocicletas continuarán con la licencia A1— que tendrá un costo de mil 500 pesos.

Refirió que quienes ya cuentan con licencia podrán realizar su cita ante los módulos y página oficial de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

No obstante, dijo que quienes por primera vez quieran obtener esta licencia para conducir deberán aprobar un examen teórico, en materia de seguridad vial.

Aunque, Brugada añadió que analizarán y podrán a discusión

MÁS PLANES

1

• Prepara el anuncio de la Calzada Peatonal de Tlalpan.

2

• Dijo que no se reducirán los carriles de la vialidad.

3

• Se usará la parte alta del Metro, de Taxqueña a San Antonio Abad.

#GOBIERNOCAPITALINO

ALISTAN LA LICENCIA PERMANENTE

CLARA BRUGADA DIJO QUE SÓLO AUTOMOVILISTAS PODRÁN HACER EL TRÁMITE. NOMBRA A ANA LOMELÍ COMO COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

POR CINTHYA STETTIN

si es necesario realizar un examen práctico.

Destacó que es una prueba, y por ello solo estará vigente por un año; aunque con posibilidad de extenderse.

Dejó en claro que "la licencia permanente no significa carta abierta a automovilistas, sino que tendrán políticas públicas que refuercen la prioridad a peatones y los no motorizados".

800

MIL A 1 MILLÓN DE LICENCIAS ESTIMAN.

A TOMAR EN CUENTA

1500
PESOS COSTARÁ ESTE TRÁMITE VEHICULAR.

13 MESES HAY PARA HACERLO.

INTEGRA A ANA LOMELÍ

Brugada también anunció que Ana María Lomelí será la encargada de la coordinación de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina informó que la periodista solicitará licencia esta semana, pues actualmente es diputada federal.

Añadió que Ana María Lomelí tiene 40 años de trayectoria y se ha dedicado a conocer la problemática de nuestro país, las causas y darle voz a la ciudadanía. #


**Finanzas
y Dinero**
Esperan una confluencia de éstos con los más tradicionales

Moody's ve beneficios, pero también desafíos en transición de *fintech* a bancos



financiero del país y podría generar una mayor inclusión financiera.

La agencia destacó, sin embargo, que esta transición a banca múltiple, lleva consigo un nuevo balance de riesgos y beneficios.

En un análisis difundido este lunes, explicó que entre los beneficios de esta transición de *fintech* a bancos, están una mejora en la captación de los depósitos y la cobertura por parte del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), pero también un mayor control y ampliación del abanico de productos ofrecidos, y la confianza derivada de la reputación de ser banco.

En contraparte, entre los desafíos de este proceso, resaltó el entorno regulatorio; un proceso riguroso, prolongado y costoso; el requerimiento de un capital mínimo para iniciar y mantener operaciones; así como el alza en los costos de crédito a raíz de las normas prudenciales para reservar.

Piso parejo

“La transición de las *fintech* que ya están captando dinero de los depositantes o están en posición ya de emitir deudas quirografarias en el mercado doméstico al modelo más regulado que existe (el

bancario), sería positivo para la estabilidad del sistema financiero”, expuso.

Al mismo tiempo, mencionó la agencia, sería positivo para los bancos tradicionales mexicanos, tener competidores con los mismos costos regulatorios y en un terreno parejo.

“Y ciertamente sería positivo para los modelos disruptivos, puesto que probarán su validez, al cumplir la rigurosa y prudencial regulación bancaria mexicana, y gozarían de los beneficios de tener una licencia bancaria. Lo anterior permitirá un mayor abanico de productos para ofrecer acceso a la ventanilla de descuento del banco central, amplio seguro de depósitos para sus clientes, entre otros beneficios”, refirió el análisis.

Añadió, no obstante, que la evolución de la llamada “banca de nicho (figura modificada en febrero pasado), demostró que la experiencia en el mercado mexicano puede ser muy costosa al operar un banco, por los costos de riesgo que se deben asumir al cumplir con el marco regulatorio de la banca, lo que obliga a cuidar de sobremanera, la calidad de los activos de los participantes.

“Además, los costos operativos sumados a las pérdidas crediticias pue-

den drenar rápidamente la capitalización de un banco y crear situaciones donde éste termine fallando (como fueron los casos de Banco Ahorro Famsa, Accendo y Bicentenario)”, enfatizó.

Moody's consideró que ello resalta la necesidad de que los nuevos jugadores tengan altos controles de riesgo, sólidos estándares de gobierno corporativo y de colocación de crédito.

“Sobre todo, porque si bien los depositantes del sistema están altamente protegidos por el IPAB, los potenciales tenedores de deuda senior o subordinada de las nuevas entidades, no tendrían esta protección”, puntualizó.

El análisis mencionó que el hecho de sumar modelos de crédito al consumidor con criterios de colocación rigurosos, con buen nivel de reservas y capital, sería fundamental para lograr una mayor inclusión financiera.

Esperan consolidación

Moody's Local México anticipó que para el 2025, se espera una consolidación de los modelos financieros innovadores, así como una confluencia de éstos con aquellos más tradicionales, aunque ya ampliamente digitalizados, de la banca en México.

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

En los últimos años, entidades que llegaron a México como *fintech* y que su modelo ha resultado exitoso, han buscado o conseguido la licencia bancaria en el país por la oportunidad que brinda esta figura de ofrecer más productos, sobre todo de captación. Al mismo tiempo, instituciones tradicionales han creado sus propios bancos digitales para competir en el ecosistema.

Moody's Local México ve esta tendencia como positiva, ya que, señaló, incrementará el desarrollo del sistema

Los costos operativos y las pérdidas crediticias pueden drenar rápidamente la capitalización de un banco. FOTO

EE: GILBERTO MARQUINA

EL ECONOMISTA

MARTES
15 de octubre
del 2024



“¡Enciérralo!”, gritan seguidores de Kamala

Kamala Harris arremetió este lunes contra su rival, Donald Trump, tras sus declaraciones del día anterior en las que sugirió que ordenaría a las Fuerzas Armadas intervenir para enfrentar a un supuesto “enemigo interno” el día de las elecciones.

“Trump está cada vez más inestable, desequilibrado, y busca un poder sin límites.

Quiere usar a las Fuerzas Armadas contra los ciudadanos estadounidenses”, afirmó en un mitin en el condado de Erie, en el estado decisivo de Pensilvania.

Cuando Harris criticaba a Trump, los asistentes comenzaron a corear “¡Enciérralo!”, una versión del “¡Enciérrala!” que Trump utilizó contra su rival en 2016, Hillary Clinton ●



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



¿Qué tal un referéndum judicial?

El gran problema que tienen las y los juzgadores que se oponen a la reforma constitucional al Poder Judicial es que son jueces y parte y, entonces, por más lógica formal que posean sus argumentos, están afectados de parcialidad.

Esta parcialidad puede conducir a su vez a otros defectos de la práctica profesional, como el conflicto de interés o la colusión de autoridades para defender un interés particular o de gremio.

¿Carecen por ello nuestros jueces y juezas del derecho a defenderse? En lo absoluto. Es legal y legítimo que las personas juzgadoras que sientan amenazados sus parti-

culares intereses laborales y profesionales salgan a la calle a manifestar su descontento y busquen mecanismos de protección de los mismos.

Sin embargo, no es legal ni legítimo que intenten obstruir la instrumentación de una reforma que recorrió todas las etapas previstas por la misma Constitución, y que es ya un hecho jurídicamente consumado por el órgano reformador permanente. Las reformas que han agotado este proceso alcanzan el grado más alto de validez de una norma jurídica universal, y se caracterizan por ser definitivas, inatacables e inapelables.

Suena fuerte y duro, pero, después de haber sido una propuesta explícita de campaña y ahora una reforma constitucional consumada, no se puede negar que el cumplimiento de la reforma al Poder Judicial reviste ya el carácter de interés superior de la nación.

Pero, no obstante la claridad en los fundamentos y motivaciones de esta reforma, aún existe resistencia a su instrumentación y cumplimiento. ¿Por parte de quiénes? De las mismas personas que se sienten afectadas.

La mayoría de la Corte aprobó someter a consulta jurídica de sus integrantes la validez del procedimiento constitucional de la reforma al Poder Judicial, mientras que la mayor parte de personas agremiadas en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) han rechazado desde el proyecto mismo de reforma (especialmente lo relativo a la elección popular y la reducción de sueldos) hasta las decisiones de su autori-



dad máxima, el Consejo de la Judicatura, en el sentido de retirar —por improcedentes— los amparos contra la reforma constitucional. ¿Qué hacer ante estos casos de rebeldía o resistencia judicial?

Nuestra Constitución prevé que la Corte (árbitro máximo) resuelva los conflictos entre poderes, órdenes de gobierno y órganos autónomos, por invasión de competencias (controversia constitucional) o la invalidación de una norma jurídica que sea contraria al orden constitucional (acción de inconstitucionalidad), pero no contempla explícitamente el caso de que dos poderes (Ejecutivo y Legislativo) sienten en el banquillo de los acusados al Poder Judicial por resistirse a su reforma interna. Es una controversia inédita, como inédito sería que América y Chivas, en una final, se unieran para protestar por el arbitraje y pedir el cambio de jueces.

Quien pregunta no se equivoca y, de persistir la resistencia de personas juzgadas al mandato popular de reformarse, quedaría como recurso el referéndum judicial; es decir, la consulta a la ciudadanía sobre a quién le asiste la razón jurídica y política: si a la mayoría calificada de legisladoras y legisladores federales y locales que aprobamos la iniciativa del Ejecutivo o a la mayoría de las y los jueces, magistrados y ministros que la resisten.

Si la reforma al Poder Judicial trae ya el bautizo de un gran plebiscito popular, no estaría de más reconfirmar su legitimidad y validez con un gran referéndum ciudadano. ■



El funeral de la justicia

La corona fue colocada por diputados del PRI al pie de la tribuna en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. La ofrenda llevaba una banda blanca donde se leía en letras negras: murió la justicia.

Fue demasiado para los diputados de Morena y sus rémoras, que ayer le dieron la puntilla al sistema de justicia en México para avanzar en el plan C que les dejó como herencia el expresidente **López Obrador**.

Una y otra vez pidieron que la ofrenda se retirara del recinto. La tardanza en hacerlo los llevó a recorrerla hacia la derecha del presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**.

De repente apareció de nuevo en el centro de la tribuna. Terminó recargada a un costado del salón de sesiones, cerca de donde se sientan los diputados del PAN.

Interrogado al respecto, **Ricardo Monreal** se negó a hablar de la corona de muertos. “Son estrategias, yo no me meto en eso”, evadió el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro.

• Los diputados de Morena, PT y PVEM hicieron oídos sordos a las múltiples advertencias no sólo de la oposición, sino de las barras de abogados, juristas destacados y organismos internacionales sobre los riesgos que implica la elección de los juzgadores.

Aprobaron, con todo y pifias —un artículo se repite dos veces— las leyes secundarias de la reforma judicial: medios de impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La médula de la reforma son las elecciones por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

German Martínez, diputado del PAN, nos hizo una interesante reflexión sobre este punto:

“¿Con qué propuesta va a ir el candidato a juez de Chilpancingo o el candidato a juez de Sinaloa? ¿Con que propuesta van a ir los jueces penales de Michoacán o de Tamaulipas?”

Él mismo respondió: “Con una propuesta de impunidad para todos, de lo contrario, van a ser amenazados. La 4T está entregando la justicia a la oligarquía y al narco.

“Es el derribo de un poder que era resistencia a las políticas demagógicas y mentirosas de la 4T”. puntualizó.

Con esta reforma pagan justos por pecadores. Es cierto que hay jueces corruptos, pero también los hay con méritos, intachables, que deben hipotecas de su casa, colegiaturas, servicios, coche.

La reforma cancela su carrera judicial y los coloca frente a un futuro incierto. Todo esto derivado de una “venganza” —el término es del diputado del PRI **Rubén Moreira**— por haberse atrevido a ser contrapeso del Ejecutivo en el senio que terminó.

Germán pronostica que con los futuros “jueces populares” los *morenos* están afilando los cuchillos de su propia tribu para ir contra sus gobernadores, sus legisladores, sus gobernadores y alcaldes.

“Pregúntale a **Evo Morales**, empezó con jueces que van tener la misma legitimidad”, puntualizó.

• A pesar de la importancia de las leyes, la sesión fue semipresencial. “Pueden sesionar desde la playa”, señaló, en tono mordaz, la diputada **Laura Ballesteros** (MC).

Dijo más: “Parece increíble que, teniendo un trabajo de tan altísima responsabilidad como éste, no sean capaces de venir a trabajar dos veces a la semana. Esto es indignante”.

Ya encarrerada, **Ballesteros** adelantó que la bancada naranja va a presentar una iniciativa para “revertir” las sesiones semipresenciales.

“Seguramente la votarán en contra, pero no vamos a dejar pasar la condena a esta barbaridad”, puntualizó.

• Otra reforma polémica es la que elimina los órganos autónomos, bajo pretexto de que son muy caros y no sirven para nada, según el expresidente **AMLO**.

Pero ayer ocurrió algo inesperado para los comisionados del Inai, uno de los órganos condenados a desaparecer.

Fueron informados oficialmente de que serán recibidos este miércoles al mediodía por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

Tienen esperanzas de que **Rosa Icela** sea sensible a sus argumentos. “Es una señal de acercamiento, de apertura al diálogo”, celebró el comisionado presidente del instituto, **Adrián Alcalá**.

La ve como una oportunidad importante para exponer a la secretaria de Gobernación cambios normativos que fortalezcan el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos, alternativas en el diseño institucional y reducción presupuestal.

“No buscamos simplemente mantenernos como estamos. Proponemos ajustes en nuestro diseño institucional y una reducción presupuestal razonable, que permita un equilibrio entre austeridad y funcionalidad.

“Ajustar el Inai no debe significar debilitarlo, sino reforzar su capacidad de servir al público”, sintetizó.



Teoría de la Conspiración

La senadora Lilly Téllez es una de las figuras políticas que más ha causado polémica en los últimos años, no sólo por la forma en que salió de Morena para unirse al PAN a mediados del 2020, sino que también por sus comentarios en contra del aborto y de la comunidad LGBT+, así como su irreverencia cuando después de la ceremonia solemne de entrega de la medalla Belisario Domínguez, tuvo el arrojo de darle la espalda a la escritora Elena Poniatowska, la galardonada, solo para llamar la atención en el Senado.

Pero sus irreverencias, desplantes y despropósitos han ido en aumento así como su lenguaje estridente en la tribuna de la Cámara de Senadores que más bien, pareciera una tribuna en un grupo de AA.

Otro de sus despropósitos lo cometió durante la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, la senadora panista llamó "Bellaco" y "Fernández Llorona" al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña y ahora arremete contra la presidenta Claudia Sheinbaum al señalarla como autoritaria y desata la violencia de género al llamarla presidente.

Durante la noche del pasado viernes 4 de octubre, Sergio Gutiérrez Luna, quien funge como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, difundió en su red de X un acuse que enmarca la iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona un párrafo del Artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, documento que buscaba impedir que

la Suprema Corte revise las reformas aprobadas a la Constitución, un acto que llevó a la senadora Lilly Téllez a acusar a la presidenta Claudia Sheinbaum de "vil autoritarismo" y llamarla presidente.

Esta no es la primera vez que la senadora Lilly Téllez incurre en violencia política en razón de género. En el 2023, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) sancionó a la senadora por incurrir en violencia política en razón de género en contra de la gobernadora Layda Sansores San Román, quien se quejó contra la legisladora por sentirse ofendida por comentarios emitidos sobre su aspecto físico. El hecho de que la senadora no haya concluido la preparatoria no le da derecho a cometer actos de violencia política.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



Varias escuelas de Acapulco no pudieron iniciar sus clases, pese al compromiso de la gobernadora Evelyn Salgado, como la primaria Alfonso García Robles. (Foto: Cuartoscuro)



| ¿SERÁ? |

Después de AMLO

En pleno debate por la reforma judicial y el presunto impacto en el T-MEC, nos dicen que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciará este martes inversiones de empresarios estadounidenses en nuestro país... ¿México marca un antes y un después de AMLO? Por lo pronto, la relación tomó un nuevo matiz con la reanudación de relación con la Embajada de EU y la determinación de la mandataria de que el embajador solo puede tener comunicación oficial con nuestro Gobierno, a través del secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente. ¿Será?

Homenaje a Ifigenia

La propuesta de poner el nombre de Ifigenia Martínez al Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, hecha por el diputado oaxaqueño Carol Antonio, avanza, parece que encontró consenso y el documento ya fue turnado a la Secretaría General... dice el legislador que es un acto de justicia y un merecido homenaje para la maestra y política. ¿Será?

Humoresgado

El golpeteo contra la ministra Norma Piña desde Canal Once no para; hay una inercia que viene desde el sexenio pasado y seguro pronto se detendrá: usar un canal público para arremeter contra quien piensa diferente al Ejecutivo o a quien es considerado adversario o adversaria a la Presidenta, no parece muy legal, ni ético... Los sketches parecen realizados por individuos que buscan quedar bien con el poder en turno, a pesar de caer en lo ofensivo, eso, sin tomar en cuenta que se realizan con los recursos de la partida para producción y transmisión ¡de materiales educativos! ¿Será?

Encaran a Yunes

Empleados del Poder Judicial en Veracruz encararon al exgobernador Miguel Ángel Yunes Linares, quien el día de la votación de la Reforma al Poder Judicial suplió por unas horas a su hijo (Miguel Ángel Yunes Márquez) en el Senado de la República. Nos aseguran que cada vez son más los eventos incómodos a los que se enfrentan los miembros de la familia Yunes luego de haber votado en favor de la propuesta morenista; pues en restaurantes, cafés y caminatas por la vía pública de su propio estado son calificados como "traidores" y "vendidos". ¿Será?

Mujer libre de violencia

Una de las prioridades del Gobierno de la maestra Del-fina Gómez en el Estado de México es que las mujeres vivan en un ambiente seguro y con plena libertad. Durante su comparecencia en el Congreso local, el secretario de Seguridad, Cristóbal Castañeda Camarillo, destacó que en el primer año de esta administración los feminicidios disminuyeron 28.15 por ciento, lo que representa la tasa más baja de los últimos años. Se observa que las acciones desplegadas consolidan una tendencia a la baja de este delito en los últimos tres años. ¿Será?



Confidencial

El PRI de Alito, bajo sospecha

De nueva cuenta, el PRI de **Alejandro Moreno** está bajo sospecha a la sombra de Morena. Al completar los senadores priistas el quórum mínimo para la sesión del sábado en el Senado –a la que no acudieron algunos morenistas para la tómbola–, no faltaron los críticos que revivieron el fantasma del *PRIMor*. Tanto sonó el ‘sospechosismo’, que el CEN del partido tricolor salió a acallar las versiones. “El PRI no le dio quórum a Morena para el espectáculo vergonzoso de la tómbola. Después de que Morena y sus aliados iniciaron la sesión, fuimos a votar en contra de ese ridículo procedimiento. Somos el único partido que se mantiene firme contra la reforma al Poder Judicial”, aclaró. ¿Y el PAN y MC? ¿Qué no también van en contra?

Ejercicio de memoria

A contrapelo de su reciente actitud “cordial”, ayer el diputado **Rubén Moreira** estalló contra el PT, al hacer uso de la palabra desde su curul. El priista se indignó de que el petista **José Luis Sánchez González** hiciera alusiones al *tricolor* y tuvo a bien recordarle a gritos que “¡cuando en Aguascalientes perdieron el registro (diciembre de 2015) se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyéndome a mí, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el presidente para que les regresaran el registro; lloraron como plañideras!”. El coahuilense remató su alocución llamando a los petistas “¡rémoras!”...

Balconean a morenistas

Tremenda balconeada a los morenistas la que dio el diputado **César Alejandro Domínguez**, quien le pidió a los guindas de la Comisión de Justicia ser más precavidos a la hora de tirar línea. Y es que el priista reclamó que, “si van a bajar instrucciones de cómo votar, háganlo en un *chat* que no sea el de la comisión, donde estamos todos...”. Y es que durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, un mensaje les habría dicho a los de Morena qué hacer. “Sé que van a aplicar la mayoría, pero denos una respetadita a los demás, porque me parece que ese es el cinismo que los caracteriza”, pidió Domínguez.

Inmortalizar a Ifigenia

En el Palacio Legislativo de San Lázaro están a un paso de inmortalizar a la recién fallecida diputada Ifigenia Martínez. Y para eso ya hay el consenso de que el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados lleve su nombre. La propuesta, del diputado y economista oaxaqueño **Carol Altamirano**, argumenta que es un buen motivo para reconocer “la voz valiente, audaz y profesional de la destacada economista, catedrática y legisladora, quien siempre se destacó por su lucha a favor de la democracia”. Y hasta se revisan las posibles modificaciones al Estatuto de Organización Técnica y Administrativa y al Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, para hacer realidad la propuesta, nos dicen.

Inversionistas, “sin cautela”

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó ayer que, en el marco de la 14ª edición del US-Mexico CEO Dialogue, que contará con la participación de 60 líderes empresariales, entre los anuncios de inversión que se harán destaca el de una firma de cruceros que realizará “una inversión muy grande” en Cancún. De acuerdo con la mandataria, contrario a lo que afirma el director de la Bolsa Mexicana de Valores, **Jorge Alegría**, no hay cautela entre los inversionistas, ya que “muchísimas empresas” quieren “seguir invirtiendo en nuestro país”.

‘Habemus’ vocera en el gobierno de CDMX

La jefa de gobierno, Clara Brugada, anunció ayer que será la periodista **Ana María Lomelí** quien se encargará de la Comunicación Social y vocería de su administración. Lomelí tiene una larga carrera como presentadora de noticias en programas tanto de radio como de televisión y ha escrito un libro. Además, recientemente obtuvo una diputación federal por Morena. Según Brugada, la comunicadora pedirá licencia en breve para asumir su nuevo encargo.



JORGE NUÑO JIMÉNEZ

Carta a Ifigenia Martínez Hernández

*Y el triunfo será de quien con-
vierta en canto el gemido.*
-Alfonso Reyes"

Querida amiga: Lamentable fue tu partida al éter es decir a la eternidad, te fuiste sin despedirte. Imborrable es aquel recuerdo de nuestra última reunión en tu casa en Dulce Olivia de Coyoacán. Cuando redactabas tus memorias bien acompañadas de mi amigo Rodrigo Rojas Navarrete, tu verdadero guardián hasta el final. Quedamos de vernos después del alto honor de colocar la banda presidencial a la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Justa y merecida fue la ceremonia solemne que la República rindió en la Cámara de Diputados el 8 de octubre para darte el último adiós, así como reconocerte como símbolo e icono de dignidad e integridad de mujer socialmente comprometida con el pueblo. Lamenté profundamente no estar presente en ese majestuoso homenaje que cimbró las paredes y los corazones de todos tus amigos.

Nos dejas tu enorme legado de justicia social y lucha por la paz. Mujeres de tu talla no se entierran, se siembran en esta tierra pródiga agradecida que tanto amaste con verdadera pasión.

Eres una mujer mexicana por los cuatro costados, no requieres presentación ni carnet, todos te conocimos por tus obras, están a la vista. Tu homenaje no requirió de plañideras ante tus restos mortales. Imaginariamente entoné en tu funeral en silencio un

canto a esta tierra requemada por el sol para que vivas para siempre.

Mi gratitud, querida amiga, es por apoyarme a perfeccionar mi tesis como joven oficial del Ejército mexicano sobre el Nuevo Orden Internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la Zona Económica Exclusiva de México y nuestro mar patrimonial. Estos temas son significativos de grandeza y prestigio mexicanos.

El Centro de Estudios Económicos que me honro dirigir conserva tus diversas participaciones en múltiples conferencias, especialmente la organizada en 1981 con el título "En torno al Estado y el Desarrollo", conjuntamente con la CEPAL, con destacada presencia de Raúl Prebisch, Fernando Henrique Cardoso y coordinada por otra gran mujer Rosario Green Macías; tu participación en los debates con certera visión era una homilía laica, dibujando la grandeza y prestigio de México.

Tus obras quedan y te agigantan como modelo a seguir para aquellos mexicanos que no busquen héroes prestados. Eres un quijote de la libertad y la democracia, Prometeo encadenado de la justicia social.

P.D. Anoche soñé, y me desperté asustado, que tu nombre aparecía en letras de oro en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Pero los sueños, sueños son (Calderón de la Barca). ●

Internacionalista



FRENTE POLÍTICOS

1. Equidad negociada. La mayoría morenista en la Cámara de Diputados resolvió el reparto de presidencias de comisiones con una fórmula simple pero crucial, 13 mujeres y 13 hombres. No fue tarea fácil. Es de destacar la capacidad negociadora de **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. De acuerdo con **Arturo Ávila**, vocero de Morena, las 26 comisiones que le tocaron a su bancada fueron asignadas con un equilibrio que busca la democracia perfecta, pero no estuvo libre de tensiones internas. Aunque la votación fue clara, con un 88% de apoyo, con 246 diputados compitiendo, más de uno salió molesto. Pero la libraron. Y bien. **Monreal** no pierde tablas.

2. Ladrones sueltos. El gobierno de **Miguel Ángel Navarro Quintero** no puede presumir de seguridad en Nayarit. Los robos en todas sus modalidades aumentaron un 25% entre 2022 y 2023, pasando de mil 370 a mil 713 casos. En específico, el robo de vehículos y a casas va en ascenso. Y no es un fenómeno aislado: desde que **Navarro** asumió, el delito ha ido al alza. ¿El problema? Morena no podrá excusar la falta de control. Si bien el aumento no es apocalíptico, el gobernador enfrenta una realidad incómoda, pues su tan afinado discurso de seguridad se desmorona en cifras. Y eso es lo que pesa a la población nayarita, que ya no ve el fondo.

3. Juego desigual. La ministra **Margarita Ríos Farjat** propone garantizar que las candidaturas a la gubernatura de Oaxaca en 2028 y 2030 sean exclusivas para mujeres. Esto surge como respuesta a una alternancia de género que, según **Ríos Farjat**, pone en desventaja a las mujeres, ya que la próxima gobernadora sólo gobernaría por dos años, mientras que el siguiente hombre tendría un periodo completo de seis. **Alberto Pérez Dayán** manifestó que se debe invalidar la norma, pues afecta el mandato constitucional que establece que se debe garantizar la paridad de género en igualdad de condiciones. Mientras, las mujeres siguen en segundo plano.

4. Choque de trenes. **Adrián Alcalá**, comisionado presidente del Inai, y **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, están a punto de protagonizar un enfrentamiento clave este miércoles 16 de octubre. El tema que los convoca es la iniciativa que busca desaparecer organismos autónomos como el Inai. Mientras el instituto apoyado por **Alcalá** advierte que la extinción sería un golpe letal a la transparencia y los derechos humanos, la administración de **Claudia Sheinbaum** parece decidida a seguir adelante. El diálogo será privado, pero el conflicto es público y, sobre todo, inevitable.

5. Derrota anunciada. El gobernador **David Monreal** ve cómo los criminales continúan apoderándose de Zacatecas. Ayer lunes, un grupo armado disparó frente a la presidencia municipal de Jerez, hiriendo a cinco personas, entre ellas una madre y su hija. El fiscal **Cristian Paul Camacho** confirmó que los heridos están estables. Pero el miedo ya se apoderó de la comunidad. Las clases fueron suspendidas. Mientras tanto, **Arturo Medina Mayoral**, secretario de Seguridad, sigue sin ofrecer soluciones concretas. Zacatecas es tierra de nadie y **David Monreal** cada día pierde más el control de la entidad. Por más que le busca, no halla la solución.



Dicen por ahí...

» **COMO ANTES.** La presidenta **Claudia Sheinbaum** está regresando el reloj de la historia a los tiempos en los que el PRI –inclusive con mayor votación que la que hoy tiene Morena– desdénaba olímpicamente a la oposición, hasta que la oposición morenista se convirtió en mayoría y hoy tampoco quiere dialogar con la oposición. Un sistema político sin oposición consultable deriva de modo natural en una especie de dictadura tipo PRI.

» **YA PARA QUÉ.** El artículo de **Santiago Creel** en *El Universal* de ayer, titulado “Autocrítica”, no hace más que reconocer todo lo que se le dijo al PAN que estaba haciendo mal y que se le iba a revertir y no hicieron caso. No se sabe si por ingenuidad –muy de su estilo– o por un destello de lucidez –hay casos–, pero el texto de **Creel** pudiera ser una llamada de atención a la repetición de los errores recientes que está reproduciendo ooootra vez el PAN de **Marko Cortés**.

» **¿AHORA SÍ?** Dicen que la reforma que prepara el PRI estaría considerando uno de los temas más sensibles que estalló en la reforma política de 1978: la arbitrariedad del PRI de seguir manteniendo los tres colores de la bandera nacional como identificación de partido, sobre todo ahora que su espacio político se mueve alrededor del 10%, y por lo tanto, ni siquiera por cifras debe de seguir manejando los colores nacionales. En 1978 el presidente **López Portillo** se refirió a una democracia cromática –impropia de una democracia– porque decía que los ciudadanos votaban por los colores de la bandera y no por el PRI.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA...** Si alguien sabe qué está haciendo en estos días **Carlos Pozos/Lord Molécula**, favor de circular un boletín porque hay mucha inquietud por haber pasado de la gloria al olvido.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Algunos dicen que sigue operando sin que se vea y otros aseguran que dejó un libro de reglas con lo que se tiene que hacer, pero el caso es que comienzan a referirse a **López Obrador** como el presidente emérito, sin el ex.

» **VAR POLITICO.** Aunque la presidenta **Sheinbaum** dijo que no era prioridad, el líder de los diputados modernistas **Ricardo Monreal Ávila** salió por su cuenta con la agenda de que pronto van a desaparecer los organismos autónomos.

» **Digo..., es pregunta:** ¿Alguien sabe qué está pensando en hacer la ministra presidenta **Piña Hernández** después del batacazo de la reforma judicial?

“

Dialogaré solo con el pueblo

presidenta Claudia Sheinbaum.

”

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

LOS COMISARIOS Y LOS QUE SERÁN JUECES

La tómbola ya se realizó. Fue un espectáculo vergonzoso que ilustra cómo serán las cosas desde ahora y

en el futuro.

La improvisación, la grosería y una actitud que indigna porque lo que estaban rifando era en realidad la conformación de una lista, la de los jueces y magistrados que perderán su trabajo, porque sus plazas serán sometidas a elección popular el próximo año.

La imagen de un funcionario del Senado buscando bajo de la mesa una bolita para la rifa habla por sí misma.

Sigue sorprendiendo que no haya nadie en el bloque oficialista que siquiera dude de lo que están haciendo.

La unanimidad siempre es sospechosa y por regla general revela sometimiento, no libertad.

Alexandr Solzhenitsyn, en Archipiélago Gulag, da cuenta de un espectáculo atroz pero cotidiano en la Rusia de José Stalin.

Quienes asistían a los encuentros con el jefe de la revolución tenían que cuidarse

de dejar de aplaudir una vez que terminaba el discurso del sucesor de Vladimir Lenin.

Hasta quince o veinte minutos duraban las ovaciones, y quienes se cansaban, los que ya no resistían el ardor en las manos, eran detenidos y acusados de falta de compromiso.

Una locura, sí, pero solo es cosa de empezar. Se dirá que los juzgadores pueden optar por contender, pero ahí se esconde el engaño, porque en realidad eso tendría que pasar, primero, en someterse al grupo en el poder para sortear la evaluación de los Comités, que en realidad son comisarías desde las que se garantizará la pureza ideológica y el compromiso con Morena.

Por lo pronto, son 711 juzgadores que vieron pasar y difuminarse sus años de esfuerzos, de preparación y de compromiso con la justicia, ante la felicidad, nada oculta, del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Están engolosinados en una espiral destructiva, que tendrá su

próxima fase en la supresión de los organismos autónomos, que, como anunció el diputado Ricardo Monreal, no dilatará más allá de diciembre.

Ante las brumas que ahora permanecen, ni siquiera se han tomado la molestia de analizar las consecuencias de sus determinaciones y el impacto que tendrán en la justicia mexicana, sí, la que estaba maltrecha y era imperfecta, pero ahora vamos a su caricatura, que sería jocosa, si no fuera por el daño que causará.

Es pecar de ingenuidad el creer que habrá cartas abiertas en la elaboración de las listas que irán a la elección.

Para nada, se hará una selección minuciosa para que no participen los juzgadores bajo sospecha, es decir, los que mostraron independencia en resoluciones de importancia.

Pero al margen de ello, la elección popular de todos los ministros, magistrados y jueces no está bien, contraviene la carrera judicial y fulmina dos aspectos centrales: la independencia y la definitividad de los cargos.

Pero ya estamos en el tobogán y de bajada, por lo que las sorpresas estarán a la orden del día.

Esta semana se abrirá la convocatoria y habrá que estar atentos a los nombres

de los comisarios encargados de las listas.

Será interesante ver que hacen ante la determinación de Roberto Gil Zuarth de buscar ser ministro de la Suprema Corte. Cumple con todos los requisitos académicos y de experiencia. Gil Zuarth está haciendo una jugada inteligente, de ganar ganar. Si lo encartan gana y si lo sacan también.

Al margen de lo que al final decidan en Palacio Nacional sobre su participación, más allá de que se registre por la vía del legislativo, se mostrarán las fisuras de un procedimiento ajeno a la división de poderes y contrario al sentido común.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación viene alertando de una reforma que elimina la independencia judicial y compromete aspectos cruciales del T-MEC y vulnera acuerdos con la Comunidad Europea y que representa un retroceso democrático y jurídico.

Será interesante ver que hacen ante la determinación de Roberto Gil Zuarth de buscar ser ministro de la Suprema Corte. Cumple con todos los requisitos académicos y de experiencia. Gil Zuarth está haciendo una jugada inteligente, de ganar ganar. Si lo encartan gana y si lo sacan también

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

16

15/10/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





ROZONES

Lomeli, a Comunicación con Clara

Y fue la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, quien definió ayer que será **Ana María Lomeli** quien quede al frente de la Coordinación de Comunicación Social de su administración. "Es un símbolo y referente del periodismo", afirmó la mandataria capitalina. La comunicadora es egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién y cuenta con 40 años de experiencia. "Como parte del equipo que trabaja en la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación bajo el liderazgo de **Claudia Sheinbaum**, el día de hoy nuestra Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, me honró con el nombramiento como coordinadora de Comunicación Social. Pediré licencia como diputada federal. Mi eterno agradecimiento a nuestra Presidenta, por la confianza depositada en mí durante su campaña... A ti, mi admirada y querida Clara Brugada, te ratifico mi compromiso desde esta responsabilidad", ha escrito Lomeli.

Yunes a monedazos

Tremendo abucheo el que se llevó **Miguel Ángel Yunes** padre por parte de trabajadores del Poder Judicial, quienes lo interceptaron a su salida de un establecimiento en Veracruz. "¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador!", se escucha que le gritan decenas de personas, en un video que circula profusamente en las benditas redes. Es sabido que los Yunes, padre e hijo del mismo nombre, fueron quienes dieron el voto que faltaba a la 4T para aprobar la reforma constitucional al Poder Judicial, de la cual se derivaron las leyes secundarias finalmente aprobadas ayer en Diputados, y la realización en el Senado de una tómbola con la cual se definió cuáles serán las plazas que se someterán a votación en 2025 y, por lo tanto, qué jueces perderán el empleo. Los manifestantes bloquearon por unos momentos el paso de la camioneta de Yunes y le arrojaron monedas. No le perdonan, nos comentan, el agravio infligido.

El paso de Profeco, ANTAD y Walmart

Relevante, nos comentan, que entre las primeras acciones que ha tomado la nueva administración de la Profeco, con **Iván Escalante** al frente, sea la de establecer mesas de trabajo permanentes con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, así como con Walmart México. Y es que, ha adelantado el funcionario, una de las acciones prioritarias de la institución será la de denunciar a quienes se hacen pasar por verificadores, así como a servidores públicos que traten de sacar ventaja con sus cargos y soliciten dinero a proveedores. El objetivo establecido por la Presidenta **Sheinbaum** es la cero corrupción, ha referido. Por lo pronto, tanto la ANTAD como Walmart han mostrado disposición y apertura a mejorar la atención a los consumidores. **Diego Cosío**, presidente de la primera refirió que el compromiso es sumar, en tanto que el vicepresidente de Nueva Walmart México, **Javier Treviño**, destacó que estos diálogos permitirán mejorar prácticas. Ahí el dato.

Diálogo con el Inai

Nos recomiendan estar muy atentos a la reunión que se llevará a cabo mañana, cuando la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, reciba a los comisionados del Inai. De entrada, nos dicen, el hecho de que los integrantes del órgano colegiado del Instituto sean recibidos en el Palacio de Covián confirma la disposición al diálogo del Gobierno federal, que encabeza la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Con el encuentro de mañana se rompe una dinámica de enfriamiento de la relación entre el Ejecutivo federal y el órgano garante del acceso a la información, que se mantuvo durante el pasado sexenio. El presidente del Inai, **Adrián Alcalá**, solicitó audiencia con el nuevo Gobierno desde la etapa de transición y ahora su petición fue atendida. De la plática de mañana dependerá, en buena medida, el futuro de este organismo autónomo y de la transparencia en el país.



Los olvidados de Campeche

Nos cuentan que algunos funcionarios de Campeche tienen un concepto muy elevado de la protección civil, como la secretaria de Protección, **Marcela Muñoz Martínez**, quien, ante la inminente llegada del huracán Milton, el pasado 8 de octubre, viajó a la Ciudad de México y ahí estuvo durante toda la contingencia. Hay quienes la vieron abordar un día antes —cuando ya estaba la alerta máxima— el vuelo AM2441 de Aeroméxico, con hora de salida a las 07:09 del Aeropuerto local, junto con tres personas del sexo masculino. Total, que cuando el meteoro pegó en el Caribe mexicano, la responsable de la seguridad estaba muy lejos de Campeche y, por lo tanto, no se enteró de que en Isla Arena no se realizó un desalojo a tiempo y como consecuencia, 500 personas quedaron atrapadas en sus casas inundadas. En días recientes han surgido quejas de los damnificados por la falta de apoyo del Gobierno estatal, que encabeza **Layda Sansores**, quien, por cierto, no ha dicho una sola palabra sobre este tema en sus emisiones del *Martes del Jaguar*. Uf.

Señalan más errores

Y fue durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, que el priista **Rubén Moreira** exhibió algunos errores de contenido en la misma, que no fueron corregidos en los dictámenes del Senado ni de la Cámara de Diputados. En el artículo 553 y 554 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por ejemplo, se repiten textos de manera innecesaria, señaló. En esa lógica nos dicen que **Ricardo Monreal** ha aceptado los señalamientos y ha anticipado que se están revisando las inconsistencias para ver si aún es posible hacer correcciones. "Podemos hacer las modificaciones necesarias antes de la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros el 16 de octubre", explicó. Hace unos días se desató una controversia porque en la reforma constitucional también se incluyeron dos artículos contradictorios. Por lo pronto, pendientes.



Por **Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

Con errores, diputados aprueban leyes secundarias de la reforma judicial

** Morena tendrá control de candidatos a jueces y magistrados*

La Cámara de Diputados aprobó en lo general por 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación

Con el fast-track, más que al ciento por ciento, poco antes de las cuatro de la tarde, la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, es decir, la primera que establece los tiempos y plazos para la elección de jueces, magistrados y ministros y de pasada, acaba con la división de Poderes.

Se presentaron 228 reservas sin embargo, no habrá cambios porque lo que menos quieren los de Morena y rémoras es tenerla que devolver al Senado de la República, así que el debate se centró en lo político y se dieron duras confrontaciones como cuando el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, se confrontó con la bancada del PT y los calificó de rémoras.

Porque la actitud de este partido no dejó de llamar la atención; siguió incrustándose a Morena, como queriendo superar al PVEM que es el primer aliado del partido guinda, lo que hizo que más de uno se preguntara: ¿pleitos entre las rémoras del oficialismo?

En una intervención por demás atropellada y sesgada, la diputada petista **Vanessa López** dijo estar segura de que “la oposición se acaba en el 2027... llevamos el poder de decisión a la gente... las instituciones si se tocan” y mencionó una serie de frases deshiladas más en las que decía que el PT era un partido con 30 años de trayectoria, “no es una ocurrencia”. Pues hay que recordar que sí, el partido del

Trabajo es una ocurrencia del salinismo o sea que la diputada **López** está mal informada y, por lo visto, no se ha documentado.

Por su parte, la panista **Liliana Ortiz Pérez** propuso un ejercicio interesante luego de señalar que por medio de una tómbola se destruyó la carrera de poco más de 700 jueces y magistrados para sustituirlos por quienes estarán contratados para defender al oficialismo y es aquí cuando propuso: Qué tal que se hiciera una tómbola para anunciar: **Gerardo Fernández Noroña, Andrea Chávez, Olga Sánchez Cordeiro, Cuauhtémoc Blanco, Javier Corral** y hasta el diputado **Sergio Mayer** están todos y cada uno de ellos despedidos.

Luego de alrededor de cuatro horas, con toda la premura y en sesión semipresencial para que fuera más rápido se dio dicha aprobación y —ojo— con todo y errores en dichas iniciativas, porque hay que destacar que el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, **Ricardo Monreal**, aceptó dichos sesgos a la voz de que:

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan y crea conveniente que se puedan hacer”.

No puede ser que el coordinador morenista no dimensiona la grave de estos errores que por cierto, son la firma de todas las iniciativas que se han enviado en los tiempos de la errada y llamada Cuarta Transformación y que se refrenda en este segundo piso.

El diputado priista **Christian Mishel Castro Bello** señaló en su

intervención que con esta controvertida reforma, Morena tendrá el control de las personas que aparecen en la boleta y los legisladores los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Un punto muy importante a destacar es lo que indicó el diputado **Castro Bello**, que esta reforma, ojo, empalma las elecciones ordinarias con la de magistrados y ministros lo que politiza el Poder Judicial.

Luego de manifestar que la bancada del tricolor está en contra de que esta reforma sea para unos cuantos y aquí hay que recordar lo que muchos especialistas en estos temas han manifestado, ¿qué garantía hay de que las listas de los candidatos que serán electos por el “pueblo bueno y sabio” no están ya palomeadas ni más ni menos que en Palacio Nacional?, quién lo diría, como en los mejores tiempos del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con lo que queda demostrado que el tabasqueño le dejó a su sucesora qué es lo que tiene que hacer.

Así que el caso que nos ocupa, parte importante de la estrategia del oficialismo, es seleccionar a quienes serán sus candidatos para de esta manera extinguir al Poder Judicial, que tan incómodo le resultó siempre a esta errada y llamada Cuarta Transformación y por eso esta reforma es una mera simulación; no hay manera de cubrir esa patética situación.

Finalmente, el diputado del tricolor **Castro Bello** recordó, y no sin razón, que “un sorteo no dignifica la impartición de justicia”. Y es cierto, no se puede hacer una modificación de tal envergadura en tan poco tiempo y más; la controvertida reforma, atenta contra

las libertades y el Estado de Derecho por lo que no está a la altura de la democracia

MUNICIONES

*** En esa versión que corrió el fin de semana en el sentido de que la bancada del PRI en el Senado de la República, le había dado el quorum requerido a Morena y rémoras para llevar adelante su tómbola de feria, no tiene absolutamente nada de verdad. Ahí, hay mano negra de alguno de los resentidos que no pudieron mover a **Alejandro Moreno Cárdenas** de la dirigencia del tricolor; como si Morena y sus rémoras hubieran necesitado de eso; tienen mayoría absoluta. Entonces, habría que repensar quién le está haciendo el juego a quién.

*** Pues resulta que, muy confiado, el exgobernador de Veracruz **Miguel Ángel Yunes Linares** reapareció en un restaurante en exclusiva zona del puerto para desayunar y a la salida, tuvo que pasar un amargo trago porque trabajadores del Poder Judicial de la Federación lo increparon con lonas y gritos recriminándole la actitud que tuvo cuando defendió a su retoño, **Miguel Ángel Yunes Márquez** —mejor conocido como el Judas—, en el marco de la discusión de la controvertida reforma al Poder Judicial en el Senado de la República y le gritaron traidor “tú te vendiste al dictador”. El veracruzano trató de conservar la calma, pero por dentro, tenía revuelto el estómago. Bueno, hasta monedas le aventaron y de plano no se animó a levantar ninguna. Le hubieran aventado billetes y a lo mejor y sí.


**Café
político**
José Fonseca
 jose.fonseca@eleconomista.mx

Vías alternas contra la desigualdad

Recibieron el Premio Nobel de Economía 2024 los investigadores **Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson**, pues, según la Real Academia Sueca de las Ciencias, establecieron que “la diferencia que explica la desigualdad no es la geografía, sino las instituciones”.

A **Mariana Mazzucato**, directora del instituto de innovación del University College London, y economista de izquierda, le preguntaron sobre el desarrollo y cómo ser un país más justo. Dijo: “Lo primero es deshacerse de la ideología, pensemos en cómo podemos crear riqueza de manera diferente”.

¿Alternativas más sensatas que la frenética y continuada destrucción de instituciones? Quizá valdría la pena pedirle al Gobierno de la República que las considere y citarle a **Oliver Cromwell**, el único mandatario republicano que ha tenido Inglaterra: “Les imploro, por las entrañas de Cristo, piensen si es posible que estén equivocados”.

Organismos autónomos, estaba escrito

No significa nada que la secretaria de Gobernación **Rosa Icela Rodríguez** reciba mañana al titular del Inai **Adrián Alcalá**, pues ya advirtió **Ricardo Monreal** que la reforma que elimina a los organismos autónomos va.

A veces vale hacer historia. En este espacio se citó una conversación del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** cuando era Jefe de Gobierno de la capital de la República y dio su opinión a **Carlos Navarrete** sobre los organismos autónomos.

“Esos organismos autónomos han hecho cada vez más difícil gobernar a los Presidentes de la República”, dijo. Su desaparición, como propone la reforma que pronto aprobará el Congreso, sólo confirmará que así estaba escrito hace 20 años.

La gran oficina de quejas de la Presidencia

Hace medio siglo, la Presidencia de la República tenía una eficiente y eficaz oficina de quejas, con la cual monitoreaba el desempeño de las autoridades delegacionales del entonces Distrito Federal y de los gobernadores.

Aquí, en la hoy CDMX, quincenalmente recibían los delegados paquetes con quejas de sus gobernados, acompañados, cuando era necesario de fotos. Había seguimiento puntual de los oficios y vigilaban solución de las quejas.

¿Por qué no restablecerlo hoy? Quizá porque aquello era eficiente y eficaz administrativamente, no plataforma para fotos propagandísticas que promovieran a los funcionarios, no era electoralmente rentable.

notas en remolino

Mi más sentido pésame la familia Alarcón Brockman por el fallecimiento de una gran señora, Doña **Teresa Brockman**. Ya acompaña a mi inolvidable jefe y amigo **Gabriel Alarcón Velázquez** ... En el México real, no importan los alegatos del oficialismo, el desaseo de las leyes secundarias de la reforma judicial sólo refuerza la impresión de que hasta en las elecciones de juzgadores cargarán los dados... Posibles malquerientes, afirman que, como en el régimen de partido hegemónico, “la revolución de las conciencias” puede ser implacable con aquellos que con acciones u omisiones dañan la imagen del Gobierno de la República y predicen que el gobernador sinaloense **Rubén Rocha Moya** camina sobre hielo quebradizo... A la bancada priista del Senado le va aquello de “ayer maravilla fui, pero hoy ni la sombra soy”, pues, completa, apenas llena una camioneta de transporte escolar... Acertada reflexión de **Francois de La Rochefoucauld**: “todos poseemos suficiente fortaleza para soportar la desdicha ajena” ...



RAZONES Y PASIONES

**ELISA
ALANÍS**

@elisaaalanis

Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza



Morena-Estado

Ya rebasamos la época del viejo PRI-gobierno, aquella que registró y describió bien Miguel Ángel Granados Chapa. Ahora nos acercamos a los tiempos del “segundo piso” del Movimiento de Regeneración Nacional. Estructuralmente lo obtendrá casi todo. Prácticamente podrá hacer lo que quiera.

En lugar de fortalecer instituciones, estamos presenciando el exceso que, contrario a la retórica oficial, debilita al poder ciudadano. Nos dará, para ser votado, lo mismo que nos ha ofrecido en boletas anteriores.

De la intromisión del crimen organizado, ni hablar. Buscará impulsar candidaturas.

Morena-Estado ya tiene sus gubernaturas, “sus fiscalías” autónomas, sus militares en labores extendidas (de seguridad, investigación y empresariales), sus congresistas (legislaturas en bloque, alineadas y con mayoría calificada, para lo que gusten y manden). Además, tiene a quienes no tocaron en la reforma recién aprobada: a jueces locales.

Con el arranque de la tómbola también avanza para conseguir ministros, jueces y magistrados federales a imagen y semejanza. Lo único que le falta es absorber organismos autónomos para aglutinar en su seno al Estado mexicano mismo. Lo hará en próximas fechas, ya lo anunció **Ricardo Monreal**.

Para lograr este retroceso democrático, al grupo obradorista no le alcanzó el voto en las urnas y tuvieron que echar mano de personajes como los Yunes, entre otras estrategias.

La maquinaria está lista. El mecanismo, aceitado. La pregunta es: ¿Qué sigue? ¿Qué hará la presidenta Claudia Sheinbaum? ¿Cómo sorteará las cuñas que le dejó Andrés Manuel en el partido, el Senado, la Cámara de Diputados y puestos clave?

¿Qué visión imperará en el vasto mundo de la autodenominada 4T? ¿Prevalecerán los técnicos democratas pro derechos o los rudos autoritarios, militaristas, punitivistas?

¿Cómo sorteará Claudia las cuñas que le dejó Andrés Manuel?

Aquí entre nos

Mientras en México la *narcoviolen*cia impune invade regiones enteras, esta semana una corte de Nueva York, EU, condenará al ex

secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna y llevará a cabo la primera audiencia del jefe de jefes del cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada.

El juez Brian Cogan conoce, de primera mano, lo que ha sucedido y sigue sucediendo en nuestro país. Sabe del nivel de colusión de autoridades. Políticos de ayer y hoy están atentos. ■

**SAMUEL GARCÍA**

El Observador / A los hechos me remito

Hoy se esperan respuestas para las inversiones, no declaraciones de buenas intenciones. Es la primera vez en sus primeros quince días de gobierno que doña Claudia deberá -en su reunión con la crema empresarial de México y Estados Unidos- dar santo y seña de lo que realmente quiere hacer con la economía y con el futuro inmediato del T-MEC.

Claro que allí también estará todo su gabinete económico, pero se esperan señales decisivas en sus propias palabras. Y es que, si doña Claudia sigue los pasos de su antecesor en cuanto a la concentración en la toma de decisiones, es probable que la palabra de los secretarios siga tan devaluada como lo vimos en el sexenio anterior.

Pero vayamos al grano. Si nos atenemos a los hechos duros y macizos, a esta reunión se llega con pocas expectativas, salvo que doña Claudia decida dar un giro y anunciar lo que hasta ahora no hemos escuchado.

Lo que sí sabemos hasta antes de esta reunión con empresarios de ambos países es que:

1. La aprobación e implementación de las leyes reglamentarias de la reforma judicial va a paso acelerado, tal y como se dijo desde el principio, incluyendo la selección con tómbola de la mitad de los juzgadores para competir en 2025. El hecho es que el asunto ha seguido el guión de López Obrador a pie juntillas, ante los temores de los mercados.
2. Se aprobó en la Cámara de Diputados que CFE y Pemex son empresas públicas del Estado que, entre otros detalles, otorga a CFE el carácter de empresa estratégica para regular y operar la producción, transmisión y comercialización de electricidad e, incluso, servicios de internet, con prevalencia sobre los particulares. Así se borra, de facto, a la Comisión Reguladora de Energía, si el Senado lo aprueba en breve.



Pero no sólo eso. También hay un par de asuntos más con los que se llega a esta reunión. Uno es el firme propósito -anunciado por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados- de aprobar antes de fin de año la desaparición de los órganos reguladores autónomos, como Cofece, IFT, INAI, la casi muerta CRE, entre otros, y convertirlos en oficinas dependientes del Gobierno Federal. No hemos escuchado nada de doña Claudia que lo vaya a frenar; todo lo contrario.

El otro asunto serio es la iniciativa constitucional para prohibir la minería a cielo abierto, que representa la mayor parte de la producción del sector minero y que, de seguir el calendario legislativo propuesto, se aprobaría en diciembre. Tal cual. No los quiero abrumar, pero también están en fila india para su aprobación este mismo mes, iniciativas sobre reformas a las pensiones y a la vivienda. ¡Dios nos agarre confesados!

Esos son los hechos en los primeros quince días de gobierno de doña Claudia y que nublan aquellos dichos repetidos en *la mañanera* de “no tienen nada que temer”. ¡Cómo no! Ya sé que en estos días muchos han preferido hacerse ilusiones imaginándose un as bajo la manga o un giro inesperado de doña Claudia que devuelva la respiración a los inversionistas y aleje a las calificadoras de riesgos de sus malsanas intenciones de colocar en ‘negativa’ su perspectiva de la deuda mexicana. Hasta ahora, nada de eso ha ocurrido. Pero hoy lo sabremos... aunque sea a hurtadillas.

Colofón

Ya que andamos por los linderos de Pemex convertida (casi) en flamante empresa pública, se ha preguntado ¿qué implicaciones tendrá este cambio para su deuda, para su calificación o para las finanzas públicas?

* Mensajes a esta columna que busca datos enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com



BAJOSOSPECHA

MARIO BEZARES, MÁS POPULAR QUE LA REFORMA JUDICIAL

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Los políticos nos dicen: “Es la decisión del Pueblo Bueno”, “El Pueblo nos eligió”.

Para algunos de nosotros, que se desaparezcán los órganos autónomos, que son un contrapeso al Gobierno federal, que el partido en el poder, junto con sus aliados, que son mayoría en el Congreso, proponga y apruebe una reforma judicial que anule la división de poderes en el país, y que nuestros jueces sean electos por tómbola, nos asusta, para otros no tiene importancia.

Que haya más de 200 mil muertos en los últimos años, que exista un distanciamiento con Estados Unidos por los cárteles mexicanos que introducen droga, sobre todo fentanilo a su país, y que está dejando miles de muertes, que se violen los tratados comerciales, sobre todo con la nueva reforma judicial, que le resta certidumbre jurídica a quienes vienen a invertir, el problema migratorio. La realidad es que, a la mayoría del pueblo mexicano, la política no le interesa.

Un dato que me ha llamado mucha la atención, Claudia Sheinbaum siendo la Presidenta más votada en la historia de México, obtuvo poco más de 35 millones de votos. Y lo logró haciendo una campaña importante por todo el país y con el apoyo de Morena, y con los apoyos sociales que han sido muy populares entre la gente en estos últimos años.

Pues Mario Bezares, *Mayito*, logró más de 30 millones de votos, al llegar a la final del programa *La Casa de los Famosos*.

Está claro, a la mayoría de la gente en México, le importa más un *reality* de televisión, que elegir a los políticos que manejan el rumbo del país.

A muchos ciudadanos no les llama la atención los temas políticos.

Para la final de ese *reality show*, cuando ganó el presentador y comediante Mario Bezares, hubo 39 millones de votos, lo que superó por cuatro millones el interés de quienes acudieron a las urnas el pasado 2 de junio, para decidir el rumbo del país.

Algunos podrán decir que no hay comparación, ya que en el *reality* una misma persona puede votar en más de una ocasión, mientras que, en las elecciones, el ciudadano puede hacerlo una vez, pero la capacidad de atención y participación de la población para un tema que es puro entretenimiento, sin un significado relevante como puede ser la elección de jueces, magistrados y hasta ministros, cobra relevancia.

Sin regalar nada y sin acarreados, Mario Bezares logró congrega a más de cinco mil personas en Monterrey, Nuevo León, para demostrarle su apoyo y evitar que, en la semana del 26 al 30 de agosto pasado fuera eliminado, ocurría mientras trabajadores del Poder Judicial hacían un llamado a la población para sumarse a su paro laboral y evitar que la reforma judicial siguiera adelante.

Ha habido menos gente en los paros por estar en contra de la reforma judicial, una reforma

CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES



TRABAJADORES del PJ protestan en Guadalajara, el martes pasado.

que es un parteaguas para la democracia en México.

Y es que mucha gente no termina de comprender que esta reforma judicial les va a afectar, si necesitan desde una pensión alimenticia, un divorcio, alguien que haya invadido su casa, un socio que les haya robado el negocio.

Quienes van a resolver esos juicios es gente que se seleccionó desde el poder Ejecutivo y Judicial, y eso se exigirá por tómbola, no por capacidad ni carrera judicial.

Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde dicen que, con las modificaciones, ahora será el pueblo quien elegirá a sus representantes ante el Poder Judicial, pero la realidad es que seguirán siendo las cúpulas las que seleccionen a esas personas que ocuparán un cargo en el Poder Judicial.

Es una manera de que desde el partido en el poder se tenga control del Poder Judicial, que por lo menos hasta hoy, tenía autonomía.

Para la selección de jueces y magistrados, según la nueva reforma judicial, en las primeras etapas de selección el pueblo no interviene, ya que de acuerdo con el dictamen que se aprobó, un Comité de Evaluación, conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, sin definir claramente quién los postula, integrará un listado de las 10 personas mejor evaluadas para el cargo al que aspira y que cumpla con los requisitos legales para su participación de cada puesto de elección.

La lista con estos 10 nombres será enviada a los Poderes de la Unión, el Poder Ejecutivo para que elija tres aspirantes; Cámara de Senadores y Diputados para que elijan dos y uno respectivamente, y Poder Judicial (SCJN) que el pleno tendrá que escoger tres aspirantes más.

Posteriormente, de la lista de seis personas finalistas de cada Comité, cada poder elegirá a dos personas candidatas, la forma de depurar el listado será mediante una tómbola pública, observando la paridad de género.

Este domingo 13 de octubre, el Senado con-

cluyó el primer proceso de insaculación de las 414 magistraturas de circuito donde se podrá participar en las elecciones por voto popular para el 2025, en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Al pueblo ahora le tocará intervenir hasta el día de la elección, cuando acuda a las urnas podrá elegir entre los candidatos que ya fueron sorteados por las cúpulas de los tres poderes del Estado.

Al momento de las votaciones, muy poca gente sabrá qué tan preparados y quiénes son los jueces y magistrados por quienes votaremos.

Lo mismo ocurre con la situación de los órganos autónomos, que este mismo domingo 13 de octubre, el coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y la de otros seis órganos autónomos será concretada antes de diciembre de 2024.

Estamos hablando de los mecanismos que ayudan a lograr tener un país con democracia y que nuestros políticos, que trabajan con el dinero de los impuestos que pagamos muchos mexicanos, rindan cuentas.

¿Cuántos mexicanos conocen la labor de la Comisión de Competencia Económica (Cofece), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), y del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai)?

Y pues sí, la mayoría del pueblo vota por Mario Bezares y no por el futuro político de México. No es crítica, es reflexión.

**SAMUEL GARCÍA**

El Observador / A los hechos me remito

Hoy se esperan respuestas para las inversiones, no declaraciones de buenas intenciones. Es la primera vez en sus primeros quince días de gobierno que doña Claudia deberá -en su reunión con la crema empresarial de México y Estados Unidos- dar santo y seña de lo que realmente quiere hacer con la economía y con el futuro inmediato del T-MEC.

Claro que allí también estará todo su gabinete económico, pero se esperan señales decisivas en sus propias palabras. Y es que, si doña Claudia sigue los pasos de su antecesor en cuanto a la concentración en la toma de decisiones, es probable que la palabra de los secretarios siga tan devaluada como lo vimos en el sexenio anterior.

Pero vayamos al grano. Si nos atenemos a los hechos duros y macizos, a esta reunión se llega con pocas expectativas, salvo que doña Claudia decida dar un giro y anunciar lo que hasta ahora no hemos escuchado.

Lo que sí sabemos hasta antes de esta reunión con empresarios de ambos países es que:

1. La aprobación e implementación de las leyes reglamentarias de la reforma judicial va a paso acelerado, tal y como se dijo desde el principio, incluyendo la selección con tómbola de la mitad de los juzgadores para competir en 2025. El hecho es que el asunto ha seguido el guión de López Obrador a pie juntillas, ante los temores de los mercados.
2. Se aprobó en la Cámara de Diputados que CFE y Pemex son empresas públicas del Estado que, entre otros detalles, otorga a CFE el carácter de empresa estratégica para regular y operar la producción, transmisión y comercialización de electricidad e, incluso, servicios de internet, con prevalencia sobre los particulares. Así se borra, de facto, a la Comisión Reguladora de Energía, si el Senado lo aprueba en breve.



Pero no sólo eso. También hay un par de asuntos más con los que se llega a esta reunión. Uno es el firme propósito -anunciado por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados- de aprobar antes de fin de año la desaparición de los órganos reguladores autónomos, como Cofece, IFT, INAI, la casi muerta CRE, entre otros, y convertirlos en oficinas dependientes del Gobierno Federal. No hemos escuchado nada de doña Claudia que lo vaya a frenar; todo lo contrario.

El otro asunto serio es la iniciativa constitucional para prohibir la minería a cielo abierto, que representa la mayor parte de la producción del sector minero y que, de seguir el calendario legislativo propuesto, se aprobaría en diciembre. Tal cual. No los quiero abrumar, pero también están en fila india para su aprobación este mismo mes, iniciativas sobre reformas a las pensiones y a la vivienda. ¡Dios nos agarre confesados!

Esos son los hechos en los primeros quince días de gobierno de doña Claudia y que nublan aquellos dichos repetidos en *la mañanera* de “no tienen nada que temer”. ¡Cómo no! Ya sé que en estos días muchos han preferido hacerse ilusiones imaginándose un as bajo la manga o un giro inesperado de doña Claudia que devuelva la respiración a los inversionistas y aleje a las calificadoras de riesgos de sus malsanas intenciones de colocar en ‘negativa’ su perspectiva de la deuda mexicana. Hasta ahora, nada de eso ha ocurrido. Pero hoy lo sabremos... aunque sea a hurtadillas.

Colofón

Ya que andamos por los linderos de Pemex convertida (casi) en flamante empresa pública, se ha preguntado ¿qué implicaciones tendrá este cambio para su deuda, para su calificación o para las finanzas públicas?

* Mensajes a esta columna que busca datos enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com



DINERO

Día clave: hoy terminaría el paro judicial // Nobel de Economía; perdieron nuestros gallos // Último deseo de García Luna antes de la sentencia

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

PARECIERA QUE EL intrigoso Claudio X. González logró colarse a la entraña misma de Morena y desde ahí pone piedritas en el camino de la reforma judicial. ¿O cómo explicar lo inexplicable? Un descalabro duro es el error que apareció en el texto ya reformado de la Carta Magna; se les pasó eliminar un artículo que choca con otro en el proceso de la elección de la presidenta de la SCJN. Tendrá que ser objeto de otra reforma, siguiendo todo el proceso aprobatorio: Senado, Cámara de Diputados y Legislaturas estatales. El “constitucionalista” Ricardo Monreal no ha dado una explicación fehaciente. El gazapo será tema de análisis sarcástico en las facultades de derecho. Por otro lado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito acordó levantar hoy el paro que lleva casi dos meses. Sin embargo, líderes de los divididos empleados dicen que si saben contar no cuenten con ellos. No regresarán al trabajo. Es un día clave. Si no fuera por la voluntad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de cumplir el mandato que recibió de los electores en el sentido de llevar a cabo la reforma el proyecto ya hubiera naufragado. Y faltan varias etapas.

Perdieron nuestros gallos

SE QUEDARON EN el camino Ernesto Zedillo, Agustín Carstens y José Ángel Gurría, los aspirantes mexicanos al Premio Nobel de Economía y creadores de distintas tesis para crear pobreza y desigualdad. El premio fue otorgado a tres economistas por sus estudios empíricos y teóricos sobre la prosperidad. Se trata de Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson. La Real Academia Sueca de Ciencias destacó que “20 por ciento de los países más ricos del mundo son 30 veces más ricos que el 20 por ciento más pobre”. Acemoglu, un académico estadounidense de origen turco, y Johnson, de origen británico, trabajan en Instituto Tecnológico de Massachusetts, mientras Robinson, también británico, es profesor de la Universidad de Chicago. Ni modo, paisanos, a la otra.

No aprenden

EL SISTEMA JUDICIAL tiene sus días contados. El proceso de reforma dará nacimiento a otro. Una de las razones es que está invadido por la corrupción y el nepotismo. Sin embargo, no aprenden. La Presidenta denunció que “con todo y paro, hubo *sabadazo*”, pues el viernes 11 de octubre fue liberada una mujer “señalada con todas las pruebas como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en junio de 2019”. Un juez de Morelos fue quien obsequió la libertad a Vanessa Linethe Ballar Fallas (a) *La Güera*. “¿Qué tiene que ver un juez de Morelos en este caso?”, preguntó. El juzgador que probablemente se quiso llevar un buen recuerdo antes de quedar cesante es Adolfo González López.

Díselo a Claudia Asunto: servicios subrogados del IMSS

SOY PACIENTE RENAL de la unidad de hemodiálisis del Cediasa Iztapalapa dos y lamentablemente en esta unidad tenemos muchos casos de mala práctica. Soy un paciente con una fistula favi y tuve muchas infiltraciones que me causaron un daño en el corazón, lo cual va a limitar mi pronóstico de vida. Hay muchos otros casos de pacientes que pierden sus fistulas o que se les infectan sus catéteres por no tener una unidad adecuada. Se supone que por ser una unidad subrogada por el IMSS y ser privado tendría que ser un buen servicio, pero lamentablemente el personal y los médicos nos hacen creer que nos hacen un favor al atendernos, y si decimos algo estamos mal.

Carlos Alberto Barrón Orozco

Twitteratti

COMO A LOS reos a quienes se les concede una última comida antes de morir, a Genaro García Luna se le concedió una última petición antes de su posible sentencia de cadena perpetua este miércoles: usar traje en lugar de uniforme de preso para su probable última aparición pública.

Oscar Balmen @oscarbalmen

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El diputado priísta Rubén Moreira señaló durante la sesión de ayer que el Partido del

Trabajo es una rémora que sobrevive gracias a los demás institutos. Foto *La Jornada*

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**RUBÉN MOREIRA: REFORMA A LA MAL LLAMADA REFORMA JUDICIAL, ES VENGANZA; SAN LÁZARO: TURNAN AL EJECUTIVO, LEYES REGLAMENTARIAS EN MATERIA JUDICIAL**

En sesión matutina y vespertina, Morena y satélites en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, aprobaron las dos Minutas en carácter de dictamen, por el cual, se allana el rumbo de la extinción del Poder Judicial Federal, legado a la nación del Constituyente de 1917.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se aprobaron, en lo general y particular; el primer dictamen, en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y ninguna abstención.

El segundo, en lo general, con 334 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones.

De esa manera, queda esperar que, el Senado de la República, en sesión ordinaria de este martes, apruebe la convocatoria para el proceso electoral en el que se elegirán, jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

Hay que decirlo en tiempo y forma, reiteramos, como en Corea del Norte, una sola persona en este país, presuntamente, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, decidirá o palomeará -cual mejor época del PRI-, candidatos que habrá de postular el partido que la llevó al poder: Morena.

Enseguida, igual que el aparato electoral del antiguo PRI, hoy, Morena -la mayoría son ex priistas, panistas resentidos, o basura que desecharon-, y



nuevo partido del poder, se encargará de confirmar la orden presidencial, en la elección que, ni ellos mismos saben cómo se va desarrollar, porque legislaron reforma a la mal llamada reforma judicial y dos Leyes Reglamentarias, al gusto del que ya fue, no de la sucesora.

¡Vamos, pues!, la titular del Poder Ejecutivo Federal, simplemente legisla para el gobierno anterior, ni siquiera para su proyecto sexenal 2024-2030, porque no le permitieron seleccionar integrantes de su gabinete y simplemente colaboran con ella -cual decían en el régimen de Luis Echeverría Álvarez-, los emisarios del pasado, inédito en este país.

Contexto por el cual, el coordinador del priismo en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez, reitera:

-“... esto no es una reforma de justicia, es una venganza, eso es lo que es, se está echando a la basura, cosas muy útiles en el Poder Judicial; se está tirando la experiencia de mucha gente y esto es una cosa pésima para la nación”.

Cita inconsistencias de lo que aprobó el grupo mayor que coordina Ricardo Monreal Ávila, como errores en la elaboración de la iniciativa: inventan una comisión especial que el Senado la suprime, pero dejan vigente algunos artículos; dos artículos que son similares; no está resuelto si van a votar los mexicanos en el extranjero, les quitan ese derecho.

O retiran el derecho de acciones afirmativas, para que haya jueces indígenas, y lo peor, ni siquiera precisan cuántas boletas electorales van a imprimir. Hay diversas opiniones, añade, porque expertos dicen que serían hasta 200. Otra inconsistencia, no se tiene claro qué sucede cuando hay elecciones concurrentes.

-“¡No va a haber representantes en las casillas!, de los candidatos. ¡Imaginen!”.

-“O sea, nos estamos regresando a la prehistoria electoral en nuestro país Y bueno, tienen muchos problemas de construcción, incluso, gramatical, de



sintaxis”, advierte. Será una elección, donde los candidatos no tendrán representantes en las casillas y ni siquiera podrán checar que sus votos, cuenten y se cuenten.

Además, los órganos electorales en los estados, harán el conteo de votos.

-“En los estados, en Tabasco, ¿Quién cree que mandan el órgano, la OPLE de Tabasco? ¡Pues Morena!”.

-“Esto es una farsa, una farsa gigantesca, que si todos la permitimos, si todos nos permitimos, eso, es un paso importante que, ellos, están dando para una dictadura”.

En este espacio, adelantamos en tiempo y forma, que el asunto, perfila una dictadura en nuestro país, la dictadura perfecta, apenas se consuma el proceso legislativo a reforma de la mal llamada reforma judicial.

Incluso, comparamos la situación política de México en un futuro cercano, en su sistema político, similar al de Corea del Norte: falta que Morena y sus carnales, aprueben Decreto para colocar estatuas de la Presidenta o del Presidente de este país y, el mexicano, se obligue a hacer reverencia, como allá lo hacen, cuando esté cerca de ese ídolo.

En redes sociales, la prensa nacional emergente, ya ironiza con ese asunto.

Rubén Moreira, coincide en que al gobierno en turno y al que ya fue, odian que el mexicano, aspire a más conocimiento y superación, de sabiduría, escolaridad, profesional de algún campo laboral, porque hay que decirlo, quieren ver al mexicano, inmerso en la ignorancia y ocurrencia, como el que ya fue y que ello, sea su sistema de vida en México.

-“... hay un odio al esfuerzo, al trabajo, a la parte aspiracional, al espíritu de su operación. No les gusta eso, no les gusta eso. Les choca ver que la gente pueda tener un deseo de tener más cultura, de prepararse mejor para su trabajo. Eso les choca”.



Entendemos, por qué el odio del ignorante y ocurrente, a la clase media de este país.

El legislador coahuilense, declara que el sistema de justicia en México, no merece lo que el país observó, vio y escuchó el sábado pasado, en la Cámara de Senadores, designar por insaculación, proceso de candidatos para encargos de jueces, magistrados y ministros.

Descarta que, por tómbola, se designe una Presidente o un Presidente en México.

-“¡No!, no tanto así, pero la justicia no merece lo que nosotros vimos el sábado. Ni siquiera es la broma, lo que vimos el sábado es patético”.

El coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, ironiza, cuando refiere a los miembros del gabinete de Claudia Sheinbaum, y su elección por tómbola:

-“Pues miren, pues ya están por tómbola, ¿no? ¿Quiénes son? Nadie los conoce no tienen ni idea de lo que hacen”.

-“¿De verdad?, los dieron como premios a los segundos lugares, por haber participado, no tienen presupuesto, el súperpolicía no tiene policía”, critica.

-“¡No!, no tiene policías, ya lo vimos. Ayer, ¡otra vez!, 90 homicidios, ¡hombre! ¡Y no se hace nada!”, fustiga, en alusión, sin mencionar nombre ni dependencia, al señor Omar García Harfuch.

En réplica a vicios que presentan los proyectos para aberrante reforma a la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, que hizo el diputado Rubén Moreira, su homólogo del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, afirma que, de acuerdo a la técnica legislativa, se pueden hacer modificaciones y correcciones.

Las que se tengan y sean convenientes hacer. Y aclara que la convocatoria, que se expide para elección de jueces, magistrados y ministros, será mañana, que es la fecha constitucional que se estableció.



Con la colegisladora, revela el político de Zacatecas, hay comunicación en ese sentido, “en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”.

Empero, fundamenta:

-“Pero, la verdad, es que siempre en los Transitorios, hay una prevención general; en los Transitorios siempre se dice todo lo que contradiga o se oponga al presente Decreto, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobado”.

-“Pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas, se tienen que corregir”, añade.

Así justifica Ricardo Monreal, modificaciones a Ley Electoral, cuando el proceso ídem, ya está en marcha, cuando la Constitución -penúltimo párrafo del artículo 105, fracción II-, señala que tres meses antes de iniciar, no se pueden expedir leyes en la materia:

-“¡No! ¡No!, ahí se prevé en los Transitorios (de la reforma judicial) que se aclara que, tratándose de un procedimiento especial único en la historia del país, se acude a la modificación para darle congruencia a la reforma constitucional”.

Lo que sea, pero el asunto, lo aprobó ayer Morena y sus cuates carnales de las prerrogativas que son propiedad del diputado Alberto Anaya Gutiérrez y Jorge Emilio González Martínez.

Morena, es el partido preponderante en el país, cual impuso el que ya fue, en nuestro sistema político, contexto en el cual, el mexicano con sentido común, que sí lo tiene, aunque algunos, algunas, duden, sabe quién va decidir con el montaje para elegir un magistrado, ministro o juez.

Si hubo elección de Estado el pasado 2 de junio no se olvida, en la cual, los partidos políticos tuvieron representantes de casillas, pero se impuso el poder en turno, ¡imaginen!, sin ellos en las casillas.



El camino está listo, para que nuestro sistema político, se “transforme” en una dictadura más en el mundo, tipo Corea del Norte, Rusia, Cuba, China...

¡Vamos, pues!, ni Carlos Salinas de Gortari, perfiló siniestro sistema político para este país, cuando llegó a Presidencia de la República, cual planeó el que ya fue en el pasado reciente.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador! ¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador!, espetaron a Miguel Ángel Yunes Linares, cuando salía del restaurante El Gaucho, en el puerto de Veracruz... ¡Lacra! ¡Traidor! ¡Sinvergüenza!, ¡Vendido!, gritaron veracruzanos al ex priista, ex panista y ex mal agradecido con los que le tendieron la mano en esos partidos políticos... ¡Fuera! ¡Fuera!, lo corrieron, cuando el ex director Jurídico del CEN del PRI, se retiró a bordo de su camioneta, en compañía de una mujer... Habló brevemente, con un ciudadano que protestaba por su decisión de dejarse cooptar por el poder en turno y, su hijo, del mismo nombre, propietario del escaño en LXVI Legislatura, votara a favor de la reforma al Poder Judicial Federal... Lo que menos tiene Yunes Linares, atributo de humildad con la gente y, en el video, se observa que, con esa postura, dialogó con el manifestante... Destacado priista, leal, institucional, así ilustró personalidad de Yunes Linares: “eso y más, merece por ojete. Es un altanero y mamón, además de traidor y culero”... ¡Zas!... Para dar seguimiento a las acciones de simplificar y mejorar atención al contribuyente, con la política de escuchar sus necesidades de primera mano, el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, y Administradores Generales, visitaron la Administración Desconcentrada Norte, CDMX... El SAT, cumplimenta política que anuncio la mandataria, Claudia Sheinbaum Pardo, durante su toma de protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal, en el sentido de simplificar trámites fiscales, y otros, del gobierno federal... Así, a partir de este mes, el SAT, simplifica trámites de RFC y firma



electrónica (e.firma) y otorga facilidades a quienes tributan en Régimen Simplificado de Confianza, Resico, y agiliza obtención de Constancia de Situación Fiscal de manera remota... ¡Enhorabuena!... En los medios alternos nacionales, el senador Manlio Fabio Beltrones, publica comentario en relación al Premio Nobel de Economía de este año, en el que se reconoce relevancia del Estado de derecho y calidad de las instituciones, como indispensables en el crecimiento y prosperidad. Ambos factores, tan vulnerados recientemente... En tiempo y forma, el comentario del político de Sonora, economista, de profesión... El PAN, rechaza las propuestas de Leyes Reglamentarias en materia judicial, reitera diputada federal y coordinadora parlamentaria, Noemí Berenice Luna Ayala... “Pues contiene errores aberrantes, como la tómbola realizada por el oficialismo, porque la justicia no se rifa”... ¡Caramba!... De igual manera, la bancada del PRI, montó corona fúnebre, al pie de la tribuna de San Lázaro, en protesta porque Morena y sus aliados, sepultaron la justicia en este país... ¿Enanismo mental politiquero? O lo que sea, pero no entendemos por qué en el grupo parlamentario blanquiazul, desperdician conocimiento, sabiduría y grandilocuencia del diputado Germán Martínez Cázares... Como el diputado Federico Döring Casar, puntilloso, preciso y conciso, cuando sube a tribuna y expone sus posturas en contra o a favor de un dictamen... Como sucede en Morena, donde un gran orador y conocedor del tema económico, Alfonso Ramírez Cuellar, no sube a tribuna, y lo relegan a labores de “logística parlamentaria en tribuna”... Politiquería, pura, diría el que ya fue... En el MC, reconocemos que la coordinadora de la bancada, Ivonne Aracely Ortega Pacheco, da oportunidad a nuevos valores que tiene ese grupo parlamentario en San Lázaro... Incluso ella, ex gobernadora de Yucatán, es buena en la tribuna popular... En la mesa directiva, **el mismo presidente del órgano de gobierno, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, es buen orador y conoce los temas que expone, como el de la reforma judicial, porque él, siempre estuvo en contra de que la Corte, tumbe, decisiones que aprueba el Poder Legislativo... ¡Y tiene a dos vicepresidentas, combativas y de bagaje!, las diputadas, Dolores Padierna Luna, Morena. Y Kenia López Rabadán, PAN... En ocasiones, la representante



popular de Morena, pierde los estribos, cuando tiene funciones de presidenta, pero llega al cargo en la mesa directiva, menos radical, cual llegó en el inicio de LXIV Legislatura, cuando tuvo el honor de que su jefe en ese órgano de gobierno, fuera el diputado, Porfirio Muñoz Ledo, qepd... Brutal, criminal inflación, llegó para quedarse en gasolinas y diesel, 24, 25 26 pesos, promedio por litro de magna, premium y diesel; verduras, ¡los nopales!, ¡otra vez!, hasta 5 pesos una pieza; no se diga el precio de una papaya, hasta 40 pesos kilo, una pieza de piña, entre 30, 40 y 50 pesos. ¡Y la verdura!... ¿Y la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja? ¿Y Marcelo Luis Ebrard Casaubón? ¿Eh?... Si nada hacen para el combate a brutal, criminal inflación, por lo menos enterarán de ello, a la Presidente de este país. ¿La enteran de cómo está el mercado minorista y mayorista de frutas, verduras y legumbres? ¿Del gasolinazo que heredó el que prometió bajar a 10 pesos litro de gasolinas y diesel? ¿Sí?... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCJuanLopezMiguel59)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM; PRESENTO NUEVO PROGRAMA DE VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN

La Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, presentó el Programa de Vivienda y Regularización, a través del cual se construirá un millón de viviendas y se entregará un millón de escrituras, con la finalidad de apoyar particularmente a poblaciones vulnerables como mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores. Son un millón de viviendas que vamos a construir en el sexenio, al menos, y además, un millón de viviendas que vamos a regularizar, ese es el objetivo. Explicó que, del millón de viviendas nuevas, 500 mil serán construidas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para la población derechohabiente, mientras que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) realizará otras 500 mil para personas no derechohabientes, cuyo financiamiento será por parte de la Financiera del Bienestar (Finabien). El objetivo es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas y particularmente, las y los jóvenes, tengan acceso a la vivienda. Puntualizó que este programa tiene como principal objetivo garantizar el derecho al techo, lo que no sucedía en gobiernos neoliberales, donde la construcción de viviendas estaba pensada como un proyecto de desarrollo inmobiliario y no como obras para garantizar los derechos del pueblo de México. Durante el periodo, principalmente de **Fox** y **Calderón**, Infonavit se dedicó a construir viviendas alejadas de los centros urbanos, que muchas de ellas están abandonadas, se habla incluso de 600 mil viviendas abandonadas. A diferencia de entonces, que en realidad era un programa para las inmobiliarias, era un programa de desarrollo inmobiliario, este programa es totalmente distinto. Si se fijan, estamos pensando en terrenos y unidades habitacionales cercanos a los lugares de trabajo, donde haya servicios, donde haya acceso a transporte público. El objetivo es dar vivienda, generar vivienda para quien más lo necesita, ese es el objetivo, el derecho a la vivienda, el derecho a un techo. No es construir viviendas por construir viviendas, esa es la gran diferencia entre el periodo neoliberal y la Cuarta Transformación.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; SE REUNIO CON EL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA, MOJTAR LEBOIHI

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, durante una reunión con el embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, **Mojtar Leboihi Emboiric** destacó que la política exterior en México continuará conduciéndose bajo los principios de respeto a la soberanía y la libre determinación de los pueblos. El senador afirmó que dichos principios forman parte de las tradiciones diplomáticas de nuestra nación. Destacó que en el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se fortalecerá ese entendimiento entre las naciones. **Gerardo Fernández Noroña** afirmó que el pueblo saharauí tiene todo el derecho a su soberanía y nosotros seremos solidarios con esta noble causa, convencidos de que el diálogo es la vía para la solución de las controversias. El embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, **Mojtar Leboihi Emboiric**, reconoció que el entendimiento entre las naciones es uno de los aportes de México al mundo. Encontramos en su país, a ese hermano que tiene principios, que es consecuente, coherente y proactivo, que intenta encontrar coincidencias y dialogar. Subrayó que con el Senado y el Congreso mexicanos esa nación tendrá buenos tratos, sobre todo ahora que se cumplen 45 años de relaciones diplomáticas entre ambos pueblos.

SECRETARIO MARIO DELGADO; ANUNCIA REGRESO A CLASES EN LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS DE ACAPULCO

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, informó que gracias al trabajo de las y los servidores públicos voluntarios de diferentes dependencias del gobierno federal, del Ejército Mexicano, Marina y del gobierno de Guerrero, se alcanzó el objetivo de un regreso seguro a clases en la mayoría de los planteles escolares del municipio de Acapulco. Explicó que la mayoría de las escuelas del puerto de Acapulco regresaron a sus actividades a partir de hoy, y anunció que esta semana se tendrá un diagnóstico preciso de aquellos planteles que no pudieron hacerlo. Respecto a los centros educativos que no regresaron a clases, se debió a temas que se están evaluando, ya que la prioridad para la autoridad educativa es siempre velar por la seguridad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes. Informó que siete escuelas todavía funcionan como



albergues. Acompañado por secretario de Educación estatal, **Marcial Rodríguez Saldaña, Mario Delgado** agradeció a las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que apoyaron de forma voluntaria en la limpieza de escuelas de Acapulco, con lo cual se concretó que niñas, niños y adolescentes regresaran a clases. Dijo sentirse orgulloso de este personal, porque más que quedarse en el escritorio, vinieron al territorio con el corazón por delante. En la conmemoración del 49 aniversario del Tecnológico Nacional de México (TecNM) campus Acapulco, el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, destacó que para la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** la educación es una prioridad; por ello, en su administración se trabajará para incrementar en 300 mil lugares la matrícula en Educación Superior. Destacó que el gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** mantendrá la Beca Universal de Educación Media Superior, que ha tenido impacto favorable para disminuir la deserción en las y los jóvenes. En presencia de alumnas, alumnos, egresados, docentes fundadores, maestras y maestros, Mario Delgado hizo un reconocimiento a las comunidades educativas del TecNM y de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), las cuales, ante los daños provocados por el huracán John, tendieron la mano a la gente que se quedó sin casa, en la limpieza de escuelas y hospitales, lo cual es invaluable para quienes recibieron el beneficio y para los propios jóvenes. Lo anterior, muestra la visión humanista que promovió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que continúa con la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, y que significa comprometerse con quien más lo necesita, con la patria y con el medio ambiente.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; MINUTAS SOBRE LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA JUDICIAL SE REVISARÁN DE ACUERDO CON LA TÉCNICA LEGISLATIVA

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa. Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer. Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado. **Monreal Ávila** observó que en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir. Comentó que los dictámenes que reforman a las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y de Instituciones y Procedimientos Electorales tienen que aprobarse antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual ocurrirá el día de mañana 16 de octubre. Estamos viendo los tiempos. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos.

SENADORES ÓSCAR CANTÓN, ENRIQUE INZUNZA, ALEJANDRO ESQUER, LAURA ESTRADA, MAYULI LATIFA MARTÍNEZ, CAROLINA VIGGIANO, ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS; COMISIONES APRUEBAN SISTEMA FERROVIARIO COMO UN ÁREA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes, que presiden los senadores **Óscar Cantón Zetina, Enrique Inzunza Cázarez y Alejandro Esquer Verdugo**, respectivamente, avalaron, con 37 votos y sin cambios, la minuta que envió la Cámara de Diputados al Senado. Por unanimidad, senadores de la República aprobaron en comisiones la reforma al artículo 28 de la Constitución Política, que considera al sistema ferroviario, para transporte de carga y de pasajeros, como un área prioritaria para el desarrollo nacional. En el dictamen, las y los legisladores destacaron que la reforma es clave, porque busca retomar el control estatal sobre las vías ferroviarias, específicamente para la prestación del servicio de pasajeros, algo que había sido descuidado desde la privatización del sector en los años noventa. Para tal efecto, se precisa que el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares. **Laura Estrada Mauro**, de Morena, expresó que con la propuesta no sólo se activarán las vías férreas para el regreso de los trenes de pasajeros, sino para restaurar la autonomía nacional y revertir la privatización impulsada durante el gobierno de **Ernesto Zedillo**, es decir, se le regresa al pueblo el transporte ferroviario, como pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país. Por Acción Nacional, **Mayuli Latifa Martínez Simón** consideró que la reforma impulsa la movilidad y contribuye al desarrollo de las diversas regiones; pero, agregó, el nuevo gobierno debe conducirse con legalidad y transparencia en la construcción de los proyectos ferroviarios de gran calado. **Carolina Viggiano Austria** dijo que el Grupo Parlamentario del PRI



respalda la reforma constitucional; sin embargo, subrayó que vigilarán los impactos, viabilidad técnica y financiera de los futuros proyectos ferroviarios, para que no suceda lo que sucedió con el Tren Maya, el cual no tuvo transparencia, incrementó sus costos y no ha logrado sus metas de rentabilidad. Del PVEM, **Luis Alfonso Silva Romo** consideró que las vías férreas son parte esencial de las venas que unen al país, pero lamentó que el servicio de transporte por ese medio se haya privatizado por personas que, dejaron de ver al pueblo como tenedor de derechos para verlo únicamente como parte del mercado, con lo que se perdieron los beneficios del uso del ferrocarril. **Alejandro González Yáñez**, del PT, subrayó que después de la regresión histórica que enfrentó el sistema ferroviario en el sexenio de **Ernesto Zedillo**, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** impulsó el desarrollo del sursureste del país con el Tren Maya, pero con la administración de **Claudia Sheinbaum** estamos ante el umbral de hacer de México una potencia económica. **Luis Donaldo Colosio Riojas**, de Movimiento Ciudadano, destacó que la infraestructura ferroviaria de nuestro país, con más de 27 mil kilómetros de vías, representa un gran potencial para descongestionar las carreteras, ofrecer un medio de transporte seguro y sostenible, pero, sobre todo, para conectar regiones del país que han sido históricamente marginadas.

DIPUTADO JULEN REMENTERÍA; APRUEBAN LEYES SECUNDARIAS DE REFORMA JUDICIAL LLENA DE ERRORES

El diputado por el Partido Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto** condenó la aprobación de los cambios a las leyes secundarias de la Reforma Judicial para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, por estar llena de inconsistencias. Si la rifa del avión presidencial en el sexenio pasado fue un completo fracaso, ¿qué les hace pensar que la rifa de puestos en el Poder Judicial les saldrá mejor?. Tenemos una reforma llena de errores, inconsistencias y contradicciones. Peor aún, de “copy-paste”, por haber hecho la ley sobre las rodillas. El legislador señaló que en el mismo párrafo del artículo 533 y el artículo 544 en el dictamen de las Leyes Secundarias de la Reforma Judicial, se repiten, y aún así lo votaron los diputados de Morena y aliados. En Acción Nacional, no apoyamos una reforma que nació de una venganza y lo único que está ocasionando es la destrucción judicial, el sometimiento y la desaparición de la división de poderes. Aprobaron un dictamen lleno de pifias, de errores e incongruencias; bueno, ni siquiera fue leída y analizada; solo votaron por instrucción. **Rementería del Puerto** destacó que, pese a que se presentaron mociones suspensivas para frenar la discusión porque los argumentos de los dictámenes tenían fallas y, además, porque han llegado a la Cámara de Diputados varias suspensiones judiciales, la mayoría del oficialismo se negó. Todo lo que hace este régimen es un completo circo, saben que hay errores y les urge que las leyes secundarias queden aprobadas en menos de 48 horas sin corregir como se debe. No les bastó con el show que hicieron el sábado, con un proceso donde jueces y magistrados son removidos al azar, porque piensan que la justicia depende de una rifa.

SENADOR ALEJANDRO MORENO; MÉXICO NO ESTÁ PARA EXPERIMENTOS DESTINADOS AL FRACASO

El senador **Alejandro Moreno** y presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que votó en contra del acuerdo que busca dejar el acceso a la justicia en manos del azar. El legislador sostuvo que sustituir la capacidad y el esfuerzo por decisiones políticas, sorteos y popularidad no solo afecta al Poder Judicial, sino que también pone en riesgo la independencia entre los Poderes. Subrayó que México no está para experimentos claramente destinados al fracaso que acabarán con nuestras instituciones, con la justicia, con las libertades y con el país que hemos construido con tanto esfuerzo, generación tras generación. Esto, podría abrirle la puerta a intereses que buscan implantarse en el sistema de justicia mexicano, poniendo en peligro todo por lo que hemos luchado. **Alejandro Moreno** sustentó que las Senadoras y Senadores del PRI cumplieron con su responsabilidad y nos mantuvimos firmes, estuvimos en el pleno dando la batalla por México. El dirigente nacional del PRI puntualizó que este retroceso es alarmante y expresó todo mi apoyo a quienes, con compromiso y lealtad, siguen defendiendo los principios del Poder Judicial. En el PRI, no desistiremos de la lucha para defender la justicia y proteger a nuestro país.

MARKO CORTES; LA REFORMA AL PODER JUDICIAL NO ESTÁ FIRME; SCJN LA PUEDE ECHAR PARA ATRÁS

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, expresó que la reforma al Poder Judicial que impuso Morena no está firme, porque puede ser rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el



desaseo que existió en todo el proceso legislativo y el intento de someter al Poder Judicial están poniendo en riesgo el Estado de Derecho, la división de Poderes y la democracia mexicana. **Marko Cortés** advirtió de todos los elementos legales con los que se cuenta y que pueden echar para atrás la reforma, citando los amparos con suspensiones definitivas, la controversia constitucional ya aceptada a discusión del Gobierno de Guanajuato y de varios ayuntamientos panistas, así como nuestra acción de inconstitucionalidad ya turnada para su análisis, debido a que el procedimiento legislativo fue un completo desaseo y la reforma constitucional vulnera al Poder Judicial, afectando la progresividad de derechos y las garantías individuales, así como los compromisos suscritos por México en tratados comerciales y en diversos organismos internacionales particularmente en materia de derechos humanos. Rechazamos por completo la insaculación de jueces y magistrados mediante una tómbola, decidiendo así qué cargos serán votados en 2025 y cuáles en 2027, porque se trata de un proceso viciado y sin reglas electorales. No se puede hacer un proceso electivo de jueces y magistrados cuando existen amparos con suspensiones definitivas y ya fue turnada la acción de Inconstitucionalidad del Partido Acción Nacional y admitida la controversia constitucional del estado de Guanajuato. El dirigente Nacional lanzó la pregunta de cómo actuará Morena y la presidenta **Claudia Sheinbaum** si resulta inconstitucional la reforma. “Si la Corte tumba la reforma, ¿van a aceptar o la van a imponer a la fuerza?”. Lo peor que le puede pasar a México es que el gobierno desconozca al Poder Judicial, ya lo hizo en las calles donde no tomaron en cuenta las demandas de los trabajadores y no escucharon sus propuestas. Esto traería consecuencias desastrosas para el país, pues provocaría un choque de Poderes y una crisis institucional.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; PIDE APLAZAR DISCUSIÓN DE LEYES SECUNDARIAS DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

El diputado **Rubén Moreira Valdez** solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar, además de señalar graves inconsistencias de los textos que se van a votar. Al presentar una moción suspensiva, a nombre de la bancada priista, el legislador expuso que en la Comisión de Justicia y en la Junta de Coordinación Política, pidió que se informe a todos los legisladores cuántas suspensiones hay por parte de los juzgadores y si se ha dictado alguna resolución. Por esta razón, insistió en la importancia de aplazar la discusión para que arregle el problema, porque si no, lo van a trasladar al día del proceso electoral, si es que hay día para esta elección. Indicó que ni siquiera se sabe cuántas boletas van hacer, hay quienes decimos 25 y hay expertos que dicen que serán 200. El coordinador sostuvo que el documento está plagado de errores gramaticales y de sintaxis. Ya les comentaron que no se legisló sobre el voto en el extranjero, sobre aquellas personas que están en prisión, pero tienen presunción de inocencia, y que no se especifica si habrá representantes de los candidatos a ser juzgadores. Cuestionó a los diputados oficialistas si les advirtieron que van a votar dos artículos que son iguales, que en el copiado y recorte dejaron dos artículos iguales. Puntualizó que en el artículo 47 de la Ley General de Institutos y Procedimientos Electorales, no quitaron la Comisión especializada que borraron en otros artículos, es decir, los van a hacer votar textos deficientes, no hechos en un escritorio, sino sobre las rodillas. Por ello el legislador coahuilense recordó hay que dejar claro que esta no es una Reforma al Sistema de Justicia, es una venganza y que los ciudadanos no van a elegir a juzgadores, en todo caso, y si lo pueden hacer, a seleccionar a personas que desde el Poder se van a poner en unas interminables listas en las boletas electorales. Los legisladores de Morena y aliados votaron en contra de esta moción para suspender la sesión sobre la reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

DIPUTADO PABLO VÁZQUEZ; MC, EN CONTRA DE LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA JUDICIAL; AFECTARÁ EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL PAÍS

El diputado **Pablo Vázquez Ahued**, afirmó que el Grupo Parlamentario de MC rechazará las modificaciones a las leyes secundarias en materia judicial, ya que podría afectar el funcionamiento institucional del país y la autonomía del Poder Judicial. Adelantó que votarán en contra de los dos dictámenes a las minutas enviadas por el Senado de la República que modifican las leyes Generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismas que se avalaron, en lo general, en la Comisión de Justicia. Nuestra postura respecto a la reforma judicial ha sido muy clara desde el inicio: estamos en contra, ya que podría afectar gravemente el funcionamiento institucional del país y la autonomía de dicho Poder del Estado. **Vázquez Ahued** lamentó la falta de diálogo y de voluntad para mejorar la propuesta. Las consecuencias las veremos cuando se implementen estos cambios legales. Respecto de la insaculación que



realizó la colegisladora para determinar cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito que se elegirán en 2025 y 2027, el diputado calificó el hecho como un espectáculo bochornoso por la falta de protocolos adecuados. Consideramos que este tipo de procedimientos degrada el papel del Senado. El diputado aseguró que las y los 27 integrantes de su grupo parlamentario estuvieron presentes en las sesiones ordinarias de ayer lunes, donde insistieron en que la reforma judicial debe hacerse de forma correcta.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; REABREN EL REGISTRO PARA QUE PRODUCTORES NO QUEDEN SIN EL APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ

El gobernador **Rubén Rocha Moya**, por medio del subsecretario de Agricultura, **Ramón Gallegos Araiza**, dio a conocer que SEGALMEX reabrió el registro para el programa especial de apoyos a la tonelada de maíz, con el propósito de que ningún agricultor quede fuera de este esquema que consiste en un apoyo de 750 pesos por tonelada de maíz. El funcionario estatal informó que esta reapertura que hace Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), inicio desde ayer lunes, con los pre registros desde el 14 al 16 de octubre, luego del 16 al 31 de octubre será el periodo de registro, y del 16 al 31 del mismo mes, el registro de documentación de comercialización, ampliándose el periodo de facturación hasta el 30 de septiembre. La reapertura del pre registro y registro fue una solicitud que nos hicieron en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural, la cual ya se autorizó reabrir las ventanillas para pre-registros del 14 al 19 de octubre en los centros de atención de SEGALMEX, para que no quede ningún productor fuera del programa, y por una solicitud que hicieron algunos productores que por alguna circunstancia no pudieron comercializar su maíz, se amplía el periodo de facturación al 30 de septiembre, esto quiere decir que aquel productor que haya vendido fuera del plazo que tenía estipulado SEGALMEX, puede acudir a presentar su facturación hasta el día 30 de septiembre a los centros comercializadores para que puedan registrarse y recibir su apoyo. **Gallegos Araiza** dio a conocer que a partir de ayer lunes 14 de octubre también inició el registro de personas morales para este mismo programa de apoyo, por lo que las empresas podrán acudir a partir de hoy a los centros de atención de SEGALMEX a registrarse, los cuales están ubicados en las oficinas de SADER en Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Navolato, La Cruz y Mazatlán. En cuanto a los datos del programa, el subsecretario de Agricultura informó que ya se tenía un avance del 93.67 por ciento, pues de un total de 24 mil 113 productores pre registrados, ya se tienen inscritos 22 mil 588 productores. Por lo que toca a los pagos, explicó que el avance es del 76.96 por ciento, ya que un total de 17 mil 385 productores ya han recibido su pago de 750 pesos por tonelada, que amparan un volumen de 1 millón 479 mil 704 toneladas. Respecto al programa de comercialización del trigo, informó que el avance es del 93.74 por ciento, con 2 mil 369 productores registrados, de un total de 2 mil 527 pre-registrados, quienes recibirán una compensación para alcanzar el precio de garantía que es de 7 mil 050 pesos, con cantidades variables de acuerdo al precio que hayan vendido su trigo.

KAMALA HARRIS VS DONALD TRUMP; VAN POR VOTOS A PENNSILVANIA

Kamala Harris y **Donald Trump** van a Pensilvania, un estado clave en las elecciones presidenciales donde la demócrata se centrará en el electorado negro. La vicepresidenta dará un mitin al final de la jornada en la localidad de Erie, a orillas del lago del mismo nombre. El equipo de campaña reveló algunas de sus propuestas para beneficiar a los hombres afroestadounidenses. El programa está concebido para ayudar a los hombres negros a crear pequeñas empresas o comercios, con préstamos a bajo interés, y para facilitar su acceso a la educación y formación. **Donald Trump** hablará de temas económicos con los votantes de la localidad de Oaks, a las afueras de Filadelfia, la ciudad más grande de Pensilvania. Este estado ofrece 19 votos electorales a quien resulte vencedor. Dos sondeos muestran que **Trump** reduce la ventaja de su rival, que lucha por ganar terreno entre los votantes negros y latinos. El expresidente **Barack Obama** criticó a sus hermanos negros por ser reacios a elegir a una mujer por primera vez en la historia de Estados Unidos. Según una encuesta del New York Times/Siena College, el 90% de los afroestadounidenses votó por **Joe Biden** en 2020, una cifra que ha caído al 78% para **Kamala Harris**. El equipo de campaña de **Trump** contraatacó, afirmando que **Harris** se encuentra en un estado de desesperación total ante la preferencia entre las categorías de votantes que tradicionalmente se inclinan por los demócratas. La candidata tiene previsto regresar a Pensilvania a mediados de semana. También irá a otros dos estados clave: Michigan y Wisconsin. Si **Harris** consigue ganar en Pensilvania, Wisconsin y Michigan, tendrá prácticamente garantizada la presidencia.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIA PROGRAMA DE VIVIENDA



Claudia Sheinbaum está muy optimista pues confía en que este martes empresarios de Estados Unidos anuncien una gran inversión para México durante la reunión que sostendrán con el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard Casaubon**. Por lo pronto, anunció que el gobierno hará una inversión aproximada de 600 mil mdp, el gobierno de la República buscará la construcción de alrededor de 1 millón de nuevas viviendas dirigidas para albergar el hogar de diferentes sectores de la población, entre los cuales se atenderá prioritariamente a las mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena, adultos mayores y las viviendas en renta.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO ENCABEZA SESIÓN DONDE EL SENADO SORTEÓ 711 PLAZAS DE JUECES PARA ELECCIÓN DEL 2025



El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, encabezó la sesión donde se definió que 850 plazas de jueces y magistrados se renovarían en la elección extraordinaria de junio de 2025; de éstas, 711 fueron determinadas el sábado, a través de un sorteo realizado en urnas transparentes en el salón de plenos de esa Cámara. Las restantes 139 son plazas vacantes que, de acuerdo con el artículo segundo transitorio de esa reforma, pasan directamente a esa elección del próximo año, la primera de dos que se llevarán a cabo para renovar en forma escalonada la totalidad de los titulares de juzgados de distrito y tribunales de circuito..

IGNACIO MIER DEFIENDE REFORMA PARA QUE TITULAR DEL INE NOMBRE A MANDOS DEL INSTITUTO



El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco**, defendió la reforma que impulsó Morena para permitir a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, que nombre directamente a mandos del instituto sin consultar con el resto de los consejeros. El legislador descartó que sea un regalo para la presidenta del INE, y afirmó que Taddei no solicitó la reforma, sino que fue iniciativa de Morena. "Es una atribución para que pueda sacar adelante un trabajo muy importante en México y ella tiene acreditada por parte de la decisión soberana en Cámara de Diputados de presidir ese importante órgano, porque debe tener ella, quien se le delega por parte del Poder Legislativo la autoridad, le debe delegar también la responsabilidad y la confianza", afirmó.



MANLIO FABIO BELTRONES PIDE DEVOLVER RECURSOS Y FACULTADES A ESTADOS Y MUNICIPIOS

Muy activo ha estado el senador de Sonora, **Manlio Fabio Beltrones** y su experiencia es un elemento que le permite aportar elementos que enriquecen la labor legislativa. Para muestra basta mencionar que durante la instalación de la Comisión de Federalismo del Senado de la República, **Beltrones**, hizo un llamado a revertir el centralismo fiscal que ha afectado a los municipios y entidades federativas en las últimas cinco décadas. "Los municipios y entidades han sido desmantelados de recursos propios que han terminado en el gobierno federal, eso debe cambiar", afirmó el legislador, subrayando la necesidad de devolver facultades y recursos a los gobiernos locales. Durante su intervención, Beltrones abogó por que los estados y municipios puedan recuperar la capacidad de recaudar impuestos y dirigir esos ingresos a temas prioritarios, tales como la infraestructura, la seguridad social y, especialmente, la seguridad pública.



SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LOGRA QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ENTREGARA INFORMACIÓN AL SENADO



Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, está dando muestras de la gran capacidad de negociación que tiene, pues hizo posible que el Consejo de la Judicatura Federal entregara al Senado las listas de plazas de jueces y magistrados disponibles para la elección judicial que se realizará en 2025. Incluso el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, hizo un reconocimiento público al también coordinador de la bancada de Morena, pues le atribuyó haber logrado que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobara la entrega de información para la emisión de la convocatoria para la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR A FAVOR DE ACABAR CON LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS



Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados se pronunció por el fortalecimiento de la política antimonopólica. El legislador aseguró que en el nuevo gobierno, se deben garantizar mercados más justos y un mayor bienestar para los consumidores. Detalló que los que controlan mercados están imponiendo altos precios

SENADOR AGUSTÍN DORANTES IMPULSARÁ CONSTRUCCIÓN DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO



El senador del PAN **Agustín Dorantes Lámbarri** se declaró listo para impulsar desde el Senado el proyecto del tren México-Querétaro. Además, pretende lograr una estación en el municipio de San Juan del Río. Cabe mencionar que ayer las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados que reforma al artículo 28 de la Constitución Política. A decir de **Ricardo Monreal** este proyecto recupera la rectoría del Estado en materia de transporte ferroviario y privilegia el transporte de pasajeros. Explicó que el dictamen plantea recuperar "la capacidad jurídica del Estado para prestar el servicio público del tren de pasajeros". Asimismo, establece la facultad al Ejecutivo para



otorgar concesiones a empresas públicas o particulares, y señala que las que ya cuentan con concesiones para ofrecer el servicio de transporte de carga, se les respete, para que puedan prestar también el servicio de pasajeros; “no hay estatización”. El objetivo, enfatizó, es tratar de usar las vías férreas para movilizar personas y mejorar la movilidad del país.

DIPUTADO FERNANDO CASTRO TRENTI PLANTEA PROGRAMA DE NEARSHORING EN LA FRONTERA



El diputado de Morena **Fernando Castro Trenti** está muy comprometido con sus representados y por ello presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para establecer un programa de nearshoring en la región fronteriza. La propuesta busca atraer inversión extranjera y fortalecer la industria maquiladora mediante la relocalización de empresas cercanas a su principal mercado. El legislador destacó que el plan incluye la creación de infraestructura, desarrollo del transporte, adecuación del marco jurídico, incentivos fiscales, acceso al financiamiento y formación de capital humano. Además, se propone establecer mesas de trabajo con representantes de los gobiernos federal y estatal, junto con cámaras empresariales locales, para coordinar los esfuerzos de implementación.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ASEGURA QUE LA REFORMA PARA EXTINGUIR ÓRGANOS AUTÓNOMOS SE APROBARÁ ANTES DE DICIEMBRE



Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la Cámara de Diputados, confirmó que la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) así como otros seis órganos autónomos será concretada antes de diciembre de 2024. Esta medida, dijo, sigue siendo una prioridad en el trabajo legislativo de este periodo. Además, adelantó que los días 22 y 23 de octubre se discutirán en la Cámara dos reformas más: la de vivienda y la de pensiones. “Antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas. Llevamos siete y mantenemos un ritmo pesado; antes de que termine octubre tendremos nueve aprobadas”, aseguró el también coordinador de Morena en San Lázaro. Cabe mencionar que esta reforma que ya se aprobó en comisiones contempla eliminar al INAI; la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Estaremos atentos.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO

La justicia dependerá del azar

El sábado pasado, todos pudimos ver un completo circo de la “democratización del poder”, el Senado de la República, la máxima tribuna del país, se convirtió en una sede de la Lotería Nacional; a los legisladores de Morena solo les faltó anunciar con el ya tan conocido “premio mayor, premio mayor”.

Para empezar, no se tenía porque haber usado una tómbola, la cual fue el sello y la muestra de que este régimen desprecia la preparación y la capacidad de las personas, y tal y como lo decía su líder moral, prefieren el 90 por ciento de lealtad.

Los niños gritones de la Lotería Nacional fueron reemplazados por los legisladores del oficialismo y aliados; ellos decidieron a través de un polémico y hasta desaseado proceso de insaculación cómo se elegirán las plazas de jueces y magistrados que serán electas por voto popular el primero de junio de 2025.

Como vil rifa donde la suerte decide que se gana una persona, a quienes les gustan los juegos de azar, así se decidió el futuro de jueces y magistrados con una amplia trayectoria profesional seria y con capacidad probada y donde el próximo año se elegirán la mitad de los juzgadores y la siguiente mitad en 2027.

Ahora la justicia dependerá del azar y no debería ser así, mucho menos de intereses políticos, dejando a un lado la capacidad y la experiencia; ahora dejarán a la suerte la vida de todos los mexicanos, porque para Morena, la ley ya no es la ley.

Ante la preparación se puso una tómbola de por medio, y desde el pasado 12 de octubre se convirtió en el símbolo perfecto del régimen, para acabar de tajo y dejando sin vida a la profesionalización del Poder Judicial y así acabar con los 711 jueces y magistrados que se prepararon por años para ocupar un lugar y que ahora serán reemplazados para poner a los incondicionales de este gobierno.



Fue un sábado negro, donde dominó el juego, el azar y la ocurrencia para satisfacer un capricho. Fue un día infame, donde vimos a un país secuestrado y que están destruyendo lo poco que quedaba de una República democrática y autónoma.

Y por eso no votó México; no votó para destruir carreras judiciales, no votó para que el futuro del poder judicial lo rigiera la suerte, ni los últimos dígitos de la Lotería Nacional, pero lamentablemente presenciamos el retroceso de nuestro Poder Judicial y la distorsión de la división de poderes, porque para Morena, la vida es una tómbola.

*Diputado federal. PAN



SACACORCHOS

- Con una oposición testimonial que no pudo evitar la aprobación de la reforma al Poder Judicial, ahora viene la revisión de lo que implica la elección el año que entra.
- Una de las primeras preocupaciones tiene que ver con la participación que se espera para 2025, pues si es parecida a la que tuvo la consulta para cancelar el aeropuerto de Texcoco o la que se hizo para juzgar a expresidentes, pues tendremos jueces electos por una minoría.
- Esto dependerá de la promoción y cómo se venda por parte de los impulsores de la reforma, pero consideremos que son los mismos que promovieron las consultas mencionadas en este espacio por lo que el resultado puede ser similar.
- Otro detalle es que ya hay señalamientos de como vendrá la boleta, mencionando quien postuló a los candidatos en la elección, algo que puede influir en el votante por las indicaciones de que los buenos son los propuestos por la presidencia.
- También puede presentarse una campaña en contra de la elección de jueces y magistrados, para incentivar el abstencionismo, con el cálculo de que fracasen estos comicios.



REDES DE PODER



Diálogo con importantes anuncios

La presidenta **Claudia Sheinbaum** tendrá su primer encuentro **público**, ya como **mandataria**, con algunos de los **empresarios** más importantes del país y también de los **Estados Unidos** en el **CEO Dialogue**, en el que, más allá de

los **temas** que formalmente serán puestos sobre la mesa como el **T-MEC** o el **nearshoring**, va a ser interesante ver este primer **acercamiento** oficial de arranque de **sexenio**.

Expectativas hay muchas, pues más allá de **temas políticos**, lo cierto es que hay mucho **interés** para **invertir** en el país por parte

del sector **empresarial**, y del otro lado, de la parte del **gobierno**, se han mandado mensajes de **estabilidad y confianza** para que las **inversiones** lleguen.

Es decir, hay **confianza** de ambas **partes**, al menos en este **arranque**. Incluso es posible que hoy en ese marco se **anuncien** importantes **proyectos**. Atentos.

Y sí, hay línea

Un momento **incómodo** fue el que se vivió el día de ayer durante la **discusión** en comisiones de las **leyes secundarias** de la **reforma judicial**, cuando el diputado del **PRI**, **César Domínguez**, ventiló a

los legisladores de **Morena** que participaban en el **debate**.

Y es que, al parecer, uno de los **diputados guinda** envió **instrucciones** muy detalladas de cómo **votar** pero no solo a sus compañeros de **bancada**, sino que el mensaje lo envió en un **chat** en el que están todos los integrantes de la **Comisión de Justicia**. Algo que ya se **sabía**, pero pues de lo que **aprovechó** para hacer escarnio el **tricolor**. Eso sí, como dice el dicho, el que esté **libre de pecado**.

Sin denuncias formales

A pesar de las diversas **denuncias públicas** hechas por **familiares** de

internos de los diferentes penales del **Estado de México** en relación a las **cuotas** que deben de pagar las personas **privadas** de su **libertad** cada semana por supuesta **seguridad**, el secretario de **Seguridad de la entidad**, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, señaló que no existen **denuncias** ante las instancias correspondientes, **negando** de cierta forma ese tipo de **prácticas** que amaga a las **familias** exista.

A decir del **funcionario**, se deben hacer **denuncias** ante las **instancias** correspondientes para que se pueda **investigar** tal **acción**. ¿Será que se **ignoran** estas **prácticas** o solo es un llamado a que se sigan los **canales oficiales**?



BAJO RESERVA

El "pausado" Ken frente a la presidenta Sheinbaum

:::: Aunque está en "pausa" el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, estará presente hoy en la Cumbre de Alto Nivel entre líderes y empresarios de México y Estados Unidos, que encabezará la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Nos señalan que este encuentro servirá como un



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ken Salazar

buen acercamiento de cara a la próxima revisión del T-MEC, a las elecciones de noviembre en EU y al inicio del sexenio en México. La expectativa está en cómo será el saludo entre la presidenta Sheinbaum y el embajador Salazar, luego de que la mandataria le puso "lineamientos" al diplomático estadounidense que le impiden tener contacto directo con los

secretarios de Estado, como solía hacerlo, y ahora todas sus peticiones e inquietudes deberán pasar forzosamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Qué tiempos aquellos, nos dicen, en que don Ken visitaba Palacio Nacional en más ocasiones que varios de los miembros del gabinete presidencial de la pasada administración.

El equipo de seguridad de AMLO

:::: Hace unos días esta casa editorial informó que la quinta "La Chingada" del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en Palenque, Chiapas, fue protegida con cámaras de videovigilancia y acordonada con alambre con cuchillas. Pero eso no es todo, fuentes del gobierno federal nos comentan que además de esto, hay un pequeño grupo de militares que forman parte del equipo de seguridad asignado al exmandatario federal. Así que además del pueblo, el exmandatario también tendrá uno que otro guardaespaldas militar.

Citará el Senado al Gabinete de Seguridad para detallar la estrategia de pacificación

:::: El Senado alista la comparecencia de los titulares del Gabinete de Seguridad para que expongan los detalles de la estrategia anunciada la semana pasada por el secretario de Seguridad y

Protección Ciudadana, **Omar**

García Harfuch. Nos comentan que la Cámara Alta citará a los responsables de las secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina, así como de la Guardia Nacional.

La idea, nos explican, es que haya un intercambio de puntos de vista entre legisladores y funcionarios federales para co-

nocer más a fondo el plan de la actual administración para pacificar al país y enfrentar a los grupos criminales.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Omar García Harfuch

¿Desacatará INE suspensiones de juzgados?

:::: Nos comentan que hoy, en el Instituto Nacional Electoral (INE), los consejeros y trabajadores regresan de sus vacaciones institucionales, las cuales, si bien ya tenían previstas desde meses atrás, cayeron como anillo al dedo ante los ajustes para la reforma al Poder Judicial, que contempla la elección de jueces por medio del voto popular. Hasta el momento, el INE no se ha pronunciado acerca de si continuará con la organización de la elección de los juzgados, o acatará las suspensiones de distintos juzgados, de las cuales ya han sido notificados. Veremos la decisión que se tome en el órgano electoral, y si esta no ahonda más las divisiones dentro del instituto.


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
 @lopezdoriga
 lopezdoriga.com



El PRI: *quorum*, mentiras y amenazas

Priorizaron venganza y rencor sobre verdad.
Florestán

Ayer le informé que la sesión del sábado en el Senado para usar una tómbola como guillotina de casi 900 magistrados de circuito y jueces de distrito se había instalado con el voto del PRI para construir el *quorum* que, a las nueve de la mañana, la 4T no tenía.

Lo apunto, porque Alejandro Moreno se puso como loco mientras ordenaba subir un tuit en que tachaba de *mentira* mi información y posteo un pantallazo de tuit sellándolo como *FAKE*. *Él hablando de FAKE*.

En un ejercicio de derecho de réplica, como marca el código de ética de Radio Fórmula, entró al aire Manuel Añorve, coordinador de sus senadores, diciendo que no habían dado el *quorum* a Morena, que estaban allí, que no pasaron lista y que mi información era falsa.

Sin embargo, tras reconfirmar mi reporte con base en versión taquigráfica de la sesión, a las citadas 09:47, la secretaria de la Mesa Directiva, Verónica Noemí Camino, dijo: *Señor presidente, conforme al registro de asistencia, hay acreditados 66 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores. En consecuencia, hay quorum.*

— *Se abre la sesión histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadas* — anunció Noroña.

Y en esa lista de 66 senadores que le dieron el *quorum*, que es de 65, estaban los 11 priistas; Anaya Mota, Claudia Edith; Angulo Briceño, Pablo Guillermo; Ávalos Zempoalteca, Anabell; Camarillo Medina, Néstor; García Yáñez, Ángel; Romero Celis, Mely; Ruiz Sandoval, Cristina; Toledo Zamora, Karla Guadalupe; Viggiano Austria, Carolina, Zapata Bello, Rolando Rodrigo.

Pero también Alejandro Moreno, lo que negó, y el mismo Añorve, que me dijo que era falso.

Ahora que si Añorve o Moreno tienen otro registro de asistencia, que me lo manden para probar que no le dieron el *quorum* a Morena, como en realidad se lo otorgaron.

Digo, hablando de mentiras.

RETALES

1. PRISAS. En San Lázaro les ganaron las prisas. Morena tenía que aprobar ayer las leyes secundarias de la reforma judicial, y sin tocarle una coma, porque no le daba tiempo de regresarlo a la cámara de origen, el Senado, que esta medianoche emitirá la convocatoria para elegir 900 juzgadores en junio;

2. ENCUENTRO. Claudia Sheinbaum dijo que ella no tratará con la oposición, lo será Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación. Y en ese espacio mañana serán recibidos en Bucareli los cuatro comisionados del INAI a ver qué pasa con su futuro. No los oyeron en seis años;

3. PAX. Juan Ramón de la Fuente recibió ayer a las cabezas de las comunidades judía y libanesa en México, tras su comunicado conjunto, inédito, en aras de la paz en Medio Oriente. Se reunió con Elías Achar, presidente del Comité Central, y Daniel Karam, presidente del Club Libanés. Un ejemplo internacional que ojalá se entienda. Y entre comunidades de otros países, también. ■

Nos vemos mañana, pero en privado


EL ASALTO A LA RAZÓN
**CARLOS
MARÍN**

 cmarin@milenio.com
 @CarlosMarin_soy


Tombolazo y malignidad

Tiene razón Gerardo Fernández Noroña: la sesión del fin de semana en que el Senado fue convertido en casino fue “histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadoras”.

Sin duda fue trascendental: *jamás* en los gobiernos que México ha tenido en 200 años —incluido el de Maximiliano— el oficialismo imperante había degradado tanto la institucionalidad y las prácticas republicanas, y menos para cumplir el *rencoroso* y *vengativo capricho* del ex de destruir el Poder Judicial mediante el miserable recurso de una *tómbola*.

Lo perpetrado refleja la malignidad con que se fraguó la chatarrización de la impartición de justicia, entre otras razones porque *arruina la vida de decenas de miles de servidores públicos* que han venido capacitándose a partir de modestos cargos administrativos (mecanografía, archivo, recepción de expedientes, notificaciones, actuarios, secretarios de estudio y cuenta) para presentar exámenes y convertirse en juzgadores (y en el camino de 10 o más años, muchos —incluidos jueces y magistrados— cursan maestrías y doctorados).

Entre los sofismas que se arguyen para intentar justificar la dinamitación de la separación de los poderes figura *la estupidez* de que el pueblo votó por una “*revolución pacífica*”.

¿Acaso expidió un cheque en blanco a los ganadores para que hagan con el país lo que se les antoje?

Jamás en los gobiernos que México ha tenido se había degradado tanto la institucionalidad

El 2 de junio se votó por candidatos y partidos para renovar los cargos ejecutivos y legislativos de la Federación y de las 32 entidades federativas, pero ni la Presidencia ni sus antidemocráticas mayorías legislativas respetan el mandato ciudadano:

Si Claudia Sheinbaum obtuvo *60 por ciento* de la votación, sus correligionarios de Morena y contlapaches del Verde y el PT sacaron *53 por ciento*. El *7 por ciento de diferencia* le fue concedido a la oposición.

Eso quiere decir que *53 por ciento* de quienes votaron por los diputados y senadores morenistas y morenianos apoyó, desde la ignorancia, la reforma al Poder Judicial, pero *no el tramposo 75 por ciento* de las curules que el oficialismo detenta en San Lázaro con su abusiva sobrerepresentación.

Dicho de otra manera: lo que el pueblo decidió fue que las distintas fuerzas políticas *negociaran* y por esto le dio a cada bando, aproximadamente, mitad y mitad de los votos.

Por desgracia, traicionando la voluntad popular, cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que *53 valiera 75 por ciento* y el *46 por ciento de los otros únicamente 25*.

Se alega que desde su campaña Sheinbaum se comprometió con la destructiva iniciativa de su mentor, pero esto no necesariamente significa que sus votantes quisieran *la destrucción del Poder Judicial* (o que la doctora siguiera exigiéndole disculpas a España).

Como tampoco, por cierto, con AMLO en 2018, imaginaban que la “*revolución de las conciencias*” incluyera la ridícula y fraudulenta *no rifa del avión* presidencial y menos los “*abrazos, no balazos*” para los delincuentes... ■



Elección de juzgadores, ganancia de pescadores

Si usted ha sido elector, sabrá que el proceso consiste en llegar a la casilla, mostrar su credencial para votar y recibir un número de boletas —que no pasa de seis—, mismas que marca dentro de una mampara y después deposita en sendas urnas.

Hasta ahora, los ciudadanos mexicanos casi siempre hemos votado de manera muy sencilla: cruzando el emblema de uno o varios partidos políticos, mismos con los que nos hemos familiarizado mediante la propaganda política. A raíz de la reforma judicial, los procesos electorales se complicarán significativamente, pues, además de votar por gobernantes y representantes, ahora se incorporará la opción de elegir a juzgadores.

Los comicios judiciales —que se convocarán hoy— serán un merequetengue para los votantes, pues en lugar de recibir entre tres y seis boletas al acudir a la casilla, ahora recibirán varias más, que en nada se parecerán a las de siempre, pues no tendrán emblemas de partidos, sino largas listas de nombres.

La obstinación del oficialismo de someter a sufragio popular los cargos judiciales creará una situación muy difícil para votantes y funcionarios electorales. Cada tipo de elección tendrá su propia boleta —dice el nuevo artículo 515 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales—, y cada boleta contendrá los nombres de los postulados. Éstos podrán ser decenas o hasta centenares.

En la Ciudad de México, donde yo vivo, se elegirá en 2025 entrante la mitad de los cargos judiciales federales del Primer Circuito. La otra mitad se someterá a votación en 2027, junto con las elecciones de diputados federales y locales y alcaldes. Cuáles posiciones irán esta vez y cuáles la próxima se decidió ¡por tómbola! y antes de haber aprobado las leyes secundarias.

El número de cargos judiciales no es menor. De acuerdo con el directorio del Consejo de la Judicatura Federal, en esta capital hay 72 juzgados de distrito y 74 tribunales colegiados. Eso da un total de 294 cargos, pues los tribunales tienen tres magistrados cada uno. La mitad de esa cifra es 147, que son los que elegirán en menos de ocho meses.

Por cada uno de ellos, juez o magistrado, podrá haber hasta seis candidatos, que serán palomeados por los comités de selección que se establecerán en los tres Poderes de la Unión, sin que haya, hasta ahora, mayores criterios para aprobarlos o descartarlos.

Ateniéndonos a esos números, habría hasta 882 aspirantes a juez o magistrado, de entre los cuales el elector deberá seleccionar a 147. Aún no queda claro si habrá una sola boleta para jueces y otra para magistrados o si el “tipo de elección” implicaría separar los cargos por áreas de especialidad (laboral, penal, administrativa, etcétera) y, por tanto, agrupar a los candidatos en distintas boletas.

Pero eso no es todo, pues también habrá boletas para elegir a los ministros de la nueva Suprema Corte, magistrados electorales e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ). Tan sólo en el Primer Circuito, eso implicará escoger entre otros 243 candidatos, para de ahí sacar a 19 funcionarios judiciales (nueve de la Suprema Corte, dos de la Sala Superior y tres de la Sala Regional del Tribunal Electoral y cinco del TDJ).

Así que si ningún procedimiento legal detiene la elección de juzgadores, el votante capitalino recibirá el 1 de junio próximo un mínimo de seis boletas, en las que podría aparecer un total de mil 125 nombres, de los que se tendrá que elegir a 166.

Luego, los escrutadores tendrán que hacer centenares de montoncitos de boletas para contar los votos recibidos por cada candidato. Todo esto implica un proceso que demoraría mucho más que el de las elecciones que hemos conocido.

A nivel nacional habría hasta 5 mil 379 candidatos para elegir a 881 funcionarios. Y ésos son sólo los federales, pues, cuando se incorporen los locales —puede ser en 2025 o 2027, según decida cada estado—, el torrente de aspirantes será aún mayor.

Si a usted no le ha quedado claro cómo y por quién votará, no se preocupe, pues no está solo. Ni siquiera lo saben explicar quienes han echado a andar este caprichoso proceso. Pero, ya sabe, a río revuelto, ganancia de pescadores. ¿Quién cree usted que tratará de beneficiarse de tal enredo?



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

El caos de la reforma judicial

• Con una bolitas se está decidiendo el futuro de cientos de juzgadores. No importaron sus carreras. Les valió un pepino si han sido buenos o malos, honestos o corruptos.

Mal comenzó el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. El primer sorteo para definir cuáles plazas se elegirá en 2025 y cuáles en 2027 duró cuatro horas. Se realizó en el Salón de Plenos del Senado, donde tuvieron que traer un pizarrón para explicar una dinámica que nadie entendía.

Se tenían que definir las 350 plazas de magistrados de circuito y 361 de jueces de distrito que estarán en la boleta el uno de junio de 2025. A esto hay que sumar las vacantes existentes, por lo que el número subió a 464 y 386, respectivamente. Agréguese los nueve ministros de la Suprema Corte. Esto sólo para el ámbito federal.

La imagen de la insaculación que circuló en las redes, retomada por algunos medios tradicionales, lo dice todo.

En la tribuna del Senado vemos unas mesas donde se han colocado canaletas de acrílico que contienen pelotitas de ping-pong con las que se sortearán las plazas a elegir en 2025. Unas bolas se han caído al piso. Un par de hombres están agachados recogiéndolas.

Es el desorden de una reforma sin pies ni cabeza.

Ahí, con esas bolitas, se está decidiendo el futuro de cientos de juzgadores. No importaron sus carreras. Les valió un pepino si han sido buenos o malos, honestos o corruptos. Intrascendente cuántos años llevan en la función judicial. El futuro de cientos de hombres y mujeres con familias decidiéndose, no por su capacidad, sino en una tómbola. No faltó el chistoso que tararea la canción de *La vida es una tómbola*. Y el impresentable presidente del Senado burlándose: "De aquí directo a la Lotería Nacional", dijo, sin respeto a las vidas de cientos de profesionales que estaban perdiendo su trabajo ese día.

Se ha dado, así, el primer paso, caótico, de la elección de todos los jueces del país. Se va cumpliendo el capricho que le regalaron los legisladores oficialistas a **López Obrador** al final de su sexenio.

Siguiente aduana: el 31 de octubre, cuando los tres Poderes de la Unión instalen sus respectivos comités de evaluación. Estos revisarán y aprobarán si los candidatos inscritos reúnen los requisitos, evaluarán su idoneidad, entrevistarán a los finalistas y nominarán a los candidatos que aparecerán en las boletas. Un tercio los definirá el Ejecutivo, un tercio el Legislativo y un tercio el Judicial. Morena controla los dos primeros poderes, por lo que dos tercios de las candidaturas serán definidas por esa fuerza política. En ese filtro estará uno de los mecanismos para que el oficialismo se apodere del único poder que todavía no controla: el Judicial.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) le tocará organizar las elecciones. Serán las más difíciles que les haya tocado realizar en su historia.

Tan sólo pensemos en el reto de las boletas.

No me puedo imaginar las de magistrados de circuito y jueces de distrito por la complejidad que involucran. De la de ministros de la Suprema Corte han sido publicadas algunas muestras.

La secretaria de Gobernación del gobierno pasado, **Luisa María Alcalde**, presentó una de ellas en una de las mañaneras de **AMLO**. En el lado derecho aparecen tres columnas con 27 nombres cada una. Son la suma de los tres candidatos que

Al Instituto Nacional Electoral le tocará organizar las elecciones. Serán las más difíciles que les haya tocado realizar en su historia.

propuso el Ejecutivo por cada uno de los nueve ministros de la Suprema Corte, los tres del Legislativo para cada uno de los nueve y lo mismo para el Judicial. Un total de 81 nombres. En la parte de abajo aparecen los nombres de los ministros que actualmente sirven en la Corte y que tendrán derecho a participar si así lo deciden. En el lado izquierdo de la boleta se le pide al votante que escriba el nombre de los nueve nombres por los que desee votar: cinco mujeres y cuatro hombres para asegurar la equidad de género. También, si así prefiere, puede poner el número de los candidatos que aparecen en el lado derecho.

Una versión más sencilla sería la de tachar el nombre de los nueve candidatos que aparezcan en una lista de casi 90 nombres en la boleta.

Sí, efectivamente, es un enredo.

Esto tan sólo para la Suprema Corte. Ahora pensemos que también habrá boletas para magistrados de circuito y jueces de distrito. Y, en 2027, de jueces locales.

Se trata de una locura sin precedentes en el mundo.

¿Qué va a pasar?

Imperará el caos, como en el sorteo. Bolitas saltando al piso.

En 2025 la participación electoral será baja. Irán a votar los que movilicen los partidos, en particular Morena, que tiene la mayor capacidad de hacerlo. Muchísimos votos se anularán. Quizá la mayoría. Como ha ocurrido en Bolivia, donde se eligen a los altos magistrados. A los bolivianos ni les ha interesado esa elección ni han entendido cómo votar. Pero, eso sí, en su momento, esa "elección" le sirvió al presidente **Evo Morales** para apoderarse del Poder Judicial.





JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Acemoglu y Robinson argumentan que la desigualdad entre los dos Nogales es consecuencia de la falta de instituciones adecuadas en nuestro país.

Los dos Nogales

"Los países pobres son pobres porque aquellos que están en el poder toman decisiones que generan pobreza".

Daren Acemoglu y James Robinson

En su ya clásico libro de 2012 *¿Por qué fracasan los países? (Why Nations Fail)* Daren Acemoglu y James Robinson se preguntaban por qué los ingresos de los habitantes de Nogales, Sonora, eran solo de una tercera parte de los de su ciudad hermana, Nogales, Arizona. "¿Cómo podían las dos mitades de lo que es esencialmente la misma ciudad ser tan diferentes? No hay diferencias en geografía, clima o tipos de enfermedades... ya que los gérmenes no tienen restricciones para cruzar de un lado al otro lado de la frontera". Por otra parte, "los antecedentes de la gente que vive a ambos lados de la frontera son muy similares".

Sin embargo, las condiciones económicas y de salud son abismalmente distintas. Lo es igualmente la seguridad. Los habitantes de Nogales, Sonora, no solo se enfrentan al crimen organizado, sino a enormes dificultades para abrir negocios, para lo cual tienen que pagar sobornos: "viven con la corrupción y la ineptitud de los políticos de manera cotidiana".

Ayer Jakob Svensson, presidente del Comité para el Premio Nobel en Ciencias Económicas, anunció a Acemoglu y Robinson, junto con Simon Johnson, como los ganadores del pre-

mio de este 2024. "Reducir las vastas diferencias entre países es uno de los retos más importantes de nuestros tiempos -dijo-. Los galardonados han demostrado la importancia de las instituciones de la sociedad para lograrlo".

Acemoglu y Robinson argumentan que la desigualdad entre los dos Nogales es consecuencia de la falta de instituciones adecuadas en nuestro país. Quizá la que más falta hace es el "estado de derecho", la noción de que "las leyes deben aplicarse a todos por igual". Estados Unidos heredó del Reino Unido una tradición liberal cuya esencia eran los "límites y restricciones para los gobernantes", "parte de una lógica de pluralismo generada por una amplia coalición de quienes se oponían al absolutismo de los Estuardo".

En México, reconocen los autores, hemos tenido avances en la construcción de este estado de derecho. Antes de las reformas de los años noventa, que dieron lugar a la alternancia de partidos en el poder a partir del 2000, "Nogales, Sonora, como el resto de México, estaba bajo el corrupto control del Partido Revolucionario Institucional". Este régimen de partido hegemónico hacía muy difícil tener instituciones que permitieran el estado de derecho y el pluralismo político.

Lo triste es que México está regresando a un régimen igual o peor, aunque la organización dominante tiene otro nombre. Este nuevo sistema autoritario domina ya no solo la Presidencia de la República sino que tiene,

por medios legales e ilegales, mayorías calificadas en ambas cámaras del Congreso, lo cual le permiten modificar la Constitución a discreción. Ahora, con la reforma judicial, está buscando también el control de los jueces. Ha anunciado, además, que destruirá todos los organismos autónomos que pudieran representar un contrapeso al poder.

"Obviamente hay una relación estrecha entre el pluralismo y las instituciones económicas inclusivas", las que permiten "la participación de todos los miembros de la sociedad" en las decisiones, escriben Acemoglu y Robinson. "Es solo cuando muchos individuos y grupos pueden intervenir en las decisiones y participar en la mesa del poder político que la idea de que todos deben ser tratados igual empieza a tener sentido".

Los ganadores del Premio Nobel tienen razón. La falta de instituciones es "la razón principal de las diferencias de prosperidad económica entre los dos lados de la frontera". Lo peor es que nuestro gobierno quiere mandar al diablo lo que queda de estas instituciones.

EXENTAS

Tan saben que están haciendo algo malo que el pleno del Senado exentó de la tómbola de la destitución a ocho juezas embarazadas o que están lactando. Si despedir a todos los jueces y elegir a sus reemplazos por voto popular fuera tan bueno no tendrían por qué haber decretado esta excepción.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*La perversa reforma judicial
no sólo desprestigia a México:
le causa grave daño y lo pone
en el camino de la tiranía.*

La justicia

En México la justicia ya se chin-gó. Infinitas disculpas pido a mis cuatro lectores por el exabrupto, pero me salió del alma, como suele decirse para justificar unas palabras que no se pueden contener y se desbordan. La astracanada que Noroña armó en el Senado para empezar a cumplir la reforma judicial sería motivo de irrisión y mofa de no ser porque resulta trágica. Ese individuo es un zafio, pero además ha mostrado ser capaz de llegar a los peores extremos de la indignidad con tal de lograr sus ambiciones. Verdadera infamia es decidir en un sorteo el destino –vale decir la vida– de más de 700 juzgadores y juzgadoras cuya trayectoria, de varias décadas en muchos casos, se ve truncada en una rifa propia de garito. La perversa reforma judicial iniciada por AMLO y llevada a efecto por su continuadora y personera no sólo desprestigia a México: le causa grave daño y lo pone en el camino de la tiranía. Ciertamente la actual judicatura tiene defectos, pero es susceptible de ser mejorada. Con el nuevo sistema la impartición de la justicia caerá en manos de gente escogida prácticamente al azar a la que se le pide requisitos mínimos para alcanzar un cargo cuya obtención ha exigido estudios y

experiencia demostrados en arduos exámenes a los que se someten los aspirantes, todos de carrera en el foro. Ningún cambio se ve en la nueva Presidencia de la República, que a pocos días de comenzada exhibe ya parecido autoritarismo, igual cerrazón, semejante agresividad y las mismas imposiciones del que parece ausente pero sigue presente. Lo peor es que el destino de la justicia será el destino de México. No es que estemos al borde del abismo: es que ya caímos en él... Ante la situación del país el humor es útil lenitivo, o sea algo que suaviza y al mismo tiempo tonifica. Séame permitido aliviar con el relato de algunos cuentecillos el grave peso de la anterior disertación... Don Cucurulo maduro caballero que en su juventud fue un bon vivant, le preguntó a su nieto mayor: “¿Has oído la expresión ‘Vino, mujeres y canto?’”. Respondió el muchacho: “Sí”. “Permíteme darte un consejo –dijo el experto señor–. Concéntrate en las mujeres. Cuando llegues a mi edad tendrás sobrado tiempo para dedicarte a lo demás”... Un pordiosero halló tirada una cartera que a alguien se le cayó y que contenía varios billetes de mil pesos. Feliz por su buena fortuna se encaminó a la taberna más cercana a fin de ce-

lebrar el hallazgo. En una esquina estaba una sexoservidora de profundas formas ataviada en forma tal que por arriba se veía hasta abajo y por abajo se veía hasta arriba. A la vista de la incitante fémica el pordiosero experimentó una desusada conmoción en la entrepierna. Inclinandose le dijo a la aludida parte: “Y ahora, tú, ¿cómo sabes que traigo dinero?”... La noche estaba oscura; llovía torrencialmente y soplaban un viento helado que calaba hasta los huesos. La suegra de Capronio dijo: “Se me acabaron los cigarros. Tendré que ir a la tienda de la esquina a comprar unos”. De inmediato se puso en pie Capronio: “Suegrita: ¿cree usted que voy a permitir que salga en una noche como ésta únicamente para comprar cigarros? Tenga este dinero y tráigame de paso unas cervezas”... “Me contaron que andas con otra”. Eso le dijo doña Macalota a su marido. “Mentira –repliqué don Chinguetas–. Es la misma”... El niño de 5 años se asomó por la cerradura al cuarto de sus papás y les dijo a sus dos hermanos: “Se están peleando”. Miró su hermano de 7 años y manifestó: “No. Están haciendo el amor”. Vio a través de la cerradura Pepito, de 10 años. Declaró: “Y muy mal”... FIN.



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Se lo toman a chiste

Dicen que quieren reformar el Poder Judicial para limpiarlo de corrupción. Pero para conseguir los votos en el Congreso, extorsionaron a dos senadores. Despidieron a 1,560 magistrados y jueces en una tómbola en la que se les cayeron las pelotitas y privó el ánimo de chacoteo: el presidente del Senado, en funciones de “niño gritón”, se dijo listo para la Lotería Nacional. Está programado que el INE organice un debate entre las ¡92 personas! que aspirarían a ser ministros de la Suprema Corte y está planteado que la boleta electoral tenga los 92 nombres de los cuales el votante tiene que elegir y transcribir 5.

Está claro. La Reforma Judicial de la dupla AMLO-Sheinbaum tiene una pizca de mafia, otra de chungu, una más de de-

sorganización, otra de caos y una última de exclusión.

En el fondo, el objetivo está muy claro: es un proceso diseñado para que la ciudadanía no participe y la maquinaria electoral de Morena —en el Congreso y en las calles— termine definiendo quiénes son los ministros, quiénes son los magistrados y quiénes son los jueces.

Con el argumento de abrirle las puertas a la democracia, se las están cerrando. El régimen no se está tomando en serio el ejercicio. Porque todos saben que es un laberinto para el que sólo ellos tienen el mapa. Basta ver los gestos de mofa de los legisladores del oficialismo, la chungu permanente en la que convirtieron la importantísima sesión del fin de semana, para descubrir que ellos

saben de qué se trata, y lo que toca ahora es hacer la simulación, la pantomima, cumplir con la recta final de un engaño del que son parte porque resultarán ampliamente beneficiados. Por eso se mueren de la risa y ufanan de que Monreal va a tener 300 jueces, Adán Augusto más de 100 (además de los que ya había metido desde Gobernación) y Scherer ya está armando otro grupo.

Pero cargarán también con el estigma. De esta no se salva la doctora Sheinbaum en el juicio de la Historia. El primer párrafo de su página en la Historia lo está escribiendo con una tómbola a la que se le caen las pelotitas, un presidente del Senado que juguetea con su papel, unas leyes imposibles de cumplir y un régimen que a ojos de todo el mundo democrático está dando pasos hacia el autoritarismo.

SACIAMORBOS

Viernes de exhibidas. ¿Qué habrá sentido en la soledad de Palenque? ¿Habrá dolido, habrá ardido, habrá enojado? En un mismo día,

la presidenta Sheinbaum le pegó una doble exhibida a su antecesor y mentor López Obrador.

Primero, declaró en su mañana que el embajador de Estados Unidos en México ya no podía hacer lo que hacía en el sexenio de AMLO, de estarle llamando a todos los secretarios de Estado cuando le diera la gana, que ahora todo lo tendría que solicitar en una sola ventanilla, la de la Cancillería, que la relación estaba muy desordenada y había que ordenarla. Vaya golpe al discurso de la soberanía nacional de López Obrador.

Y segundo, se reunió con damnificados en Acapulco. AMLO siempre tuvo miedo. Sheinbaum, en su segunda gira a la zona afectada por el huracán John, se despojó de ese prejuicio. Y le fue muy bien. La recibieron, la rodearon, la abrazaron, le hicieron peticiones. Lo normal. Lo hicieron todos los presidentes antes que AMLO y lo hace la primera que va después. Sólo uno quedó exhibido. ●

historiasreportero@gmail.com

**Es un proceso diseñado para que la
maquinaria electoral de Morena
defina ministros, magistrados y jueces.**



Peras y manzanas

VALERIA MOY

Las instituciones en una tómbola

Los ganadores del premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas, el Nobel de Economía anunciado ayer —Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson— han enfocado sus estudios sobre el papel de las instituciones en el crecimiento económico y en la prosperidad de un país. Su premisa —*grosso modo*— es que las sociedades con instituciones sólidas fomentan cambios positivos y a través de éstos se logra el crecimiento. La inclusión de los grupos obliga a la conversación y al trabajo en equipo. Por el contrario, naciones con instituciones deficientes o sistemas extractivos no impulsan los cambios necesarios para avanzar ni en crecimiento ni en desarrollo.

Los estudios de Acemoglu, Johnson y Robinson se alejan en cierta medida de la economía más rígida basada en modelos de crecimiento abstractos que no considera contextos históricos. De alguna manera, regresan lo “social” a ese estudio que a veces queremos considerar como una ciencia exacta. Sin embargo, es precisamente esa distancia de lo abstracto lo que abre la puerta a las críticas. Su teoría sirve para explicar —no sé si explica del todo— por qué algunas naciones prosperan y otras no, pero no contribuye a entender evidencias exitosas de crecimiento y de desarrollo en economías que francamente contradicen su tesis de fortaleza institucional. Sus aportaciones, aún así, son innegables.

El sábado, antes de que se anunciara el Nobel de Economía, vimos en México cómo en un sentido real y figurado las instituciones mexicanas se juegan la existencia en una tómbola. Las imágenes en las que se observa cómo se acomodan las pelotitas para decidir a quiénes se despedirá el próximo año del Poder Judicial sin importar su experiencia, ni trayectoria ni conocimiento deberían de pasar a la historia como la muestra del debilitamiento institucional del país. Ojalá que la imagen de las pelotas rodando por el suelo al caérseles de las manos sea profética. En el mundo no hay, sin embargo, evidencia de que un sistema como el que México aprobó haya funcionado.

Es triste ver cómo quienes defienden el nuevo sistema —si así se le puede llamar— caen en falacias argumentativas tan absurdas como decir que el sistema anterior tampoco funcionaba. O argumentar que dado que los jueces y magistrados serán electos se convierte en un sistema más democrático. O sugerir que dado que ahora la decisión proviene de una tómbola es tanto más justo, como si el azar supiera de justicia.

Acemoglu, Johnson y Robinson han argumentado que la calidad de vida de las personas está principalmente determinada por el lugar y el momento de su nacimiento. Poco tiene que ver en ello su talento o su trabajo. Una tómbola, dirían algunos, es la que determina las enormes diferencias. Mientras tanto, aquí cedemos las decisiones a la suerte.

Las instituciones, para que funcionen, deben de adaptarse a los tiempos, pero sin perder de vista su objetivo fundamental. No deben ser tan rígidas para no evolucionar ni reconocer los cambios que la sociedad demanda, pero tampoco tan flexibles como para responder únicamente a los ciclos políticos o peor aún, a los políticos. Si una institución no cumple su propósito hay que hacer los cambios que procedan.

Demoler las instituciones no suena a la mejor idea para cimentar la prosperidad, si seguimos la línea de los galardonados con el Nobel. Ponerlas en una tómbola, tampoco, agregaría yo. ●

@ValeriaMoy



Los empresarios y las dudas que plantearán hoy

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

Era el año 2013 y en México había efervescencia por las reformas estructurales que se estaban poniendo en marcha.

La mayor parte de ellas estaba orientada a crear una **economía más competitiva**.

Una parte de la competitividad esperada provenía de la **relación económica que se había construido con Estados Unidos**, en virtud del TLCAN, que entonces estaba por cumplir 20 años de vigencia.

No estaba en el horizonte entonces el **nearshoring** ni había aparecido en el escenario **Donald Trump**.

Se buscaba crear en Norteamérica la zona económica más competitiva del mundo.

Ese fue el contexto en el que se creó el **CEO Dialogue**, que es esencialmente una **reunión de alto nivel de empresarios de México y Estados Unidos**, a la que también acudían funcionarios públicos de ambas naciones.

Este encuentro lo organizaron el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México y la US Chamber de Estados Unidos, con el respaldo de los gobiernos de EU y México.

El día de hoy se realiza la **edición número 14** del CEO Dialogue en la Ciudad de México, el cual contará con la asistencia de la **presidenta Claudia Sheinbaum**.

Las ediciones 12 y 13 fueron en Washington. La última ocasión que se realizó en México fue en **Mérida**, en **abril de 2019**, con la asistencia del entonces presidente López Obrador, cinco meses después de que llegara a la Presidencia de la República.

Hace algunas semanas se hablaba de que en ese encuentro se quería exponer a empresarios norteamericanos la reforma judicial, para mostrar que no tendría ningún efecto negativo en las inversiones.

Seguramente habrá **muchas preguntas de los empresarios norteamericanos** que habrán de asistir, pues sería engañarse suponer que, entre la comunidad empresarial estadounidense, no hay dudas e inquietudes a propósito de la reforma judicial. Las hay y muchas. Casi tantas como las que existen entre los empresarios mexicanos.

En las 13 ediciones del CEO Dialogue **no se había dado la coincidencia** de que, con diferencia de meses, se presentaran **cambios de gobierno en México y Estados Unidos**.

Cuando arrancaron estas reuniones, Barack Obama estaba iniciando su segundo periodo en la presidencia y Enrique Peña Nieto comenzaba su sexenio en México.

Ahora, **Claudia Sheinbaum comienza su administración** y en Estados Unidos habrá una **nueva presidenta o presidente**, según el resultado electoral del 5 de noviembre.

Pero, además, la **coyuntura global** en la que se da este diálogo es **singular**.

La oportunidad del **nearshoring** y del aprovechamiento del proceso de relocalización, tanto para México como para Estados Unidos, es única.

Sin embargo, nuestro país todavía tiene diversas asignaturas pendientes. Requiere una amplia **modernización de su infraestructura**. Necesita actualizar su **sistema eléctrico**, con énfasis en el tema de la transmisión. Más **proyectos hídricos y de logística**, entre muchos temas.

Debido a las restricciones presupuestales que existen, buena parte de estos proyectos deberán ser **emprendidos por el sector privado**.

Para que haya inversión, debe haber un muy buen entendimiento entre empresarios y gobierno, si no la hubiera, no habrá recursos públicos que alcancen.

La administración anterior **no logró generar esa confianza**.

Aunque AMLO fue siempre bien recibido en el Consejo Coordinador Empresarial, en el Mexicano de Negocios o en el de Empresas Globales, no se percibió una política favorable a las inversiones... aunque a pesar de ello, **la inversión privada creció** de manera muy importante entre **2021 y 2023**, pero por la expectativa del fuerte crecimiento de las exportaciones.

Hoy, la reforma judicial vuelve a poner sobre la mesa un tema que estará presente sin duda en el diálogo de este día: **la confianza en el Estado de derecho**.

Ojalá que sea productiva la reunión y los funcionarios mexicanos logren percibir que hay muchas dudas respecto a este proceso y que, si no se resuelven, podría significar una importante pérdida de oportunidades. No sé si haya conciencia de ese hecho, o si, como al 'camarada' Fernández Noroña, no le importe, si es que es el precio que debe pagarse por la reforma judicial.

Ojalá sea muy productivo el encuentro.





— RUINAS — DEL FUTURO



**CARLOS
BRAVO
REGIDOR**

#OPINIÓN

Merece ser denunciado, pero no significa que el mérito no exista. El azar de la tómbola termina igualando a los íntegros y a los corruptos

MERITOCRACIA Y MÉRITO

D

urante los últimos años, la crítica contra el mito de la meritocracia ha sido demoledora: no es cierto que gobiernan los mejores, que "la hacen" los más preparados ni que acaban teniendo más recursos quienes le echan más ganas.

Eso es empíricamente falso, hay una infinidad de circunstancias injustas, fuera del control de las personas a las que impactan, que influyen decisivamente en sus resultados de vida (por ejemplo, dónde nacen, dónde viven, cuál es el nivel de ingreso y escolaridad de sus padres, cuál es su género o su color de piel, etcétera).

El mito de la meritocracia ha funcionado, sin embargo, para normalizar la desigualdad de oportunidades como si fuera fundamentalmente resultado del esfuerzo individual (la "agencia") y no un producto del contexto social en el que dicho esfuerzo se despliega (la "estructura").

Hay muchos estudios al respecto. Uno reciente y accesible para el caso mexicano es el de Roberto Vélez Grajales y Luis Ángel Monroy Gómez-Franco. Acá una larga conversación que tuve con ellos al respecto: <https://shorturl.at/L8Nzd>.

La tómbola no solo es una injusticia contra los juzgadores

Con todo, el hecho de que la meritocracia sea una ideología que trata de justificar el status quo no significa que el mérito, como tal, no exista. Hay condiciones que interfieren a favor o en contra de los individuos, privilegios o desventajas que impiden que su trayectoria de vida refleje realmente su esfuerzo (o su falta de).

Pero la justicia social, en ese sen-

tido, no consiste en ignorar el mérito, sino en que la sociedad se organice de tal modo que no sean las circunstancias que no dependen de ellas, sino los verdaderos méritos de las personas, lo que determine su trayectoria de vida.

Lo que acaba de ocurrir con el Poder Judicial de la Federación es un doloroso ejemplo de lo que puede pasar cuando se "confunde" la denuncia del mito de la meritocracia con la batalla en contra del mérito.

Desde el punto de vista de las personas juzgadoras, lo justo hubiera sido someterlas a una evaluación exhaustiva, no a abandonarlas a la suerte de un mecanismo que sea absolutamente incapaz de distinguir sus méritos (o, insisto, su falta de ellos).

En la tómbola da igual quiénes han sido corruptos y quienes han sido íntegros, quiénes han desarrollado un buen récord jurisdiccional y quiénes no; si están ahí por palancas con la "familia judicial" o porque de veras se esforzaron para labrarse una carrera propia.

La mala reputación del sistema de justicia mexicano ha terminado sirviendo no como un motivo para diagnosticar sus causas y proponer soluciones, sino como una coartada para mandar al Poder Judicial al diablo.

La tómbola no sólo es una injusticia contra las personas juzgadoras sino que, además, no le ofrece a la ciudadanía ni la menor garantía de que quienes las sustituyan tengan más méritos o vayan a ser mejores.

Al contrario, lo deja todo al azar.

@CARLOSBRAVOREG



MISIÓN ESPECIAL



MARTHA
BARCENA
COQUI

#OPINIÓN

MÉXICO NECESITA A EU Y AL T-MEC

En México prevalece la confianza en la necesidad innegable que tiene EU de México. Pero México depende aún más de EU y del T-MEC

P

articipé recientemente en una mesa redonda en el Instituto México del Centro Woodrow Wilson en EU, con colegas exembajadores. Abordamos las propuestas de la presidenta Sheinbaum en comercio, migración y seguridad y su impacto en las relaciones bilaterales.

Prevalece en el público la incertidumbre y desconocimiento de la Presidenta mexicana. Hay deseo de confiar en su pragmatismo y modificación de sesgos ideológicos, de reconstruir una buena relación bilateral. Hay expectativas sobre su formación científica, pero también dudas respecto a su margen de maniobra y autonomía política con relación a su predecesor y los radicales de Morena.

Se reconoció que el futuro de las relaciones bilaterales dependerá en gran medida del resultado de las elecciones en EU a la Presidencia y la composición del Congreso. Sin embargo, los mensajes de la presidenta Sheinbaum de aprobación y defensa de la reforma judicial, la reforma energética, la propuesta de desaparición de órganos autónomos, hacen temer una relación tensa y conflictiva, a pesar de su voluntad expresa de cooperar con EU y Canadá.

Prevalece en el público la incertidumbre de la Presidenta

En mi participación, me referí a las relaciones comerciales y de inversión, ante el inicio del proceso de revisión del T-MEC en 2025 y su culminación en 2026. Señalé la conveniencia de que México y Canadá reiteren el mandato de la revisión, en la que se evalúe su aplicación, se

reconozcan los problemas no resueltos, las dificultades y se busque que la lista de los temas a solventar en el futuro sea lo más acotada posible. Sin embargo, en varios círculos de EU, incluyendo a Donald Trump, se propone una renegociación y la posible adopción de anexos modificatorios, lo que implicaría dificultades futuras ante la eventual necesidad de someterlos a ratificación de los Congresos de los tres países.

Los temas identificados como contenciosos se refieren a la industria automotriz, en particular la participación de China en el sector, columna vertebral del T-MEC, así como a la inversión y reglas de origen para los autos eléctricos y los temas energético y agrícola. Los asuntos laborales y medioambientales reaparecerán.

Preocupan las diferentes interpretaciones sobre la posible violación del espíritu y letra del T-MEC de las varias reformas constitucionales en México y la consiguiente falta de equilibrio de poderes en México. Las diferencias entre demócratas y republicanos son amplias, pero hay consenso bipartidista en asuntos clave en la revisión del T-MEC, como la protección de los trabajadores estadounidenses, el respeto al Estado de Derecho y la propiedad privada, la reindustrialización de EU y la atracción de inversiones al país, no a Norteamérica. Hablan de *reshoring*, no *nearshoring*.

El gobierno no parece comprender estos cambios en el ambiente estadounidense y la dificultad venidera del proceso de revisión del T-MEC y, además, no tiene negociadores comerciales internacionales calificados.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA



LA
5
a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

LOS MALABARISTAS DE LA 4T



ERNESTINA GODOY

ARTURO ZALDÍVAR

DESDE HACE DÍAS, Ernestina Godoy, Arturo Zaldívar, Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente se vienen reuniendo con los abogados constitucionalistas y líderes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El dream team de la Presidenta busca la forma de mitigar el impacto de la reforma constitucional al Poder Judicial por la vía de las leyes secundarias, que ayer se empezaron a discutir en el Congreso.

No es un asunto menor: de cómo **Claudia Sheinbaum** estructure el mensaje que envíe hoy a los 60 empresarios estadounidenses que asisten al CEO Dialogue México-EU marcará el rumbo de la relación comercial.

Los asistentes a la reunión de alto nivel de hoy "pagarán por ver", no se van a pelear a la primera y escucharán lo que la Presidenta tenga que decir en abono a la confianza y certidumbre jurídica.

Hasta ayer por la noche la Cámara Americana no había revelado la identidad de los altos ejecutivos que estarán ese día. Lo más que se sabía era que se habían solicitado 12 lugares en la primera fila.

Trascendió que serían de Canadian Pacific Kansas City, de **Keith Creel**, Amazon, de **Jeff Bezos**, Stellantis, de **Carlos Tavares**, General Motors, de **Mary Barra**, Microsoft, de **Satya Nadella**, AT&T, de **John Stankey**, y Wal-Mart, de **Doug McMillon**, principalmente.

La doctora se ha preparado a conciencia. Desde la semana pasada pidió nombres y perfiles de los visitantes para construir su discurso y llegar a todas las industrias que estarán este martes en el Club de Banqueros.

El panorama no luce precisamente positivo: abogados, jueces, magistrados y los propios ministros de la Suprema Corte de Justicia, que preside **Norma Piña**, están ciertos que no hay mucho margen de maniobra.

Las famosas leyes secundarias por las que abogan los secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, los dos miembros más técnicos y moderados del gabinete, junto con el de Hacienda, no serán suficientes.

Andrés Manuel López Obrador impulsó una reforma que ahuyenta las inversiones y en Estados Unidos están convencidos que el estado de Derecho quedará vulnerado con los nuevos jueces y magistrados.

Comparten el sentimiento de su embajador, **Ken Salazar**, de que el método de selección, la tómbola, daña la confianza y abre la puerta a los grupos de interés: ya sea la misma 4T y la delincuencia organizada.

Ayer, tanto **José Medina Mora**, presidente de la Coparmex, como la representante comercial de Estados Unidos, **Katherine Tai**, se refinieron al clima que ha propiciado la reforma judicial.

El primero dijo que la expectativa del CEO Dialogue será que la Presidenta genere confianzas en los inversionistas de Estados Unidos, y la segunda afirmó que la reforma generó preguntas sobre su principal socio.

EL CEO DE ELAM-FAW México se encuentra próximo a perder uno de los contratos más atractivos del sexenio pasado, ante la falta de cumplimiento en las condiciones de calidad y características para las que fue contratado. La licitación asignada en el mes de octubre de 2023 al gigante chino FAW, vía **Ernesto del Blanco** y su empresa Ensambladora Mexicana de Motores, implicaba la entrega de cerca de más de mil 300 camiones para las unidades operativas del Ejército, que comanda el general **Norberto Cortés**, y la Fuerza Aérea Mexicana, al mando del general **Oscar René Rubio**.

Es el caso que dicho proveedor ha incumplido en los términos y condiciones del contrato, pues ha entregado vehículos con calidades distintas a las pactadas y en cantidades menores a las que debieron ser despachadas a más tardar en el mes de septiembre de este año, lo que muy probablemente llevará a la cancelación del acuerdo para buscar la asignación de un nuevo proveedor.



CARLOS TAVARES



MARY BARRA



KEN SALAZAR



ERNESTO DEL BLANCO

Mercedes Benz/Freightliner, Kenworth International, Volvo e Hino ya levantaron la mano para intentar quedarse con un atractivo negocio por las fallas de FAW, que preside **Xu Jianyi**.

La empresa seguramente enfrentará multas y penalizaciones derivadas de su incumplimiento, pues en la dependencia que comanda el general **Ricardo Trevilla Trejo**, existe preocupación por la falta de camiones para el cumplimiento de sus actividades.

El empresario hidalguense Del Blanco Arjona fue el operador financiero de la campaña a gobernador del priista **Francisco Olvera**, y se vio beneficiado durante todo su mandato por contratos multimillonarios. Lo mismo para pavimentar calles, que construir las terminales del Tuzobús o hacer trabajos de jardinería.

PUESNADA, QUE de por sí el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom), que comanda **Edgar Bonilla**, anda escaso de jueces especializados, como para que una de las dos con que cuenta haya salido sorteada de entre 711 jueces y magistrados este domingo en la "super tómbola" de la 4T.

Se trata de **Olga Borja Cárdenas**, que desde marzo de 2022 es Jueza Primera de Distrito especializada en Concursos Mercantiles. Ahora tiene tres opciones: optar por la elección, renunciar o inclinarse por un despido anticipado.

Olga llevó los procesos de Alpha Credit, Altán, Industrial Global Solutions, Unifin, Ingenio Puga y Sitio 300, entre otros. Al Consejo de la Judicatura Federal le llevó 22 años llegar a tener estos juzgados especializados y ahora todo se va al caño.

MAURICIO MONDRAGÓN ES un ex abogado de los bufetes Basham, Ringe Correa y Uthof. Pasó meses yendo y viniendo de la India y tramitando registros en la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de medicamentos fabricados en ese país. Mondragón aspira a ser comisionado de esa instancia, cuyo titular, por cierto, aún no se designa. Se habló del diputado por la Ciudad de México, el morenista **Guillermo Rendón**. Sin embargo se dice que su nombramiento pasará por el filtro del secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, por la injerencia que tiene sobre las sustancias controladas, como el fentanilo.

UNITED AIRLINES, QUE preside **Scott Kirby**, será la primera aerolínea de Estados Unidos en operar vuelos desde Houston, Texas, al aeropuerto de Puerto Escondido, Oaxaca. La ruta semanal comenzará en abril de 2025 y conectará desde su hub a otras ciudades estadounidenses.

El crecimiento de pasajeros nacionales e internacionales entre 2019 y 2023 fue de 132%.

En el último año alcanzó casi el millón de personas. Aeropuertos Mexicanos, que forma parte de Mota Engll México, de **José Miguel Bejos**, continuó los trabajos de modernización, que incluyen la construcción de una nueva terminal para atender hasta tres millones de viajeros y una nueva pista con capacidad para recibir aviones de larga distancia. La inversión ha sido superior a 4 mil millones de pesos.

ESTÁ DE VISITA en México Ana Botín. Llegó el domingo y hoy estará con Claudia Sheinbaum. Es la primera reunión que sostiene con ella en su calidad de Presidenta de México. La mandamás de Santander también tiene previsto reunirse con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.



XU JIANYI



OLGA BORJA CÁRDENAS



SCOTT KIRBY

AUTONOMÍA
RELATIVAJUAN IGNACIO
ZAVALA*LAS TÓMBOLAS
DEL BIENESTAR

*COLABORADOR

@JUANIZAVALA

No deja de llamar la atención que las mujeres de Morena no intervengan en apoyo a otras a las que se les quita el empleo de forma ruin e injusta

• **LO DEL SENADO ES UNA KERMESE, UN CONGAL EN EL QUE HAY UN SORTEO DE PUESTOS DE TRABAJO PARA IMPARTIR JUSTICIA. ES MÉXICO EN ESTA NUEVA ÉPOCA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN**

Lo que parecía solamente una ocurrencia resultó una sesión patética de la *bananonización* del país. Lo sucedido el sábado pasado en el Senado es una de las imágenes más grotescas del rumbo que han diseñado e implementado para el país los dueños del legislativo. Si algunos pensábamos que lo de la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte sería un problemón a la hora de su implementación en casillas electorales, no teníamos ni idea de lo que venía con las tómbolas: una verdadera vergüenza.

Cientos de mujeres y hombres se quedaron sin trabajo porque así les tocó en la tómbola. Nada tuvo que ver su desempeño, su preparación, sus decisiones, ni siquiera sus errores o pifias. La suerte, la mala suerte, de que la mayoría de Morena se haya jugado al azar el trabajo de años. Como aquellos que apuestan la casa en una jugada de cartas, aquí Morena se jugó en un volado el trabajo de otros,

centenares de personas a las que se les anunció que por ser un simple número en una tómbola ya no tendrán trabajo.

Las imágenes son verdaderamente delirantes. Las senadoras morenistas que piden que les expliquen cómo es el sorteo, de qué se va a tratar; el presidente del Senado ufano de que es el único proceso en el mundo de esa naturaleza, subraya que de ahí se pueden ir a la Lotería; una senadora aparece con un pizarrón para explicar a sus compañeras el procedimiento; funcionarios y legisladores participan sacando las bolas de la suerte, las recogen del suelo cuando se caen; un asistente busca debajo de una mesa una pelota extraviada. Es una kermese, un congal en el que hay un sorteo de puestos de trabajo para impartir justicia. Es México en esta nueva época de la 4T.

No deja de llamar la atención que las mujeres de Morena no intervengan en apoyo a otras mujeres a las que se les quita el empleo de una manera tan ruin como injusta. Las mujeres en el Poder Judicial están solas. Ahí no llegaron todas, llegaron las de Morena nada más. No hay *techo de cristal* para las mujeres que laboran en el área judicial en este país. Solamente tienen un piso resbaloso y una tómbola. Ahí giran con las bolitas, sus estudios, sus logros y sus anhelos.

La *tómbola del bienestar* parece satisfacer a los chacales de Morena. Personajes en busca de venganza, aunque sea por sorteo. Nada bueno podrá salir del penoso y humillante evento en el Senado. Todavía están a tiempo de detener sus dislates y despropósitos. El tránsito hacia una república *bananera* va más rápido de lo que imaginábamos.



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

¿NI LOS VEO NI LOS OIGO?

Por si había alguna duda, la Presidenta pintó su raya. Ha establecido que dialogará sólo con “el pueblo de México”, sin decirlo explícitamente, no tiene en su radar dialogar con la oposición.

Había ciertas expectativas de que Claudia Sheinbaum diseñaría una estrategia distinta de la de su antecesor. López Obrador no se sentó en ninguna ocasión para dialogar con la oposición. La pasó por alto menospreciándola y tratando de evidenciarla bajo cualquier pretexto.

Los gobernadores de oposición se sometían o eran señalados. Quedar bien con López Obrador significaba seguridad en el presupuesto, buen trato y hasta que el tabasqueño atemperara los gritos de repudio de los fervorosos militantes del expresidente en contra de ellos. Todo indica que algunos de ellos con tal de evitarse problemas terminaron por dejar la plaza libre en los procesos electorales.

Habrà que reconocer que los gobernadores no tenían capacidad de maniobra y en muchos casos tomaron el camino fácil evitando cualquier enfrentamiento con el poderoso mandatario. El caso de Guanajuato fue singular, porque el gobernador no bajó la guardia, a pesar de que el expresidente ponía como ejemplo de la violencia a diario al estado pasando por alto lo que sucedía en entidades gobernadas por Morena.

Quizá con la Presidenta haya ciertas sutilezas, por decirlo de alguna manera, pero se va viendo que estamos entrando en una reedición de lo vivido, estàs conmigo o estàs contra mí. A esto sumemos que cada vez hay menos estados gobernados por la oposición.

Sin pasar por alto lo diluida que está la oposición, para el ejercicio democrático es fundamental el diálogo con los actores políticos representados producto de los procesos electorales.

La Presidenta no puede pasar por alto que la votación que obtuvo, sin la menor duda significativa, obliga a dialogar con al menos el 40% de la población que no sufragó por ella. Cuando afirma que va a dialogar sólo con “el pueblo de México” si bien tiene un lado altamente positivo, está pasando por alto el valor de la representatividad, en términos de la democracia, de las diferentes fuerzas políticas.

A pesar de que su partido y sus aliados tengan una mayoría calificada en el Congreso, esto no significa que no existan fuerzas representativas de la sociedad, no sólo de pensamiento, sino particularmente de la democracia instituida y de la importancia del diálogo entre poderes.



No se puede circunscribir la comunicación con el Poder Legislativo únicamente vía las fuerzas políticas que apoyan a la Presidenta, porque además de que se pierde el sentido de la pluralidad, estos actores políticos tienden a jugar un papel cercano al sometimiento ante la inquilina de Palacio Nacional.

El otro elemento cuestionable tiene que ver con las diferentes fuerzas sociales que a lo largo de muchos años han demandado que las escuchen.

Los colectivos feministas, las madres buscadoras, los familiares de desplazados y padres y madres de niños con cáncer, entre otras, si se quiere aplicar la máxima son también "pueblo" y tendrían que ser recibidos para conversar y escuchar sus puntos de vista.

Sus demandas pasan por profundos dolores cargados de impotencia y tristeza con todo y sus secuelas; rompimientos familiares involuntarios; y porque a lo largo de seis años simple y sencillamente no fueron escuchados, más bien se les señaló y hasta satanizó. Permítame de nuevo recordar la desfachatez con que el encargado de la pandemia llegó a plantear que con movimientos como el de los padres y madres de niños con cáncer, se iniciaban las intenciones de golpe de Estado.

No vaya a ser que entremos en tiempos idos y con razón fustigados de ni los veo ni los oigo.

RESQUICIOS.

Este día es importante para la Presidenta. Va a dialogar con empresarios de México y EU quienes están ávidos de conocer las reglas del juego. Por más mensajes de tranquilidad que se han enviado son más las dudas que las certezas; es una muy buena oportunidad

NO VAYA a ser que entremos en tiempos idos y con razón fustigados de ni los veo ni los oigo


GENTE DETRÁS DEL DINERO
TRENES, ATERRIZANDO DESEOS A SUCESOS
POR MAURICIO FLORES
mauricio.flores@razon.com.mx / [@mfloresarellano](https://twitter.com/mfloresarellano)

La red ferroviaria para pasajeros de 3 mil kilómetros que se propuso Claudia Sheinbaum (que conceptualmente es una adición de trenes de mediana distancia y sistemas de cercanía) tendría un costo a valor presente de 5.6 billones de pesos, estimando el costo por kilómetro que tuvieron los 54 kilómetros del México-Toluca tanto en planeación, diseño, ingenierías, infraestructura férrea, derechos de vía, estaciones equipo de tracción, aumento de costo de materiales y gastos inesperados en una obra que se llevó una década en casi culminarse desde Zinacantepec y ya merito hasta Tacubaya.

Por eso es meritorio que se haya constituido una Agencia Nacional de Transporte Ferroviario a cargo de un experto en movilidad, Andrés Lajous, dada la dimensión de los 7 proyectos cuyo desarrollo correría a cuenta de la inversión estatal, pues no hay inversionista privado que meta dinero a subsidiar vías, túneles y puentes que no son rentables por sí mismos.

Un asunto es prometer y otra ejecutar: dado el deplorable estado de las carreteras —de las cuales 70% se encuentra deteriorado como ha documentado la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción— a cualquiera le parecerá fabuloso viajar por tren a Veracruz en 5 horas en vez de las 7 de infierno a través de las peligrosas autopistas donde asechan huachicoleros y colisiones, pero el decreto de López Obrador para que los trenes de pasajeros corrieran por las vías de trenes de carga bastante más complejo que un diagrama general que nació de un dibujo en servilleta que se le atribuyó a Miguel Torruco Garza en sus tiempos de diputado por Morena.

Por supuesto que no suena nada mal un sistema que coloque el centro de Querétaro a 2 horas de la CDMX en vez de las 6 claustrofóbicas horas en una autopista donde

son comunes los accidentes... y que corra hasta Guadaluajara para de ahí, como el Caballo Blanco que un día domingo feliz arrancara, iba con la mira de llegar al norte y recalar en Tijuana porque no alcanzó a echarse hasta Ensenada; un recorrido extenso para colocar contra la pared a las aerolíneas como Aeroméxico, de Andrés Conesa o Volaris, de Enrique Beltranena.

Una de las características magistrales del populismo lopezobradorismo fue vender soluciones fáciles a problemas complejos. Pero lo más que se avanzó ese decreto presidencial para convertir en un año las rutas de los trenes de carga en rutas para pasajeros fue en un esbozo general elaborado por Manuel Gómez Parra, director de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SICT.

Lo positivo del nuevo proyecto México-Querétaro es que se asume que el tren debe estar confinado y alcanzar 140 km por hora para resultar competitivo frente al transporte por carretera y, para ello, aún siguiendo el trazo del Canadian Pacific-Kansas City, de Oscar del Cueto, requerirá terrenos para el derecho de vía y estar confinado.

Ahora viene lo difícil, donde los deseos debiesen convertirse en sucesos. A ningún neoleonés le vendría mal

un Tren Monterrey-Nuevo Laredo y evitarse autopistas de miedo..., pero quien sabe si al *gober* Samuel García le dé el tiempo y el capital (incluyendo el político) para concretar el plan de un bólide que correría a 200 km por hora.

La ingeniería, la cual tiene siempre soluciones, también requiere fondeo; las constructoras también.

Ya no mencionemos la problemática ambiental, que bastaría que la Semarnat, de Alicia Bárcena, "aviente el fierro" para obtener los permisos. El problema real son los carteles criminales que verían riesgos en su dominio territorial en la zona central y norte del país... u oportunidades para extorsionar, asaltar o controlar a los contratistas y proveedores de los trenes, esos que sin confinamiento quedarían a merced de pandillas de psicópatas empoderados. El deseo es deseable. Ejecutar es otro asunto.

Atorón judicial al tren Buenavista-AIFA. Por si algún imprevisto-previsto a considerar en el desarrollo de infraestructura está la colisión de poderes generador por la Reforma-Tómbola al Poder Judicial que tiene en paro a los tribunales de distrito y unitario; los juzgadores regresan a trabajar, pero no así los empleados que mueven el engranaje de los procedimientos de ley.

Y hete aquí que el 11° Tribunal Colegiado con sede en Naucalpan, de Marín García Moreno no ha tenido capacidad —por el paro provocado desde Palacio Nacional— de resolver el amparo con que los ejidatarios de Santiago Teyahualco exigen respeto a la su propiedad por donde pasaría el Tren Buenavista-AIFA; los ejidatarios representados por Joel Rodríguez han mostrado su acuerdo de aceptar un precio comercial por sus tierras... pero no hay capacidad para resolver el expediente 009025/2021, además de los que se han acumulado a lo largo de 4 meses. La disputa es por 3 kilómetros... y lleva 5 años de litigio. Haga sus cálculos con 3 mil kilómetros.



¡Chin... vaya manera de legislar!

PREGUNTA
SIN OFENSA

**KARINA
AGUILAR**

@aguilarkarina



Cuando pensamos que no se puede legislar de peor manera, llegan los senadores de Morena y nos dan clases de como no se debe seguir un proceso parlamentario, aunado a que el azar por medio de una tómbola, a la que también Morena le dio vuelta, decidió dejar sin trabajo a 850 jueces de Distrito y magistrados que el próximo año serán sustituidos por personas electas a través del voto ciudadano.

La semana pasada, en el marco de la aprobación a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral, que son las que regulan el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025, los presidentes de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos en el Senado evidenciaron su desconocimiento del proceso parlamentario.

Por primera ocasión y por ignorancia, las Comisiones Unidas aprobaron una Ley en lo particular y después en lo general, cuando el proceso parlamentario -y la lógica- determina todo lo contrario.

Pero eso no fue todo, el sábado en una sesión a la que no asistieron los senadores del PAN y Movimiento Ciudadano, el azar echó por la borda la carrera judicial y el Senado de la República, a través de una tómbola, determinó que 850 juzgadores se quedarán sin trabajo a partir de 2025 porque sus cargos serán ocupados por personas que elegirán los

ciudadanos a través del voto directo. De ellos, 464 son magistrados de Circuito y 386 jueces de Distrito.

Cuál será ahora la motivación de los trabajadores del Poder Judicial y de los estudiantes de Derecho para esforzarse y capacitarse para llegar a ser juez, magistrado o ministro, si estos ahora serán elegidos por el pueblo.

De acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la carrera judicial es la profesionalización integral de los servidores públicos que trabajan en el Poder Judicial, pero también de todas las personas que aspiran a pertenecer al mismo.

La carrera judicial comprende los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Incluso al interior del Poder Judicial existe la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ).

Pero con la reforma judicial, este esfuerzo de nada servirá porque ahora, los aspirantes a jueces, magistrados y ministros estarán más interesados en hacer una carrera política que les permita a través del voto, obtener el cargo por el que miles de abogados se prepararon durante décadas. Y decían que no se debía politizar la justicia.

A todo este proceso para realizar la elección de los juzgadores que serán renovados el próximo año le viene bien la emblemática frase de Porfirio Muñoz Ledo: "chingen a su madre... vaya manera de legislar".

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

¿Logrará la presidenta Claudia Sheinbaum convencer a los inversionistas estadounidenses que la reforma judicial sí garantiza el Estado de Derecho, o en los próximos meses veremos una fuga de capitales?.



El villano favorito

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El villano favorito de Morena, especialmente de **López Obrador**, y responsable de todo lo que no hizo el tabasqueño en materia de seguridad “por su culpa”, **Genaro García Luna**, será sentenciado mañana miércoles en una corte de New York.

Será el juez **Brian Cogan**, el mismo que sentenció a **Joaquín Guzmán**, *El Chapo*, quien defina el futuro del exsecretario de Seguridad con **Felipe Calderón Hinojosa**, ante quien comparecerá **Ismael Zambada**, *El Mayo*, el viernes próximo.

Un jurado encontró culpable a García Luna por cinco cargos asociados al narcotráfico; la Fiscalía pide la pena máxima, cadena perpetua, al igual que ocurrió con *El Chapo*.

García Luna y Calderón se convirtieron en los villanos más nombrados por López Obrador, quien acusó al dueto de haber permitido un “narco estado”, aunque las estadísticas oficiales demuestran que México, hoy, está mucho peor en materia de seguridad y delincuencia organizada, que en el sexenio calderonista.

De eso no se habla, ni de la incompetencia mostrada en el sexenio pasado para detener la colonización, por parte de los *cárteles*, de una extensión cada vez más grande del territorio nacional.

Condenado García Luna, ¿se acaban los pre-textos?

••••

Más falsa que promesa de campaña resulta la versión de que el PRI “le dio el quórum” que necesitaba Morena el sábado, en el Senado, para legitimar la rifa de la vergüenza.

Morena y sus socios tenían la mayoría requerida para el quórum, como sucedió, y los legisladores del tricolor, a diferencia de los del PAN y el MC, que decidieron no acudir, llegaron a la sesión cuando ésta había comenzado.

Es decir, que el quórum se decretó solo con los senadores del partido oficial y sus socios, hubiera o no ido el PRI.

Pero, sin duda, si los legisladores del tricolor no hubieran acudido, igualmente habrían sido criticados.

Al final, los tricolores hicieron lo que tenían que hacer: dar el debate en la tribuna y votar en contra de lo que consideran un retroceso en la vida política del país, aunque la defensa de su posición haya sido testimonial.

Hasta ahora, ha sido el PRI, dígame lo que se diga, el único partido de oposición que no ha variado su postura en los temas de interés nacional.

••••

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, responsabilizó ayer a algunos medios de comunicación por lo que “le pudiera pasar a él y a su familia” después de que se publicara que no existe registro de su entrada a Estados Unidos, el 25 de julio pasado.

En esa fecha ocurrió el secuestro de **Ismael Zambada**, *El Mayo*, y el asesinato del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Héctor Melesio Cuén**.

Rocha dijo que justo ese día no se encontraba en la entidad porque había hecho un viaje a Los Ángeles, California, cuya veracidad está siendo cuestionada con información atribuida a las oficinas del Gobierno de EUA, encargadas del registro migratorio.

El gobernador pudo, en su defensa, haber mostrado tickets de compra, fotos o videos de su estadía en esa ciudad, pero se ha limitado a ofrecer la bitácora del vuelo en el que se incluya su nombre como prueba reina de que, efectivamente, no estuvo en Culiacán ese 25 de julio.

Y mientras el funcionario más se enreda con sus explicaciones, cada vez se oye más fuerte la versión de que dejará el cargo pronto.

A ver.

••••

El periódico **24 HORAS** cumple 13 años de servicio a la sociedad.

Una felicitación a todo el equipo encabezado por **Antonio Torrado**, sin cuyo ímpetu y creatividad esto no habría sido posible.

Abrazo, compañeros.



'Las Mañaneras' de Claudia no son iguales a las de AMLO

VOTOS Y BILLETES

Solo para políticos y empresarios

JOSÉ LUIS CAMACHO



grupocamachonoticias@gmail.com / @Jose Luis Camacho

1. VOTOS.

NUNCA SEGUNDAS PARTES FUERON BUENAS. SHEINBAUM NO COPIA MAÑANERAS.

Las conferencias de Sheinbaum, de manera general, mantienen el concepto de las conferencias de prensa diarias, conocidas como *Mañaneras*. Pero ha cambiado los días en que presenta ciertos temas y ha incluido nuevas secciones en sus conferencias. Ahora, por ejemplo, inician a las 7:30 horas y no a las 7:00. Los lunes los dedica a hablar de vida saludable, del impacto de la comida chatarra y las enfermedades crónicas y el martes expone de humanismo mexicano. "Va a venir un historiador, una historiadora, a hablar sobre hechos importantes", anunció en su primera conferencia como presidenta, el pasado 2 de octubre. Sheinbaum dedica los miércoles a la sección "Detector de mentiras", donde exhiben supuestas noticias falsas publicadas en medios de comunicación y en redes sociales.

Esta sección ya existía con López Obrador, pero se titulaba "¿Quién es quién en las mentiras?" y se transmitía los miércoles también.

Un cambio importante en las conferencias de Sheinbaum está en la sección "Mujeres en la historia", que se realizará los jueves y tiene por objetivo hacer un reconocimiento a las mujeres que han participado en la historia de México. Por último, los viernes, presentará la sección "Suave Patria", que está dedicada a destacar hechos de la ciudadanía y momentos "que nos hacen sentir orgullosos y orgullosas de ser mexicanos, de ser mexicanas".

2. - BILLETES.

BIENESTAR TIENE EN LA OSCURIDAD MILLONES DE PESOS.

La **Secretaría de Bienestar de AMLO** debe explicar cómo se ejercieron los 2.7 billones de pesos destinados a programas para el bienestar de 2019 a 2024 e informar de su impacto en beneficio de 28 millones de personas, según lo informado en una conferencia matutina de la Presidencia de la República, resolvió el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**.

3. - VOTOS.

LA TÓMBOLA, ASESINA DE LAS CARRERAS JUDICIALES.

No cabe duda de que Fernández Noroña

no está preparado para realizar jugadas políticas de alto calado.

Al aplicar el método de selección de jueces y magistrados que serán objeto de retiro gracias a la suerte que les "impuso" la "Tómbola Asesina", el desgarrate en el procedimiento fue la nota. El tema de los jueces con preparación, estudios e historial limpio, pasó a segundo término ante los panchos que se le vinieron a Fernández Noroña.

4. - BILLETES.

RAMÍREZ DE LA O TIENE ÉXITO EN GIRA EXTERIOR.

Después de una exitosa gira por Estados Unidos, el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, logró que la estabilidad financiera se consolidara en México, tanto en las inversiones de renta fija como en las de renta variable. **Sin duda un mejor panorama financiero el logrado por Ramírez de la O para el gobierno de Claudia Sheinbaum.** En los corrillos de Hacienda se comenta como un signo de una mejor coordinación con la Presidencia, la salida como subsecretario del ramo de Gabriel Yorio.



EL CRISTALAZO

Sobre vencer y convencer

 Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael


La avasalladora impudicia procedimental con cuyos atropellos cotidianos el cuerpo legislativo de la república lleva a cabo las postreras instrucciones del anterior gobierno (ni modo, eso es), nos lleva desgraciadamente a recordar un episodio conocido en la España de la Guerra Civil: el choque entre la inteligencia y la fuerza.

Los protagonistas, Miguel de Unamuno (rector de la Universidad de Salamanca) y José Millán-Astray, soldado montuno creador de la Legión española y de la asociación de mutilados de guerra, siendo él mismo un catálogo de lesiones, tuerto, manco y cojo. Un esperpento.

Como se sabe Unamuno condenó (precisamente el doce de octubre de 1936), el golpe militar contra la República y en presencia del general más destacado entre los golpistas en esos días iniciales, presente en el paraninfo universitario, dijo, algo más o menos así (nadie conoce la literalidad del improvisado discurso):

“Este es el templo de la inteligencia y

yo soy su sumo sacerdote. Estáis profanando su sagrado recinto. **Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis. Para convencer hay que persuadir, y para persuadir necesitaríais algo que os falta: razón y derecho en la lucha.** Me parece inútil el pedirnos que penséis en España. He dicho”.

El general le habría contestado con un salvaje grito: ¡Muera la inteligencia!, aun cuando algunos niegan tal frase y aducen otro contexto, en el cual la arena fue (José María Pemán), “mueran los intelectuales traidores” o “muera la intelectualidad traidora”.

Más tarde (La Vanguardia), Miguel de Unamuno denunciaba, “por haber dicho que vencer no es convencer ni conquistar es convertir, el fascismo español ha hecho que el gobierno de Burgos, que me restituyó a mi rectoría... ¡vitalicia! con elogios, me haya destituido de ella sin haberme oído antes ni dándome explicaciones”.

Como haya sido el episodio, la esencia del argumento no varía y se repite hoy en México bajo la falsa invocación

de los anhelos de un pueblo cuya expresión en torno del tema particular —la reforma judicial, el estado de la judicatura, los méritos de los jueces, ministros y magistrados— no se ha conocido, porque nunca se ha expresado.

Pero como suele suceder cuando se tiene la fuerza y hasta cierto punto la necesidad de aplicarla, el gobierno actual avanza con la fuerza de sus divisiones blindadas. Así ha designado —para seleccionar a quienes serán votados para ocupar (sin reglas claras, ni previsiones de ningún tipo) más de mil 600 puestos judiciales— a la Diosa Fortuna como árbitro de sus sorteos de feria pueblerina.

Ya el país —diría López Velarde— ha extendido su milagrosa supervivencia milagrera (“...vives al día, de milagros, como la lotería...”) a la tómbola legislativo-judicial para dirimir asuntos de justicia. Los argumentos son como de Millán Astray.

“—¿Qué se sortea? Porque ya están especulando, intrigando. El sábado lo único que se sortea, yo pensé que iba a

ser al azar todo... sí es al azar, pero estado por estado, tomas la Ciudad de México y la mitad de las personas juzgadas van a junio del 2025 y la otra mitad a junio del 2027...”

“...Por primera vez en la historia de nuestro país, y yo diría que del mundo, las personas juzgadas van a ser elegidas por el voto universal, secreto y directo”. (Gerardo F. Noroña, presidente del Senado).

Y es verdad, muchas cosas en la historia del mundo ocurren nada más en este país. Quizá en Bolivia o la República Democrática del Congo.

Tampoco se conoce el caso de un expresidente de la Suprema Corte de Justicia, opuesto en su tiempo al procedimiento del voto judicial, quien se convierte de pronto en la foca mayor en el concierto los aplaudidores, como es el triste caso de Arturo Zaldívar y su plato de lentejas.

Aunque la jaula sea de oro, jaula es. Lo mismo el plato. Puede ser de oro, pero nada más tiene lentejas ●



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Un premio Nobel que describe a México

Mientras la mayoría oficialista en el Senado mexicano daba ese penoso espectáculo de la tómbola, con las pelotas rodando por el piso fuera de control, la Real

Academia de las Ciencias de Suecia se preparaba para anunciar a los ganadores del Premio Nobel de Economía que acabaría por describir a México.

¿Qué tendrían que ver ese bochornoso episodio de la destrucción autoritaria de la división de poderes, y de muchas vidas profesionales, con el otorgamiento de este afamado reconocimiento?

Absolutamente todo. México llegó a ese punto autoritario de desintegración democrática, mientras que los tres ganadores del Premio Nobel explican cómo ese tipo de actos explican la diferencia entre la prosperidad de las naciones.

Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson son tres economistas que dan cuenta de cómo impacta en el desarrollo de los países las diferencias entre las instituciones de una sociedad.

Y como explica la propia Fundación Nobel, estos tres economistas han contribuido a la humanidad con sus explicaciones sobre cómo las sociedades con principios de derecho débiles e instituciones que explotan a la población no generan crecimiento ni cambios positivos.

No es difícil acomodar los conceptos de estos personajes a la realidad de nuestro país, parece de hecho un estudio hecho a la medida de la polarización de la sociedad mexicana y los resultados totalitarios que ha impuesto el régimen actual.

Por supuesto que hay otros países de Latinoamérica y otras latitudes que también pueden ponerse el saco de estos estudios, sobre todo cuando Acemoglu explica cómo el poder político determina a las instituciones económicas que permiten el desarrollo, y cómo ese poder político tiene problemas de compromiso con la búsqueda del beneficio propio de los gobernantes.

Con el régimen actual ya tendrían en México un ejemplo de sobra que compruebe sus teorías, hoy ganadoras del Nobel, pero desde el 2012, Acemoglu y Robinson ya habían puesto la mirada en nuestro país cuando en su libro *Por qué Fracasan los Países* explicaban: “La razón por la que Nogales, Arizona sea mucho más rica que Nogales, Sonora es sencilla: se debe a las diferencias existentes entre las instituciones de ambos lados de la frontera”.

Y también extraído de ese libro: “Nogales (Sonora), igual que el resto de México, estaba bajo el control corrupto del Partido Revolucionario Institucional (PRI)”. Si a este libro del 2012 le hicieran una revisión quizá sólo habría que cambiar el nombre del partido político y ya.

Hoy que en México una persona que dedicó toda su vida a crear una carrera profesional en el Poder Judicial ha quedado truncada y frustrada en una tómbola autoritaria.

Caímos tan bajo por los intereses personalísimos y autoritarios del poder político que afecta el desempeño de las instituciones económicas, porque hoy es menor la confianza en el Estado de derecho que habría en este país.

Si en el 2012 México era un caso de estudio para poder documentar lo que ha llevado a ganar el Nobel 2024 a estos tres economistas: “cómo las sociedades con principios de derecho débiles e instituciones que explotan a la población no generan crecimiento ni cambios para bien”, hoy nuestro país es un ejemplo acabado de esas teorías.



INDICADOR POLÍTICO



**POR CARLOS
RAMÍREZ**

DÍA 15. REFORMA JUDICIAL PUDO HABERSE EVITADO; PIÑA DIJO NO

judicial radical pudo haberse **evitado** si el bloque conservador de la Suprema Corte de Justicia hubiera entendido la **lógica** política del poder. Un presidente como López Obrador y con el 53% de los votos encontró en el máximo Tribunal Constitucional no la posibilidad de empujar sus reformas, sino un bloque de **contención** que tumbó decisiones básicas y concluyó que con esa Corte **no** se podía transitar.

De los **no** contundentes de la Corte a iniciativas lopezobradoristas destacan las más importantes como aquellas que de acuerdo con el bloque conservador judicial llevaron al presidente de la República a un **berrinche**, pero analizado con frialdad del asunto, en realidad el Ejecutivo federal no tenía más camino que **reorganizar** la estructura interna de la Corte o simplemente usar su mayoría electoral que no se conocía desde 1988 para la presidencia, solo en leyes **menores**.

Desde el **principio** se supo que el proyecto presidencial de seguridad pasaba por la Guardia Nacional adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional y en el Congreso había logrado un quinto transitorio que lo permitía por un periodo **corto**. Ante la ley para formalizar esa autorización, la Corte fue contundente en rechazar la reorganización desde la **pureza** constitucional. Y **no**, la reforma no se trató de una respuesta-berrinche del Ejecutivo, sino de un posicionamiento **estratégico**: la tozudez de la Corte ponía en riesgo uno de los proyectos **insignia** del nuevo gobierno.

Abogados expertos en funcionamiento **subterráneo** de la Corte consideran que los ministros conservadores pudieron haber aceptado la petición presidencial para un corto plazo mayor a los 10 años considerados de manera original, pero a la ministra presidente le **injetaron** el virus de la democracia kelseniana teórica y entonces se vistió con el traje de luces de la autonomía judicial **absoluta**, un hecho que en ningún bloque de ministros en el pasado se la había tomado tan en serio frente al poder del Ejecutivo federal en turno en un sistema no presidencial sino **presidencialista** y en un sistema/régimen/Estado/Constitución que gira en torno a facultades **extraordinarias** en modo juarista-porfirista para gobernar **sin** el legislativo.

La **reacción** de Palacio Nacional se sintetizó en una respuesta muy sencilla: **disfruten** su mayoría: dos de los cinco ministros propuestos por López Obrador ejercieron su autonomía del Ejecutivo en turno como **ninguno** de los ministros lo habían hecho en el pasado, siendo de la argumentación histórica de que **nunca** la Suprema Corte había sido un poder realmente autónomo. Más que berrinche, la respuesta de Palacio Nacional fue político-estratégica: **quitarle** a la Corte el poder autónomo.

Atoro pasado, cualquier interpretación política puede ser válida. En este sentido la reforma



Foto: Cuartoscuro

A la ministra presidenta Piña Hernández, la convencieron de que podía hacer historia no sólo rompiendo el techo de cristal del género -algo relativamente fácil por las circunstancias del avance femenino en la política y el poder--, sino rompiendo el piso de acero de la dependencia del judicial con el Ejecutivo en turno

El presidente Salinas de Gortari tuvo una Corte justamente un modelo **cortesano** para sus reformas que cambiaron el perfil histórico del proyecto nacional de desarrollo de la Revolución Mexicana y **usó** el presidente Carlos del Río cómo un empleado **menor** en tareas de representación del Ejecutivo que un poder par **no** podía permitir con tanta desfachatez.

A la ministra presidenta Piña Hernández la **convencieron** de que podía hacer historia **no** sólo rompiendo el techo de cristal del género -algo relativamente fácil por las circunstancias del avance femenino en la política y el poder-, sino rompiendo el **piso** de acero de la dependencia del judicial con el Ejecutivo en turno. En efecto, la ministra presidenta se **creyó** la versión de que era un poder autónomo, pero como el Vaticano en la cumbre de Yalta, **no** pudo mostrar sus divisiones de combate.

La **percepción** de López Obrador sobre la construcción de un intento de sistema político **judicial** y no presidencialista-partidista llevaron a la búsqueda de un modelo de **sustitución** de la estructura judicial, que de todos modos tenía dependencias del Ejecutivo, pero con el caso de dos ministros de la Corte que fueron **impuestos** por López Obrador, ya en el Poder Judicial **cambiaron** bandera y enarbolaron el banderín de la **autonomía** judicial. Y el mensaje de Palacio fue muy sencillo: ejerzan su autonomía y **cambiaron** el modo de votación de jueces, magistrados y ministros.

Si la ministra presidenta Piña Hernández **hubiera** atendido las reglas del juego político presidencialista, sin duda que habría ganado **mayor** espacio de autonomía en grado de negociación de poder pero **no**, como fue en realidad, en modo de una lucha de poder contra el Ejecutivo y éste volvió a **demostrar** por mandato constitucional que el mexicano es todavía régimen **presidencialista** y que se podría cambiar pero no con autonomías absolutas inexistentes.

En términos **políticos**, la ministra Piña Hernández quedó como **pato cojo**: derrotada, sin mayoría y a la espera de más días **aciagos** de humillación.

Política para dummies: la política sí disputa el poder no en la teoría del purismo jurídico.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





"ABRO HILO"



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

LA VIDA NO ES UNA TÓMBOLA...

Una de las escenas más tristes e indignantes de la vida democrática nacional la presencia-mos en vivo este fin de semana. Legisladores buscando las pelotas del sorteo realizado en la Cámara de Senadores para definir, al azar, las plazas de jueces y magistrados que serán sometidos a votación en 2025 no es democrático -como lo defienden los morenistas-.

ABRO HILO...

La melodía ha resonado con frecuencia en días recientes; pero cuando en 1962 Antonio Guijarro escribió que "la vida es una tómbola" hablaba de las vicisitudes del amor y la vida misma en la que nada se tiene seguro: Es mucho más fácil apostar y lidiar con el resultado del destino. Han pasado 62 años de esta canción y la vida sigue siendo eso, una moneda en el aire, pero no así la democracia.

El más reciente capítulo protagonizado por las y los legisladores del autodenominado "Se-

gundo Piso de la 4T" no sólo raya en el ridículo al ver a los funcionarios buscando pelotitas debajo de una mesa en la Tribuna del Pueblo. Resultó ofensiva la forma en la que se puso a la suerte el trabajo, carrera y vida de cientos de jueces que serán elegidos el próximo año.

Ellos no piensan dejar al azar su futuro; el movimiento de trabajadores y titulares del Poder Judicial de la Federación -desde ayer lunes- se encuentra en consultas para saber si reactivan y extienden la suspensión de labores. El miércoles podrían no regresar a trabajar. La Asociación de Jueces y Magistrados está abierta escuchando a los titulares y creó un grupo de acompañamiento y asesoría jurídica para quienes salieron en las tómbolas; hay juezas y magistradas embarazadas, enfermas y en lactancia, hechos totalmente violatorios de los derechos humanos. El movimiento lejos de apagarse ha cobrado muchos más bríos y ya apuntan ahora sus protestas en instancias internacionales.

Conforme conocemos más de la mal llamada Reforma Judicial entendemos los riesgos de

una modificación constitucional que se hizo con prisas y sin el análisis necesario. No sólo hay errores básicos como los detectados en los artículos 94 y 97 que suponían una contradicción, sino también en las formas inexactas de cómo aplicarán la misma.

Desde hace seis años, entendimos que para este partido hegemónico ni la forma ni el fondo importan. Montados en el maquiavelismo, justifican los medios con el fin, sin mediar o medir consecuencias en el transcurso.

En teoría, un gobernante/estadista debería reducir al mínimo las posibilidades de fallar. Dejar a la suerte este tema es asegurar el 50 por ciento de fracaso de un nuevo modelo de impartición de justicia. Hoy, el futuro de un país republicano y el equilibrio de poderes está en la fortuna. Quizá Antonio Guijarro tenía razón en los años 60's, pero hoy, definitivamente la vida, la vida no es ni puede ser una tómbola...

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK:

** Hasta apenas hace un mes, Miguel Ángel

Yunes Linares presumía que podía caminar libremente por Veracruz sin que nadie le dijera nada. "La gente me quiere", nos decía en entrevista para la radio. Este lunes, un grupo de veracruzanos lo topó a las afueras del restaurante "El Gaucho", en Veracruz. Al grito de "Yunes traidor te vendiste al dictador", el exgobernador tuvo que salir por "patitas" con su ya clásica carita de "yo no

fui" y la temblorina de manos. A los Yunes, ya ni en su tierra los quieren, ni, aunque vendieran helados del "Güero, Güero" en el Puerto.

** Unidos por Acapulco. Encabezadas con la gobernadora Evelyn Salgado, en Guerrero se llevan a cabo mesas de trabajo con hoteles, asociaciones y cámaras empresariales para reposicionar el puerto como destino favorito de playa en México y el mundo, tras el paso de los huracanes "Otis" y "John". En las reuniones también participan representantes de centros nocturnos, prestadores de servicios e integrantes de cooperativas. De esta manera, la mandataria estatal no baja el ritmo para consolidar la reconstrucción de Acapulco.

El más reciente capítulo protagonizado por las y los legisladores del autodenominado "Segundo Piso de la 4T" no sólo raya en el ridículo al ver a los funcionarios buscando pelotitas debajo de una mesa en la Tribuna del Pueblo

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

5

15/10/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL




ALBERTO AZIZ NASSIF

Una reforma destructiva, con las mejores intenciones

A medida que se conoce la ruta de la reforma judicial y su implementación, resulta más absurda y contradictoria. Esta situación la definió con mucha precisión el jurista Roberto Gargarella en el programa de Carmen Aristegui el viernes pasado: es una reforma para el poder, por el poder, pero en nombre de las mejores intenciones, es decir, de la democracia y la justicia.

La supuesta búsqueda de la democracia y la justicia son en realidad un disfraz para tapan la trampa del poder: la captura de uno de los poderes que ha sido hasta ahora el mayor contrapeso frente al mayoritarismo gobernante. La democracia no son puras elecciones y mayorías, sino también contrapesos y tutela de derechos para las minorías. Para terminar con los privilegios y la corrupción en el Poder Judicial, no solo se necesita de un buen diagnóstico, que no lo hay en la reforma, sino de mecanismos y controles que no tienen nada que ver con la elección popular de jueces, magistrados y ministros, ni con la creación de un tribunal de disciplina, procedimientos que van a agravar los problemas de la justicia en el país porque politizarán al Poder Judicial, sin controles democráticos.

Se dice que la elección popular de los jueces los acercará al pueblo, pero en realidad persiste un objetivo muy shumpetariano, quién dijo que la democracia es para elegir entre las opciones que presenten las élites. Así, los poderes Ejecutivo y Legislativo, dominados por Morena, y un judicial desbaratado, harán las propuestas. Luego habrá comisiones de selección que también serán integradas por los poderes dominantes de la coalición morenista. Los jueces se convertirán en una suerte de diputados que entrarán al terreno de la disputa por los votos para conservar la chamba; se tira a la basura lo que ha sido la carrera judicial de años y años de preparación, exámenes, concursos y selección por méritos. Se destruirá la independencia de los jueces, y entraremos a una fase de juzgadores al gusto y conveniencia del poder gobernante y de los poderes fácticos, como el crimen organizado.

Vamos a la destrucción judicial, a la desaparición de órganos autónomos y a la concentración del poder, pero con las mejores intenciones.

No debería ser difícil de entender para el morosismo y para la presidenta Sheinbaum, que una reforma así, llena de prisas, errores y tropiezos, que ha ignorado a todas las voces críticas, no sirve. Para cambiar las reglas del juego se necesita de amplios consensos y no se vale modificarlas para beneficiar al oficialismo en turno. Se dicen diferentes del viejo régimen y del viejo partido dominante, pero la realidad los contradice. Desde de que Morena ganó en 2018 se ha debatido si es el nuevo PRI. Con análisis histórico se ha dicho que se trata de dos expresiones políticas muy diferentes; sin embargo, lo que no se había calculado es que un partido dominante se comporta de forma muy similar, porque así es su naturaleza en el ejercicio del poder (Desde Michels hasta Panebianco, lo explican).

Hemos visto cómo Morena quiere ampliar sus mecanismos de control, quiso meter doble filtro para poder vetar lo que decidieran las comisiones sobre las candidaturas, ejemplo del poder por el poder. Hace su reforma judicial, bajo el disfraz de la democracia y la justicia para tener el control de todos los espacios. Otro ejemplo es lo que hizo con el INE: en las leyes secundarias de la reforma judicial le da a la presidencia actual (de cercanía morenista) la facultad de nombrar a las direcciones de la Junta General, cuya dinámica se tomaba de forma colegiada. Ahora Taddei podrá nombrar a su gusto, sin el voto y el veto de los otros consejeros y consejeras, a toda la estructura, con lo cual nos regresamos al IFE de antes de la reforma de 1996. De igual forma, se ha empezado a mover la reelección de la actual presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, que ha sido una nulidad. Es otro espacio capturado por el oficialismo que ha inutilizado a esa institución cuando más falta hace la defensa de los derechos humanos en esta época de alta militarización de la seguridad pública. También se anunció que ya viene la desaparición de varios organismos autónomos, que son contrapesos. Toda la herencia autoritaria que dejó AMLO.

Vamos a la destrucción judicial y la concentración del poder, pero con las mejores intenciones... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif



Guillermo Fajardo

Escritor

X: @GJFajardoS

Impulso

Poca vocación democrática refleja el nuevo gobierno. Persisten las formas con el que acabó el anterior, las mismas fobias enrarecidas, el mismo aliento autocrático. Es triste constatar que la democracia mexicana —la que conocimos desde el cambio de régimen— fue demolida por aquellos que ferozmente criticaban sus vicios. Se pensó que lo hacían para conservar sus virtudes: en realidad lo querían para tomarlo todo. Algo se quebró entre las fuerzas que habían acordado mantener un régimen de organismos autónomos, de equilibrio entre Poderes y cierta transparencia. La nueva Presidenta gobierna bajo la bota militar y autoritaria que le fue heredada y que hasta el momento no parece querer sacudirse. En Claudia Sheinbaum no encontraremos el desprecio ni la bufonería de López Obrador, sino un gobierno de claroscuros cómodamente instalado en el sí de los poderes demolidos o, al menos, ya transformados.

Este trastorno no es menor: el nuevo régimen y sus aliados ya no tendrán el freno del Poder Judicial ni mucho menos del Legislativo para poder cambiar la Constitución a su antojo. Mientras la capacidad operativa del gobierno se disminuye debido al ahorcamiento presupuestario de López Obrador, se incrementan en México aquellas zonas marrones de las que en su momento habló el politólogo Guillermo O'Donnell: zonas geográficas que, a pesar del impulso centralista del gobierno en turno, no alcanzan a gestionar, ni en términos administrativos ni territoriales. Los desafíos de este nuevo gobierno no vienen del presente, sino de su sumisión al pasado: las pesadas cadenas que les impuso López Obrador no representan para ellos un impedimento, sino la consecución de un deseo: la de continuar con una transformación antidemocrática, tanto en sus formas como en su fondo. Ni el discurso ni las ideas parecen cambiar demasiado. Presenciamos el mismo gigantismo discursivo, los mismos adornos ideológicos como continuación de una política que quiere adormecer al votante: la mafia del poder de la que tanto habló López Obrador ahora le pertenece a él. El fundador de Morena es, más que nada, un político que supo nombrar los problemas, pero que no quiso hacer nada para combatirlos.

Se extenderá en el país lo que el antropólogo Claudio Lomnitz ha llamado una doble soberanía: la del crimen organizado y la que detenta el gobierno. En un ensayo de próxima publicación, escribí que los gobiernos mexicanos de la democracia —no sólo éste que ahora se inaugura— poseen rasgos de una soberanía incompleta, no por falta de recursos, sino por vocación administrativa: que la violencia la gestionen instituciones paralelas al poder oficial, como el linchamiento, los nuevos caciquismos del narco o las autodefensas, le permite al gobierno cierto margen de maniobra, pues la gestión de la seguridad, en este caso, es abandonada para que otros actores la administren y el gobierno pueda aplazar el problema: que el pueblo tome justicia, que entre ellos se aniquilen, que la sociedad se defienda. Claudia Sheinbaum podrá ser presidenta, pero en una administración con cargas ideológicas impuestas por su fundador, es difícil ver qué clase de símbolos —la política también es el espacio de la creatividad pública— podrá producir el nuevo gobierno.

El préstamo ideológico con el que cargará la presidenta Sheinbaum no podrá ser opacado y tal vez esa sea la meta: una Constitución de plástico doblada ante las fuerzas vivas que le tienen desprecio a la ley, y las cuales han superpuesto el discurso de la transformación como dogma histórico ideológico, a la gestión pública como promesa democrática. Uno no excluye a lo otro, pero el adelgazamiento de la gestión durante el gobierno de López Obrador sólo logró concentrar el poder a cambio de nada. Lo mismo parece ocurrir con la reforma al Poder Judicial: hay muy poca argumentación en el entorno político de Morena, mucha prisa por acelerar cambios que concentren todavía más el poder, una urgencia mística por acelerar el proceso de canonización político de López Obrador. Su estampa religiosa es el signo más claro de esa pedagogía política de la adoración.

¿Qué clase de gobierno nos espera? Uno con poca capacidad de gestión, perdiendo el impulso que los llevó al poder, abdicando al diálogo con las otras fuerzas democráticas, la coquetería internacional con tiranos de poco prestigio y, finalmente, el tiro de gracia: un sexenio que perderá el encanto conforme los milagros y las ocurrencias del caudillo queden en el pasado, notas al pie de página de una administración televisada, de aviones rifados, de casas con albercas, de desdén a la ciencia, instituciones kafkianas, una obsesión enfermiza por convertirse en monografía, cercanía con el crimen, un discurso político en esteroides y el desprecio a la ley como herencia podrida del político más autoritario desde tiempos del partido único.



Atribuciones que rompen colegialidad

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM,
Especialista en materia electoral

✉ @MarcoBanos



La modificación a leyes secundarias para implementar la reforma judicial fue el pretexto que la mayoría parlamentaria de Morena, PT y PVEM utilizó para incrementar las atribuciones de la presidencia del Instituto Nacional Electoral, no para fortalecer la organización de la elección de personas juzgadoras, sino para garantizar que la consejera presidenta,

Guadalupe Taddei, mantenga el control de la estructura ejecutiva que, hasta ahora, logró por la vía de encargadurías en la mayoría de direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

En la víspera del 34 aniversario del IFE-INE que se instaló el 11 de octubre de 1990, la Cámara de las y los Senadores añadió al texto de la iniciativa enviada por la presidenta Clau-

dia Sheinbaum una disposición adicional a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que, seguramente, será avalada por la Cámara de las Diputaciones, por la cual se establece que la presidencia del INE podrá designar a las y los titulares de las áreas centrales sin necesidad de consensuar los nombramientos con las demás consejerías.

Se trata de una modificación que rompe el mecanismo colegiado que por 34 años se mantuvo en la legislación electoral, por el cual la presidencia de la institución presentaba propuestas que tenían que ser avaladas por mayoría calificada de consejeras y consejeros electorales, dando estabilidad y legitimidad a los nombramientos, cuyos titulares no se los debían a ningún funcionario en lo particular, generaban fortaleza en favor de la institución y un desempeño técnico y profesional en favor de la organización electoral y del cumplimiento de todas las atribuciones de la autoridad electoral.



En contrasentido, la nueva facultad de la presidencia amplía el poder que actualmente ejerce, anula la colegialidad que prevalecía hasta hace un año y medio y, posiblemente, permitirá modificar los criterios de selección para que, en vez de conseguir perfiles sólidos especializados, baste la cercanía o pertenencia al grupo de la presidencia para lograr el nombramiento. La deliberación y las posibilidades de supervisión en las comisiones integradas por las consejerías se verán disminuidas y, cuando alguna resolución o acuerdo propuesto por las áreas ejecutivas y por la presidencia sea rechazado o modificado en el pleno, quedará el eficiente mecanismo de la impugnación, donde la mayoría de las magistraturas de la Sala Superior han blindado a la consejera presidenta, incluso con aquel acuerdo aprobado por la mayoría de consejerías que establecía reglas y temporalidad a la figura de las designaciones provisionales, que fue revocado por el Tribunal, el cual señaló que la presidenta podía nombrar

las encargadurías de despacho sin un límite temporal.

El hecho ejemplifica algo evidente: la coalición gobernante, al tener mayorías calificadas, se atreve a hacer lo que quiere, sin frenos ni contrapesos, sin escrúpulos ni el menor apego a la ética pública; modifica con impunidad las leyes y exige que el INE no acate decisiones judiciales que ordenan suspender provisionalmente la organización de las elecciones del Poder Judicial. Tierra de nadie que nos aproxima a una crisis constitucional, donde los políticos de la mayoría adelantan que ellos decidirán si un acto es o no legal, sustituyendo a las y los juzgadores.

La reforma morenista está destruyendo al Poder Judicial y anulando al Estado de derecho; su implementación permitirá sustituir a los y las juzgadoras que lo integran para colocar personas que defenderán intereses de la nueva mayoría autocrática y, de paso, obtendrán el control absoluto de instituciones que han sido fundamentales para el desarrollo democrático de las últimas décadas.


**MANUEL
J. JÁUREGUI**

El Gobierno está consolidando un poder ilimitado y sin contrapesos, en tanto su relación con el sector privado se congela y burocratiza.

Sendero de perdición

Hace unas dos semanas platicábamos con inteligentes e influyentes líderes protagonistas del sector económico que esperaban del nuevo régimen algunas rectificaciones.

Algunos incluso apostaban a que “se le daría para atrás a la reforma judicial”, que primero la colocarían en pausa y luego poco a poco la desmantelaría el nuevo Gobierno.

Esto pensaban apostando a que nuestros poderosos socios comerciales (Estados Unidos y Canadá) no permitirían que México marchara al son de su propio tambor judicial, desentonando completamente con las reglas y procedimientos que predominan en las sociedades con las que comerciamos.

Y pues no, no ha habido --ni habrá-- rectificación alguna: lo que se está dando actualmente en México es una profundización en la tendencia autocrática que conduce a la concentración de un poder omnipotente en las manos de la hoy Presidenta --y mañana de quien la siga-- sin contrapesos, ni equilibrios ni límites o freno alguno.

Basta analizar lo siguiente para arribar a esta conclusión:

1.- México está militarizado: los de ver-

de controlan todo, y como las aduanas, ni la seguridad, no lo controlan bien. El “Jefe Supremo” de los militares es la Presidenta.

2.- El partido de la Presidenta controla todo el Poder Legislativo: aquí no hay independencia de Poderes ni contrapeso alguno.

3.- Con el juego de casino en la Cámara, y el resultado de la tómbola, la reforma judicial va para adelante a pasos raudos, con reglas y métodos que aseguran que este Poder también será controlado por la Presidenta y el oficialismo.

4.- Los TRES Poderes de la Unión, que deberían de ser independientes y servir de contrapeso uno con otro, como lo designó nuestra Constitución, han quedado --en dos semanas de poder-- bajo el mando ÚNICO de la Presidenta.

Adicionalmente, viene la desaparición de los organismos autónomos y nos quedaremos en un México en el que los ciudadanos no tendremos ANTE EL PODER omnipotente del Gobierno ningún recurso de defensa.

Las garantías individuales que consagra nuestra Constitución son ya, para todo fin práctico, letra muerta.

El “coup” ya está dado, de aquí en adelante veremos, impávidos, mayor acumulación de poder y presencia del Gobierno en la sociedad.

No se requiere más ejemplo que la decisión anunciada ayer de que el Infonavit, ahora en las manos del agrónomo que quebró a PEMEX, se dedicará a la construcción de vivienda popular.

(NO se sorprendan, amigos, si éste subcontrata a una empresa experta en vivienda popular, propiedad de alguna familia cercana al régimen que a eso se dedica, en Guerrero.)

Esto se anuncia justo cuando una empresa COMPRADA por PEMEX, ubicada en Houston, acaba de MATAR a dos trabajadores debido a una peligrosísima fuga de un gas mortífero, motivando a su vez una DEMANDA contra la paraestatal.

Ésta en Estados Unidos, donde no controlan a los jueces: ¡a ver cómo les va!

Por si todo lo anterior fuese poco, la titular del Poder Ejecutivo acaba de declarar que ella no dialogará con los actores políticos ajenos a su partido, que ella sólo “dialogará con el pueblo”.



(Por “pueblo” entiéndase cuatroteístas.)

La “oposición” (¿cuál?, dirán no pocos de ustedes) podrá dialogar solamente con la Secretaría de Gobernación.

Mientras, si acaso algunos de nuestro iluso grupo creían que la relación Gobierno-empresariado cambiaría para bien, igualmente saldrán decepcionados.

Todas las inquietudes del sector privado serán canalizadas a través de comisiones formadas por el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien cada TRES MESES le informará de los temas a la Presidenta.

Así que los temas empresariales, que son de vital importancia para el crecimiento de México, son colocados al final de la fila.

Ellos no son “pueblo”, por lo tanto no ameritan diálogo con la Presidenta.

Poco o nada importa que en ellos recaea la tarea de CREAR los empleos que el pueblo requiere para subsistir.

Sus peticiones, quejas, sugerencias, necesidades, problemas y demás, pasarán por un filtro y le llegarán --si bien les va-- TRES MESES tarde a la Presidenta.

En este sector no se contempla que vaya a haber tal cosa como una emergencia.

Qué triste, amigos, pero aunque no nos quieran creer, y sin pretender nosotros matar su optimismo, vamos ya avanzando rápido por el sendero de la perdición.



LA IDEA A DESTACAR

**JOSÉ
RAMÓN
COSSÍO**

Ministro en retiro



La reforma judicial en marcha nos ha mostrado que el oficialismo no está dispuesto a someterse, ni siquiera, a sus propias reglas”.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

La puesta en escena de la reforma judicial

El proceso de reformas judiciales en marcha constituye un amplio y complejo muestrario de muchas cosas. Desde luego, de la manera en la que el oficialismo gobernante concibe a la impartición de justicia. Como una actividad por conquistar para hacer de ella, de sus realizadores y de sus destinatarios, una parte más del engranaje que buscan establecer. Bajo la repetición estruendosa de sus 36 millones de votos, de la supuesta voluntad popular unificada y unitaria, y de la arrogancia de suponerse conciencia y destino de la nación entera, ese oficialismo quiere adjudicarse una función concebida para ser autónoma, de modo que pase a formar parte de sus designios e intervenciones.

La reforma judicial en marcha ha evidenciado que la escenificación a la que asistimos proviene de algo que no se nombra y que, con el azar, se dice, quieren regirse las cosas (Borges). De quien, ya instalado en su maximato, ve a los personajes por él elegidos interpretar el guion que dejó escrito. Quien asiste a las puestas en escena para mirar, satisfecho, los malabares y ridículos que sus personajes ejecutan para complacerlo.

La reforma en marcha ha mostrado las incapacidades de los ejecutores de la encomienda. De quienes reducen el oficio de la política a la arbitrariedad de ser y saberse mayoría. De tener que mostrar el poder para complacer a quien no nombran y para saberse, tal vez reconocerse, poderosos y triunfantes. La marcha de estos días ha evidenciado incapacidades técnicas. El no saber hacer lo necesario para alcanzar los resultados buscados. Rifas de carpa, esferas saltarinas, listados secretos, ocultas relaciones numéricas y dudosas aritméticas, signi-



ficaron los acontecimientos de los que se disponía por decisión propia.

La reforma judicial anunció también el futuro. Su escenificación mostró las prácticas y los recursos de los actuales gobernantes. Nos dejaron ver que aun cuando ellos mismos decidan las reglas de su actuar, podrán también desconocerlas cuando en algo se opongan a su actuar. El guionista y los directores, los productores y los actores de la tragicomedia judicial en marcha nos han hecho saber que tienen la capacidad de recrear el guion, la dirección y las actuaciones conforme lo vayan creyendo necesario.

La reforma judicial en marcha nos ha mostrado que el oficialismo no está dispuesto a someterse, ni siquiera, a sus propias reglas. Que lejos de servirles como patrones de actuación, son indicadores tentativos de las acciones a realizar. Que sus reglas no dan fijeza a sus conductas, ni pueden servir a otros de mapas u hojas de ruta.

El espectáculo de las reformas constitucionales, las leyes que de ellas emanaron, los acuerdos parlamentarios y la tumbolera sesión del

12 de octubre, evidenciaron muchas cosas. Visiblemente, incapacidades y arrogancias, y la celebratoria festividad de quien suele confundir razón con mayoría. Evidenció también la malsana capacidad de violar las propias reglas hasta reducirlas a nada.

De la reforma misma y de la azarosa sesión senatorial se ha escrito y se escribirá mucho. Se señalarán sus grandes errores y mayores arbitrariedades. Se identificarán ordenadores, escenificadores y tramoyistas. El pasar de los años terminará por reafirmar a esas horas y a esos actos la vergonzosa dimensión que desde ahora tienen. Pero volviendo a nuestro presente, estos actores nos han mostrado la posibilidad de que todo sea instrumentalizado para nada. De que el valor de lo establecido quede reducido al instante de su establecimiento. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio



AVANZA LA SINRAZÓN

CECILIA ROMERO CASTILLO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

La experiencia acumulada por la mitad de los juzgadores de México ha sido echada al caño, y con ella, la capacidad de servicio a la sociedad para miles de mexicanos

Si no fuera por las fotografías publicadas el domingo pasado, mostrando el salón de plenos de la Cámara de Senadores convertido en sala de juegos y sorteos, no podríamos creer el nivel en el que se lleva a cabo la implementación de la reforma a uno de los Poderes de la Unión, el Poder Judicial.

Así, de un plumazo – de un ‘tombolazo’ – se decidió el futuro de 927 Magistrados de Circuito y de 772 Jueces de Distrito.

El azar determinó quiénes permanecerán en sus puestos hasta 2027 y quiénes tendrán que optar entre ser incluidos en una boleta o renunciar a seguir ejerciendo su puesto.

La mitad de los juzgadores – 464 Magistrados y 386 Jueces – irán a las urnas el próximo 1 de junio para sujetarse al voto popular.

No se sabe si quienes resultaron insaculados sean los más capacitados, o los mejores.

No se tiene idea sobre su conducta: si su comportamiento ha sido apegado a la ética, si han aceptado componendas, si han rechazado propuestas corruptoras.

Lo que sí sabemos es que todos estos Jueces y Magistrados han recorrido el camino de los exámenes y los cursos y las capacitaciones para llegar a serlo.

La experiencia acumulada por la mitad de los juzgadores de México ha sido echada al caño, y con ella, la capacidad de servicio a la sociedad que esto representa para miles de mexicanos.

Muy probablemente entre los eliminados habrá algunos faltos de probidad y algunos corruptos, pero entre los que se quedaron la probabilidad es exactamente la misma.



No se planteó siquiera el intento de revisar historial ético, sanciones, prestigio acumulado.

A rajatabla, injusta y arbitrariamente, se terminó con la carrera judicial en México.

Habrá ahora de lanzarse la convocatoria para la elección del próximo año y con ella la continuación del galimatías que las reformas aprobadas significan.

El desastre anunciado que será esta elección encuentra justificación en el discurso oficial, sustentado en la falsa premisa de que el voto universal para elegir Jueces y Magistrados garantiza su integridad e incorruptibilidad.

Además, se ha vendido por el régimen la idea de que la elección democrática es el método adecuado para renovar al Poder Judicial.

Falso de toda falsedad.

En las elecciones para el Poder Legislativo votamos para elegir a nuestros representantes en ambas cámaras.

Pero los integrantes del Poder Judicial no son representantes del pueblo, sino de la Ley.

¿Qué puede ofrecer en campaña un candidato a juez?

Ciertamente no deberá prometer fallar a favor de sus representantes, ni promover obras públicas o modificaciones reglamentarias.

Su compromiso es con el marco legal y la salvaguarda de los derechos humanos.

Un juzgador no es representante popular, sus decisiones no deben buscar el aplauso de las mayorías, sino la verdad.

Por donde se le vea, la sinrazón priva en cada paso de la malhadada reforma judicial.

¿Qué razón subyace en la férrea defensa de la Presidenta de esta herencia maldita?

—
“Habrá ahora de lanzarse la convocatoria para la elección judicial y con ella la continuación del galimatías que las reformas aprobadas significan”.
—



OPINIÓN

LA OPOSICIÓN AUSENTE

Por José Gil Olmos / Proceso

La oposición política en México está completamente borrada, ni siquiera hace sombra en el escenario político con las consecuencias de formar un bloque ante el embate poderoso del gobierno y su partido Morena.

Los partidos de oposición, que hace unos sexenios fueron gobierno y mayoría legislativa, nunca se renovaron cuando tuvieron oportunidad y ahora no aparecen en las calles y tampoco en los espacios de representación popular, es decir, están desaparecidas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

La oposición no es opción ni se diga en los gobiernos de los estados.

Es tan nimia su participación que ya la ciudadanía busca sus propios espacios con la integración de 93 organizaciones sociales que buscan su registro -43 de ellas como partidos políticos- ante el Instituto Nacional Electoral como agrupaciones políticas distantes de los partidos tradicionales. A la vista existen tres partidos de oposición al gobierno de la Cuarta Transformación y su partido Morena que tiene la mayoría en las cámaras de Diputados y Senadores.

Pero ni el PRI, ni el PAN y menos Movimiento Ciudadano tienen una agenda legislativa propia y sólo se dedican a reaccionar ante las iniciativas de ley que dejó Andrés Manuel López Obrador y que mantiene la presidenta Claudia Sheinbaum.

El PRI con Alejandro Moreno al frente es una franquicia que cada día pierde su valor de uso para el gobierno de Claudia Sheinbaum y para Morena que, con su mayoría absoluta y relativa, no tiene necesidad de acudir a los votos de los legisladores priistas para aprobar sus iniciativas.

Es tan evidente que para Morena y la presidenta Sheinbaum el PRI ya no importa que ya se está previendo la reactivación del juicio político y el desafuero en contra de Alejandro Moreno "Alito", sobre quien pesan sendas denuncias penales en Campeche.

Desde el 2023 está pendiente una indagatoria en contra de Alito Moreno por enriquecimiento ilícito cuando era gobernador de Campeche.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores

Cervantes, ya anunció que se reactivará la solicitud de desafuero en contra de Alejandro Moreno Cárdenas.

"Yo me acuerdo de un señor que es diputado ahorita, digo senador, y creo que se acaba de reelegir (en el PRI)", afirmó sin mencionar por el nombre del senador y dirigente nacional priista, quien de inmediato reaccionó en el salón de sesiones del Senado reclamando al coordinador de Morena Adán Augusto López.

Si el PRI es una nulidad como oposición, no sólo por sus escasos diputados y senadores, el PAN le sigue los mismos pasos.

Los panistas no salen de su crisis interna generada por pésimas decisiones de su actual dirigente Marko Cortés, quien ya está a punto de ser sustituido.

"Los panistas que por mucho tiempo fueron

una oposición activa y no reactiva como lo es ahora, no tiene un plan ni una estrategia política de peso ante las iniciativas de Morena. Sus principales críticas son reacciones a las reformas constitucionales que se discuten en el Poder Legislativo y lo mismo pasa ante las estrategias de seguridad, energía, educativas, entre otras, presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum".

PAN y PRI, que hicieron alianza en la pasada contienda electoral hoy van por caminos separados

dando tumbos sin ser el contrapeso político que se requiere en esta etapa en la que Morena es el partido hegemónico y Claudia Sheinbaum la poderosa presidenta que gobierna con un apoyo popular cercano al 70 por ciento de la población.

La ausencia de estas fuerzas políticas en el escenario es más que evidente y preocupante porque no se ve en el horizonte que puedan salir de sus propias crisis internas y ser un peso político como se requiere.

Es decir, no son opción para la ciudadanía que ya buscan sus propias representaciones.

Por cierto...Mientras que panistas y priistas se consumen en sus propios conflictos en Morena ya están centrados en trabajar la estructura electoral que no tienen, pues siguen operando como movimiento.

La meta que tienen es crear 70 mil 750 comités seccionales en todo el país y con esa base seguir siendo primera fuerza política y el partido gobernante del país por muchos años.

PAN y PRI, que hicieron alianza en la pasada contienda electoral hoy van por caminos separados dando tumbos sin ser el contrapeso político que se requiere en esta etapa en la que Morena es el partido hegemónico y Claudia Sheinbaum la poderosa presidenta





MÉXICO, SA

¿Y los abonos de Ancira? // Adeuda más de la mitad // Mineros, tras cooperativa

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN EL INVENTARIO de pendientes del gobierno federal aparece uno que de tiempo atrás debió ser saldado, aunque permanece en el aire: el gánster Alonso Ancira no ha resarcido al ciento por ciento el descarado fraude por él cometido en contra de la nación, es decir, aquel que, en contubernio con otro gánster, Emilio Lozoya Austin, realizó con la venta de Agronitrogenados a Petróleos Mexicanos (Pemex) en diciembre de 2013 y a precio escalofriantemente elevado (chatarra por millones de dólares) a escasos días de iniciarse la administración de Enrique Peña Nieto.

AL DESTAPARSE LA cloaca del fraude, el mafioso marca Carlos Salinas de Gortari huyó a España, donde lo atraparon y encarcelaron sólo para extraditarlo a México. Ya en el país, fue remitido al Reclusorio Norte y para salir de él llegó a un acuerdo reparatorio con el gobierno de López Obrador: paga los 216.6 millones de dólares y sales de chirona. Pidió hacerlo a plazos, pero sólo cubrió poco menos de la mitad (alrededor de 100 millones), y ya en la calle agarró el avión y se fue a vivir a Estados Unidos, país del que también tiene nacionalidad.

LA ÚLTIMA INFORMACIÓN que sobre el particular divulgó el otrora director de Pemex Octavio Romero (mayo de 2024), detalló que “como parte de la lucha contra la corrupción, en el caso del fraude en la compra de la planta de Agronitrogenados, efectuada en 2013, de los 216.6 millones de dólares que el ex presidente de Altos Hornos, Alonso Ancira, acordó pagar, se ha logrado ya el pago de 104 millones de dólares”, ergo, restan 112.6 millones por cubrir, pero ni sus luces, mientras el barón goza de su libertad en Estados Unidos. Ello, con todo y que habría logrado un aplazamiento, hasta el 30 de noviembre de 2024, para saldar la cuenta.

PARALELAMENTE, ANCIRA REVENTÓ a la otrora paraestatal Altos Hornos de México (AHMSA): la quebró y dejó tirados a cerca de 20 mil trabajadores y a cientos de acreedores; fingió una “reestructuración” con nuevos accionistas e inyección de capital fresco, pero nada de ello sucedió y la empresa se mantiene insolvente. El mafioso se hizo de este consorcio gracias a Salinas de Gortari, quien se la regaló, en 1991, por módicos 145 millones de dólares, cuando su precio real (incluido el de 11 empresas adicionales con las que también se quedó en el paquete, entre ellas seis mineras, se aproximaba a 4 mil millones de dólares; eso sí, por decreto, los pasivos quedaron en manos de todos los mexicanos).

POR AQUELLOS AYERES, Ancira presumía que si Salinas de Gortari le entregó AHMSA fue “porque “tenemos un proyecto a prueba de balas; fue el mejor y esto fue lo que le gustó al gobierno”, pero no resistió los excesos, errores y fraudes cometidos por el gansteril empresario, solapado por el régimen neoliberal.

SIRVA LO ANTERIOR de contexto para ponderar la propuesta –ya presentada a la presidenta Sheinbaum– que ha hecho pública el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, por medio de su dirigente, Napoleón Gómez Urrutia, para analizar la posibilidad de “rescatar Altos Hornos de México mediante una cooperativa en la que participen mineros, empresarios con visión social y gobierno federal. Debido a la malversación de fondos, saqueo de maquinaria y deudas con el extranjero se requerirían al menos 3 mil millones de dólares,



por lo que hay que buscar esquemas viables”
(La Jornada, Raúl Robledo, corresponsal).

CERCA DE 20 mil trabajadores recuperarían su fuente de trabajo, con todos sus derechos; se restablecería el potencial económico de la zona; los acreedores cobrarían lo que el mafioso no les pagó y el país tendría de nuevo un sector estratégico. Como bien lo apunta el líder minero, “la quiebra de AHMSA es un ejemplo nefasto de las privatizaciones; debe investigarse a fondo para fincar responsabilidades a dueños, accionistas y directivos que la llevaron a esa situación por su ineficiencia y gran corrupción al operarla; Ancira dejó a la empresa como un gran cementerio: instalaciones abandonadas y saqueadas; vendió e hipotecó parte de la maquinaria, y a oscuras, porque la Comisión Federal de Electricidad les cortó la luz por falta de pago”. Su quiebra “es un grave problema social” que hay que resolver; “fue una gran acerera y ahora es un sitio fantasma”.

Las rebanadas del pastel

PATRICIA AGUAYO, UNA energúmena técnica en enfermería militar que dice despachar como “vocera de los trabajadores del Poder Judicial”, con todo el ácido del mundo aparece un día sí y el siguiente también en el circo mediático de la derecha. La pregunta es si a él asiste porque le pagan, o es ella y lo que representa quien paga por estar.

X: *@cafevega*

Correo: *cfvmexico_sa@hotmail.com*



▲ Emilio Lozoya, ex director de Pemex implicado en el quebranto a la empresa estatal mediante la compraventa de Agronitrogenados, a su llegada a una audiencia en el Reclusorio Norte, el pasado 8 de mayo. Foto *La Jornada*



OPINIÓN

Pepe Grillo



Ana María con Clara

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, se tomó su tiempo pero ayer finalmente dio a conocer que Ana María Lomelí será coordinadora de Comunicación Social de la ciudad.

Ana María es una cara conocida por todos porque ha sido conductora de informativos de televisión en diferentes cadenas. Formada en la escuela de periodismo Carlos Septién también ha incursionado en la radio y en las plataformas digitales de tanta actualidad.

Durante la pasada campaña presidencial se acercó a Morena y fue enlace de la entonces candidata Sheinbaum y obtuvo una diputación federal. Ya está lista su licencia para incorporarse al proyecto de Clara Brugada que, para nadie es un secreto, es de largo aliento.

La ciudad es una fuente informativa

importante para todos los medios. Abarca una amplia variedad de temas, todos ellos relevantes. Una eficaz comunicación política hace la diferencia en las aspiraciones de cualquier político.

Normal de Tenerife, enseñar vandalismo

En el pedir está el dar, dice la sabiduría popular, dar o negar cabe precisar. En Toluca, alumnos de la escuela Normal de Tenerife vandalizaron las instalaciones de Servicios Educativos Integrados del Edomex.

Llegaron, como dice el librito, encapuchado a bordo de un autobús secuestrado y comenzaron de inmediato los destrozos. No está de más señalar que se robaron equipo de cómputo y dañaron los vehículos que estaban

en el estacionamiento.

Una extorsión en toda la extensión de la palabra para obligar a las autoridades para darles vehículos de uso exclusivo para los normalistas. Si no dan los vehículos seguirán con los destrozos. Esos son los normalistas que pronto serán maestros de infantes, ¿qué les enseñarán?

Incertidumbre en la Casa Blanca

Katherine Tai reconoció que hay incertidumbre en la Casa Blanca con respecto a los cambios que se están aprobando en México con la Reforma Judicial. Ella es la representante comercial del gobierno de Joe Biden y no es la única que ha reconocido que hay muchas preguntas que todavía no tienen respuesta.

Hace poco un grupo de diez congresistas estadounidenses se acercaron a Tai para demandarle que solicite al gobierno de México la garantía de que los cambios que se aprueban en México no entran en conflicto con lo estipulado en el T-MEC cuya renegociación toca a la puerta.

No solo los cambios a la Reforma Judicial, también la desaparición de los organismos autónomos, que está en curso en el Congreso mexicano, generan inquietud.

Urge abrir un canal de comunicación

con EU para evitar que los malentendidos crezcan. Informar sobre lo que está pasando no afecta en nada a la soberanía y sí puede ahorrar sobresaltos en la renegociación del T-MEC.

Fiscalía para Mujeres en Coahuila

El gobierno de Coahuila está resuelto a hacer realidad la reiterada promesa de una vida libre de violencia para las mujeres. El objetivo es traducir ese afán compartido en acciones concretas de aplicación cotidiana.

De ahí la importancia de la creación de la Fiscalía para los Delitos contra la Mujer y la Niñez. Se trata del cumplimiento de uno de los compromisos de campaña de Manolo Jiménez.

El gobierno del estado ya presentó formalmente la iniciativa de reforma al Congreso local para su estudio y eventual aprobación. Se trata de crear un organismo sólido, con agentes especializados en la persecución de delitos cometidos por razón de género.

El movimiento se demuestra andando y en temas tan delicados como la protección a mujeres e infantes no puede dejarse pasar un día para poner manos a la obra.

pepegrillo@cronica.com.mx



ZANCOS. Mexicanos Primero solicitó a la Cámara de Diputados que el presupuesto 2025, que la presidenta Claudia Sheinbaum presentará antes del 15 de noviembre, contemple 7,571 millones de pesos para adaptar las instalaciones educativas y asegurar un acceso equitativo para todos los estudiantes. Denunció que la mayoría de las escuelas no cumplen con el mandato constitucional de inclusión, y que menos del 30% de los planteles tienen señaléticas en braille, rampas de acceso o barandales adecuados para estudiantes con discapacidad.


Jorge Gavíño*

@jorgegavino


«Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar.»
Ramsey Clark

La presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, mencionó en la conferencia matutina de ayer que, en los próximos días, antes de que termine el mes de octubre, enviará una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para que los trabajadores de aplicaciones telefónicas tengan acceso a seguridad social.

Actualmente, estas empresas contratan a sus empleadas y empleados bajo el esquema de "socios" con el objetivo de no cumplir cabalmente con sus obligaciones como empleadores o patrones. Les llaman socios, aunque además de no darles las prestaciones de ley, tampoco les reparten utilidades. Muchas de ellas y de ellos, reparten productos en condiciones sumamente riesgosas, sin tener ningún tipo de protección que los ampare en caso de que sufran un accidente. De acuerdo a un estudio del Instituto de Estudios Sobre la Desigualdad (INDESIG) de 2022, el 60.6% de los encuestados que trabajan

en la entrega de productos por medio de aplicaciones, sufrió algún tipo de accidente mientras laboraban. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, nueve de cada 10 repartidores afirmaron tener una sensación de riesgo de contagiarse al realizar su trabajo de entrega de productos. A pesar del miedo por necesidad, no dejaron de trabajar durante ese tiempo.

El objetivo de la iniciativa es regular esta forma de contratación para proteger y beneficiar a las trabajadoras y los trabajadores de aplicaciones.

De acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hay alrededor de 500 mil trabajadores de aplicaciones en el país, aunque Buendía & Martínez estimó que son 2.5 millones en un estudio.

También será presentada una iniciati-

va para que las y los trabajadores de limpieza no vivan en condiciones de precariedad laboral. La mayoría de las personas que se contratan para estas actividades son mujeres.

De hecho, según el INEGI, en 2023, nueve de cada 10 personas dedicadas al trabajo doméstico eran mujeres. Muchas de ellas no ganan ni el salario mínimo y son contratadas a través de empresas que las someten a laborar en condiciones inhumanas y precarias, como no tener hora de comida o permanecer de pie durante más de ocho horas seguidas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, una cifra importante de ellas desempeña su trabajo sin derechos laborales, ni seguridad social, en horarios mayores a las ocho horas diarias, sin contratos y sin posibilidad de aho-

rrero ni pensiones. Otra de las reformas será para incentivar el acceso al empleo de mujeres y hombres de 40 a 60 años, con ello se contrarrestará la discriminación laboral hacia las personas de dicho grupo etario que ha imperado en el mercado laboral y que en años recientes ha incrementado.

Según la Asociación Mexicana por la no Discriminación Laboral, hasta el 90% de las vacantes laborales en México excluyen a personas mayores a 35 años. Los derechos laborales bajo ninguna circunstancia pueden estar sujetos a ser dádivas que los empleadores por mero acto de caridad dan a quienes emplean. Uno de los grandes problemas del mundo en el que vivimos es la desigualdad que hay y la distribución de la riqueza. Mucha de esa plusvalía se ha generado a base de la precarización laboral, la llamada esclavitud del siglo XXI. Lo único que se busca con las reformas que serán presentadas, es lograr un equilibrio entre quienes trabajan y quienes emplean.

Con estas reformas se dará un avance importante en el respeto a los derechos de las y los trabajadores, y se brindarán facilidades a los empleadores para que puedan darles las prestaciones mínimas de ley a las personas que trabajan en los sectores antes mencionados. ●


OPINIÓN

Las reformas laborales que vienen



CARTA A LA PRESIDENTA



BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

Claudia Sheinbaum llega con gran fortaleza, debe gobernar para todos

Presidenta Sheinbaum: el pasado 1 de octubre asumió la responsabilidad de gobernar para todos.

36 millones de votos la llevaron al poder, pero sobre su liderazgo descansa el destino de los 130 millones de mexicanos que integramos este diverso y plural país.

Encuentra un país con fortalezas y potencialidades, pero con grandes retos y dificultades que sin duda pondrán a prueba su capacidad.

En el frente social, 10 millones de mexicanos aún viven en pobreza extrema y el 35% en pobreza alimentaria; tenemos un precario sistema de salud y un sistema educativo deficiente. A diario, enfrentamos una inadmi-

sible situación de inseguridad y gobernabilidad frente a una delincuencia empoderada.

En lo económico: un déficit de 6% del PIB y Pemex y CFE comprometiendo las finanzas públicas; una revisión del TMEC en 2026 y gran incertidumbre por el ataque a los órganos autónomos y la caprichosa reforma judicial que ponen en riesgo las futuras inversiones. En un entorno internacional cada vez más incierto por la elección de Estados Unidos, la rivalidad de ese país con China y la guerra en Ucrania, nuestros socios e inversionistas estarán atentos a cómo ejerce su gobierno.

Señora Presidenta, ¿cómo podemos seguir aprovechando las oportunidades que nos da nuestra capacidad exportadora, generar empleos, crecimiento y oportunidades para todos, si seguimos destruyendo nuestras fortalezas por decisiones apresuradas e ideológicas? Tiene una enorme fortaleza y margen de acción, deseo que los ejerza con humildad y apertura. La historia enseña que las mejores decisiones de gobierno son las que se toman cuando se escucha, se reflexiona y no se actúa apresuradamente, y tienen el respaldo social más amplio

posible. Aún los gobiernos más fuertes, requieren de la cooperación y colaboración de todos los sectores de una sociedad.

Los más vulnerables exigen un gobierno sensible, y es interés de todos superar las vergonzosas condiciones de pobreza de tantos mexicanos. La mejor forma es sumar esfuerzos y proveer seguridad, certeza jurídica, transparencia y apertura para que el sector productivo pueda seguir

generando empleo y crecimiento. Queremos que sea Presidenta de todos, que escuche y atienda las inquietudes de los que estamos preocupados por la creciente concentración de poder y la ausencia de contrapesos.

Usted, con su formación científica y disciplina, y el respaldo popular

y legislativo con el que inicia su mandato, tiene la oportunidad de hacer mucho y de imprimir su propio estilo a la presidencia. Queremos un gobierno comprometido con los contrapesos democráticos y que sepa escuchar a todos.

¡Mucho éxito!

CUMULONIMBUS. "El poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente". Lord Acton

"Las mejores decisiones de gobierno son las que se toman cuando se escucha, se reflexiona y no se actúa apresuradamente".



71 aniversario del voto de las mujeres

Esta semana, hace 71 años, la Constitución mexicana reconoció a las mujeres mexicanas su derecho a votar en todas las elecciones. El 6 de abril de 1952, el candidato presidencial priísta Adolfo Ruiz Cortines, en un acto con la Asamblea Nacional Femenina de su partido, prometió incorporar a las mujeres a un estadio superior de derechos, en el que quedarán reconocidas a su favor prerrogativas que sólo disfrutaban los hombres.

Antes de la reforma el artículo 34 decía: "Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos...". El 115 disponía: "En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición de que los varones, con el derecho de votar y ser votadas."



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

En su segundo día como Presidente, el 2 de diciembre de 1952, Ruiz Cortines cumplió al enviar al Congreso la iniciativa de reformas constitucionales comprometidas, aprobadas por unanimidad.

Con las reformas, el nuevo texto del numeral 34, vigente hasta hoy, dice: "Son ciudadanos de la República, los varones y las mujeres que..." Del 115 se suprimió la referencia al derecho de voto de las mujeres en las elecciones municipales; es decir, las mujeres podrían votar en todas las elecciones

y ser candidatas (y electas) a todos los puestos de elección popular.

La promesa cumplida tuvo efectos pronto. El 7 de septiembre de 1954, Aurora Jiménez de Palacios se convirtió en la primera diputada federal electa por Baja California, como resultado de las elecciones extraordinarias del 4 de julio de 1954 en esa entidad.

En las elecciones federales de 1955 resultaron electas a la Cámara de Diputados y Diputadas 4 mujeres notables: Remedios Albertina Ezefa, por el estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco, y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas.

El voto a las mujeres no fue una concesión de un régimen político, sino la expresión política de una sensibilidad e intuición social particular, amén de resultado del impacto en el país de

movimientos mundiales a favor de la equidad de género.

Por su parte, a mayor participación de las mujeres en política, se ha recrudecido la violencia política en su contra. Debemos prevenir, detener, reparar y sancionar el flagelo y seguir avanzando en la igualdad, la inclusión y avanzar hacia una vida libre de violencia, como lo mandatan las leyes.

Lo interesante de la remembranza consiste en ver el camino andado y luego voltear hacia adelante. Saber de dónde venimos ayuda a entender dónde estamos y prefigurar hacia dónde vamos. Creo que vamos bien con la paridad electoral de 2014 y la paridad total de 2019, pero tenemos que ir mejor; en ayuntamientos y en gubernaturas, por ejemplo. El anuncio presidencial de una iniciativa o varias de reforma constitucional en la materia llama al optimismo.



71 AÑOS DEL PODER DE LAS MUJERES EN LAS URNAS

DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

El 17 de octubre de 1953 un nuevo acontecimiento marcó a México: las mujeres habían conquistado el sufragio

En la década de 1950, México vivía un proceso de modernización impulsado por el crecimiento económico conocido como el "Milagro Mexicano", con un sistema de partido hegemónico.

Mundialmente, el escenario estaba marcado por los cambios surgidos tras la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, mientras la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se consolidaba como el principal foro internacional promotor de los derechos humanos.

En este contexto global, el 17 de octubre de 1953, un nuevo acontecimiento marcó a México: las mujeres habían conquistado el sufragio.

Por fin las mujeres podían votar y ser votadas.

Hasta entonces, su participación en los asuntos públicos era mínima, con un pequeño avance, ya que en 1947 se había reconocido el voto femenino en el ámbito municipal.

Aun así, los roles y estereotipos de género mantenían a las mujeres al margen de la toma de decisiones, pero con este avance inició el proceso democrático que ha ido abriendo camino para las nuevas generaciones.

Un ejemplo destacado es Aurora Jiménez, quien, en 1954, se convirtió en la primera diputada federal en la historia de México, en Baja California, durante una elección extraordinaria para concluir el último periodo de la XLII Legislatura.

Asimismo, en las elecciones de 1955, la XLIII Legislatura contó con cuatro diputadas

electas por el principio de mayoría relativa:

Remedios Ezeta (Estado de México), Marcelina Galindo (Chiapas), Margarita García (Nuevo León) y María Guadalupe Urzúa (Jalisco).

En 1964, María Lavalle Urbina (Campeche) y Alicia Arellano Tapia (Sonora) hicieron historia al ser las primeras mujeres electas como senadoras de la República, abriendo paso a la participación femenina en el Senado.

Este impulso por la igualdad continuó en los estados, y en 1979, Griselda Álvarez fue la primera mujer gobernadora de México, al ser electa en Colima.

Desde entonces, México ha avanzado en materia de paridad de género.

Se introdujeron las cuotas de género, primero con una proporción de 30 por ciento-70 por ciento en las candidaturas en los comicios federales y su posterior modificación a 40 por ciento-60 por ciento, hasta llegar a la actual legislación federal, que hoy es paritaria.

Las reformas político-electorales de 2014 y 2019 fueron claves en este proceso: la primera elevó a rango constitucional el principio de paridad en las postulaciones del Congreso de la Unión y Congresos locales, y la segunda lo reconoció como eje rector del Estado Mexicano.

Hoy, 71 años después, es nuestra responsabilidad asegurar que las mujeres que deseen incursionar en política puedan hacerlo libres de todo tipo de violencia; que los partidos políticos impulsen liderazgos femeninos, y que la sociedad alinee sus intereses a valores democráticos y con perspectiva de género.

De no hacerlo, corremos el riesgo de olvidar la lección de su legado: el espíritu de lucha y el compromiso con la igualdad de género.

"Es nuestra responsabilidad asegurar que las mujeres que deseen incursionar en política puedan hacerlo libres de todo tipo de violencia".


CARLA HUMPHREY

71 aniversario del voto de las mujeres en México

Estamos a unos días de que se cumplan 71 años de que a las mujeres se les reconociera el derecho constitucional de votar y ser votadas en elecciones federales. Para ello, a lo largo de la historia se han registrado importantes capítulos protagonizados por mujeres de nuestra nación por alcanzar una igualdad de derechos respecto a los hombres.

Mujeres que lucharon por nuestra independencia como Josefa Ortiz, Leona Vicario o Mariana Rodríguez, también en la Revolución Mexicana. Algunos datos importantes parten de 1916 con el Congreso Feminista realizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, en vísperas de la instalación del Constituyente de 1917, en el que, por ejemplo, entre otras exigencias estaba justamente el que se les permitiera a las mujeres conformar las instituciones públicas. En 1922 en dicho estado se reconoce el derecho de las mujeres en participar en elecciones municipales lo que resultó en la

elección de la primera mujer como regidora en Mérida.

En 1934 se presenta una iniciativa de reforma constitucional que pretendía otorgarle a la mujer el derecho a votar y ser votada pero no culminó el proceso legislativo correspondiente por lo que no se concretó esta reforma.

Fue hasta el 17 de octubre de 1953 cuando se publicara en el Diario Oficial de la Federación el Decreto el derecho de las mujeres para que pudieran votar y ser votadas en puestos de elección popular.

A partir de esta disposición legal y ante la presión organizada de diversas mujeres, se fueron abriendo algunos espacios de manera gradual para su participación política, entre las que destacan la igualdad ante la ley en 1974; la de 1996 en que en la legislación electoral se recomendó a los partidos políticos que las candidaturas a diputaciones no excedieran en un 70% de un mismo género; para 2008 la fórmula fue de 60%-40%.



En el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) se transversaliza la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas sus áreas y, a pesar de que México pertenece a diversos organismos internacionales que impulsa la paridad de género desde hace décadas, es hasta 2014 que es incorporado el principio de paridad de género en la Constitución, lo que permitió en 2108 que casi se alcanzara la paridad en la Cámara de Senadores y en 2021 se materializara en la Cámara de Diputaciones.

En 2021, propuse como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación una propuesta de Acuerdo para que las 15 candidaturas para la renovación de las gubernaturas de ese año cumplieran con el principio de la paridad y que, si bien fue aprobado por el Consejo General del INE, su máximo órgano de decisión, fue impugnado ante el órgano jurisdiccional electoral correspondiente y que, entre otras consideraciones, dejó en firme que los partidos cumplieran con la paridad debiendo postular al menos 7 mujeres en dicha competencia electoral. Desde entonces, la obligatoriedad de la paridad en las gubernaturas y en la jefatura de gobierno de la CDMX es una realidad.

Para la elección de este año el INE

Mucho hay por hacer para lograr una paridad plena en todos los cargos de elección.

ha concretado diversas normativas que han permitido el fortalecimiento de la participación política de las mujeres que abrió el camino para que, por primera vez en nuestra historia, dos de tres candidaturas presidenciales fueran ocupadas por mujeres compitiendo por la presidencia de la República, por lo que después de 200 años resultó electa la primera mujer presidenta de México: Claudia Sheinbaum Pardo.

Mucho hay aún por hacer para lograr en todos los cargos de elección popular que exista una paridad plena, sobre todo a nivel municipal y, para 2030 el INE tendrá que dictar los criterios para que los partidos políticos cumplan con la paridad en las candidaturas a la presidencia de la República.

A 71 años del reconocimiento del voto de las mujeres en México larga ha sido la lucha que hemos librado desde diferentes frentes y, por ello, estoy segura de que, el camino hacia una igualdad sustantiva será irreversible. ●

Consejera electoral del INE



PENSÁNDOLO BIEN

 JORGE ZEPEDA
PATTERSON


Los comentaristas críticos de la 4T usaron la nota roja y la convirtieron en guerra política, sin importar que la tasa de homicidios bajó por tercer año o que a finales del sexenio de Peña los criminales saldaban el día con 86 asesinatos

Los usos políticos de la violencia

A l margen del flujo de malas noticias sobre el gobierno de la 4T que comentaristas y prensa crítica pueden encontrar, cuentan con un recurso que han creído infalible: la llamada nota roja, convertida en nota política, es la zona de reserva en la que siempre encuentran los misiles para las jornadas “flojas”. A razón de 70 muertos por día, basta seleccionar los casos más sangrientos o las extorsiones más indignantes para mostrar a un país en llamas. No importa que la tasa de homicidios haya descendido por tercer año consecutivo o que a fines del sexenio de Enrique Peña Nieto los criminales saldaban el día con 86 asesinatos promedio. Total, el hartazgo de la opinión pública y la información presentada sin contexto, cumplen a cabalidad el propósito de los críticos.

No pretendo señalar que la violencia en general la inseguridad pública sea un problema menor ni mucho menos. Más allá de las estadísticas hay un efecto acumulado por tantos años de indefensión de los ciudadanos, una exasperación real. Durante su sexenio Peña Nieto abordó el problema mediante el sencillo expediente de no abordarlo; entre otras cosas al conseguir un conveniente pacto de silencio con una muy aceitada prensa. Evitar la nota roja, para no recordársela a la opinión pública, fue juzgado por editores, columnistas y dueños de los medios de comunicación como una actitud responsable y de buen gusto. Una deferencia al público para no regodearse con los incidentes del México violento.

Una deferencia que, obviamente, desapareció con López Obrador. Lo que era mal gusto (publicar las crónicas de ejecuciones y descabezados) se convirtió en apreciada munición política imposible de desaprovechar. La nota roja pasó a convertirse en protagonista indispensable de las portadas de los diarios y las cortinillas de noticieros en radio y televisión.

Pero de alguna manera con López Obrador sobraba material para la crítica de parte de sus malquerientes. El mandatario y sus mañaneras, sus dichos y procedimientos, tan contrastantes con el perfil presidencial que el sistema había canonizado, ofrecieron el parque

necesario para alimentar un cuestionamiento mordaz y sistemático. En otro texto habría que abordar las razones por las cuales la cobertura tan negativa por parte del grueso de los medios no hizo mella en la imagen de López Obrador. Los altos niveles de aprobación con los que terminó o los índices de votación cercanos a 60% el pasado verano, muestran inequívocamente que los medios de comunicación fueron incapaces de incidir en la opinión de la mayoría de los mexicanos. Lo cual llevaría a pensar que: a) carecen del alcance que dicen tener; b) tienen alcance, pero la gente no cree en ellos o, c) una mezcla de las dos razones anteriores. El hecho es que la realidad que han difundido los medios en los últimos años no coincide con la realidad que perciben más de la mitad de los mexicanos.

Algo similar podría estar pasando con el tema de la violencia.

La inseguridad no es un bote que la 4T pueda seguir pateando “para adelante”, y Claudia no lo ha hecho

Según el Inegi el porcentaje de la población que considera insegura a su ciudad alcanzó su cota más alta en los últimos trimestres del gobierno de Peña Nieto con 76.8%. Pero comenzó a bajar a lo largo de todo el sexenio de López Obrador hasta llegar a su última lectura: 59.4%, en el segundo trimestre de 2024. Una progresión que camina en sentido inverso a la creciente cobertura y exposición de la violencia por parte de los medios. Curiosa paradoja, entre más “hablan” los medios de la inseguridad, menos inseguras se sentían las personas en nuestro país, a juzgar por las encuestas a población abierta realizadas por el Inegi.

Quizá esta aparente ironía deja de serlo cuando observamos la actitud de la población con respecto a las instituciones. El Ejército y la Guardia Nacional merecen la confianza de alrededor de dos tercios de los mexicanos; mientras que

más de la mitad no tiene confianza en los medios de comunicación. Es decir, pese a la insistencia de los medios en la omnipresencia de la violencia, los principales responsables de combatir la criminalidad no pierden credibilidad. Por el contrario, son los medios quienes despiertan una creciente desconfianza.

¿Qué nos dice todo esto? En primer término, lo que nos está señalando es que el uso político o propagandístico de la violencia no ha surtido efecto. Seguramente es muy efectivo para “predicar a los conversos”. Los lectores críticos de la 4T encontrarán en ese despliegue de sangre e inseguridad motivos renovados, día a día, para su indignación. Pero eso no está afectando a la percepción de conjunto por parte de la sociedad ni modificando las simpatías

políticas, o, más decisivo aún, la intención de voto de los ciudadanos.

La moraleja de todo esto es pertinente porque en los primeros días del sexenio de Claudia Sheinbaum “la explotación” de la nota roja se ha acentuado. Y supongo que la inercia política acelerará esa tendencia. El perfil científico de Sheinbaum, las capacidades profesionales de ella y de su equipo, les harán menos susceptibles a la crítica “fácil” y anecdótica con la que los medios se cebaron en el caso de López Obrador. Material encontrarán, desde luego, pero será menos abundante que en el sexenio anterior, en el que críticos y opinadores generaron un antagonismo personal respecto a la figura presidencial, alimentado por ambas partes, hay que decirlo.

En los últimos días los escándalos políticos del momento han experimentado el consabido ascenso, auge y caída, para desaparecer una semana más tarde (“soberrepresentación”, adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, y se encuentra en proceso la reforma judicial). Pero no así el tratamiento estridente de la violencia que, a falta de otras cosas, ha adquirido un protagonismo político sistemático día tras día.

Dicho lo anterior, es evidente que la inseguridad pública constituye un reto mayúsculo para el nuevo gobierno. Al margen de las estadísticas, es evidente que en algunas regiones el empoderamiento del crimen organizado es inadmisible. La inseguridad no es un bote que el gobierno pueda seguir pateando “para más adelante”. Y no lo ha hecho. La Presidenta lo ha encarado explícitamente con una propuesta ambiciosa; contra esa estrategia habrá de ser valorada a partir de resultados, no de coberturas interesadas en la provocación y explotación del miedo. Entre otras cosas, porque los medios ya invirtieron en ello un sexenio sin éxito. La prensa crítica siempre es necesaria en una sociedad, a condición de ejercerla de forma responsable y ponderada. En sangrentar los titulares no parecería ser la mejor manera. ■



ALFREDO SAN JUAN



MILITARIZACIÓN > COLUMNA

Operación narrativa: ¿Derechos humanos con disciplina militar? Tä'äm

En el Gobierno mexicano saben claramente que la palabra “militarización” tiene connotaciones terribles contra las que la izquierda ha luchado históricamente, así que en vez de luchar en contra de la militarización se han abocado a luchar contra el uso de la palabra “militarización”



YASNAYA ELENA A. GIL

23 OCT 2024 - 06:16CEST



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acompañada del secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla Trejo (a) y de Marina (Semar), Raymundo Pedro Morales (d), el 3 de octubre. ISAAC ESQUIVEL (EFE)

Uno de los más importantes estandartes de la izquierda latinoamericana ha sido el rechazo profundo a [la militarización](#). No es para menos, muy amargas experiencias en la región explican el por qué la izquierda ha luchado históricamente por acotar el poder militar que sólo debería tener funciones en tiempos de guerra y algunas otras muy acotadas por el marco constitucional. La izquierda, como lo ha hecho el propio Andrés Manuel López Obrador en el pasado, ha luchado para asegurar que la seguridad pública y las funciones de la policía estén siempre supeditadas a un mando civil. Las fuerzas armadas y el poder militar para la guerra, el poder civil para regular las tareas de la seguridad pública. Este parecía ser el consenso, este parecía ser uno de los rasgos básicos para caracterizar a la izquierda. “X o Y no es cuartel, fuera el ejército de él” ha sido una de las consignas históricas que repetimos en las manifestaciones contra la llamada [“guerra contra el narco”](#) en el terrible sexenio de Felipe Calderón, estas y otras exigencias nos dejaban en claro que, como decía hasta hace poco el Artículo 129 constitucional, “en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”, disciplina que deben ejercitar allá en sus cuarteles.



Pero todo comenzó a cambiar hasta devenir en la actual situación, no fue la derecha, fueron las fuerzas que se dicen de izquierda quienes reformaron artículos que no habían sido tocados desde 1917 para sacar al ejército de sus cuarteles, constitucionalmente hablando. No es ningún secreto que [la Guardia Nacional](#), en los hechos, era ya una fuerza controlada por mandos castrenses desde su creación, ahora está integrado plenamente dentro del orden constitucional.

¿Cómo llegamos a este punto? ¿Cómo es que personas con las que salimos a las calles para exigir que el ejército regresara a sus cuarteles ahora celebren las reformas constitucionales que hacen legal la militarización? ¿Cómo es que se ha adormecido la izquierda? En este proceso, ha sido fundamental una operación narrativa que poco a poco fue relativizando todo y haciendo más aceptable lo que antes nos parecía impensable. Comentaristas, funcionarios, políticos y fuerzas informativas afines a la [Cuarta Transformación](#) comenzaron una operación narrativa para hacer más digerible lo que siempre ha sido inaceptable para cualquier izquierda latinoamericana.

La operación narrativa fue paulatina; como sucede con la narración de la rana que no se da cuenta del incremento de la temperatura del agua porque esta sube muy lentamente, las voces de la izquierda fueron dando el viraje poco a poco. Comenzó con el propio López Obrador y su inmensa influencia mediática, en una de las conferencias mañaneras por allá de 2022 aceptó públicamente que había cambiado de opinión, que ya no creía en que había que regresar al ejército a sus cuarteles, como había prometido hacerlo en los primeros seis meses de su gobierno, dijo que las circunstancias en las que le dejaron el país le habían hecho cambiar de opinión. Después columnistas y comentaristas afines al gobierno comenzaron a justificar el por qué el ejército aún debía apoyar las labores de seguridad pública hasta llegar a un escenario en el que ahora tienen que justificar que la constitución haya sido radicalmente reformada para que sea perfectamente legal tener al ejército fuera de sus cuarteles haciendo funciones antes civiles. De inicio, hubiéramos pensando que el ejército estaría apoyando en funciones de seguridad pública en lo que la situación mejoraba, pero no fue así, ahora el agua está quemándonos, estamos hirviendo en ella: ahora es constitucional, es legal, le es ya ontológico al Estado mexicano tener a las fuerzas armadas haciendo funciones que, desde al menos 1917, no podían hacer.



Reunión Inai-Segob

ESTA BOCA ESMÍA
**JUAN M.
DE ANDA**


estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

Después de seis años de tocar la puerta, por fin la insistencia rindió frutos, y será mañana cuando un grupo de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que encabeza Adrián Alcalá, se reúnan con un representante del Gobierno federal.

La sede será la Secretaría de Gobernación (Segob), en donde serán recibidos por la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, a quien expondrán sus argumentos sobre la importancia para la vida democrática de nuestro país, de mantener con vida a ese organismo.

Fueron seis largos años en los que, los diferentes presidentes del Inai, trataron de sostener un diálogo abierto y permanente con el Gobierno federal; lo intentó Francisco Javier Acuña y Blanca Lilia Ibarra, y no fue sino hasta la gestión de Adrián Alcalá cuando se abrió una rendija para concretar ese acercamiento.

El propio Alcalá le dijo a este reportero hace unos días, que al interior del Inai no ven con malos ojos la posibilidad de que se lleve a cabo una reingeniería del organismo, para corregir lo que se tenga que corregir y cambiar lo que ya no funciona, a fin de hacerlo más eficiente, con lo que se lograrían ahorros sustantivos en el presupuesto que se le destina; incluso, el propio comisionado presidente trae una propuesta para adelgazarlo hasta en 300 millones de pesos.

Y es que, la situación apremia, pues apenas

el fin de semana, el presidente de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, advirtió que la reforma para eliminar a los organismos autónomos que propuso en febrero pasado, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, y cuyo dictamen ya fue aprobado en la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja, podría ser palomeado antes de que concluya el año.

Veremos en que finaliza el encuentro de mañana en el Palacio de Cobián y si la encargada de la política interna de nuestro país, no hace oídos sordos a la propuesta y argumentos que le presenten los comisionados del Inai, pues de eso depende la permanencia de un organismo que, durante varios años, ha servido de contrapeso, muy necesario por cierto, a favor de la ciudadanía.

NUEVA DESBANDADA EN EL PRI

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió dar luz verde a la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, como presidente nacional del PRI, la corriente nacional de opinión Movimiento Líder, que agrupa a más de 3 mil 500 militantes, decidió separarse de manera definitiva del tricolor.

El argumento que esgrime esta organización es que el partido se debe a su militancia y no puede estar secuestrado por la voluntad de una persona o de un grupo, pues con esta decisión el otrora partido "todo poderoso" queda reducido a una organización satélite.

Entre los integrantes de Movimiento Líder destacan José Encarnación Alfaro, Adolfo Toledo Infanzón, Alma Real Pineda e Isabel Aguilar Morales, entre otros.

El PRI, mal y de malas.


JAVIER TEJADO DONDE

La reforma en materia de industrias energéticas coloca a México en un escenario de violación al T-MEC.

**JAVIER TEJADO
DONDE**

ESPECTRO



La reforma al Internet para Todos de la CFE tiene la capacidad de dinamitar el T-MEC

El domingo pasado el candidato republicano Donald Trump señaló en un mitin en Wisconsin que pondría aranceles de 200% a los vehículos que México exporta a Estados Unidos. Así su ánimo proteccionista para ganar votos. De igual manera, la candidata demócrata, Kamala Harris, ha expresado la necesidad de revisar la operatividad del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en lo referente a vehículos.

El T-MEC no permite que por mero capricho se impongan aranceles a productos de otro país. El tema es que los gobernantes buscan pretextos para imponer esas tarifas y la semana pasada le acabamos de dar uno GRANDE a los norteamericanos para que cobren revancha contra México y sus industrias. Y es que la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de industrias estratégicas que nos coloca de manera expresa en un escenario de violación al artículo 18.8 del T-MEC.

Lo anterior porque con la modificación al artículo 28 constitucional se establece que NO constituirá monopolio el servicio de internet que provee el Estado. Ello significa que la empresa que provee servicios de internet por parte del gobierno, llamada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (TEIT), tendrá un trato diferenciado, más favorable, que el resto de los operadores que ofrecen el servicio en México.

Ese trato diferenciado le permitirá a la CFE, por ejemplo, ofrecer servicios de internet a precios por debajo de su costo real y, con ello, distorsionar el mercado de telecomunicaciones. Cualquier otro operador que decidiera actuar de la misma forma se vería sujeto a procedimientos sancionatorios por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Otro asunto que nos posiciona en otra violación al T-MEC es el precio que estaría pagando CFE por el espectro radioeléctrico con el que da

sus servicios. Y es que CFE se está tratando de quedar con la empresa Altán Redes. Para ello, lanzó en julio pasado una oferta a los acreedores de Altán con la cual se la quiere quedar, pagando 10% del valor de su deuda, que suma 33 mil millones de pesos. Así, con apenas 3 mil millones de pesos la CFE se va a quedar con la explotación del espectro de la importante banda de 700 MHz. Por bandas equivalentes, cualquier otro operador privado pagó 10 veces más.

Dicho de otra forma, CFE pretende competir directamente con operadores, con un espectro por el que el Estado dejó de recibir 32 mil millones de pesos entre 2018 y 2024, bajo el pretexto de que Altán operaría como "red mayorista" (sin dar servicio al público). El problema ahora es que CFE no pretende ser mayorista, ni tampoco dar internet a poblaciones rurales sin cobertura.

Así, la CFE se estará quedando con espectro que vale miles de millones de pesos con un descuento y, además, nadie va a poder revisar si los servicios que presta son de bajo de costo, dañando a los competidores privados (todos con inversión extranjera) que apostaron por una competencia "pareja" en México.

Es delicado que la CFE ponga en riesgo al T-MEC y a cientos de empresas mexicanas exitosas que van a recibir tarifas compensatorias de castigo cuando su paso por las telecomunicaciones ha sido desastroso:

según reportes de la cuenta pública de 2020 a 2024, sabemos que en cinco años de existencia CFE TEIT ha gastado 426 mil millones de pesos y apenas dice tener 536 mil usuarios públicos y privados, casi nada en un país de 130 millones de personas. Adicionalmente, ya reporta pérdidas por casi 9 mil millones de pesos.

Resulta increíble que el nuevo gobierno quiera insistir en un proyecto que cuesta mucho dinero, que difícilmente generará resultados mínimamente aceptables y que pondrá en riesgo a sectores que son altamente exportadores, como el automotriz, la fabricación de autopartes, la industria de manufactura de enseres domésticos, entre otros que exportan a EU mercancías por 422 mil millones de dólares.

Este problemón, ni el habilidoso secretario de Economía, Marcelo Ebrard, lo podrá arreglar con Estados Unidos y Canadá. Quizá lo más conveniente sea que el Senado revisara lo aprobado por diputados, para no poner en riesgo nuestra economía al apoyar un plan del sexenio anterior, que además ha sido ineficiente. Por cierto, cuando ayer se le preguntó del tema a la presidenta Claudia Sheinbaum, en su mañanera, dijo que CFE sólo prestaría internet "a los poblados más alejados". Eso no es lo que estarán haciendo. Le deberían contar la película completa... y los riesgos. ●

X: @JTejado

Este problemón, ni el habilidoso Marcelo Ebrard lo podrá arreglar con EU y Canadá.



CEO Dialogue=en busca de certidumbre

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

Hoy 15 de octubre, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se realizará el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México, con la asistencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Quien aprovechará este primer encuentro binacional, para presentar su proyecto de gobierno en materia de inversiones, apoyo y certeza jurídica para nuestros socios comerciales.

Mucho se ha debatido sobre la búsqueda de certidumbre de los dueños de los capitales y el ruido que ha provocado la reforma judicial. El CEO Dialogue es el mecanismo de alto nivel que tienen empresarios y gobiernos para hacer de América del Norte la región más competitiva.

Marcelo Ebrard, Secretario de Economía, tiene clara la temática fundamental para fortalecer las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos; el comercio binacional vale más de 1 millón de dólares por segundo y genera 7 millones de empleos para México. Por ello, la estrecha coordinación del titular de economía con Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y Suzanne Clark, Presidenta y CEO de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

Llega con su tarea al encuentro y en este diálogo binacional, presentará el portafolio de inversiones, con un solo plan de inversión,

que le encargó la presidenta Sheinbaum, para alcanzar la "Prosperidad Compartida", además de la revisión del T-MEC y *Nearshoring*.

SUSURROS

1. La firma de servicios tecnológicos Atalait, que lleva Leonardo Rodríguez, anunció una inversión de 100 millones de dólares para expandir su centro de datos ICREA IV, ubicado en Metepec, Estado de México. Dicho centro, que opera bajo los más altos estándares de clase mundial con certificaciones Calidad de servicios, Gestión de calidad y seguridad de datos para pago con tarjeta, tiene una doble capacidad en las soluciones digitales que genera empleos y clientes que tienen que gestionar situaciones críticas como ataques cibernéticos y percances naturales.

2. La Secretaría de Salud del estado de Guanajuato, ya enfrenta cuestionamientos sobre el nombramiento de su titular. Gabriel Alfredo Cortés Alcalá. Las denuncias por la presunta asignación de contratos a empresas vinculadas al personal del Hospital Regional del ISSSTE en León, cuando él lo dirigía, han despertado sospechas. Aunque la Secretaría de la Función Pública (SFP), de Raquel Buenrostro y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de David Colmenares, ya investigan el caso, crecen las interrogantes sobre si el gobierno de Libia García podrá garantizar la transparencia.

3. Se llevó a cabo la 10ª Campaña Nacional de Prevención Contra Incendios. Promovida por el Consejo Nacional de Protección Contra Incendio (CONAPCI) y la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos Contra Incendios (AMRACI) con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la población para que se auto cuide y tome medidas preventivas para mitigar y, sobre todo, evitar incendios en para reducir la pérdida de vidas, lesiones, impacto económico y ambiental, así como tragedias futuras.



PULSO POLÍTICO



AVALAN DIPUTADOS ELECCIÓN JUDICIAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En lo general y particular, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece la elección mediante voto popular de Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Magistrados de los Tribunales Electoral, de Disciplina Judicial, Colegiados de Circuito y Apelación, Jueces de Distrito y Magistradas y Juezas de los Poderes Judiciales Estatales y define el proceso electoral desde su inicio hasta su culminación, tras ignorar objeciones de bancadas de oposición.

Fue en una sesión semipresencial en la que quienes asistieron votaron también sin saber qué, celulares en mano y en medio de conversaciones en las curules del recinto de San Lázaro, sin prestar atención a quienes estaban en la Mesa Directiva, lo que recordó la forma en que aprobaron las iniciativas enviadas por el anterior presidente, sin leerlas en muchos casos y con graves contradicciones constitucionales que han tenido que corregir, luego de haberlas aprobado a toda prisa remitirlas a los congresos estatales, que les dieron luz verde con igual celeridad.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tras señalar que la reforma judicial es un "golpe de Estado" dado a México, la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, la Jufed, Juana Fuentes Velázquez, urgió tanto a la Suprema Corte a defender la independencia jurisdiccional como a la comunidad internacional a no permanecer en silencio y asumir esa responsabilidad histórica.

En conferencia de prensa sostuvo que esa reforma compromete el Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá, al recordar que no sólo se convino en invertir en capacitación, especialización e infraestructura de sus sistemas jurídicos sino también en garantizar tribunales autónomos e independientes, que, de incumplirse originará sanciones y pérdida de privilegios económicos.

Rubén Calderón, exsecretario de Educación de Durango, gobernado por el panista José Rosas Aizpuru, fue detenido en la capital de ese estado, acusado de uso indebido de atribuciones y facultades por un monto de casi un millón de pesos y descuentos ilícitos a integrantes de tres secciones del SNTE.

Llama la atención lo que ocurre en ambas cámaras del Congreso, en donde las bancadas gubernamentales se van por su cuenta, de lo que no enteran a quien deberían, como fue el caso de la visita de la titular de la Corte a la sede alterna del Senado, la semana pasada, de la que nada supo la Presidenta Sheinbaum.

Más ejecutados en Culiacán; tres cuerpos calcinados en el interior de un vehículo en la autopista México-Puebla; otro mando policiaco ejecutado en Tijuana, y el enésimo ataque armado en un municipio de Zacatecas, que confirma que la violencia se recrudece por todas partes.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La sentencia de García Luna

• No se ha encontrado ni en México ni en Estados Unidos, después de cinco años, ni un solo depósito que pudiera ser calificado como dinero proveniente del crimen organizado.

El miércoles 16 el juez **Brian Cogan**, si no hay otra postergación de última hora, dará a conocer la sentencia en el caso de **Genaro García Luna**. No dudo que **García Luna** haya cometido abusos, es discutible si su trabajo al frente de la seguridad pública durante el gobierno de **Felipe Calderón** fue eficiente o no, pero, después de cinco años de detención, de un largo proceso penal, de una condena por relación con el crimen organizado, seguimos sin ver pruebas materiales sobre su participación en esos delitos: cuentas, grabaciones, audios, seguimientos, lo que sea, lo único que tenemos es testimonios de criminales muy peligrosos que recibieron condenas muy indulgentes a cambio de hacer declaraciones, muchas de ellas extemporáneas e inverosímiles, contra el exsecretario.

García Luna se sigue declarando inocente cuando podría haber aceptado los acuerdos que le ofrecieron la DEA y la fiscalía desde el mismo momento en que fue detenido. Si se hubiera declarado culpable, que era lo que esperaban luego de su detención, **García Luna** hubiera podido llegar a un acuerdo rápido, una sentencia corta y para esta fecha habría recuperado probablemente su vida. Está a punto de recibir una condena que puede ser muy larga, mínimo 20 años, y no se declarará culpable.

El jurado declaró culpable a **García Luna**, sin que los fiscales de Nueva York hubieran presentado pruebas materiales. Todos los testimonios fueron de delinquentes reconvertidos en testigos protegidos que habían sido detenidos en el periodo de **García Luna** y extraditados a Estados Unidos, y que allí cambiaron largas condenas por testimonios que tampoco sustentaron con pruebas.

A pesar de que se tuvo toda la maquinaria del Estado y de que se habla de que recibió millones de dólares, no se ha encontrado ni en México ni en Estados Unidos, después de cinco años, ni un solo depósito que pudiera ser calificado como dinero proveniente del crimen organizado. Entonces no hay pruebas materiales de su presunto delito y tampoco, siguiéndole la pista al dinero, se llegó a ninguna prueba de la relación con los criminales.

La embajada estadounidense de esa época reconoció en el juicio que no supieron de investigaciones de que **García Luna** estuviera relacionado con el narcotráfico y, por el contrario, la colaboración con las agencias de ese país era estrechísima. **García Luna** fue condecorado varias veces por el gobierno estadounidense, recibió cursos (hasta poco antes de ser detenido), tenía una alta autorización de seguridad para acceder a documentos confidenciales, colaboraba con las agencias antidrogas de ese país, antes, durante y después de su paso por el gobierno. ¿Y no tienen más pruebas que testimonios de narcotraficantes reconvertidos en testigos protegidos ni una prueba material?

Sigo pensando que su detención pasa por una añeja ambición: realizar un maxiproceso contra México. El primer paso era el juicio de **El Chapo Guzmán**, el segundo el de **García Luna**, luego la detención del general **Salvador Cienfuegos** y, más tarde, uno o varios expresidentes.

El plan, hemos dicho muchas veces, se trastocó porque en las Fuerzas Armadas la detención sin la menor prueba del general **Salvador Cienfuegos** tuvo un rechazo total y el gobierno se vio en la obligación de defenderlo y exigir su regreso a México. No había ninguna prueba material en su contra, lo único eran unos absurdos chats de narcotraficantes de segundo nivel, con textos sin sentido para un secretario de la Defensa.

En la larga entrevista que le hicimos sobre su detención, el general **Cienfuegos**, además de contar la forma humillante en la que fue tratado, explica cómo en muchas ocasiones, durante el mes de detención, le ofrecieron que se convirtiera en colaborador, lo que por supuesto siempre rechazó.

No quiero hacer un paralelismo entre **García Luna** y el general **Cienfuegos**, porque son dos trayectorias, dos historias, dos personajes muy diferentes, pero la forma en que se trataron sus casos en Estados Unidos sí son similares.

La reacción que obligó a la liberación del general provocó un profundo alejamiento con las agencias estadounidenses, que se fue profundizando en los meses y años posteriores y que quedó exhibida con la detención de **El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López** el pasado 25 de julio de las que el gobierno mexicano, ni el de **López Obrador** ni el de **Claudia Sheinbaum**, al día de hoy tienen información.

García Luna recibirá el miércoles su sentencia y ya anunció que la apelará. Me imagino que la condena de **García Luna** será ampliamente festinada desde el oficialismo, quizás sin comprender que las mismas armas y argumentos que se usaron en su contra pueden ahora dirigirse contra autoridades actuales y del pasado inmediato, contra instituciones y personajes. Es difícil festinar la condena a **García Luna** y olvidar que dos días después el que estará en esa misma corte de Nueva York será **El Mayo Zambada**, mientras **Ovidio** y **Joaquín Guzmán López** esperan su turno para salir a escena.

LAS DIVERGENCIAS DE MORENA

Será difícil para un movimiento tan heterogéneo como el de Morena mantener la unidad. Una muestra de ello es el conflicto que ha estallado en la Cámara de Diputados con la distribución de las comisiones, 26, que le tocaron a la mayoría legislativa, distribuidas en 13 hombres y 13 mujeres. La negociación del líder, **Ricardo Monreal**, tuvo apoyo en las principales, que fueron sacadas por unanimidad, pero existieron duras divergencias en otras. Las corrientes en Morena existen, se mueven y pueden tener cada vez mayor protagonismo en el futuro.



OPINIÓN

ELLA NO MANDA

Por Xochitl Patricia Campos López

El protagonismo de Ricardo Monreal y Adán Augusto López, ha colocado en una situación comprometida a la Presidenta de México.

Después de tantas pugnas y debates sociales por la Reforma Judicial, las estrategias cortesanías de Monreal y Adán Augusto estuvieron a punto de echar por la borda los esfuerzos colectivos de quienes consideran ineludible la regeneración del poder judicial en México.

Si bien es cierto que la mayoría morenista tiene que aprender a convencer para no imponer su capacidad numérica, Monreal y Adán Augusto cabildan para sus propios intereses y a espaldas del Ejecutivo Federal.

¿Por qué tantas dudas sobre si ella dice o no dice? ¿Qué capacidad de comunicación tiene la mayoría morenista si dudan respecto de lo que ella propone? ¿Quién representa lo que dice ella? ¿Ella manda o no manda? Los conflictos y dudas al interior de morenismo constituyen dardos envenenados que construyen Monreal y Adán Augusto para imponer sus directrices.

Claudia Sheinbaum se vio obligada a establecer un manotazo de escritorio para

señalar que la Reforma Judicial no tenía lugar a dudas.

¿Era necesario? ¿La mayoría morenista no apoya a su Presidenta? ¿Los líderes parlamentarios morenistas actúan con independencia de la Jefa de Estado?

La facción patricia de Monreal ha hecho a un lado los intereses de Claudia Sheinbaum y el pueblo que apoyó a Morena.

En un instante, Monreal y compañía, dieron visos de establecer una relación nicodémica con la élite del poder judicial y concluir resolviendo una suspensión de la selección de jueces.

La presidenta fue exhibida como desinformada y poco atenta a los procesos legislativos que los líderes de las fracciones parlamentarias desarrollan.

Hasta ahora, el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo contaban con una relación accidentada; sin embargo, de poco sirve la mayoría legislativa que tiene Claudia Sheinbaum si los coordinadores parlamentarios son los principales saboteadores de la relación.

El senador Monreal no es conocido por su lealtad política y partidista, los conflictos con Claudia Sheinbaum quedaron manifestados en el realineamiento electoral de la

Ciudad de México. El poder de la presidencia no puede quedar manipulado por los intereses del monrealismo que, incluso, habla de abandonar Morena y transfugar a Movimiento Ciudadano o Fuerza por México para ejercer el poder de veto sobre la presidencia de la república de un modo más efectivo.

El parecido entre Diego Fernández de Cevallos y Ricardo Monreal cada vez es más cercano.

¿Por qué tantas dudas sobre si ella dice o no dice? ¿Qué capacidad de comunicación tiene la mayoría morenista si dudan respecto de lo que ella propone? ¿Quién representa lo que dice ella? ¿Ella manda o no manda? Los conflictos y dudas al interior de morenismo constituyen dardos envenenados que construyen Monreal y Adán Augusto para imponer sus directrices

Claudia Sheinbaum cuenta con un enorme poder y responsabilidad que no puede compartir como ocurrió en el caso de Ernesto Zedillo o José López Portillo. El reclamo histórico será más que brutal.

Monreal y Adán Augusto debieran ser sustituidos y recompuestas las comisiones legislativas que construyeron en base a sus intereses patrimonialistas.

Ambos personajes representan dimensiones frívolas y conspicuas que lastimarán profundamente el morenismo y la figura presidencial.





Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



Hechos de dictadura, no señales

Dos semanas de atender señales de lo que hará la presidenta Sheinbaum con el desastre que le dejó López Obrador, nos dejan claro la radicalización del proyecto dictatorial.

Ya no son señales, sino hechos.

Ayer anunció un plan de vivienda en el que se “considerará la adquisición de terrenos privados a precio del gobierno”.

Es un hecho: expropiarse para construir vivienda popular.

Quitar a unos para dar a otros.

Con el Poder Judicial en la bolsa, cualquier día podrán ordenar: tu casa es muy grande para una familia pequeña, y habiendo tanta gente con necesidad de vivienda, se divide en tres y se pagará a precios del gobierno.

¿No va a ocurrir? Tal vez no. Pero dependerá de la buena voluntad del gobernante en turno y no de la certeza jurídica.

Informó en la “mañanera del pueblo”, como llama la Presidenta a su conferencia matutina, que el plan estará a cargo de Octavio Romero Oropeza, el agrónomo que dejó quebrado a Pemex y ahora es director de la principal institución financiera del país, el Infonavit.

Las compras de terrenos

privados, léase expropiaciones, se pagarán a precio del gobierno, que es decir a valor catastral y no comercial. En caso de que el propietario se inconforme, puede acudir a un juez para lograr una negociación.

¿Qué juez le dirá que no al gobierno?

Con las reformas de Morena y aliados, no habrá manera de ganarle un litigio al supremo poder.

La Presidenta tuvo en sus manos la posibilidad de vetar el paquete de reformas constitucionales al Poder Judicial que otorga a ella y a su grupo político el monopolio del poder.

Pudo frenar esa concentración de poder que caracteriza a las dictaduras de nuestro siglo, y lejos de hacerlo la promovió.

Concentrará el Ejecutivo, que ella ganó. El Poder Legislativo con una mayoría espuria, obtenida a través de la burla a la ley. Y el Poder Judicial, desmontado a través de una tómbola con Fernández Noroña como maestro de ceremonias.

Dijo en su “mañanera del pueblo” que la tómbola del sábado fue sólo para realizar el listado de los cargos que serán puestos a consideración mediante el voto popular.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriarttebert@gmail.com

@PabloHiriart



No, no fue “únicamente para realizar el listado”, como dijo. Fue para sortear quiénes serían los magistrados de circuito y los jueces de distrito que serían corridos.

Su despido no fue por su desempeño, sino por una tómbola. La otra mitad de jueces y magistrados saldrá en la siguiente camada,



dentro de dos años.

El argumento de la Presidenta para dismantlar el Poder Judicial fue el mismo que el de su antecesor: es un poder corrupto porque libera a criminales y permite el nepotismo. Sin duda hay jueces corruptos, quítenlos. Todo el país estaría de acuerdo en una reforma judicial para mejorar la impartición de justicia.

Pero el objetivo es apoderarse del único contrapeso al poder de la Presidenta y su grupo.

Las fiscalías, con ministerios públicos y policías judiciales, dejaron tres millones de carpetas de delitos sin averiguar durante el sexenio de López Obrador.

Menos de cinco por ciento de los delincuentes es puesto ante un juez por el MP.

Está claro que ahí se encuentra el principal nudo de corrupción e ineficacia.

¿Qué van a hacer con los MP y judiciales corruptos?

¿Los van a depurar con una tómbola?

Hubo quienes pensaron, y aún hoy lo sostienen, que el oprobio a los jueces de quitarlos sin más argumento de que son corruptos, cuyo estigma cargarán hasta el último de sus días, fue un berrinche de López Obrador porque la Corte le impidió dejar a Arturo Zaldívar dos años más.

No es así. Es un proyecto de

dictadura populista que ya está plasmado en la Constitución.

Claudia Sheinbaum es ahora la timonel de ese proyecto. Es una realidad, no interpretación. Está en marcha y no hay reversa hasta cuando pierdan el poder, si es que lo entregan.

La Presidenta recibió un país ensangrentado, en la anarquía criminal debido a la displicencia o complicidad de su antecesor.

Estamos urgidos de ley y unidad para salir de la avalancha de asesinatos y recuperar estados donde mandan los cárteles.

Ante nuestros ojos el grupo gobernante juega con la legalidad en una tómbola y la presidenta Sheinbaum sigue con el discurso de confrontación y de culpar a Calderón.

No fue Calderón el que empoderó a los cárteles, sino López Obrador. Prometió dejar el país en paz, y le tomó el pelo a la ciudadanía.

Sheinbaum dijo que era democrata, y consolida una dictadura.

Hacen maromas verbales para distraernos de la dictadura populista que tenemos encima.

“¿Cuál dictadura, si ustedes escriben sin mordaza?”, oigo decir.

Luego de acabar con el Poder Judicial irán por los dueños de los medios o sus periodistas. Salvo que no sea necesario.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



HOY QUE SALGA la convocatoria para la elección de jueces y magistrados, a ver quién se anima a levantar la mano para competir por alguna de las 850 posiciones que estarán en juego.

HASTA AHORA se sabe del panista **Roberto Gil Zuarth**, quien ya dijo que buscará convertirse en ministro de la **Suprema Corte**. Se da por sentado que las ministras **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz** también planean estar en la boleta. **Yasmín Esquivel** también se perfila para competir, aunque ha seguido otra estrategia: no apareció en ningún mitin callejero morenista cuando se debatía la reforma judicial.

SERÁ INTERESANTE conocer qué tipo de personajes y personalidades se apuntan para una contienda compleja y desigual, en la que, por ley, los partidos políticos están impedidos para participar y los aspirantes a juzgadores, supuestamente, no pueden hacer campaña. A eso hay que sumar que será una elección que hoy no tiene ni siquiera reglas claras y en la que el adversario no es otro juzgador, sino todo un régimen.

• • •

EN EL SEXENIO PASADO, el agrónomo **Octavio Romero** fue director de **Pemex** y "consolidó" a esta petrolera como la más endeuda a nivel mundial. Ahora, el nuevo gobierno le está dando el encargo de emprender desde el **Infonavit** la construcción de casas, ¿qué podría salir mal?

HACE 50 AÑOS, esa misma intentona fracasó estrepitosamente, por lo que actualmente empresarios desarrolladores están criticando la medida morenista. Y es que el **Infonavit** no es precisamente un modelo empresarial a seguir: con **AMLO** el instituto inició con

un índice de cartera vencida del 8 por ciento y seis años después se disparó hasta el 19 por ciento. ¡Gulp!

• • •

BOFETADA con guante blanco la que dio el gobierno madrileño, pues resulta que el festival **Hispanidad 2024** este año tuvo a **México** como invitado especial, bajo el lema: "**Todos los acentos caben en Madrid**".

LOS NUEVE DÍAS que duró el festival organizado por la administración de la derechista **Isabel Díaz Ayuso**, rompió récord de asistencia con más de ¡630 mil participantes! Hubo desde cabalgatas hasta reguetón, lo mismo que ballet, teatro y hasta payasos. Y no, nadie pidió perdón.

• • •

CUENTAN QUE **Pedro Haces**, el líder sindical y empresario (aunque suene contradictorio), anda muy emocionado con la reforma que busca, supuestamente, regular las relaciones laborales entre las plataformas tecnológicas de aplicación, las famosas apps, y sus trabajadores.

Y NO ES porque a Haces le preocupe mucho la agenda laboral de la Presidenta, sino que más bien ve en esa iniciativa una graaan oportunidad para engrosar las filas de la **CATEM** con varios miles de nuevos afiliados.

DE HECHO, hay quienes dicen que **Pedro Haces** ya tiene un arreglo, perdón, un romance con la **Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación**, por lo que la iniciativa lo pone a un paso de hacerse de –otro– enorme botín sindical.



— REPÚBLICA H —

#OPINIÓN

Mientras Rosario Piedra evalúa su futuro, han surgido nombres que buscan ocupar su puesto en la CNDH

TURBULENCIAS EN LA
CNDH: ASPIRACIONES
Y DUDAS

E

l mandato de **Rosario Piedra Ibarra** en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) está por concluir, y su posible reelección es incierta.

Aunque no ha confirmado si buscará otro periodo, fuentes cercanas aseguran que las **presiones externas** la han llevado a cuestionar si continuar vale o no la pena, ya que muchas **decisiones que se han tomado** desde su despacho **no favorecen el legado** de lucha que su madre, **Rosario Ibarra de Piedra, representaba**.

Mientras Piedra evalúa su futuro, **han surgido nombres** que buscan ocupar su puesto en la CNDH. Una de las candidatas más destacadas es **Nashieli Ramírez**, *ombudsperson* de la Ciudad de México, quien ya ha manifestado públicamente su intención de presidir la Comisión Nacional. Aunque su mandato en la **CDHCM** termina en 2025, esto no le impide participar en el proceso, ya que **no necesita** renunciar a su actual cargo para aspirar y competir para el nacional.

Otra contendiente es Hilda Téllez, quien renunció recientemente a la tercera visitaduría de la CNDH, en un movimiento estratégico para posicionarse en la sucesión. Además, ha insinuado que, **de no obtener la presidencia nacional, podría buscar la dirección de la CDHCM**.

Martha Yuriria Rodríguez Estrada, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, también ha mostrado interés en liderar la CNDH. Aunque cuenta con apoyo de varias organizaciones de la sociedad civil, **enfrenta un obstáculo** significativo: su **tensa relación con Rosario Piedra**, quien podría utilizar su influencia para **blo-**

quear sus aspiraciones. Este complejo panorama de sucesión en la CNDH está marcado tanto por las credenciales de las aspirantes como por tensiones políticas y personales que podrían definir el futuro de la institución. Lo único claro es que **el proceso estará lleno de incertidumbre** y maniobras estratégicas en las próximas semanas, incluso la **oposición** ya se manifestó **contra de la reelección de Piedra**.

Esta medianoche concluye la convocatoria para definir a los aspirantes que competirán por dirigir la CNDH. **Pronto sabremos cuántas inscripciones** se registran para el relevo de Rosario Piedra, la elección tendrá que estar lista en noviembre, donde se espera que quien llegue se una a la defensa de las víctimas, más allá de los intereses políticos que suelen interferir.

EN CORTO: El clima político en Morelos, ya tenso, ha sido **sacudido por dos escándalos** que involucran a la familia de **Cuauhtémoc Blanco**. **Ulises Bravo**, **medio hermano del exgobernador y presidente de Morena** en ese estado, **enfrenta denuncias de violencia intrafamiliar** por parte de su esposa, **Liu León**, quien asegura que la agredió a ella y a su hija. Al mismo tiempo, **Nidia Fabiola Blanco**, **media hermana de Cuauhtémoc**, lo acusó de intento de violación, un hecho supuestamente ocurrido en su mandato y que ella mantuvo en silencio por presiones. **El diputado federal de Morena está inmerso en un escándalo**.

Nos vemos a las 8 por el 8.

@SOFIAGARCIA MX



SOBRE LA MARCHA



LA VIVIENDA DEL SEGUNDO PISO

POR CARLOS URDIALES •

En nuestro país existen casi nueve millones de viviendas con rezago en servicios, espacios y expuestas a fallas geológicas, deslaves e inundaciones. Esas unidades familiares son un peligro para quienes las habitan; en cualquier momento su casa se transforma en ataúd.

Adicionalmente, se estima que para 2025 harán falta 2.9 millones de nuevas viviendas. Para 2030, la proyección dice que el segundo piso de la 4T debería ser capaz de construir y distribuir 6.6 millones de nuevos hogares de cemento y tabiques.

Ayer se presentó el diagnóstico de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. También el plan de acciones que deberá encabezar con Conavi e Infonavit, más la Financiera para el Bienestar.

Lo primero que llama la atención de estos compromisos, es que no van por todo. Asoma la sensatez y la contención, no hay, al menos ayer en Palacio Nacional no lo hubo, ese reflejo por minimizar retos enarbolando que, sin corrupción, todo será posible. No es el caso.

Metas y plazos anunciados ayer: Se construirán un millón de viviendas, se va a mejorar o ampliar casi medio millón y otro millón se va a regularizar jurídicamente con escrituras. Este plan generará más de seis millones de empleos directos y cerca de nueve más de manera indirecta durante el sexenio.

Sabemos que la construcción es un sector de impacto inmediato en la movilidad económica de las zonas donde se emprende, sobre todo por parte del Estado cuando hay una misión y objetivos bien definidos, respaldados por planes financieros revolventes.

Importante destacar que la mitad de las viviendas serán desarrolladas por el Infonavit. También la institución que ahora dirige Octavio Romero se encargará de 250 mil créditos para mejoras y ampliaciones, para lo cual invertirá cerca de 250 mil millones de pesos de 2025 a 2030.

Para la población que no tiene derecho al Infonavit, la Conavi será la que se encargue del otro medio millón de construcciones para ofrecer viviendas en condiciones reguladas por la misión del Estado y no por la lógica comercial de bancos e inmobiliarias.

Esta comisión nacional de vivienda también toma el encargo de 300 mil mejoras a casa-habitación a partir del próximo año y hasta fin de la administración de Sheinbaum.

Reforma judicial con vicios de origen

La oposición política a la 4T —la que sea— articula la enésima estrategia legal para desacreditar e invalidar la reforma constitucional al Poder Judicial. Volverán a fracasar.

Lo mismo, pero con el matiz de la constitucionalidad del proceso legislativo, hará un sector de ministros de la SCJN. Sus probabilidades, lo saben, son remotas; más que nada se trata de dejar testimonio de su informada inconformidad.

Donde el bloque oficialista falla una vez más es en la chabacana génesis de un proyecto de nuevo Poder Judicial.

La llamada insaculación de juzgados y magistraturas a renovarse en 2025, a través de una tómbola, hace de cualquier noble intención una caricatura abominable, indefendible.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.
Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / [@CarlosUrdiales](https://www.instagram.com/CarlosUrdiales)



¿Quién va juzgar los crímenes cometidos por el gobierno o por sus actores cercanos, en un ambiente de inseguridad jurídica?

**FRANCISCO
MARTÍN MORENO**

www.franciscomartinmoreno.com



Un suicidio masivo

La división de poderes constituye un pilar de la democracia establecido para proteger los derechos de los ciudadanos y evitar la concentración del poder en una sola persona, según lo demuestra la historia, lo comprueba el presente y lo prevé el futuro. Los 3 poderes independientes justifican su existencia en las constituciones democráticas del mundo, al ser garantías de prosperidad y de evolución social en los países civilizados.

Cuando, como acontece en México, el Poder Ejecutivo y el Legislativo, intentan destruir al Poder Judicial, se vulnera el Estado de derecho y se extinguen las instituciones republicanas, para darle cabida a una dictadura en la que un solo hombre atropella sin temor a sanciones judiciales, priva ilegalmente de la libertad a los ciudadanos o cancela libertad de expresión, sin que los afectados hayan sido oídos y vencidos en un juicio, entre otros perjuicios inadmisibles en el seno de las democracias avanzadas.

De llegar a desaparecer el Poder

Judicial en el próximo mes de junio, la señora Sheinbaum se convertiría en una figura omnipotente, sin límites reales a su autoridad, lo que equivaldría a dar un nuevo salto involucionista al pasado infligiendo daños incalculables en un país con 130 millones de habitantes, de los cuales casi la mitad sobrevive penosamente sepultada en la pobreza.

¡Claro que tal y como aconteció en el primer piso de la 4T, ahora, en el segundo piso, ante la demolición del Poder Judicial, advendrán nuevos episodios catastróficos de corrupción e impunidad institucionalizadas, muy superiores al tren maya, o a la refinera de 2 Bocas o el AIFA o a Segalmex, fraudes impunes, desfalcos del ahorro nacional reservados, apartados sospechosamente del escrutinio público! Padeceríamos la existencia de un sistema de justicia dependiente de jueces y magistrados y de actores económicos o amafiados que dictarían sentencias sometidos a poderes inconfesables desvinculados de la ley.

¡Claro que la oposición, periodistas o activistas, padeceríamos mayores persecuciones políticas ya que el tirano (a), podría utilizar la justicia para perseguir a sus adversarios mediante juicios fabricados en contra de sus críticos para encarcelarlos sin un debido proceso legal!

¿Quién va a juzgar los crímenes cometidos por el gobierno o por sus actores cercanos, en un ambiente de inseguridad jurídica y desconfianza en las instituciones? ¿Cuánto tiempo tardará en que se presenten las protestas y los disturbios al carecer de vías institucionales para la defensa de derechos de los particulares? La nación recurrirá a la movilización, a las huelgas o a las protestas masivas, a la confrontación con la supuesta autoridad, a la polarización, a la violencia y a la profundización de las divisiones sociales, sin olvidar los efectos económicos negativos, como el disparo de la inflación, las devaluaciones monetarias, la fuga de capitales, la contracción de las inversiones, el desempleo productivo, la quiebra de las



finanzas públicas como consecuencia del desplome del crecimiento económico y de la recaudación, la insolvencia financiera en el entorno de una deuda pública explosiva, entre otros males mayores como la cancelación del T-MEC, las asfixiantes sanciones internacionales, como los embargos y el grave daño a la marca México.

Si nuestros jueces van a ser electos por medio de una tómbola (menuedo atentado en contra de México), sin considerar sus antecedentes académicos, ni su experiencia profesional, ni su solvencia ética construida honorablemente en la mayoría de los casos; si nuestros juzgadores van a subastar sus sentencias al mejor postor o a quien financió su campaña electoral; si vamos a carecer de un árbitro neutral que resuelva las diferencias entre particulares o ante el gobierno, entonces, ante la ausencia de una autoridad indiscutible que imponga el orden y el respeto, habría que hacer una apuesta temeraria e irracional para calcular el plazo siniestro en el que México volverá a estallar por los aires en astillas por la avidez política y los vacíos patéticos de poder de un espeluznante sujeto, roto por dentro, decidido a operar entre sonoras carcajadas, un suicidio masivo para imponer una nueva dictadura que echará por tierra los esfuerzos de, cuando menos, 20 generaciones de mexicanos. ¡Cuánto peligro! ¿Cuántos lo identifican? ¡Horror! ¿Qué esperar de un país sin jueces?



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Adiós a las vivienderas

Octavio Romero Oropeza cumplió puntualmente con las instrucciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum**: el Infonavit aportará los recursos que permitirán entregar 500,000 viviendas nuevas a los derechohabientes de ese organismo tripartita.

Entre los más felices con el anuncio del programa sexenal de vivienda social, las cementeras y los arrendadores de maquinaria y equipo para la construcción. Y es que el gobierno de la República conformará una nueva empresa estatal para cumplir con su ambiciosa meta en los tiempos estipulados, pero sobre todo, disminuir costos.

¿Inmobiliaria del Bienestar? El consenso de analistas y *policy makers* reconoce que la crisis financiera del 2008 devastó a las vivienderas. Pero el impacto de las dinámicas del mercado de la construcción no ha sido examinado debidamente en el ascenso de la izquierda en México, cuando la desigualdad económica es una explicación indispensable del voto populista.

Los *think tanks* del progresismo en Europa han ubicado las fronteras geográficas de la desigualdad. Y han identificado las formas en las que el mercado inmobiliario moldea el mapa político.

La Cuarta Transformación ya definió la política sexenal de vivienda. Un boom inmobiliario ocurrirá en el sur-sureste del país, donde están asentados los proyectos prioritarios (Tren Maya, Corredor Interoceánico y la Refinería Olmeca).

La concreción de este ambicioso plan depende principalmente del Infonavit, el Fovissste y la Comisión Nacional de Vivienda. La institución que encabeza

Octavio Romero Oropeza tendría que destinar 15,000 millones de pesos para construir casi 85,000 viviendas en los próximos 12 meses; y en coordinación con los poderes estatales y municipales, dotarlas de los servicios básicos.

Otro tema, distinto, es el del mantenimiento de las unidades habitacionales. Entre los compradores de vivienda, uno de cada cinco no lo paga. ¿Y qué pasará con los arrendatarios?

La intervención de la Financiera del Bienestar en este novedoso esquema resulta enigmática, por decirlo sutilmente. Y es que la indefinición legal que aqueja a esa institución, encabezada por **Rocío Mejía Flores**, se vería agravada por el esquema de recuperación de créditos (que denominó reembolsos)... ¿o recurrirán a un intermediario, como ocurre con la remesadora?

El ascenso de la izquierda mexicana al poder ha sido atribuido más a la crisis del sistema de partidos tradicionales que al éxito rotundo de una propuesta económica que propicia la inclusión de los más desfavorecidos por las políticas neoliberales.

La materialización de la política social son los llamados programas del bienestar. Y justo al arranque del "segundo piso" de la Cuarta Transformación queda asentado que la promoción de la vivienda será uno de los puntales del desarrollo económico durante el sexenio que inició hace dos semanas.

Las apuestas por la atracción de capitales foráneos, la promoción del comercio internacional y el cambio tecnológico podrían resultar menos exitosas que la regeneración del mercado de la vivienda, inerte durante los últimos 15 años.

Efectos secundarios

EFECTOS. El cúmulo de cambios que ocurren al interior de la Secretaría de Turismo incluye una baja sensible: el desmantelamiento del Centro de Geointeligencia de los Ángeles Verdes, la dirección de apoyo vial a los turistas creado en la pasada administración. Los recursos tecnológicos, incluida una app desarrollada internamente, irremediablemente se perderán.



'La Duda Sistemática', autobiografía de un hombre gris

ESENCIA DE MUJER
**YAZMIN
ALESSANDRINI**
www.lapoliticamedarisa.mx/@Yalessandrini1


Pues resulta que ya está en todas las tiendas de libros (físicas y virtuales) *La Duda Sistemática* (Grijalbo, 2024), la autobiografía del todavía priista Francisco Labastida Ochoa, un volumen que, a juzgar por su contenido, los lectores podrán encontrarlo en los pasillos destinados a los géneros de la ciencia ficción o la novela fantástica, en razón de que el sinaloense, como acostumbran a hacerlo muchos políticos, muy convenientemente recurrió a lo que muchos llamamos "la memoria selectiva", pues a lo largo de sus 288 páginas sólo hay pasajes a modo en los que el autor se autodescribe como una especie de héroe o paladín.

Nada más alejado de la realidad.

Cierto, Francisco Buenaventura Labastida Ochoa posee una gorda *hoja de vuelo* dentro de la administración pública. Nieto de un gobernador de Jalisco, ingresó a las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1964, a los 22 años, desde entonces se catapultó para trabajar en dos gabinetes presidenciales (Miguel de la Madrid y Ernesto Zedillo), para ser gobernador de Sinaloa (1987-1992) y para ser uno de los peores candidatos a la Presidencia de la República en los anales políticos de México.

De hecho, se puede decir que la caída estrepitosa del otrora partido hegemónico inició con este personaje al ser derrotado en la elección presidencial de 2000 por el guanajuatense Vicente Fox Quesada, el

abanderado de la coalición conformada por los partidos Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM).

Así es. Francisco Labastida pasó a la historia por ser el primer candidato priista en perder una elección presidencial.

A muchos de nosotros nos hubiera encantado encontrar en *La Duda Sistemática* un poco de autocrítica, pero a don Pancho se le escapó ese pequeño detalle. Como Secretario de Gobernación fue tibio, tibio, tibio y durante su gestión como gobernador de Sinaloa, cosa que también olvidó recordar en su autobiografía, fue cuando el narcotráfico comenzó a expandir y a consolidar su poder. En ninguna de las páginas de este libro se leen por ningún lado los nombres de Rafael Caro Quintero y los hermanos Arellano Félix. *Peccata minuta*.

A principios de este año, Labastida Ochoa dio una entrevista en la que declaró que al PRI le urgía transitar del autoengaño a la autocrítica. Igualmente, en agosto pasado, tras darse a conocer la reelección del campechano Alejandro Moreno al frente del Comité Ejecutivo Nacional priista, anunció su renuncia al tricolor (cosa que oficialmente no ha hecho) porque, según él, este partido se deterioró, dejó de cumplir con sus principios y con sus ideales, convirtiéndose en un enemigo de la democracia que ya no atiende las necesidades sociales.

Palabras que ahora cobran una importancia mayor, pues justo en *La Duda Sistemática*, don Francisco tuvo una oportunidad de oro para transitar del autoengaño a la autocrítica.

...Pero, al igual como ocurrió con su candidatura presidencial, la desperdició.



1968 y los militares

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



En mi artículo de la semana pasada incurri en grave error al pronosticar que los gobernantes actuales tratarían de enterrar la memoria del 2 de octubre. El mismo día que se publicó mi escrito, la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo, refutó categóricamente mis dichos al hacer en su conferencia matutina, un homenaje a las víctimas de la masacre de Tlatelolco y al firmar un acuerdo en el que el estado, como tal, se disculpa ante la población por los crímenes horrendos que cometieron ¿quiénes? Sabemos a ciencia cierta que fueron los militares, al mando del general Marcelino García Barragán, y los agentes de la Dirección Federal de Seguridad, al mando de Fernando Gutiérrez Barrios.

Estas acciones de la presidenta de la república constituyen un hecho histórico sin precedentes, una excelente respuesta a una demanda que los participantes del movimiento estudiantil de 1968 hemos hecho durante más de cinco décadas. Esas medidas nos honran

a todos los miembros de mi generación y que yo agradezco —creo que es válido hacerlo— en nombre de todos ellos.

Pero, por honrosa que sea la actitud de la titular del Ejecutivo, pienso que todavía es necesario hacer más: arrojar luz sobre las fuerzas grupos y actores que perpetraron la masacre de Tlatelolco. El “dos de octubre no se olvida” no es solo la divisa sectaria del pequeño grupo de provocadores que, en esa fecha, año con año, hacen destrozos en el centro de la capital. No, es México quien no olvida. La tragedia de Tlatelolco es una herida en el cuerpo de la nación, una llaga punzante, que el paso del tiempo no ha logrado desaparecer. La sociedad entera sigue pidiendo justicia y que se revele la verdad de lo acontecido.

Las instituciones, sin embargo, no han investigado lo ocurrido. La maniobra que hizo el estado fue proceder con una farsa judicial que culpó a los líderes estudiantiles de 1968 de ser autores de la masacre. Una burla cruel que nunca logró engañar a la sociedad mexicana. Es verdad que muchos de los responsables han muerto, lo que no ha muerto es el agravio al pueblo de México. Ese agravio se agigantó cuando, en los últimos años, las autoridades, gradualmente, incrementaron el poder financiero y las facultades de la SEDENA, una institución evidentemente responsable de consumir el crimen del 2 de octubre.

La SEDENA no es comparable, por su

naturaleza, a ninguna otra secretaría. Es una entidad corporativa, autónoma, que monopoliza la posesión de las armas y el uso de la fuerza física. Es el verdadero poder supremo de la república, aunque, en términos formales, ese poder corresponda al presidente de la república. Lo funcionarios civiles temen al ejército. En realidad, a lo largo de la historia nacional nunca el poder civil logró intervenir dentro de ese poder para reorganizarlo, ponerlo bajo la tutela del estado y ajustarlo en la matriz de la democracia.

La cultura del mudo militar es autoritaria y se basa en una regla dual de valores: mandar y obedecer. Obsérvese que si la relación mando-obediencia regula todo un sector social, se anula en ese sector el libre albedrío. Para ilustrar: la UNAM forma a los jóvenes para ejercer en libertad su inteligencia, el ejército en cambio hace de ellos seres incompletos, sometidos al imperativo irrenunciable de la violencia y la obediencia. Un militar no es, por lo mismo, igual a un civil. El civil es más libre que aquel que ha sido formado dentro del mundo de restricciones y auto-regulaciones de los militares. Esta idea explica, al menos en parte, del desencuentro lamentable que se observa entre la Guardia Nacional y la población civil que debe proteger.

Pero la estrategia que impulsa más al poder militar es su sección de “inteligencia (eufemismo con el que se disfraza al espionaje) que es núcleo de mayor

poder en la organización de la SEDENA. El cuerpo de inteligencia más importante de México es, probablemente, el militar. Este cuerpo ha hecho posible que los militares espíen sistemáticamente a los civiles, en particular a los miembros de la clase política. De esta manera, indirecta, los militares controlan la vida política de México; son los que más saben de la vida privada de los políticos.

Los militares fueron los principales proveedores de información del presidente López Obrador para que éste realizara la tarea sucia de descalificar e insultar la dignidad de sus adversarios y, ocasionalmente, para proceder legalmente contra ellos.

No, el mundo militar no se parece a las demás esferas sociales de México.

El poder militar es un poder corporativo único, que disfruta de una autonomía sin paralelo; un poder cerrado, encapsulado, regido no por la constitución sino por sus propias reglas, su propio sistema jurídico, sus jueces, sus tribunales, su propio sistema carcelario y, lo que es más alarmante, no rinde cuenta del uso de recursos financieros a ninguna dependencia civil. A lo largo del siglo XIX, los liberales lucharon contra el fuero militar, Benito Juárez pugnó por acabarlo, pero henos aquí, en pleno siglo XXI, que este poder nefasto sobrevive. Jamás lograremos ser una nación moderna mientras sobreviva este fuero o privilegio de excepción militar •



Sacapuntas

VIVIENDA PARA TODOS



CLAUDIA
SHEINBAUM

› Un nuevo proyecto con base social se aproxima y es en materia de vivienda, pues la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció un programa en el que las familias mexicanas, y particularmente, mujeres, jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores de zonas urbanas, tengan acceso a la vivienda de bajo costo. Se estima que los hogares sean de 60 metros cuadrados, con costos desde 700 mil pesos hasta un millón 200 mil pesos.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

TOCAN
LA PUERTA

› Este miércoles, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, recibirá a los integrantes del INAI, encabezados por Adrián Alcalá. Quieren los comisionados hablar sobre las bondades que representa mantener vivo al organismo, a pesar de que todo apunta a que en diciembre desaparece, como parte de las reformas que heredó **AMLO**.



ANDRÉS M.
LÓPEZ O.

TIENE
QUIEN
LO CUIDE

› Elementos de la Sedena forman parte del equipo de seguridad asignado al ex presidente **López Obrador**. Se trata de un grupo reducido si se compara con el que fue asignado a los gobiernos neoliberales, en donde se comisionó a decenas de elementos del Estado Mayor Presidencial para cuidar y prestar servicio a los ex mandatarios y sus familias.


**NORMA
PIÑA**
**DEFINICIONES
EN LA CORTE
Y EL TEPEJ**

› Aún hay dudas sobre el futuro de los integrantes de la Corte, que encabeza **Norma Piña**, y del Tribunal Electoral, de **Mónica Soto**. Los nuevos ministros se elegirán en 2025; los magistrados **Soto**, **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes** se extenderán hasta 2027. **Reyes Rodríguez** y **Janine Otálora** concluyen pronto, a ver si se quedan.


**CLARA
BRUGADA**
**VUELVE
LA PERMANENTE**

› La jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, anunció que a partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 se podrá realizar el trámite para la nueva licencia permanente de conducir y será únicamente para conductores de autos particulares, costará mil 500 pesos. Los de primera vez deberán aprobar un examen teórico sobre seguridad vial.


**MIGUEL
TORRUCO GARZA**
**COORDINACIÓN
FUTBOLERA**

› Hablando de la capital, tanto en el Gobierno Federal como en el de la CDMX se alistan para el Mundial de Fútbol 2026. Por el gobierno federal llevará la batuta en los trabajos **Miguel Torruco Garza**, director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar, mientras que por el gobierno local lo llevará la mismísima Jefa de Gobierno.


**CRISTÓBAL
CASTAÑEDA**
**RESULTADOS
EN EL EDOMEX**

› El secretario de Seguridad, **Cristóbal Castañeda**, informó que en el gobierno de **Delfina Gómez** se realizaron un millón y medio de operativos para disminuir delitos de alto impacto; se detuvo a 42 mil 429 personas; se aseguraron 13 mil 106 vehículos, 692 armas de fuego y 4 mil 372 blancas y 2 millones de litros de hidrocarburos.



Neutralidad de competencia en Internet

Ante el ánimo estatizador del nuevo gobierno, que quedó evidenciado con la reforma eléctrica que le regresó su estatus anterior a Pemex y CFE cuando tan solo eran empresas estatales y cuya finalidad era mantener la hegemonía del Estado en la generación de energía, además de ampliar su preponderancia sobre las empresas privadas en una proporción de 54-46, evidentemente se prendieron las alarmas en la iniciativa privada, pese a que en el discurso del nuevo gobierno se ha insistido en trabajar de forma conjunta en igualdad de condiciones y de apertura a los inversionistas.

Esa visión de izquierda, que busca incluso mantener su hegemonía en los sectores productivos del país, no solo como regulador, sino como jugador activo que fija las reglas de operación, afecta sin duda la misma creación de empleos formales, al tiempo que frena la captación tributaria y la creación de nuevas empresas en sectores de la economía como la energética o de telecomunicaciones.

La iniciativa privada no busca canonjías por parte del gobierno,

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

sino simplemente que los dejen trabajar sin tener que enfrentarse al monopolio del Estado.

En el caso del servicio de Internet, la modificación de la naturaleza jurídica de las empresas estatales amenaza la sostenibilidad de la industria –y en consecuencia la protección al consumidor– y pone en riesgo las inversiones para garantizar la conectividad e innovación que requiere el país.

En la International Chamber of Commerce México (ICC México) se han pronunciado, como otras organizaciones de empresarios, por una reforma que promueva el acceso universal al servicio de Internet, sin comprometer la neutralidad de competencia en el sector, porque consideran indis-

pensable que se brinden garantías claras a la industria para que puedan seguir participando de manera equitativa en el mercado, sin el riesgo de exclusiones o privilegios que, en última instancia, afectarían a los consumidores.

La reforma actual necesita un análisis exhaustivo para evitar comprometer principios fundamentales de competencia justa. Preocupa que la redefinición del rol de las empresas estatales en el sector de telecomunicaciones amenace la sostenibilidad de la industria, y ponga en riesgo las inversiones necesarias para garantizar la conectividad y la innovación que México requiere.

Las más relevantes preocupaciones de los privados se vislumbran en diferentes frentes como: al declarar el acceso a Internet como una actividad estratégica, podría excluir a otros operadores del mercado, beneficiando de manera desproporcionada al proveedor estatal y perjudicando en última instancia al consumidor final.

Si bien la participación del Estado es legítima, esta debe ocurrir en condiciones de igualdad, sin subsidios o ventajas que distorsionen el mercado. La renovación tecnológica y la incorporación de avances como inteligencia artificial requieren inversiones sustanciales y un entorno competitivo.



La presencia de un proveedor estatal dominante, bajo condiciones preferenciales, desincentivaría la inversión privada en infraestructura, frenando el desarrollo tecnológico. Un mercado competitivo garantiza la innovación y la mejora constante de los servicios para los consumidores.

Se daría una distorsión del mercado: si bien es crucial expandir la cobertura de Internet, este objetivo no debe alcanzarse a costa de la libre competencia. Concentrar el poder en un solo proveedor estatal podría afectar negativamente la calidad y accesibilidad de los servicios.

La reducción de competencia podría traducirse en una menor calidad del servicio para los usuarios, ya que los incentivos para mejorar la eficiencia y la innovación se verían limitados en un mercado controlado por un único actor.

Además, es fundamental que las políticas públicas tengan como objetivo el acceso universal al Internet, pero manteniendo la competencia justa entre los actores del mercado. La neutralidad de competencia debe ser respetada, y no se deben otorgar ventajas artificiales a un proveedor estatal en detrimento de la competencia privada.

En este sentido, la ICC México propone como ejes fundamenta-

les de la política pública diversos rubros a considerar: competencia justa y acceso universal.

La expansión del servicio de Internet debe realizarse bajo un esquema de competencia justa, en el que tanto el sector público como el privado puedan colaborar para mejorar la cobertura sin perder incentivos para innovar.

Evaluación y monitoreo de la regulación: es crucial establecer mecanismos de supervisión independientes para garantizar que la participación del Estado no altere el equilibrio competitivo. Estos monitoreos asegurarían que las reglas del mercado se respeten.

Enfoque alineado con estándares internacionales: las regulaciones deben basarse en buenas prácticas globales que fomenten la competencia, protejan la privacidad de los usuarios y promuevan la innovación.

Nadie escatima sobre las ventajas del acceso universal a Internet, pero existen resistencias a cualquier medida que genere ventajas artificiales para el Estado y perjudique al consumidor final y a la competencia privada.

El futuro de las telecomunicaciones en México debe construirse sobre la base de un mercado equilibrado que favorezca la innovación, la eficiencia y, en última instancia, beneficie a los consumidores.



Redes de Poder MTY



EL FRENTE DE LOS ALCALDES Y CAMBIO DE ENFOQUE EN EL PANISMO

Algo se traen entre manos los alcaldes metropolitanos, principalmente los del **Partido Revolucionario Institucional**, del **Partido Acción Nacional** y de **Morena**.

Ayer sostuvieron una reunión en el **Museo La Milarca**, por invitación del alcalde **Mauricio Fernández**. Acudieron ocho, aunque él invitó a 18 de la Zona Metropolitana, periférica y un sector rural.

Se esperaba que estallara la bomba en contra del **gobernador Samuel García**, ya que tiene pendientes con todos los ediles de la entidad.

Sin embargo, los alcaldes solo se pusieron de acuerdo, ya que todos coincidieron en que fueron invitados a conocer el museo, en el que las piezas que se exhiben son todas de Fernández Garza.

Sin embargo, tuvieron luego una comida en privado en el Club Industrial, donde dijeron a representantes de los medios de comunicación que solamente hablarían de reintegrar la **Asociación de Alcaldes Metropolitanos... ¿Sólo de eso?**

La duda persiste en si están preparando algún frente para exigir al gobernador cumpla con lo que tiene pendiente de entregarles, en cuanto a recursos se refiere.

CAMBIO DE ENFOQUE EN EL PANISMO

La dirigencia del PAN de Nuevo León dejará a un lado la política diplomática con la llegada de **Policarpo Flores**.

En este espacio adelantamos que este instituto político tendría que renovarse con cuadros, y quitarse su lado más conservador para convertirse en partido más abierto no solo a la ciudadanía, sino en uno más crítico del gobierno estatal, pero responsable.

Nos aseguran que el nuevo dirigente estatal panista, dejará

de lado la discreción que en su momento caracterizaba al anterior líder **Hernán Salinas**, pues Policarpo confrontaría más al gobernador Samuel García.

Una tarea pendiente que tendrá Policarpo es comenzar a observar nuevos cuadros panistas, que puedan continuar con su carrera política.

Y que no quede en los mismos rostros, lo que hoy se ve plasmado en las curules de la bancada del PAN, donde la mayoría repiten y otros han regresado.

DIVIDIDOS EN GLMC

En el Congreso de Estado, la bancada de **Movimiento Ciudadano** se encuentra muy dividida. La coordinadora "natural", **Sandra Pámanes** ya no aguanta al coordinador impuesto desde el palacio de cantera, el diputado **Mike Flores**.

En muchas de las ocasiones la legisladora opta por irse por la libre al tomar algunas posturas en diferentes temas durante las sesiones ordinarias, ya que Flores, carente de liderazgo, prácticamente "le pide permiso a un pie para mover el otro".

Es muy lento en su actuar y su perfil no da para alzar la voz, aunado a eso, le enviaron gente de comunicación a través de la agencia Euzen, que sólo han servido para empeorar las cosas, ya que no solamente no hay buena relación con los representantes de los medios, sino que llevan tres pleitos, mismos a los que le ha tenido que entrar Pámanes para suavizar las cosas y casi casi disculparse con los reporteros, por la mala forma de actuar del equipo de comunicación de la bancada.

La novata tanto de Flores como de su equipo de comunicación lo están dejando mal parado, no se asombren si inicia más pronto que tarde la migración de emecistas a Morena.



DE PRIMERA MANO

TABASCO "MILITARIZA"; SU SEGURIDAD PÚBLICA

Por Rodolfo Reyes

En las 11 alcaldías que gobierna Morena, de un total de 17 que tiene Tabasco, un militar será director de Seguridad Pública, con lo cual el nuevo gobierno estatal está enfrentando el clima de violencia con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La administración de Javier May Rodríguez entró en su segunda semana sin tregua por parte de bandas criminales, que a diario ejecutan a rivales y suben a redes sociales videos que impactan por su alto contenido de crueldad como decapitaciones con las víctimas aún vivas.

La ola de violencia que afecta al estado empezó a finales de diciembre pasado, cuando hubo un enfrentamiento a balazos en la casa del entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Hernán Bermúdez Requena, según reveló algunos meses después quien le sucedió en el cargo, el general Víctor Hugo Chávez Martínez.

Después de la balacera en el domicilio particular del funcionario, se desencadenó una serie de bloqueos carreteros y ataques a comercios; el día del choque entre allegados a Bermúdez Requena dos policías uniformados fueron "levantados" y sus cabezas halladas en municipios chiapanecos colindantes.

La anarquía continuó hasta enero siguiente con la misma estrategia de quema de vehículos para tapar carreteras y de ataques a centros comerciales.

El 5 de enero, como consecuencia, fue cesado el jefe policiaco que forma parte, desde la década de los 90, del grupo del exgobernador Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

En su lugar fue nombrado, desde la capital del país, el general brigadier Chávez Martínez, quien terminó al frente de la SSYPC los meses que le faltaban a la administración de Adán López. El pasado gobierno de Andrés Manuel López Obrador envió más de tres mil efectivos militares a la entidad para restaurar la tranquilidad en su tierra. Del 2 de febrero que llegó a Villahermosa al 4 de

octubre pasados que terminó el período del gobierno al que sirvió, Chávez Martínez enfrentó señalamientos en narcomantas que lo acusaban de estar coludido con un cartel del narcotráfico con sede en Jalisco.

El nuevo gobierno lo ratificó, pese a la campaña mediática lanzada por bandas criminales para evitar que continuara al frente de la institución.

Este lunes, 10 días después del arranque de la gestión de Javier May, el titular de la SSPC dio a conocer que, en los 11 municipios gobernados por el partido gubernamental, un militar estará a cargo de la policía preventiva. El lunes 7 de octubre el Congreso local designó al coronel José Barajas Mejía como fiscal del estado, siendo el primer militar llegado de fuera para hacerse cargo de la oficina de la avenida Usumacinta.

Ese mismo día fue nombrado como presidente del Poder Judicial del estado el abogado Efraín Reséndez Bocanegra, luego de aceptarse la renuncia de Enrique Priego Oropeza, parte primordial del equipo de Adán López.

Si bien en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se había designado a militares desde la época de Enrique González Pedrero, a mediados de los 80, Adán López rompió esa tradición nombrando a miembros de su equipo cercano.

También la Fiscalía se la dio, al principio de su gestión, a quien era su colaborador más allegado, Jaime Lastra Bastar, hoy diputado federal, quien trajo a Tabasco a Hernán Bermúdez, a quien conoció cuando ambos trabajaban en la Procuraduría General de Justicia del DF. En el último tramo del gobierno de López Hernández, de enero a septiembre de este año, se registraron 670 homicidios dolosos, la cifra más alta desde que se lleva el recuento de ese delito de alto impacto social.

Es la primera vez que en Tabasco un gobierno estatal nombra a personal de la Sedena en Seguridad Pública en los ayuntamientos regidos por el partido en el poder.

Ahora, los militares al frente de las policías uniformadas no le rendirán cuentas al presidente municipal, sino al general brigadier enviado de la Ciudad de México a tratar de rescatar a la tierra de López Obrador en manos del crimen organizado.

Este lunes, 10 días después del arranque de la gestión de Javier May, el titular de la SSPC dio a conocer que, en los 11 municipios gobernados por el partido gubernamental, un militar estará a cargo de la policía preventiva. El lunes 7 de octubre el Congreso local designó al coronel José Barajas Mejía como fiscal del estado, siendo el primer militar llegado de fuera para hacerse cargo de la oficina de la avenida Usumacinta





TEATRO DE SOMBRAS



LAS DUDAS DE LABASTIDA

POR GUILLERMO HURTADO

Francisco Labastida Ochoa ha publicado un libro de memorias políticas con el título muy cartesiano de *La duda sistemática* (México, Grijalbo, 2024).

Labastida nos cuenta la historia de su largo y distinguido servicio público, desde el sexenio de López Mateos hasta el de Ernesto Zedillo, además de sus periodos como embajador y senador. El libro se deja leer con interés, ya que combina anécdotas personales con un registro de los datos más relevantes de los periodos de los que se ocupa. En el último capítulo, el autor hace un diagnóstico de la situación del país y ofrece algunas propuestas para enfrentar las dificultades actuales.

Una de las subtramas más interesantes de *La duda sistemática* es la difícil relación que hubo entre el autor y Ernesto Zedillo, sobre todo durante la campaña presidencial del año 2000. Dicho en pocas palabras, lo que sostiene Labastida es que en ese proceso electoral el presidente Zedillo lo envió al matadero.

Según Labastida, Zedillo nunca ha sido un priista de corazón, pero lo que agudizó su antipatía con el PRI fue la sospecha de que algunas personas del partido habían sido responsables del asesinato de Colosio. A partir de entonces, de acuerdo con Labastida, Zedillo hizo todo lo que estuvo en sus manos para que el PRI perdiera la elección presidencial del año 2000 y él pasara a la historia como el héroe de la alternancia democrática.

Cuenta Labastida que cuando él llegó a las oficinas del PRI para organizar su campaña electoral descubrió que no había dinero, ni siquiera para pagar publicidad. Sobre el famoso Pemexgate, que desvió ilegalmente fondos del sindicato petrolero a la campaña del PRI, Labastida afirma que la mayor parte de ese dinero fue a parar a la cuenta bancaria del líder del sindicato.

Labastida se pregunta por qué Zedillo sabotó su campaña presidencial. ¿Fue porque se ofendió de que le renunciara a la Secretaría de Gobernación en 1999? ¿Fue por el odio que le tenía al PRI? Ninguna de esas dos hipótesis parece convencerlo del todo, aunque no las descarta como motivo de las decisiones del entonces presidente. Lo que él sospecha es algo más serio y de mayor repercusión histórica.

Lo cito: "La razón principal podría ser ésta: cuando el gobierno de Estados Unidos le hizo a México el préstamo de 40 mil millones de dólares para afrontar la crisis desatada por "el error de diciembre" —negociación que el propio presidente Zedillo negoció personalmente—, se le demandó el compromiso de propiciar la transición democrática y que, para ello, el PRI dejara de gobernar (la ciudadanía así lo quería) y él entregara la presidencia a la oposición. La verdad completa sólo la conoce el expresidente y, tal vez, su secretario particular, Liébrano Sáenz. A ninguno de los dos los he vuelto a ver después de ese año".

guillermo.hurtado@razon.com.mx / @hurtado2710



El cardenal Aguiar toma el control de la Basílica y sus dineros

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

Ningún arzobispo primado se había atrevido. Pero el cardenal nayarita **Carlos Aguiar Retes** tomó la decisión y tiene un control muy superior a cualquiera de sus predecesores.

Poder religioso, poder eclesiástico y poder económico, porque la *Emperatriz de las Américas* es generadora de muchos milagros y muchas limosnas sacras.

Antes de dar más elementos, recordemos:

Tradicionalmente el abad de la Basílica de Guadalupe tenía una influencia superior o al menos igual al del arzobispo primado de la Ciudad de México.

Esos dos polos de poder generaban una lucha soterrada pese a la supuesta supremacía de quien estaba al frente de la Catedral Metropolitana.

El pleito público mayor, cosa curiosa, se dio por algo casual: en 2008 el abad **Guillermo Schulenburg** puso en duda la existencia del indio **Juan Diego**, a quien se le habría aparecido la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre de 1531, y se manifestó contra su canonización.

Su argumento: nunca fueron encontrados los restos del nativo.

TRES NUEVAS DIÓCESIS

El clero minimizó aquella confrontación.

El propio cardenal **Norberto Rivera Carre-ra** mantuvo una actitud prudente y, discreta y paulatinamente, a **Guillermo Schulenburg** se le redujo el protagonismo y luego fue retirado de la abadía.

Proveniente de Tlalnepantla, **Carlos Aguiar Retes** encontró un arzobispado fértil para imponerle su sello y, nadie cuestione, con anuencia del Vaticano y tal vez del propio Papa **Francisco**.

En algo le habrá servido la febril publicidad y polarización del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, porque sin ningún eco modificó el mapa eclesiástico de la urbe.

Primero creó tres diócesis con asientos en Iztapalapa, Xochimilco y Azcapotzalco.

Luego trasladó virtualmente el ejercicio de su arzobispado a las faldas del Cerro del Tepeyac, donde ya tiene control total y de esa manera ya no hay dos poderes en disputa, Basílica contra Catedral, Abadía contra Arzobispado.

Una operación con mano suave y eficaz, porque la Iglesia Católica y sus feligreses están en paz bajo el manto guadalupano.

MÁYNEZ Y EL ALCOHOL

Ayer dábamos cuenta sobre el debilitamiento de Movimiento Ciudadano en los dos estados bajo su gobierno.

Sobre todo Nuevo León, donde la mancuerna mediática **Samuel García-Mariana Rodríguez** fue incapaz de ganar Monterrey y el Congreso estatal.

Muy a su pesar, la capital regiomontana quedó en manos del priista **Adrián de la Garza**, a quien **Luisa María Alcalde** ha marcado como objetivo morenista para 2027.

Quiere la gubernatura y eso lo veremos entonces.

Pero **Dante Delgado** se las ingenia para mantener el control de MC a través del ex candidato presidencial emergente **Jorge Álvarez Máynez**.

Los dos hacen mítines partidistas, pero en mal momento porque Álvarez Máynez no es un hombre de buena imagen pese a su pegajosa canción de campaña.

En Las Lomas es público el espectáculo dado por el zacatecano tres domingos atrás, cuando en estado inconveniente comió algo más en el restaurante **Suntory**.

Manlio Fabio Beltrones puede estar tranquilo: no fueron únicos aquellos insultos lanzados por **Samuel García** y Álvarez Máynez en el Estadio Universitario de los Tigres.

Parece costumbre de quien personificó el propio **Beltrones** de esta manera:

“No se puede gobernar o hacer política desde una borrachera de poder y alcohol...”.



Sector turismo y Claudia: ¿tormenta perfecta?

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Este lunes a la Presidenta de México se le cuestionó si habrá algún programa de promoción turística para el Caribe mexicano, ya que, le preguntaron, “se tiene la versión de que los 12 destinos de Quintana Roo no van a buen ritmo”. ¿Qué contestó Claudia Sheinbaum?

La presidenta Sheinbaum respondió tres cosas.

Que “no tienen información” como la que planteó la reportera Gloria Carpio.

Que, al contrario, hoy se presentará una “inversión muy grande” de una empresa de cruceros justamente para Cancún y alrededores.

Y que su gobierno no va a regresar al esquema anterior a 2018, de “la promoción turística, que eran muchísimos millones de pesos

destinados a algunos medios y que en realidad también había mucha corrupción. Entonces, hay otras formas de promoción turística que vamos a estar informando”.

Esas respuestas suscitan nuevas preguntas. Qué es esa “otra información” que tiene la mandataria, datos que irían a contrapelo de lo que el sector turístico alerta desde hace meses: reportes sobre un panorama sombrío en la temporada invernal turística mexicana.

Tan preocupado está el sector que una presentación al respecto se titula: *¿Una nueva tormenta perfecta para el turismo mexicano?*. Ese documento de 51 páginas fue realizado por la Universidad Anáhuac Cancún, el Consejo Nacional Empresarial Turístico y STARC*.

Entre marzo y julio de 2024, dice la presentación, los pasajeros internacionales en los aeropuertos de Cancún, Los Cabos y Puerto Vallarta bajaron, respectivamente, 6.3%, 3.5% y 1.1% con respecto a mismo periodo de 2023. Es decir, 514 mil menos.

Dice también: a junio pasado, en comparación interanual, el turismo aéreo internacional no



creció más que 0.1%; y en julio, decreció 3.7%.

Una explicación sería que a pesar de que los estadounidenses están viajando más este año (+9.9% enero-julio de 2024 vs. 2023), “la participación de los destinos turísticos mexicanos en el mercado de viajes de EEUU al exterior por vía aérea” ha bajado.

Y algo parecido ocurre con visitantes de Sudamérica, donde se ve que la imposición de visas a Perú, Brasil y Ecuador pudo haber influido para la baja de visitas de decenas de miles (en el primer caso), y de cientos de miles en el caso de brasileños y ecuatorianos.

Por si fuera poco, el documento señala que el tráfico aéreo en rutas nacionales en los primeros siete meses del año ha descendido en 3.7% o 1.4 millones de pasajeros. La ruta México-Cancún, por ejemplo, ha perdido en 2024 22.7% de pasajeros; la México-Vallarta, -10.3%.

Para no abundar más, reportan que en los primeros siete meses de este año en las zonas arqueológicas se ha desplomado 46.1% el número de visitantes, comparado

con el periodo de 2019.

Finalmente, el reporte estima que la programación de vuelos desde EEUU a “playas de perfil internacional en septiembre-diciembre 2024” se estima en -6.5% menos que en 2023; y en vuelos en rutas nacionales, -5.8%.

El sector turístico cree que están influyendo el tipo de cambio, la insuficiente promoción turística y la inseguridad. Señalan también la “fatiga de los destinos e intensidad del esfuerzo de la competencia”, entre otros factores.

La presidenta Sheinbaum aseguró ayer que el Tren Maya “va a ser una generación de turismo para el sureste de México muy importante”. Ojalá, pero no se puede apostar todo a ese tren, ¿o sí?

Hasta 2010, el turismo representaba más de nueve puntos porcentuales del PIB. En 2023, ya sin pandemia, contribuyó con apenas 8.4%. Y el invierno pinta para tormenta antes que para mejora. Urge la promoción turística del nuevo gobierno. La que sea.

*Sustainable Tourism Advanced Research Center



DESDE EL NORTE

LUIS
FERNANDO
SALAZAR*



SEGURIDAD, SEGUNDO PISO

*SENADOR DE LA REPÚBLICA POR COAHUILA

@SALAZARLUISFER

Este enfoque demanda una integración económica más sólida y productiva de México con Estados Unidos y Canadá

• **EL COMBATE A LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO PARA RESTABLECER EL TEJIDO SOCIAL**

La Estrategia de Seguridad presentada la semana pasada por la presidenta Claudia Sheinbaum es coherente con los lineamientos establecidos por el Constituyente Permanente, que recientemente adscribió a la Guardia Nacional a la Sedena. La propuesta se estructura en 4 ejes: la atención a las causas que llevan a muchos a integrarse a las filas del crimen organizado, la consolidación de la Guardia Nacional, el fortalecimiento de las herramientas de inteligencia y la coordinación de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

El combate a las causas de la delincuencia requiere la participación de todas las áreas de gobierno para restablecer el tejido social, así como mejorar las condiciones y expectativas de vida que alejen a nuestros jóvenes de las calles y los integren al trabajo y la vida familiar. La lucha por este objetivo de largo plazo fue iniciada durante el gobierno del presidente López Obrador, y hoy exige un renovado impulso hacia una mejor educación pública, el desarrollo económico, y el

mantenimiento de políticas de apoyo en favor de los sectores vulnerables.

Este enfoque demanda una integración económica más sólida y productiva de México con EU y Canadá, así como con el resto del mundo, manteniendo y mejorando las relaciones multilaterales. Todas las políticas públicas: la energética, del medio ambiente, la infraestructura de comunicaciones y hasta la eficiencia en la recaudación fiscal, están involucradas en este proyecto de bienestar social, del cual dependen los resultados en seguridad.

La consolidación de la Guardia Nacional está en marcha. El primer Gobierno de la Transformación partió prácticamente desde cero, tras la cancelación de la SSP durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y el grave deterioro de la Policía Federal. En cuanto al fortalecimiento de las herramientas de inteligencia, la estrategia cuenta con la experiencia de gobierno de la hoy presidenta en la CDMX y el respaldo del actual secretario Omar García Harfuch, en tanto que el cuarto eje estratégico propone fortalecer las policías estatales y municipales en todas las entidades.

Esto último es crucial, dada la cercanía de las autoridades locales con la realidad de sus demarcaciones territoriales, y los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública que indican que el 96% de los delitos que se cometen son del fuero común. Lo anterior subraya que la seguridad pública es una responsabilidad compartida y solo mediante el apoyo y la colaboración conjunta a la estrategia presidencial se logrará la anhelada pacificación de nuestro México.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

LA SOLITARIA DE BUCARELI

Los dirigentes de los partidos políticos (excepto Morena y sus aliados) y algunos analistas políticos bisoños, se quedaron perplejos cuando se enteraron de las declaraciones de la presidente Claudia Sheinbaum, en el sentido de que va a estar dialogando con el pueblo de México y no con la oposición, pues ese es el papel de la secretaria de Gobernación.

¡O sea que "ni los veo ni los oigo"! ¡Exclamaron! ¿La relación con fuerzas opositoras será mejor que la que tuvo AMLO? Le preguntaron a la señora presidenta.

A lo que respondió: "La secretaria de Gobernación está ahí para cualquier tema. Personalmente yo voy a estar dialogando con el pueblo de México, viendo a todo el país... desde mi perspectiva, para eso está la secretaria de Gobernación."

Ella tiene ese papel, esa tarea de hablar, si es necesario, con grupos parlamentarios...yo tengo la responsabilidad de cumplir con el proyecto nacional que me comprometí con los principios de gobierno con los cuales he hecho política durante muchos años de mi vida. Y la relación con la oposición tiene que ver con ese proceso democrático". Pero

además de la perplejidad de los susodichos, las declaraciones de Claudia Sheinbaum reavivaron las versiones de los malos de malolanda de que la secretaria de Gobernación permanece en situación adversa entre los colaboradores de la presidenta y que cada día que pasa es menor el poder que ejerce sobre las decisiones que tienen que ver con la materia específica de su cartera: La conducción de la política interior.

¡Pero si su gestión apenas lleva 15 días! Responden sus seguidores. Por tradición y por conveniencia política, los anteriores presidentes de

la República decidieron que el cargo que hoy ocupa Rosa Icela ejerza la jefatura del gabinete, y desde el despacho de Palacio de Cobián se han diseñado y operado las más delicadas acciones políticas del país.

Sin embargo, todo indica que no es el caso de la actual ocupante del edificio que alguna vez fue sede de Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, Enrique Olivares Santana, Mario Moya Palencia, Fernando Gutiérrez Barrios, y también de varios impresentables como Manuel Bartlett Díaz, Francisco Labastida Ochoa, Esteban Moctezuma, Miguel Osorio Chong, Fernando Gómez Mont, Olga Sánchez Cordero, por nombrar a algunos.

Lo preocupante es que los rumores de que Rosa Icela Rodríguez permanece aislada provienen de oficinas gubernamentales que recién entrenaron varios secretarios.

Si como dicen los malos de malolanda la titular de Gobernación es una funcionaria debilitada, la primera víctima de esa situación será la propia presidenta Sheinbaum.

A ella no le trae ningún beneficio que una de sus principales colaboradoras permanezca en condición de desventaja o de pérdida de fuerza.

Una secretaria de Gobernación que pueda ejercer el poder natural que su puesto le otorga es la mejor garantía de tranquilidad para la primera mandataria, apuntan los observadores.

¿Es efectivamente Rosa Icela una secretaria débil o sus adversarios manejan los hilos ocultos para hacer correr esa versión? Mientras se resuelve el misterio, vale la pena recordar una frase inmortal que dejó cincelada en bronce don Jesús Reyes Heróles: "La Secretaría de Gobernación no debe verse ni oírse, debe sentirse".

Y otra de Fernando Gutiérrez Barrios: "Gobernar exige experiencia, serenidad y vocación; gobernar es sobre todo tener la mirada y el oído abiertos; gobernar es oficio superior que no pueden desempeñar los improvisados, y mucho menos los improvisados soberbios".

¿Es efectivamente Rosa Icela una secretaria débil o sus adversarios manejan los hilos ocultos para hacer correr esa versión? Mientras se resuelve el misterio, vale la pena recordar una frase inmortal que dejó cincelada en bronce don Jesús Reyes Heróles: "La Secretaría de Gobernación no debe verse ni oírse, debe sentirse"





Los días de Ken Salazar como embajador de Estados Unidos en México están contados después del coletazo que le dio la semana pasada la presidenta Claudia Sheinbaum. Al levantarle el castigo simbólico que le había puesto su antecesor por las críticas a la reforma judicial, le aplicó una pena de verdad: a partir de ya, la única ventanilla que tendría Salazar en el gobierno sería con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Le cerró la interlocución con las diferentes esferas de la administración y estableció que la única comunicación que podría tener su gobierno con México sería a través de la Cancillería. ¿Alguien le habrá explicado a Sheinbaum lo que significaría? O ¿fue una decisión donde los únicos a quienes perjudicó fueron Salazar y su enlace con el expresidente Andrés Manuel López Obrador?

La decisión estuvo acompañada de un innecesario *recargón* político. Lo mismo podría haber hecho en privado y quedarse en el mensaje que le transmitió la víspera del anuncio el canciller, Juan Ramón de la Fuente, y reforzado por el embajador Esteban Moctezuma, para informar al Departamento de Estado las nuevas reglas. Si no hubo intención de humillar a Salazar, eso pareció con la decisión de Sheinbaum de mandar al ostracismo al embajador que fue cortesano con López Obrador y su gestor en Washington, que tenía derecho de pica-porte en Palacio Nacional y le dio muchas horas extra de relación acrílica con la Casa Blanca.

Fue un duro manotazo que, paralelamente, cerró la llave de interlocución de Salazar con

Embajador en la picota

López Obrador. El embajador tenía una comunicación continua con el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, que era la correa de transmisión entre Palacio Nacional y la Casa Blanca. Salazar, contra la ruta de acción que siguieron en Washington para negar al gobierno mexicano información sobre la captura de Ismael *el Mayo* Zambada, le fue aportando a Gertz Manero datos para que se los diera a López Obrador, pero por goteo, porque también él había sido relegado de las noticias sobre la captura por la desconfianza que tenían de él. Esa comunicación se fue cerrando al entender Salazar que tenía que alejarse de los mexicanos, lo que coincidió con el decreto del expresidente de la "pausa".

La instrucción de Sheinbaum mete en problemas a su gobierno. Si bien la ventanilla formal de un embajador es la Secretaría de Relaciones Exteriores, las relaciones bilaterales son tan amplias –más de 100 dependencias y organismos de ambos países, además de gobiernos estatales, tienen relación directa– que el representante estadounidense tenía amplios márgenes de maniobra para evitar que la burocracia en la Cancillería afectara el dinamismo. De igual forma, el trato de las dependencias mexicanas con sus contrapartes tenía como aduana

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opíne usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



obligatoria informar a la Cancillería sobre lo que iba a hacer.

No se sabe si el Departamento de Estado le aplicará el mismo trato a Moctezuma, pero no parece ser algo que les tenga demasiado ocupados y preocupados el tomar represalias. Lo que hizo Sheinbaum, si leemos literalmente su instrucción, mete la relación bilateral en un embudo burocrático porque la ventanilla única que ordenó tendría que operar para los dos lados. Esto se

Lo que hizo Sheinbaum, si leemos literalmente su instrucción, mete la relación bilateral en un embudo burocrático



antoja imposible de llevar a cabo de acuerdo con la información pública, que no muestra el alcance y detalle de las nuevas reglas de operación con la embajada de Estados Unidos, que representa a todo el gobierno de aquel país.

Hay una experiencia perniciosa en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, cuando reformuló las relaciones del gabinete de seguridad con Estados Unidos. El entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que todo lo relacionado con ese tema tendría una ventanilla única, la suya. El resultado fue desastroso y la cooperación bilateral en la materia entró en una zona de turbulencia con consecuencias negativas para México, porque se perdió el intercambio de información de calidad, funcionando perfectamente sólo cuando había un interés específico en Washington.

La ventanilla única para la relación bilateral no funciona. El embudo burocrático que se pretende subraya más bien la personalidad de la Presidenta, que le gusta tener control sobre todo lo que suceda –como lo hizo en la Ciudad de México, durante la campaña presidencial y la transición–, pero si en efecto lo pensó bajo esa perspectiva, o le estalla en las manos o rápidamente comenzará a operar su gabinete de manera directa, por la velocidad como se mueven temas prioritarios para los dos países. La aduana de De la Fuente, por más expedita que fuera su gestión, podría ser tarde.

Para problematizarlo se pueden tomar como ejemplo algunos momentos que se vivieron en el pasado, como cuando el secre-

tario de Hacienda habló directamente con su contraparte en el Tesoro estadounidense sobre el estallamiento de una crisis financiera en México, para explicarle y sensibilizarlo para que tuvieran su respaldo. Lo mismo hicieron negociadores mexicanos con el representante de la Oficina para Negociaciones Comerciales de la Casa Blanca, para resolver malentendidos y evitar antagonismos cuando regresaran a las discusiones. O en el gabinete de seguridad, que coordinaba acciones contra el narcotráfico en tiempo real.

Se puede pensar que si a la relación más importante de México con el mundo ya se le instauró una ventanilla, lo mismo será para el resto de los países. El impacto no será el mismo, por la escala de los intercambios con Estados Unidos, pero al cerrar las comunicaciones directas, generará tropiezos y demoras. De la misma manera se podría decir que si a Sheinbaum no le interesa tener una relación con Estados Unidos más dinámica y fluida, menos le debe importar lo que suceda con las demás naciones.

Sheinbaum no ha personalizado su decisión en ninguna otra embajadora o embajador en México. Salazar es el único. Al político sombrerudo cuya protección y gestoría a favor del expresidente Andrés Manuel López Obrador le generaron el mote del “embajador de México en el Departamento de Estado” le adelantó Sheinbaum su carta de retiro, convirtiéndolo en una figura desechable para Kamala Harris y Donald Trump, que, sin importar quién se quede en la Casa Blanca, tendrán que relevarlo.



Tiraditos

¿QUIÉN ES EL VERDADERO Z40?

• **Miguel Ángel Treviño Morales**, quien insiste en no ser el Z40, está luchando contra una posible extradición a Estados Unidos. Después de 11 años tras las rejas, sus abogados aseguran que ya se ha demostrado legalmente que no es a quien busca el gobierno estadounidense. Al parecer, la Fiscalía General de la República (FGR) habría confirmado la existencia de otro individuo con el mismo nombre, relacionado con ese alias. Ahora, Treviño Morales ha puesto la pelota en la cancha de la presidenta **Sheinbaum**, pidiéndole públicamente se atienda su caso. ¿Qué pasará? Aunque el proceso de extradición sigue en fase judicial, la presión es evidente. Testigos protegidos han señalado que el hombre tras las rejas no coincide con las características del verdadero Z40.

EL PRIMER ESCOLLO DEL DIRECTOR DE PEMEX

• El nuevo director de Petróleos Mexicanos, **Víctor Ramírez Padilla**, enfrenta su primera crisis luego de la explosión que registró la refinería en *Deer Park*, que dejó un saldo de dos personas muertas. A ello hay que sumarle que los trabajadores de la refinería en Estados Unidos están pidiendo un millón de dólares por cada

uno de las personas que perdieron la vida y presentaron una denuncia para acusar que la empresa actuó de manera negligente. Ahora Ramírez Padilla está obligado a ofrecer una buena salida porque en este gabinete muchos confían en su trayectoria y capacidad. Su capacidad profesional, dicen, está más que probada, ahora veremos su destreza en el ámbito de la negociación para alcanzar acuerdos que beneficien a Pemex.

¿OTRO CONFLICTO EN GUERRERO?

• Un nuevo conflicto se avecina en Acapulco, Guerrero. Ayer el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, dio a conocer ayer que ya está todo listo para el regreso a clases en el puerto y gran parte de la entidad que se vio afectada por el paso del huracán John. Destacó las labores de mantenimiento que se realizaron en los planteles educativos con la finalidad de que puedan albergar a la población estudiantil. Sin embargo, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero, es decir los maestros de la entidad, aseguran que no hay condiciones para el regreso a clases, debido a que muchas escuelas tienen daños estructurales y carecen de agua potable, por lo que no estarán dispuestos a regresar.


**Ricos
y poderosos**
Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

Claudia Sheinbaum e IP, ¿Nueva relación?

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** y los empresarios de México están "cocinando" esquemas que buscan fortalecer la relación entre el sector público y privado.

Todavía es muy temprano, para decir con certeza qué rumbo tomarán las relaciones del empresariado con el nuevo gobierno.

No se sabe qué tipo de vehículos de inversión se van a utilizar.

Si está claro que seguirán proscritas, casi en su totalidad, las Asociaciones Público-Privadas. Por lo menos bajo esa denominación.

El nuevo gobierno está teniendo reuniones con las organizaciones empresariales y con ello está abriendo el diálogo.

En ese sentido, hay una diferencia notable respecto del gobierno recién concluido.

Por lo menos en la forma, se está viendo diferente. Ahora se nota un gobierno que no concentra absolutamente todo en la interlocución directa con el Jefe del Ejecutivo.

Se ve que Sheinbaum tiene un perfil más ejecutivo. Parece que delegará en su equipo de gobierno, la relación con los protagonistas del ámbito privado.

Por supuesto, sin hacer a un lado el protagonismo que le corresponde. Como

el que tendrá en el USA-Mexico CEO Dialogue, en el que su participación, en sí misma, es una fuerte señal para los dueños del capital.

Por lo pronto, las reuniones y el diálogo, están permitiendo avanzar hacia la organización de mesas de trabajo para promover la inversión privada.

Aunque en los hechos y en el discurso oficial avanza el perfil estatista, se vienen observando señales claras de acercamiento y diálogo, entre los principales funcionarios gubernamentales y los más reconocidos dirigentes de organizaciones del sector empresarial.

Ayer se realizó una reunión entre la secretaria de Energía, **Luz Elena González** y empresarios del sector energético.

El acercamiento con este sector es importante, porque es en el que está muy clara la directriz gubernamental de dar prioridad a la CFE y a Pemex, sobre la inversión privada.

De hecho, la funcionaria comentó que el propósito de la reforma energética, es devolver el carácter público a CFE y Pemex.

Insistió en que éstas modificaciones a la ley no significan que se está cerrando a la inversión privada, sino que la están regulando y motivando

Al mismo tiempo reiteró su compromiso con el incremento de la inversión pública y

el fomento de la inversión privada.

Y aseguró que el gobierno va a permitir una participación ordenada acorde a las necesidades de cada una de las regiones del país.

Se va a favorecer, puntualizó, la generación de energía limpia y renovable, así como un esquema equilibrado de distribución de beneficios.

En la misma reunión estuvo el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, quien se ha mostrado más abiertamente proclive al aumento de las inversiones privadas.

El titular de la Secretaría de Economía, publicó una fotografía en su cuenta de X, en la que escribió: "Muy fructífera reunión de trabajo sobre energía con el sector privado esta mañana. El diálogo se abre paso".

En los últimos días, Ebrard, dijo que el nuevo gobierno es amigable con las inversiones privadas y afirmó que México podría apostar por la inversión privada en el sector energético.

Ha dicho que la presidenta Sheinbaum planea establecer reglas claras para la inversión privada en el sector eléctrico.

Y ha reconocido que el Estado no tiene recursos suficientes para expandir el uso de energía renovable y abordar los problemas de suministro y distribución de electricidad.

Todavía más. Ha reconocido que el

Estado no tiene recursos suficientes para expandir el uso de energía renovable y abordar los problemas de suministro y distribución de electricidad.

Ha dicho con claridad que se requiere inversión en el segmento de distribución para satisfacer las necesidades que se van a enfrentar en los próximos años, especialmente en la parte norte del país.

Necesitamos generar energía limpia como nunca antes en la historia de México. Por eso necesitamos capital privado. La energía será el tema más importante para el desarrollo del país durante el sexenio de la presidenta, destacó.

Marcelo Ebrard adelantó que la participación privada no es un hecho, pero reconoció que se están evaluando las reglas.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene como objetivo generar el 45% ciento de la energía de México con fuentes renovables para 2030.

Por lo visto, en el gobierno mexicano, se tiene claro que México requiere la creciente participación del sector privado.

En medio de la desaceleración económica, el déficit fiscal del 6% y los crecientes costos de los programas sociales, más vale que consideren abrir la puerta al capital, so riesgo de mantener el ínfimo nivel de crecimiento económico y el retraso de la economía nacional.

Al tiempo.



Consumidores confiados en México

LOS NUMERITOS
**ENRIQUE
CAMPOS**


@camposuarez

El indicador de confianza del consumidor parece más una encuesta de popularidad política que un verdadero análisis objetivo de los mexicanos respecto a la situación económica de sus hogares.

Parecerían más comparables las gráficas de popularidad presidencial que los indicadores del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) o la inflación.

Por ejemplo, en aquellos años en los que, desde la oposición, el grupo que hoy gobierna le hacía la vida imposible al expresidente Enrique Peña Nieto tras la liberación de los precios de las gasolinas, la confianza del consumidor caía a niveles comparables con una economía en recesión.

El torpe manejo de la liberación de los precios de las gasolinas y el uso político que le dio el grupo del eterno candidato López Obrador tiró la popularidad presidencial, pero también la confianza de los consumidores a un nivel tan bajo que ni siquiera la pandemia del 2020 se equiparó con la caída de enero del 2017.

Subieron las gasolinas y sí subieron los precios, pero también se dio un fenómeno de “profecía autocumplida”, cuando el efecto político del que llamaron “gasolinazo” provocó una burbuja inflacionaria.

Y de paso, los consumidores mostraban su depresión y su baja confianza cuando todavía la economía crecía a niveles del 2.3%, como sucedió con el PIB en aquel 2017.

López Obrador se estrenó como presidente con el nivel máximo histórico de la confianza de los consumidores a pesar de que arrancó su sexenio con una recesión.

Es más, este expresidente tuvo dos recesiones en su gobierno y dejó la economía en caída libre, con alta inflación, y aun así nadie le hace sombra a los niveles de confianza del consumidor que registró en su periodo.

Como razones económicas están, sin duda los recursos transferidos a través de los programas asistenciales y los aumentos en los salarios mínimos, que los pagan los empresarios, pero se le adjudican a él.

Los felices consumidores no registran como fallas gubernamentales las carencias en salud, asistencia social y educación que tanto les cuestan y no lo proyectan así en la encuesta de confianza del consumidor que elaboran de manera conjunta el Banco de México y el Inegi.

Hoy ese llamado Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) se mantiene viento en popa, en sentido contrario a las expectativas de crecimiento del PIB este año, que han pasado del 2.5% al 1.2%.

Ahora, también es cierto que el ICC ya deja ver los primeros estragos de una economía que se desacelera. Si bien la medición general de septiembre todavía es más alta que la de hace un año, en términos mensuales ya hay una baja de -0.4 puntos.

Y cuando la pregunta se afina para conocer la opinión de la situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual, ahí la baja mensual es de -1.1 puntos.

Evidentemente que consumidores entusiasmados son mejores para la economía que compradores deprimidos, solo que si la motivación es externa a un análisis de las finanzas personales puede llevar más rápido a la frustración.

Por lo pronto, la confianza de los consumidores en México goza de cabal salud, en medio de un ambiente de desaceleración económica e inflación persistentemente alta.



CORPORATIVO

#OPINIÓN

Organizaciones sanitarias trabajan en ampliar el número de exportadores de carne al mercado europeo, árabe y asiático



preside **Alonso Fernández Flores** y donde estuvieron **Leandro David Soriano García**, director general de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y **Luis Fernando Haro Encinas**, director general del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

En la encerrona el presidente de ANETIF adelantó que junto con el SENASICA trabajan en un plan para ampliar el número de exportadores de productos cárnicos a partir de incorporar valor agregado.

El objetivo es ampliar las exportaciones a países como Japón, Corea del Sur y China.

Otro tema que interesa al gremio es trabajar en la equivalencia del sistema de inspección de huevo y ave, y en la Regla Final de Etiquetado "Product of USA" que entrará en vigor en 2026 como parte de una estrategia para cuidar las exportaciones a Estados Unidos.

Sin embargo, se aclaró que el tema impacta a los productores de ganado, por lo que las Secretarías de Agricultura, de **Julio Berdegué Sacristán** y Economía, de **Marcelo Ebrard Casaubón**, llevan a cabo

reuniones para mostrar la postura de México al respecto con nuestro principal socio comercial.

ANETIF participa también en la iniciativa de México Unido Proteína Animal (MUPA) que busca tener una sola voz ante el Gobierno Federal por parte de las principales asociaciones de la industria cárnica en temas como preservar la inocuidad y calidad de los productos y con ello garantizar la presencia en los mercados internacionales donde figuran firmas de la talla de Kekén, Granjas Carroll,

PROAN y Bachoco para compartir mejores prácticas desde las cadenas de producción hasta frigoríficos.

La idea es que México capitalice de mejor forma la plataforma comercial que ha logrado en estos años con los 14 acuerdos comerciales suscritos con más de 50 naciones y que ha dado lugar a que se convierta en el décimo productor de alimentos en el mundo, con cerca de 300 millones de toneladas producidas, que además sea actualmente el séptimo exportador de agroalimentos.

LA RUTA DEL DINERO

Grupo Bimbo, que tiene como CEO a **Rafael Pamias**, acaba de ser reconocido por primera vez como uno de los "Mejores empleadores del mundo" en 2024.

El listado fue realizado para la edición global de la revista *Forbes* por la firma de investigación de mercado Statista.

El gigante del pan global ocupa la posición número 744 de las 850 organizaciones que se incluyeron este año.

En este *ranking* las empresas son elegidas con base en encuestas independientes realizadas globalmente y completadas en

más de 50 países que dieron como resultado más de 300 mil evaluaciones y las compañías listadas representan a multinacionales que priorizan el bienestar de sus colaboradores; promueven la diversidad, equidad e inclusión; ofrecen oportunidades de crecimiento, y además garantizan un equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

La idea es que México capitalice de mejor forma la plataforma comercial que ha logrado con los 14 acuerdos comerciales

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

CUIDAR EXPORTACIONES

U

n grupo de organizaciones del sector pecuario se reunieron en Monterrey para hacer propuestas al nuevo gobierno para mejorar la productividad del campo y sumar más empresas al sector exportador de carne.

Me refiero a la tercera sesión ordinaria del consejo directivo de la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF) que



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





LAS GUERRAS DE FELIPE ● EL FISGÓN



LaJornada

MANO DURA ● HERNÁNDEZ



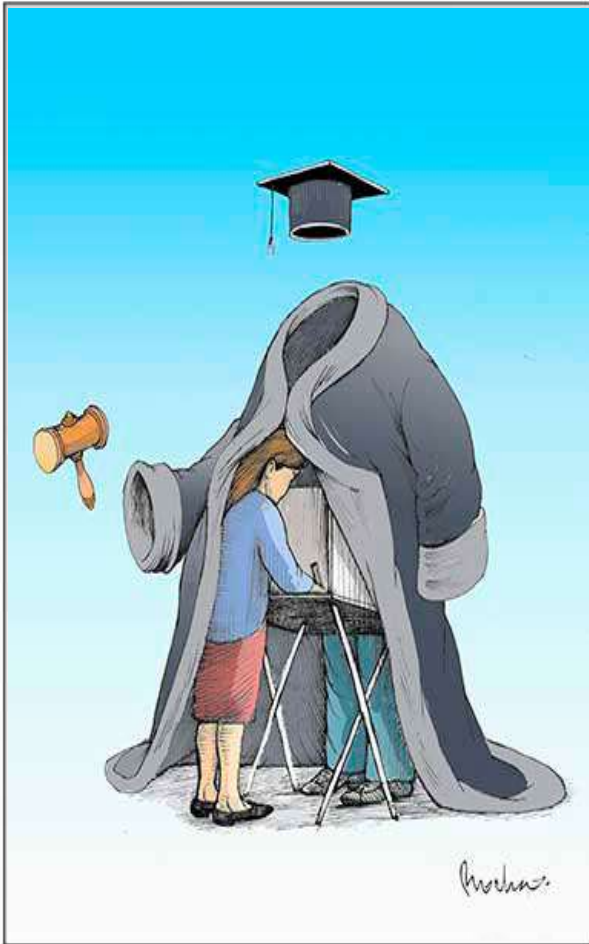
MILENIO

RAPÉ/EL CUARTO JINETE DEL APOCALIPSIS





EMPEZAR POR SU CASILLA ● ROCHA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Justicia en tiempos de la 4T



Lajornada

LA REPAVIMENTACIÓN VA ● MAGÚ





MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PARA LA 4T ES UN JUEGO





[XOLO ♦ TÓMBOLA DEL BIENESTAR]

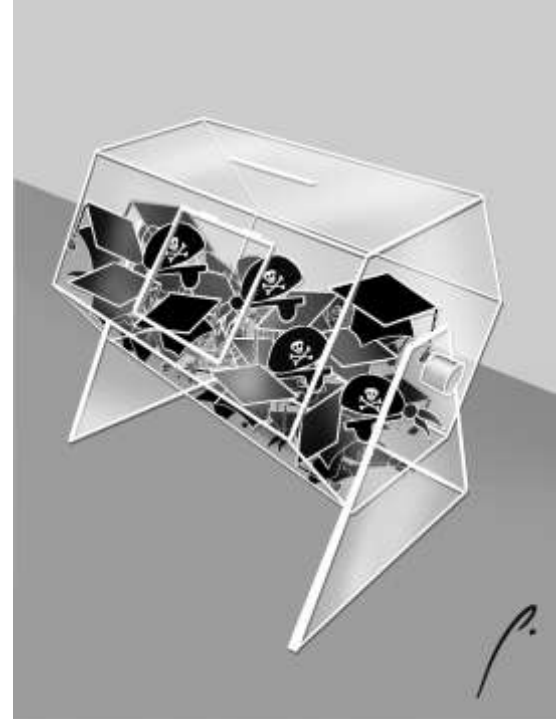




EL ECONOMISTA

¡Suerte!

Por: Perujo



REFORMA

BIENVENIDOS A MEXICO...



El Sol de México

Rubén / Más Humana Y Justa





EL ECONOMISTA

Parte de Guerra

Por: Chavo del Toro

PARTE DE GUERRA

CIVILES 3
NARCOS 0
(TAMAULIPAS)



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





SOLÍS

Y por inverosímil que parezca, en una tercera parte del país continúa la sequía.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA ZONA PACÍFICA

LLERA

CASCOS AZULES SEGUIRÁN EN LÍBANO



FERNANDO
Llera

© 2024 FERNANDO LLERA



Recetas de medio oriente





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Captured by Israeli army and used as living shields



U.S. told of plans for Iran strike



Western spy agencies sound alarms on Chinese espionage



Program to lift Black students gets mired in culture wars



Reeves hints at budget increase in employer national insurance



Reeves signals rise in business taxes as Starmer courts global investors



Sánchez urge a la UE a suspender el acuerdo de asociación con Israel



Budget: un débat miné s'ouvre à l'Assemblée



La CGT se distancia de Cristina y apoya a Kicillof en el PJ



Crise tem jogo de empurra entre Enel, Aneel, governo e prefeitura, e 300 mil seguem sem luz



Retiro de Hacienda de US\$ 1.000 millones de fondos soberanos enreda discusión del Presupuesto



Vladimir Padrino no fue invitado a encuentro de ministros de Defensa



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Kamala Harris apunta a hombres negros con nuevas propuestas económicas**
- **Netanyahu prometió seguir atacando a Hezbolá "también en Beirut"**
- **Zelenski acusó a Corea del Norte de enviar militares al Ejército de Rusia**
- **Consejo de Seguridad de la ONU reafirmó apoyo a FINUL; pide respetar seguridad de la misión**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados retocó y aprobó la primera tanda de reglas para elegir jueces, ministros y magistrados.- La Cámara de Diputados aprobó las enmiendas a las leyes que deberán regir la elección de jueces, magistrados y ministros, en 2025, el primer paso para implementar la reforma al Poder Judicial, legislada en septiembre. El bloque oficialista, formado por Morena y sus partidos satélite, PT y PVEM, hizo valer su mayoría en la cámara para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. Las enmiendas establecen que jueces y magistrados serán electos por el voto directo de la ciudadanía, el primer domingo de junio del año que corresponda. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#), [LA NACIÓN](#), [REUTERS](#), [TELESUR](#), [LA CONEXIÓN USA](#), [EL COMERCIO](#), [MSN](#), [INFOBAE](#)]

Publican en el DOF la primera ley secundaria de la Reforma Judicial horas después de su aprobación.- En un rápido movimiento, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum promulgó la primera ley secundaria derivada de la polémica Reforma Judicial, apenas horas después de que fuera aprobada en la Cámara de Diputados. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) minutos antes de que acabara el 14 de octubre de 2024. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Pensiones e Infonavit, las reformas del Plan C que votarán diputados en octubre.- El Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a varios dictámenes relacionados con reformas constitucionales del Plan C del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos, la propuesta que busca modificar los artículos 4o. y 27 de la Constitución para garantizar una pensión no contributiva a personas con discapacidad permanente menores de 65 años. Esta medida pretende asegurar un apoyo económico a un sector vulnerable de la población, señala el documento a cargo de la Comisión de Puntos Constitucionales. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

"Que tengan seguridad social": Sheinbaum enviará iniciativa al Congreso para regular a repartidores.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció que enviará una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para regular a los repartidores que trabajan en aplicaciones de 'delivery' en el territorio nacional. Busca así cumplir uno de sus 100 compromisos de campaña, que es brindar mejores condiciones laborales a este sector. [[SPUTNIK](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]



Votarán a 850 jueces y magistrados en las primeras elecciones judiciales de México en 2025.- Un total de 850 cargos judiciales son los primeros que se elegirán en las primeras elecciones del 1 de junio del 2025, tras la reforma al Poder Judicial promulgada el pasado 15 de septiembre, informó el Gobierno de México. [[EFE](#), [FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

Entrevista | Las repercusiones de la reforma judicial en el T-MEC.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se reunirá con empresarios nacionales y extranjeros, principalmente de Estados Unidos, quienes buscan abordar las medidas que garanticen una certeza jurídica para los inversionistas ante los cambios que implica la reforma judicial. Mario González conversó con Kenneth Smith, exjefe de la negociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, sobre las implicaciones de esta reforma en el acuerdo comercial de México con Canadá y Estados Unidos. [[CNN](#)]

Representante Comercial de Estados Unidos expresó preocupación por la reforma judicial en México.- La Representante Comercial del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que la amplia reforma judicial de México planteó a su país interrogantes sobre su principal socio comercial y la necesidad de comprender el alcance de la colaboración con su nueva presidenta. [[BLOOMBERG](#), [BLOOMBERG](#), [MSN](#)]

SENADO

Senado aprobó en comisiones reforma constitucional para fomentar los trenes de pasajeros.- En el Senado de la República las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes aprobaron por unanimidad la reforma al artículo 28 de la Constitución Política, que declara al sistema ferroviario como un área prioritaria para el desarrollo nacional, lo cual permitirá al Gobierno federal avanzar con proyectos como el Tren México-Pachuca o el México-Querétaro. Con 37 votos a favor y sin modificaciones, los integrantes de las comisiones avalaron sin cambios la minuta enviada por la Cámara de Diputados, por lo tanto el siguiente paso es la aprobación en el Pleno del Senado. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

90 % de los mexicanos cree que Sheinbaum será una buena presidenta: encuesta.- El 90% de los mexicanos creen que la nueva presidenta de México, Claudia Sheinbaum, realizará una buena labor en el cargo, según reveló este lunes una encuesta publicada por la firma De las Heras Demotecnia. [[FORBES](#), [TELESUR](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#)]

Sheinbaum descartó cautela en inversionistas por la reforma judicial: "Muchas empresas quieren invertir".- Esta semana se llevará a cabo la primera reunión bilateral empresarial entre México y Estados Unidos en el Gobierno de Claudia Sheinbaum, quien descartó que haya un clima de cautela hacia México entre inversionistas. [...] Cuestionada sobre comentarios que han surgido desde distintos frentes económicos sobre una cautela entre inversionistas para llegar al país ante la reforma judicial, Sheinbaum dijo que no compartía ese punto de vista. "Hay muchas empresas queriendo invertir con el país. Queremos que



haya condiciones para que siga habiendo inversión privada y al mismo tiempo ordenarla", defendió la presidenta. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Claudia Sheinbaum establecerá empresa constructora estatal de vivienda.- El establecimiento de la nueva empresa constructora forma parte de las iniciativas de reformas constitucionales que el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el 5 de febrero, aclaró Sheinbaum durante la conferencia. La fundación de la compañía dependerá de que se apruebe el cambio constitucional al Infonavit en el Congreso. [[BLOOMBERG](#)]

Sheinbaum se reúne con empresarios estadounidenses para concretar un mayor flujo de inversiones a México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se reúne con empresarios estadounidenses, en el marco del encuentro CEO Dialogue -que reúne a líderes empresariales de Estados Unidos y México-, con la vista puesta en lograr nuevas inversiones procedentes de las compañías ubicadas en su país vecino. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

La tómbola judicial complicó los planes de Ramírez de la O de llevar calma a los mercados.- No se registra buen clima en la Secretaría de Hacienda. El pasado fin de semana, mientras Rogelio Ramírez de la O buscaba llevar calma a los mercados con una serie de reuniones en Nueva York, Morena avanzaba en el Congreso con la tómbola de jueces que es uno de los aspectos de la reforma judicial que más nerviosismo causan entre los inversores. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Ministerio de Economía presenta plan para impulsar inversiones en los 32 estados de México.- La Secretaría (Ministerio) de Economía de México presentó a representantes de los 32 estados de México su plan para impulsar la economía del país a través de 10 'Corredores del Bienestar' y detonar potenciales inversiones. [[SWISSINFO](#)]

Reconocen a México por haber adquirido 13 centrales eléctricas de la española Iberdrola.- El Gobierno de México recibió dos premios internacionales por haber adquirido el portafolio energético de Iberdrola, que consta de 13 centrales eléctricas. La adquisición fue distinguida en las categorías de 'mejor financiamiento de infraestructura' y 'mejor financiamiento de energía del año' en América Latina, informó la Secretaría de Hacienda. [[SPUTNIK](#)]

JUDICIAL

Entrevista | Ministra Esquivel: "La reforma judicial en México le da fuerza a los ciudadanos".- La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, dijo que el máximo tribunal del país debe dejar el enfrentamiento y dialogar con los otros Poderes de la Unión para implementar la reforma judicial impulsada por el Gobierno de López Obrador y, ahora, por el de su sucesora, Claudia Sheinbaum. [[SPUTNIK](#)]



MIGRACIÓN

Un nepalí pagó 8.000 dólares por llegar a Estados Unidos y casi lo matan en México.- Un ciudadano de nacionalidad nepalí pagó 8.000 dólares a una red de tráfico de personas para ser trasladado desde su país, en el corazón de Asia central, hasta Estados Unidos, pero casi pierde la vida al ser atacado a tiros por elementos del Ejército mexicano. [[SPUTNIK](#)]

GENERAL

Cumbre Bloomberg CityLab reúne a 111 alcaldes en Ciudad de México para hablar de soluciones a problemas urbanos.- 111 alcaldes provenientes de 37 países se reúnen en Ciudad de México para hablar sobre problemas en sus urbes y las soluciones que han aplicado. Algunos de los temas que se abordarán serán la digitalización, el transporte, diseño de espacios públicos, desarrollo económico, cambio climático y migración. [[CNN](#)]

Zedillo: "La III Guerra Mundial sería la última para la humanidad, con armas nucleares todos perdemos todo".- "La III Guerra Mundial sería la última para la humanidad, en una guerra con armas nucleares todos perdemos todo". Así ha expresado el expresidente de México, Ernesto Zedillo, su preocupación por el despliegue del arsenal nuclear en el mundo durante su intervención grabada en el foro *World in Progress Barcelona* —organizado por el Grupo Prisa, *EL PAÍS* y la Cadena *SER*. [[EL PAÍS](#)]

Las horas dramáticas del diputado Vicente Verástegui, escondido en la maleza para impedir su secuestro.- Vicente Verástegui recorrió y se escondió entre matorrales para perder a los hombres armados que lo perseguían. Así evitó su secuestro. Eso, en un Estado como Tamaulipas, atenazado por el crimen organizado, es una hazaña. Empresario agrónomo y político, Verástegui es ahora diputado local del PAN. [[EL PAÍS](#)]

"El potencial de cooperación entre China y México en la fabricación de vehículos es enorme".- En medio de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la inversión de empresas del país asiático en la industria automotriz mexicana, sobre todo en la cadena de suministro de vehículos eléctricos, "representa una cooperación complementaria en capacidad de producción avanzada", afirmó el medio oficialista chino *Global Times*. [[SPUTNIK](#)]

Unas 200 defensoras de derechos humanos asesinadas en países de Centroamérica y México en diez años: informe.- Unas 200 defensoras de los derechos humanos fueron asesinadas en México, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras entre 2012 y 2023, de acuerdo con un informe divulgado por una red de activistas. [[SWISSINFO](#)]

Vecinos de la ciudad fronteriza culpan al Ejército mexicano y a la Guardia Nacional de la muerte de una enfermera y un niño de ocho años.- Activistas de derechos humanos y familiares de la violenta ciudad fronteriza mexicana de Nuevo Laredo, frente a Laredo (Texas), culparon al Ejército y a las tropas de la Guardia Nacional de la muerte de una enfermera y una niña de ocho años. [[WASHINGTON POST](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

GENERAL

Zelenski acusó a Corea del Norte de enviar militares al Ejército de Rusia: "Vemos una alianza cada vez mayor".- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, acusó a Corea del Norte de enviar militares al Ejército de Rusia en el marco de la creciente alianza entre Pyongyang y Moscú, después de que las autoridades surcoreanas hablaran de víctimas norcoreanas en el marco de la invasión rusa de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#)]

Eurocámara respaldó préstamo de 35.000 millones a Ucrania financiado con activos rusos.- La comisión de Comercio del Parlamento Europeo respaldó una aportación de la Unión Europea de hasta 35.000 millones de euros al préstamo de 50.000 millones de dólares para Ucrania pactado por los socios del Grupo de los Siete y que se financiará con los activos rusos congelados por las sanciones. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 25 muertos y 120 heridos en bombardeos israelíes contra una escuela y un hospital en Gaza.- Al menos 25 personas murieron y 120 resultaron heridas en dos bombardeos del Ejército de Israel contra una escuela que albergaba a personas desplazadas en el campamento de refugiados de Nuseirat y contra tiendas de campaña que estaban instaladas en el Hospital de los Mártires de Al Aqsa (Deir al Balá), en el centro de la Franja de Gaza, en el marco de la ofensiva desatada tras los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Netanyahu reconoció desde la base militar atacada por Hezbolá que Israel está pagando un "alto precio" en la guerra.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, viajó hasta la base militar de Binyamina, donde Hezbolá lanzó un ataque que ha dejado un balance de cuatro muertos y cerca de 60 heridos, desde donde ha reconocido que el país está pagando un "alto precio" en la actual guerra regional. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Titular de UNRWA reclamó fin de horror en Gaza tras ataques mortales.- El comisionado general de la Agencia de Naciones Unidas para Refugiados Palestinos (UNRWA), Philippe Lazzarini, reclamó el fin del horror en Gaza luego de que Israel impactara una escuela y un hospital con decenas de muertos. [[PRENSA LATINA](#)]



CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Netanyahu planea atacar objetivos militares iraníes, según *The Washington Post*.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, comunicó al Gobierno del presidente de Estados Unidos Joe Biden, que planea atacar instalaciones militares en Irán en lugar de objetivos petroleros o nucleares, informó el diario *The Washington Post*. [[SWISSINFO](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Israel "elimina" a "decenas" de miembros de Hezbolá en bombardeos y "combates cuerpo a cuerpo" en Líbano.- El Ejército de Israel aseguró haber "eliminado" durante el último día a "decenas" de miembros del partido-milicia chií Hezbolá en bombardeos y "combates cuerpo a cuerpo", en el marco de la invasión de Líbano desatada el 1 de octubre tras más de once meses de combates con el grupo en la zona fronteriza. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos 21 muertos en un ataque israelí sobre Aito, a 15 kilómetros de Trípoli, en el norte de Líbano.- Al menos 21 personas fallecieron y ocho más resultaron heridas en un ataque perpetrado por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) sobre la localidad de Aito, ubicada en el norte del país, a unos 15 kilómetros de Trípoli, de acuerdo con el último balance. [[EUROPA PRESS](#), [LA LISTA](#)]

Líbano eleva a más de 2.300 los muertos por los ataques del Ejército de Israel.- Las autoridades de Líbano informaron que más de 2.300 personas han fallecido víctimas de los ataques ejecutados por las Fuerzas de Defensa de Israel desde hace más de un año, pero especialmente a lo largo del último mes, cuando ha recrudecido su ofensiva contra Hezbolá. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-LÍBANO-HEZBOLÁ

Netanyahu prometió seguir atacando a Hezbolá "también en Beirut" tras la muerte de cuatro soldados.- El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aseguró que su país seguirá atacando "sin piedad a Hezbolá en todo el Líbano, también en Beirut", después de que ayer un ataque del grupo chií matara a cuatro soldados israelíes e hiriera a unos 60 en la base militar de Golani, junto a la norteña ciudad de Haifa. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#)]

Netanyahu dijo a Estados Unidos que Israel atacará objetivos militares iraníes, no nucleares o petroleros, dicen funcionarios.- La señal está siendo vista en Washington como una señal de moderación después de las preocupaciones de que un ataque israelí contra instalaciones petroleras o nucleares podría desencadenar una guerra más amplia. [[THE WASHINGTON POST](#)]



POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

España: "No habrá retirada de la FINUL" del sur del Líbano.- Pedro Sánchez pidió dejar de enviar armas a Israel y aseguró que las tropas de la ONU en el Líbano (FINUL), dirigidas por un general español, no se retirarán como pide el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. [[DW](#), [LA NACIÓN](#), [INFOBAE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Netanyahu volvió a pedir a la ONU que retire a la FINUL de sus posiciones en el sur de Líbano.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, volvió a pedir la retirada de la Fuerza Interna de Naciones Unidas en Líbano (FINUL) de sus posiciones en la frontera sur y ha lamentado "cualquier daño causado" al personal de la misión de paz. [[EUROPA PRESS](#)]

Borrell denunció que los ataques israelíes contra la misión de la ONU en Líbano "violan el Derecho Internacional".- El Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell, pidió una investigación "exhaustiva" sobre los ataques israelíes contra la Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano (FINUL), que se han saldado con al menos cinco 'cascos azules' heridos, así como daños en las instalaciones, mientras que Israel ha pedido abiertamente la retirada de la misión. [[EUROPA PRESS](#)]

Consejo de Seguridad de la ONU reafirmó su apoyo a la FINUL y pide respetar la seguridad de la misión.- Los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU han reafirmado su apoyo a la Fuerza Interna de Naciones Unidas en Líbano (FINUL), tras los recientes ataques del Ejército israelí que han dejado cinco 'cascos azules' heridos, y ha pedido tanto a Israel como al partido-milicia chií libanés que respeten la seguridad de la misión. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS aprobó vacuna de Bavarian Nordic para combatir el mpox en adolescentes.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que había aprobado la vacuna contra la viruela símica, también conocida como mpox, desarrollada por Bavarian Nordic para adolescentes de 12 a 17 años, un grupo de edad considerado especialmente vulnerable a los brotes de la enfermedad que desató la preocupación mundial. [[FORBES](#)]

OMS recauda 641.000 millones de euros para financiar su estrategia 2025-2029.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) recaudó 641.000 millones de euros en contribuciones para financiar su estrategia para el periodo 2025-2029 en un evento en Berlín, el principal celebrado hasta la fecha como parte de la primera ronda de inversiones organizada por la institución multilateral. [[EFE](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Kamala Harris apunta a los hombres negros con nuevas propuestas económicas.- La candidata presidencial demócrata Kamala Harris reveló nuevas propuestas políticas dirigidas a los hombres negros que incluyen préstamos condonables para pequeñas empresas y acceso a una nueva industria legal de marihuana recreativa. [[FORBES](#)]

Harris cargó contra Trump por querer usar las Fuerzas Armadas contra el “enemigo interno”.- La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, arremetió contra su rival, el expresidente Donald Trump, tras sus declaraciones del día anterior en las que sugirió que ordenaría a las Fuerzas Armadas intervenir para enfrentar a un supuesto “enemigo interno” el día de las elecciones. [[SWISSINFO](#)]

Harris recurre a su experiencia en el combate a la delincuencia transfronteriza en su campaña.- Como fiscal general de California, Kamala Harris dio prioridad a la lucha contra los traficantes de drogas y personas. Es una parte de su biografía de la que no siempre ha hablado (...) Cuando la vicepresidenta Kamala Harris ha prometido tomar medidas enérgicas contra la inmigración ilegal en la frontera sur del país, ha hecho hincapié en su experiencia como fiscal general de California en la persecución de grupos criminales que trafican con drogas, armas y personas entre Estados Unidos y México. [[THE NEW YORK TIMES](#)]

El detenido en el mitin de Trump niega que fuera a atacarle: "Es un hombre al que admiro profundamente".- Vem Miller, el hombre de 49 años detenido este fin de semana en posesión de un arma cerca de un mitin del candidato republicano Donald Trump en California, negó que tuviera intención alguna de atentar contra el expresidente de Estados Unidos. "Es un hombre al que admiro profundamente", ha dicho. [[EUROPA PRESS](#)]

“Intento salvar a mi país”: seguidores de Trump ven la migración como una amenaza.- Flanqueado por las imágenes de dos venezolanos -acusados de ser miembros del Tren de Aragua- el expresidente y aspirante a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, insistió en estigmatizar a los migrantes que llegaron al país por la frontera sur como criminales. [[EFE](#)]

JUDICIAL

Fiscalía de Estados Unidos pidió atrasar un día la audiencia de ‘El Mayo’ Zambada.- La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York, Estados Unidos, pidió al juez Brian M. Cogan aplazar un día la primera audiencia de Ismael “El Mayo” Zambada. [[LA LISTA](#)]



MIGRACIÓN

Deportaciones masivas de Trump serían devastadoras para Estados Unidos, advierte informe.- Un informe publicado por el *American Immigration Council* advirtió que el plan de deportaciones prometido por el candidato presidencial republicano, Donald Trump, si gana las elecciones y regresa a la Casa Blanca, sería devastador no solo para la comunidad indocumentada, sino para todo el país. [[UNIVISIÓN](#)]

GENERAL

NASA inició misión para explorar la luna Europa de Júpiter; llegará en cinco años y medio.- Una nave espacial de la NASA inició una misión para explorar la luna Europa de Júpiter y revelar si su vasto océano oculto podría contener las claves de la vida. [[AP](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [TELEMUNDO](#), [THE NEW YORK TIMES](#), [THE INDEPENDENT](#)]

Votantes discapacitados se sienten excluidos del proceso electoral en Estados Unidos.- Un nuevo reporte de la Universidad de Rutgers estima que aproximadamente 40,2 millones de los votantes en las elecciones estadounidenses son personas discapacitadas. Si a ello se le agregan las personas que viven con personas discapacitadas, se trata de casi un tercio del electorado en unos comicios donde la atención médica es uno de los principales temas de campaña. [[THE INDEPENDENT](#)]

CANADÁ

Canadá expulsó al embajador de la India por su relación con el asesinato de un disidente.- El Gobierno de Canadá confirmó la expulsión del embajador de la India, Sanjay Kumar Verma, y de otros cinco diplomáticos indios después de que la Policía Montada los acusase de estar vinculados con una campaña de asesinatos y otros actos de violencia en el país norteamericano. [[RTVE](#), [REUTERS](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Javier Milei se reunió con el ex primer ministro británico, Boris Johnson, en Buenos Aires.- El presidente argentino, Javier Milei, recibió este lunes en la Casa Rosada al ex primer ministro británico Boris Johnson, que realiza una gira por la región. [[SWISSINFO](#)]

BOLIVIA

Gobierno de Bolivia invitó de nuevo a Morales a negociar una tregua.- El Gobierno de Bolivia invitó nuevamente a Evo Morales a sentarse a negociar con el presidente Luis Arce una tregua a fin de evitar los bloqueos y movilizaciones organizados por los grupos afines al expresidente. [[EUROPA PRESS](#)]



Fiscalía de Bolivia pidió que se considere activar alerta migratoria contra Evo Morales.- La Fiscalía General de Bolivia pidió al fiscal departamental de La Paz, William Alave, que revise y considere activar la alerta migratoria contra el expresidente Evo Morales por seis casos de posible corrupción que supuestamente “quedaron impunes”, informó uno de los denunciantes. [[SWISSINFO](#)]

Campesinos inician bloqueos en Bolivia ante probable arresto de Evo Morales.- Decenas de campesinos indígenas bloquearon dos importantes vías de Bolivia, en el inicio de una protesta indefinida ante la probable aprehensión del expresidente Evo Morales, investigado por el presunto abuso de una menor cuando ejercía el poder. [[EFE](#)]

ECUADOR

Ascendieron a 14 los candidatos presidenciales confirmados en Ecuador.- La presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, Diana Atamaint, informó que 14 de los 16 precandidatos que aspiran a la presidencia en los comicios de 2025 ya tienen su nombre asegurado en la papeleta. [[PRENSA LATINA](#)]

PERÚ

Fiscal pidió 20 años de cárcel contra Alejandro Toledo por presunto soborno de 35 millones de dólares.- El fiscal peruano, José Domingo Pérez, reiteró la petición de 20 años y seis meses de cárcel contra el expresidente de Perú Alejandro Toledo por presuntamente haber pedido un soborno de 35 millones de dólares a la empresa brasileña Odebrecht para otorgarle la concesión de dos tramos de la carretera Interoceánica Sur. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

ONU acusa al Gobierno de Venezuela de crímenes de lesa humanidad en las elecciones.- La Misión Internacional Independiente de la ONU para Venezuela afirmó que ve motivos razonables para creer que el Gobierno de Nicolás Maduro cometió “crímenes de lesa humanidad” antes, durante y después de las elecciones presidenciales del 28 de julio, marcadas por la persecución de opositores y la represión de las protestas tras los comicios. [[EFE](#)]

Edmundo González pidió “presión democrática” para propiciar una salida negociada en Venezuela.- Edmundo González Urrutia, el candidato al que la comunidad internacional considera ganador de las pasadas elecciones de Venezuela, aprovechó su intervención en el *World in Progress Barcelona* para pedir al resto de Estados “presión democrática” sobre el régimen de Nicolás Maduro —que también asegura haber logrado el triunfo en las presidenciales de julio— y forzar así una “transición pacífica y ordenada” en el país sudamericano. [[EL PAÍS](#)]



EUROPA

OTAN inició ejercicios nucleares para "enviar un mensaje claro" a sus adversarios.- Los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) iniciaron su ejercicio anual de fuerza nuclear táctica Steadfast Noon, informó la página web del bloque. El objetivo del ejercicio es ensayar el lanzamiento y uso de las armas nucleares tácticas estadounidenses emplazadas en Europa. [[RT](#)]

ESPAÑA

La derecha española pidió la renuncia de Pedro Sánchez por presunta corrupción en su gobierno.- La oposición de derecha española exigió la renuncia de Pedro Sánchez y anunció una denuncia judicial contra su Partido Socialista por presunta corrupción, luego de conocerse nuevas informaciones que implican a quien fuera el hombre de confianza del presidente del gobierno. [[SWISSINFO](#)]

En busca de una geopolítica de la esperanza.- La esperanza frente al miedo. La imaginación política frente a la parálisis intelectual. La mirada global y europeísta frente al nacionalismo y al ombliguismo de los intereses particulares. Las ideas y la reflexión frente al ruido y los bulos de las redes sociales. No es habitual que en Barcelona se reúnan intelectuales, políticos y empresarios como los convocados este lunes y martes a los debates del *World in Progress Barcelona* (WPB), el ambicioso proyecto del Grupo Prisa de institucionalizar en la capital catalana un encuentro internacional al estilo de los grandes foros económicos y políticos anuales. [[EL PAÍS](#)]

ITALIA

Italia empieza a deportar migrantes a Albania entre crecientes dudas sobre la eficacia del plan estrella de Meloni.- El primer barco militar italiano que deporta migrantes rescatados en el Mediterráneo a Albania, estado que no es miembro de la Unión Europea, ya está en camino hacia la costa del país balcánico con 16 personas, anunció el Gobierno de ultraderecha de Giorgia Meloni. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#)]

REINO UNIDO

Llegaron casi 500 migrantes a Reino Unido en nueve embarcaciones a través del canal de la Mancha.- Casi 500 personas migrantes han cruzado el canal de la Mancha y han llegado a Reino Unido en un solo día, apenas una semana después de cuatro personas, entre ellas un niño, fallecieron durante una travesía a través de esta ruta migratoria. [[EUROPA PRESS](#)]



SUECIA

Investigadores de la prosperidad ganaron el Premio Nobel de Economía 2024.- El Nobel de Economía ha premiado este lunes a Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson por demostrar la importancia de las instituciones sociales en la prosperidad de un país. [[LA LISTA](#), [DW](#), [BBC](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#)]

ASIA

CHINA

China inició maniobras militares alrededor de Taiwán que simulan bloqueo de puertos y asalto.- El Ejército de China inició una serie de maniobras militares alrededor de la isla de Taiwán en las que simularán el bloqueo de sus puertos y asalto contra objetivos marítimos y terrestres, entre otras acciones, tan solo unos días después de que el presidente taiwanés, Lai Ching Te, recalcó que su "misión" como mandatario es "resistir a la anexión" por parte de Pekín. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

China pide a Estados Unidos "dejar de armar" a Taiwán y evitar señales de apoyo a las "fuerzas independentistas".- Las autoridades de China pidieron al Gobierno de Estados Unidos "dejar de armar" a Taiwán y evitar dar señales "erróneas" de apoyo a las "fuerzas independentistas" de la isla, unas declaraciones que llegan a medida que aumenta la tensión entre Pekín y Taipéi. [[EUROPA PRESS](#)]